

**Del Estado Violento al Ejército Político:**

Violencia, formación estatal y ejército en Guatemala, 1500-1963

**From the Violent State to the Political Army:**

Violence, State Formation and the Military in Guatemala, 1500 - 1963

(with a summary in English)

**Van de Gewelddadige Staat tot het Politieke Leger:**

Geweld, Staatformatie en Strijdkrachten in Guatemala, 1500 - 1963

(met een samenvatting in het Nederlands)

Proefschrift

ter verkrijging van de graad van doctor aan de Universiteit Utrecht  
op gezag van de rector magnificus, prof. dr. G.J. van der Zwaan,  
ingevolge het besluit van het college voor promoties  
in het openbaar te verdedigen op  
dinsdag 22 september 2015 des middags te 12.45 uur

door

**César Bernardo Arévalo de León**

geboren op 7 oktober 1958 te Montevideo, Uruguay

Promotor: Prof. Dr. D.A.N.M. Kruijt

## Índice

Índice.....	3
Acrónimos.....	7
Agradecimientos .....	11
<b>Capítulo I</b>	
<b>Introducción.....</b>	<b>15</b>
<i>Sociología e Historia.....</i>	<i>23</i>
<i>Estado, nación y violencia .....</i>	<i>28</i>
<i>Estado y fuerzas armadas en América Latina .....</i>	<i>51</i>
<b>Capítulo II</b>	
<b>Los cimientos de la violencia estatal .....</b>	<b>59</b>
<i>El orden colonial: autoridad política y sociedad.....</i>	<i>60</i>
<i>La comunidad indígena: explotación, resistencia y represión. ....</i>	<i>65</i>
<i>Las milicias coloniales y la defensa del Imperio .....</i>	<i>71</i>
<i>Las reformas militares borbónicas .....</i>	<i>77</i>
<i>Los orígenes coloniales de la función policial.....</i>	<i>91</i>
<i>Periferia colonial, dominación patrimonial.....</i>	<i>96</i>
<i>Los mecanismos de control social.....</i>	<i>98</i>
<i>La militarización frustrada .....</i>	<i>103</i>
<i>Controlar vs. Gobernar .....</i>	<i>105</i>
<b>Capítulo III</b>	
<b>De la anarquía a la Gran Parroquia.....</b>	<b>109</b>
<i>Una Independencia inesperada .....</i>	<i>110</i>
<i>Auge y caída de la Federación.....</i>	<i>115</i>

---

<i>El Ejército Republicano .....</i>	<i>117</i>
<i>El Estado de Guatemala y las comunidades indígenas .....</i>	<i>119</i>
<i>El nacimiento político del ladino.....</i>	<i>122</i>
<i>Gran Parroquia, Gran Milicia .....</i>	<i>125</i>
<i>Urbe y orden.....</i>	<i>131</i>
<i>Dispersión del poder y concentración militar .....</i>	<i>134</i>

**Capítulo IV**

<b>La Reforma Liberal: Orden sin progreso .....</b>	<b>141</b>
<i>La fundación del Ejército estatal .....</i>	<i>142</i>
<i>El proyecto cafetalero y la modernización institucional.....</i>	<i>150</i>
<i>Primeras reformas policiales .....</i>	<i>153</i>
<i>Ejército y Policía bajo Estrada Cabrera: desgaste y resurgimiento. ....</i>	<i>155</i>
<i>Comunidades indígenas: nuevas estrategias de resistencia .....</i>	<i>161</i>
<i>Jorge Ubico: militarización de la sociedad y precariedad institucional.....</i>	<i>166</i>
<i>La política exterior norteamericana como factor del desarrollo militar.....</i>	<i>171</i>
<i>Orden violento y función militar .....</i>	<i>174</i>

**Capítulo V**

<b>El doloroso parto de la modernidad: Revolución .....</b>	<b>185</b>
<i>Entorno internacional y crisis política .....</i>	<i>186</i>
<i>Revolución y Ejército .....</i>	<i>191</i>
<i>Nace el Ejército de la Revolución.....</i>	<i>197</i>
<i>La política irrumpe dentro del Ejército .....</i>	<i>205</i>
<i>La muerte de Arana y la polarización dentro del Ejército .....</i>	<i>212</i>
<i>El segundo gobierno de la Revolución y la Reforma Agraria .....</i>	<i>218</i>
<i>El Ejército de Arbenz .....</i>	<i>223</i>
<i>Presión norteamericana y derrumbe militar .....</i>	<i>234</i>
<i>Ejército y Revolución: Un acomodo precario.....</i>	<i>244</i>

**Capítulo VI**

<b>El doloroso parto de la modernidad: Contrarrevolución .....</b>	<b>257</b>
<i>Ejército y Liberación: un matrimonio forzado.....</i>	<i>259</i>

---

<i>La asistencia técnica y militar como instrumento político</i> .....	269
<i>Liberación: laboratorio y vitrina</i> .....	280
<i>El derrumbe de la Liberación</i> .....	288
<i>El Ejército bajo Ydígoras: del malestar a la insurrección</i> .....	294
<i>Ejército y Contrarrevolución: del resentimiento al dominio</i> .....	311
 <b>Capítulo VII</b>	
<b>Epílogo: Auge y Caída del Ejército Contrainsurgente</b> .....	325
<i>De la ‘presunción de dominio’ al ‘ejército político’</i> .....	325
<i>La construcción del Estado Contrainsurgente</i> .....	331
<i>Deterioro y fraccionamiento del gobierno militar</i> .....	337
<i>La democracia como estrategia contrainsurgente</i> . .....	346
<i>Retos y tropiezos de la reconversión militar</i> .....	361
<i>Postfacio: Más allá del Estado Contrainsurgente: cambio y continuidad en las relaciones civiles-militares en el Siglo XXI</i> .....	370
 <b>Bibliografía</b> .....	385
 Samenvatting .....	425
 Summary .....	437
 Résumé .....	449



## Acrónimos

AEU	Asociación de Estudiantes de Guatemala
AGA	Asociación Guatemalteca de Agricultores
AID	Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos de América
AFL-CIO	Federación Americana del Trabajo – Congreso de Organizaciones Industriales
BIRD	Banco Internacional de Reconstrucción y Desarrollo
CAD	Comité Agrario Departamental
CAL	Comité Agrario Local
CAN	Consejo Agrícola Nacional
CACIF	Comité Coordinador de Asociaciones Comerciales, Industriales y Financieras
CIA	Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos de América
CNPE	Consejo Nacional de Planificación Económica
DAN	Departamento Agrario Nacional
DCG	Democracia Cristiana Guatemalteca
DSN	Doctrina de Seguridad Nacional
EGP	Ejército Guerrillero de los Pobres
EMAGMA	Escuela de Aplicación Militar General Manuel Arzú
FAR	Fuerzas Armadas Rebeldes
FBI	Bureau Federal de Investigaciones de los Estados Unidos de América
FMLN	Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional

FPL	Frente Popular Libertador
FRUS	Relaciones Exteriores de los Estados Unidos
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
FUEGO	Frente Unido de Estudiantes de Guatemala
ICA	Agencia Internacional de Cooperación de los Estados Unidos de América
IACP	Asociación Internacional de Jefes de Policía
INPOLSE	Servicios de Policía Internacionales
M-13	Movimiento 13 de Noviembre
MAP	Programa de Asistencia Militar
MAR	Movimiento de Acción Revolucionaria
MDDA	Acuerdo de Asistencia para la Defensa Mutua
MDN	Movimiento Democrático Nacionalista
MLN	Movimiento de Liberación Nacional
MSA	Acta de Seguridad Mutua
OISP	Programa Internacional de Seguridad Interior
ORIT	Organización Regional Interamericana de Trabajadores
ORPA	Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas
PAR	Partido Acción Revolucionaria
PBSuccess	Operación encubierta dirigida por la CIA para el derrocamiento de Jacobo Arbenz
PGT	Partido Guatemalteco del Trabajo



PID	Partido Institucional Democrático
PNR-44	Partido Nacional Revolucionario del 44
PR	Partido Revolucionario
PRO	Partido Revolucionario Ortodoxo
PUD	Partido Unión Democrática
PUR	Partido Unido Revolucionario
RDN	Reconciliación Democrática Nacional
TIAR	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca



## Agradecimientos

Este trabajo de investigación socio-histórica ha sido escrito a lo largo de varios años y se ha desarrollado con el ritmo sincopado que se deriva de un esfuerzo académico realizado paralelamente a una labor profesional de tiempo completo, desvinculada del ámbito académico. Han sido la curiosidad y la determinación por entender mejor un presente marcado de violencia y una democratización atribulada en mi país, Guatemala, lo que me llevó a excavar la relación entre estado, violencia y fuerzas armadas para encontrar las raíces de los problemas que nos aquejan. No se puede entender el presente sin conocer el pasado.

Ha sido largo el camino que, pasando por Ginebra y Guatemala, me ha conducido hasta este momento. En su origen, y aunque nunca llegaron a conocer este trabajo ni siquiera como intención, se encuentran dos figuras sin las que nunca hubiera sido posible. La primera es mi padre, Juan José Arévalo Bermejo, quien fue además maestro y amigo. Su estatura humana, intelectual y ética marcó mi vida y ha sido constante fuente de inspiración y determinación. De alguna manera, estas páginas se fueron desarrollando como el diálogo que hubiera querido sostener con él, no sólo en su carácter de actor protagónico de momentos críticos de la historia guatemalteca -varias páginas de este trabajo analizan su período presidencial- sino como profundo observador de la naturaleza humana e incansable estudioso de la historia.

Con la segunda figura, René Poitevin, nos conocimos durante una gestión oficial que lo trajo a mi despacho de Viceministro de Relaciones Exteriores. La reunión fue agradable, la conversación amena y la simpatía recíproca, pero René intuyó además en el joven diplomático una vena intelectual insatisfecha que lo llevó a abrirle las puertas de la academia cuando, pasados unos años, yo ya había dejado el Servicio Diplomático. René confió en mí el departamento de Estudios de

Seguridad y Fuerzas Armadas de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO- sede Guatemala, desde el cual le pude dar cauce una preocupación por la relación entre cuestiones de democratización y fuerzas armadas que se había comenzado a formar en mis años universitarios en la Universidad Hebrea de Jerusalén. La muerte prematura de René le impidió conocer este proyecto, pero el recorrido que he seguido para hacerlo no hubiera tenido lugar sin su concurso.

René, además, fue quien me puso en contacto con dos personajes centrales para el desarrollo de esta investigación. Dirk Kruijt era ya uno de los nombres reconocidos en el campo de los estudios sobre las relaciones civiles-militares en Latinoamérica cuando nos conocimos, y su análisis del militarismo peruano bajo Velasco Alvarado era punto de referencia obligado como ejemplo del análisis de las motivaciones y las orientaciones que mueven a los institutos armados en nuestros contextos. Pero Dirk es además un ser humano profundamente generoso. En contraste con tanto investigador que desempeña su trabajo con determinación extractiva, Dirk se ha dedicado a fomentar el desarrollo de las ciencias sociales en el continente sin escatimar esfuerzos, contribuyendo a la formación de generaciones de investigadores y abriendo las puertas de posibilidades académicas insospechadas. Recuerdo nuestros intercambios cuando asesoré mi primera investigación sobre estado, sociedad y ejército en FLACSO, la que gracias a sus orientaciones y alientos terminó en mi primer libro, *Sobre Arenas Movedizas*, premiado -así lo sentí yo- con un texto suyo como prólogo. Dirk además creyó que mis capacidades de investigación daban para más, y al cabo de un tiempo me invitó a inscribirme al Doctorado en la Universidad de Utrecht, convirtiéndose en mi Director de Tesis y acompañando este proceso con su orientación y su confianza, sin las que este trabajo nunca hubiera podido realizarse.

Incluso antes de que yo dejara el Servicio Diplomático y entrara en FLACSO, René me había puesto en contacto con Edelberto Torres Rivas. Yo estaba recién llegado

a Madrid como Embajador, Y Edelberto estaba dictando cátedra en aulas madrileñas y salamanquinas. René facilitó una reunión de la cual nació una amistad duradera en la que hemos compartido proyectos laborales, inquietudes intelectuales y preocupaciones políticas. Edelberto es más que un amigo, y nuestra amistad también ha sido la de nuestras familias. Pero además de entrañable amigo, Edelberto ha sido invaluable maestro, como lo ha sido de generaciones de científicos sociales en Latinoamérica en general, y Centroamérica en particular. Junto con Dirk, Edelberto ha sido el gran instigador intelectual de esta aventura. Ha acompañado este proceso desde su más temprano inicio, ejerciendo la paciencia para revisar este trabajo desde sus primeras formulaciones, y la impaciencia para instarme a no cejar y a continuar avanzando. Además de que sus obras son fuente bibliográfica inevitable y enriquecedora, en innumerables conversaciones y mensajes de correo electrónico Edelberto ha formulado recomendaciones, ha discutido ideas, ha cuestionado interpretaciones, ha dado consejos, siempre desde la profundidad intelectual y la nobleza de espíritu que lo caracterizan.

Qué se ha hecho de ese caudal de sabiduría, y de los consejos y recomendaciones que otros amigos fueron formulando a lo largo de este proceso es, sin embargo, responsabilidad exclusivamente mía. Julio César Pinto Soria tuvo a la vista los primeros borradores sobre el período colonial y post-independentista, y sus orientaciones críticas fueron fundamentales para poder adentrarme en la comprensión del período. Enrique Semo hizo importantes recomendaciones a partir de las versiones finales del texto que tuvo a la vista, así como las hizo Secundino González. Las agudas recomendaciones de estructura propuestas por Otto Argueta han contribuido a hacer más legible el texto, y Arnoldo Gálvez Suárez, maestro de las letras, ha aportado su capacidad editorial. Enrique Sánchez Airas, amigo y compañero de aventuras en tierras remotas, se convirtió espontánea y voluntariamente en un entusiasta redactor, sometiendo página tras

página del texto a su capacidad sobrenatural para observar el detalle y corregir errores y gazapos lingüísticos. Y una breve residencia en el Instituto Joan B. Kroc para la Paz y la Justicia de la Universidad de San Diego, gestionada gracias al apoyo de Necla Tschirgi, me permitió avanzar en la redacción del texto y resolver vacíos bibliográficos con la colaboración de Don Trinh. Con todos ellos quedo agradecido y comprometido.

Pero en última instancia, que este trabajo haya sido concluido se debe al irrestricto apoyo que mi amiga, compañera y esposa, Lucrecia Peinado, me brindó a cada momento como gran instigadora emocional. No se trata solamente de su tolerancia a las horas robadas a la vida de familia, desde períodos vacacionales completos hasta tardes y fines de semana sucesivos, situación que supo sobrellevar con gracia. Se trata del aliento formulado en cada etapa de este largo proceso, en el ánimo que supo insuflarme y sin el que la determinación por avanzar y llevar el proyecto a su fin probablemente hubiera claudicado. He llegado hasta aquí porque ella ha estado a mi lado.

Guatemala, agosto de 2015

## Capítulo I

# Introducción

*¿Qué clase de sociedad es ésta  
que produjo ejecutores cegados por un furor sin freno,  
que no se detuvieron nunca frente al dolor ajeno?*

*Edelberto Torres-Rivas*

*La metáfora de una sociedad que se castiga a sí misma*

Reflexionando sobre las consecuencias del enfrentamiento armado interno en Guatemala, Edelberto Torres-Rivas –decano de los sociólogos centroamericanos– subraya la peculiaridad de una sociedad que en el marco de un fenómeno global común –la Guerra Fría– presenta perfiles de violencia –“..una experiencia de muerte..”<sup>1</sup> – que la distinguen de otros casos de insurgencia y represión en América Latina. Los informes de las Comisiones Rettig y Valech indican que entre el período septiembre 1973 y marzo 1990 el régimen dictatorial chileno ejecutó a 2279 personas y 1248 fueron desaparecidas<sup>2</sup>. La Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno Argentino registra 13,000 desaparecidos durante el ‘proceso de reorganización’, eufemismo con el que el Ejército argentino bautizó a la guerra

---

<sup>1</sup> Torres Rivas 2000: XV.

<sup>2</sup> Más de 35,000 personas fueron detenidas por el régimen, 28,000 de las cuales fueron torturadas. Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig): [http://www.ddhh.gov.cl/ddhh\\_rettig.html](http://www.ddhh.gov.cl/ddhh_rettig.html); Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Informe Valech): <http://web.archive.org/web/20120102213208/http://www.comisionvalech.gov.cl/InformeValech.html>

sucia implementada durante la dictadura de 1973 a 1983<sup>3</sup>. En contraste, el informe de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de Guatemala, Memoria del Silencio, indica que en el período que va de marzo de 1963 a 1996 el número de víctimas mortales habría sido mayor a 200,000<sup>4</sup>.

Los niveles de violencia variaron a lo largo de los treinta y seis años que duró el enfrentamiento armado interno, que se inició en 1960 tras el fracaso de un levantamiento militar que buscaba derrocar al gobierno del presidente Miguel Ydígoras Fuentes y la integración en 1962 de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) por el Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre –que aglutinaba a algunos de los líderes de la intentona militar fracasada–, el Movimiento 20 de Octubre del Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT, comunista) y el movimiento estudiantil 12 de Abril. Tras el fracaso de las estrategias ‘foquistas’<sup>5</sup> desarrolladas en el Oriente del país y en la ciudad capital, las fuerzas guerrilleras adoptaron a partir de los años setenta una estrategia de ‘guerra popular prolongada’ que entendía las operaciones militares insurgentes como función de los procesos de toma de conciencia revolucionaria de la población subalterna. Con esta intención la guerrilla se traslada a las zonas de la bocacosta, el Altiplano Central, y los departamentos de Petén, Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos,

---

<sup>3</sup> Un total de 7,380 casos fueron registrados por la Comisión Nacional de Personas Desaparecidas (Informe Nunca Más), que tras registros posteriores a la publicación del informe, hechos ante la Secretaría de Derechos Humanos del Gobierno Argentino, llegaron a sumar 13,000. El informe oficial se encuentra en <http://www.derechoshumanos.net/lesahumanidad/informes/argentina/informe-de-la-CONADEP-Nunca-mas.htm>. Sobre registros posteriores ver <http://edant.clarin.com/diario/2003/10/06/p-00801.htm>.

<sup>4</sup> Estos son los datos oficiales, usualmente aceptados como correctos, resultantes de las investigaciones llevadas a cabo por la Comisión de Esclarecimiento Histórico, establecida en los Acuerdos de Paz y que operó con el apoyo de las Naciones Unidas. Sus cálculos se basan en el análisis de casos registrados y proyecciones estimativas sobre el número de casos no registrados. CEH 1999, tomo II: 317-325. Este cálculo es cuestionado por autores como Carlos Sabino, quien en su polémico texto sobre la historia de Guatemala desde 1944 presenta un análisis crítico de la metodología empleada por la comisión, de acuerdo al cual la cifra total de víctimas en los 36 años de enfrentamiento armado interno no habría sido mayor de 40,000. Sabino 2008: 365-395.

<sup>5</sup> En la Teoría del Foco, la acción insurreccional de un grupo guerrillero despierta la solidaridad y colaboración de la población reprimida dentro de cuyo contexto opera, lo que genera la represión gubernamental contra el núcleo armado y la población circundante, que recurre a la insurrección generalizada como defensa ante el estado agresor. Aguilera Peralta 1997. Arévalo de León 1998: 50-51.



desarrollando un prolongado proceso de implantación y preparación de su base de apoyo e iniciando operaciones militares a mediados de la década. Para 1981, el enfrentamiento armado se encontraba generalizado en el país, con 6 frentes de la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas (ORPA), 7 del Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), y 5 de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), con un total estimado de seis mil efectivos armados involucrados en operaciones armadas contra las fuerzas del estado<sup>6</sup>.

Este fue el momento más cruento del enfrentamiento. Ante el embate de los grupos insurgentes, el estado respondió militarmente aplicando una violencia que superaba en intensidad y alcance los niveles de violencia que había venido utilizando en el pasado. El aparato contrainsurgente que desde inicios de la década de los sesenta se había desarrollado bajo el influjo de la Doctrina de Seguridad Nacional promovida por los Estados Unidos de América no escatimó en el uso de la violencia contra la población del país. Ya no únicamente contra los alzados en armas, sino –en las zonas tocadas por la insurgencia– contra la población en su conjunto. En su punto más álgido –entre 1981 y 1983– el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico subraya un ambiente de *'terror sin precedentes, provocado por las masacres y la devastación de aldeas enteras'* que habría afectado principalmente a la población indígena del occidente del país: 83.33% del total de víctimas corresponde a población indígena, en una violencia que no respetó ni a mujeres ni a menores, víctimas principalmente de las múltiples masacres que, en algunos casos, configuraron *'actos de genocidio'*<sup>7</sup>, y que causaron el desplazamiento

---

<sup>6</sup> Arévalo de León 1998: 49-59.

<sup>7</sup> Existe un debate abierto en torno a si las masacres cometidas en el marco del enfrentamiento armado interno llegaron a constituir casos de genocidio o no. La Comisión de Esclarecimiento Histórico fue cuidadosa en no caracterizar el conjunto de las operaciones militares como genocidas, sino que aplicó dicha caracterización sólo a ciertos casos. La argumentación en torno a esta cuestión oscila entre el debate técnico, basado en consideraciones jurídicas y sociológicas, y la diatriba política anclada en posicionamientos ideológicos. Sobre este debate, consultar los textos de los antropólogos Ricardo Falla; **“Masacres de la selva: Ixcán, Guatemala (1975-1982)”**. Editorial Universitaria, Guatemala 1993, o su artículo *«Genocidio en Guatemala: Visión del pueblo indígena del genocidio que sufre.»* en **Tribunal permanente de los pueblos, sesión Guatemala**, Madrid 27 al 31 de enero de 1983. 1984: Iepala, Madrid, y David Stoll; **“Entre dos Fuegos. En**

de cerca de millón y medio de personas a otras regiones del país y a países vecinos<sup>8</sup>.

Torres-Rivas recuerda que del total de víctimas del conflicto, sólo el diez por ciento de las víctimas pereció en enfrentamientos directos entre ejército e insurgencia. El resto de las víctimas –la inmensa mayoría– corresponde a formas de violencia represiva ejercidas desde el estado (96%), y en una menor medida por las fuerzas guerrilleras (3%). De las violaciones cometidas por el estado, el 85% corresponde a acciones del Ejército de Guatemala, y el resto a otras fuerzas que operaban bajo supervisión militar. 18% fueron cometidas por las Patrullas de Autodefensa Civil, fuerzas de auto-defensa comunitaria establecidas generalmente a la fuerza por el Ejército, especialmente en comunidades indígenas del Occidente del país. 11% fueron cometidas por los Comisionados Militares –figura creada por los regímenes liberales compuesta de civiles que asistían al Ejército en cuestiones de

---

**los pueblos Ixiles de Guatemala”**; Ediciones Abya-Yala, Quito 1999. Ligado al juicio por genocidio al dictador Ríos Montt, en la revista **Contrapoder** ([www.contrapoder.com.gt](http://www.contrapoder.com.gt)) ha tenido lugar in debate entre Stoll y Falla, al que se ha sumado Sergio Palencia ([www.cmiguate.org](http://www.cmiguate.org)). Ver también Oettler, Anna. *Guatemala: The State of the Research*. En **Online Encyclopedia of Mass Violence**; [www.massviolence.org/PdfVersion?id\\_article=100](http://www.massviolence.org/PdfVersion?id_article=100); 1998. Wilson, Richard Ashby; *Towards and Open Debate on the Anthropology of Genocide*. En **Anthropological Theory**, Vol.5, No.4, 2005, 565-569. Ekern, Stener. *The modernizing bias of human rights: stories of mass killings and genocide in Central America*. En **Journal of Genocide Research**, Vol.12, Issue 3-4, 2010.

<sup>8</sup> Existe una producción importante de literatura en torno al enfrentamiento armado interno, desde obras analíticas hasta memorias de participantes en ambos bandos y de víctimas, a la que es imposible hacer justicia en una nota de pie de página. Dos informes son el producto de comisiones que entrevistaron miles de víctimas y testigos del conflicto: **Memoria del Silencio**, elaborada por la Comisión de Esclarecimiento Histórico establecida en los Acuerdos de Paz (CEH 1999), y **Guatemala: Nunca Más**, del Proyecto Interdiocesano para la Recuperación Histórica de la Memoria de la iglesia católica (Arzobispado de Guatemala, 1998). La producción de ex-oficiales militares ha crecido especialmente en los últimos años. Uno de los primeros en hacer un análisis desde la perspectiva militar y probablemente el más serio y objetivo, es Héctor Alejandro Gramajo Morales 1995, quien además jugó un papel clave en el proceso de democratización del país. Mérida 2000 y 2003 hace una crítica del informe de la CEH y aporta datos complementarios provenientes de fuentes militares. Algunos de los más recientes testimonios militares tienen una intención más auto-justificatoria, y sus aportes contribuyen a la comprensión de los discursos y las subjetividades más que de las realidades, como Díaz López 2008, Escribá Pimentel 2009, o AVEMILGUA 2012. Sus contrapartes ex-guerrilleras han aportado también narrativas como Porras Castejón 2009; Sandoval 2013 o Macías 1997. Entre las obras analíticas están Jonas 1991; Le Bot 1995; Stoll 199; Schirmer 1999; Sabino 2008; Grandin 2004; Rosada Granados 1999. Un notable texto reciente aborda los procesos de construcción institucional de la maquinaria de violencia –estructuras militares, cuadros de mando, soldadesca, colaboradores civiles– encargada de llevar a cabo las masacres, en Vela 2014.

reclutamiento y vigilancia a nivel local pero cuyas funciones fueron variando con el tiempo- y 4% es responsabilidad de otras fuerzas de seguridad, la Policía Nacional principalmente<sup>9</sup>. No se trata solamente de la cantidad de víctimas, que supera por mucho las registradas en otros países del continente. Se trata de la sistematicidad y la sevicia con que la violencia fue aplicada por el estado. La tortura se convirtió en práctica regular, incluyendo todo tipo de degradaciones físicas y mentales de las víctimas, incluyendo la violencia sexual contra hombres y mujeres. Más allá de sus usos como método para la obtención de inteligencia, la acumulación de asesinatos, desapariciones, torturas, masacres y desplazamientos tenían como intención instaurar un ambiente de terror que era parte constitutiva de la estrategia contrainsurgente<sup>10</sup>. *“Esto sólo puede ocurrir –concluye– en el seno de una sociedad violenta, en el entendido de que se trata de una sociedad violentada a lo largo de su historia y desde las esferas del poder”*<sup>11</sup>.

El brazo ejecutor de la violencia estatal durante las casi cuatro décadas de enfrentamiento armado interno fue el Ejército de Guatemala. Un ejército que a partir de 1963 alcanzó una gran ascendencia sobre el aparato del estado, ejerciendo el control político del país con carácter institucional. La CEH señala que *“..la militarización del Estado y la sociedad constituyó un objetivo estratégico definido, planeado y ejecutado institucionalmente por el Ejército de Guatemala, a partir de la Doctrina de Seguridad Nacional y su peculiar interpretación de la realidad nacional”*<sup>12</sup>. No se trataba de caudillos militares que alcanzaban el control del aparato militar para imponer una dominación de corte personalista, sino de un esfuerzo concebido, planificado e implementado colectivamente por clases de oficiales que asumían una identidad institucional. Los oficiales superiores que llegaban a los puestos de comando del Ejército ejercían sus funciones dentro de los parámetros profesionales de una

---

<sup>9</sup> El origen del 4% de las violaciones no pudo ser determinado. CEH 1999, Vol.V:103.

<sup>10</sup> CEH 1999. Vol IV: 14-59.

<sup>11</sup> Torres Rivas 2000, XV.

<sup>12</sup> CEH 1999, Vol. V: 30.

carrera militar que imponía ritmos y procesos institucionales no negociables. La dimensión individual del oficial no desaparecía dentro del anonimato colectivo: algunos oficiales militares desarrollaban influencia personal –y en consecuencia poder político- gracias a características personales que eran reconocidas o aceptadas por sus compañeros de armas. Pero en ningún momento estas dimensiones personales alcanzaron a sobreponerse a los marcos institucionales que las acotaban. Y cuando se dieron tensiones entre las acciones y posiciones personales de los oficiales superiores y los intereses institucionales definidos colectivamente, se terminaban resolviendo siempre a favor de soluciones de continuidad institucional<sup>13</sup>.

El nivel de dominación que el Ejército de Guatemala desarrolló sobre el estado y la sociedad en la segunda mitad del siglo XX fue tal que para muchos la crisis política y social del país se reificaba en la institución militar: el estado era violento porque una institución especializada en la violencia lo controlaba. La memoria colectiva de la sociedad pareciera justificar este análisis, gracias a una historia política plagada de generales y coroneles que se han disputado el poder político autoritario apoyándose en la fuerza de las armas concentradas en la institución militar, y el miedo que estas han generado dentro de la sociedad.

La convicción de que el problema residía dentro de los cuarteles militares y que era inherente a la función militar ha sido moneda corriente del comentario político –en ocasiones incluso en el análisis académico- acompañado de esquemas de simplismo dicotómico en los que “lo civil” –los civiles y la institucionalidad del estado- aparecían como rehenes y víctimas de “lo militar” –una institución castrense desafortunada. El epítome de esta perspectiva era la receta que circulaba en la región centroamericana a finales del siglo XX, y de acuerdo a la cual para

---

<sup>13</sup> Rosada Granados 1999. Schirmer 1999. Gramajo 1995. Arévalo de León 1998.

recuperar la democracia bastaría abolir los ejércitos, dando como ejemplo erróneo el caso costarricense<sup>14</sup>.

Y a primera vista la relación entre estado autoritario y violencia ha sido función de una institucionalidad militar que pareciera haber sido parte del estado desde sus orígenes coloniales: los ejércitos de la conquista convertidos en ejército colonial; los uniformados en el ejercicio del poder. Pero un análisis más detenido del proceso histórico evidencia que no es así: el Ejército de Guatemala, como institución profesional, no nace sino hasta 1871. Antes de eso, se trató de milicias: grupos encargados de cumplir funciones de seguridad que eran reclutados entre la población misma, al comando de algunos oficiales militares, buena parte de los cuales no eran profesionales de la carrera de las armas. Las obras del historiador Severo Martínez Peláez evidencian la medida en que el sistema colonial se caracterizaba por una violencia aterrizante, ejercida sobre la población indígena que constituía el recurso económico más importante de una pobre Capitanía General. La violencia era el instrumento central para garantizar la disponibilidad de esta mano de obra; pero era una violencia que era ejercida con propósitos de control social por las élites coloniales sin necesidad de una institucionalidad militar profesional y capaz<sup>15</sup>. Tras la independencia, el vacío institucional dejado por el derrumbe de la dominación colonial dio lugar a un período de luchas inter-elitarias peleadas por milicias reclutadas por caudillos locales que llevan al desmembramiento de las cinco provincias de la capitanía y a una guerra civil en Guatemala. Es en el marco de este proceso cuando se comienza a hablar de la

---

<sup>14</sup> La peculiaridad del caso costarricense ha sido objeto de varios análisis que desmenuzan, desde distintas perspectivas, las razones que llevaron a la decisión de desmovilizar el ejército y sus consecuencias. Es ya sabido que Costa Rica no es democrática porque eliminó su ejército en 1948, sino que pudo desmovilizarlo porque ya era democrática: el principio de negociación y acomodo como cimiento de sus relaciones políticas y sociales se venía desarrollando desde la colonia. La última dictadura militar –en la segunda década del siglo XX– desprestigió de tal manera al Ejército que galvanizó a la sociedad para ponerle fin a la dictadura y condujo a que el ejército perdiera el 90% de sus elementos en tres años. Para 1929, sus bandas marciales tenían mayor número de elementos -262- que sus unidades de combate -85. Ver Holden 2004; Yashar 1997; Torres Rivas 1989; Mahoney 2001.

<sup>15</sup> Martínez Peláez 1985 y 2011.

militarización de la sociedad guatemalteca, referida a la medida en que las disputas políticas se dirimían en enfrentamientos armados. Pero se trataba de una militarización sin foco institucional, con capacidades para la batalla que estaban regadas en la sociedad y desperdigadas en el territorio, sin que estuvieran organizadas en y circunscritas a un espacio organizacional<sup>16</sup>. No es sino hasta el régimen conservador de Rafael Carrera que la autoridad política del Estado logra integrar las diversas milicias lideradas por caudillos locales dentro de una única fuerza nacional<sup>17</sup>, y hasta Barrios que se lleva a cabo un esfuerzo por regularizar e institucionalizarla<sup>18</sup>. Sólo entonces el Ejército de Guatemala entra en la historia, pero con funciones de instrumento para el poder y no como actor autónomo del mismo, característica que solo alcanza a partir de 1944<sup>19</sup>.

El uso de la coerción como clave de la dominación y de la violencia como instrumento en las relaciones sociales antecedió claramente el apareamiento del Ejército como fuerza institucional organizada. En consecuencia, es evidente que ni la violencia ni el autoritarismo nacieron dentro de las fuerzas armadas para proyectarse al estado y a la sociedad. Más bien, las fuerzas armadas en sus distintas manifestaciones históricas –las milicias coloniales, las milicias post-independentistas, el ejército en sus distintas etapas pero también las fuerzas policiales– han sido formadas por las necesidades de coerción y violencia de un orden político autoritario, al que luego llegaron a dominar reforzando la lógica de la violencia estatal con los trágicos efectos mencionados. Se trata de una relación dialéctica, no unidireccional.

Esta investigación analizará la interrelación desarrollada entre estado, sociedad y fuerzas armadas en función de las necesidades de coerción y violencia que la

---

<sup>16</sup> Pinto Soria 1983 y 1994.

<sup>17</sup> Torres Rivas 2006.

<sup>18</sup> Keberlein Gutiérrez 2001.

<sup>19</sup> Gramajo 2003. Cruz Salazar 1993.

dominación requirió en cada momento de la historia guatemalteca y las modalidades mediante las cuales fue ejercida. Esto implica tanto entender las formas mediante las cuales estado y sociedad se articulan para estructurar el marco institucional de la violencia –muy especialmente, la institucionalidad militar- como la influencia que, a su vez, las instituciones resultantes tienen sobre la sociedad y el estado. El objetivo es doble: por una parte, entender los procesos de formación estatal mediante los cuales el estado guatemalteco fue evolucionando desde sus orígenes coloniales hasta los albores de la Guerra Fría como una estructura de dominación que no logra encontrar una alternativa al uso de la violencia como herramienta para la gobernabilidad, desembocando en la vorágine del estado contrainsurgente. En este sentido, la pregunta central es una: ¿Cuáles fueron las razones que impidieron en Guatemala el desarrollo de un orden político fundado en una dominación hegemónica que redujera las necesidades de violencia coercitiva del estado y pacificara las relaciones sociales? Un segundo objetivo es entender la trama de relaciones que se fueron creando en torno al Ejército como actor institucional y político en la vida del país, y que dieron como resultado su desborde institucional dentro del estado y su constitución en el actor principal de un proceso político marcado por el autoritarismo y la violencia a partir de 1963.



### *Sociología e Historia*

*“La diferencia entre historiadores y sociólogos es que los primeros saben todo pero no entienden nada, mientras los segundos lo entienden todo pero no saben nada”.* Este era el gracejo que S. N. Eisenstadt, uno de los sociólogos especializados en el estudio comparado de las civilizaciones, solía utilizar en sus seminarios de investigación para introducir el método de investigación que utilizaba: la combinación entre el conocimiento preciso de los procesos históricos de cambio social y su

interpretación comparada a la luz de categorías analíticas ancladas en la teoría social. Pero la convergencia entre historia y sociología había comenzado un siglo antes, con los intentos realizados por científicos sociales del siglo XIX para entender los procesos de cambio social asociados a la formación de la modernidad en el continente europeo, comparando su especificidad con la experiencia histórica de otras regiones del planeta.

A medida que las ciencias sociales se fueron desarrollando, esta convergencia fue tomando distintas expresiones y modalidades que respondían a intereses y enfoques disciplinares diferentes: desde corrientes de historia social que hacían uso de categorías de análisis sociológicas para alcanzar una mejor interpretación de un caso histórico determinado, hasta corrientes de sociología histórica que utilizan la comparación de casos específicos en el marco del proceso de construcción y validación de marcos teóricos sobre el cambio social. Max Weber es uno de los referentes principales en el campo, a partir de su utilización sistemática de fuentes historiográficas dentro de su método de sociología interpretativa, basado en el análisis del cambio social a partir de la comprensión que los actores tenían de los procesos en que vivían, y de un enfoque multi-causal que se alejaba de explicaciones deterministas.

Pero la fusión de análisis histórico y teoría social se ha dado en el marco de estudios que no solo encajan en una u otra de las disciplinas originales, sino en investigaciones desarrolladas desde orientaciones académicas distintas. Desde Marx, Braudel y Polany a Hobsbawm, Giddens o Tilly, las distinciones disciplinares y escolásticas se han ido modificando y multiplicando en una variedad de perspectivas y posiciones que sin embargo comparten un fundamento básico: no es posible entender “sociológicamente” una realidad sin apoyarse en la historiografía correspondiente, ni desarrollar narrativas históricas inteligibles sin recurrir a las categorías analíticas de las ciencias sociales. De igual manera ha



ocurrido con la incorporación de perspectivas y herramientas provenientes de otras disciplinas analíticas –por ejemplo, la utilización de elementos de análisis de discurso, antropología, economía política o estudios literarios- en el marco de análisis socio-históricos que ha llevado algunos autores a afirmar la sociología histórica como un método eminentemente trans- o post-disciplinar<sup>20</sup>.

El presente ensayo se ubica en el espacio de convergencia entre la sociología y la historia. La identificación de las dinámicas sociales que dieron lugar al estado contrainsurgente, con sus instituciones y prácticas de violencia desaforada, se hará mediante la exploración de las razones y las formas que la violencia fue adoptando en la sociedad y en el estado guatemaltecos en las distintas etapas de su historia, de acuerdo a un marco conceptual anclado en la sociología política y enfocado en problemas de construcción estatal y pacificación de la sociedad como condiciones –causa y efecto- de la modernidad.

El marco conceptual que será establecido en este capítulo introductorio servirá para explorar cada período en capítulos mediante una estructura narrativa dual. En la primera parte de cada capítulo se utilizará la bibliografía historiográfica disponible así como otras fuentes relevantes para identificar los rasgos principales del período. En la segunda parte, se hará una interpretación de estos hechos a partir del marco analítico, subrayando las rupturas o continuidades que en términos de las dinámicas sociales e institucionales de la violencia los caracterizaron, derivando las conclusiones correspondientes al período.

La exploración de este proceso seguirá un orden cronológico, comenzando con el régimen colonial y terminando con el momento en que el Ejército de Guatemala asume institucionalmente, por primera vez en la historia, la dirección política del

---

<sup>20</sup> Holton 2003.

estado en 1963. Este proceso será abordado analíticamente en capítulos que siguen una periodización historiográfica que responde a los cambios de régimen político que el estado guatemalteco ha atravesado. Cada uno de estos períodos será analizado en atención a los procesos de formación estatal que tienen lugar, planteando una serie de preguntas relativas a las relaciones entre estructura política, sociedad y fuerzas armadas, desarrolladas a partir del marco analítico conceptual.

El segundo capítulo inicia el análisis histórico con la época colonial, desde el período inmediatamente posterior a la conquista hasta la declaración de la independencia en 1821. Dos líneas orientan la exploración de este período: por un lado, la identificación de los mecanismos institucionales y sociales que permitieron el mantenimiento de un orden colonial basado en la dominación que una pequeña minoría criolla ejercía sobre una mayoría indígena sujeta a diversas formas de trabajo forzado. Por el otro, las razones que inhibieron el desarrollo de una institucionalidad militar y policial de importancia que atendiera las necesidades de seguridad internas y externas de la autoridad colonial.

El tercer capítulo aborda los primeros cincuenta años de vida independiente, desde el establecimiento de las Provincias Unidas del Centro de América en 1821 hasta la caída del régimen conservador de la República de Guatemala en 1871. El período es caracterizado por la guerra civil que lleva al desmembramiento de la República Federal y por las luchas de poder entre caudillos liberales y conservadores, procesos que militarizaron el país y permitieron a las milicias regionales convertirse en actor central de su vida política. Las líneas de exploración de este capítulo analizan la trayectoria del desarrollo de la institucionalidad de seguridad partiendo del vacío heredado de la colonia hasta la unificación de las milicias regionales en la primera fuerza militar de alcance nacional en la historia bajo Rafael Carrera.

El capítulo cuarto abarca al régimen liberal, desde la Reforma encabezada por Justo Rufino Barrios en 1871 hasta el fin de las dictaduras liberales con la caída del dictador Jorge Ubico en 1944. Dos procesos históricos de importancia seminal caracterizan este período de modernización truncada: el surgimiento de la caficultura como proyecto económico nacional y el establecimiento del Ejército como actor político dentro del estado. El capítulo analizará el proceso de desarrollo institucional del Ejército y de las fuerzas de seguridad civiles –guardias y policías– en función del papel que jugaban como proveedores de la capacidad de represión que garantizaba el flujo de trabajo servil para la producción agrícola y las obras públicas, así como la debilidad institucional que paradójicamente caracterizaba al Ejército en el marco de dictaduras altamente personalizadas.

El capítulo quinto cubre la década revolucionaria entre 1944 a 1954, período que se inicia con el movimiento cívico-militar que depone al General Ponce Vaides y termina con el derrocamiento del Coronel Jacobo Arbenz en una de las primeras operaciones encubiertas dirigidas por la Agencia Central de Inteligencia de los Estados Unidos de América. El período se caracteriza por la irrupción de nuevos actores y fuerzas políticas con una agenda de modernización económica, política y social que rompe con la lógica de la dominación servil para refundar el estado sobre la base de una interrelación democrática entre autoridad política y sociedad. La exploración de este capítulo analizará el proceso simultáneo de modernización profesional y politización institucional que convierte al Ejército en un actor clave dentro de la vida política del país, efecto de su interacción con otros actores y sectores políticos en un entorno social progresivamente polarizado y una crisis política de dimensión internacional.

El sexto capítulo cierra el análisis histórico con el análisis del período contra-revolucionario que se inicia con la llegada al poder del Coronel Carlos Castillo

Armas en 1954, encabezando la alianza anti-comunista armada por los Estados Unidos de América, y termina con el Golpe de Estado mediante el cual el Ejército de Guatemala asume directamente la conducción política del estado derrocando al Gobierno del General Miguel Ydígoras Fuentes. El análisis seguirá la trayectoria institucional que en menos de diez años llevó al Ejército de ser un socio forzado en los gobiernos contra-revolucionarios a constituirse en el eje del proyecto político contrainsurgente inscrito dentro de la estrategia norteamericana para el hemisferio durante la Guerra Fría.

El análisis se cierra en el capítulo séptimo con un epílogo que comienza haciendo una reflexión sobre el proceso que conduce a la transformación institucional del Ejército de Guatemala en un ejército político, y continúa con una descripción a grandes líneas del proceso de auge y caída del Estado contrainsurgente que se estableció en 1963 y termina con la firma e implementación de los Acuerdos de Paz a partir de 1996. Un análisis de los logros y limitaciones que han tenido lugar en el proceso de implementación del Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil (AFPC) –el acuerdo específico dedicado al tema de la reconversión militar – sirve de antesala para un postfacio con consideraciones sobre los retos que continúa enfrentando el país en términos de las relaciones entre estado, sociedad y fuerzas armadas.



### *Estado, nación y violencia*

El papel de la violencia en los procesos históricos de formación estatal es una constante en la historia de la humanidad, no una excepcionalidad guatemalteca. Desde los pensadores clásicos, la reflexión sobre las formas de organización política de la sociedad llevaba a una consideración sobre las formas cómo la violencia física –no sólo su aplicación directa sino también la amenaza de su

aplicación- eran parte consustancial de los procesos de instauración y consolidación de la dominación por parte de un grupo, para constituirse en autoridad política. Con el nacimiento de la sociología en el siglo XIX, estas reflexiones se sistematizan en torno al análisis de las formas de organización social características de los estados-nación europeos, lo que llevaba a la consideración no sólo sobre el papel que la violencia había tenido en los procesos de desarrollo social de estas naciones, sino sobre cómo las formas en que esta violencia se expresaba se habían ido transformado en el tiempo.

Max Weber identificó el monopolio efectivo y legítimo de la fuerza sobre un territorio determinado como una de las características centrales de la forma moderna del estado: el estado-nación. En este estado, la legitimidad de quienes ejercen autoridad y de sus acciones dependen de la existencia de un marco conceptual compartido entre sociedad y autoridades políticas –creencias, valores, normas- que justifique el orden político existente. Esta legitimidad puede ser de tres índoles: tradicional –sustentada en pautas históricas heredadas y reificadas en quienes ejercen la autoridad-; racional –sustentada en criterios impersonales y codificadas en leyes que subordinan a las autoridades mismas- o carismática –sustentadas en las características personales de un individuo que rompe con el orden establecido e impone el propio-, pero al ser compartidas entre dominadores y dominados, reduce las necesidades de uso de la fuerza para el mantenimiento del orden político y le otorgan estabilidad a la dominación.

En la historia y en la geografía del mundo, las variaciones de estos distintos tipos de dominación se han expresado en estados de índole diferente. Pero sólo cuando quienes detentan el poder político en determinado territorio colocan bajo su control directo todas las capacidades para la violencia que existen en la sociedad que la habita, y legitiman su dominio a partir de justificaciones de índole racional - legal, su dominación –la probabilidad de que sus órdenes sean obedecidas-

corresponde a lo que conocemos como el modelo de estado-nación moderno. Este estado-nación es consecuencia de un proceso histórico en el cual las formas de organización política y social pasan de ser impuestas a los subordinados por la fuerza, o regidos a partir de criterios de tipo tradicional –pautas culturales heredadas de fundamento religioso, patriarcal o patrimonialista- a responder a criterios ‘racional-legales’ que son compartidos por la sociedad y sus autoridades políticas.

Este estado-nación es hijo de la modernidad. Aparece como producto de procesos de transformación de los marcos conceptuales que ordenan y organizan a una sociedad dejando atrás principios y valores anclados en criterios religiosos, mágicos, o patrimonialistas, para adoptar los de una racionalidad basada en la convicción de que la sociedad humana es producto de la voluntad de los hombres que la habitan y no de designios trascendentales y normas inviolables establecidas *ilo tempore*. Y se manifiesta en una estructura legal-institucional que obliga y limita a quienes ejercen el poder en ella, incluyendo lo relativo a las formas y los usos de la violencia dentro del sistema político y dentro de la sociedad<sup>21</sup>.

Las categorías analíticas establecidas por Weber pasaron a constituir uno de los parámetros centrales utilizados por las ciencias sociales para el análisis de los procesos de desarrollo político en el mundo: los componentes básicos del estado-nación weberiano –el monopolio estatal en el uso de la fuerza, la legitimación de sus estructuras a partir de su atención a las necesidades de desarrollo de la población, la capacidad de integrar efectivamente población, territorio y autoridad política- se convirtieron en el patrón medida para la interpretación de los retos y las oportunidades para el desarrollo político de los estados. Pero tal y como lo subraya Joel Migdal, el estado weberiano es un tipo ideal que nunca llega a

---

<sup>21</sup> Weber 1944: 695-1047. Giddens 1994: 243-276. Zabłudowsky 1993: 17-45.

manifestarse en forma 'pura' o 'plena'<sup>22</sup>. El análisis socio-histórico que se lleva a cabo a partir de sus categorías se enfoca en el estudio de las variaciones que, en los distintos aspectos de su constitución y funcionamiento, los estados 'reales' tienen a partir de la "idea" de estado. Estas variaciones pueden ocurrir en distintos ámbitos: en los alcances de la monopolización efectiva de las formas de violencia; en el grado de aceptación de la dominación por parte de los distintos grupos que habitan el territorio del estado; en la medida en que los distintos grupos que componen la sociedad efectivamente comparten un marco de valores -cultural o político- que los integre; en el alcance de la dominación que ejercen las autoridades sobre el territorio; en la medida en que las leyes emitidas efectivamente sujetan a dominadores y subordinados, etc. Los términos de corrupción administrativa, debilidad normativa, falta de control territorial, se vuelven categorías que buscan explicar los problemas estudiados a partir de la distancia que tienen de un tipo ideal -remoto y fijo- y como fallas en su funcionamiento.

Aunque Weber desarrolló los 'tipos ideales' como categorías analíticas para sistematizar y facilitar los procesos de análisis comparativo sin asignarles carácter normativo<sup>23</sup>, en el marco de su uso en la investigación y el análisis se fueron convirtiendo en paradigmas anclados en consideraciones teleológicas: el estado-nación como 'patrón oro'. Esta aproximación distorsiona la comprensión de las formas como el control político se ejerce y se transforma en estas sociedades: entender la fragmentación del poder político dentro de una élite, las formas como las capacidades de violencia se distribuyen más allá de las instituciones estatales,

---

<sup>22</sup> Migdal 2001: 12-20.

<sup>23</sup> Holton 2003 recuerda que Weber expresamente rechazaba las interpretaciones teleológicas y trascendentales que asignan un significado o propósito específico a la historia, por ejemplo su interpretación como la marcha del progreso hacia la razón universal de Hegel, o hacia el comunismo de Marx. Para Weber el estado-nación europeo moderno no existía necesariamente como 'destino' -deseable o inevitable- de los procesos de desarrollo socio-político. De igual manera, tenía una noción clara del carácter instrumental de los tipos ideales, indicando que debían transformarse o abandonarse completamente cuando la investigación los evidenciara como inútiles, advirtiendo contra su abuso cuando se perpetúan como juegos conceptuales más allá de su utilidad para la investigación. Holton señala que éstas consideraciones han sido más ignoradas que atendidas.

o las resistencias de poblaciones subordinadas al dominio estatal como incoherencias o disfuncionalidades en referencia a un modelo normativo y un destino prescrito oscurece el análisis de la lógica y funcionalidad que realmente tienen dentro de un orden político determinado. Todo proceso político que no desemboque en un estado que responda a las categorías establecidas en el 'estándar' pasa a ser un fracaso o, en el mejor de los casos, un proceso truncado, estudiado en términos de una lógica a la que supuestamente aspira pero no alcanza, en lugar de entender la lógica real con la que opera. "En breve, cuando es adoptado como el estado normal, el estado ideal weberiano oscurece tanto como ilumina.." <sup>24</sup> el análisis del funcionamiento y la funcionalidad de los estados reales. La discrepancia entre lo que las leyes indican que debe suceder, y lo que sucede realmente, no necesariamente es el indicativo de una 'disfuncionalidad' del estado, sino expresión de su naturaleza <sup>25</sup>.

A partir de estas ideas, Migdal enriquece el marco analítico proponiendo un estado que se entiende como "..*un campo de poder marcado por el uso y la amenaza de la violencia.*." <sup>26</sup> y que es conformado en la inter-relación que se da entre la imagen del estado como una entidad coherente que controla un territorio, y las prácticas reales en que incurren los distintos actores de la sociedad -incluyendo el estado o, mejor dicho, los actores que en determinado momento ocupan el estado o algunos de sus componentes institucionales- en la competencia por los recursos de poder disponibles. Las prácticas de los diversos actores en la sociedad y en el estado, muchas veces ancladas en ideas del estado claramente divergentes, determinan las formas y los perímetros que la institucionalidad va adoptando progresivamente y

---

<sup>24</sup> Migdal 2001: 15. Traducción nuestra.

<sup>25</sup> Ibid: 3-37. Migdal usa como ejemplo contextos donde el nepotismo es una forma de moralidad alternativa que privilegia las relaciones de parentesco por encima de las meritocráticas, y el contrabando se practica como reivindicación del libre tráfico de mercancías a través de fronteras impuestas arbitrariamente. Normativamente incómodas desde una racionalidad burocrática tradicional, pueden ser rasgos claramente funcionales en contextos socioculturales determinados.

<sup>26</sup> Ibid, 16. Traducción nuestra.



pueden reforzarlo o debilitarlo tanto como entidad soberana que ejerce control sobre un territorio determinado, que como aparato institucional que se erige ante la sociedad a partir de una clara distinción entre las esferas de lo público y de lo privado. La determinación de las formas como la vida social se organiza desde lo institucional hasta lo cotidiano ya no es más cuestión de la capacidad de ejercer autoridad desde el estado para implementar un orden político determinado, sino el producto de la negociación entre las ideas y las prácticas del conjunto de actores de una sociedad, incluyendo los componentes institucionales –el estado- que van determinando sus perímetros y formas.

Para entender este proceso se requiere abordar el análisis desde los dos niveles mencionados: uno que reconoce la dimensión unitaria, corporativa del estado –lo que Migdal llama la ‘imagen’ del estado- , y otro que desmantela esta unidad conceptual a favor de un examen de las prácticas de sus diferentes partes y de las derivadas de las alianzas que establecen con otros actores, cuyos resultados pueden ser contradictorios con o reforzantes de dichas imágenes. La debilidad de un estado para imponerse normativamente frente a grupos en la sociedad ya no es entonces producto exclusivo de su incapacidad o ineficiencia, sino resultante de los arreglos de poder que tienen lugar dentro de la sociedad como resultado de las ‘negociaciones’ –competencia, conflicto, alianzas, resistencias, etc.- que se dan entre los distintos grupos sociales que lo componen, en las que tanto actores subordinantes como subordinados influyen.

Tampoco estos arreglos de poder, ni sus manifestaciones en el orden político y social, son estáticos. Los procesos de negociación y acomodo entre los distintos actores dentro de una sociedad tienen lugar de manera continua, y las cambiantes inter-relaciones entre los distintos actores van transformando las formas institucionales de la vida política y social de manera paulatina pero progresiva, en ritmos que dependen tanto de los realineamientos de fuerzas que tienen lugar al

interior de la sociedad, como de la influencia que sobre estos realineamientos tienen fenómenos y actores externos sobre los que las fuerzas sociales carecen de control. Es el estado como proceso de continua “*construcción y reconstrucción, invención y reinvencción, a través de sus interacciones con otros, sea como un todo o como partes de un todo..*” con “*...organizaciones, objetivos, medios, socios y reglas operativas que cambian en la medida en que se alía con, y se opone a, otros dentro y afuera de su territorio*”<sup>27</sup>. La dominación, en consecuencia, no se entiende como producto exclusivo de la voluntad –y las capacidades-- del grupo social o la clase que logra controlar los recursos de poder que existen en la sociedad y en el estado, sino de la forma como los demás actores sociales se acomodan a –obedeciendo, aceptando, participando- o rechazan –resistiendo, rebelándose- el control que los grupos dominantes ejercen<sup>28</sup>.

Cómo ejercen las elites el control dentro de un estado es punto importante a considerar en términos del uso y alcance de la violencia en un orden político. En un estudio dedicado al estudio de las formas cómo la violencia se manifiesta y se transforma en el marco del proceso histórico de desarrollo del estado-nación, Anthony Giddens recuerda que uno de los problemas que presenta el uso del modelo de estado-nación racional-burocrático de Weber para el análisis de los procesos políticos de sociedades que no han alcanzado plenamente la modernidad, es la clara diferencia en los intereses y prácticas de gobierno entre elites ‘modernas’ y ‘pre-modernas’. En el estado-nación pre-moderno las elites ‘controlan’, no ‘gobiernan’. “*Es equívoco describir las formas de dominación típicas de*

---

<sup>27</sup> Migdal 2001: 23. Traducción nuestra.

<sup>28</sup> Esta perspectiva se enmarca desde un movimiento más amplio que cuestiona la validez del análisis de procesos de cambio socio-histórico a partir de las ideas y las acciones de las élites políticas, y que ha dado lugar a una serie de estudios históricos y antropológicos ‘desde la base’, que exploran las formas como los actores subalternos inciden en los procesos de construcción estatal. El sugerentemente titulado libro de Scott sobre el campesinado malayo –**Weapons of the Poor**, 1985- es ya un clásico en la aplicación de esta perspectiva para la investigación antropológica, y los trabajos de Greg Grandin sobre Guatemala, repetidamente citados a lo largo de este estudio, ejemplifican su aplicación para el análisis histórico (Grandin 1998, 2000, 2004).

*estados no modernos como 'gobierno', si por 'gobierno' se entiende la preocupación de un estado con la administración regularizada de la totalidad del territorio que reclama como propio. Los estados tradicionales no gobiernan en este sentido<sup>29</sup>."*

Para las élites pre-modernas, la cuestión central de la dominación reside en cómo asegurar el flujo de los recursos que es la fuente de su interés principal en el poder. Su interés en el desarrollo de estructuras administrativas en los territorios que controlan se reduce a asegurar su capacidad de exacción y la subordinación de las poblaciones que habitan el territorio bajo su dominio. No hay interés en 'convencerlas' de que el orden político que sufren es justo y deseable. No hay interés en 'regular' la vida de estas poblaciones interviniendo en el ámbito de sus costumbres y creencias para transformarlas en un modelo social deseado. No hay interés en protegerlas ante cualquier tipo de amenazas o riesgos, salvo si estas provienen de un estado competidor<sup>30</sup>. Es decir, no hay interés en integrarlas en un cuerpo social unificado a partir de ciertos rasgos o características compartidos: una nación. Estos 'desintereses' marcan las formas como se desarrollan las estructuras administrativas de que disponen las elites para ejercer su dominación, así como las modalidades como se relacionan con la población dominada. Son estados con estructuras estatales incipientes, de escasa implantación territorial y especialización funcional. La población de los territorios que domina no se integra en una 'sociedad' cohesionada -la nación- provista de una identidad colectiva, sino viven desperdigadas en múltiples sociedades que a menudo mantienen sus propias identidades y costumbres, reunidas bajo el mismo marco político exclusivamente por efecto de la coerción que la elite dominante logra ejercer desde y por medio del estado. Y el recurso a la violencia es el elemento fundamental para la implementación de este control, organizada en cada caso de acuerdo a arreglos

---

<sup>29</sup> Giddens 2003: 57-58.

<sup>30</sup> De hecho, atentar contra la vida y los bienes de la población subordinada del contrincante era una de las principales formas de agresión entre señores feudales y monarcas. Pinker 2011: 41-42.

institucionales que responden a las características del estado –su extensión, su entorno geopolítico, su forma de dominación- y de su sociedad<sup>31</sup>.

Incluso en los casos en que estos estados dependían en gran medida de su capacidad militar para mantener la dominación, rara vez alcanzaron una efectiva monopolización de los medios de violencia en el sentido de lograr colocarlos bajo el control directo y centralizado de la elite dominante. Problemas de geografía – extensión, distancia, tiempo- y de tecnología –transportes y comunicaciones- así como aparatos ‘burocráticos’ muy poco desarrollados y de escasa implantación fuera de las ciudades desde donde se ejercía el dominio, obligaron a muchos de estos estados a adoptar estrategias de seguridad basadas en fuerzas militares dispersas geográficamente bajo el mando de jefes político-militares locales que muy fácilmente se podían convertir en poderes relativamente autónomos, y por tanto potencialmente amenazantes. El dilema constante de los gobernantes de estos estados estribaba en la necesidad de contar con fuerzas militares suficientes para asegurar la coerción necesaria, que sin embargo eran también amenaza potencial a su dominio. En consecuencia, el control efectivo de las capacidades militares del estado fue siempre un objetivo que eludió los esfuerzos de los soberanos en los estados pre-modernos.

Los estados modernos, en contrapartida, desarrollaron su capacidad de ‘gobierno’ a partir de la implementación de estructuras burocráticas que le permitieron ‘administrar’ el territorio y sus poblaciones sin recurso a la violencia directa. El aparato estatal se desarrolló en la dirección de mecanismos burocráticos que penetran en la sociedad, recabando información que le permite ejercer un control ‘administrativo’ de la población, combinando las funciones de vigilancia y

---

<sup>31</sup> Una discusión de la variedad de arreglos institucionales de los estados pre-modernos en la historia puede encontrarse en Giddens, con un rango que va desde la militarización extrema del imperio asirio hasta la China de la dinastía Tang, período durante el cual lo militar era una ocupación con bajo prestigio social e influencia política muy limitada. Giddens 2003: 53-60.

observación, de atención a las necesidades de desarrollo social de una población a la que progresivamente se integraba en un cuerpo social unitario mediante el desarrollo de marcos ideológicos y culturales compartidos que lo dotaban de una identidad distintiva frente a los grupos sociales 'extranjeros'.

La integración de este cuerpo social unitario podía hacerse a partir de criterios culturales/lingüísticos -la nación como expresión de una condición cultural pre-existente a su integración política- o políticos -la nación como el resultado del pacto político que se establece entre los habitantes de un territorio. En el primer caso, que ha sido llamado también como 'la nación étnica', la identidad colectiva de la nación depende del sentido de pertenencia del individuo a un grupo definido lingüística, cultural o religiosamente. En el segundo, a menudo calificado como 'la nación cívica', la identidad colectiva está basada en el sentido de pertenencia a un pacto político<sup>32</sup>. Pero en cualquier caso, el estado-nación dependía de la aceptación por ese conglomerado social unificado de la legitimidad de su dominio en tanto que expresión de una identidad colectiva que se proyecta sobre las instituciones políticas. Ésta es la condición de dominación burocrática-racional del estado moderno que señalaba Weber, y que descansa no en la aplicación de la fuerza directa por medio de los aparatos de seguridad, sino en la medida de legitimidad que la autoridad y las estructuras institucionales adquieren para movilizar la aceptación de los grupos subordinados de la sociedad de los términos en que las élites ejercen su dominación, y su participación en el desarrollo y funcionamiento del sistema.

---

<sup>32</sup> Ver Anderson 1993; Smith 1986 y 2010. Estas dos concepciones alternativas dieron lugar a nociones diferentes del vínculo que ata a los miembros de una nación, que emergieron cuando los estados-nación nacían en Europa y Norteamérica a partir del siglo XVII, y que definían legalmente la vinculación del individuo a la nación mediante el principio de '*jus sanguinis*', que establecía que la pertenencia de un individuo a la nación estaba determinado por su filiación cultural, y el de '*jus solis*' de acuerdo al cual esta pertenencia estaba determinada por el lugar de nacimiento del individuo, y no por su pertenencia a tal o cual grupo cultural/lingüístico.

Parte de este proceso de desarrollo institucional es el proceso de ‘pacificación’ de las relaciones sociales gracias al cual la aplicación directa de las capacidades de violencia del estado se va haciendo innecesaria en la esfera doméstica. Se trata de un proceso gradual y progresivo que entre los siglos XIV y XVIII –del feudalismo al estado-nación pasando por el estado absolutista- transforma las necesidades, los usos y las formas de la violencia en la sociedad, recurriendo a mecanismos alternativos –no violentos- para asegurar la dominación. Este proceso de desplazamiento de la violencia a lo largo del devenir histórico es observable en tres esferas concretas: la eliminación del castigo como espectáculo público; la erradicación del uso de la violencia en el contexto de las relaciones laborales; y el retiro de lo militar de la esfera interna para concentrarlo en las necesidades de defensa exterior.

La necesidad de recurrir a la violencia aplicada públicamente como castigo a las transgresiones hechas contra las reglas establecidas por las autoridades fue decreciendo paulatinamente a medida que el orden político pasaba a depender de capacidades de control administrativo que movilizaban la aceptación de su dominación por la población subordinada. A medida que esta capacidad ‘hegemónica’ y disciplinaria –convencer y vigilar- aumentaba progresivamente desde los entornos urbanos hasta las áreas rurales, los usos admonitorios de la violencia se hacían innecesarios y hasta contraproducentes. La pena de muerte – como expresión máxima de la capacidad que el estado tiene de utilizar la violencia contra la población- pasó de ser ejecutada con alarde de crueldad ante una población acarreada a menudo obligadamente a presenciar el suplicio, a ser aplicada “*en secreto y sin dolor*” en establecimientos cerrados al público, para finalmente –en un gran número de países- desaparecer por completo. De alardear

el uso de la violencia como instrumento de control social, el estado pasaba a ocultarlo<sup>33</sup>.

La eliminación de la aplicación de la violencia directa del contrato laboral agrega una dimensión esencial a este proceso: a partir del desarrollo de formas hegemónicas de control social y de una concepción de 'derechos burgueses' de la población frente al estado, la producción basada en formas de trabajo forzado fue dando lugar a una economía basada en la noción del 'contrato' que se celebra más o menos voluntariamente entre empleador y empleado. El proceso implicó dos cambios fundamentales en las relaciones económicas. En un primer momento, la inhabilitación del empleador como agente para la aplicación de la violencia directa sobre el empleado, condición normal en sociedades tradicionales basadas en formas de trabajo servil donde el señor feudal, el encomendero, el finquero, el dueño del taller, aplicaban la violencia directa y -a menudo- personalmente. A continuación, se fue dando el abandono gradual por parte del estado en intervenciones 'violentas' en apoyo del capital, para favorecer procesos de negociación entre capital y trabajo de los que se retira, pretendiendo asumir -no siempre con éxito- una posición arbitral. El impacto de esta transformación en la pacificación de las relaciones sociales de las sociedades europeas fue múltiple, no solo al contribuir notablemente a eliminar la violencia de uno de las principales arenas de la vida social -la economía- sino al permitir la separación entre las esferas económica y política que ha sido pieza fundamental en el desarrollo del estado moderno.

---

<sup>33</sup> Desde una perspectiva analítica distinta pero convergente, Foucault explora en detalle el proceso histórico de constitución del estado moderno y el desarrollo de las capacidades hegemónicas y disciplinarias que tiene lugar como expresión de la modernización de sus marcos conceptuales y sus estructuras institucionales, incluyendo la transformación del uso y el sentido del castigo y la violencia en la sociedad. Foucault 1976 y 2007. Ver también Burchel, Gordin y Miller 1991.

La tercera esfera en que este desplazamiento tiene lugar sucede en el área estrictamente militar. Con el recurso a formas hegemónicas de control social y el fin a los usos admonitorios de la violencia, y especialmente con el desarrollo de formas contractuales de relación entre capital y trabajo, la conflictividad social y - en consecuencia- las amenazas internas a la dominación política fueron disminuyendo, permitiéndole al estado concentrar su capacidad militar en aquellas que, desde más allá de los límites territoriales del estado -o en sus confines- lo ponían en riesgo. El retiro de lo militar de la esfera interna implicó la creación de aparatos de seguridad que operaban a partir de objetivos distintos: ya no la defensa del estado contra el pueblo sino la protección del orden público y de la ciudadanía con métodos diferentes -proteger y prevenir en vez de atacar y destruir: las policías. Una distinción que, Giddens subraya, tiene implicaciones notables tanto de orden práctico como simbólico: las amenazas al orden político que motivaban las estrategias de seguridad de las elites dominantes ya no eran - principalmente- internas.

El sociólogo alemán Norbert Elias había abordado ya el proceso de pacificación de la sociedad europea en sus trabajos escritos en las primeras décadas del siglo XX, también en el marco del estudio de transformaciones de 'larga duración' desatados a partir del fin del feudalismo. Enfocando su investigación en los procesos de cambio cultural, Elías señala que a partir de la Edad Media tiene lugar en Europa un proceso de transformación en los usos sociales de la violencia como resultado del cambio en la esfera de los valores y las actitudes, en un proceso gradual que comenzando por el fin de los ideales 'caballerescos' de la nobleza medieval terminan por permear al conjunto de los grupos sociales que conviven en el espacio europeo. La lógica motor del proceso sigue siendo política: la violencia intestina -entre las elites inicialmente y dentro del conjunto de la población de los territorios bajo su control después- es un obstáculo para los fines económicos y políticos del soberano, que comienza a eliminar la autonomía 'militar' y económica



de los nobles para concentrarlos directamente bajo su mando. Pero el efecto es netamente social: los valores y actitudes de corte marcial van siendo substituidos por otros de índole cortesana que conllevan el fin de la competencia violenta entre las élites y la transformación de las actitudes de aceptación y tolerancia de la violencia en el conjunto de la sociedad, generadas por una combinación de imposición –leyes e instituciones desarrolladas por los gobernantes– y hegemonía –patrones de difusión cultural– que se va extendiendo en un proceso de doble direccionalidad: vertical, comenzando con el cambio en la nobleza, pasando a los grupos burgueses y finalmente alcanzando las capas trabajadoras; y horizontal, comenzando por los centros urbanos para extenderse a sus ‘hinterlands’ naturales y finalmente a las zonas de ‘frontera’ del estado<sup>34</sup>. Como resultado de este proceso de ‘civilianización’ la violencia pasa de ser forma natural de regulación de las relaciones políticas y sociales en una sociedad, a ser disfuncional para su ordenamiento político y social<sup>35</sup>.

Hay en este proceso una enorme paradoja. Sinisa Malesevic, en sus estudios sobre la sociología de la guerra y la violencia, señala que la filosofía del iluminismo – padre de la modernidad– permitió considerar a la guerra y a la violencia como producto de la acción humana y no designio divino; en otras palabras, acciones prevenibles. Esta noción se volvió moneda corriente del pensamiento político en occidente y llevó a un discurso político e intelectual plagado de expresiones de rechazo a la presencia de la violencia en las relaciones sociales que es consistente con los procesos de pacificación interna señalados por Giddens y de civilianización

---

<sup>34</sup> Pinker refiere a la persistencia de manifestaciones de violencia criminal en las periferias urbanas y rurales como factor de la penetración “vertical” y “horizontal” de este proceso, así como la persistencia de los usos sociales de la violencia en países alejados de la esfera cultural occidental. Pinker 2011:59-128.

<sup>35</sup> Elias 1989. Ver también Fletcher 1997; Ray 2011: 45-51; y Pinker 2011: 59-129. Usamos aquí el término ‘civilianización’ –en la dicotomía civil-militar– para evitar el tono etnocéntrico y discriminador que conlleva el uso de ‘civilización’ –en la dicotomía civilización-barbarie–, y que de acuerdo a estudiosos de Elias como Fletcher, estaba lejos de ser su intención. La identificación general del proceso como la eliminación progresiva de valores violentos y personalidades ‘explosivas’ asociadas a la guerra en la vida social hace más adecuado este término.

por Elias. Pero esta pacificación/civilianización de las relaciones sociales al interior del estado-nación no tuvo su correlato en una pacificación de las relaciones entre estados. Al contrario –subraya- la modernidad, especialmente en el entorno europeo, ha sido un período marcado por el derramamiento de sangre y la destrucción de bienes en escalas que no se habían observado anteriormente, producto de la competencia entre estados en condiciones de eficientización de los sistemas burocráticos, notables progresos en la tecnología militar, y la capacidad de los estados de movilizar a las poblaciones nacionales para realizar sus guerras<sup>36</sup>. La orientación de la violencia hacia afuera de las fronteras nacionales tuvo lugar en momentos en que las capacidades para la violencia de los estados crecían a un ritmo vertiginoso, manifestándose en consecuencia en enfrentamientos bélicos cada vez más intensos y mortíferos<sup>37</sup>.

Estas reflexiones en torno al papel de la violencia y la guerra en los procesos políticos subyacen a la teoría ‘belicista’ sobre los procesos de formación estatal. Uno de sus principales exponentes, Charles Tilly, identificó en su estudio de un milenio de desarrollo político europeo que los procesos de desarrollo y aplicación de la coerción política son tan importantes como los procesos de desarrollo y acumulación de capital para explicar la consolidación institucional estatal que tuvo lugar en el escenario europeo. Cuestionando la noción de que los estados europeos siguieron una ‘ruta’ común hacia el estado moderno y que los procesos de construcción estatal respondieron a planes diseñados por sus elites políticas

---

<sup>36</sup> Malesevic 2010: 118-145.

<sup>37</sup> Este argumento es cuestionado por Pinker, quien en su análisis del proceso de reducción de la violencia en la historia de la humanidad, basado en las tesis de Norbert Elias, establece que la impresión de que el siglo XX es el más violento de la historia es el resultado de un cálculo equivocado de la relación entre número de víctimas y población total, causado por un efecto de ‘miopía histórica’: vemos mejor lo que está más cerca y no distinguimos claramente lo que está alejado. Basándose en los estudios del historiador M. White, Pinker señala que en la historia de los grandes eventos y procesos mortíferos de la humanidad, los 55 millones de víctimas mortales totales de la Segunda Guerra Mundial –el evento más mortífero de la época moderna– ocupan el noveno lugar. Los ocho más mortíferos tienen lugar en épocas pre-modernas y el primer lugar lo tiene una oscura revuelta ocurrida en el siglo VIII en China, la Revuelta de An Lushan, cuyos 36 millones de víctimas mortales serían equivalentes a 429 millones del siglo XX. Pinker 2011: 193-210.

que intencionalmente perseguían la estructuración de modelos pre-definidos<sup>38</sup>, Tilly afirma que el escenario de competencia internacional que tenía lugar en el continente europeo en la era del absolutismo fue uno de los factores centrales para la consolidación de estructuras burocráticas eficientes y de sociedades integradas en una estructura de dominación que descansaba en un contrato entre estado y sociedad / elites y población subalterna, más que sobre la coerción.

Un entorno geográfico caracterizado por la competencia permanente por recursos y territorios entre estados convirtió la capacidad militar en la condición clave para la supervivencia. La vida de los estados europeos estuvo marcada por el constante esfuerzo por atacar a o defenderse de los estados circundantes, lo que obligó a las elites dominantes a desarrollar los mecanismos institucionales que le permitían movilizar los recursos necesarios para la guerra: ingresos fiscales suficientes y fuerzas armadas capaces. A medida que la tecnología militar se desarrollaba –las formas de hacer la guerra y los instrumentos utilizados se desarrollaron durante dichos siglos a un ritmo vertiginoso- se fue haciendo necesaria una re-definición de las relaciones entre estado y sociedad. Los ejércitos de mercenarios se hicieron obsoletos cuando las batallas comenzaron a ser ganadas por oficiales que comandaban cuerpos de voluntarios, y las elites pasaron a construir ejércitos ‘populares’ que le permitieron desplegar grandes contingentes militares integrados por jóvenes que estaban dispuestos a morir en la defensa de sus intereses: no los propios, sino los de las élites. Este proceso de movilización masiva

---

<sup>38</sup> Tilly 1990: 25-27, subraya cuatro hechos que cuestionan la idea del estado-nación como resultado de un proceso de ‘ingeniería política’: la ausencia de modelos claros y específicos de estado que orientaran la acción política de las elites reales; el desarrollo de capacidades administrativas fundamentales –tesorerías, cortes, burocracias- no como construcciones intencionales sino como productos no planificados de necesidades inmediatas, y en particular, del esfuerzo bélico; la influencia que las acciones de los otros estados y el sistema de estados mismo tenían sobre las formas institucionales que se iban desarrollando; y los acomodos institucionales que resultaban de los procesos de enfrentamiento y negociación que continuamente tenían lugar entre sectores dominantes y poblaciones subalternas. El estado-nación europeo no es producto del ‘genio’ de sus elites, sino de la casualidad de la historia.

de hombres armados con instrumentos de guerra cada vez más sofisticados y caros alcanza su apogeo durante las dos Guerras Mundiales del Siglo XX.

No todas las elites dominantes tuvieron la capacidad de salir victoriosos de esta dinámica: Tilly repasa el número de estados europeos –ducados, reinos, imperios, ciudades estado- que en el curso de un milenio terminaron por desaparecer, desmembrados como unidad política y con territorio y población fundidos en uno o más de los estados victoriosos. Pero aquellos que prevalecieron en ese entorno lo hicieron gracias al desarrollo de capacidades de supervivencia en un entorno militarizado que, de manera no intencional, se convirtieron en la base de una forma particular de organización política: el estado-nación moderno. La racionalidad y la eficiencia burocráticas del estado-nación moderno son el resultado del estímulo belicista.

Miguel Ángel Centeno, en su análisis sobre el papel de las guerras en la formación de los estados en América Latina, resume esta teoría en tres postulados básicos: las guerras construyen estados; las guerras construyen naciones; y las guerras construyen ciudadanía<sup>39</sup>. En el primer caso, las guerras proveen tanto los medios como los estímulos para la centralización del poder: las necesidades de defensa de territorio y población lleva a las elites a extender los mecanismos de control directo sobre los distintos rincones de la geografía que aspiran a dominar, lo que a menudo se traducía en una mayor capacidad de recaudación de recursos, tanto en términos del acceso a mayor número de fuentes como de mayor efectividad de los mecanismos de recaudación. Las guerras también proveen los materiales dramáticos de lo que Centeno llama ‘las liturgias nacionalistas’ invocadas por las

---

<sup>39</sup> Centeno 2002: 264-267. Los siguientes párrafos son una síntesis de las tesis postuladas por Centeno, que como toda síntesis, sacrifican la particularización y el detalle a favor de la identificación de procesos y conclusiones de vigencia y valor genérico. En el marco de su rica y exhaustiva investigación, Centeno comenta y analiza las particularidades y excepciones nacionales en torno a los procesos que identifica, que matizan pero no desvirtúan las conclusiones a las que arriba.

élites a partir de imaginarios excluyentes y competitivos -ellos contra nosotros- que refuerza la integración de los distintos grupos de la sociedad y favorece la identidad colectiva, agregando que si las aventuras militares son victoriosas esto además redonda en cotas adicionales de legitimidad política de la autoridad estatal y de sentimiento nacional en las masas. Pero esto era viable gracias al tercer postulado: el desarrollo de los ejércitos de masas obligó a los estados a darle contenido concreto a la idea abstracta de la nación: no se podía esperar que una población sojuzgada y explotada aceptara ir a morir a los campos de batalla de los siglos XVIII en adelante -momento en que los ejércitos de masas y la tecnología militar convierten los enfrentamientos en carnicerías- por un estado que no representaba ni servía ninguno de sus intereses.

La ciudadanía no es concesión graciosa de élites iluminadas: surge de la transacción que se da entre estado y población en torno al acceso a servicios públicos y al goce de derechos políticos que promueven un sentido de pertenencia a una comunidad política, organizada en torno a instituciones que siente como propias, y como movilización de su voluntad de sacrificio para defenderlos como soldado cuando sea necesario. De siervos a ciudadanos. La conscripción militar era, en este sentido, un crisol humano -Centeno recuerda que a menudo era en las filas militares donde los europeos de zonas rurales aprendían la lengua nacional- pero también un precursor de la democracia. Evidentemente, el estado-nación que se desarrolla al amparo de la modernidad no es el producto de un proyecto ideológico dirigido por las elites con objetivos racionales de bienestar colectivo, sino resultado colateral del vehículo político-administrativo que van desarrollando como respuesta al entorno internacional militarizados en el que existen, y que paradójicamente, repercute en una civilianización de la vida política nacional y la subordinación militar a autoridades civiles legítimas.

Pero no es este el proceso de construcción estatal que ha seguido América Latina. A partir de la constatación de que los estados latinoamericanos aparecen como versiones truncadas o incompletas del estado-nación europeo, en las que la formalidad discursiva de sus instituciones políticas y sociales –la imagen- dista mucho de las acciones concretas de sus distintos actores sociales –las prácticas-, Centeno procede a comparar la experiencia histórica de las antiguas colonias españolas y lusitanas en el continente con el esquema teórico belicista para llegar a la conclusión que los procesos de formación estatal en nuestros países se alejan de los atravesados por las naciones europeas. Los estados latinoamericanos nacen como ‘girones’ del estado colonial español, heredando fronteras más o menos definidas y aparatos burocráticos que responden a una lógica imperial, pero que apenas tienen la capacidad para administrar dicho territorio y sus poblaciones como proyecto nacional. “*Demasiado territorio demasiado pronto*” sentencia Centeno<sup>40</sup>. No son estados que van expandiéndose a medida que logran apropiarse de territorios y poblaciones que se disputan con otros estados, desarrollando paulatinamente mediante este proceso sus capacidades burocráticas administrativas y militares. Sus elites, ocupadas por cuestiones de orden interno – las guerras independentistas fueron seguidas por un ciclo anárquico de guerras civiles en todo el continente- limitaron las incursiones belicistas inter-estatales en número y en alcance: las pocas que hubo nunca alcanzaron la dimensión de ‘guerras totales’ que ya se daban en el continente europeo. Ni la solución a sus necesidades económicas, ni las amenazas a su supervivencia como orden político, se encontraban más allá de las fronteras del estado.

Sin un entorno geopolítico de expansión territorial por medio de guerras inter-estatales, y distraídos por las disputas que dentro de la elite se daban por el control del estado, las elites nacionales no se preocuparon por desarrollar estructuras

---

<sup>40</sup> Ibid: 269.

burocráticas y administrativas que efectivamente ‘penetraran’ el territorio nacional para asegurar la lealtad de las poblaciones y protegerlas de los embates de los vecinos. Una actividad económica basada en la exportación de productos básicos y el acceso a crédito de fuentes europeas y norteamericanas, opción preferida frente a los retos implícitos que implicaba el desarrollo de mercados internos y de infraestructura de comunicaciones y transporte, limitó el impulso de modernización institucional de las élites. No es sino hasta bien entrado el siglo XX que los estados latinoamericanos comienzan a construir sistemas políticos y aparatos estatales con despliegue nacional y pretensiones de atención de las necesidades de bienestar de sectores sociales que no fueran los dominantes.

Esto iba de la mano de la ausencia de un esfuerzo sincero y efectivo por construir sociedades nacionales dotadas de ‘sentido y propósito’ colectivo, que integraran a los distintos grupos sociales en torno a una identidad política común y compartida. Las divisiones sociales gestadas durante la colonia continuaron siendo funcionales al modelo económico que se implementó tras la independencia. La nación, en consecuencia, no se convirtió en proyecto prioritario de las élites, salvo en el discurso patriótico que respondía a marcos conceptuales y modelos institucionales importados de Europa que tarde, mal y poco iban siendo implementados. El abandono del esfuerzo por constituir un ‘pacto político’ que integrara al conjunto de la población del país y sus élites en un proyecto conjunto tenía implicaciones importantes para la cohesión social, especialmente en el contexto de sociedades multiculturales en las que, a menudo, la elite dominante se encontraba en condición de minoría. Incluso las capas intermedias de mestizos que se desarrollaron por efecto de los procesos de expansión económica y de urbanización durante el siglo XIX quedaron marginalizadas del poder político y se constituyeron en una nueva capa social que agregaba complejidad a la ya problemática relación entre criollos e indígenas. No es sino hasta la segunda década del siglo XX que las clases populares comienzan a ser involucradas en los

procesos de construcción nacional en América del Sur<sup>41</sup>, y en algunos países –como Guatemala- el racismo prevalente impedía la inclusión en estos procesos de la población indígena. Como sentencia Torres Rivas: *“El Estado no puede ser cabalmente la expresión de la nación si los intereses de la minoría blanca dominante son tan antagónicos con los de las minorías indígenas (campesinas), pues así no alcanza a representar la totalidad nacional”*<sup>42</sup>.

En resumen, sin presiones externas derivadas de necesidades de defensa que obligaran a la movilización de ejércitos de masas, la redefinición de los términos de la relación entre elites, población y autoridad política en torno a un sentimiento de pertenencia política compartido se hizo indeseable: *“...nadie necesitaba una institucionalidad que impusiera criterios de racionalidad colectiva a los intereses nacionales”*<sup>43</sup>. Himnos, banderas y símbolos patrios se convirtieron en elementos de una liturgia política que convencía –y movilizaba- a muy pocos.

El número y la intensidad de los conflictos inter-estatales fue considerablemente menor en América Latina que en Europa, y las pocas guerras que tuvieron lugar comprometieron mucho menos que en el caso de los conflictos europeos el esfuerzo político, económico, social y militar de los nacientes estados. Con notables excepciones, América Latina se libró de las carnicerías militares que empaparon de sangre los campos europeos enfrentando naciones contra naciones en conflictos que, en términos de su carácter existencial –la supervivencia del país como ente soberano o de su integridad territorial- eran totales. Pero la falta de incentivos al desarrollo de aparatos burocráticos eficientes y capaces, cimentados en pactos políticos que le dieran al edificio institucional una racionalidad compartida

---

<sup>41</sup> Domingues 2006.

<sup>42</sup> Torres Rivas 2011: 65.

<sup>43</sup> Centeno 2002: 272. Traducción nuestra.



resultante de un pacto político entre los distintos grupos sociales –regiones, clases, etnias- produjo estados débiles acosados por amenazas internas.

Sin amenazas externas que pusieran en riesgo su dominación, los incentivos para la modernización de las relaciones sociales y las instituciones políticas no existió. Como lo formula Alain Rouquié, los regímenes liberales latinoamericanos procuraron la modernización material sistemáticamente, la cultural ocasionalmente, y la social nunca<sup>44</sup>: los aparatos estatales continuaron siendo relativamente débiles y representativos de los intereses de sus clases dominantes y no de intereses compartidos que expresen pactos políticos fundados en necesidades compartidas entre las distintas clases sociales, y mucho menos con los grupos indígenas. Sin esta modernización, la dominación siguió dependiendo de las capacidades de coerción violenta que las elites pudieran ejercer contra grupos –fracciones dentro de la elite o grupos subalternos- que, en su afán de librarse de las condiciones de dominación y disputar el control del estado, constituían la única amenaza significativa a la continuidad de la dominación. Las amenazas eran internas, y las capacidades de violencia del estado se dirigían a enfrentarlas adentro de la sociedad y no hacia afuera de las fronteras estatales.

En consecuencia, la pacificación interna / civilianización de las relaciones sociales –producto y condición de la modernidad- ha sido un proceso lento y tortuoso en muchos de los países del continente, y claramente inconcluso en muchos, con problemas en la desaparición del uso de la violencia admonitoria por parte del estado; subsistencia de formas de coerción en el contrato laboral; y persistencia de orientación doméstica en el funcionamiento del aparato militar del estado<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> Rouquié 1987: 51.

<sup>45</sup> Cabe señalar que Centeno es enfático en considerar los procesos de desarrollo estatal en América Latina no como una excepcionalidad dentro de una norma establecida a partir de la experiencia europea, cuestionando de hecho la existencia de un ‘estándar’ y preguntándose si no será la experiencia europea la que tiene un carácter excepcional, considerando que es la única región en la que –globalmente- la construcción del estado-nación se puede explicar por la teoría belicista.

Robert Holden contribuye al análisis de esta problemática afirmando que en este tipo de contextos, las distinciones usuales entre violencia 'legítima' e 'ilegítima', útil en el caso de estados consolidados y marcos legales funcionales, no contribuyen a entender el complejo de formas y actores de la violencia. Propone en su lugar una definición que refiere a las distintas formas de violencia que ocurren en el marco de los procesos de desarrollo político y social de un país, independientemente de los agentes que la aplican. 'Violencia pública', señala, comprende fenómenos que tienen un impacto general sobre la sociedad, e incluye no solo la guerra en sus dimensiones inter- e intra-estatales, sino "...eventos típicamente asociados con categorías tan dispares como "violencia política", "violencia colectiva", "violencia revolucionaria", y actos de violencia perpetrados por escuadrones de la muerte, vigilantes, y fuerzas que se auto-declaran como fuerzas populares de liberación<sup>46</sup>" agregando que en ocasiones la violencia criminal utilizada en el contexto de actividades netamente criminales –como el narcotráfico o el tráfico de personas- puede alcanzar dimensiones de violencia pública. Holden indica que la violencia pública debe medirse en términos de las *capacidades* para la violencia que existen en una sociedad, y que normalmente son función de los recursos materiales, organizativos y tecnológicos de los que disponen los agentes de la violencia en el estado y fuera de él. El segundo parámetro es el de los *límites* de la violencia, que refiere al grado de libertad y discrecionalidad de los agentes de la violencia pública para definir a sus enemigos, controlarlos mediante la aplicación de medidas de coerción física, utilizar a otros actores para ejercer la violencia –por ejemplo, escuadrones de la muerte- y acogerse a la impunidad cuando la legalidad de sus actos es inexistente o dudosa. Los límites de la violencia van siendo definidos en la medida en que los procesos de formación estatal van determinando los usos de la violencia en las relaciones políticas y sociales, y definen los marcos que justifican

---

<sup>46</sup> Holden 2004: 11.

su utilización y pueden variar, en la distinción establecida por Walter, desde la violencia como *ultima ratio* del estado –es decir, una violencia de uso muy estrictamente delimitado como último recurso- hasta la violencia como *prima ratio potestatis* –límites muy amplios que caracterizan a sociedades en las que la violencia es principio organizativo central de sus relaciones sociales<sup>47</sup>.



### *Estado y fuerzas armadas en América Latina*

El interés intelectual y académico sobre la relación entre estado, sociedad y fuerzas armadas en América Latina comienza a desarrollarse a mediados del siglo XX, cuando la intervención militar en la política era un fenómeno que contrastaba con las aspiraciones democráticas y civilistas plasmadas constitucionalmente y proclamadas discursivamente. Ante la realidad de una región caracterizada por la inestabilidad política y una creciente tendencia de las instituciones militares a intervenir directamente en la conducción de los estados, las interpretaciones oscilaban inicialmente entre la caracterización de los militares como causa de la inestabilidad política que asolaba la región, y la identificación de su intervención en la política como expresión de debilidades estructurales en la conducción civil de los estados<sup>48</sup>.

Reflexiones anteriores sobre el tema -hechas principalmente por historiadores sobre el período que va de la segunda mitad del siglo XIX a la primera mitad del siglo XX- habían considerado a la institución militar como un obstáculo en la ruta del desarrollo de las instituciones de la democracia liberal. Las nuevas interpretaciones formuladas a mediados del siglo XX comenzaron dando una interpretación alternativa, basada en las teorías estructuralista-funcionales de la

---

<sup>47</sup> Ibid: 28.

<sup>48</sup> Valenzuela 1985.

modernización, de acuerdo a las cuales ante la incapacidad manifiesta de las elites civiles por modernizar los estados latinoamericanos, las características de disciplina, organización y profesionalismo de las fuerzas armadas las convertían en la institución llamada a conducir los procesos de modernización en la región<sup>49</sup>. A medida que la realidad evidenció este optimismo como infundado –las intervenciones militares no producían efectos modernizantes discernibles, y desestabilizaban el escenario político<sup>50</sup>– las formulaciones optimistas y prescriptivas de los teóricos de la modernización del primer momento dieron lugar a nuevas interpretaciones académicas que, todavía desde una perspectiva estructuralista-funcional y a partir de esquemas formulados por teóricos como S. E. Finer y Samuel Huntington, analizaban las características institucionales que subyacían a las intervenciones militares como expresión de una disfuncionalidad sistémica<sup>51</sup>.

Estos esquemas, de orientación teorizante y aspiración generalizadora, indicaban que las causas de la intervención militar en la política no residían en las características de la institución sino de disfuncionalidades de la estructura social dentro de la que existen. Para Finer, si bien existía una propensión a intervenir en la política que podía analizarse a partir de características institucionales de las fuerzas armadas –formación, valores, intereses– la realización de una intervención dependía de las oportunidades que el entorno institucional y la cultura política de un país presentaban a los militares<sup>52</sup>. Para Huntington, las transformaciones ligadas al crecimiento económico generaban demandas sociales que las instituciones políticas de los estados no podían atender, dando lugar a situaciones

---

<sup>49</sup> Pion Berlin 2001: 4-5. Valenzuela 1985:135, refiere a la obra que reunía distintas contribuciones sobre el tema desde esta perspectiva: Johnson, John (ed.) **The Role of the Military in Underdeveloped Countries**. Princeton University Press, 1962.

<sup>50</sup> Ver por ejemplo Nordlinger 1970 y 1977.

<sup>51</sup> Valenzuela subraya que a pesar de haber sido rápidamente superado en la investigación académica, el paradigma de los militares como vehículo para la modernización continuó vigente en el ámbito de las políticas públicas norteamericanas que continuaron operando a partir de la conceptualización de los ejércitos latinoamericanos como vehículos para la estabilización y el desarrollo político. Valenzuela 1985: 135-136.

<sup>52</sup> Finer 1962. Ver también el análisis que Schlewitz 1999 hace del marco analítico sobre vocación – aplicándolo a Guatemala.

de desorden político que llevaba a sectores sociales a demandar la intervención militar para restablecer el orden<sup>53</sup>. En ambos casos, las fuerzas armadas eran estructuras burocrático-institucionales que reaccionaban ante la demanda social, asumiendo un rol en la arena política como resultado de los déficits institucionales del estado y las deficientes capacidades administrativas de los civiles.

A partir de los años setenta el péndulo analítico regresó a la consideración de la institución militar como parte fundamental del problema. A partir del caso argentino, O'Donnell subraya que, contrariamente a las conclusiones alcanzadas por Huntington, la profesionalización de los institutos armados no había redundado en su constitución como cuerpo burocrático apolítico, sino que reforzaba su capacidad de acción política a partir de intereses corporativos. La cohesión institucional, la competencia profesional y la unidad ideológica desarrolladas por los ejércitos les permitía competir con ventaja frente a las élites políticas civiles y asaltar el poder para asegurar sus intereses<sup>54</sup>. Alfred Stepan, en sus estudios sobre Brasil, agregó que si bien las crisis estructurales crearon ventanas de oportunidad para la intervención militar, las interpretaciones castrenses sobre su rol político en la sociedad habían precedido a la aparición de los fenómenos que fueron interpretados como amenazas al orden político. Las investigaciones de Frederick Nunn y Brian Loveman sobre la mentalidad militar hispanoamericana abundaron en la identificación de procesos doctrinarios-profesionales que explicaban la inclinación militar a intervenir en la política, a menudo en actitud de 'rescate' para salvar al país de crisis políticas derivadas de la irresponsabilidad e incapacidad de los civiles. Eran ejércitos que actuaban a partir de una clara identificación de intereses institucionales y una interpretación

---

<sup>53</sup> Huntington 1996.

<sup>54</sup> Pion Berlin 2001: 5-6, quien subraya que la tesis del apoliticidad militar como producto de la profesionalización formulada por Huntington en **El soldado y el Estado** había sido ya rebatida implícitamente por él mismo, en su análisis sobre la intervención militar como respuesta a las crisis políticas estructurales aparecida una década más tarde en **El orden político en las sociedades en cambio**.

consciente de su rol dentro del estado, y no como agentes al servicio de otras fuerzas sociales<sup>55</sup>. La intervención militar como vocación, no como reacción<sup>56</sup>.

Se trata de lo que Koonigs y Kruijt han denominado 'ejércitos políticos': fuerzas armadas que identifican fuertemente su existencia con el destino de la nación y que asumen como misión institucional –traducida en una doctrina explícita- la preservación de su integridad, interviniendo en la conducción política del estado cuando en su análisis los sectores políticos civiles son incapaces de garantizar los intereses nacionales. Esta concepción de la función militar en la sociedad descansa en dos principios básicos. El primero es el principio de 'derecho natural', que establece la responsabilidad de la institución militar a intervenir en política a partir del papel fundante jugado en los momentos críticos de la nación, como las luchas independentistas y anti-colonialistas, o los cambios de régimen político que rompen con regímenes tradicionales estableciendo estados seculares modernos. El segundo es el principio de 'competencia' de acuerdo al cual las fuerzas armadas están mejor capacitadas que cualquier otro grupo social o institución del estado para asumir la protección de los intereses nacionales y –en condiciones determinadas- la conducción del estado, en atención a características profesionales y organizacionales de la institución tales como el monopolio de los medios de coerción, la existencia de unidad de mando y capacidad de acción, y una orientación a resultados que le permite ser eficiente<sup>57</sup>.

Cabe señalar que la mayoría de estudios de caso sobre temas de relaciones entre estado, sociedad y fuerzas armadas en América Latina se han focalizado en

---

<sup>55</sup> Nunn 1983, 1997. Loveman and Davies 1997; Loveman 1999.

<sup>56</sup> La literatura académica sobre la cuestión militar creció mediante el estudio de casos específicos, a partir de los cuales se formularon hipótesis teorizantes que aspiraban a un alcance regional. La mayoría de estos trabajos se hicieron sobre el Cono Sur y el Brasil, y han abarcado el período de la segunda mitad del siglo XX. Los trabajos de O'Donnell sobre Argentina, Stepan sobre Brasil, Varas sobre Chile, Kruijt sobre Perú, entre otros, se han constituido en referentes no sólo del análisis de los casos históricos específicos, sino de la discusión teórica sobre las razones y condicionantes de la función militar en el continente.

<sup>57</sup> Koonings y Kruijt 2002: 16-26.

fenómenos contemporáneos, analizando en detalle algunas décadas y haciendo referencias de tipo general sobre los antecedentes históricos, usualmente reducidos a trazos generales plasmados en páginas introductorias. Pocos estudios han abordado la problemática militar en América Latina desde una perspectiva histórica de largo aliento. Dentro de los estudios más importantes en este sentido se encuentran el de Alain Rouquié, que comienza analizando las características de las formaciones militares coloniales e identificando a partir de ese momento etapas en el desarrollo de los ejércitos en su relación con los estados, y los de Brian Loveman, que trazan el desarrollo de la mentalidad militar latinoamericana a partir de sus orígenes en la tradición militar española<sup>58</sup>.

Pero no puede dejarse de constatar que la mayor parte de la reflexión analítica sobre estos temas se deriva del estudio de casos sudamericanos. Cabe preguntarse sobre la medida en que estas conclusiones reflejan o no las condiciones específicas de las sociedades centroamericanas, cuyos procesos de construcción estatal han tenido peculiaridades que los distinguen claramente de las demás regiones latinoamericanas. La época colonial, los procesos independentistas, la implantación del liberalismo, la aplicación de la democracia en el siglo XX, han sido procesos políticos y sociales que aunque compartidos en términos generales con el resto del continente, manifiestan importantes particularidades que no son cabalmente atendidas y entendidas cuando se abordan en el contexto de estudios de alcance latinoamericano. Comentarios sobre los efectos de las guerras independentistas en los ejércitos pos-coloniales o a mecanismos de control oligárquico ejercido por medio de una oficialidad de clase, por ejemplo, no aplican a una realidad en la que no hubo un verdadero ejército durante la colonia, la independencia no se logró por medio de guerras, y el ejército sirvió de mecanismo de movilización social e inserción política para los grupos provincianos cuyo

---

<sup>58</sup> Rouquié 1987. Loveman 1999.

dominio sobre el ejército sirvió para erosionar la exclusión oligárquica. No se trata de negar por principio la aplicabilidad de los marcos analíticos e interpretativos desarrollados a partir de las experiencias sudamericanas, sino de entender que deben ser utilizados a partir de los matices de una especificidad que llevó a Centeno a advertir que no está seguro que sus tesis sobre los procesos de construcción estatal en América Latina tengan vigencia para el istmo<sup>59</sup>.

En Centroamérica, los mejores análisis sobre la problemática del rol militar en los procesos políticos y sociales se han hecho como parte de estudios socio-históricos de carácter regional que examinan procesos de construcción estatal, como los de James Dunkerley y Edelberto Torres-Rivas, cuyo trabajo ha sido fuente fundamental para el presente estudio<sup>60</sup>. Más recientemente, Robert Holden ha fortalecido el instrumental analítico sobre la construcción de la violencia militar en Centroamérica abordando específicamente el análisis de la construcción de los 'perfiles' de violencia en las naciones centroamericanas como función de su articulación con procesos internacionales de 'globalización' de la violencia durante la primera mitad del siglo XX<sup>61</sup>.

Sobre Guatemala, los estudios modernos sobre el tema comienzan con el trabajo de Richard Adams sobre los procesos de profesionalización, incorporación y politización del Ejército, que es parte de su monografía sociológica de la sociedad guatemalteca de mediados del siglo XX, y que continúa siendo obra de referencia obligada<sup>62</sup>. A partir de allí, se puede dividir la literatura existente sobre el tema en dos grandes cuerpos: las referencias a cuestiones de ejército y sociedad que se

---

<sup>59</sup> Centeno 2002: 1, nota 1.

<sup>60</sup> Dunkerley 1988. Torres Rivas 1989a, 2011.

<sup>61</sup> Holden 2004.

<sup>62</sup> Adams 1970. Adams continuaría ligado a la investigación sobre temas militares posteriormente, pero en torno a la problemática específica de etnicidad y fuerzas armadas. Ver Adams 1995 y 1999. Mario Monteforte Toledo había publicado ya una monografía sociológica sobre el Ejército, pero su alcance y utilidad son limitados.



hacen en el marco del estudio de períodos y eventos históricos, como los de Julio César Pinto Soria o Arturo Taracena Arriola –frecuentemente citados en este trabajo-, y el estudio de la crisis política que atraviesa el país a partir de la segunda mitad del siglo XX, y en la que el ejército –en contraste con períodos anteriores- pasa a jugar un rol central. Este cuerpo a su vez puede dividirse en dos momentos. En el primero se encuentran los estudios que abordan la dinámica de Revolución y Contra-Revolución de la veintena que transcurre entre 1944 y 1963, y los que se enfocan en período que se inicia en la década de los sesenta y termina con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996. Estos últimos, a su vez, persiguen una doble vertiente entrelazada y a veces indistinguible: el de los procesos de militarización del estado y de construcción de una ‘democracia de fachada’<sup>63</sup>, y los que se concentran en el enfrentamiento armado interno. Por supuesto, la atención a los componentes militares de estas crisis crece a medida que el protagonismo militar se desarrolla, y da lugar a obras que contribuyen considerablemente al análisis de la problemática militar –lato senso- como los de Cruz Salazar, Gleijeses o Handy sobre los años cuarenta y cincuenta, y los de Jonas, Delli Sante, McClintock, Rosada, Gramajo o Schirmer sobre el estado contrainsurgente<sup>64</sup>.

La mayoría de estos trabajos analizan la forma como se ha ido desarrollando lo militar –instituciones, mentalidades, burocracias- en el contexto de los procesos de desarrollo político, económico y social del país. Pocas lo han hecho con una perspectiva de largo término, que se enfoca en la cuestión militar como eje conductor del análisis a través de las diferentes etapas de la historia del país. Este ensayo se enmarca en la interpretación de la relación trágica que durante la mayor parte de nuestra historia ha marcado la relación entre sociedad, estado y fuerzas

---

<sup>63</sup> Término acuñado por Mario Solórzano para describir la realidad de estructuras autoritarias militarizadas que se disfrazan con rituales electorales y un andamiaje institucional republicano. Solórzano 1987.

<sup>64</sup> No es este el lugar para una reseña bibliográfica sobre un período posterior al estudiado en este ensayo. Académicos nacionales e internacionales han producido un número importante de obras que se enfocan en el periodo que comienza en los años sesenta, y que incluye una plétora de escritos testimoniales de políticos y militares de ambos bandos, publicados tras la firma de los Acuerdos de Paz.

armadas, y de la convicción de que es necesario superarla. Espero que la investigación socio-histórica que se aborda en las siguientes aporte algunas respuestas para una mejor comprensión del fenómeno. Pero tal vez su mejor contribución sea dar lugar a nuevas preguntas: en cada capítulo, sobre cada período, en torno a los distintos procesos, quedan abiertas incertidumbre, dudas y preguntas que será necesario continuar investigando e interpretando para satisfacer la necesidad que esta sociedad tiene de entender su pasado. Una necesidad que no es otra sino la de no volver a repetirlo.



## Capítulo II

# Los cimientos de la violencia estatal

*Quienes vinieron a poblar estas tierras...son gentes que han conocido el vasallaje, la sumisión, el trato injusto y ... la servidumbre. No espere de ellos que se conduzcan ahora como lo que fueron ayer, sino como lo que son hoy. Quieren verse con tierras y vasallos. Y no a los pies de un castillo, sino en el castillo, arriba, donde siempre quisieron estar.*

**Francisco Pérez de Antón.**

***La Guerra de los Capinegros.***

*La corriente migratoria española a Guatemala fue alimentada por capas medias y trabajadores sencillos peninsulares. En su mayoría era gente explotada que tenía el decidido y bien fundamentado propósito de convertirse en explotadora.*

**Severo Martínez Peláez.**

***La Patria del Criollo.***

Cuando la independencia llega a la Capitanía General de Guatemala, encuentra una institucionalidad militar apenas incipiente. El orden colonial no había requerido el desarrollo de una fuerza militar regular y profesional ya que sus necesidades de seguridad eran satisfechas por un sistema de milicias voluntarias, en las que los habitantes de villas y valles servían en condiciones de precariedad. El papel marginal de la Capitanía General de Guatemala en el contexto del imperio limitaba el alcance del interés en sus asuntos de la metrópolis, y del alcance de sus presiones sobre las elites locales. Las necesidades de defensa ante los embates ingleses en las costas del Mar Caribe no estimularon el desarrollo de fuerzas militares, ni los motines indígenas que caracterizaron el período requirieron una

fuerza profesional para controlarlos. Cuando las reformas borbónicas pretenden militarizar la vida política de la colonia, tal y como se había hecho en España, no encuentran una institucionalidad militar que les permitiera articular tal estrategia. Las cuatro reformas militares que implementa para tal objetivo fracasaron ante la ausencia de recursos, el desinterés de las elites, y la marginalidad estratégica de la Capitanía, y para finales del periodo colonial el estado de las fuerzas militares continuaba siendo precario. Tampoco el ámbito de la seguridad pública fue estímulo para el fortalecimiento de la función militar: las funciones policiales estaban en manos de las autoridades ediles que requerían apoyo ocasional de las milicias. Los esfuerzos por institucionalizar la capacidad militar de la autoridad colonial no bastaron para constituir una fuerza militar profesional y permanente, pero fueron suficientes para sentar las bases legales de la función militar que luego se proyectaría en la época independiente. Lo que no se constituyó de ninguna manera fue la subordinación de lo civil a lo militar. Antes bien, fue lo civil – mediatizado, patrimonialista, corrupto- lo que condicionó el surgimiento de lo militar en la provincia de Guatemala.



### *El orden colonial: autoridad política y sociedad*

El régimen de dominación establecido durante la conquista española fue el resultado de una campaña militar caracterizada por una relación de fuerzas desigual entre el invasor español y los reinos indígenas, que sin embargo no se tradujo en el establecimiento de fuerzas militares regulares durante los dos primeros siglos del período colonial. Fue a sangre y fuego como los soldados españoles de Pedro de Alvarado redujeron a las fuerzas locales y de la misma manera como des-estructuraron la organización política y social prehispánica, permitiendo el establecimiento de un sistema de dominación construido a partir del sometimiento total de la población indígena. Sin embargo, una vez alcanzado este objetivo, los conquistadores dejaron de ser guerreros para convertirse en

colonos dedicados a la explotación de los bienes con los que la Corona recompensaba sus esfuerzos<sup>65</sup>.

La espada, sin embargo, nunca quedó abandonada. El régimen creado por esta nueva elite descansó inicialmente en la propiedad absoluta de tierras y de personas. Esclavitud, encomienda, reparto, tasaciones y tributos eran expresiones distintas de un sistema de explotación económica fundado en el trabajo forzado de los pobladores indígenas, y sostenido por la violencia indiscriminada aplicada por colonos cuya autoridad, derivada de los servicios militares prestados a la Corona, no tenía límites. La administración colonial se encarnaba en los nuevos encomenderos que respondían exclusivamente al Gobernador<sup>66</sup>.

Esta situación de dominio absoluto sobre la población indígena por parte de los colonos no se sostuvo. Las políticas absolutistas que perseguían recortar el poder de la nobleza implementadas por los Habsburgo, y las gestiones de la Iglesia para sustraer a la población indígena del control de los conquistadores, condujeron a la Corona a prohibir la esclavitud en la Cédula Real de 1530. Poco tiempo después, en 1542, las Leyes Nuevas definieron los parámetros del nuevo orden institucional de las colonias del imperio español y, dentro de éste, el de la “*Audiencia de los Confines*” que se establece en 1544 como unidad administrativa gobernada colegiadamente por un cuerpo de funcionarios con autoridad sobre un territorio que iba desde Tabasco y Yucatán hasta el istmo de Panamá. Presidentes y oidores, los funcionarios de mayor rango de la Audiencia, cumplían simultáneamente funciones legislativas, judiciales, y ejecutivas, incluidas en éstas las militares. Similar concentración de funciones se observaba en el cuerpo de gobernadores, alcaldes mayores y corregidores, autoridades locales que aunque servían en

---

<sup>65</sup> Kramer, Lovell y Lutz 1994. Lovell 1988. Palma y Taracena 2004. Webre 1994. Martínez Peláez 2013.

<sup>66</sup> Kramer, Lovell y Lutz 1994. Palma y Taracena 2004. Martínez Peláez 2013.

circunscripciones de importancia decreciente –siguiendo ese orden- lo hacían en relación directa con la Audiencia, sin relación jerárquica entre unas y otras<sup>67</sup>.

Este nuevo orden colonial fue resistido acremente por los colonos, arguyendo el derecho de Conquista y los servicios militares rendidos al reino: como en el resto de las colonias, la sustracción de la población indígena a su control absoluto afectaba directamente sus privilegios y limitaba su capacidad de explotar las nuevas propiedades de las que habían resultado señores. Pero el forcejeo político no tuvo para ellos buen resultado: la Corona perseveró, el desafío de los colonos no llegó al desacato, nuevas formas de control y explotación sobre la población indígena fueron diseñadas, y una nueva estructura administrativa del territorio quedó establecida legalmente.

Su funcionamiento, sin embargo, no respondió al espíritu de las leyes. Débil y sin recursos para imponerse la administración colonial -en manos de funcionarios españoles- desde un inicio transó sistemáticamente con la elite criolla, llevando su autoridad hasta el punto en que ésta lo permitía. La relación entre autoridad colonial y súbditos de la Corona siguió más el patrón de un acomodamiento recíproco que el de un sometimiento franco, que encuentra expresión cabal en la medida en que las autoridades coloniales fueron incapaces de cobrar efectivamente los pocos impuestos que gravaban a la comunidad española y criolla, llevándolos a arreglos fiscales que implicaban una importante renuncia, por parte de la administración colonial, de los ingresos que le correspondían a la Corona<sup>68</sup>. En términos de un informe hecho por un funcionario leal a la Corona,

---

<sup>67</sup> Webre 1994.

<sup>68</sup> Pinto Soria 1983 tiene un detallado estudio de la forma como las elites criollas y las peninsulares fueron entretejiendo sus intereses desde los inicios mismos del período colonial, generando una situación sui-géneris en la que el funcionariado de la Corona, socio y pariente de la élite comercial criolla, servía más a ésta que al Rey. Ver también Palma y Taracena, 2004. Webre 1994:165, refiere el caso de un oidor recién llegado de España, cuyos esfuerzos diligentes por corregir la corrupción en la administración de aduanas le acarreó la ira de la elite local al grado de intentar asesinarlo, lo que lo llevo a buscar refugio en un convento para luego abandonar la ciudad.

*“...Si para los negocios que se ofrezcan de tomar vuestra majestad la posesión desta tierra y riqueza que es suya, fueren menester algunos pleitos e autos no conviene que en la Audiencia de los Confines se conozca dello porque el presidente e gobernador y oidores que allí hay y residen ya son como vecinos encomenderos e de secreto pondrán estorbos en la ejecución porque casi se trata de sus intereses por estar emparentados en la tierra...”<sup>69</sup>*

La escasez de recursos suficientes obligaba a las autoridades coloniales a recurrir a la elite local para el cumplimiento de sus funciones administrativas, incluyendo las de seguridad y defensa. En el primer momento tras la conquista, el mantenimiento del orden dependía de los encomenderos, quienes aportaban *“gente, armas y caballos”* a cambio de mantener los privilegios que gozaban<sup>70</sup>. Ya para finales del XVI la base económica de los encomenderos se había reducido y en consecuencia, su capacidad de aportar recursos para las necesidades de seguridad se había vuelto insuficiente<sup>71</sup>. Cuando las milicias voluntarias comienzan a establecerse en el siglo XVII como los cuerpos encargados de brindar seguridad a la Capitanía, los puestos de oficial fueron ocupados por miembros empobrecidos de la elite local que, no obstante lo limitado del salario, se sentían atraídos hacia estas funciones por la oportunidad que ofrecían de ejercer una actividad lucrativa que no ofendiera sus aspiraciones señoriales y la posibilidad de complementar sus ingresos mediante actos de corrupción como la venta de uniformes y provisiones<sup>72</sup> o la de creación de plazas fantasmas en las planillas<sup>73</sup>. En el orden *“civil”*, la ausencia de suficientes cuadros administrativos enviados desde la metrópoli llevó a los funcionarios españoles responsables de la administración colonial a depender de los descendientes de los conquistadores y

---

<sup>69</sup> La cita, de un documento firmado por Francisco de Morales, continúa detallando los vínculos matrimoniales que convertían a las autoridades reales en parte de las familias de la oligarquía local. Citado en Pinto Soria 1983: 99, nota 179.

<sup>70</sup> Webre 1994: 183.

<sup>71</sup> La encomienda fue abolida formalmente en 1720.

<sup>72</sup> Webre 1994: 198-201.

<sup>73</sup> Loveman 1999: 6.

de los nuevos colonos para ocupar alcaldías mayores, corregimientos y otros cargos menores de gobierno y justicia desde los cuales se ejercía la función de control sobre la población indígena.

La dependencia que la administración tenía de la elite no era sólo de cuerpos, sino también de dineros: como para la Corona la provincia no tenía importancia estratégica, las autoridades coloniales debían atender las necesidades de seguridad sin el concurso de la metrópolis. El desinterés peninsular los obligaba a pactar con las elites locales contribuciones -más o menos voluntarias según el caso- para el funcionamiento de las milicias, para la construcción de obras militares como los fuertes en la costa del Caribe, y para el despliegue de las ocasionales campañas militares con las que se buscaba responder a las incursiones extranjeras en las costas caribeñas. Por su parte, la elite criolla cobraba las contribuciones en puestos administrativos y grados militares de relevancia - otorgados proporcionalmente a los montos donados- en influencias políticas y en tolerancia a sus abusos contra la población indígena y al incumplimiento de sus obligaciones fiscales. El resultado era una administración colonial debilitada, en contubernio con una elite criolla plenamente consciente de sus capacidades y celosa de su autonomía<sup>74</sup>. El grado de influencia alcanzado por las elites comerciales coloniales, reflejado en la medida en que sus intereses condicionaban la aplicación de las regulaciones y políticas administrativas de la Corona, no daba lugar a fricciones serias que amenazaran la estabilidad política. La interpretación que las autoridades hicieron de las Leyes Nuevas, teóricamente establecidas por la Corona para proteger a los indígenas de los abusos de los colonos eliminando su esclavitud, permitió que la explotación de estas comunidades continuara. El

---

<sup>74</sup> Webre 1994. Pinto Soria 1983.



acomodo alcanzado entre autoridad colonial y elite local hizo innecesario para los colonos el recurso a la resistencia armada<sup>75</sup>.

### *La comunidad indígena: explotación, resistencia y represión.*

Ante la prohibición de la esclavitud indígena, los colonos recurrieron a la importación de esclavos africanos como fuerza de trabajo forzado, lo que había incidido en un aumento significativo de la población negra en el istmo hacia finales del siglo XVI. Pero desde comienzos del siglo XVII se comenzaron a emitir disposiciones contra la importación de esclavos negros, y para mediados del siglo los que quedaban ya no tenían una participación significativa en la producción agrícola, habiendo pasado a cumplir funciones domésticas. Las formas que adoptó el repartimiento tras la abolición de la esclavitud garantizaron el acceso de los colonos a la mano de obra indígena de manera forzosa, continuando de facto con la explotación de las comunidades indígenas que había sido eliminada de jure<sup>76</sup>. Las nuevas formas de explotación de la mano de obra indígena hicieron innecesaria la importación de esclavos africanos, y la economía de la provincia siguió dependiendo en buena medida de los tributos extraídos a la población indígena, que tras la promulgación de las Leyes Nuevas había sido reducida en “Pueblos de Indios” dotados de un régimen administrativo propio encabezado por autoridades descendientes de las antiguas familias principales indígenas y tutelado por la Iglesia<sup>77</sup>. Aunque supuestamente establecidos para racionalizar la explotación de la mano de obra que aportaban la población indígena y puestos a cargo de la Iglesia para protegerla del abuso sufrido en los albores de la colonia, la realidad de un clero mediatizado por su relación con la elite local<sup>78</sup> convertía a

---

<sup>75</sup> Conquistadores y primeros colonos rechazaron la implementación de la Cédula Real de 1530 así como la de las Nuevas Leyes de 1542, pero sin llegar a la rebelión. Sobre el alcance del poder de las elites criollas, ver también Webre 1994; Palma y Taracena 2004; Vielman 2013.

<sup>76</sup> Martínez Peláez 2013: 250-259, 427-563.

<sup>77</sup> Fonseca Corrales, 1994. Palma y Taracena 2004: 44.

<sup>78</sup> Webre 1994: 164-179, señala que para el clero resultaba más fácil acomodarse a los deseos de la poderosa elite criolla que ejercer las funciones de tutela que su responsabilidad sobre los Pueblos de Indios suponía,

los *Pueblos de Indios* en la unidad básica sobre la que se basaba la producción de excedentes del sistema. “...cárcel con régimen de municipio...” en palabras de Martínez Peláez, quien agrega que el repartimiento permitió que los hacendados hicieran uso de la mano de obra de las comunidades indígenas por medio de tres regímenes de mano de obra forzosa -gratuita, semi-gratuita, y asalariada muy barata- pero en función de una autorización otorgada por las autoridades coloniales y no como expresión de un derecho de propiedad sobre éstas<sup>79</sup>.

Los tributos que obligaban a las autoridades indígenas a entregar cantidades tasadas por las autoridades coloniales, el repartimiento de mercancías que constituía un régimen de endeudamiento forzoso, y el repartimiento de algodón para obtener a cambio hilo y tela, se convirtieron en la base sobre la que descansaba una economía mercantil que convirtió a la elite comercial en el sector más influyente de la sociedad colonial. Los tributos extraídos a la población indígena eran equivalentes en monto a los impuestos a la importación y exportación de la provincia<sup>80</sup>.

Tres factores hicieron viable una estructura de dominación en la que una reducida minoría subyugaba a una numerosa mayoría: en primer lugar, la concentración de la población sometida en pueblos administrados por autoridades propias, incluyendo las funciones “policiales”<sup>81</sup>, permitía a la dominación colonial descansar en estructuras de la sociedad indígena para intermediar su vinculación al sistema económico<sup>82</sup>. El segundo factor era la función de refuerzo ejercida por la presencia en estas poblaciones de curas párrocos que cumplían la doble función

---

situación que a medida que la proporción de clérigos de origen criollo aumentaba se iba consolidando. Ya para mediados del siglo XVII la mayoría del clero era de origen criollo.

<sup>79</sup> Martínez Peláez 2013: 470-490.

<sup>80</sup> Webre 1994; Palma y Taracena 2004; Martínez Peláez 1985 y 2013.

<sup>81</sup> Las funciones de seguridad y salud pública, moralidad y ornato, eran administradas por consejos locales mediante un sistema de servicios mandatorios por plazos determinados, a cargo de los jóvenes de la comunidad. McClintock 1987. AVANCSO 2013: 7.

<sup>82</sup> Palma y Taracena 2004. Martínez Peláez 1985. Fonseca Corrales 1994. McClintock, 1987

de servir de ojos y oídos de las autoridades coloniales –en relación directa con los Corregidores, Alcaldes Mayores o Gobernadores responsables del orden en el ámbito local- a la vez que eran el conducto por medio del cual se reforzaba el control de la población sometida fomentando la conformidad y castigando la desobediencia<sup>83</sup>. Finalmente, el tercer factor: la represión violenta, pronta y ejemplar ejercida por las autoridades locales en caso de rebeldía individual o colectiva, estaba destinada no sólo a castigar conductas contestatarias sino a disuadir futuras intentonas. Esta intención preventiva se procuraba en tres pasos: el sofocamiento y desmantelamiento del movimiento, el establecimiento de condiciones para el ejercicio de una acción judicial “*vergonzante y astuta*” cuyo interés no era dilucidar la verdad sino apuntalar el sistema, y el restablecimiento efectivo de la autoridad colonial <sup>84</sup>.

Esta situación no era aceptada pasivamente por la población subordinada. La primera medida de resistencia de la población indígena al régimen colonial era no violenta: generalmente, incluía el planteamiento de quejas y reivindicaciones de las autoridades indígenas ante las autoridades coloniales por medio de memoriales<sup>85</sup>. Cuando estos esfuerzos fracasaban, la población afectada echaba mano de recursos no violentos como la huida, o violentos como el motín y la sublevación. La huida consistía en el abandono por parte de la comunidad de los lugares de reducción, internándose en las montañas buscando nuevos lugares de asentamiento que les permitieran escapar al régimen de opresión. Algunas de estas huidas se dirigieron hacia zonas remotas al norte de la provincia, en donde la autoridad colonial y la iglesia no llegaban, permitiendo el establecimiento de comunidades estables y libres de sujeción colonial. Pero en la mayoría de casos, los fugitivos buscaron ocultarse en barrancas y montes alejados de pueblos y rutas

---

<sup>83</sup> Webre 1994, Martínez Peláez 1985 y 2013.

<sup>84</sup> Martínez Peláez 1985. Dary 1997

<sup>85</sup> Martínez Peláez 1985: 84-90

coloniales pero lo suficientemente próximas a los pueblos indígenas con los que mantenían lazos comerciales, estableciendo poblaciones efímeras *-pajuides-* con construcciones temporales susceptibles de ser abandonadas rápidamente en caso de ser ubicadas por las autoridades<sup>86</sup>. El apego de la comunidad indígena a las tierras donde se encontraban enterrados sus antepasados hacía de la huida un recurso extremo, que incluso al ser utilizado los impulsaba a no alejarse demasiado de sus tierras ancestrales<sup>87</sup>. En consecuencia, su impacto en el régimen colonial – en la estructura de dominación- fue limitado.

En contrapartida, los levantamientos violentos de la población indígena en contra de los abusos del sistema fueron una constante que marcó actitudes y estructuras del período. Severo Martínez señala la cotidianeidad de los motines, generados por la reacción de las comunidades ante la percepción de abusos cometidos en la exacción de excedentes. Pero el motín era la expresión violenta de una reivindicación localizada, espontánea y desorganizada que no trascendía más allá del espacio local ni involucraba otras poblaciones. No cuestionaba el régimen colonial o su legitimidad ni pretendía su fin, sino protestaba ante los abusos cometidos en su marco por autoridades criollas, colonos, curas o autoridades indígenas<sup>88</sup>. Era, en esencia, una medida paliativa que lo que buscaba era regular el funcionamiento de las dos “repúblicas”<sup>89</sup>, no sustituirlo o eliminarlo. Sublevaciones, entendiendo como tales movimientos de mayor alcance que aspiraban a alterar el orden colonial estableciendo autoridades propias que sustituyeran a las coloniales y con una base social más amplia que incluyera a distintas poblaciones y grupos para alcanzar dimensión regional, fueron casi

---

<sup>86</sup> Martínez Peláez 2013: 545-556.

<sup>87</sup> McCreery 1994: 236-237

<sup>88</sup> Martínez Peláez 1985.

<sup>89</sup> La referencia a “las dos repúblicas” durante la colonia aludía a la realidad de dos comunidades políticas organizadas con relativa autonomía y cuerpo jurídico propio, pero sometidas a la misma autoridad política superior –la corona- y a un cuerpo jurídico integrador. En el caso de la República de Indios, el término se usaba haciendo abstracción de la heterogeneidad y autonomía política de las comunidades indígenas, aplicándoles el término como si tuvieran unidad política. Levaggi, 2001.

inexistentes: la sublevación de los Tzendales en Chiapas en 1712 es la única que alcanzó las características descritas<sup>90</sup>.

Sin embargo, la ausencia de una violencia “revolucionaria” –que pretendiera romper el orden establecido- no era expresión de una sumisión absoluta de la población indígena al régimen colonial. Los motines eran manifestación de una estrategia de resistencia construida a partir del establecimiento y la reproducción de un espacio social y cultural autónomo, en el que la interferencia de autoridades y sociedad coloniales era reducida al mínimo permitiendo el desarrollo de una vida cultural y social regulada por sus propias normas y estructuras de autoridad. La República de Indios –expresada en miles de comunidades- se desarrolló como un espacio en el que, tras la debacle de la conquista, la población indígena re-estructuró su vida social y cultural en una realidad en la que la interferencia del orden colonial en la vida cotidiana era limitada.

Esto era posible dado que, por una parte la agricultura colonial –de escasa penetración en las zonas del altiplano- preservó a las comunidades de grandes regiones de la provincia de las presiones territoriales y laborales que, en regiones de expansión agrícola, favorecieron la desintegración comunitaria y el mestizaje<sup>91</sup>. Por el otro, la adopción de estructuras comunitarias cerradas que, en el marco de los Pueblos de Indios, intermediaban los contactos con autoridades civiles y eclesiásticas, les permitían limitar y negociar –dentro de ciertos límites- el alcance de la exacción y la servidumbre. Los tributos, en especie y en tiempo de servicio, eran el costo inevitable de una efectiva estrategia de supervivencia concebida

---

<sup>90</sup> Martínez Peláez 1985. Palma y Taracena 2004; Dary 1997. La revuelta de Atanasio Tzul en Totonicapán en 1820 planteaba una rebelión con dimensiones de ruptura, expresada inequívocamente en el nombramiento de nuevas autoridades reales que se convertían en depositarios de una nueva y distinta soberanía. Esta rebelión, sin embargo, tiene lugar fuera del ámbito estrictamente colonial, ya dentro del periodo independentista y expresando sus dinámicas y lógicas.

<sup>91</sup> En aquellas regiones de la provincia de Guatemala en donde la agricultura colonial se expandió –al Sur y al Oriente- tuvo lugar un proceso de mestizaje que conllevó la des-estructuración de las comunidades indígenas. Martínez Peláez 2013; McCreery 1994: 44-45.

desde una percepción de debilidad propia que obligaba a limitar el costo de la resistencia al mínimo necesario, y que desde esta perspectiva tuvo éxito. Pero su efectividad en términos de preservación de un espacio social y cultural autónomo, fue su debilidad en términos políticos: el foco en la comunidad como núcleo fundamental de la sociedad indígena hizo casi imposible que se trascendiera los límites identitarios del grupo inmediato definido territorialmente, e imposibilitó los esfuerzos de articulación de resistencias más allá del ámbito local<sup>92</sup>.

Derivado de este hecho, la violencia durante la época colonial tuvo una vertiente que enfrentó entre sí a comunidades indígenas. Los roces por cuestiones de límites de los ejidos y tierras comunales, generados por la expansión de algunas de estas comunidades como parte de su estrategia para enfrentar la demanda de tributos y garantizar las condiciones materiales de reproducción comunitaria, dieron lugar a disputas que derivaron en planteamientos ante las autoridades coloniales, procesos jurídicos, y enfrentamientos violentos en los que los españoles aparecían alternando entre posiciones de neutralidad e intervenciones interesadas. Como indicador de la intensidad de los litigios sobre la tierra durante la colonia, Palma y Taracena señalan que los archivos coloniales registran 339 litigios de tierras, con una concentración en la zona centro-occidental de Guatemala<sup>93</sup>; es decir, en las zonas en donde la penetración de la actividad agrícola criolla o ladina era más débil. No figuran como parte en estos enfrentamientos españoles ni criollos, y los ladinos –cuyas posibilidades de expansión hacia áreas de propiedad comunal indígena estaban seriamente limitadas por la legislación<sup>94</sup>– lo hacen en escasas oportunidades. Pero unos y otros ciertamente intervenían como agentes de la violencia represiva destinada a controlar el enfrentamiento entre las poblaciones

---

<sup>92</sup> McCreery 1994.

<sup>93</sup> Palma y Taracena 2004.

<sup>94</sup> Martínez Peláez 2013.

indígenas cuando su intensidad tenía efectos más allá de los confines comunales, tornándolos desestabilizadores para el sistema.

Los métodos utilizados por las autoridades coloniales para la represión de los motines eran fundamentalmente y en primera instancia violentos. La aplicación de azotes y la muerte por horca o garrote vil<sup>95</sup> de los implicados –hombres o mujeres– eran realizadas a la vista pública, con intención ejemplar, llegándose incluso a exhibir los restos descuartizados en calles y caminos. Dependiendo de la gravedad del caso, el castigo se limitaba –o se extendía– a la cárcel y a los trabajos forzados, este último siendo el expediente para los culpables de huidas<sup>96</sup>.

### **Las milicias coloniales y la defensa del Imperio**

Dado que los motines eran explosiones puntuales, localizadas y desarticuladas que no constituían una amenaza extraordinaria a la estabilidad general de la provincia, su represión no requirió del establecimiento de una fuerza militar permanente y especializada. La legislación colonial prohibía a los indígenas –e inicialmente, a los mestizos y pardos– la posesión de armas de todo tipo y de caballos, en una medida que garantizaba una clara asimetría en el acceso a “tecnología militar” que perpetuaba la relación de fuerzas durante la Conquista y compensaba la diferencia de número entre ambos sectores. Las milicias, dotadas de cabalgaduras y algunas armas de fuego, bastaban para asistir a las autoridades locales cuando éstas eran rebasadas por los amotinados.

Las milicias eran cuerpos organizados en batallones de caballería y de infantería. Originalmente, la intención era de integrar en estos cuerpos exclusivamente a

---

<sup>95</sup> Artefacto desarrollado por los romanos, era utilizado durante la Edad Media para condenados a muerte del pueblo llano –los nobles eran decapitados– de donde viene el calificativo ‘vil’. Ampliamente usado en las colonias españolas en América, consistía en un mecanismo giratorio que hacía presión sobre las vértebras cervicales del ajusticiado, cortando la médula espinal.

<sup>96</sup> Dary 1997; Martínez Peláez 1985.

“españoles” -criollos y peninsulares- pero el reclutamiento de clases y castas dentro del cuerpo militar de la provincia fue forzado por las circunstancias: el número de voluntarios españoles y criollos en la provincia no era suficiente para garantizar la capacidad de represión que se estimaba necesaria. Frente al espectro de las invasiones piratas o de rebeliones indígenas, las elites criollas vieron la integración de los grupos subalternos a las milicias como un mal necesario, y a partir de 1640 todo mestizo, mulato y negro libre entre los 16 y los 40 años, habitante de ciudades, villas, pueblos o “valles” -comunidades agrícolas- fueron registrado como miembros de las milicias. Su desconfianza en estos grupos, sin embargo, quedó plasmada en la legislación que prohibió a ladinos y castas portar armas fuera del servicio, y se convirtió en una constante colonial: las prohibiciones a la portación de armas por indígenas, mestizos y mulatos se sucedieron regularmente: 1607, 1634, 1639, 1710, 1766 y 1806<sup>97</sup>.

Las milicias eran cuerpos irregulares y sin profesionalización militar alguna, condición que se explicaba por dos razones ligadas a la relación establecida entre la elite local y las autoridades coloniales. La primera era la naturaleza patrimonial con que se administraban en la provincia de Guatemala los nombramientos administrativos, y dentro de éstos los militares. La condición de oficial de milicia llegó a ser cotizada socialmente y los cargos negociados por la elite criolla con las autoridades coloniales. En consecuencia, las decisiones en torno a la idoneidad para el mando de los candidatos muy poco tuvieron que ver con la experiencia o capacidad militar de la persona, y mucho con su nivel de influencia ante las autoridades de turno<sup>98</sup>.

---

<sup>97</sup> Martínez Peláez 1985 y 2013, 275. Dary 1997. Palma y Taracena 2004.

<sup>98</sup> Webre cita como ejemplo el caso de José Agustín de Estrada, español afincado en Guatemala y uno de sus más ricos comerciantes, quien sin experiencia militar alguna alcanza en 1673 el grado de Maestre de Campo con mando sobre el batallón de infantería del Valle de Guatemala, cubriendo el costo del mantenimiento de la fuerza a su cargo y dejando a su hijo el cargo como herencia. Webre 1994: 200.



Esta situación era facilitada por una segunda razón: la relevancia marginal de la provincia dentro del conjunto del imperio, que redundaba en una escasa presencia de militares españoles experimentados a los que pudiera recurrirse regularmente para cuestiones de planeación, formación y entrenamiento. Un escaso número de tropas veteranas españolas estaban asignadas a la defensa de Santiago de Guatemala –un batallón de Dragones compuesto de dos compañías de 30 elementos cada una a mediados del siglo XVIII- y algunas ciudades principales, así como a la guardia de fuertes y presidios<sup>99</sup>. Sólo ocasionalmente llegaba a la provincia algún oficial español actualizado en cuestiones militares, de quien se pudiera depender para la formación de las fuerzas locales. Pero la condición general de dependencia económica de las autoridades coloniales ante la elite local implicaba que, incluso cuando esto sucedía, la capacidad de esos “expertos” para tomar decisiones quedaba supeditada a los deseos de una oficialidad criolla desinteresada e ignorante de cuestiones militares<sup>100</sup>.

A esta oficialidad improvisada se sumaba una tropa indisciplinada y desprovista de verdadero entrenamiento. Los milicianos eran reclutados entre la población empobrecida de la colonia, habitantes de núcleos urbanos o labradores de tierras circunvecinas. Salvo un núcleo reducido de efectivos permanentes encargados de cumplir funciones de tipo policial en las concentraciones urbanas, el grueso de los milicianos mantenía empleos regulares y eran llamados a engrosar las filas sólo cuando alguna situación rebasaba la capacidad del reducido cuerpo permanente. Los entrenamientos, que tenían lugar esporádicamente, en el mejor de los casos alcanzaban hasta una tercera parte de los integrantes de la milicia únicamente. En consecuencia, no todos sabían hacer uso de las armas de fuego -que en todo caso

---

<sup>99</sup> Arguedas 2006: 31.

<sup>100</sup> El Sargento Mayor de Infantería Andrés Ortiz de Urbina, enviado desde España en 1680 para hacerse cargo del entrenamiento de las tropas a cargo del mismo José Agustín de Estrada, es retirado del cargo por la Corona al poco tiempo bajo recomendación del Presidente de la Audiencia debido a los conflictos que tuvo con su oficial superior, un notable de la elite local. Webre 1994: 200

eran viejos fusiles y arcabuces depositados en “salas de armas” y a menudo en condición inservible- ni poseían la disciplina necesaria para ser empleados efectivamente en enfrentamientos militares con cuerpos armados regulares.

Para 1673 se registraba en Centroamérica la presencia de 8602 efectivos militares organizados en más de 70 compañías, y 2457 armas de fuego. En la provincia de Guatemala, tres milicias eran las principales: Santiago de Guatemala, Chimaltenango y Quezaltenango, con funciones principales de atender a aquellos motines que hicieran necesaria la movilización de tropas. Las necesidades de defensa costera eran atendidas por milicias ubicadas en ciudades y puertos de la costa Caribe. Pero el conjunto de la fuerza carecía de la dirección militar necesaria, que en el marco de las enormes distancias y la falta de comunicación entre los distintos componentes de esta fuerza dio lugar a abusos, indisciplinas y motines constantes<sup>101</sup>.

Ni siquiera el reconocimiento por la metrópolis de la necesidad de fortalecer las capacidades militares de la provincia ante el incremento de las incursiones extranjeras en el Caribe transformó sustantivamente esta situación. El primer Capitán General de la provincia –título que se agregó al de Presidente de la Audiencia para enfatizar sus funciones militares, y que conllevaba la posibilidad de movilizar tropas sin autorización previa de la Corona<sup>102</sup>- Antonio Peraza Ayala Castilla y Rojas, Conde de la Gomera, es nombrado en 1609 de cara a las primeras incursiones inglesas y francesas en el Caribe. A partir de 1650 los militares comienzan a alternarse con los letrados en la presidencia de la Audiencia más frecuentemente, respondiendo al recrudecimiento de las acciones militares en dicha zona. Pero la llegada de un militar a la cabeza de la administración colonial no implicaba el establecimiento de una fuerza regular ni una profesionalización

---

<sup>101</sup> Martínez Peláez 1985. Webre 1994. Dary 1994. Arguedas 2006.

<sup>102</sup> Martínez Peláez 1985: 73

de las milicias. Aunque la provincia poseía una larga costa al Caribe, que era zona de conflicto entre las potencias europeas en los siglos XVI al XVIII y surcada por corsarios, filibusteros y bucaneros, la Corona española esperaba que fuera la colonia misma la que se hiciera cargo de su defensa, contribuyendo adicionalmente a sufragar los costos de la defensa de otras plazas que consideraba más importantes, como Cuba y México.

Los distintos Capitanes Generales del XVII y el XVIII realizaron esfuerzos para fortalecer la defensa en sitios clave de la costa Caribe. La principal línea de defensa contra las incursiones inglesas pasaba por los fuertes de Peten, San José del Golfo Dulce, Inmaculada Concepción -en el río San Juan-, y los puestos de El Real y Matina en la Mosquitia. Sin embargo, los escasos recursos disponibles para el mantenimiento de estas guarniciones limitaban su efectividad. Las condiciones insalubres en estos puestos generaron una alta tasa de mortalidad y de desertión entre los españoles destacados a ellas, y en consecuencia quedaban a cargo de milicianos -mulatos en su mayoría- sin entrenamiento. Esto resultó en la creación de un flanco vulnerable que además de permitir incursiones piratas periódicas, dio lugar al establecimiento de enclaves territoriales ingleses en lugares como Belice, la Mosquitia y Gracias a Dios<sup>103</sup>.

Esta negligencia estribaba parcialmente en el hecho de que los principales centros urbanos de la provincia se encontraban alejados de las costas caribeñas, más próximos a las costas del Océano Pacífico que sólo tardía e ineffectivamente fueron amenazadas por las incursiones piratas. Las milicias, concentradas alrededor de poblaciones importantes, se encontraban en consecuencia alejadas del principal frente propiamente militar, y la ausencia de una autoridad militar capaz

---

<sup>103</sup> Arguedas 2006: 25-33. Fonseca 1994. Webre 1994, 186-189 señala que esta vulnerabilidad dejó a Granada especialmente expuesta, sufriendo incursiones en 1665 y 1666 que eran posibilitadas por la navegabilidad del Río San Juan. De igual manera por el río Chagres atacaron Panamá en 1671, y remontando el Cocos atacaron Nueva Segovia en 1676.

dificultaba la organización de la defensa<sup>104</sup>. Adicionalmente, la amenaza que fuerzas navales extranjeras y piratas de todo tipo presentaban a la sociedad colonial –y especialmente a la de la sede de la capitania– era mitigada precisamente por la disrupción relativamente menor que representaba para el orden establecido: el comercio se llevaba a cabo principalmente a través de rutas terrestres con la Nueva España, lo que limitaba los efectos sobre la economía local de la falta de control sobre rutas comerciales marítimas<sup>105</sup>. Otro factor era la percepción de que cualquier intento de incursión militar proveniente del Caribe encontraría, gracias a lo accidentado del territorio, grandes obstáculos para alcanzar los centros urbanos coloniales, ubicados mayoritariamente sobre la vertiente del Pacífico, lo que conducía a que la mayoría de la población se sintiera relativamente a salvo de acciones militares directas<sup>106</sup>.

En consecuencia, no había entre autoridades coloniales –que debían atender a requerimientos metropolitanos– y elites locales –enfocadas fundamentalmente en su propio bienestar– la coincidencia de intereses en torno a las necesidades de defensa exterior como sí lo existía en torno la “amenaza interna” planteada por las posibilidades de una rebelión de la población sometida. Previsiblemente, los esfuerzos de la Corona por consolidar su supremacía en el Caribe fracasaron ante su incapacidad para recolonizar y poblar zonas que eran recuperadas a las fuerzas británicas, como la Mosquitia<sup>107</sup>. No fue sino hasta mediados del siglo XVIII que una serie de eventos, derivados de nuevas amenazas inglesas a la costa Caribe y de las reformas militares de Carlos III, convergieron para introducir algún grado mayor de organización a las instituciones militares coloniales.

---

<sup>104</sup> Solórzano Fonseca 1994: 59-64.

<sup>105</sup> Palma 1994: 303, señala la autonomía relativa que Guatemala tenía dentro del imperio para la reproducción del sistema económico, gracias a su marginalidad dentro del flujo comercial atlántico.

<sup>106</sup> Webre 1994: 181-200.

<sup>107</sup> En 1747 la Corona nombra a dos comandantes militares para preparar una ofensiva contra ingleses, zambos y miskitos en el Caribe, con poderes militares superiores a los del Capitán General, que no se lleva a cabo por el fallecimiento de uno de los oficiales, y el fin de la guerra con Inglaterra en 1748. Arguedas 2006: 26.

### Las reformas militares borbónicas

Las reformas militares introducidas por Carlos III para el imperio respondían a dos objetivos centrales, uno de orden político y otro de orden militar. El primero consistía en reforzar la administración colonial mediante su militarización de manera que acotara el poder político que las elites coloniales habían logrado desarrollar en las colonias<sup>108</sup>. El segundo era el reforzamiento de la capacidad militar de las colonias para enfrentar las distintas guerras que se libraban contra Inglaterra y Francia, principalmente en las aguas del Mar Caribe. En este marco, 4 reformas militares se sucedieron entre 1755 y 1799<sup>109</sup>.

La primera de estas reformas, implementada en 1755 por el Capitán General Alonso Arcos y Moreno, fue una iniciativa particular de la Capitanía General de Guatemala que respondía a las necesidades de defensa ante las incursiones inglesas en la Costa Caribe, y antecedió a las reformas militares generales que en el marco de las reformas borbónicas se implementaron en las colonias españolas, anticipándolas también en contenido<sup>110</sup>. Consciente de las enormes vulnerabilidades militares de la Capitanía, Arcos y Moreno decide reforzar las milicias en las zonas urbanas y rurales de la provincia, ampliando significativamente el número de elementos, mejorando su entrenamiento, e integrándolas en un cuerpo militar dotado de una organización clara y jerarquía bien definida encabezada por el Capitán General. Las medidas establecen la organización de compañías locales de milicias voluntarias, integradas por

---

<sup>108</sup> Las reformas fueron diseñadas para y aplicadas en el conjunto del imperio y no solamente en las colonias. En la península tuvieron mejor éxito que en las colonias, con un efectivo acotamiento del poder que la nobleza había ido desarrollando bajo los Habsburgo y una mayor centralización del estado. El instrumento para esta tarea había sido el ejército, al que se le confiaron las labores de gobierno. McFarlane 2008.

<sup>109</sup> La discusión de estas reformas está basada fundamentalmente en la Tesis Doctoral de Aaron Arguedas, *The Kingdom of Guatemala Under the Military Reform 1755-1808*, trabajo no publicado. El examen acucioso que Arguedas hace de este proceso aporta muy importantes elementos para la comprensión de un tema y un periodo que a menudo es presentado sin distinguir las importantes diferencias y matices que existen en cada uno de sus cuatro momentos, y sus implicaciones para el tema que nos ocupa.

<sup>110</sup> Arguedas 2006.

españoles, mestizos y mulatos mayores de 14 años, con batallones separados para cada uno de estos grupos y bajo prohibición de integrar batallones mixtos<sup>111</sup>. Los puestos de oficial de estas compañías estaban nominalmente reservados para “gente honorable” de demostrado ancestro español, pero aunque los batallones de mestizos y mulatos quedaron bajo las ordenes de comandantes españoles, la falta de recursos dictó que puestos de oficialidad media –capitanes y tenientes- quedaran en manos de miembros de las castas, siempre y cuando tuvieran bajo su mando exclusivamente a miembros de su propio grupo.

Las reformas alcanzaron también al Fuero Militar. Hasta ese entonces, en la Capitanía General de Guatemala el fuero militar estaba caracterizado por la aplicación de regulaciones diferenciadas para oficiales y tropa, y por su limitado alcance ante el fuero civil. Las prescripciones en la materia del Capitán General Gabriel Sánchez de Berrospe de 1696 establecían que los miembros de las milicias quedaban sometidos a la justicia ordinaria en caso de incidentes sucedidos fuera de servicio, y que adicionalmente el fuero militar se perdía en caso de crímenes o de interferencias al curso de la justicia ordinaria. En 1708, Felipe V extiende en todo el imperio el fuero militar a la oficialidad menor –capitanes, tenientes y sargentos- pero excluye de sus beneficios a la tropa. Todavía en 1738 la Capitanía General de Guatemala reitera mediante decreto las limitaciones al alcance del fuero, aclarando que los casos por infracciones cometidas por oficiales militares

---

<sup>111</sup> Hay en el texto de Arguedas cierta ambigüedad en el uso de la nomenclatura de las unidades militares, que es posiblemente resultado del uso cambiante que se hacía de estos términos durante el periodo estudiado. Al referirse a las reformas de Arcos y Moreno, habla de compañías locales con batallones separados para los distintos grupos étnicos. Es decir, el batallón aparece como una unidad subordinada a, y más pequeña que, la compañía. Cuando se refiere a las reformas de Salazar y Herrera, habla de los batallones como la unidad superior -de más de mil elementos- integrada por compañías que le son subordinadas (lo que es consistente con el uso actual de estos términos militares). Al referirse a la Revista de Fuerzas de 1756 identifica dos grandes cuerpos (infantería y caballería) integrados por regimientos compuestos de compañías, sin mención de batallones, pero sabemos que la doctrina militar que comenzaba a consolidarse en la península a mediados del siglo XVIII establecía que los regimientos eran compuestos de un único batallón, lo que es consistente con la designación usada para las reformas de Salazar y Herrera. En el texto hay además referencia a destacamentos, guarniciones y unidades, cuerpos menores y subordinados a las dos unidades mencionadas pero cuya naturaleza no queda definida en términos de la relación organizacional y jerárquica que mantienen con éstas.

estando fuera de servicio se encontraban bajo la jurisdicción de la justicia ordinaria<sup>112</sup>.

Con la intención de hacer atractivo el servicio militar y aumentar el número de voluntarios en las filas, Arcos y Moreno decidió ampliar a la tropa los privilegios hasta entonces limitados a la oficialidad y extender el alcance del fuero militar frente al civil, estableciendo que en lo sucesivo las infracciones civiles de oficiales y tropa podrán ser conocidas exclusivamente por tribunales militares. Al sustraer al ejército en su conjunto de la jurisdicción civil, las nuevas regulaciones militares limitaron la autoridad de los funcionarios civiles en el reino, un dato de suyo significativo. Pero la ampliación del fuero decretada por Arcos y Moreno es importante en dos sentidos adicionales: el primero, porque al decretar que las regulaciones del fuero militar serían idénticas para oficiales y tropa rompe con los criterios de diferenciación de clase que subyacían a la organización jerárquica de la fuerza; y segundo, porque al hacerse esta ampliación en el contexto de la incorporación de las castas al servicio, se vulneraban criterios de segregación étnica sobre los que se había construido la sociedad colonial. De hecho, la resistencia de la sociedad colonial y de las autoridades civiles hizo muy difícil implementar las ampliaciones al fuero. Las autoridades civiles se resistían a reconocer la ampliación de los privilegios a la tropa –especialmente a los mulatos– y continuaban juzgando oficiales por faltas civiles no obstante su invocación al nuevo régimen, dando lugar a roces y tensiones entre autoridades civiles y militares<sup>113</sup>.

---

<sup>112</sup> Gómez 2007: 38-44. Arguedas 2006: 32-37.

<sup>113</sup> No es sino hasta 1778 que Matías de Galvez impone su autoridad obligando a las autoridades civiles a respetar una ampliación que databa ya de más de veinte años. Arguedas 2006: 32-35, 114-115.

De acuerdo a un Reporte de Milicia, para 1756 las nuevas fuerzas contaban ya con 31,455 elementos de tropa y 1,698 oficiales<sup>114</sup>. Pero si bien el objetivo de aumentar el número de efectivos pareciera haber sido alcanzado, el crecimiento no fue acompañado de medidas adicionales que permitieran aprovecharlo militarmente: reportes de la época consignaban que las milicias seguían desprovistas de entrenamiento, armamento y disciplina. En el caso de la caballería, los caballos registrados en la fuerza eran propiedad de los milicianos mismos, quienes por razones de pobreza o de trabajo no los podían mantener en condiciones adecuadas para cumplimiento de sus funciones militares. Más de la mitad de la tropa estaba desprovista de armas, y la mayor parte de las disponibles -casi todas armas de caza o de trabajo, inadecuadas para uso militar- eran igualmente propiedad de los milicianos, no del ejército. La mayoría de los registrados en las milicias rurales no acudían a las rudimentarias prácticas regulares - que no pasaba de enseñar a marchar y a seguir órdenes- porque su condición de trabajadores de haciendas retiradas de los centros de entrenamiento se lo impedía<sup>115</sup>.

Tal era la situación cuando en 1761 Carlos III invalida las reformas establecidas por Arcos y Moreno, en razón de que se habían llevado a cabo violando las normas burocráticas establecidas para el otorgamiento de mandos militares. Para evitar que la decisión real obligara a desbandar a las milicias y agravara la indefensión de la provincia, el nuevo Capitán General Alonso Fernández de Heredia corrigió el procedimiento sustituyendo los nombramientos inválidos por otros idénticos apegados a la normativa burocrática, dejando a la fuerza militar intacta. En todo

---

<sup>114</sup> Según Arguedas, este total de 31,455 elementos estaría organizado en 19 regimientos de infantería y 8 de caballería, cada uno integrado por 12 compañías de 53 elementos, Pero el cálculo no corresponde: 27 regimientos de 12 compañías cada uno y 53 elementos de tropa en cada compañía dan un total de 17,172 elementos, poco más de la mitad. Aunque Arguedas refiere a un informe posterior que indica que el número de elementos reportado era inferior al real porque no se había incluido una serie elementos de tropa dispersos en compañías incompletas, difícilmente podría haberse tratado de tal cantidad. Posiblemente se trate de una información inexacta en referencia al número de elementos por compañía. En todo caso, hemos preferido omitir el detalle de la supuesta división de fuerzas manteniendo el cálculo del total, que es consistente con los reportados en las reformas posteriores.

<sup>115</sup> Arguedas 2006: 36-39.



caso, las reformas existían más en el papel que en la realidad y las milicias continuaban desarmadas, indisciplinadas y sub-entrenadas, lo que se hizo evidente en la vulnerabilidad de las poblaciones y puestos militares de la costa Caribe a los ataques de los ingleses y sus aliados miskitos en los años de 1762 y 1763<sup>116</sup>.

La segunda reforma comenzó en 1764, ya en el marco de las reformas establecidas por la Corona para reorganizar la organización militar en el conjunto de las colonias americanas y motivadas por la toma de La Habana y de Manila por fuerzas británicas en 1762. Esta reforma estaba inspirada en el modelo de milicias “disciplinadas” desarrollado en Cuba en 1763, a su vez perfilado en el modelo de milicias “provinciales” vigente en la península desde la primera mitad del siglo. En términos sustantivos, la reforma de 1764 era muy similar a la instituida por Arcos y Moreno en 1755, lo que facilitó su adopción<sup>117</sup>: igual énfasis en la ampliación del enlistamiento, tanto en número como en composición étnica; ampliación del Fuero Militar a toda la fuerza, oficiales y milicianos, españoles, mestizos y mulatos<sup>118</sup>; constitución de un cuerpo de oficiales capaces e integrados jerárquicamente a cargo del entrenamiento y la conducción de la tropa. Cabe señalar que gracias a las medidas adoptadas por Fernández de Heredia para validar los nombramientos de su antecesor, la invalidación legal de las reformas

---

<sup>116</sup> Arcos y Moreno había muerto en Santiago de Guatemala meses antes de que Carlos III invalidara sus reformas. El Decreto Real indicaba que Arcos y Moreno había hecho los nombramientos en nombre propio como Capitán General y no en nombre del soberano, como estaba establecido, sin utilizar papel con el sello real ni registrar los nombramientos en la cámara real correspondiente. Adicionalmente, lo acusaba de corrupción indicando que había cobrado comisiones por los nombramientos de oficiales que, según la ordenanza real anulando sus actos, no habían sido entregados a la Corona. Arguedas 2006: 40-54.

<sup>117</sup> Llama la atención la similitud entre ambas reformas, considerando que las de la Capitanía General de Guatemala precedieron a las instituidas por la Corona en Cuba primero y en el resto de las colonias después, y que éstas no se basaron en la experiencia de Arcos y Moreno. Presumiblemente, esta similitud estribaría en que Arcos y Moreno estaba familiarizado con las reformas a las milicias provinciales peninsulares ordenadas por Felipe V en 1734 (Cruz Barney, 2006, 75) las que decide implementar por cuenta propia al constatar la indefensión de la provincia a su cargo.

<sup>118</sup> En caso de los mulatos posteriormente se introdujo una restricción: el Inspector General del Ejército decreta en 1766 que en caso de los mulatos el fuero aplicaba solo si la falta en cuestión era cometida mientras el miliciano estaba de alta. Arguedas 2006: 69

de 1755 por la Corona no había conllevado la dispersión de la fuerza. Las nuevas reformas pudieron ser implementadas evitando la inversión de tiempo y esfuerzo necesarios para el proceso de reclutamiento y organización. Adicionalmente, las nuevas reformas contaron con una ventaja muy importante: la disponibilidad de recursos financieros para su implementación. Al ser parte de una política de la metrópoli, ésta se preocupó de dotar a las colonias de los medios económicos necesarios para asegurar su implementación. Salarios de oficiales y armamento militar - que debía permanecer depositado en las armerías de cada compañía bajo control de veteranos españoles- serían sufragados por las arcas reales. Los ayuntamientos locales, por su parte, debían sufragar el costo de los uniformes de los milicianos de su localidad<sup>119</sup>.

El Capitán General Pedro de Salazar y Herrera, nombrado en 1764 para implementar estas reformas en la provincia, realizó en 1767 una revisión de los recursos militares humanos y materiales disponibles, encontrando que en términos numéricos estos eran casi idénticos a los reportados por Arcos y Moreno una década antes. La provincia contaba con un total de 30,714 milicianos, 28,814 de los cuales eran de infantería y 8,279 de caballería. Estaban organizados en 557 compañías, 324 de las cuales (236 de infantería y 86 de caballería) estaban integradas por castas, 184 compañías (109 de infantería y 75 de caballería) por españoles, y 49 compañías (28 de infantería y 21 de caballería) por mestizos. Pero concluye que la fuerza continuaba siendo militarmente inútil. Los fuertes estaban mal pertrechados, con cañones inservibles y desprovistos de munición, y sus destacamentos se encontraban bajo el mando de milicianos sin formación militar. Ante la ausencia de suficientes efectivos militares españoles, la defensa de la provincia seguía descansando en milicias que -tanto las disciplinadas que se

---

<sup>119</sup> Arguedas 2006: 58-63

crearon en zonas rurales como las urbanas de las ciudades principales- carecían de entrenamiento.

Respondiendo a las propuestas de reorganización militar de Salazar y Herrera, la Corona envió en 1769 armamento consistente en 3000 mosquetes, que se sumaban a los 500 que ya le habían enviado en carácter de urgencia en 1767. En 1770, aprueba una serie de medidas organizativas<sup>120</sup>, la más relevante de las cuales era la creación de cuatro batallones milicianos de acción rápida, cuyo objetivo era ganar tiempo para la movilización de las milicias regulares retardando el avance de una fuerza enemiga en caso de agresión o insurrección. Estos batallones contaban, cada uno, con 1,036 elementos organizados en diez compañías, nueve de las cuales eran de infantería -una de granaderos, cuya función era servir de avanzada, y ocho de fusileros- y una de caballería. En contraste con las milicias disciplinadas, estos batallones fueron dotados de entrenamiento intensivo y armamento suficiente<sup>121</sup>. Adicionalmente, se aprobó la creación de un batallón de Dragones de 200 elementos, una unidad de ingeniería y un destacamento de artillería. La solicitud de un batallón de veteranos españoles, sin embargo, fue rechazada bajo el argumento de que una fuerza de tal naturaleza sólo podía ser desplazada hacia la provincia en caso de guerra. En su lugar, se envió una compañía de 100 veteranos que se distribuye entre la capital del reino -45 elementos entre oficiales y tropa- y los fuertes de Omoa -23 elementos-, Golfo Dulce -15 elementos- e Inmaculada Concepción -17 elementos<sup>122</sup>.

En cuanto al fuero militar, la doble ampliación introducida por Arcos y Moreno fue confirmada, esta vez con el pleno respaldo de la autoridad real, que igualmente

---

<sup>120</sup> Este tipo de decisiones podían ser aprobadas únicamente por el monarca, aunque su gestión fue hecha directamente con Alejandro O'Reilly, quien había dirigido las reformas militares en Cuba y tenía a su cargo supervisar las de la Capitanía General de Guatemala. Arguedas 2006: 76.

<sup>121</sup> El Batallón de San Agustín de la Real Corona, uno de los cuatro batallones de acción rápida, contaba con 800 armas de fuego, resguardadas en la armería. Arguedas 2006: 80.

<sup>122</sup> Arguedas 2006: 76-93.

limita la aplicación del fuero a los mulatos únicamente en caso de faltas cometidas mientras estuvieran en servicio activo. Aun con esta limitante, el servicio militar se hizo particularmente atractivo para este grupo al eximirlos de impuestos y tasas -que en el caso de las castas incluía el tributo en trabajo denominado "laborío" - y aumentar su prestigio social.

Las reformas de Salazar y Herrera, sin embargo, no alcanzaron el propósito de transformar de manera definitiva la capacidad de la fuerza militar en la provincia. Tras logros iniciales como el aumento del equipamiento y el refuerzo de ciertas plazas estratégicas, el impulso de las reformas se perdió ante el desinterés de sus sucesores, en buena medida causado por la ausencia de recursos financieros suficientes para sufragar el funcionamiento de la fuerza: su costo era superior a las sumas proporcionadas por la corona. González Bustillo -interinamente a la muerte de Salazar y Herrera- y Martín de Mayorga -como nuevo Capitán General- no dieron seguimiento al proceso de desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad militar de la colonia. Cuando Matías de Gálvez llega como Inspector General de Tropas Veteranas y Milicias para el Reino de Guatemala en 1778, las capacidades y recursos para la defensa continuaban en estado deplorable. Las milicias estaban otra vez desorganizadas, sin entrenamiento y desmotivadas. La mayoría de las tropas veteranas enviadas a los fuertes de la costa Caribe habían muerto de enfermedad o desertado, lo que ante la falta de nuevos envíos de tropas desde la península, dejó a estos fuertes nuevamente al mando de milicias sin formación militar<sup>123</sup>. Veintitrés años y dos reformas militares después, las capacidades para la defensa de la Capitanía General de Guatemala continuaban siendo exiguas.

---

<sup>123</sup> Arguedas 2006: 85-95.

La Tercera reforma militar se desarrolló bajo la supervisión de Matías de Gálvez, que había sido enviado por la Corona a mejorar las capacidades de defensa frente a las amenazas inglesas, zambas y miskitas<sup>124</sup>. Ya en 1777 un batallón de 399 veteranos españoles había llegado a la provincia con la intención de reforzar dichas capacidades de acuerdo a la doctrina militar española vigente, desarrollada en el marco de las guerras europeas, según la cual las colonias serían defendidas por “plazas fuertes” y batallones “fijos” integrados principalmente por peninsulares que, en caso de guerra, serían apoyados por tropas frescas enviadas desde España<sup>125</sup>. El Fijo, como se conoció a este batallón, pasó a ser una fuerza militar permanente de infantería complementada por el “Regimiento de Dragones Provinciales”, fuerza de caballería que usualmente figuraba para efectos protocolares<sup>126</sup>.

Realizadas en un lapso de cuatro años a partir de 1778, estas reformas redujeron el tamaño de la fuerza militar –y en consecuencia su costo- pero persiguiendo una mayor eficiencia apoyándose en tres pilares básicos: un nuevo mecanismo para el despliegue de las milicias; un sistema de instrucción militar firmemente bajo control de los veteranos españoles; y la formulación de nuevas regulaciones militares. Adicionalmente, estas regulaciones lograron que por primera vez se aplicara sin cuestionamientos el fuero militar ampliado que, desde su ampliación

---

<sup>124</sup> Arguedas 2006: 95-99.

<sup>125</sup> Plazas Fuertes eran poblaciones a las que se dotaba de fortificaciones militares para su defensa, y en la que se acantonaban contingentes militares, como los batallones ‘Fijos’, es decir, residentes en el lugar. McFarlane 2008: 238 agrega que rara vez esta doctrina fue puesta en práctica, ya que los ejércitos americanos reclutaban localmente y el envío de batallones peninsulares fue ocasional. Un indicador de la importancia marginal de la provincia dentro de la estrategia de defensa imperial se puede apreciar en la lentitud con la que estos cambios llegaron a sus confines: el primer batallón fijo se estableció en La Habana en 1719, en Cartagena de Indias en 1736, en Santo Domingo en 1738, en Veracruz en 1740, en Panamá y San Juan de Puerto Rico en 1741. Loveman 1999: 13. A Guatemala llegan medio siglo tarde.

<sup>126</sup> Martínez Peláez 1985: 209-210, registra 60 dragones –posteriormente reducidos a 48- organizados en 2 compañías en funciones hacia 1769. Arguedas 2006: 110 nota 29, indica que para 1779 la Revista de Tropa de los Dragones establece que este cuerpo contaba ya con 189 miembros. El énfasis en las funciones protocolarias y de guardia de autoridades es señalado por Gramajo Morales, 2003..

por Arcos y Moreno en 1755, había sido resistido por autoridades civiles y la sociedad colonial.

Para 1779 –año en el que Matías de Galvez es nombrado Capitán General- la fuerza se había reducido ya en un tercio, pasando a contar con 21,076 elementos. La forma como esta reducción se llevó a cabo alteró dramáticamente la proporción de participación étnica en las milicias: los mulatos o castas, que anteriormente constituían la mayoría los elementos -58.17%- pasaron a ser el grupo minoritario, 1,320 elementos equivalentes al 6.26% de los milicianos. Muchos de ellos pasaron a integrar milicias urbanas a cargo de funciones de seguridad pública, que en la nueva organización de fuerzas no eran parte de la estructura de defensa militar, dejando de gozar de los privilegios que el fuero mantenía para los milicianos integrados al aparato militar. La razón de esta medida era que las autoridades españolas habían llegado a considerar a los mulatos como una amenaza potencial para la gobernabilidad del reino y en consecuencia decidieron alejarlos de las armas y de cualquier entrenamiento militar. La medida incluyó un esfuerzo por aumentar el reclutamiento de españoles –peninsulares y criollos- al cuerpo de oficiales, y el traslado de oficiales veteranos que servían en el batallón de Guatemala a puestos de comando en las milicias provinciales, procurando así aumentar la “españolidad” de la fuerza de defensa y garantizar el control centralizado de las milicias así como su profesionalización<sup>127</sup>.

Tres batallones fijos fueron establecidos en la provincia durante la segunda mitad del siglo XVIII: Ciudad de Guatemala, Trujillo y Omoa, además de una guarnición de 100 hombres en el Río San Juan. En 1779 se contaban al menos 13 milicias organizadas militarmente en el reino: Guatemala, Sonsonate, Ciudad Real,

---

<sup>127</sup> Arguedas 2006: 109-120. El nombramiento de los veteranos españoles a comandos de milicias provinciales perseguía además proveer el entrenamiento necesario para convertir a las milicias en cuerpos militares efectivos.

Comayagua, Costa Rica, Suchitepéquez, San Salvador, Peten, Segovia, Santa Ana, Chiquimula, Quezaltenango y Acasaguastlán<sup>128</sup>. La movilización realizada para combatir la ocupación por tropas británicas del fuerte de Omoa ese mismo año, y la victoria de las tropas españolas al mando de Matías de Gálvez permitieron probar en el campo de batalla la efectividad de estas fuerzas, movilizando a los batallones de milicia de Chiquimula y Acasaguastlán en apoyo del batallón de veteranos en una operación militar exitosa que marcó una diferencia con la experiencia de desorganización e incapacidad que caracterizaba a las milicias hasta entonces. Las reformas introducidas por Matías de Gálvez permitieron a la colonia española derrotar a sus adversarios ingleses y miskitos en la guerra Anglo-Española de 1779-1783 gracias a las milicias que, reformadas y entrenadas, desarrollaron una notable capacidad militar incluso cuando peleaban sin la dirección de oficiales veteranos<sup>129</sup>.

Pero los logros alcanzados por Matías de Gálvez tampoco lograron institucionalizarse<sup>130</sup>. La introducción por parte de la Corona en 1787 de un sistema de Intendencias Militares destinado a mejorar el manejo de los recursos militares en el Istmo mediante una re-estructuración de las jurisdicciones militares tuvo el efecto contrario: demasiados cambios unos tras otros dieron lugar a confusión y desorganización. La crisis económica desatada en el reino por el fracaso de las reformas borbónicas<sup>131</sup> hizo insostenible la estructura militar que había dejado establecida por Matías de Gálvez y las nuevas autoridades de la provincia comenzaron a reducir su tamaño nuevamente. Las milicias disciplinadas fueron desmovilizadas, regresándose al expediente de milicias “voluntarias”

---

<sup>128</sup> Arguedas 2006: 106 incluye un listado de 11 milicias donde no figura la de Acasaguastlán, que fue una de las dos milicias movilizadas por Matías de Gálvez para la defensa del Fuerte de Omoa en el mismo año, y la de Santiago de Guatemala.

<sup>129</sup> Arguedas 2006: 162.

<sup>130</sup> Matías de Gálvez dejó la provincial a inicios de 1783 para asumir como Virrey de la Nueva España.

<sup>131</sup> Sobre el efecto de las reformas borbónicas en los procesos de formación estatal en las colonias americanas, ver Mahoney y vom Hau 2005.

urbanas y generando malestar entre los oficiales de las unidades desmovilizadas quienes de repente se encontraban arrojados a la calle en medio de una grave crisis económica. Pero incluso tras la reducción de efectivos, la provincia no alcanzaba a costear su ejército: los pagos de la planilla militar comenzaron a retrasarse, y el equipamiento comenzó a deteriorarse sin que pudiera ser sustituido. Las autoridades coloniales decidieron colocar la seguridad de la provincia en manos de los veteranos españoles, nombrándolos –algunos incluso recién desembarcados– a cargos de alta responsabilidad y jerarquía, dándoles preferencia frente a los oficiales criollos con antigüedad de servicio suficiente y concentrando las armas en los cuarteles que estos comandaban. Las nuevas medidas, adoptadas en el marco de las tensiones y revueltas que comenzaban a afectar a las colonias españolas en América, generaron malestar entre la elite criolla de la provincia, sorprendida por la desconfianza y poco acostumbrada a que le regatearan los espacios de autoridad e influencia<sup>132</sup>.

En este marco tiene lugar la cuarta reforma militar, implementada a partir de 1799. Las sucesivas guerras en las que se había visto envuelta España a lo largo del siglo la dejaron con un ejército imperial maltrecho y dominios tambaleantes. No acababa de salir de la guerra Franco Española en 1795 cuando se declaraba una nueva guerra con Gran Bretaña en 1796 cuyo escenario era el mar Caribe. A la defensiva, la Corona recurre a un nuevo intento de mejorar su capacidad de defensa mediante una nueva ronda de reformas militares, centradas otra vez en la reducción del número de efectivos en las milicias disciplinadas, el aumento de las milicias urbanas no remuneradas y la restricción del acceso de los milicianos a los privilegios asociados al fuero militar. Para 1797, las autoridades coloniales restringieron el fuero exclusivamente a los oficiales, quedando los milicianos –de

---

<sup>132</sup> Arguedas 2006: 162-233.



cualquier grupo- fuera de todos los privilegios y exenciones que habían estado asociados al servicio militar<sup>133</sup>.

El resultado fue el opuesto: la ausencia de cambios en la doctrina, estableciendo una estrategia para aplicar una fuerza reducida con mayor efectividad ante posibles agresiones externas o internas, debilitó aún más la defensa. Las medidas adoptadas hicieron evidente que más que efectividad militar, lo que se perseguía era reducir costos. Los 11,671 elementos restantes -tras una reducción del 44.62% de la fuerza- quedaron desperdigados en el territorio de la colonia, en ocasiones en localidades incapaces de mantenerlos y de escaso valor estratégico, y desprovistos de planes de defensa para invasiones marítimas o insurrecciones internas<sup>134</sup>. El intento de movilizar el entusiasmo marcial de los españoles para enrolarse en las milicias tampoco funcionó. La expulsión de las castas de las filas y la restricción del acceso a los privilegios del fuero militar -demanda de quienes veían con preocupación que desde Arcos y Moreno las barreras sociales dentro de las filas militares se desfiguraban - no bastaron para hacerles atractivo un servicio que, en caso de los oficiales, implicaba cubrir de su propio pecunio gastos de las compañías en las que servían, y que para todos, conllevaba el riesgo de perder la salud -o la vida- en puestos insalubres. Al final, la expulsión de las castas de las filas solo pudo ser implementada parcialmente: la incapacidad de movilizar criollos y peninsulares en número suficiente hizo que las autoridades continuaran dependiendo de mestizos, castas y mulatos para la defensa del istmo, a veces incluso forzando a que milicias urbanas “voluntarias” prestaran servicios en los fuertes y las costas del Caribe<sup>135</sup>.

*Tabla 1. Variación del número de efectivos en las milicias coloniales como resultado de las reformas borbónicas.*

---

<sup>133</sup> Arguedas 2006: 233. Ya desde finales de la década de 1780 los oficiales españoles habían logrado minimizar de facto el acceso de las castas que todavía servían en las milicias a los privilegios del fuero militar. Gómez 2007: 38-44.

<sup>134</sup> Arguedas 2006: 281-282.

<sup>135</sup> Arguedas 2006: 308-315.

año	efectivos
1756. Primera reforma	33,153
1767. Segunda reforma	30,714
1779. Tercera reforma	21,076
1797. Cuarta reforma	11,671

*Elaboración propia a partir de información contenida en Arguedas, 2006*

Pero si bien el conjunto de reformas militares efectuadas entre 1755 y la Independencia puede calificarse de un proceso fallido en términos de la profesionalización y fortalecimiento de las capacidades para la defensa de la Capitanía General, si fue suficiente para sentar las bases de un proceso de institucionalización de lo militar como ámbito distintivo dentro de la administración pública. Las tensiones y conflictos entre las jurisdicciones civil y militar, que en el orden colonial se encontraban fundidas dentro de la misma estructura administrativa, se acentuaron con las ampliaciones del fuero militar y el número de veces que los milicianos –oficiales y tropa- exigían que sus casos fueran oídos por cortes militares exclusivamente. El papel de los veteranos españoles llegados a la colonia a partir de 1777 fue importante en este sentido: portadores de una mentalidad que reflejaba el proceso de militarización que estaba atravesando la península<sup>136</sup>, se convirtieron en agentes centrales en el planteamiento de demandas gremiales frente a la administración colonial, que se fortalecieron con el “*esprit de corps*” desarrollado dentro de las filas milicianas a partir de la victoria de Matías de Gálvez en Omoa. Aunque a la larga la resistencia de las autoridades civiles -que se negaban a permitir que los militares fueran sustraídos a su jurisdicción- y de la elite colonial -que resentía la aplicación igualitaria de las normas- lograron limitar el alcance del fuero militar, el forcejeo político y burocrático sirvió para que entre 1780 y 1821 quedaran establecidas

---

<sup>136</sup> La ampliación del fuero militar en la península había tenido lugar en 1768. Loveman 1999: 10. Gómez 2007: 38.

legalmente estructuras administrativas y judiciales que claramente distinguían entre los ámbitos civil y militar, lo que constituyó el primer paso para la institucionalización de la función militar como ámbito autónomo dentro del estado<sup>137</sup>.

### *Los orígenes coloniales de la función policial*

En contrapartida, las oportunidades para el ejercicio de funciones más claramente definidas como “militares” se frenarían con su involucramiento en funciones de orden público. Las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del XIX vieron un aumento vertiginoso de la criminalidad común en la Ciudad de Guatemala. El desempleo generado por la crisis del añil en las zonas rurales circunvecinas a la ciudad generó una inmigración de indígenas y mestizos pobres que llegaban a una ciudad sin capacidad para absorberlos económica y socialmente, constituyendo una “plebe” urbana, marginalizada y miserable. Las crónicas de la época refieren una ciudad violenta marcada por el desorden, la ebriedad, la fractura del núcleo familiar y la conducta pública “inmoral” –desde la perspectiva moral de las elites– de los habitantes de sus barrios marginales<sup>138</sup>. La violencia habría llegado a convertirse en vehículo de socialización y de articulación de las relaciones sociales en ciertas áreas del espacio urbano<sup>139</sup>. El número de heridos y muertos registrados en diversos documentos sugiere en efecto niveles de violencia que hoy serían insoportables: para finales del período colonial, la ciudad de Guatemala registraba más de mil casos anuales entre muertos y heridos por causas violentas<sup>140</sup>. Frente a

---

<sup>137</sup> Gómez 2007 presenta un análisis detallado de las distintas etapas jurídicas de este proceso.

<sup>138</sup> AVANCSO 2013. Hernández 1995. Pinto Soria 1996.

<sup>139</sup> Hernández 1999: 223.

<sup>140</sup> Pinto Soria 1996: 13. Para dar una idea de la dimensión de la violencia, se puede intentar construir un índice de homicidios a partir de algunos datos existentes. La fórmula para el cálculo de la tasa de homicidios usada actualmente consiste en dividir el número total de homicidios registrados para el periodo entre la población total de la ciudad o país, y multiplicar este resultado por 100,000. (Observatorio Hemisférico de Seguridad, OEA. [Oas.org/asp/español/cpo\\_observatorio\\_glosario\\_crimenyviolencia.asp](http://Oas.org/asp/español/cpo_observatorio_glosario_crimenyviolencia.asp).) Considerando que la Ciudad de Guatemala contaba en las décadas anteriores a la independencia con una población de 30,000 habitantes se tendría que los 70 muertos registrados en 1821 por las autoridades ediles en memorial dirigido al Juzgado 1°. Constitucional (37 que fallecieron de sus heridas en el hospital, más 33 que habrían muerto en el lugar de los hechos, AVANCSO 2013: 11) indicarían un índice de homicidios de 233 por cien mil

estos hechos, la preocupación de las elites era doble: por un lado, la alteración del orden público resultante –ebriedad, prostitución, delincuencia. Por el otro, que el desorden y la indisciplina sirvieran de antesala a un levantamiento de las castas.

Durante la colonia, las funciones “policiales” –que incluían seguridad, limpieza, ornato y salubridad- eran ejercidas por las autoridades municipales por medio de “Alguaciles Mayores”, que asumían la responsabilidad de ejercer la vigilancia en áreas determinadas de la ciudad, apoyándose en “Alcaldes de Barrio” y reportando al Cabildo<sup>141</sup>. En 1791, y como parte del nuevo sistema de intendencias impuesto por las autoridades borbónicas, la función policial pasó a depender de las autoridades centrales. Las funciones del alguacil mayor pasaron a manos de Oidores –parte del aparato burocrático de la Corona- que como “Alcaldes de Cuartel” pasaron a supervisar a los “Alcaldes de Barrio”, que eran reclutados entre los vecinos. El término “cuartel” refería a la división que se había establecido en la ciudad para efectos de su vigilancia, que en la Capitanía General de Guatemala y en la línea de “las dos repúblicas”, establecía espacios diferenciados –“verdaderas islas, con población que tenía poco contacto con los gentiles burgueses”<sup>142</sup>- para españoles y criollos por un lado, y la plebe –mixta, cobriza- por el otro. Se encargó a los batallones de milicias establecidos en la ciudad colaborar con los alcaldes de cuartel y de barrio en el mantenimiento del orden público<sup>143</sup>.

Cabe señalar que incluso en el marco de las inefectivas medidas adoptadas en torno a un tema que no era de interés prioritario, el estado colonial aplicaba en el

---

habitantes. El país más violento del mundo en 2012, Honduras, tiene una tasa de 90.4 por 100,000 habitantes. UNDOC Homicide Statistics 2013, at <http://www.unodc.org/gsh/en/data.html>.

<sup>141</sup> El nombre de la función fue variando de acuerdo a las distintas iniciativas de reforma que fueron teniendo lugar a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Alguaciles Mayores, Alcaldes de Cuartel, Celadores fueron nombres usados en distintos momentos para la misma función. Igualmente sucede con los términos de Alcaldes de Barrio y Alcaldes Auxiliares, que se usaron para la misma función. AVANCSO 2013. Ver también Hernández 1999: 50-53.

<sup>142</sup> Vielman, 2013: 323.

<sup>143</sup> Gómez y Patterson 2007. AVANCSO 2013: 5-12. Hernández 1999. Vielman 2013.

espacio municipal los mismos principios aplicados globalmente: el recurso a la sociedad misma -la comunidad local empleada en las rondas y en funciones de alcaldes de barrio- para ejercer funciones públicas de seguridad; la intención de hacerlo reafirmando el orden estamentario establecido -la autoridad blanca que se ejerce sobre la plebe cobriza-; y el recurso a lo militar para funciones de seguridad "interior"<sup>144</sup>.

Las funciones policiales consignadas en los documentos de la época incluían una amplísima gama de tareas correspondientes a la supervisión de la vida pública y privada: vigilancia de población y de lugares públicos; control del crimen y de conductas inadecuadas; registro de habitantes y de extranjeros; laboriosidad de artesanos y trabajadores; supervisión de la asistencia a escuelas de los menores; cierre de bares a las nueve de la noche; limpieza y ornato, y vigilancia del buen orden en el espacio doméstico<sup>145</sup>. Pero las autoridades responsables -en el ayuntamiento primero, en la audiencia después- no se daban abasto para atender una violencia en la que se confundían el acto criminal y la simple conducta violenta. Los casos de violencia doméstica o entre vecinos sencillamente no llegaban a los tribunales, y eran resueltos en el lugar por oficiales de policía, convirtiendo la calle en "tribunal improvisado"<sup>146</sup>. Pero en todo caso, los esfuerzos por establecer mecanismos de índole policial o de control social en la ciudad de Santiago de Guatemala para atender los problemas de criminalidad y desorden no tuvieron buen resultado: entre 1780 y la Independencia se suceden regularmente propuestas de reforma "policial" impulsadas por distintos sectores -ciudadanos, el cabildo, la autoridad central- y que, una tras otra, registran explícita o

---

<sup>144</sup> Rieckenberg 1995. Exbalin 2006. Gómez y Patterson 2007. AVANCSO 2013.

<sup>145</sup> AVANCSO 2007: 7.

<sup>146</sup> Hernández 1999: 23. La original tesis doctoral de Leonardo Hernández sobre la vida cotidiana de los barrios marginales de las dos capitales (Antigua y Nueva) ofrece importantes aportes para la interpretación de la violencia dentro de las relaciones interpersonales y familiares de las capas urbanas emergentes en un momento en que se fijaban patrones de interacción social que se extenderían más allá de la independencia.

implícitamente el fracaso de intentos precedentes y el crecimiento imparable de los índices de violencia<sup>147</sup>.

La centralización de la función policial en manos del ejecutivo, y el involucramiento de la incipiente fuerza militar en estas tareas, no lograron resolver la crisis de inseguridad: la violencia criminal en la ciudad seguiría siendo preocupación central después de la independencia. Pero las ciudades hispanoamericanas no habían sido creadas como evolución natural de comunidades de vecinos, sino como parte de una estrategia de subyugación y pacificación colonial<sup>148</sup>. En realidad, y a pesar de su declarada intención disciplinaria, las medidas de fortalecimiento de la función policial no respondían tanto a la necesidad de contener el crimen y mejorar la calidad de vida de la población, en ánimo “civilianizador” y homogeneizador. Como lo subraya Hernández, *“Social y económicamente, los plebeyos, cualquiera fueran los valores que sostuvieran, eran irrelevantes para el proyecto colonial”*, y la gran mayoría de la población de la ciudad era plebeya<sup>149</sup>. El celo securitario respondía en realidad al contexto político dentro del que nace: los estertores del imperio español y la necesidad de controlar –contener– a la “plebe” urbana evitando las condiciones que pudieran favorecer disturbios con implicaciones políticas.

En este temor coincidían autoridades metropolitanas y elite criolla. El temor ante los disturbios de la plebe estaba ligado a los temores independentistas que se sentían en las colonias americanas durante las últimas décadas del siglo XVIII y las primeras del siglo XIX. Las noticias que llegaban de la influencia francesa en

---

<sup>147</sup> Hernández indica que es difícil saber si se trataba de un aumento real de los casos, o de registros más exactos derivados de las mejoras que se había introducido en la metodología, pero subraya que la percepción era de una criminalidad desatada que algunos datos, como el ingreso de 821 heridos por arma a los hospitales de la ciudad en 1813, parecieran justificar. Hernández 1999: 22-23.

<sup>148</sup> Hernández 1999: 37.

<sup>149</sup> Traducción nuestra. Para 1770, la población española –peninsular o criolla– de la ciudad alcanzaba solamente un 16.8%. El grupo más numeroso eran los mulatos (35.7%) seguidos por mestizos (26.1%), indígenas (19.2%) y negros (2.2%). Hernández 1999: 42, 287.

los movimientos autonomistas e independentistas y sobre la presencia de “agentes” franceses en las colonias españolas llevaron al Capitán General Gonzalez Saravia a reforzar la vigilancia en fronteras y caminos, ordenando a autoridades civiles y militares investigar a transeúntes extranjeros y a la población a denunciar a cualquier sospechoso. En realidad, poco había de preocupante en la materia: el fermento independentista que cundía en el resto de las colonias españolas estaba ausente de la provincia de Guatemala, ante la pasividad de una población que “no albergaba instintos renovadores ni vanguardistas”<sup>150</sup>. En consecuencia, la paranoia anti-francesa no tuvo otro efecto que el de enviar a las milicias a perseguir fantasmas. Sin embargo, y a pesar de haber informado a su llegada en 1811 que la provincia estaba tranquila y subordinada, su sucesor el Capitán General Bustamante pretendió crear una estructura de seguridad interior mediante una superintendencia de policía enfocada especialmente en delitos de sedición a cargo de un Auditor de Guerra directamente bajo su mando, estableciendo redes de informantes en las principales ciudades, y decretando que los delitos de “infidencia” serían juzgados bajo fuero militar. Pero sus intentos fueron objetados por el Ayuntamiento, expresando el rechazo de una elite capitalina que logró contener medidas que consideraba injustificadas y ofensivas. La tensión no terminaría allí, sin embargo. Las victorias insurgentes en la Nueva España llevaron a Bustamante a aumentar nuevamente las medidas represivas, tales como el registro de correspondencia y la celebración –mediante una argucia legal- de juicios de “infidencia” en fuero militar, que llevó a una resentida elite local a quejarse directamente ante la corona. Su protesta encontró oídos ávidos en las autoridades reales, que en un giro estratégico comenzaban a buscar aliados entre las elites locales como recurso para frenar al independentismo americano. El papel activo de las elites de la Nueva Guatemala en la represión de las revueltas de San Salvador en 1811 y su rechazo a las de Rivas (1811), Tegucigalpa (1812) y

---

<sup>150</sup> Vielman 2013: 197, 210.

Granada (1812) –todas de un marcado tono popular- le permitió entrever a la corona que no existía en esta elite animo independentista alguno y para agradecerla, destituye al Capitán General en 1814<sup>151</sup>.



### *Periferia colonial, dominación patrimonial*

Militarmente, la provincia nunca fue considerada plaza crítica dentro del contexto del imperio español. La ausencia de intereses económicos estratégicos en su territorio, y una doctrina militar que enfrentaba las amenazas extranjeras en el Caribe desde plazas ubicadas en otras provincias, la había relegado a un papel secundario que la Corona se ocupó de atender poco y mal, incluso en la implementación de las políticas que diseñaba para la administración del imperio. Tampoco poseía la provincia recursos económicos estratégicos que movilizaran el interés imperial para afirmarse administrativa y políticamente como había sucedido en otros lugares del Continente. Esto permitió a la elite criolla “apropiarse” gradualmente del aparato administrativo de la provincia y subordinarlo a sus intereses<sup>152</sup>.

Lejos de ser una estrategia diseñada por el imperio y destinada a optimizar los ingresos a un costo mínimo<sup>153</sup>, la situación era el resultado de la marginalidad económica y militar de la colonia dentro del contexto imperial y la consiguiente precariedad del aparato administrativo destinado a manejarla. La dependencia financiera de las autoridades coloniales se tradujo en influencia directa de una elite económicamente poderosa sobre los procesos de toma de decisiones y en el manejo de nombramientos administrativos, decantándose ambos en decisiones fundadas

---

<sup>151</sup> Vielman 2013: 113-202.

<sup>152</sup> Pinto Soria, 1983. Webre 2001.

<sup>153</sup> Como por ejemplo lo propone Smith 1990: 260, quien presenta esta situación no como el resultado de las limitaciones de la Corona para imponer su orden sino como el producto previsto de una estrategia de control diseñada y llevada a término.



en criterios patrimonialistas que a su vez redundaba en mayores cotas de influencia de la elite económica<sup>154</sup>. La decisión de la corona en 1591 de subastar los puestos del Ayuntamiento los había convertido prácticamente en bienes hereditarios, convirtiéndose esta institución en la expresión real del poder criollo en la colonia<sup>155</sup>, a lo que se sumó la decisión de Carlos II en 1687 de poner en venta nombramientos a la Audiencia, con el propósito de aumentar los ingresos reales<sup>156</sup>.

Esta capacidad de ejercer influencia e incluso control político desde posiciones de autoridad dentro del sistema se expresó cabalmente en las resistencias que finalmente hicieron fracasar las reformas borbónicas, precisamente diseñadas con el objetivo de reducir los espacios de autonomía que estaban desarrollando las sociedades coloniales y concentrar el poder en manos de la Corona. Su aplicación en la provincia de Guatemala no redujo la capacidad de la elite local para imponer sus intereses en la administración de la colonia, a pesar de que ciertos objetivos específicos pudieran haberse alcanzado<sup>157</sup>. Mahoney y vom Hau señalan que la red patrimonialista construida por la elite criolla e incrustada dentro del estado minaba la capacidad de control de la corona sobre sus propios burócratas, que nunca llegó a desplazarla del poder real<sup>158</sup>. Para comienzos del siglo XIX, apunta Solórzano Fonseca, *“el único poder efectivo y actuante...era la elite comercial de Guatemala”*<sup>159</sup>. Poca era, en conclusión, la autonomía que en término de la toma de decisiones tenía el aparato estatal frente a la sociedad criolla dentro del orden colonial. Instituciones y leyes funcionaban como resultado de un pacto entre los funcionarios españoles que representaban en la provincia a la autoridad imperial y la elite comercial local, en el cual los intereses locales primaban.

---

<sup>154</sup> Pinto Soria 1983. Casasús Arzú: 1995, 85.

<sup>155</sup> Pinto Soria 1983. Vielman 2013: 56-58.

<sup>156</sup> Mahoney y vom Hau 2005: 102.

<sup>157</sup> Gómez 2007: 41 señala que para 1775 todos los jueces de la Real Corte Suprema eran españoles y que sólo un oidor era criollo, pero agrega que esta situación resultó de la coincidencia transitoria entre el celo administrativo y una crisis económica que había hecho mella en las condiciones de la elite comercial criolla.

<sup>158</sup> Mahoney y vom Hau 2005: 101-108.

<sup>159</sup> Solórzano Fonseca 1994: 65.

¿Dónde queda lo militar en ese orden de cosas? La naturaleza de los problemas de seguridad del régimen colonial en la provincia no requirió el desarrollo de estructuras especializadas más allá de las milicias descritas, que ni en sus funciones ni en su organización respondían a la característica de una fuerza regular. Recordemos: en su gran mayoría no eran cuerpos permanentes, lo que implica que la mayoría de sus miembros estaban integrados en otras actividades laborales por lo que no se distinguían ni social ni funcionalmente del resto de la sociedad. El cuerpo de oficiales estaba constituido prioritariamente por criollos que accedían a los cargos gracias al tráfico de influencias, sin atención a cuestiones de formación o experiencia militar. Su interés en la milicia no residía en la naturaleza de la actividad que habría de realizarse, sino en la posibilidad de ostentar rangos que conllevaban prestigio social y facilitaban el enriquecimiento ilícito. Y en la mayoría de casos, el cumplimiento de funciones de alto mando “militar” no implicaba el abandono de otras ocupaciones laborales. En el caso de las milicias las responsabilidades de mando recaían en quienes fungían como Alcaldes Mayores y Corregidores, y en tanto ostentaran dicho cargo; rangos de tenientes, sargentos y cabos recaían usualmente en ladinos que, como funcionarios menores, comerciantes de menudeo, etc. habitaban en los pueblos de indios<sup>160</sup>. Es decir, difícilmente podía considerarse a lo “militar” de la colonia como una función ni exclusiva ni especializada.

### *Los mecanismos de control social*

Si bien las milicias cumplían un rol como recurso de fuerza para la represión de motines y otras expresiones de violencia que amenazaban la estabilidad del régimen colonial, el sistema no dependía de estas ni exclusiva ni principalmente. El control de la población sometida recaía en primer lugar en el orden administrativo de la colonia que era eminentemente civil, y que actuaba con la

---

<sup>160</sup> Martínez Peláez 1985: 78.

colaboración de la iglesia en la identificación, neutralización y castigo de las expresiones de rebeldía. Gobernadores, Alcaldes Mayores y Corregidores –plazas en su mayoría ocupadas por criollos- eran responsables de vigilar, administrar y castigar a la población indígena con el concurso de los párrocos locales, quienes servían como red de inteligencia del sistema.

Severo Martínez subraya el contubernio entre la administración colonial y una reducida elite indígena para garantizar el funcionamiento del sistema oprimiendo brutalmente a la mayoría indígena<sup>161</sup>. McCreery, sin embargo, aporta un énfasis distinto, señalando que para inicios del siglo XVIII se había desarrollado una ‘componenda colonial’ (“...a colonial compact..”) entre población indígena, elites y estado colonial, que del lado de la población indígena estaba codificado en la “costumbre” que establecía los niveles tolerables de explotación y que era la base para la negociación con las autoridades de espacios que permitían la reproducción de su vida comunitaria. Tal “compacto” no dependería de la internalización por parte de los dominados de los valores de los dominadores, sino de la adopción de una estrategia defensiva ante la realidad de una asimetría de poder percibida como abrumadora. Es la “ética de la subsistencia” de Scott: las jerarquías tradicionales dentro de la comunidad estarían apoyadas en la aceptación de obligaciones recíprocas entre los grupos que la componían, y las elites indígenas tendrían la responsabilidad de mediar el funcionamiento de dicho “compacto” frente al dominador externo en función del interés comunitario<sup>162</sup>.

De cualquier manera, ya fuera por la existencia de un acomodo de facto entre elites coloniales e indígenas para subyugar a la masa de “macegales”<sup>163</sup>, o como resultado de un “arreglo” virtual que servía a la estrategia de resistencia cultural

---

<sup>161</sup> Martínez Peláez 1985 y 2013.

<sup>162</sup> McCreery 1994: 326. Smith 1990: 259-260. Scott 1985: 28-4. McFarlane 1995: 313-338.

<sup>163</sup> Nombre que recibían los indígenas que no pertenecían a la elite indígena.

indígena, el hecho es que las formas y el alcance de la violencia anti-estatal fue limitada. Esto convirtió a la milicia en recurso extremo y ocasional: no todos los motines tuvieron que ser reprimidos mediante el llamado a filas de los milicianos. El motín podía ser, de acuerdo a Severo Martínez, “..una acción desesperada pero no inesperada...frente a la cual se sabía perfectamente lo que había que hacer...”<sup>164</sup>. La mayoría de veces, las medidas de fuerza empleadas por las autoridades civiles a través de los reducidos grupos a cargo de la seguridad de las localidades fueron suficientes para restaurar el orden público, y a menudo incluían medidas de corrección a los excesos que habían originado la protesta.

Pero el orden colonial era intrínsecamente violento. Las limitadas posibilidades productivas que ofrecía el territorio para la acumulación de riqueza llevaron al establecimiento en la provincia de Guatemala de un régimen particularmente predatorio que sólo podía sobrevivir en la medida en que mantenía sometida a un régimen de explotación a una población indígena numéricamente superior. La prédica religiosa y el establecimiento de un sistema que garantizaba la extracción de excedentes de la población indígena al tiempo que le permitía ciertos ámbitos de autonomía social y cultural lograron un acomodamiento que, sin embargo, se caracterizó por el ejercicio casi cotidiano de distintas formas de violencia.

Sin interés ni recursos para establecer una verdadera hegemonía ideológica sobre una población sometida racial y culturalmente diferente, pero numéricamente mayor, la administración colonial no se preocupó por entrar a regular en detalle su comportamiento –preocupaciones que enfrenta un estado que se pretende moderno<sup>165</sup>- lo que permitió el desarrollo de la “República de Indios” como espacio social y cultural autónomo. Sus necesidades de “gobierno” –el alcance de la penetración de sus normas y regulaciones dentro de la vida social cotidiana de

---

<sup>164</sup> Martínez Peláez 1985: 49.

<sup>165</sup> Giddens 1987: 58.

la población indígena- se limitaron a garantizar las medidas de coerción y control que mantuvieran el flujo de la exacción de recursos necesario para el mantenimiento del orden señorial establecido. Era el ámbito de la coacción simple y directa, que busca contener y someter, sin pretender una acción “ortopédica” que, como lo define Foucault, procure además la transformación del dominado para mejor “amoldarlo” a la dominación<sup>166</sup>. Ni siquiera la Iglesia pudo ejercer una plena hegemonía sobre la población indígena, viéndose forzada a aceptar formas de religiosidad que poco tenían que ver con el catolicismo de la Contrarreforma<sup>167</sup>. El Pueblo de Indios sirvió a la población dominada de espacio de resistencia dentro del cual desarrolló estructuras propias de autoridad y significado, con las que recreaba y mantenía un ámbito protegido de la intromisión española, social y culturalmente diferente.

Distinto fue el caso de clases subalternas urbanas: la proximidad física y la convivencia cotidiana dentro del reducido espacio urbano colonial obligaba a las autoridades a definir con mayor precisión los parámetros y límites de la conducta permitida entre quienes formaban parte de “su” república, aunque ocuparan los estamentos inferiores. Aquí ya no se trataba solo de castigar la rebeldía –que cuestiona el orden político- sino de prevenir la desviación –que cuestiona el orden moral-social. Pero aunque la amenaza política que constituían estos grupos al orden colonial ya se intuía –recuérdese la prohibición de portar armas, o las prohibiciones emitidas para dificultar el acceso del ladino a la tierra especialmente en áreas de población indígena<sup>168</sup>- no era todavía preocupación central de la elite dominante ni de las autoridades en cuanto a la reproducción del sistema. Sólo y limitadamente ocupó su preocupación poco antes de la independencia, cuando en

---

<sup>166</sup> Foucault 1976, utiliza el término médico “ortopédico” para subrayar la naturaleza doble de las medidas coercitivas del estado moderno, que tienen la intención simultánea de reprimir y transformar conductas inconvenientes o no deseadas en el “cuerpo social”, amoldándolo a la dominación.

<sup>167</sup> McCreery 1994: 326.

<sup>168</sup> Martínez Peláez 2013, 237-426.

el marco de la construcción de la Nueva Guatemala se dio la oportunidad para poner en práctica políticas urbanísticas que respondieran a la lógica centralizadora y modernista de las reformas borbónicas.

Algunas de estas políticas marcaban una ruptura con la práctica de la administración urbana colonial, como por ejemplo en el reconocimiento que se hace en el trazo urbano de la nueva ciudad del papel de los grupos artesanos y comerciales de mestizos y pardos, rompiendo con la ficción de una ciudad que no les reconocía espacio. En el intento de asumir a nivel de la Audiencia las funciones de seguridad y supervisión territorial del espacio, rompiendo con el tradicional monopolio criollo ejercido desde el Ayuntamiento. O en el despliegue de un trazo urbano cuyo detalle y precisión permitirían mejor penetración de la observación y la vigilancia<sup>169</sup>. Pero estas intenciones nunca llegaron a cuajar, perdidas entre la falta de recursos y la incapacidad administrativa. Para el orden colonial, el reto primordial era el sometimiento de la población indígena, y es en relación a este reto que entendía sus capacidades y posibilidades de ejercer violencia.

Esta responsabilidad no era exclusiva del aparato administrativo estatal. Las capacidades para ejercer violencia las tenía el orden colonial desplegadas dentro del conjunto del sistema: autoridades de gobierno, milicias, iglesia y elite social se distribuían las tareas de aplicación de la violencia a manera de mantener el orden<sup>170</sup>. Siguiendo la vieja tradición establecida por los encomenderos, la violencia era regular y constantemente aplicada por las elites criollas en el marco de la explotación económica y el control social del indígena, como también lo hacía la iglesia. Esto era la expresión de un orden político que, en tanto que aparato de administración burocrática, no sólo tenía un bajo nivel de especialización

---

<sup>169</sup> Hernández 1999: 45-57.

<sup>170</sup> Pinto Soria 1983. Martínez Peláez 1985.

institucional de las capacidades para la aplicación de la violencia, sino que no se interesó en monopolizar los recursos disponibles para aplicarla.

Vale la pena resaltar aquí que la violencia represiva no sólo era aplicada frecuentemente, sino con alarde. La severidad del castigo y su exhibición pública –rasgos característicos del estado pre-moderno<sup>171</sup>- eran importantes como recurso para el mantenimiento del orden colonial. El carácter ejemplar de la aplicación de la violencia perseguía profundizar el temor de la población sometida, subrayando la capacidad del sistema para imponer un precio macabro a las actitudes rebeldes. Los azotes, la horca, el garrote, más que formas de castigo al culpable eran oportunidades para la admonición colectiva, que alcanzaban su mayor expresión en la exhibición de miembros descuartizados y cabezas de insumisos en las vías de acceso a las poblaciones castigadas<sup>172</sup>.

### *La militarización frustrada*

En su estudio sobre las reformas al fuero militar realizadas en el marco de las reformas militares borbónicas, Gómez refiere a una serie de estudios históricos recientes para subrayar que la ausencia de concepciones “pretorianas” –en las que la institución militar aparece tutelando institucionalidad civil y sociedad- dentro de las fuerzas militares coloniales no fue exclusivo de la Capitanía General de Guatemala, sino que se extendía por todas las colonias españolas del continente. Sólo en aquellas plazas en que verdaderamente se desarrollaron fuerzas militares activamente dedicadas a la defensa (Cartagena de Indias, La Habana, Santo Domingo) tuvo lugar el desarrollo de rasgos profesionales distintivos y de una mentalidad pretoriana colonial<sup>173</sup>. Como la única amenaza militar real para la Capitanía afectaba territorios relativamente despoblados y alejados de las principales concentraciones urbanas coloniales, movilizó limitadamente la

---

<sup>171</sup> Giddens 1987: 188. Foucault 1976. Elias 1989. Pinker 2011.

<sup>172</sup> Dary 1997: 200-201. Martínez Peláez 1985: 90-97.

<sup>173</sup> Gómez 2007: 35.

preocupación de autoridades y sociedad colonial. En consecuencia, la organización para la defensa fue precariamente resuelta, sin una fuerza militar permanente ni en la institucionalización de capacidades administrativas especializadas.

Para el momento en que, en el marco de las reformas borbónicas, el gobierno de la metrópolis se militariza y pretende implantar este régimen en las colonias, las condiciones reinantes en la provincia no favorecen su réplica<sup>174</sup>. En primer lugar, en la ausencia de un ejército como tal, de una estructura administrativa especializada que sirviera de andamiaje institucional, y de un cuerpo profesional especializado y distinto, ¿a qué se iba a subordinar lo civil? Tampoco se dieron posteriormente amenazas secesionistas que preocuparan al imperio y estimularan el desarrollo de una presencia militar sustantivamente mayor en la provincia: el acomodo funcional entre la pequeña comunidad de burócratas peninsulares y la poderosa elite comercial guatemalteca le había otorgado a ésta los espacios de autonomía que necesitaba para garantizar sus intereses sociales y económicos, de manera que las demandas de autonomía política le eran innecesarias. De allí la “*tranquilidad amodorrada*” que Vielman subraya<sup>175</sup>.

El recurso al reclutamiento masivo como instrumento de la militarización no tuvo resultado: las elites locales resistieron acremente las medidas que implicaban la ruptura de las barreras sociales cuidadosamente mantenidas a través de la colonia –extensión del fuero militar sin distinción de rango, incorporación de mestizos y castas a puestos de oficialidad- y ayudadas por una crisis económica que nunca pudo resolver la corona, presionaban para desmantelarlas cuando la oportunidad se presentaba<sup>176</sup>. En estas condiciones, la ampliación del fuero militar y la llegada

---

<sup>174</sup> McFarlane 2008: 235.

<sup>175</sup> Vielman 2013: 197.

<sup>176</sup> Arguedas 2006, en su revisión de las reformas militares del siglo XVIII, evidencia como de manera repetida la sociedad colonial, apoyada por las autoridades civiles, se opuso sistemáticamente a las reformas



del contingente militar español a finales del siglo XVIII sólo alcanzaron para sentar las bases de lo que sería la especialización de la función militar dentro de la administración colonial, pero no para el desarrollo de forma alguna de subordinación de la institucionalidad civil a la militar. No se configuró la figura de una intervención o injerencia de lo militar en lo político que es la esencia del concepto de “militarización”, y que era lo que en el marco de las reformas borbónicas había tenido lugar en la península<sup>177</sup>. Al contrario: era lo civil – mediatizado, patrimonialista, corrupto- lo que condicionaba el surgimiento de lo militar. Con todo y las nuevas bases administrativas, la institución militar naciente asumió las mismas características de patrimonialismo con el que funcionaba el resto de la administración colonial<sup>178</sup>. La administración continuó subordinada al interés económico criollo, y lo militar siguió siendo marginal.

### *Controlar vs. Gobernar*

¿Cómo entender las características del estado colonial y de las estrategias coercitivas que utilizaba para mantener su dominación? Giddens subraya que la condición de monopolio del uso de la fuerza dentro del aparato burocrático como rasgo definitorio del estado dificulta la aplicación de un marco analítico weberiano al estudio de la relación entre autoridad y sociedad en sociedades tradicionales o proto-modernas. En consecuencia, propone una definición de acuerdo a la cual el estado pre-moderno o tradicional es *“una organización política cuya dominación se encuentra ordenada territorialmente y que posee la capacidad de movilizar los recursos de*

---

al fuero militar y, especialmente, a su extensión a pardos y mulatos. De hecho, no fue sino hasta 1823 cuando los oficiales morenos y mulatos de las milicias pasaron a devengar el mismo salario que los demás oficiales en su rango. Taracena Arriola 2002, 155.

<sup>177</sup> Esto coincide con las críticas de McFarlane a la historiografía militar tradicional, según la cual en las colonias americanas el crecimiento de la esfera militar ocurrido de la mano de las reformas borbónicas y las revueltas independentistas fomentaron el surgimiento de una elite militar anclada en concepciones de fuero que marcarían actitudes de autonomía corporativa frente a las autoridades civiles. En realidad, indica, las reformas no llegaron a afectar la autoridad política, ni la jerarquía social establecida, ni generó sentimientos proto-nacionalistas. El posicionamiento a favor o en contra del movimiento independentista de los ejércitos americanos dependió en última instancia de las posiciones y divisiones de las elites coloniales. McFarlane 2008: 249-250, 269.

<sup>178</sup> Gómez 2007: 52.

*violencia para sostener su control*"<sup>179</sup>. Este fue el caso del estado colonial guatemalteco: nunca llegó a monopolizar los recursos para la violencia que existían en la provincia, pero sí tuvo la capacidad de movilizar efectivamente los que existían dispersos entre instituciones estatales y sociedad.

La Capitanía General de Guatemala funcionó gracias a la capacidad del estado – en su sentido de orden político-social- de aplicar violencia en la medida necesaria para reproducir el sistema, sin pretender concentrar los recursos de violencia en una institución específica ni “gobernar” efectivamente la vida social y cultural de los subalternos. El resultado fue una violencia pública<sup>180</sup> de capacidades limitadas derivadas del insuficiente desarrollo de estructuras especializadas y de la baja tecnología disponible, pero con amplísimos límites expresados en la discrecionalidad de que gozaban quienes la aplicaban -en la administración y en la sociedad- para definir su uso y su alcance. Violencia represiva y violencia reivindicativa –pero no subversiva- eran las dos caras del orden colonial.

Pero las formas de violencia en la sociedad no estaban limitadas a las expresiones derivadas de la implantación del sistema de dominación: la dislocación social generada por el traslado de la capital al Valle de la Virgen tras los terremotos de Santa Marta en 1773, la crisis económica de finales del XVIII y la efervescencia independentista generaron una problemática de criminalidad y violencia que las autoridades coloniales no lograron controlar. Probablemente tampoco intentaron hacerlo: una de las características de los estados tradicionales es el desinterés por contrarrestar o combatir la criminalidad común. En la medida en que las elites estuvieran suficientemente resguardadas y que el alcance de la delincuencia no

---

<sup>179</sup> Giddens 1987: 20.

<sup>180</sup> Holden 2004: 9-12 analiza el alcance con el que la violencia marca las relaciones políticas y sociales de una sociedad a partir del concepto de “violencia pública”, definido como la suma de toda forma de violencia que es ejercida por agentes estatales o sociales con intención de mantener o transformar un orden social dado, incluyendo tanto la acción represiva de las agencias estatales así como la acción violenta contestataria con participación directa o indirecta de sectores de la sociedad.

afectara el funcionamiento del sistema político, el control de la criminalidad no formaba parte de su agenda prioritaria. Ni tampoco lo era prevenir o controlar la violencia interpersonal –familiar, entre vecinos- de los grupos subalternos, como lo reflejaba la informalidad con que atendía judicialmente estos casos<sup>181</sup>. Esto explicaría la manifiesta ineficiencia de los sucesivos esfuerzos que tuvieron lugar para controlar la violencia en Santiago de Guatemala primero, y en la Nueva Guatemala después: en el fondo, el interés no era reducir la criminalidad, sino evitar que afectara la vida de las elites. Consecuentemente, la mayoría de la población del país quedaba expuesta a una doble violencia: la pública y la criminal.

Esto es consistente con una de las características de los estados tradicionales: limitar sus pretensiones de regulación de la vida social más allá de la de aquellos grupos que están próximos al poder<sup>182</sup>. Giddens señala que “*..es equívoco describir las formas de dominación típicas de estados pre-modernos como “gobierno”, si por “gobierno” se entiende una preocupación estatal por la administración regularizada del total del territorio que reclama como propio. Los estados tradicionales no gobernaban en este sentido*”<sup>183</sup>. El estado colonial funcionó mediante una estrategia de dominación<sup>184</sup> de alcance limitado, que se concentraba en la regulación de la relación entre dominados y dominadores en el marco de la reproducción económica del sistema y dejaba espacios de amplia autonomía indígena en el ámbito socio-cultural. Pero al mismo tiempo, requería de mecanismos de represión de elevada intensidad para forzar el sometimiento -la violencia descarnada, la violencia oportuna, la violencia ejemplar- que eran ejercidos tanto por las autoridades coloniales como por la sociedad misma.

---

<sup>181</sup> Hernández 1999: 23.

<sup>182</sup> Giddens 1987: 53-60.

<sup>183</sup> Giddens 1987: 57. Traducción nuestra.

<sup>184</sup> El término que Giddens utiliza en inglés para referir a los mecanismos de control que operan de manera sostenida es “rule”, que se traduce usualmente como “gobierno”. Sin embargo, el término en español puede distraer la atención hacia los aspectos institucionales y administrativos de la relación por lo que regreso aquí al término “dominación”, que para efectos de esta discusión recoge mejor la intención del original.



## Capítulo III

# De la anarquía a la Gran Parroquia

*“Que siendo la independencia del gobierno Español, la voluntad general del pueblo de Guatemala, y sin perjuicio de lo que determine sobre ella el Congreso que debe formarse, el Señor Jefe Político la mande publicar para prevenir las consecuencias que serían temibles en el caso de que la proclamase de hecho el mismo pueblo. “*  
*Acta de Independencia, 15 de Septiembre de 1821<sup>185</sup>*

Los cincuenta años que van desde la independencia hasta la caída del régimen conservador combinaron la anarquía violenta de un régimen liberal marcado por guerras intestinas, y la abulia colonial de “La Gran Parroquia” <sup>186</sup>, intento de reconstitución del orden colonial emprendido por los conservadores. Militarmente, fue un período de escasos avances institucionales: las ordenanzas militares coloniales mantuvieron vigencia, las milicias continuaron siendo el factor central de la fuerza militar, y aun cuando se logró concentrar a éstas en una fuerza unificada no se avanzó en su institucionalización. Pero lo militar pasó de ser un factor marginal a convertirse en factor determinante para la gobernabilidad: el régimen conservador se constituye sobre la fuerza de las armas del ejército que Rafael Carrera construyó a partir de las milicias regionales que habían peleado las guerras civiles. La vida política de la naciente república se militarizó, pero no fue

---

<sup>185</sup> Tomado del texto del Acta de Independencia transcrito en Cabezas 2010: 90.

<sup>186</sup> Gramajo Morales: 2003, califica como la Gran Parroquia el régimen conservador establecido por Rafael Carrera, enfatizando el papel preponderante de la iglesia católica durante el período.

una militarización llevada a cabo desde el estado sino desde la sociedad, en la que se constituyeron los recursos coercitivos que luego sirvieron para dominar al estado. Socialmente, el período se caracterizó por un contrapunto en el desarrollo de los dos sectores que componían la gran mayoría de la sociedad. Por una parte, los ladinos irrumpieron en la vida política del país gracias a una capacidad militar –las milicias regionales eran ellos- de la que las elites criollas pasaron a depender irremediamente, como el coqueteo conservador con Rafael Carrera lo evidencia. Por la otra, la estrategia de resistencia de las comunidades indígenas las llevó a ampliar los perímetros de su autonomía relativa, aprovechando la debilidad de los regímenes liberales y a la restauración del régimen de las dos repúblicas por los conservadores.



### *Una Independencia inesperada*

La independencia de la Capitanía General de Guatemala no fue producto del desarrollo de fuerzas internas que cuestionaran, enfrentaran y derrotaran a la autoridad colonial, sino del desmoronamiento del imperio español como resultado del debilitamiento metropolitano y de los levantamientos armados registrados en otras colonias del continente. Hacia finales del XVIII y comienzos del XIX, las aspiraciones independentistas en la provincia habían estado confinadas a pequeñas elites urbanas alimentadas por los ideales de la ilustración provenientes de Europa y Norteamérica. Las intenciones emancipatorias de las elites de la Capitanía General habían alcanzado, en su punto de mayor efervescencia, a modestas aspiraciones más autonomistas que independentistas, que tenían lugar en el marco de una “modorra política” generalizada. En buena medida, esto se debía a la medida en que la división entre peninsulares y criollos, claramente marcada en otras colonias hispanoamericanas, era casi imperceptible en la

Capitanía<sup>187</sup>. Tampoco existía un resentimiento profundo entre burocracia real y elite criolla, gracias a la fusión que desde inicios mismos de la conquista se había ido dando entre sus respectivos intereses, y que se había reforzado con el tiempo<sup>188</sup>. Rebeliones hubo algunas y especialmente en las provincias meridionales de la Capitanía, pero al no lograr generar un movimiento regional ni trascender al ámbito rural, carecieron de la base social necesaria para amenazar el régimen y fueron efectivamente controladas mediante la utilización de las milicias que, vale la pena recordarlo, no era una fuerza militar profesional sino civiles movilizados para atender la emergencia<sup>189</sup>.

La timidez relativa del movimiento independentista en la provincia hizo que elites y autoridades locales tardaran en darse cuenta del alcance de la crisis general que el imperio estaba sufriendo. A medida que las noticias sobre las guerras desatadas por las rebeliones en las otras colonias comenzaban a llegar, las elites fueron dándose cuenta del alcance del problema y sobre todo, del nuevo papel que en estas acciones jugaban los actores subalternos del campo y de la ciudad. Aunque las rebeliones centroamericanas habían tenido un carácter limitado no solo en intensidad sino en aspiraciones, también en ellas se evidenciaba los asomos de una participación popular que rompía con la dinámica intra-elitaria de la política colonial, incorporando a actores subalternos a una protesta liderada por sectores de la elite. En las rebeliones de San Salvador, Rivas, Granada y Tegucigalpa, las protestas fueron llevadas a cabo por una mezcla de actores que incluía al clero medio, a una emergente pequeña burguesía de intelectuales y profesionales libres criollos -parte de la elite criolla pero con claros rasgos distintivos- al que se sumaban sectores de población mestiza urbana -artesanos y comerciantes de menudeo, pequeña burocracia- y en ocasiones, la plebe trabajadora misma. La

---

<sup>187</sup> Pinto Soria 1983.

<sup>188</sup> Pinto Soria 1983.

<sup>189</sup> Dunkerley 1988. Vielman 2013. Pinto Soria 1994. Solórzano Fonseca 1994.

participación popular en las protestas llegó a darle a alguna de estas rebeliones un carácter de reivindicación social, como en Nicaragua en 1812, donde la ira se dirigió también contra comercios y comerciantes y no solo contra los representantes del poder colonial.

Los alcances disruptivos de los movimientos independentistas en el orden político y social de las otras colonias americanas, y el papel que actores populares urbanos y el campesinado jugaban en esos conflictos armados, eran causa de preocupación para las elites criollas de la provincia de Guatemala que veían en Haití, en donde la irrupción de los actores subalternos había implicado la subversión total del orden colonial, su mayor pesadilla<sup>190</sup>. A medida que fueron llegando a la Capitanía las noticias de los logros independentistas en México y Suramérica, la elite local entiende que la caída del imperio es un hecho y decide tomar medidas para que los cambios políticos que aparecían ya como inevitables no alteraran el orden social y económico en el que vivían.

Alrededor de 1811, dos facciones habían surgido dentro de la elite, articuladas en torno a intereses comerciales contrapuestos: por un lado, tejedores y comerciantes de género ligados al comercio tradicional con la metrópoli, y por el otro un sector comercial que propugnaba la libertad de comercio a partir de relaciones comerciales con Inglaterra, manejadas a través de Belice. Divididas en cuanto al modelo económico, ambas facciones estaban unidas por un miedo común: el de una ruptura violenta del orden social que implicara –causa o efecto- la irrupción de la plebe en el escenario político. Tanto para conservadores como para liberales –facciones políticas que dominarían la vida de la naciente república hasta mediados del siglo XX- la procuración de sus intereses económicos no los llevaba

---

<sup>190</sup> Pinto Soria 1994: 83-85. Vielman 2013: 218, subraya los esfuerzos que los líderes de la rebelión de diciembre 1811 en San Salvador realizaron para evitar que la participación popular que ellos mismos habían promovido se fuera de las manos.



a plantearse alterar el orden estamentario de la colonia. Las diferencias ideológicas y la competencia política entre ellos no fueron suficientes para llevarlos a una confrontación en cuyo marco se hiciera necesario negociar alianzas con otros actores políticos y sociales subalternos como estrategia política para imponer su programa. Al contrario, la posibilidad de una irrupción de estos actores en la política se convirtió en preocupación compartida y eje de las conversaciones que sostenían con Iglesia y Capitanía. Tras meses de negociaciones, ambas facciones convergieron en un arreglo que comprometía a ambas y a las autoridades coloniales -políticas y eclesiales- en una independencia concebida como solución de continuidad del orden político y social de la colonia, y no en su ruptura<sup>191</sup>.

Esta estrategia quedó plasmada en el *“Plan Pacífico de Independencia para la Provincia de Guatemala”*, documento firmado dos meses antes de la declaración de independencia en el que se establecen descarnadamente –sin pretensiones de fundamentación político-filosófica ni adornamientos valorativos- las motivaciones y objetivos del movimiento independentista. El plan –documento que permaneció en secreto por más de un siglo- comprometía a los signatarios a una serie de medidas destinadas a llevar a cabo el rompimiento político con la metrópoli de una manera que asegurara el mantenimiento del orden político establecido –“ No se innovará nada en cuanto al Gobierno, ni se tratará de remover empleado alguno, a no ser que se considere peligroso para el futuro inmediato del sistema”<sup>192</sup>- e instrucciones coreográficas precisas de lo que se debía decir y hacer en cada acto –“...el Jefe con la Junta (después de poner en resguardo a las personas que pudieran peligrar) pasarían a la Catedral a dar gracias al Altísimo, y el resto del Pueblo se repartiría por la ciudad a hacer las demostraciones correspondientes”<sup>193</sup>.

---

<sup>191</sup> Pinto Soria 1994. Vielman 2013: 457-464. Cabezas 2010.

<sup>192</sup> Plan Pacífico de Independencia para la Provincia de Guatemala, en Cabezas 2010: 72.

<sup>193</sup> Ibid. El Plan habría sido redactado por Pedro Molina, Juan Francisco Barrundia, Mariano de Beltranena, Mariano de Aycinena y Juan José de Aycinena, y era el resultado de negociaciones entre la elite, la iglesia y el Capitán General Gabino Gaínza. Los acercamientos habían ya comenzado con su antecesor, el Capitán General Urrutia, quien a pesar de posicionamientos públicos firmemente lealistas había dado márgenes de

La independencia se llevó a cabo, en consecuencia, más con intención anti-subversiva que emancipatoria, mediante arreglos y pactos entre camarillas. Administración colonial y elite criolla coincidieron pragmáticamente en que la independencia era lo que más convenía a los intereses del mantenimiento del orden agrario y comercial establecido y en consecuencia, no se hizo necesario utilizar las armas, sino que bastó con cambiarles de bandera<sup>194</sup>. E inicialmente, no necesariamente una propia: ya desde los preparativos para la independencia existía un sector cuyo interés no era emanciparse de poderes externos para asumir una existencia política independiente, sino -visto el derrumbe del poder español- simplemente colocarse a la sombra de otro "protector" que pudiera brindarles la seguridad que necesitaban. Y en efecto, al poco tiempo de declarada la emancipación de la Corona Española, en enero de 1822, la élite local decide anexarse al naciente imperio mexicano de Agustín de Iturbide. La decisión no dura mucho, ya que al desmoronarse el imperio de Iturbide e instaurarse la República en México en julio de 1823, las provincias centroamericanas declararían nuevamente su independencia<sup>195</sup>. Parafraseando la reflexión que Centeno hace sobre América Latina, Guatemala nace a la vida independiente como girón de una colonia más que como estado<sup>196</sup>.

---

acción al naciente movimiento independentista. Vielman 2013: 399; 440-460. Preocupación central de los directores del sainete era como manejar la participación de la plebe de la ciudad de Guatemala, de manera que su presencia legitimara la componenda sin que se corriera el riesgo de invitarla al desorden.

<sup>194</sup> Torres Rivas 1989a. Pinto Soria 1996. Solórzano Fonseca 1994. Dunkerley 1988. Vielman 2013.

<sup>195</sup> Vielman 2013: 464-479. Pinto Soria 1994: 94-100. La anexión a México había recibido apoyo de algunas de las ciudades en las otras regiones de lo que había dejado de ser la capitanía, en parte en la medida en que era una forma de librarse del yugo de la élite guatemalteca. Pero otras se habían resistido, especialmente El Salvador -también opuesta a la élite guatemalteca- quien logró resistir militarmente la anexión. La existencia de resistencia militar dio lugar a que Iturbide relevara del cargo a Gaínza y nombrara en su lugar a Vicente Filísola para dirigir la campaña militar contra los salvadoreños.

<sup>196</sup> Centeno 2002: 25.

### *Auge y caída de la Federación*

Cortar los vínculos con la metrópolis fue mucho más sencillo que legitimar el nuevo orden surgido a partir de la dominación que la elite criolla guatemalteca tenía sobre el aparato administrativo. En efecto, la proximidad física a la sede de la administración colonial privilegió a esta elite frente a sus pares en las otras ciudades y regiones de la provincia, facilitándole la ocupación de los cargos principales dentro de la burocracia colonial y la monopolización de las rutas mediante las cuales la mayor parte de los excedentes de producción de la Capitanía eran comercializados. Acomodada en la posición que había logrado alcanzar dentro del contexto de la sociedad colonial y portadora de una mentalidad estamentaria y señorial exacerbada, la elite criolla guatemalteca no se interesó en desarrollar lazos de vinculación matrimonial con las elites provinciales a manera de construir lealtades familiares de alcance regional, prefiriendo prácticas endogámicas salpicadas del ocasional emparentamiento con peninsulares recién llegados y en capacidad de acreditar la calidad de su cuna. Sus lazos con las elites regionales se reducían a transacciones comerciales en el marco de un sistema económico que no estaba estructurado como expresión de relaciones de producción que integraran a las distintas regiones, sino que derivaba del contubernio entre la elite criolla de la Ciudad de Guatemala y los funcionarios del imperio enredados con ella en detrimento de las otras provincias de la Capitanía<sup>197</sup>. Dunkerley caracteriza esta situación de la siguiente manera:

*“Bolsas de agricultura comercial y circuitos mercantiles asociados existían dentro de una economía más extensa dedicada a la agricultura de subsistencia y a la producción en pequeña escala de productos....que generaba muy poco ingreso para un minúsculo aparato administrativo controlado por medio de una política pre-moderna.”<sup>198</sup>*

---

<sup>197</sup> Dunkerley 1988. Torres Rivas 1989a. Pinto Soria 1983. Pinto Soria 1996. Vielman 2013. Para un análisis fascinante y detallado de la estrategia de la oligarquía de la provincia de Guatemala para usar el desarrollo de las redes familiares como herramienta para la acumulación de capital, ver Casaus Arzú 1995.

<sup>198</sup> Dunkerley 1988: 4, traducción nuestra.

La independencia implicó no solo la ruptura de los vínculos políticos con la metrópoli, sino la des-legitimación del orden político mediante el cual la elite ejercía su dominio. Sin los mecanismos de legitimación derivados de su pertenencia al imperio, sin identidad colectiva más allá de la de las “patrias chicas” provinciales, y sin una estructura económica que integrara el territorio, la vieja administración del nuevo estado –que ya venía debilitada desde las últimas décadas de la colonia a raíz del fracaso de las reformas borbónicas<sup>199</sup>- enfrentó el surgimiento de una serie de fisuras y contradicciones que no estaba en capacidad de zanjar ni controlar. Lejos de encontrarse unida, múltiples divisiones separaban a las elites coloniales: entre la de la capital y la de las provincias; entre las de las capitales provinciales y sus respectivas regiones; entre quienes se encontraban bajo el influjo de las nuevas ideas de la ilustración y quienes mantenían el ideario conservador; entre las que procuraban la anexión al imperio mexicano y quienes deseaban una independencia total; entre terratenientes y comerciantes. La desaparición de la legitimidad colonial y la ausencia de una red social de lealtades e intereses cruzados, en el marco de una cultura política que privilegiaba la coerción, no dejó otra posibilidad que la de zanjar diferencias por la fuerza. Torres Rivas indica que “..el vacío de poder dejado por el dominio español dio paso a una incesante lucha entre grupos terratenientes y comerciantes, caudillos militares y religiosos, e incluso aventureros extranjeros.”<sup>200</sup>

El resultado fue un largo período de anarquía que se extendió por décadas después de la independencia, en el que la fuerza de las armas aparece como factor determinante para la disputa del poder<sup>201</sup>. Los conflictos en torno a la anexión a México en 1822 y 1823 y las rencillas políticas que se desarrollan en guerra civil

---

<sup>199</sup> Pinto Soria 1983. McCreery 1994: 326. Solórzano Fonseca 1994: 48-60

<sup>200</sup> Torres Rivas 1989a: 15.

<sup>201</sup> Torres Rivas 1989b: 568-570.

entre 1826 y 1829 llevaron a la multiplicación del número de conflictos armados en la región y militarizaron su vida política: entre 1821 y 1830 el armamento disponible aumentó cincuenta veces<sup>202</sup> y creció significativamente el número de efectivos, dispersos en ejércitos locales que no eran sino los vestigios de las milicias coloniales convertidas en factor político<sup>203</sup>. Necesario para el control del orden público de los nuevos estados, y útil para la resolución de conflictos inter-oligárquicos, es en ese momento cuando entra en escena lo militar como factor determinante en la historia política guatemalteca<sup>204</sup>.

### *El Ejército Republicano*

Ejército como tal no existía: no lo requirió el orden colonial ni una independencia sin guerras, de manera que lo que como tal heredó la nueva República Federal era muy limitado. Para 1821 la Capitanía General de Guatemala contaba con 1,500 efectivos como fuerza permanente pero de capacidad dudosa, repartidos en las principales provincias y puntos fronterizos; el cuartel de la ciudad de Guatemala contaba con 250 efectivos, y las milicias provinciales contaban entre 10,000 y 12,000 voluntarios<sup>205</sup>. En términos organizativos, la solución encontrada para la transición de los cuerpos militares de coloniales a republicanos fue la misma que para el conjunto de la administración del estado: la continuidad. Las Ordenanzas Militares coloniales –normas básicas que dictan la conducta de los militares en el servicio- continuaron rigiendo, y la lógica de una fuerza permanente reducida, movilizadora de una milicia voluntaria, siguió siendo su doctrina.

---

<sup>202</sup> Pinto Soria 1994: 108.

<sup>203</sup> Arguedas 2006: 318-328.

<sup>204</sup> Pinto Soria 1994: 109.

<sup>205</sup> Pinto Soria, 1994: 107. El dato sobre el cuartel de la Ciudad de Guatemala lo consigna Wortman, Miles L. **Government and Society in Central America, 1680-1840**. New York 1982, citado en Dunkerley 1988: 12, quien por otra parte da un dato una tercera parte menor al de Pinto Soria para el número de efectivos permanentes.

Algunos intentos hubo por crear nuevas bases institucionales para la función militar pero fracasaron. En 1823 se creó la Escuela de Cadetes, que abre sus puertas en mayo de 1824 pero funciona efímeramente. En 1825 se crea un nuevo Colegio Militar que abre sus puertas en 1826 y que dura muy poco tiempo<sup>206</sup>. Por otra parte, las tensiones entre los estados y la federación dificultaron la institucionalización de una fuerza militar unificada: el nuevo ordenamiento legal no sólo fomentó el desarrollo de fuerzas militares propias de cada estado, sino que además limitó el tamaño de la fuerza federal a 2,000 efectivos<sup>207</sup> y supeditó su utilización a la anuencia de los estados<sup>208</sup>.

No fue sino hasta 1829 que el grupo que emerge victorioso de la guerra civil reúne condiciones suficientes para intentar establecer una fuerza federal permanente y creíble, construyéndola sobre la base del “Ejército Aliado Protector de la Ley”, milicia en la que participaban elementos militares de todos los estados, y que tuvo un nivel superior de disciplina derivado del mando que ejerció un grupo de mercenarios encabezados por los veteranos franceses Nicolás Raoul e Isidoro Saguet. Se estableció que la nueva fuerza contaría con un total de 2000 efectivos, provenientes en número definido de cada una de los estados y distribuidos en tres batallones de infantería y un regimiento de caballería, y que contaría con una milicia cívica de respaldo en caso de guerra.

Sin embargo, la realidad económica de la República Federal impediría que esta medida tomara cuerpo. Desprovisto de una base económica sólida, el estado

---

<sup>206</sup> La información disponible sobre el tema es poco clara. Keberlein Gutiérrez 2007: 148, y Zamora Castellanos 1972: 17, 49, señalan que al frente de ambas aparece Manuel de Arzú (que funda la primera siendo Coronel y la segunda ya como General), militar español afincado en Guatemala, segundo Ministro de Guerra en la historia del país, y coleccionador de fracasos militares. La proximidad de las fechas en la creación de ambas instituciones permite presumir que se trata de fases sucesivas de una sola institución, o el intento fallido de revivir una iniciativa fracasada.

<sup>207</sup> Pinto Soria 1994: 108-112

<sup>208</sup> Gramajo Morales, 2003: 23 refiere a Zamora Castellanos, Pedro. **Vida Militar de Centroamérica**. 2a. edición, Editorial del Ejército, Guatemala 1978, en torno a la Ley Reglamentaria para las Tropas Federales.

federal fue incapaz de financiar su fuerza permanente ni llegar a organizar a la milicia de apoyo. De 4000 efectivos al fin de la Guerra Civil en 1829, las tropas federales pasaron a contar 800 efectivos en 1831, “..un puñado de ...veteranos..”<sup>209</sup> en 1836, para desaparecer finalmente con la ruptura del pacto federal en 1842. La debilidad y la corrupción de la estructura administrativa federal, y los conflictos entre los estados –una de cuyas medidas hostiles era apropiarse de la renta correspondiente al estado federal- incidieron en una crónica ausencia de recursos para las fuerzas militares. Los estados, mientras tanto, procedieron a levantar fuerzas militares propias gracias al mejor control que tenían de los recursos financieros y la necesidad de contar con brazos armados en una lógica política cada vez más dictada por la fuerza<sup>210</sup>.

### *El Estado de Guatemala y las comunidades indígenas*

En Guatemala, liberales y conservadores se enfrascaron en disputas en torno al poder económico y político del nuevo estado que continuaban los debates iniciados por las reformas constitucionales de Cádiz antes de la independencia. Expresión ambos de la misma elite criolla, su enfrentamiento representaba la divergencia entre quienes identificaban sus intereses con la continuidad del orden colonial y los intereses económicos ingleses y quienes retomaban los lineamientos liberales de Cádiz con la intención de desmontar definitivamente las instituciones coloniales para fundar un estado moderno<sup>211</sup>. Era un liberalismo fundado en tres principios: una concepción elitista y jerárquica del orden social derivada del positivismo; una concepción económica basada en el individualismo; y un rechazo a las formas corporativistas de organización social, como la iglesia y las comunidades indígenas. Este conjunto de valores colocaba a los liberales guatemaltecos a la vanguardia de un ambicioso discurso de transformación social

---

<sup>209</sup> **Mensaje del Presidente de la República Francisco Morazán**, San Salvador, 21 de Marzo de 1836, Imprenta Mayor; citado por Pinto Soria 1994: 111

<sup>210</sup> Pinto Soria 1994: 113-116

<sup>211</sup> Torres Rivas 2006: 8.

y ruptura con las instituciones coloniales<sup>212</sup>. Pero la elite liberal que ganó el gobierno del estado fue víctima de sus propias contradicciones: criollos herederos del régimen estamentario de la colonia, sus intenciones emancipadoras terminaban donde sus intereses oligárquicos comenzaban. “...siguió aplicándose, como en la época colonial, una legislación parcializada, reforzada por nuevos mecanismos opresivos que institucionaliza la nueva elite”<sup>213</sup>. En la decisión entre qué se abandona y que se mantiene del orden institucional colonial, el estado independiente guatemalteco optó por una solución de continuidad que en la práctica alteraba en poco el orden estamentario, manteniendo la dominación sobre la población indígena y constituyéndose en un “poder racista”<sup>214</sup>.

Era lo que Figueroa Ibarra califica como la paradoja fundamental del período liberal, cuyas elites mantenían una “..preocupación constante de normar con el derecho al Estado que construían, mientras por otro lado las practicas estatales invariablemente se hacían dictatoriales y, con el tiempo, peor aún: oscurantistas”<sup>215</sup>. Su actitud hacia la integración plena del indígena a la nueva comunidad política, cuestión crítica en el desmontaje de la estructura de dominación heredada de la colonia, estuvo marcada por un racismo que veía en esta población alternativamente un obstáculo para sus objetivos “civilizatorios”, y un recurso para sus proyectos económicos. Las reformas municipales que abolían la autonomía de las comunidades indígenas, las medidas destinadas a crear un mercado de tierras que atentaba directamente contra la propiedad comunal, y el desarrollo de una ciudadanía censitaria que establecía derechos diferenciales para indígenas y no indígenas, fueron expresión de políticas que pretendían erosionar el orden autónomo que las comunidades indígenas habían construido en torno a pueblos, tierras comunales y ejidos a lo largo de la colonia. Esta des-estructuración tampoco ofrecía en

---

<sup>212</sup> Mahoney 2001: 29-49.

<sup>213</sup> Pinto Soria 1994: 89.

<sup>214</sup> Torres Rivas 2006: 3. Mahoney 2001

<sup>215</sup> Figueroa Ibarra 1991: 88.



contrapartida una transformación que efectivamente “emancipara” al indígena de la estructura de dominación colonial y lo integrara al nuevo estado ofreciéndole derechos plenos en el marco de una refundada comunidad política, como lo indicaba la creación de derechos diferenciados y la persistencia del trabajo forzado de las comunidades indígenas para la construcción de obras públicas<sup>216</sup>.

Poco ofrecía el nuevo estado liberal a una población indígena que había construido la autonomía de sus comunidades como estrategia de resistencia y supervivencia desde la colonia temprana, y cuyos perímetros había logrado ampliar en las décadas finales del estado colonial. Hacia 1760 la Iglesia - expresión del estado colonial en las áreas rurales- había entrado en un proceso de deterioro en tanto que presencia institucional en las comunidades indígenas. La competencia con un estado empobrecido y sus ávidas elites por los tributos extraíbles de las comunidades, y los abusos cometidos -en interés de la institución y en interés personal de sus representantes- en el cumplimiento de sus funciones de “control social” sobre las comunidades, la llevó en la segunda mitad del XVIII a enfrentamientos y fricciones en las que terminaba encontrándose sola frente a alianzas ad-hoc entre comunidades, autoridades y comerciantes. Esta erosión se daba en el contexto de un estado que había salido debilitado del fracaso de unas reformas borbónicas que habían desmantelado la estructura colonial establecida bajo los Habsburgo sin lograr hacer cuajar una nueva<sup>217</sup>. La estructura colonial de control sobre las comunidades comenzó a ceder: a partir de 1800 las controversias entre ortodoxia y el sincretismo religioso indígena - la “*costumbre*” - comenzaron a multiplicarse como expresión de la capacidad de las comunidades de afirmar su autonomía frente a una Iglesia incapaz de imponer disciplina doctrinaria. Esta

---

<sup>216</sup> Pinto Soria 1996: 7. Palma y Taracena, 1994. Taracena Arriola 2002 traza claramente cómo la legislación liberal del período fue construyendo en la práctica una ciudadanía censitaria que establecía criterios diferenciales para no indígenas e indígenas, sobre la base de una interpretación pervertida del principio de igualdad ante la ley.

<sup>217</sup> Centeno 2002: 63. Mahoney y Vom Hau 2005. McFarlane 1998, 6.

tendencia se reforzó con la Independencia y la inestabilidad política y económica de las décadas subsiguientes. A partir de 1821, las comunidades comienzan a abandonar las cofradías religiosas coloniales –creadas y controladas material y ritualmente por la Iglesia- para establecer las propias, sobre las que la Iglesia ya no pudo ejercer control alguno<sup>218</sup>. Las comunidades indígenas estaban re-negociando de facto los términos del “colonial compact” que regulaban su articulación con el estado y la sociedad, y en el marco de la anarquía de las guerras civiles y del repliegue estatal resultante, consolidaron espacios y reafirmaron una autonomía que no tenían por qué ceder ante a un estado liberal débil y fragmentado.

### *El nacimiento político del ladino*

Desprovisto de base social, inmerso en la crisis económica, consumido por rencillas inter-oligárquicas e intentos secesionistas, enfrentado a rebeliones indígenas, el estado liberal termina por derrumbarse ante el levantamiento de las comunidades campesinas del oriente del país y su entrada en 1838 en la ciudad capital y en la historia encabezadas por un caudillo veterano de las guerras civiles: Rafael Carrera. El alzamiento, azuzado por los conservadores<sup>219</sup>, espanta tanto a éstos como a los liberales en la medida en la que constituía la realización de una de las pesadillas criollas: la irrupción del mestizo, del ladino, del campesino, -distintas expresiones de la subalternidad- como actor político en un orden social firmemente acotado por la lógica estamentaria colonial. La posibilidad de la alianza entre las clases subalternas poseía un potencial de transformación política que amenazaba con la “inversión” del mundo conocido, pero el mero hecho de su irrupción como actores políticos implicaba el derrumbe de la visión dicotómica sobre la que las elites criollas habían construido el orden colonial, y que habían

---

<sup>218</sup> McCreery 1994: 130-157, 326-327.

<sup>219</sup> ..y por caudillos liberales desafectos al Gobierno. Pinto Soria 1994.

logrado mantener mediante medidas como la negación del acceso de esta población obrera a medios productivos y a posiciones de poder político.

Fueron las rencillas facciosas de las elites coloniales y la militarización que habían causado en la vida social las que crearon el espacio por el que los ladinos se introdujeron en la vida política del naciente estado de Guatemala. La independencia, al minar la legitimidad del dominio de un aparato burocrático estatal ya de por sí débil, fortaleció los espacios regionales o locales de poder que, ante el vacío de autoridad y la ausencia de una tradición de resolución de controversias por medio de la negociación y el diálogo, pasaron a resolver diferencias por el recurso a las armas. En este marco aparecieron figuras locales - los caudillos- que asumen la función de “ordenar” la anarquía en el espacio local o regional por medio de su capacidad de movilizar efectivamente personas y armas: las milicias<sup>220</sup>. Ya no se trataba de las milicias coloniales, que eran más bien fuerzas de reserva cuya existencia servía de respaldo al estado para enfrentar amenazas potenciales de los “otros” sociales: indígenas y extranjeros. Se trataba de fuerzas destinadas a dirimir diferencias al interior de los espacios regionales, cuyo uso trascendió el ámbito local movilizándose en el contexto de confrontaciones dentro del propio grupo oligárquico<sup>221</sup>.

Recurso necesario para un orden violento, las milicias se activaron y se multiplicaron a partir de vínculos locales entre líderes y seguidores, en los que la lealtad y la obediencia al jefe eran recompensadas con la distribución de los beneficios que el caudillo obtenía ya fuera de la empresa productiva que defendía por las armas, por el producto del alquiler de la fuerza a alguna de las facciones enfrentadas, o por el recurso al pillaje que la anarquía y el desorden

---

<sup>220</sup> Rieckenberg 2005.

<sup>221</sup> Pinto Soria 1994.

posibilitaban<sup>222</sup>. Aunque no se trataba de fuerzas de naturaleza permanente, sino de cuerpos que se reclutaban rápidamente y con igual rapidez se desbandaban, la frecuencia con que eran activadas y el papel político que jugaban -en contraste con la milicia colonial- las constituyó en un espacio social relevante. Mercenarios extranjeros, oficiales criollos veteranos, campesinos y artesanos urbanos convergían en un espacio de socialización políticamente central, y en el que el ladino ocupaba un lugar preponderante. Población subalterna y marginada, la población ladina que había crecido considerablemente durante el siglo XVIII había pasado a constituir el grueso de la tropa; carne de cañón, la naturaleza anárquica del momento le otorgó la posibilidad de ascender socialmente. El mundo desordenado y violento de la milicia le permitió alcanzar, a partir de su experiencia y capacidad militar, espacios de mando que en el orden colonial le habían estado vedados.

Si en el nuevo orden independiente la participación en las milicias había abierto vías de movilidad social al mestizo y su participación en los ejércitos le había abierto las puertas de la ciudadanía<sup>223</sup>, estas vías continuaban cerradas al indígena. Sólo ocasionalmente las milicias enfrentadas durante la época liberal, durante la guerra civil, o durante la restauración conservadora, reclutaron indígenas entre sus filas. Tanto el funcionamiento de las comunidades indígenas en torno a sus propias dinámicas comunitarias, como el ancestral temor criollo ante una posible “guerra de castas”, incidieron en una participación marginal en las guerras intestinas del período liberal. Desde la fundación de la República Federal en 1824 los indígenas venían siendo eximidos del servicio de las armas, medida que los

---

<sup>222</sup> Martínez Peláez 1985:79-80, refiere que ya en las milicias coloniales el pillaje en la represión de los motines era no solo permitido, sino que se le consideraba como retribución legítima considerando que la magra paga de los milicianos constituía por sí sola poco incentivo. Esta era una práctica regular en los ejércitos europeos hasta mediados del siglo XVII, cuando los ejércitos disciplinados de Cromwell y Gustavus Adolphus evidenciaron su superioridad. Huntington 1975: 20-22. Tilly 1985: 173.

<sup>223</sup> Taracena 2002: 155.

conservadores repitieron en 1851<sup>224</sup>. Sólo 7 de más de 50 acciones militares registradas entre 1822 y 1842 tienen lugar en zonas indígenas<sup>225</sup>. Solo excepcionalmente, como durante la defensa de la ciudad de Guatemala en 1838, se había involucrado a la población indígena en el esfuerzo militar<sup>226</sup>. Sin embargo, a medida que los conflictos inter-oligárquicos y las medidas políticas liberales comenzaron a afectar las condiciones materiales y políticas sobre las que se construía su autonomía, las comunidades indígenas comenzaron a intervenir activamente, como en el caso de sus levantamientos contra las autoridades liberales secesionistas del Estado de Los Altos y su colaboración con las fuerzas conservadoras para derrocarlo<sup>227</sup>. Una clara identificación de objetivos estratégicos propios los llevó a buscar aliados de ocasión para la defensa de los espacios de autonomía comunitaria que habían ido ganando. Nada había de pasivo en la forma como las comunidades indígenas aprovecharon la anarquía del período para ir ampliando los perímetros políticos, sociales y culturales de su autonomía.

### *Gran Parroquia, Gran Milicia*

La restauración conservadora buscaba una solución de fuerza para reimponer el orden estamentario colonial y eliminar la amenaza que las rebeliones campesinas e indígenas planteaban, pero no tenía los recursos políticos o sociales propios para hacerlo. Pinto Soria señala que el pavor ante la posibilidad de una rebelión popular, generado por la serie de rebeliones y motines de grupos indígenas y campesinos, llevó al grupo oligárquico conservador re-instalado en el Estado de Guatemala a acudir al Presidente Federal Morazán, liberal, reclamando inútilmente la dictadura. Finalmente, en su desesperación, hacen alianza con el

---

<sup>224</sup> Ya en 1848 se había decretado que podían ser usados exclusivamente para transportar pertrechos. Taracena Arriola 2002: 181.

<sup>225</sup> Pinto Soria 1996: 19.

<sup>226</sup> Taracena Arriola 2002: 182.

<sup>227</sup> Taracena Arriola 1999. Grandin 2000.

caudillo ladino Rafael Carrera -cuyo anterior ingreso a la capital los había aterrado- lo que finalmente provee el recurso de fuerza requerido: una fuerza militar capaz de garantizar el control territorial del país<sup>228</sup>. Con el apoyo militar de Carrera, los conservadores procedieron a construir una nueva versión del orden colonial a partir de particularismos locales y tendencias localistas que difuminaron el poder central del ya débil estado.

La población indígena continuó subordinada y sujeta a una recreada República de Indios que servía de reserva de recursos y mano de obra para el régimen, pero en un contexto económico en el que la necesidad de trabajo forzoso se iba reduciendo<sup>229</sup>. Esto se tradujo en desinterés y abandono por parte de las elites políticas y económicas, lo que encajó dentro de la estrategia de resistencia indígena al permitirles fortalecer las instituciones sociales y culturales que estaban reconstruyendo desde finales del XVIII<sup>230</sup>. La Iglesia recuperó privilegios y asumió nuevamente funciones públicas de educación y registro civil así como el control social de las comunidades indígenas; el Consulado de Comercio -empresa en manos de familias de la oligarquía- y la Sociedad de Amigos del País se convirtieron en entes rectores de una economía que mantuvo una actividad mercantil marcada por prácticas coloniales; y se creó una ciudadanía expresamente segregada por criterios étnicos que incluyó al ladino -ahora aliado necesario. Se difuminaron también las fronteras de lo público y lo privado ante el control directo que, con ánimo clientelar y patrimonialista, las familias criollas asumieron sobre el aparato administrativo del estado. Dispersión y personalización del poder confluyeron para minar las posibilidades de desarrollo

---

<sup>228</sup> Pinto Soria 1996: 21. Para un análisis detallado de Rafael Carrera y su entorno social y político, la obra de referencia es la de Woodward 2011.

<sup>229</sup> La economía del periodo estaba centrada la producción y exportación de la grana, producto agrícola cuyo cultivo se llevaba a cabo en las zonas templadas del país, por pequeños campesinos que trabajaban en unidades familiares. McCreery 1994 y Pinto Soria 1996.

<sup>230</sup> McCreery 1994: 23.

institucional del nuevo estado, que se quedó en un aparato de administración “...muy elemental por lo simple...”<sup>231</sup>.

Estas características de personalismo y baja institucionalización del aparato estatal afectaron también al ejército. Aunque la milicia que comandaba y gracias a la cual se convirtió en el factor de poder crítico del régimen conservador se establece como ejército de la nueva República proclamada en 1847, Carrera continúa manejándola personalmente y como fuerza propia, nombrando como oficiales exclusivamente a gente -ladinos, como él- de su confianza. Los Corregidores que recreaban los espacios de autoridad local colonial -compartiendo con la iglesia la función de controlar a la población indígena- y que le reportaban directamente al caudillo eran también “propios”<sup>232</sup>. La designación de esta fuerza como ejército fue, como en ocasiones anteriores desde la independencia, un simple cambio de nombre: la fuerza militar con la que contaba el estado seguía siendo en esencia una milicia construida a partir de lealtades personales establecidas entre el caudillo y la tropa, con un cuerpo permanente de 500 efectivos distribuidos en el país que podía aumentar hasta 4000 por reclutamiento eventual. El núcleo de este aparato militar lo constituía un cuerpo acantonado en la capital constituido por la tropa mestiza de Santa Rosa y Mita que lo habían acompañado en sus distintas campañas: era tanto una fuerza de protección al orden conservador como al caudillo mismo<sup>233</sup>.

En términos de marco institucional y regulaciones militares tampoco se hizo mucho por sentar bases distintas de las heredadas de la colonia. El Mariscal de Campo Francisco Cáscara, italiano afincado en la provincia desde la colonia y Ministro de Guerra de Carrera, ordena en 1850 la publicación del “*Prontuario*

---

<sup>231</sup> Torres Rivas 2006: 8. Ver también Pinto Soria 1996.

<sup>232</sup> Término coloquial guatemalteco usado para designar a las personas que cumplen una función en representación directa y personal de una figura de autoridad.

<sup>233</sup> Pinto Soria 1996: 35, citando a Arturo Morelet, **Viaje a América Central (Yucatán y Guatemala)** Academia de Geografía e Historia, Guatemala 1992.

*Extractado de la Ordenanza General del Ejército*” que reproducía lineamientos militares coloniales, incluyendo el Código Militar con las obligaciones de soldados y oficiales y el señalamiento de sanciones. En cuanto a despliegue y equipamiento, lo único notable fue el intento de Carrera por constituir la ciudad de Guatemala como “plaza fuerte” –siempre dentro de la doctrina militar de los Borbones– construyendo el Fuerte de San José y llenando la ciudad de cuarteles, mientras que en el interior no había sino guarniciones y destacamentos pequeños y desperdigados<sup>234</sup>. Casi dos terceras partes de los 1,551 elementos del ejército estaban concentradas en dos plazas: 689 en la Ciudad de Guatemala y 219 en Jutiapa<sup>235</sup>. Se seguía dependiendo de armamento obsoleto: viejos fusiles de chispa y artillería de la época de la colonia. El servicio militar estaba caracterizado por los malos tratos y los abusos de los oficiales, a menudo llevados a cabo en público para mayor escarnio. Los soldados se reclutaban entre la plebe, exceptuando del servicio a aquellos que podían pagar para eximirse. La “gente decente”, por supuesto, estaba exceptuada sin necesidad de pago. Inclusive en términos de apariencia el esfuerzo institucional era nulo: sin uniformes, los desfiles militares eran “*un conjunto abigarrado de colores chillones, muy desagradable a la vista.*”<sup>236</sup>

El desinterés de Carrera por institucionalizar la fuerza militar no fue sólo producto de falta de iniciativas: hay noticia de al menos dos propuestas para la creación de una academia que permitiera desarrollar un núcleo de militares profesionales que fueron rechazadas. La primera de ellas en 1846, en la forma de una propuesta de decreto estableciendo una academia y acompañada del correspondiente plan de estudios. La segunda en 1851, cuando el veterano francés de las guerras civiles

---

<sup>234</sup> Zamora Castellanos 1972: 355, indica que para 1846 –año en que comienza la construcción del fuerte de San José– había en la ciudad capital más de diez cuarteles militares.

<sup>235</sup> Taracena Arriola 2002: 182. Los datos han sido extraídos de una publicación de la época: “**Guía de Forasteros en Guatemala para el año 1858**”, editada por José Higinio Taracena, de acuerdo a la cual el número total de elementos era de 12,149, lo que sin duda se refería al número de voluntarios inscritos en las milicias.

<sup>236</sup> Zamora Castellanos 1967: 214-223. La cita es de un cronista de la época, Ramon A. Salazar, **Tiempo Viejo**, citado por Zamora Castellanos 1967: 221.



Nicolás Raoul propone la creación de una academia militar bajo el modelo de la "Ecole Polytechnique" francesa, y destinada a formar a oficiales especialistas en cuatro ramas: artillería, ingeniería militar, levantamiento de mapas e infraestructura de transportes<sup>237</sup>. Ninguna prosperó. Posiblemente la idea de la "profesionalización" de la fuerza militar le sonaba a Carrera no sólo como una idea políticamente peligrosa en la medida en que la despersonalización del mando afectaba las bases de su control sobre el aparato de gobierno. El argumento de que la formación académica es condición para el ejercicio del mando podía interpretarse también como un cuestionamiento implícito a su calidad de líder militar analfabeto y formado en la refriega. Esto reflejaría lo que Giddens identifica como el "dilema crónico" de los gobernantes de grandes sociedades estamentarias: la creación de una fuerza permanente es necesaria para el control efectivo del territorio, pero a su vez es una fuente de amenazas y de inestabilidad a un orden que depende de arreglos patrimonialistas<sup>238</sup>. En cualquier caso ni los bajos niveles de institucionalización burocrática del régimen conservador, ni el estilo personal del caudillo, favorecieron la transformación de la milicia oficial al servicio del caudillo en un cuerpo militar profesional al servicio del Estado<sup>239</sup>.

Lo que sí sucede durante el régimen conservador es la irrupción de lo militar como condición para la gobernabilidad. Desde la Independencia hasta esa fecha, lo militar había sido parte de la refriega política, instrumento para afirmarse frente al adversario en la ruta hacia el poder, pero no condición necesaria para el ejercicio de la autoridad estatal. Aunque con existencia nominal, cada ejército -federal y estadales- no era sino una milicia más en el contexto de luchas facciosas peleadas con recursos y estilo patrimonialista. En consecuencia, las guerras civiles no dejaron una "casta" militar con sentido profesional y político. Entre quienes hacían

---

<sup>237</sup> Keberlein Gutiérrez 2007: 148

<sup>238</sup> Giddens 1997: 56-57

<sup>239</sup> Pinto Soria 1996: 35.

la guerra lo que primaba eran las lealtades e identidades faccionales –ideológicas, regionales- y no una identidad profesional de las armas. El rango militar lo portaban mercenarios extranjeros con o sin tropas, oficiales criollos que habían servido en la milicia colonial, señoritos que habían estudiado en alguna academia militar extranjera, y caudillos regionales que comandaban bandas armadas integradas por campesinos mestizos. Poca capacidad existía para regular la asignación de rango, cuestión que a menudo quedaba a criterio de quien comandaba una fuerza<sup>240</sup>. Las “virtudes” militares de un veterano de las guerras se agregaban al resto de sus características personales, no las subordinaba: Carrera continuó administrando sus bienes en Mataquescuintla ya con su prestigio de hombre de armas establecido. Pero una vez invitado a la mesa del poder político por los conservadores y la facción liberal anti-galvista, su calidad de estrategia militar le permitió entender que el mantenimiento de su ascendente político dependía de su capacidad de subordinar y controlar a las demás fuerzas militares, lo que llevó a cabo con éxito<sup>241</sup>.

Carrera, ladino pobre y analfabeto, llegó a la Presidencia del Estado gracias a su condición de miliciano. Veterano de las guerras civiles y dotado de carisma y de habilidades militares, se convirtió en caudillo del oriente del país, región de campesinos pobres que había sido escenario de múltiples refriegas y batallas en el marco de las guerras post-independentistas, y cuyas condiciones de vida habían sido directamente afectadas por la anarquía de las guerras civiles y por los fracasos liberales en la implementación de sus leyes<sup>242</sup>. Salta a la vida política nacional a la cabeza de un movimiento reivindicatorio popular que irrumpe en el espacio privilegiado del poder criollo: la ciudad capital. Fue su condición de dueño de las

---

<sup>240</sup> Adams 1970: 239, citando a Zamora Castellanos, **El Grito de la Independencia**, Tipografía Nacional 1935, refiere el caso de un militar que en rebeldía contra una decisión de relevarlo del mando, se niega a abandonar el puesto y se auto-asciende de rango, situación que las autoridades, incapaces de implementar medidas de fuerza suficientes, terminan aceptando.

<sup>241</sup> Woodward 2011.

<sup>242</sup> Pinto Soria 1996: 20

armas sobre las que se constituyó el régimen lo que le valió su influencia y control sobre el sistema político. Fue el control centralizado de las milicias y la integración de éstas con el sistema de corregidores responsables del control territorial a nivel local, lo que permitió la supervivencia del régimen conservador. Es en ese momento en el que comienza la dominación militar sobre el estado<sup>243</sup>. Carrera, como dice Torres Rivas:

*“..ingresa en la historia de Guatemala el ciclo de gobernantes militares y de dictadores autoritarios”*.<sup>244</sup>

### *Urbe y orden*

Similar proceso tiene lugar en torno a las funciones policiales del estado y el marco institucional destinado a implementarlas<sup>245</sup>. El cambio de régimen político no alteró la crisis de inseguridad que se venía dando en las últimas décadas de la colonia, y la forma que el nuevo estado encontró para atender a las funciones de índole policial era una simple extensión de las prácticas coloniales. En 1821 se discute la necesidad de involucrar a las milicias en las labores policiales. Un reporte de 1822 consigna los niveles elevados de violencia causada por la dislocación social, y la incapacidad de las autoridades ediles de enfrentar el problema ante la escasez de recursos y la falta de colaboración de la población, que eludía participar en el sistema de rondas. Documentos de 1824 proponen enfrentar el problema articulando la ciudad en sub-divisiones territoriales que facilitarían la vigilancia y asignando responsabilidades a funcionarios del ayuntamiento apoyados por vecinos que ejercerían funciones de auxiliares. Y así sucesivamente: año tras año, a medida que el nuevo estado iba construyendo su institucionalidad político-territorial, deslindando las funciones y responsabilidades de los distintos ámbitos y niveles administrativos, los parámetros de la función policial tal y como

---

<sup>243</sup> Woodward 2011: 421.

<sup>244</sup> Torres Rivas 2006: 11.

<sup>245</sup> La discusión sobre los aspectos policiales está basada fundamentalmente en los datos recabados en el notable estudio de AVANCSO sobre la historia de la institucionalidad policial en Guatemala. AVANCSO 2013.

habían sido plasmados en las reformas de 1791 continuaban permeando y articulando los distintos documentos –propuestas, reglamentos, políticas- que a nivel federal, estatal y municipal abordaban la problemática de inseguridad. Desde la promulgación de las primeras Ordenanzas de Policía del estado de Guatemala en 1826, hasta la aprobación del proyecto legislativo regulando la función policial en 1861, las discusiones discurrían como proyección de una concepción colonial de las funciones policiales<sup>246</sup>.

Los estudios históricos disponibles indican que el énfasis en el desarrollo de la capacidad para atender las funciones policiales era preocupación de autoridades y elites casi exclusivamente en el ámbito de la ciudad Capital. Aunque alguna legislación correspondía al nivel nacional, solo a nivel de la Nueva Guatemala se le dio seguimiento mediante la implementación de medidas concretas: cuerpos de seguridad y estrategias policiales destinadas a atender la inseguridad que aquejaba al entorno capitalino<sup>247</sup>. Esto denotaría la preocupación por controlar el entorno directo en el que vivían las elites de la naciente república, más que una preocupación por el bienestar colectivo. Pero es, en todo caso, una primera ruptura con la lógica pre-moderna de controlar sin gobernar, al comenzar a formularse un discurso de intenciones “ortopédicas” hacia ese entorno social inmediato. El discurso construido en los diversos documentos de la época –propuestas de ley, informes oficiales, demandas a las autoridades, etc.- identificaba claramente objetivos de salubridad, disciplina y ornato que se plantean como transformadores de la miserable realidad de los barrios de la periferia urbana.

---

<sup>246</sup> AVANCSO 2013: 5-38.

<sup>247</sup> AVANCSO 2013 subraya la ausencia de información disponible sobre lo ocurrido en otras ciudades del interior del país durante dicho período. ¿Hasta qué punto la criminalidad que asolaba a la capital afectaba otras poblaciones? ¿En qué medida las autoridades municipales de otros centros urbanos contaban con fuerzas policiales más allá de las rondas? Lo que es cierto es que la poca atención que el tema mereció a las autoridades estatales, se limitó al ámbito capitalino, y en apoyo a las autoridades municipales que lidiaban con el tema directamente.

Paulatinamente, el campo de lo policial pasó a restringirse a cuestiones de seguridad y orden, y ya para 1826 las funciones policiales se limitan a tareas de orden público y seguridad de personas y bienes, eliminando las de ornato y salubridad<sup>248</sup>. Comenzaron a tomar cuerpo las preocupaciones de control poblacional que habían sido introducidas por las reformas policiales borbónicas, mediante los mecanismos de registro de habitantes y de transeúntes concebidas para facilitar el control poblacional<sup>249</sup> y el énfasis puesto en la vagancia como problema de seguridad y foco de atención del esfuerzo policial. Objetivamente, la crisis económica de finales del XVIII y comienzos del XIX había creado un flujo de indigentes que buscaban en la ciudad trabajo sin encontrarlo. Además de contribuir al hacinamiento y desorden de los barrios populares en los que buscaban refugio, parte de ellos se habría involucrado en actividades al margen de la ley y habrían sido objeto de acción policial y judicial. Sin embargo, como lo señala el estudio de AVANCSO, el foco del discurso normativo de la naciente república se volvió contra la categoría genérica más que contra el individuo transgresor, y convierte la vagancia –el estado de desempleo, la migración en busca de empleo- en antítesis de una noción de ciudadanía forjada en el seno de una sociedad estamentaria, sin lugar para quien no es propietario o empleado y castigada con medidas destinadas a “corregir” el problema: el trabajo forzado, el servicio obligatorio en la milicia<sup>250</sup>.

En realidad, poco hubo más allá del discurso. Los esfuerzos por implementar las intenciones plasmadas en declaraciones y decretos se daban en el marco de tensiones de diversa índole que frustraron su puesta en práctica. Los recursos para estas tareas, la mayoría del tiempo durante este periodo a cargo de las autoridades

---

<sup>248</sup> AVANCSO 2013: 15.

<sup>249</sup> AVANCSO 2013: 6-8. Cabe recordar en clave de contraste que la intentona del Capitán General Bustamante por institucionalizar un sistema de seguridad interior, dependiente de la Capitania, en el marco de la efervescencia insurgente, fue resistido exitosamente por las elites criollas que se sentían amenazadas por el alcance de la intrusión que tales mecanismos planteaban. Vielman 2013: 440-460.

<sup>250</sup> AVANCSO 2013: 35-38.

ediles, fueron insuficientes. Los vecinos de la ciudad, en una actitud que tenía antecedentes en la actitud tomada ante las reformas policiales coloniales, fueron colaboradores forzados e ineficaces, resistiéndose a participar voluntariamente en las rondas de seguridad y a servir remuneradamente en tareas de alcalde de cuartel. Los miembros de las milicias, cuya colaboración era requerida para suplir la fuerza civil faltante, se resistían a participar en labores consideradas por debajo de su dignidad y frecuentemente entraban en choque con las fuerzas policiales, en general en torno a cuestiones de desorden en vía pública<sup>251</sup>. Los abusos de poder, arbitrariedad y corrupción de las fuerzas policiales dieron lugar a numerosas protestas de vecinos que veían a la fuerza pública más como fuente de amenazas que como protección, y que se sumaba a las quejas generalizadas por su ineficiencia en contener la criminalidad rampante<sup>252</sup>. En medio siglo de vida independiente, poco se logró avanzar en la construcción del marco institucional de atención a los problemas de la seguridad pública, y lo poco que se hizo tuvo lugar en la ciudad capital.



### *Dispersión del poder y concentración militar*

Varios factores incidieron en el bajo nivel de institucionalización de las fuerzas militares durante el período que va de la independencia hasta la reforma liberal.

---

<sup>251</sup> La decisión de castigar la vagancia y otras conductas con servicio forzoso en las milicias dio lugar a situaciones en las que antiguos prisioneros, ya enrolados en la milicia y portadores del fuero militar, se encontraban en la calle –o en el marco mismo del servicio de apoyo a la función policial- con quienes habían sido captores, empleados públicos sin gozo de los privilegios del fuero, que quedaban en condición de vulnerabilidad. AVANCSO 2013: 29-31.

<sup>252</sup> AVANCSO 2013: 5-38.

El primero de ellos fue el bajo nivel de concentración de las capacidades institucionalizadas para la violencia dentro de la sociedad que se heredaba de la colonia y que se proyectó al período post-independencia. Los aparatos estatales no monopolizaron la capacidad coercitiva del estado, y esta se repartió en fuerzas irregulares, organizadas en torno a caudillos que establecían con su tropa lealtades personales. La multiplicidad de ejércitos –milicias más o menos estables, independientemente de su nombre- y la debilidad del aparato burocrático estatal dificultaba todo esfuerzo de institucionalización de una fuerza única o la subordinación de las existentes al poder político constituido. Esto se puede ver, a nivel federal, en la relación entre el ejército federal y las fuerzas estatales; al interior del Estado de Guatemala, en la relación entre la fuerza militar bajo las órdenes del gobierno y las milicias a mando de caudillos o de fuerzas secesionistas.

A esto se sumaba la crónica ausencia de recursos suficientes. La falta de una base material para la República Federal hizo imposible sostener una fuerza significativa de manera permanente, pero también para el Estado de Guatemala la movilización de recursos para el financiamiento de una fuerza militar permanente fue difícil en el marco de una institucionalidad débil y desprovista de recursos fiscales. Que el dinero fluía en torno a las guerras civiles no hay duda: la multiplicación de armas en la región y la capacidad para movilizar múltiples milicias que consigna Pinto Soria lo demuestra. Pero estos recursos no estaban al servicio de los intereses del estado, sino de los intereses particulares de quienes financiaban las milicias como instrumento para su propio beneficio o como fuerza de alquiler. En definitiva, no existían bases institucionales suficientes heredadas del período anterior, ni tradiciones militares sólidas, ni un grupo socialmente relevante con identidad colectiva y solidaridades recíprocas establecidas a partir de cierta institucionalidad militar<sup>253</sup>.

---

<sup>253</sup> Pinto Soria 1994. Dunkerley 1988. Torres Rivas 1989a.

Rieckenberg señala que el caudillismo en América Latina nace en el marco de lo que llama la “ruralización del poder” post-colonial y en función de la necesidad de introducir orden en un mundo en el que el estado aparece como incapaz y remoto. Agrega que de hecho, muchos de los enfrentamientos en las ex-colonias españolas del siglo XIX no alcanzan la calificación de “guerras civiles” en la medida en que no se trataba tanto de una lucha por el estado como disputas entre poderes que se constituían desde lo regional y lo local<sup>254</sup>. En efecto, el desmoronamiento del estado colonial en lo que había sido la Capitanía General generó, por un lado, una dispersión del poder que condujo a la confrontación dentro de las elites y finalmente a su desmembramiento en cinco estados independientes. Por el otro, y ante la ausencia de un orden político dotado de una dimensión realmente nacional y capaz de hacer valar leyes y reglamentos, dio lugar a la expansión de los límites de la violencia pública en la medida en que los recursos de fuerza se convirtieron en el único medio disponible para la resolución de conflictos.

La segmentación violenta favoreció el surgimiento de caudillos regionales y la multiplicación de milicias que respondían a intereses patrimonialistas<sup>255</sup>. Esto fue facilitado por los vínculos de lealtad desarrollados entre la población subalterna - mestiza o mulata- de la localidad y miembros de la elite local criolla que habían servido como sus oficiales durante el proceso de expansión y fortalecimiento de las milicias coloniales que había tenido lugar durante la segunda mitad del siglo anterior. Las tensiones generadas entre sectores populares y elites españolas - criollas y peninsulares- en torno a la ampliación del fuero a los milicianos colocaron a muchos de estos oficiales -muchos de ellos mestizos y pardos- en posición de fungir como protectores de sus tropas frente a los intentos de las

---

<sup>254</sup> Rieckenberg 2005

<sup>255</sup> Torres Rivas 1989b: 569-570.



autoridades civiles de negarles los derechos a los que su condición militar les daba acceso. Esta relación clientelar desarrollada localizadamente habría sobrevivido a la desmovilización de muchas de estas milicias todavía durante la época colonial y al cambio de régimen sufrido con la independencia, y permitió su refuncionalización dentro del nuevo espacio político y social republicano beneficiando a las elites locales que de repente se encontraban con considerables recursos militares en sus manos<sup>256</sup>.

Hay en esta situación algunas paradojas que es necesario señalar en términos del proceso histórico de formación estatal guatemalteco.

La primera es que la capacidad del orden político para ejercer la violencia se multiplicó en este contexto no porque el estado hubiera desarrollado y especializado sus capacidades en la materia, sino porque los múltiples “segmentos” desarrollaron las propias: más efectivos, mejores armas, y mayor dominio técnico gracias al ejercicio de las capacidades militares en el marco de los numerosos enfrentamientos, y al concurso de los mercenarios extranjeros que se enrolaban en una u otra fuerza. Lo militar se desarrolló no al amparo del estado, sino en el seno de una sociedad violenta. En la medida en que se hable de una militarización de la vida política y social durante este período, ésta no ocurrió desde el estado.

La segunda es que este proceso “segmentario” de caudillaje y milicia que termina con la República Federal como heredera política de la Capitanía, contribuye paralelamente a la reconstitución del estado de Guatemala al proveer las herramientas para la estabilidad política con que el estado conservador cierra la etapa anárquica que se abrió con la independencia: una fuerza militar suficiente y

---

<sup>256</sup> Arguedas 2006: 318-328.

capaz de imponer el orden. Pero no se trató de un esfuerzo de construcción institucional desde el estado. De hecho, el estado –en tanto que conjunto de instituciones que regulan la vida social- había quedado diluido dentro de la sociedad. Lo que tuvo lugar fue la cooptación de una fuerza militar que surgió desde lo social para ponerla al servicio del orden político: el aparato estatal controlado por las elites no tenía los recursos institucionales que le permitieran afianzar su hegemonía sin esa alianza. Fue una milicia regional, integrada y dirigida por actores sociales hasta ese entonces subalternos, la que finalmente proveyó la fuerza necesaria para estabilizar el régimen asumiendo funciones de fuerza nacional. Pero el régimen conservador no alcanzó a transformar sustantivamente la lógica organizativa de esta fuerza irregular ni a crear bases suficientes para su desarrollo institucional. Y como el carisma no se hereda ni se delega, con la muerte del dictador la fuerza militar del régimen se desintegró bajo el embate de caudillos y milicias que aprovecharon para reorganizarse y derrotar a una fuerza que, sin la presencia carismática del líder, había quedado acéfala.

La tercera es que el ámbito de la seguridad pública que comienza a deslindarse nace como parte de la naciente institucionalidad civil, y que es desde esta que se comienza a plantear la necesidad de incorporar lo militar en cuestiones de seguridad y orden público. En sus orígenes coloniales, la política era clara: la responsabilidad de las funciones de seguridad pública –ampliamente definidas de manera que incluían seguridad, salubridad y ornato- correspondía a los ayuntamientos. Incluso cuando en 1791 el estado Borbón centraliza las funciones policiales en manos de representantes de la autoridad real, estos siguen siendo civiles: los Oidores. La legislación promulgada por las nuevas autoridades republicanas en 1825 establece sin ambigüedades que “...la Policía de Seguridad no podrá ser confiada sino a las autoridades civiles...”<sup>257</sup> Pero el repetido fracaso de

---

<sup>257</sup> Constitución del Estado de Guatemala de 1825, artículo 17, según el **Digesto Constitucional** de 1944, pag.102, citado en AVANCSO 2013: 19, nota 42.

políticas y cuerpos policiales para contener una inseguridad montante en la ciudad generó recurrentes llamadas al involucramiento militar en las funciones de seguridad pública que eran formuladas por los funcionarios civiles y la población misma, y no por los militares. El recurso a lo militar –incipiente e ineficaz, en todo caso- era cuestión de necesidad: entre la escasez de recursos para contratar personal permanente en número suficiente, la resistencia de los civiles a participar en las rondas, y la incapacidad de los cuerpos civiles para atacar la inseguridad, lo que se buscaba era mejorar la capacidad de controlar una criminalidad exacerbada. Pero lo notable es que la solución a este problema no se planteaba en términos del mejoramiento de las capacidades civiles en la materia, sino de trasladar la responsabilidad del tema a la estructura militar naciente<sup>258</sup>.



---

<sup>258</sup> AVANCSO 2013: 10; 19-22, que además consigna que dentro de los argumentos utilizados en el debate público de la época para justificar la asignación de estas responsabilidades al ejército, se mencionó –en 1825, un año antes de que estallara la guerra civil- la ausencia de amenazas externas que justificaran el mantenimiento de una fuerza militar permanente.



## Capítulo IV

# La Reforma Liberal: Orden sin progreso

*¿Cómo podía un Estado que es la forma organizada  
del privilegio y la servidumbre “elevarse”  
a la calidad de “Estado político” real, es decir, moderno?*

**Sergio Tischler Vizquerra**  
**Guatemala 1944: Crisis y Revolución**

Las intenciones de construcción estatal y modernización institucional de los ideólogos y políticos liberales de la segunda mitad del siglo XIX y primera del siglo XX no alcanzaron para establecer un nuevo orden social y político que cortara de manera tajante con la lógica discriminatoria y violenta del estado colonial. Como la primera generación liberal tras la independencia, la segunda generación liberal no pudo superar las contradicciones entre ideología e intereses. En consecuencia, el régimen se convirtió en una combinación de formas a la vez retrógradas y modernizantes que sólo era sostenible por la fuerza, lógica que esta segunda generación liberal si fue capaz de mantener por cerca de 70 años gracias a un ejército construido a la medida del modelo económico y controlado personalmente por el caudillo de turno.

Aunque los recursos de fuerza que durante el período anterior andaban dispersos logran ser monopolizados por el estado, los usos que este hacía de la violencia no

se redujeron y la sociedad no logró “pacificarse”. El estado guatemalteco se caracterizó por el uso de formas pre-modernas de manejo de la violencia pública –aplicándola en las relaciones laborales, usándola con alarde e intención admonitoria, orientándola al control social- y convirtiéndola en el factor crítico para la gobernabilidad. La fuerza como recurso primario para la gobernabilidad terminó de frenar la posibilidad de un verdadero proceso de transformación en la ruta del desarrollo de un estado moderno, e hizo del Ejército un factor imprescindible en la fórmula del poder del estado finquero. Pero no lo hizo fuerte: una profesionalización parcial en alcance y limitada a su oficialidad, las tensiones entre oficialidad de línea y oficialidad de escuela, y la injerencia política de los caudillos liberales para controlar al Ejército utilizando a las fuerzas policiales crearon una institución truncada en los alcances de su profesionalización y frustrada en sus aspiraciones de autonomía profesional. En este contexto de desorden y desorganización institucional, el Ejército recibió equipamiento militar moderno como parte de la estrategia norteamericana de defensa hemisférica de la Segunda Guerra Mundial, poniendo en manos de esta fuerza semi-organizada y parcialmente profesionalizada, pero consciente de su propio potencial político, importantes recursos de fuerza.



### *La fundación del Ejército estatal<sup>259</sup>*

Con la reforma liberal, el orden social y político conservador se transformó significativamente. La segunda generación liberal, clase dominante que actuó por

---

<sup>259</sup> Usualmente se califica como “nacionalización” el proceso mediante el cual una fuerza armada deja de ser propiedad de un caudillo, un partido o un sector, y se constituye en la fuerza armada del estado en su conjunto (Torres Rivas 1989b: 575). Refiriéndome al mismo proceso, yo prefiero utilizar el término de “estatización” para distinguir a la fuerza que sirve a un estado despótico que o no busca o no logra construir una “nación”. Nación, en este caso, no define solamente al conjunto de habitantes de un territorio sometido al control de un estado, sino a aquel que comparte un sentimiento de pertenencia voluntaria a una comunidad política organizada y expresada en determinadas instituciones públicas. Como se verá más adelante, el régimen liberal oligárquico construye estado, pero no crea nación.

primera vez como tal desde la independencia<sup>260</sup>, asumió una agenda de modernización estatal a partir de dos ejes institucionales básicos: la expulsión de la iglesia del ámbito de lo público, y la institucionalización de la fuerza militar como recurso no sólo para la defensa o la represión, sino para la construcción del nuevo estado. En el primer caso la prohibición de participación en política, el traslado de las funciones de regulación y registro de matrimonios y nacimientos al estado, y la finalización de sus funciones como rectora de la educación en el país –incluyendo la secularización de la Universidad de San Carlos– fueron medidas concretas destinadas a terminar con la fusión entre estado e iglesia que había caracterizado al régimen conservador. A esto se agregaron la expropiación de bienes que minó su poder económico y abrió nuevas tierras a explotación agrícola, y el resquebrajamiento de su hegemonía espiritual tras la expulsión del país de diversas órdenes religiosas y la invitación a la inmigración protestante. Para 1876 la dislocación del poder eclesiástico en la sociedad se había logrado<sup>261</sup>.

Al mismo tiempo, se emprendió el proceso de construcción de un ejército “nacional”. La reforma del ejército era ya antes de la revolución parte de la agenda política liberal de modernización del país<sup>262</sup>. Barrios –ladino abogado y terrateniente de provincia– y García Granados –aristócrata militar de origen español– comprendieron rápidamente que su capacidad de introducir transformaciones sustantivas en el aparato político, económico y social del estado, y de defender al nuevo proyecto liberal de amenazas derivadas de intereses regionales, dependía de la capacidad de contar con un recurso que garantizara el control de la población del interior del país –papel que la iglesia había dejado de jugar– y que re-concentrara las capacidades militares que, tras la muerte de Carrera, seguían dispersas y organizadas en torno a los distintos caudillos

---

<sup>260</sup> Torres Rivas 1989a: 19-31, 43-56. Taracena Arriola 1994: 168. Mahoney 2001: 111-141.

<sup>261</sup> Torres Rivas 1989a: 35-36. Taracena Arriola 1994: 168. Yashar 1997: 36. Dunkerley 1988: 25.

<sup>262</sup> Clegern 1994: 152.

regionales<sup>263</sup>. En mayo de 1871 García Granados emitió una declaración subrayando la necesidad de “reformular y mejorar” el ejército, que se traduce en una misión realizada en Francia, Prusia y España por el Ministro Plenipotenciario de Guatemala en París, Ramón Palacios, y que concluye en la firma de un convenio con España para el envío de una misión militar. En diciembre de 1871 se emite un decreto indicando la necesidad de crear una fuerza militar permanente que sería reclutada por medio de “enganches voluntarios” entre los departamentos del centro y de oriente del país, y en julio de 1872 se decreta el servicio militar obligatorio para todos los varones entre 18 y 50 años<sup>264</sup>. Se establecen escuelas de primeras letras en los cuarteles, destinadas a alfabetizar a los soldados y proveer nociones básicas de historia y aritmética<sup>265</sup>. A finales de 1872 llega a Guatemala el Mayor Bernardo Garrido y Agustino como Director de la nueva escuela, acompañado de los ingenieros Tenientes Mariano Sancho y Julián Romillo, para establecer la nueva Escuela Politécnica en lo que todavía era el Convento de la Recolectión. Finalmente, el Decreto Gubernativo 86 de 1873 establece la Escuela Politécnica que abre sus puertas a los primeros alumnos el 2 de Septiembre del mismo año<sup>266</sup>.

Además del establecimiento de la Escuela Politécnica como centro de formación profesional militar, el régimen liberal fortaleció al ejército como brazo para el efectivo control de las áreas rurales. Dentro de las primeras medidas adoptadas tras su fundación, la Escuela Politécnica otorgó becas a dos estudiantes de cada departamento del país en una medida que evidentemente buscaba darle una

---

<sup>263</sup> Gramajo Morales 2003: 56-57. Clegern 1994.

<sup>264</sup> Taracena Arriola 2002: 184.

<sup>265</sup> Clegern 1994: 141, quien consigna además la decisión de crear una escuela de música militar para corregir “notables deficiencias” que afectaban las ceremonias militares.

<sup>266</sup> Keberlein Gutiérrez 2001, hace un análisis detallado del proceso de establecimiento y desarrollo de la Escuela Politécnica, desde la perspectiva de los procesos de profesionalización militar. Ver también Keberlein Gutiérrez 2007: 149-150. Patterson 1985: 25-26.



dimensión y proyección nacional a la fuerza que se estaba construyendo<sup>267</sup>. Se crearon las Jefaturas Políticas departamentales, figura que sustituyó a los Corregidores, como extensión del aparato estatal con responsabilidad doble: militar y administrativa, subordinante de toda instancia gubernamental local y que respondía directamente al dictador. Siguiendo la práctica ya iniciada por Carrera, Barrios nombró en estos puestos a militares de su confianza, quienes a su vez aprovecharon el proceso de privatización y despojo de tierras para convertirse en terratenientes y, donde se podía, caficultores<sup>268</sup>.

El desarrollo del ejército durante este período fue notable: entre 1870 y 1910 el presupuesto militar se multiplicó por diez, pasando de 327,779 a 3,739,657 pesos convirtiéndose en uno de los mayores rubros dentro del presupuesto nacional<sup>269</sup>. El Código Militar de 1878 había institucionalizado un ejército directamente bajo el control presidencial, con un cuerpo de oficiales desplegado en todo el país en Comandancias de Armas que, en combinación con la Ley Orgánica del Gobierno Político de los Departamentos de 1879, se fundieron con las Jefaturas Políticas para constituir espacios de poder que reproducían en el ámbito local la tónica dictatorial del centro<sup>270</sup>. El resultado fue un ejecutivo centralizado, apoyado por una fuerza militar con capacidad efectiva de penetración y control de territorio y población significativamente mayor a la que el estado tuvo en épocas anteriores; una fuerza en capacidad de asumir no sólo funciones de defensa nacional y de seguridad interna, sino de garantizar el funcionamiento del modelo económico sobre el que estaba construido el estado. Por medio de las jefaturas políticas, las fuerzas

---

<sup>267</sup> Keberlein Gutiérrez 2001: 35. Keberlein Gutiérrez 2007: 150. Clegern 1994: 45, nota 39, refiere a publicaciones de prensa de la época en las que se anunciaba el establecimiento de un servicio de médicos militares que proveería servicios de salud pública a todo el país aprovechando el amplio despliegue de la institución. La idea nunca se llevó a cabo, pero sirve para señalar tanto el alcance nacional de la presencia del ejército –única dentro del estado-, los objetivos de modernización de los ideólogos liberales, y la determinación de utilizar a la institución como instrumento para la consecución de los objetivos modernización nacional.

<sup>268</sup> Taracena Arriola 1994: 181.

<sup>269</sup> McCreery 1994: 178. Taracena Arriola 1994: 170.

<sup>270</sup> Taracena Arriola 1994: 183.

militares eran coadyuvantes del proceso de concentración de la tierra que permitía expandir la caficultura y del abastecimiento de recurso humano para las fincas. En 1876 Barrios giró instrucciones a los Jefes Políticos en este sentido, intención que fue institucionalizada mediante el Decreto 177 de abril 1877, que revitalizó el sistema de peonaje por deudas<sup>271</sup>.

El establecimiento de bases institucionales para la tecnificación y desarrollo del ejército permitió darle a la fuerza militar, por primera vez, un carácter “estatal”: ya no se trataba de una milicia improvisada al servicio personal de un caudillo sino una fuerza “profesional” al servicio de un proyecto nacional conducido desde el estado. Para finales del siglo XIX la estructura organizativa del Ejército respondía ya a los parámetros establecidos en las fuerzas militares modernas, europeas y americanas, y tenía una capacidad de preparación y movilización que hubieran sido impensables para el ejército de Carrera<sup>272</sup>. Las milicias continuaron existiendo: para finales del siglo XIX se contaban 173 comandancias de milicias, integradas por todo varón entre 18 y 50 años, pero ya no se las utilizaba como cuerpos militares activos sino como apoyo al control social local y reserva para una defensa que ahora quedaba en manos de los profesionales militares del “batallón permanente”<sup>273</sup>. Pero los alcances de la profesionalización militar fueron relativos; estaban limitados a la oficialidad y no alcanzaron a la tropa.

Esta era una mezcla de ladinos pobres, reclutados tanto de manera voluntaria como por la fuerza, y de indígenas que, no obstante una intención original de excluirlos totalmente, gradualmente fueron siendo integrados dentro de las filas militares. En un primer momento, la intención había sido evitar interferir con la disponibilidad de mano de obra indígena para las fincas cafetaleras. La reforma al

---

<sup>271</sup>Dunkerley 1988: 28. Ya Barrios había girado instrucciones el año anterior a los Jefes Políticos ordenando asistir a los finqueros en el reclutamiento de mano de obra indígena.

<sup>272</sup> Ortega Gaytán 2014: 27-31; 57-59.

<sup>273</sup> McCreery 1994: 180-181.

Decreto 66 de enero de 1873 expresamente excluyó del reclutamiento a los indígenas, junto a los menores de 21 años escolarizados. Pero tal y como el fracaso en el reclutamiento de criollos para las milicias obligó a las autoridades coloniales a recurrir a regañadientes a los ladinos “*de villas y valles*”, el fracaso de las primeras campañas de reclutamiento destinadas a crear una fuerza militar exclusivamente ladina obligó a las nuevas autoridades liberales a recurrir a la población indígena, reformando las ordenanzas correspondientes. Para 1877, se establecía que podrían ser incorporados a las filas, pero con una lógica regional que desnudaba su intencionalidad agraria<sup>274</sup>.

El proceso requirió una transformación del discurso –y de la percepción– sobre las cualidades marciales del indígena, que en el término de algunas décadas pasarían de ser consideradas irremediabilmente incompatibles con la función militar, a constituir un elemento ideal para la tropa, aunque incapaz de ocupar cargos de oficialidad. Aunque rara vez se las incentivó a integrarse a las milicias locales –en buena medida porque eran objeto mismo de las funciones de control social local asignadas a éstas<sup>275</sup>– la población indígena comenzó a ser integrada dentro del ejército gradualmente: inicialmente en batallones expresamente indígenas cuya función era abastecer mano de obra forzada para la construcción de infraestructura de caminos y comunicaciones, como la “Compañía de Zapadores”, formada por batallones de municipios específicos y colocada en tiempos de paz bajo la autoridad del ministerio responsable de la construcción vial<sup>276</sup>. Posteriormente se les integró a batallones regionales indígenas ya con funciones propiamente militares, como los Batallones de Momostenango y Tacaná, y que tenían como antecedente milicias indígenas que participaron en los procesos políticos del siglo

---

<sup>274</sup> Taracena Arriola 2002:185-188. Adams 1999: 209.

<sup>275</sup> McCreery 1990: 45.

<sup>276</sup> Originalmente, habían sido expresamente excluidos de su reclutamiento en los batallones de zapadores. Taracena Arriola 202: 187. Cada municipio designado debía aportar diez indígenas, dos veces al año, quienes cumplían servicio por dos años. Adams 1970: 176. La vigencia de estos batallones no queda clara: Adams 1999 refiere a un estudio de acuerdo al cual ya en 1889 estos ya no funcionaban.

XIX. Finalmente, en los procesos de reclutamiento local, la población indígena se integraba a los batallones regionales en proporciones similares a su distribución demográfica dentro de la región<sup>277</sup>. Pero los indígenas eran reclutados en estos batallones a la fuerza: el trato cruel y las pésimas condiciones de servicio los hacían aborrecer el servicio en las fuerzas militares, especialmente en aquellas en las que servían bajo el mando de oficiales subalternos ladinos<sup>278</sup>.

La oficialidad seguía estando compuesta tanto por oficiales de carrera –formados en la Escuela Politécnica– como por oficiales “de línea”: aquellos que sin formación profesional recibían comisión de mando, sea porque habían ascendido desde la tropa o porque hubieran sido incorporados directamente a través de las milicias. En ambos casos, era una oficialidad ladina. Pero aunque el alcance de la profesionalización institucional fuera limitado, lo que sí se desarrolló de alguna manera era un “espíritu de cuerpo” dentro de la oficialidad<sup>279</sup>. Por una parte, la ocupación de puestos de mando regional colocó a los oficiales de la nueva institución en posición privilegiada para constituirse en terratenientes, conscientes de la identidad de intereses que mantenían con sus compañeros de armas y motivados a mantenerlos. Ligado a esto, el Ejército se convirtió en la plataforma desde la cual la nueva élite ladina y provincial se organizó, con clara identidad propia, dentro del sistema para reclamar legitimidad política frente a la élite tradicional de origen colonial. Finalmente, como brazo ejecutor del proyecto liberal, la institución nació como grupo corporativo llamado a asumir responsabilidades de “construcción nacional” más allá de la defensa militar, lo que

---

<sup>277</sup> Adams 1999 documenta el proceso para los batallones del Departamento de San Marcos. Aunque no existen estudios similares para otras partes del país, no hay razón para suponer un proceso distinto.

<sup>278</sup> McCreery 1990: 45.

<sup>279</sup> Adams 1970: 238.

le otorgaba una responsabilidad superior y un papel privilegiado dentro del conjunto del estado y de la sociedad<sup>280</sup>.

Estos factores, y la naturaleza caudillista del régimen, dieron lugar al surgimiento de tensiones dentro de sus sectores civiles y militares en torno a los objetivos políticos y económicos del proyecto liberal: algunos políticos reunidos en torno al Partido Liberal esperaban el desarrollo de un estado que respondiera a criterios de institucionalidad democrática básicos que Barrios, con el apoyo del nuevo ejército, sacrificó a los intereses del modelo económico<sup>281</sup>. Para la muerte del dictador, el Ejército estaba ya en pleno control del escenario político al grado de imponer la sucesión en 1886 de un militar, el General Manuel Lisandro Barillas, frente a los intentos de los políticos civiles del partido. Incluso en el marco de rencillas y luchas de poder intestinas, la estrategia de fortalecimiento institucional del Ejército había funcionado al grado de haber desarrollado un sentido corporativo que permitió a los militares rufinistas moverse con sentido de cuerpo frente a los políticos liberales y frente a la oligarquía. Ya no se trataba de milicias movilizadas como fuerzas de choque al servicio de intereses políticos en competencia, ni de la guardia personal de un caudillo que se dispersaba a su desaparición política o física, sino de una fuerza lo suficientemente integrada como para promover sus intereses gremiales -los de la oficialidad- en alianzas y conflictos con los sectores políticos. En 1885 -12 años después de haber creado la Escuela Politécnica- este proceso se fortalece con la formalización del vínculo entre la calidad de oficial graduado de la Escuela Politécnica con un puesto remunerado dentro de la

---

<sup>280</sup> Keberlein Gutiérrez 2007: 146, y Patterson 1985: 25-31, subrayan el énfasis en la enseñanza de ingeniería desde los primeros momentos de la fundación de la Escuela Politécnica, así como el hecho de que su nombre apuntaba a un objetivo más amplio que lo meramente militar.

<sup>281</sup> Los ideólogos liberales propugnaban el desarrollo de instituciones políticas como las que se desarrollaban en el parlamentarismo de los nuevos estados-nación europeos. La tensión entre sectores liberales moderados y radicales precedió a la revolución, y estaba ya en el origen de la sucesión de mando entre García Granados y Barrios, con este último representando a un sector liberal más agresivo y menos contemporizador. Dunkerley 1988: 25. Clegern 1994: 153. Taracena Arriola 1994: 183.

estructura militar, que hasta entonces no existía<sup>282</sup>. No obstante, entre el establecimiento de la Escuela Politécnica y la dictadura cabrerista, de los 700 oficiales que se habían graduado de la Escuela Politécnica, 45 habían alcanzado ya el grado de general y muchos más el de coronel. Muchos se habían convertido en terratenientes gracias al poder que gozaban como oficiales militares. Muchos habían desempeñado además de sus funciones como jefes militares cargos ministeriales o jefaturas de dependencias de la administración pública, de diputados al Congreso, y en un caso, la presidencia de la República<sup>283</sup>. Ya eran, a estas alturas, una “casta”.

### *El proyecto cafetalero y la modernización institucional*

El desplazamiento de la iglesia y la construcción de una fuerza militar nacional, ejes paralelos de la reforma liberal, habían permitido al estado concentrar efectivamente en el aparato burocrático recursos de poder necesarios para introducir la serie de medidas destinadas a transformar la economía nacional a través del fomento de la caficultura. El desarrollo de la propiedad individual mediante la privatización de los baldíos resultantes de la expropiación a la iglesia y el asalto a las tierras comunales en las zonas cafetaleras fueron parte de una gestión que se caracterizaría, a lo largo del período liberal, por un proceso doble: por un lado, el fortalecimiento de la capacidad del estado concentrando los recursos de control y desarrollando su aparato burocrático, y por el otro, la aplicación de dicho aparato a garantizar las condiciones que permitieran la continuación del modelo de acumulación de capital de la caficultura<sup>284</sup>.

El eficaz proceso de construcción de una nueva infraestructura de comunicaciones –camino, puentes, telégrafo, ferrocarril– en las décadas inmediatas a la revolución liberal fue la expresión de la claridad de objetivos y determinación con que la

---

<sup>282</sup> Keberlein Gutiérrez 2001: 70-71.

<sup>283</sup> Patterson 1988: 367. El número es calculado hasta 1908.

<sup>284</sup> Tischler Vizquerra 2001.

nueva élite del país asumía el poder político. En una sociedad marcada por la incapacidad de la primera generación liberal y la abulia del régimen conservador, las autoridades liberales desarrollaron un proyecto de transformación nacional a partir de una gestión de construcción estatal dedicada a la creación de condiciones propicias para el desarrollo del nuevo cultivo mediante el cual el país se articulaba a la economía mundial<sup>285</sup>. Pero el ímpetus transformador no trascendió al desarrollo de la infraestructura básica que permitía que la producción cafetalera llegara a los puertos desde los cuales era enviada a los mercados internacionales, y los mecanismos de control territorial y poblacional que le eran necesarios. El éxito del proyecto económico condicionó el desarrollo del proyecto político, y en consecuencia, poco fue lo que se construyó de estado más allá de lo estrictamente necesario a sus objetivos económicos.

El estado liberal oligárquico se constituyó a partir de una alianza entre la oligarquía cafetalera, el ejército como brazo armado del estado, la élite comercial y algunos burócratas<sup>286</sup>. El nuevo régimen efectivamente transformó las relaciones económicas por medio del desarrollo y fomento de la caficultura y los cambios que esta forma de acumulación de capital implicaba para la economía heredada del régimen conservador. Para hacerlo, avanzó en la construcción del aparato estatal concentrando poder en manos de una administración central que se dotó de las herramientas administrativas necesarias para alcanzar sus objetivos, incluyendo – con carácter crítico- al Ejército de Guatemala. Es, desde esta perspectiva, un primer momento de modernización institucional que intenta dejar atrás al estado tradicional colonial.

Las relaciones sociales que caracterizaron el período, sin embargo, se vieron marcadas más por rasgos de continuidad que de ruptura. Conservadores y

---

<sup>285</sup> Torres Rivas 1989a: 34-56. Taracena Arriola 1994: 181. Mahoney 2001: 111-141.

<sup>286</sup> Casaus Arzú 1995: 126. Torres Rivas 1989b: 581. Taracena Arriola 1994:169-170; 179-185.

liberales ya habían alcanzado cierta medida de convergencia ideológica durante el régimen conservador que se prolonga con la revolución liberal gracias al reencuentro entre ambos sectores en torno a la caficultura como modelo económico<sup>287</sup>, aunque con un matiz trascendental: el sector liberal se ve fortalecido por la irrupción de la clase terrateniente ladina del interior del país. Al final, la revolución liberal no conllevó ni división ni ruptura en la élite oligárquica, sino recomposición y ampliación. Por una parte, las “pugnas inter-oligárquicas” nunca alcanzaron a constituir contradicciones profundas<sup>288</sup>. Por el otro, el ladino de provincias, que aparece como actor político durante la etapa de las guerras post-independentistas y que se encuentra aliado a la oligarquía durante el régimen conservador, se instala finalmente como parte de la élite del país, que resulta ampliada en número y en complejidad, pero mantiene su naturaleza excluyente<sup>289</sup>.

El estado liberal oligárquico se desarrolló en ausencia de amenazas militares significativas. Las escaramuzas fronterizas de las primeras décadas del período eran estertores de la dinámica con la que se había ido disolviendo la República Federal, y respondían más a la necesidad de resolver rencillas inter-oligárquicas y sublevaciones regionales internas que a verdaderos problemas internacionales. No alcanzaron nunca, en todo caso, el carácter de “guerras nacionales” que llevaran a movilizaciones masivas y transformaran sustantivamente las dinámicas internas de los estados involucrados<sup>290</sup>. Para los años 20 del Siglo XX, el ejército había alcanzado el monopolio de la violencia terminando con el ciclo de milicias informales al mando de caudillos regionales. Las escaramuzas fronterizas habían

---

<sup>287</sup> Clegern 1994 subraya que la convergencia ideológica entre liberales y conservadores había ya comenzado durante los regímenes de Cerna y García Granados. Mahoney 2001: 71 subraya que los liberales de la segunda época ya habían incorporado a terratenientes en sus filas, renegando de sus orígenes y orientaciones burguesas.

<sup>288</sup> Torres Rivas 1989a: 50.

<sup>289</sup> Torres Rivas 1989a: 53. Casaus Arzú, 1995, 126.

<sup>290</sup> En su obra sobre las escaramuzas fronterizas de comienzos del siglo XX, Ortega Gaytán 2014 identifica claramente las dinámicas políticas internas que estaban en el origen de estas confrontaciones, y que aunque involucraran a los gobiernos vecinos, eran el resultado de rencillas por el poder entre distintas facciones políticas guatemaltecas.



desaparecido, y la atención de la fuerza militar se concentraba en viabilizar el trabajo forzado, participar en la administración pública, y competir –entre sí– por el poder político<sup>291</sup>.

### *Primeras reformas policiales*

El alcance nacional que tuvo el ejército desde un inicio contrasta con el alcance local con el que se reorganizaron los cuerpos de seguridad policial. Para mediados del siglo XIX, la criminalidad común en la ciudad de Guatemala había alcanzado niveles que, al menos en la percepción de la época, eran altamente preocupantes. Las rondas nocturnas constituían el principal cuerpo de seguridad de la ciudad, con un cuerpo de vigilantes diurnos que las crónicas de la época consideraban ineficientes, y que habían dado lugar a demandas de creación de un cuerpo profesionalizado<sup>292</sup>. El nuevo gobierno liberal envió en agosto de 1871 una circular pidiendo a los Jefes Políticos el envío de hombres para integrar el cuerpo de seguridad de la ciudad capital. En 1872 se establece un servicio de serenos que continuaba el sistema de rondas proveniente de la colonia, que como parte del proceso de adecuación institucional a las necesidades de administración territorial y poblacional, se reorganizan ese mismo año en la llamada “Guardia Civil”, un cuerpo que incluía amplias funciones incluyendo vigilancia nocturna y el combate a incendios, moldeado en teoría más que en la práctica en su homóloga española<sup>293</sup>.

El cuerpo fue dotado de un régimen interno militarizado pensado como solución a los problemas crónicos de indisciplina y falta de profesionalismo de la fuerza, al tiempo que se lo identificaba como un órgano civil. Era esta una ambigüedad que venía desde los llamados, antes de la independencia, a que los militares

---

<sup>291</sup> Holden 2004: 50-57.

<sup>292</sup> AVANCSO 2013:9-20. Clegern 1992: 52. refiere que editorialistas de la época reclamaban una fuerza que tuviera “organización militar”.

<sup>293</sup> Clegern 1992: 142. McClintock 1987: 11. AVANCSO 2013: 43-46; 82-83.

colaboraran con las funciones policiales a cargo del ayuntamiento, y que se prologaron durante los primeros gobiernos liberales y conservadores alrededor del intento de mantener a la policía como cuerpo civil mientras se la dotaba de recursos militarizados: hombres, disciplina, estrategias, estructuras. Bajo el nuevo gobierno liberal, esta ambigüedad se manifiesta en los constantes cambios de jurisdicción bajo los que se ubicaba a la fuerza policial dentro del aparato de gobierno. En 1874 se la reorganiza como dependencia del Ministerio de Guerra para al poco tiempo, mediante decreto, establecerla como jurisdicción compartida entre dicho ministerio y el de Gobernación. En 1881 se la coloca como dependencia del Ministerio de Guerra mediante decreto. Este decreto es derogado en 1885 para trasladarla al Ministerio de Gobernación. Once días después un nuevo decreto la traslada de regreso al Ministerio de Guerra, decisión que se cambia a los diez días trasladándola a la Jefatura Política del Departamento de Guatemala, dependencia del Ministerio de Gobernación. En 1886 un nuevo decreto la traslada al Ministerio de Guerra, para ser retornada al Ministerio de Gobernación a los dos meses<sup>294</sup>.

Frente a esta ambigüedad, una constancia: la continuidad de los problemas de ineficacia, corrupción y arbitrariedad en el cuerpo, que también antecedian a la Independencia. Ya en 1876 Barrios creó la figura de Inspector de Policía para atender los problemas de abuso y falta de disciplina dentro de las filas policiales, y al año siguiente se reorganiza a la Guardia, que llega a contar con 341 guardias y 24 oficiales sirviendo en 5 compañías asignadas a igual número de cantones en los que se había dividido la ciudad. Las medidas no tuvieron efecto, las quejas de los habitantes de la ciudad se multiplicaron y en 1881 se decide volver a reorganizar a la fuerza, esta vez bajo el nombre de Policía de Seguridad, Salubridad y Ornato, tomando la policía de la ciudad de Nueva York como

---

<sup>294</sup> AVANCSO 2013: 46-52. Interesantemente, algunas de las opiniones publicadas en medios de prensa de la época sobre las reformas policiales expresaban resistencia a la idea de colocar a la fuerza policial bajo la jurisdicción militar bajo el argumento de que era necesario para evitar que el ejército se inmiscuyera dentro de la vida urbana, Ibid: 48.

referente organizativo. Un oficial de policía norteamericano, el Sargento de Policía Joseph H. Pratt, era responsable del entrenamiento y la implementación de la nueva fuerza bajo la dirección del Director General, Roderico Toledo. Fue éste el primer caso de asistencia de seguridad proveniente de los Estados Unidos de América en la historia del país<sup>295</sup>. La intención, de acuerdo al manual de instrucciones que cada oficial portaba, era la de establecer un cuerpo de policía civil al servicio de la ciudadanía y con el uso de fuerza como último recurso. Fundada más como símbolo de modernidad que como respuesta a alguna amenaza al orden público, el resultado no respondió a las expectativas<sup>296</sup>. Tras un entusiasmo inicial el nuevo cuerpo cayó en los problemas de abuso e ineficiencia que habían aquejado a la Guardia Civil, y el Gobierno dejó de interesarse en su desarrollo.

### **Ejército y Policía bajo Estrada Cabrera: desgaste y resurgimiento.**

Las tensiones entre militares y políticos liberales que venían desde el período de Barrios se extendieron más allá de la presidencia de Barillas y desembocaron en la llegada del Ministro de Gobernación Manuel Estrada Cabrera a la presidencia en 1898, en una maniobra política que le permitió acceder a la presidencia sin contar con respaldo militar institucional. La muerte del Presidente Reina Barrios dio lugar a un forcejeo por la sucesión entre Estrada Cabrera y una camarilla militar, que gana el entonces Ministro de Gobernación gracias al apoyo de un grupo de cadetes de la Escuela Politécnica que reprimió el alzamiento de los descontentos<sup>297</sup>. Su intención de cortar el "*continuismo militar altense*"<sup>298</sup> no se limitó a obtener la presidencia; Estrada Cabrera entró en enfrentamiento más o menos abierto con el Ejército, logrando forcejearle el control del gobierno y estableciendo el régimen dictatorial más largo de la historia de Guatemala. Su

---

<sup>295</sup> AVANCSO 2013: 82-83. McClintock 1985: 11, señala que Pratt fue nombrado como Sub-Director.

<sup>296</sup> McClintock, 1987.

<sup>297</sup> Yurrita Cuesta 1999: 126. Gramajo Morales 2003: 82. Taracena Arriola 1994: 212-213.

<sup>298</sup> Taracena Arriola 1994: 213.

estrategia política se centró, además de ganar control sobre la institución militar, en el intento de desarrollar bases sociales para el régimen dentro de los sectores medios y populares que para comienzos del siglo XX constituían ya un actor social claramente identificable en el escenario nacional: artesanos, comerciantes, pequeños burócratas, pequeños agricultores surgidos en el marco del desarrollo económico generado por la actividad cafetalera y su efecto en las concentraciones urbanas<sup>299</sup>. La creación en todo el país de “clubes liberales” abiertos a dichos sectores contrastaba con la idea de un partido liberal hasta entonces manejado como club privado de las élites, apuntando a la constitución de una organización de corte populista.

Elemento central de su estrategia de control político fue el fortalecimiento de la policía como contrapeso institucional al Ejército. Los restos del fracasado experimento policial de Barrios fueron sometidos a una reorganización que supuestamente seguía el modelo de la policía civil de la ciudad de Washington, D.C. y que fue encomendada al oficial de policía estadounidense Gustav Joseph. El esfuerzo incluyó el establecimiento de la primera academia policial del país: la Escuela de Instrucción de la Policía<sup>300</sup>. Ya para ese momento, la policía se había comenzado a extender por todo el país, mediante la multiplicación de fuerzas policiales en las principales ciudades y pueblos del país. No se trataba de una fuerza nacional ya que entre los distintos cuerpos locales no había ninguna forma de coordinación, y menos de integración, pero sí se trataba de la extensión de la función policial a los diversos puntos del país: Quetzaltenango en 1887; Antigua en 1890; Amatitlán y Zacapa en 1892; Alta Verapaz en 1906; Chiquimula en 1908; El Progreso en 1909; Puerto Barrios en 1910; Puerto de San José en 1911; Totonicapán en 1912; Jalapa y Mazatenango en 1915; Escuintla, Huehuetenango, Retalhuleu, Chimaltenango, Quiché, Jutiapa y Barberena en 1920; Coatepeque y

---

<sup>299</sup> Acuña Ortega 1994. Tischler Vizquerra 2001: 122. Figueroa Ibarra 1991: 95.

<sup>300</sup> McClintock 1987: 12-13.

Asunción Mita en 1923; mas dos cuerpos de Policía Rural en Alta Verapaz (1906) y Mazatenango (1915)<sup>301</sup>.

La pieza clave de la reorganización policial bajo Estrada Cabrera la constituyó la creación de un cuerpo de detectives, la Policía Secreta, con funciones de control político, presencia nacional, y –adscrita a la Secretaria de Gobernación- sustraída al control del Ejército. Mediante el establecimiento de esta red de informantes, y el fomento de las divisiones internas dentro de las filas militares estableciendo lealtades personales con oficiales “de línea” promovidos a puestos de comando, Estrada Cabrera logró neutralizar el poder político de los militares de carrera al tiempo que, paradójicamente, se fortalecía la presencia militar en todo el país mediante un despliegue de alcance nacional.

Como parte de su estrategia de dividir para vencer, entre 1899 y 1900 Estrada Cabrera ascendió a 11 generales, 12 coroneles y 35 mayores estableciendo vínculos personalizados entre el Presidente y los oficiales favorecidos. A menudo, colocaba a un oficial de línea a servir junto a un oficial de escuela del mismo rango, con el propósito de que se espiasen recíprocamente<sup>302</sup>. Por una parte, el Estado Mayor del Ejército creado por Reina Barrios –elemento crítico en el proceso de profesionalización y fortalecimiento institucional de un ejército<sup>303</sup>- se había reducido a un Secretario y un Jefe de Estadística<sup>304</sup>; por la otra se crearon Comandancias de Armas en cada uno de los departamentos del país, 88 guarniciones en pueblos mayores, puertos y fronteras, y 215 destacamentos en poblaciones menores y áreas. De acuerdo a un informe de inteligencia militar norteamericana de la época, 111 de estos destacamentos contaban con Comandante pero no con tropa, y la fuerza militar se componía de 4,935 soldados,

---

<sup>301</sup> AVANCSO 2013: 59, nota 134.

<sup>302</sup> Keberlein Gutiérrez 2001: 121-122.

<sup>303</sup> Huntington 1975: 30-53.

<sup>304</sup> Yurrita Cuesta 1999a.

649 oficiales y 358 músicos con una tercera parte del total de efectivos acantonados en la ciudad capital<sup>305</sup>.

Un atentado fallido en contra del dictador cometido por cadetes de la Escuela Politécnica en 1908 escaló el enfrentamiento: el fusilamiento de los militares complotistas, la destitución de oficiales opositores, el cierre de la Escuela Politécnica y la destrucción de su edificio, le permitieron consolidar su control sobre el ejército mediante un cuadro de oficiales leales<sup>306</sup>. Finalmente, cuatro años después del cierre de la Escuela Politécnica abrió un nuevo centro de formación militar cuyo cambio de nombre simbolizaba el corte con la tradición militar rufinista: la Academia Militar de la República funcionó sin gran éxito entre 1912 y 1920, bajo el mando de una nueva misión de oficiales españoles, graduando 104 oficiales<sup>307</sup>.

El enfrentamiento personal de Estrada Cabrera con el Ejército subordinó a la institución militar dentro del estado al poder presidencial por medio de la lealtad directa de los militares favorecidos al dictador –a los que no sólo se les confiaba mando de tropa sino se les encargaba de puestos dentro de la administración pública que aseguraban ingresos adicionales- y la eliminación, por uno u otro medio, de los inconformes<sup>308</sup>. El dictador se sirvió de un método patrimonialista

---

<sup>305</sup> Cruz Salazar 1993: 130.

<sup>306</sup> Taracena Arriola 1994: 213-215.

<sup>307</sup> Patterson 1988: 367-368. Keberlein Gutiérrez 2001: 130.

<sup>308</sup> Gramajo Morales 2002: 91 refiere que la desconfianza que Estrada Cabrera tenía de los militares lo llevó a espionar a la fuerza combatiente durante la llamada “Guerra del Totoposte” con El Salvador, así como a controlar los abastecimientos y a humillar a los comandantes ante sus propias tropas, en el frente de batalla. Ortega Gaytán 2014: 108, agrega que la interferencia de Estrada Cabrera en la línea de mando generó insubordinación e indisciplina en el frente, pero aclara que esto no ocurrió durante la así llamada Guerra del Totoposte de 1903, en la que aunque hubo movimiento de tropas no se llegó a un enfrentamiento abierto y sostenido con las fuerzas militares salvadoreñas, sino durante la Campaña Nacional de 1906, en la que los enfrentamientos duraron dos semanas. Ortega Gaytán agrega –sin aportar argumentos- que fueron estas intervenciones presidenciales las que permitieron la victoria guatemalteca en las escaramuzas fronterizas que caracterizaron este enfrentamiento. Ambas campañas militares, producto de las tensiones generadas por los intentos de emigrados guatemaltecos de organizar fuerzas militares para deponer a Estrada Cabrera con el apoyo de las autoridades salvadoreñas, son a menudo confundidas o subsumidas bajo el nombre de la primera.

que ya era usual en el Ejército para manejar nombramientos y comisiones, con el propósito de debilitarlo institucionalmente. Las condiciones de servicio de la época se volvieron terribles e incidieron en una moral militar baja: durante los 22 años de su régimen no se aumentaron los salarios militares, se establecieron limitaciones draconianas al entrenamiento de la oficialidad, y sólo la Guardia Presidencial dispuso de equipamiento moderno y funcional<sup>309</sup>. Pero su caída en 1920 fue facilitada, entre otras cosas, por la participación de oficiales de carrera – en retiro y en alta- en un movimiento insurreccional que unificó a élites políticas, movimientos populares y militares desafectos, y que las fuerzas policiales y militares leales – la mayoría de las cuales simplemente se negaron a obedecer las órdenes de defender al dictador- no pudieron contener. Los oficiales leales se habían “desmoronado” al constatar la fuerza de la insurrección popular y la división dentro de las filas militares<sup>310</sup>.

Una vez depuesto Estrada Cabrera, los militares victoriosos –los herederos de la visión rufinista- con el apoyo de los políticos unionistas, desarmaron a los grupos populares<sup>311</sup> y separaron gradualmente de los cargos clave a los escasos militares que habían sido leales al dictador y que habían permanecido en las filas tras la caída, restableciendo su control sobre el ejército y, desde allí, sobre un aparato político que a pesar de sus intenciones y algunos logros iniciales, los políticos liberales no lograron controlar. La Academia Militar fue clausurada y, en un gesto de importancia tanto real como simbólica, la Escuela Politécnica reabrió sus puertas con programas destinados a reforzar la profesionalización militar. Finalmente, un golpe de estado al Presidente Herrera en 1921 termina de desplazar a los políticos civiles y coloca a un triunvirato militar a la cabeza del Gobierno

---

<sup>309</sup> Gramajo Morales 2002: 93. McClintock 1987: 12-13. Yurrita Cuesta 1999: 128.

<sup>310</sup> Taracena Arriola 1994: 231-232. Gramajo Morales 2003: 97-100. Figueroa Ibarra 1979.

<sup>311</sup> Figueroa Ibarra 1979 describe el proceso mediante el cual los sectores obreros emergentes, claves en la acción insurreccional que derrocó al régimen, reciben un « puntapié » una vez surge un nuevo acuerdo entre las distintas facciones oligárquicas.

consolidando el control de la institución militar sobre el aparato político del estado<sup>312</sup>. Al menos una de las motivaciones de los militares para unirse al golpe contra Herrera habría sido la firma del Pacto de Unión Centroamericana en enero de ese mismo año, que al tiempo que limitaba el alcance de la soberanía de los países firmantes establecía un límite al tamaño de sus fuerzas militares<sup>313</sup>. En todo caso, el alto mando militar aprovechó el período para recuperar la institución del “invierno” cabrerista.

Tras la caída del dictador, la policía cabrerista fue desbandada y sus archivos quemados. Nuevos cuerpos policiales que funcionaron transitoriamente fueron organizados: un Cuerpo de Gendarmería y una “Policía Internacional”, cuerpo este último integrado por voluntarios, miembros de la élite, de muy limitado funcionamiento<sup>314</sup>. En 1925 se estableció la nueva Policía Nacional, cuyas nuevas ordenanzas subrayaban el carácter civil de la fuerza. Su creación implicó un salto cualitativo en términos de la atención que el tema policial adquiriría a ojos de las autoridades nacionales, y de la conceptualización de la función policial. La nueva fuerza tendría un carácter nacional al integrar a las múltiples fuerzas locales – urbanas y rurales- bajo un mando centralizado, con comisarias departamentales subdivididas en demarcaciones locales. Su estructura organizativa y operativa fue modernizada creando una subdivisión de policía judicial con funciones de apoyo a los tribunales de justicia y un servicio de identificación, así como fortaleciendo la escuela preparatoria. Para 1934 se contaba ya con 24 comisarías a nivel nacional, 17 de las cuales estaban dirigidas por oficiales con rango militar<sup>315</sup>.

---

<sup>312</sup> Taracena Arriola 1994: 232-233

<sup>313</sup> Keberlein Gutiérrez 2001: 151-152 indica que el malestar en el Ejército no se derivaba tanto del número límite de elementos militares previstos para Guatemala -6900-, que no era muy distinto al existente en la realidad, sino del hecho mismo de que « desde afuera » se tomaran decisiones y se legislara sobre la institución.

<sup>314</sup> AVANCSO 2013: 61.

<sup>315</sup> McClintock 1987: 13. AVANCSO 2013: 125-127.



En 1920 llegó al país una misión militar francesa al mando del Cte. Gaston Contresty, quien –con los dos aparatos comprados en Francia para el efecto– procede a establecer la Escuela Nacional de Aviación, antecedente necesario para la creación del Cuerpo de Aviación Militar en 1929. En Octubre de 1923 se crea una Escuela de Aplicación adscrita al nuevamente expandido Estado Mayor, a cargo de impartir instrucción complementaria a oficiales entre los rangos de capitán a mayor, la que sería cerrada al poco tiempo ante el temor de que la profesionalización de oficiales de línea redujera la influencia de los oficiales de escuela. El Pensum de la Escuela Politécnica se reformó agregándole cursos que permitirían equiparar a los graduados con un título secundario, permitiendo el ingreso de los oficiales militares a las aulas universitarias<sup>316</sup>.

Que las refriegas políticas en la década siguiente hayan tenido como protagonistas a oficiales del ejército que se disputaban y sucedían en la presidencia, incluso en el marco de arreglos electorales, evidencia la medida en que la institución militar había logrado superar el invierno cabrerista, convirtiéndose ya para el primer tercio del siglo XX en el factor determinante de poder político en el país: la única vía a la presidencia de la República pasaba por la carrera militar.

### *Comunidades indígenas: nuevas estrategias de resistencia*

Las transformaciones al interior de la élite no conllevaron una modificación sustantiva de las relaciones entre estado y comunidades indígenas, pero el modelo económico que se estaba construyendo sí implicó una intensificación de la subordinación de las comunidades y el aumento de la presión económica. El modelo cafetalero se construyó a partir del acceso a tierras recientemente confiscadas y requería la disponibilidad de recursos humanos para su cultivo que, en el contexto guatemalteco, se tradujo en la continuación de las prácticas de trabajo forzado de la población rural –principal pero no exclusivamente indígena

---

<sup>316</sup> Keberlein Gutiérrez 2001: 150-171.

- en viejas y nuevas fórmulas que implicaban que la renovación institucional del estado y el crecimiento de la actividad económica se traducían para éstas en nuevas demandas y en ningún beneficio<sup>317</sup>.

El desarrollo del modelo económico cafetalero afectó marginalmente las tierras comunitarias indígenas de la zona fría del altiplano occidental, consideradas inadecuadas para el cultivo del café. La capacidad de reproducirse como forma social mediante la agricultura de subsistencia y la autonomía que las comunidades habían logrado mantener y ampliar implicaba que no existían incentivos económicos que llevaran a la población indígena a emplearse voluntariamente en las fincas cafetaleras.

La opción de una intervención radical destinada a transformar las formas de organización económica y social comunitaria, terminando con su autonomía e incorporando a la población indígena al mercado capitalista nacional estaba más allá de la capacidad estatal. Los niveles de resistencia generados por una acción de esta naturaleza hubieran sido seguramente inmanejables para las incipientes instituciones del estado, y para los intereses de unas élites empapadas de racismo. El trabajo forzado combinado con la subsistencia de las comunidades indígenas era, en consecuencia, la opción lógica<sup>318</sup>, y el estado, el ente responsable de garantizar su flujo regular de acuerdo a las necesidades de la economía<sup>319</sup>. *Mutatis mutandi*, el estado liberal oligárquico continuó operando con la misma lógica profunda del estado guatemalteco desde sus orígenes coloniales: construido sobre la base de la explotación indígena, viabilizaba la reproducción de formas de vida comunitaria indígena autónoma que ponían límites a la capacidad de penetración del estado en la sociedad y se constituían en formas de resistencia larvada.

---

<sup>317</sup> Torres Rivas 1989a: 31-43. Taracena Arriola 1994. Yashar 1997.

<sup>318</sup> McCreery 1994: 218-220

<sup>319</sup> Tischler Vizquerra 2001. Yashar 1997. McCreery 1994. Torres Rivas 1989a.

Pero el aumento de las demandas de trabajo forzado no dio como resultado un aumento de la conflictividad en las áreas rurales, a pesar de que el desarrollo de la actividad cafetalera implicó el fin de la “edad de oro” de las comunidades indígenas<sup>320</sup>. Al contrario, el número de incidentes violentos desciende a partir de la instauración del nuevo régimen liberal<sup>321</sup>. Evidentemente, la mayor capacidad coercitiva del nuevo régimen es una explicación de este fenómeno: gozaba de una capacidad de intervención en conflictos inter-comunitarios que no habían tenido ni la primera generación liberal ni el régimen conservador, con la capacidad de reprimir rápidamente expresiones localizadas de rebeldía gracias a la “superioridad tecnológica” de las nuevas armas con las que se había dotado y la eficiencia de la red de control militar centralizado, apoyada por los finqueros en condición de agentes de la violencia estatal <sup>322</sup>. Pero a esta razón de fuerza se sumaban otras.

En primer lugar, en las comunidades indígenas de las zonas que no resultaron afectadas por la expansión cafetalera, aunque las demandas de trabajo forzado aumentaron no se tradujeron en amenazas a la reproducción de la comunidad indígena al no afectar mayoritariamente sus tierras. Sobre la base de su experiencia histórica del “*colonial compact*”, la población indígena se adaptó a la nueva realidad política asumiendo las nuevas cargas impuestas en tanto no se pusiera en riesgo el núcleo de su sociedad y de su cultura: la comunidad. El trabajo estacional no sólo no afectaba la integridad de sus comunidades, sino que a medida que avanzaba el siglo XX el deterioro de las condiciones materiales para la reproducción de las comunidades derivadas del crecimiento demográfico, los

---

<sup>320</sup> Así calificó Oliver LaFarge el período entre 1800 y 1880, en referencia al florecimiento cultural de las comunidades indígenas en el marco de una autonomía permitida por las crisis políticas y económicas del nuevo estado. McCreery 1994: 130

<sup>321</sup> McCreery 1994: 257

<sup>322</sup> Dunkerley 1988: 29, Holden 2004: 52 y Gramajo Morales 2003, 57-58 subrayan que la superioridad de sus armas fue factor fundamental ya desde la victoria liberal ante las tropas conservadoras.

cambios en los patrones de tenencia de la tierra dentro de las comunidades y - donde ocurrieron- las expropiaciones parciales de tierra, convirtieron al trabajo estacional en fuente de recursos para la subsistencia de comunidades que de otra manera hubieran tendido a desaparecer<sup>323</sup>. En el caso de comunidades indígenas desarrolladas económicamente gracias a su integración dentro de redes comerciales regionales, la aparición de un empresariado agrícola indígena creó fuentes internas de empleo que permitieron a las comunidades resistir al mandamiento al hacer innecesario el enganche estacional en las fincas cafetaleras y satisfacer los requerimientos de empleo establecidos en la legislación correspondiente<sup>324</sup>.

La capacidad de las comunidades indígenas para adaptarse a esta situación se explica también por la persistencia dentro de la “Costumbre” de los principios en los que estaba fundamentado el “*colonial compact*” entre comunidades y estado, gestados durante la colonia y fortalecidos en el período entre comienzos del XIX y la revolución liberal. De acuerdo a éstos, la vigencia del orden -i.e. de la estructura de dominación- no era cuestionable, pero el grado, alcance y forma de la explotación que tenía lugar en su marco eran negociables<sup>325</sup>. Este acomodo no implicaba una subyugación absoluta -argumento a menudo invocado para explicar la aquiescencia indígena a la dominación<sup>326</sup>- sino la continuación de una estrategia de resistencia cuyo propósito era limitar la penetración del estado dentro de las comunidades al mínimo y permitir la reproducción de una autonomía comunitaria que había sido la clave de la re-creación y la supervivencia de la cultura indígena desde la colonia.

---

<sup>323</sup> McCreery 1994: 331-333. Adams 1970: 182.

<sup>324</sup> Grandin 1998.

<sup>325</sup> McCreery 1994.

<sup>326</sup> Como por ejemplo lo hace Tischler Vizquerra 2003: 54, quien sugiere que lo que hacía viable el sistema era la internalización en la cultura indígena del orden jerárquico establecido.

Las formas cotidianas de resistencia ya no fueron violentas, como en el caso de los frecuentes motines coloniales o de las sublevaciones de la época de la anarquía liberal: el riesgo de una reacción devastadora del estado dada su muy aumentada capacidad para ejercer la violencia era demasiado grande. Ya Barrios se había encargado de dejar claro ese punto con la forma como se reprimió los disturbios de Momostenango en 1877 y San Juan Ixcoy en 1898<sup>327</sup>. Pero las comunidades continuaron utilizando los otros dos expedientes coloniales: la petición, destinada a denunciar los “excesos” demandando su cese, y la huida. A menudo, estas formas se combinaban: ante el desarrollo de condiciones inaceptables en una finca durante el trabajo estacional, un grupo de indígenas regresaba hasta su comunidad, desde donde dirigían sus peticiones a las autoridades locales. Las autoridades locales correspondientes a la zona donde se ubicaba la comunidad a menudo intervenían ante el finquero y las autoridades locales de la zona donde estaba ubicada la finca, tratando de restablecer los niveles aceptables, y al hacerlo, reforzaban el principio de explotación sobre el que se construía el sistema. Las medidas de alivio que reclamaban las comunidades reforzaban el principio mismo de la dominación.

Por otra parte, el relacionamiento de las comunidades indígenas con el Estado ya no era exclusivamente reactivo. Comunidades indígenas que en el marco de su desarrollo económico habían atravesado procesos de acumulación y estratificación, adoptaron estrategias que procuraban utilizar a las autoridades nacionales como recurso en la resolución de disputas intracomunitarias en las que, de manera creciente, aparecía la violencia. Facciones dentro de la comunidad enfrentadas en torno a cuestiones de recursos y gobierno interno reclamaban la intervención de las autoridades nacionales recurriendo a un discurso de rescate y reivindicación de la legitimidad comunitaria. Pero aunque la participación en

---

<sup>327</sup> McCreery 1994: 257-258

estos procesos le otorgaba al Estado una mayor penetración dentro de la comunidad por medio del establecimiento de alianzas y la legitimación de su papel mediador, al ser planteada en relación a “cuestiones comunitarias” reforzaba la identificación comunitaria y la naturaleza corporativa de la relación con las autoridades nacionales<sup>328</sup>. Como lo consigna Greg Grandin en su magnífico estudio sobre la comunidad de Cantel, “*A medida que las reformas y oportunidades del Estado liberal intensificaron las divisiones comunales, estos grupos rivales apelaron al gobierno central para que resolviera sus conflictos, lo que a su vez produjo los efectos contradictorios de incrementar la identificación comunitaria mientras que al mismo tiempo fortalecía el poder del Estado.*”

Tal y como ocurría durante la colonia, en ningún momento las demandas adoptaron contornos que las hicieran trascender lo específico comunitario, alcanzando reivindicaciones que adoptaran carácter étnico o de clase: el foco de la identidad seguía siendo la comunidad y la solidaridad reivindicativa no trascendía a sus límites. En todo caso, el desarrollo de diferentes estrategias de relacionamiento con las autoridades en las distintas épocas del desarrollo del estado guatemalteco evidencia que las comunidades indígenas no fueron actores pasivos dentro del sistema de dominación, implementando estrategias concebidas a partir de la defensa de sus intereses, ejecutadas dentro de los márgenes que les permitía la particular coyuntura histórica<sup>329</sup>.

***Jorge Ubico: militarización de la sociedad y precariedad institucional.***

La dictadura ubiquista no fue sino el colofón de un proceso histórico cuyas raíces estaban en la reforma liberal y que expresaba un modelo político construido a la medida de las necesidades de un proyecto económico: la caficultura. En contraste con la imagen que se manejó durante su campaña electoral y con las esperanzas

---

<sup>328</sup> Grandin 1988: 381.

<sup>329</sup> McCreery 1994: 280-290. Grandin 2000. Lowell 1987 y 2002. Alda Mejías 2002.

de quienes creían ver en él a una figura severa pero benigna que llevaría a una mayor apertura política<sup>330</sup>, Ubico llevó a sus últimas consecuencias la lógica de un estado fundado en el poder coercitivo como fórmula exclusiva para la gobernabilidad. Cuando la crisis económica de 1929 se convierte en crisis social y política del sistema, agitando los temores atávicos de las élites ante un eventual levantamiento popular, Ubico aparece como “el hombre de las circunstancias”, destinado a poner orden al caos administrativo del gobierno de Lázaro Chacón, resolver la crisis económica del país, y contener el descontento social que era ya palpable.

Durante los primeros años de su régimen se llevaron a cabo iniciativas de una incipiente modernización que en alguna medida agrietaron la dominación oligárquica. Pero aunque inicialmente el alcance de las formas autoritarias de su gobierno se mantuvo dentro de los límites esperados, a partir de 1934 comienza a establecer una dictadura que reprime brutalmente toda forma de protesta política independientemente del sector social del que proviniera, disuelve las incipientes formas de organización política popular que se venían desarrollando tímidamente desde comienzos del siglo, y aumenta la concentración de poder dentro del estado colocándolo en sus propias manos<sup>331</sup>. De no ser por sus implicaciones trágicas, la exacerbación de los rasgos autoritarios del sistema se configuraron como su propia caricatura: la prohibición por medio de decreto gubernativo del uso de la palabra *obrero* da muestra de los alcances represivos de un régimen obsesivo cuya fórmula para el mantenimiento del orden era la intención de gobernar la sociedad con disciplina cuartelaria, sistema que un analista militar calificó como “el Gran Cuartel”<sup>332</sup>.

---

<sup>330</sup> Esperanzas fundadas en la tímida liberalización que había ocurrido en la década previa.

<sup>331</sup> Tischler Vizquerra 2001: 153-200. Guerra Borges 2199: 135-138. Yashar 1997: 42-46. Cruz Salazar 1987: 7-8. El levantamiento campesino de 1932 en El Salvador fue a la vez razón y excusa para el reforzamiento del autoritarismo. Como durante la colonia: el fantasma de la rebelión es despertado por eventos ocurridos en países vecinos, más que por situaciones nacionales concretas.

<sup>332</sup> Gramajo Morales 2003.

Ubico extendió la militarización en el estado y en la sociedad. Guerra Borges señala que “*Nunca antes ningún gobernante había acumulado tanto poder en sus manos*”...interfiriendo en todas las manifestaciones de la sociedad civil y sometiendo a vigilancia a ricos y pobres, civiles y militares<sup>333</sup>. Puestos clave dentro de la administración pública pasaron a ser ocupados por oficiales militares, una práctica ya implementada extensivamente por Estrada Cabrera pero que recibió nuevos alcances. El sistema de control territorial fue fortalecido mediante una ampliación del despliegue del ejército, el restablecimiento de la unificación de funciones civiles y militares en los Jefes Militares departamentales<sup>334</sup>, y el establecimiento de 228 comandancias encabezadas por oficiales militares que ejercían el control de los asuntos políticos y de seguridad a nivel local.

Esta medida se complementaba con la sustitución de los Alcaldes hasta entonces electos por Intendentes Municipales designados directamente por el gobierno central, con responsabilidad plena sobre las funciones administrativas locales<sup>335</sup>. Se re-estructuraron las milicias por medio de compañías de “voluntarios” a cargo de oficiales de reserva que no tenían formación militar pero que podían aspirar a ingresar al ejército como oficiales de línea, y con funciones de apoyo a intendentes y comandantes en el control político de la población. Se creó la figura de los Comisionados Militares para cada comunidad, con funciones de apoyo a los jefes de milicia y comandantes para el reclutamiento de “voluntarios”. Se estableció una policía rural como fuerza ecuestre –la *Montada*- bajo el control directo de los Jefes Políticos departamentales y con funciones de combate a la criminalidad común<sup>336</sup>. Se desarrolla un proceso de militarización de la educación secundaria

---

<sup>333</sup> Guerra Borges 1999: 147. Cruz Salazar 1987: 3-7.

<sup>334</sup> Tras la caída de Estrada Cabrera, el Presidente Carlos Herrera había separado las funciones de Jefe Político y Comandante de Armas. Gramajo Morales 2002: 102.

<sup>335</sup> Adams 1970: 176. Cruz Salazar 1987: 3-7.

<sup>336</sup> Gramajo Morales 2003: 113-114.



masculina que se inicia en 1932 con el nombramiento de inspectores militares a cargo de supervisar la disciplina en los centros educativos. En 1935, la Ley Constitutiva del Ejército estableció para el Ejército la responsabilidad de impartir cursos de educación militar en las escuelas, llegando entre 1939 y 1941 a la intervención de los principales centros de educación secundaria, organizando a los cursos en formaciones militares con alumnos designados como líderes de cada formación, y otorgándose a los graduandos -maestros de escuela, peritos agrónomos, artesanos- grado de oficial de reserva en el ejército. Y con el supuesto fin de vigilar posibles infiltraciones subversivas de potencias del Eje, se crearon cuerpos municipales de "Guardia Civil" integrados por aproximadamente 18 voluntarios de entre 50 y 60 años y encabezados por un oficial del Ejército<sup>337</sup>.

Paradójicamente, el proceso de militarización de la sociedad que tiene lugar con Ubico no se tradujo en un fortalecimiento institucional del Ejército<sup>338</sup>. En contraste con su decisión de profesionalizar la Escuela Politécnica bajo la dirección de oficiales norteamericanos siguiendo el modelo de la academia de West Point, Ubico -oficial de línea- promovió el desarrollo de una oficialidad leal a él personalmente antes que a la institución. Ascensos y traslados dependían exclusivamente de una voluntad presidencial que favoreció a los oficiales de línea, quienes recibían la mayoría de los despachos de mando, dejando a los oficiales politécnicos como subordinados y relegados a puestos en el interior del país, a menudo con instrucciones de no ausentarse de los mismos<sup>339</sup>. El ejército sufría de macrocefalia: en 1931 ya contaba con 16 generales de división y 34 generales de

---

<sup>337</sup> Keberlein Gutiérrez 2001: 203-207

<sup>338</sup> Algunos autores sugieren motivaciones personales. Gramajo subraya la relación ambigua de Ubico con la Escuela Politécnica indicando que durante los 14 años de su dictadura Ubico no la visitó ni una sola vez. Ubico ingresó en la Escuela Politécnica en 1894, pero la abandonó para continuar estudios secundarios en el extranjero. Al regresar recibe de Estrada Cabrera despacho de Subteniente del Ejército -el grado con el que se hubiera graduado de la Escuela Politécnica- alcanzando el grado de coronel en 9 años. Gramajo Morales 2003: 105; 117-118.

<sup>339</sup> Un analista político, anteriormente oficial militar, afirma que Ubico recelaba de los oficiales politécnicos por su capacidad de raciocinio, favoreciendo a los oficiales de línea, mas manipulables. Cruz Salazar 1987: 6.

brigada<sup>340</sup>, y para 1944 tenía 798 oficiales -de los cuales 80 generales- para 5,528 elementos de tropa mal entrenada y mal equipada<sup>341</sup>. No todos los generales y coroneles tenían mando de tropa o funciones en la administración pública, lo que generaba un número elevado de oficiales desocupados haciendo antesala en espera de los designios del dictador, en calidad de “mandaderos”<sup>342</sup>. La estructura organizativa del Ejército respondía a una lógica cuartelaria que, intencionalmente, no fomentaba el inter-relacionamiento y mucho menos la coordinación entre los distintos cuarteles, fomentando al contrario la competencia entre sus comandantes. El ambiente dentro de la institución era -como en la sociedad- uno de temor y desconfianza, fomentado por las manipulaciones que Ubico hacía para contraponer a oficiales de línea y de escuela<sup>343</sup>. El salario de oficiales subalternos - hasta el rango de coronel- era bajo, y las condiciones de vida de la tropa eran equiparables a las de los mozos en las fincas: miserables. Paralelo de la política militar de Estrada Cabrera, únicamente la Guardia de Honor -unidad encargada de la protección personal de Ubico- gozaba de mejores condiciones y del equipamiento relativamente moderno que llegó al país durante la segunda guerra mundial<sup>344</sup>.

Nuevamente, como durante el régimen Cabrerista, la desatención al ejército contrastaba con la inversión desarrollada en las fuerzas policiales. La Policía Nacional reclutaba en sus filas a veteranos militares, y proporcionaba mejores condiciones de servicio, entrenamiento adicional, e incluso mejores perspectivas dentro de la propia carrera militar para los oficiales ligados a la institución policial. Ya en 1932 la nuevamente reorganizada Policía Nacional contaba con 800

---

<sup>340</sup> Holden 2004: 56

<sup>341</sup> Gleijeses 199: 15

<sup>342</sup> Grieb 1976.

<sup>343</sup> Cruz Salazar 1987: 6.

<sup>344</sup> Gleijeses 1991: 16-18. La situación tiene antecedentes en tiempos de Estrada Cabrera, cuando las condiciones de servicio y el equipamiento disponible en la Guardia Presidencial eran superiores al resto de cuarteles del país. McClintock 1987: 12-13.

elementos en la ciudad capital, de los cuales 60 pertenecían a la Policía de Seguridad. 600 elementos adicionales se encontraban distribuidos en los demás departamentos, generalmente en las cabeceras departamentales, y directamente bajo el control del Jefe Político. El resguardo hacendario a cargo de impedir el contrabando de licor, única fuerza con presencia en áreas rurales y que contaba con 400 elementos, fue colocado también bajo la responsabilidad de la Policía Nacional con el nombre de Policía de Hacienda. El resultado fue una fuerza altamente efectiva: informes de las misiones militares norteamericanas señalaban ya en los años 30 la efectividad de su red de informantes desplegada nacionalmente, y para 1940, reportaban una capacidad de batalla supuestamente superior al de las unidades militares<sup>345</sup>.

### *La política exterior norteamericana como factor del desarrollo militar*

Con Ubico tiene lugar un giro fundamental en la relación del estado guatemalteco y los Estados Unidos de América en torno a cuestiones militares, que se convierte en un hito histórico por el amplísimo efecto que tendría en el desarrollo político nacional. Con una fuerza militar relativamente más consolidada que la de otros estados centroamericanos en cuanto a su capacidad de monopolizar la violencia<sup>346</sup>, Guatemala no había recurrido a los instrumentos de cooperación militar que la potencia norteamericana había venido desarrollando para la región desde las primeras décadas del siglo, y que habían llevado a su injerencia directa en el proceso de creación de guardias nacionales en Nicaragua y Panamá. Las autoridades militares norteamericanas consideraban innecesario –y no aconsejable– el desarrollo de plenas fuerzas militares con funciones de defensa exterior en los países centroamericanos, y en aquellos países en los que el alcance de su influencia se lo permitió, promovieron el desarrollo de fuerzas constabularias –las guardias nacionales– cuya función primordial, reflejada en su

---

<sup>345</sup> McClintock 1987: 16-19.

<sup>346</sup> Holden 2004: 41.

doctrina, despliegue y equipamiento, era un control político interno de orden policial<sup>347</sup>. Los gobiernos guatemaltecos recurrían, en cambio, a la asistencia técnica militar europea dentro de una visión de defensa nacional: el Ejército compraba material de artillería a Francia. La misión militar francesa que llegó en 1920 permaneció varios años en el país en el marco del proceso de creación de la primera Escuela de Aviación Militar y, aunque limitada en número, influyó en los procesos de desarrollo institucional militar en los años veinte. En 1927, el gobierno guatemalteco seguía resistiendo las presiones norteamericanas para adquirir aviones de guerra estadounidenses y procedió a adquirir nuevos aparatos franceses con entrenadores del mismo país. Una misión militar norteamericana enviada en 1929 no pasó de implementar un programa de entrenamiento físico<sup>348</sup>.

Ubico, en cambio, promovió la vinculación directa con el ejército norteamericano. A los pocos meses de haber sido electo, negoció acuerdos con los departamentos de Estado y de Defensa de los Estados Unidos para reformar la instrucción militar bajo la tutela de oficiales militares: entre 1931 y 1945, cinco oficiales norteamericanos graduados de West Point dirigieron la Escuela Politécnica bajo un pensum reformado inspirado en el currículo de la academia militar norteamericana<sup>349</sup>. La relación se amplía pero su alcance estaba limitado por el papel secundario que la región centroamericana ocupaba dentro de la política exterior norteamericana de pre-guerra. Pero es en el marco de la política de defensa continental desarrollada durante la segunda guerra mundial que la colaboración institucional bilateral se multiplica. En 1940 y tras prometer –en

---

<sup>347</sup> Holden 2004: 42-47.

<sup>348</sup> Yurrita Cuesta 1999a: 127-128; Holden 2004: 50-57. McClintock 1985: 14-19. Keberlein Gutierrez 2001: 158.

<sup>349</sup> Holden 2004: 57; Patterson 1988: 369, ve en la decisión no tanto el interés de Ubico en promover la formación profesional de los oficiales, como el de « neutralizar » la Escuela como posible foco de conspiraciones militares. Keberlein 2001: 196, indica que los directores norteamericanos de la Escuela Politécnica fueron: Mayor John Considine (1931-1935), Mayor John F. Davis (1935-1937), Mayor Victor W.B. Wales (1937-1939), Teniente Coronel Edgard D. Glass (1939-1943) y Teniente Coronel W.H. Henning (1943-1945).

contra de sus inclinaciones fascistas- total lealtad a la causa democrática aliada, Ubico solicitó al embajador de los Estados Unidos equipamiento militar que las autoridades norteamericanas no quisieron proporcionar inicialmente por considerar que la solicitud era “inflada”, y que cuando finalmente –y con modificaciones- es aprobada, el dictador la rechaza por estar condicionada a la presencia de una misión militar cuya función real era la de supervisar el uso de las armas<sup>350</sup>. Pero en 1941 el Departamento de Guerra norteamericano escoge a Guatemala como el sitio para dos de los 25 aeropuertos que eran necesarios para las misiones de defensa hemisférica en el marco de la II Guerra Mundial, procediendo a construir instalaciones adecuadas en la finca La Aurora de la ciudad capital y en el Puerto de San José, que se convirtió en la base de un escuadrón de bombarderos que patrullaban el océano Pacífico. La política norteamericana hacia Guatemala fue re-definida a partir de las necesidades de una guerra peleada en otros continentes, y las cuestiones militares se tornaron centrales no a partir de consideraciones de orden político interno, sino de su integración en un esfuerzo cuyos objetivos lo trascendían.

En 1942 ya había 1793 militares norteamericanos estacionados en el país, y a cambio de 3 millones de dólares de equipamiento militar, el gobierno de Guatemala entregó para uso militar norteamericano la pista aérea de Puerto Barrios, los puertos del país y dio paso franco al transporte de tropas norteamericanas en todo el territorio nacional. En 1943, Estados Unidos construyó tres aeropuertos militares adicionales, y siguiendo la decisión tomada en 1941 de enviar oficiales a capacitarse en instituciones militares y civiles norteamericanas, la totalidad de la fuerza aérea guatemalteca pasó a ser entrenada en instalaciones norteamericanas, dentro o fuera del país<sup>351</sup>. Los primeros tanques ligeros y carros de combate llegaron a Guatemala en ese marco, además de aviones caza-

---

<sup>350</sup> Holden 2004: 134.

<sup>351</sup> Ibid: 135.

bombarderos, de transporte y de entrenamiento, y material de artillería de campo y antiaérea<sup>352</sup>. El equipamiento para la modernización del Ejército de Guatemala llegó en momentos en que el estado liberal oligárquico entraba en un ciclo de crisis que acarrearía su caída, terminando el ciclo fundado con la reforma liberal.



### *Orden violento y función militar*

Ejército estatal y oligarquía cafetalera se construyeron recíprocamente a partir de la reforma liberal. Los dictadores liberales construyeron sistemas políticos centralizados que hacían cada vez más dependientes a los terratenientes de la capacidad del estado para asegurar los flujos de mano de obra necesarios. El régimen liberal no hizo sino continuar utilizando el recurso al trabajo forzado sobre el que se había fundado el estado colonial y que se había prolongado tras la independencia, en el marco de los nuevos “proyectos” nacionales -el café y la infraestructura que le servía- procediendo a su codificación, haciéndolo más eficiente y expandiendo su alcance a regiones y poblaciones que antes no habían sido afectadas<sup>353</sup> pero manteniendo en esencia el régimen de las dos repúblicas que venía siendo redefinido continuamente desde la colonia y que se había fortalecido en los cien años que precedieron a la reforma liberal. El modelo resultante era la articulación de una forma de producción pre-moderna -la producción agrícola basada en el trabajo servil- con una economía de exportación capitalista<sup>354</sup>. McCreery señala que desde la colonia, las exigencias de trabajo forzado sobre las comunidades indígenas variaron siempre en función del tipo de producción agrícola con la que el estado se articulaba con la economía mundial<sup>355</sup>. El trabajo forzado fue la única solución imaginable al estado liberal-a las élites que

---

<sup>352</sup> Yurrita Cuesta 1999: 129.

<sup>353</sup> McCreery 1994: 218

<sup>354</sup> Torres Rivas 1989a. Tischler Vizquerra 2001. Figueroa Ibarra 1991.

<sup>355</sup> McCreery 1994.

lo dominaban- para desarrollar una economía de exportación a partir de la producción del café.

Los cambios políticos gestados a partir de reacomodos y ampliación de la élite sin tener que recurrir a alianzas con las masas populares –ladinas o indígenas- no favorecieron el desarrollo de procesos de negociación que obtuvieran concesiones a favor de los sectores populares y conllevaran una distribución del poder y la redefinición de las relaciones entre los distintos grupos sociales dentro del marco del estado. Tres factores facilitaron esta situación: Por una parte, los conflictos armados desarrollados a partir de la Independencia tuvieron carácter limitado; no requerían movilizaciones de tipo general que obligaran a una negociación entre autoridades y masas populares como condición –o resultado- de su incorporación a un ejército de masas y que consecuentemente incidiera en una ampliación sustantiva de los derechos políticos de éstas<sup>356</sup>. Los conflictos librados por milicias organizadas en torno a caudillos locales proyectaron a éstos como actores políticos pero sin incorporar a los milicianos mismos –con sus familias y comunidades- a la esfera política. Esto nos lleva al segundo factor: la política continuó siendo fundamentalmente un fenómeno inter-oligárquico que generaba divisiones y alianzas dentro de la élite, y que se solventaba sin la participación de las masas populares<sup>357</sup>. Salvo durante la irrupción temporal de los sectores populares urbanos y rurales a la política en el marco del fracasado intento de corte populista de Estrada Cabrera y en su derrocamiento, rápidamente corregida por la alianza

---

<sup>356</sup> Centeno 2002, siguiendo los estudios de Charles Tilly sobre los procesos de creación del estado en Europa, analiza el impacto de las guerras en los procesos de construcción nacional e identifica que en Latinoamérica, el carácter limitado de las guerras durante el siglo XIX no favoreció el proceso de construcción de ciudadanía que es observable en la experiencia europea, donde las guerras “totales” –internacionales o civiles pero que implicaban una movilización general- fueron clave en la extensión de derechos ciudadanos a las capas populares mediante procesos de negociación en los cuales los sectores populares aceptaban batirse en la guerra a cambio de derechos políticos y sociales ampliados.

<sup>357</sup> Lopez Alves 2000: 31-48, analizando el caso del Uruguay, subraya que en los casos en que las masas populares fueron un sujeto activo en los procesos de formación de los estados nacionales en Latinoamérica, el resultado político-institucional fue contrastando con aquellos procesos dominados exclusivamente por dinámicas inter-elitarias.

entre Ejército y oligarquía, éstos no sólo no eran sujeto político sino que constituían un factor de unificación para una élite que los percibía –ladinos pobres e indígenas por igual- como amenaza latente al orden establecido. Los partidos políticos – conservadores y liberales- eran camarillas que no cumplían las condiciones fundamentales de una organización política moderna<sup>358</sup>. No hubo tampoco aquí, en consecuencia, espacio para una negociación que hubiera favorecido una ampliación de derechos políticos de las clases populares a cambio del respaldo necesario para derrotar al contrincante político. Ni tampoco hubo, y este es el tercer factor, una oposición política efectiva de carácter reivindicativo que rebasara la capacidad de coerción del orden político, obligando a una redefinición de las relaciones entre estado y sociedad ya fuera como resultado de su éxito en la penetración del centro político, o como condición para el restablecimiento de la gobernabilidad.

Este proceso reforzó progresivamente la importancia de la institución que concentraba los recursos de fuerza necesarios: el Ejército. Barrios creó una estructura militar de alcance nacional que legitimó a las elites ladinas provinciales emergentes y las incorpora mediante la integración de caudillos ladinos locales como oficiales. Estrada Cabrera, que intentaba una re-articulación autoritaria entre sociedad y estado que subordinara al Ejército como factor político, lo fortaleció sin embargo como mecanismo burocrático de control dotándolo de una presencia nacional que no había tenido anteriormente. Ubico, a pesar de que se mantiene en el poder subordinando al Ejército a su control personalizado apoyándose en el control ejercido sobre los militares por las fuerzas policiales, refuerza este proceso

---

<sup>358</sup> Robert Michels, en **Political Parties: A Sociological Study of the Oligarchical Tendencies of Modern Democracies**, Free Press, Glencoe, Illinois 1949, citado en Lopez Alves 2000: 7, señala 4 criterios fundamentales que distinguen al partido político de otras formas de organización social que persiguen poder político: a. la existencia de comunicación regular entre los líderes en el centro y activistas y cuadros a nivel local; b. el desarrollo de esfuerzos coordinados para alcanzar apoyo popular como medio para la consecución de influencia y control sobre la política pública, c. una base duradera de apoyo popular, ya sea por medio de la militancia o del voto; y d. una serie de creencias y objetivos compartidos.



institucionalizando mecanismos de provisión de mano de obra forzosa administrados localmente por los representantes locales –militares y militarizados- del poder central<sup>359</sup>. El modelo dictatorial construido como marco para el desarrollo de la producción cafetalera para exportación era viable sólo en la medida en que se dispusiera de un aparato burocrático que controlara efectivamente territorio y población y asegurara la provisión de mano de obra. El Ejército se convirtió en el gestor de ambas necesidades.

La oligarquía cafetalera no llegó a desarrollar nunca recursos políticos que le permitieran reproducir el modelo económico sin el concurso del poder coercitivo del estado, lo que incidió en su total dependencia de un aparato administrativo sobre el que tenía influencia pero no control<sup>360</sup>. Pero tampoco el estado desarrolló intereses institucionales que trascendieran a los de la reproducción del modelo económico y que lo autonomizaran no sólo formal sino estructuralmente: la personalización del sistema en caudillos –militares o civiles- dedicados al enriquecimiento personal y la supervivencia política, e imbuidos de una lógica clientelar, limitaron el alcance de los procesos de institucionalización política y burocrática. Se trataba de un bloque de poder, dentro del que finqueros, comerciantes, políticos y militares cumplían funciones distintas dentro de una identidad de objetivos. Variaciones individuales a lo largo del período si hubo, y explicables en gran medida por el carácter altamente personalizado de la conducción política del régimen: Barrios, Estrada Cabrera y Ubico establecieron un marco de relaciones tenso y a veces incluso hostil con las élites políticas y económicas. Barrios y Estrada Cabrera se sostienen en el poder estableciendo mecanismos de control y represión policial sobre una oficialidad que, por otra parte, comienza a expresar una identidad corporativa. La disconformidad y los roces entre elites económicas y una oficialidad militar emergente se hicieron

---

<sup>359</sup> Cruz Salazar 1987: 6-7.

<sup>360</sup> McCreery 1994. Yashar 1998. Adams 1970.

inevitables. Pero ni la concentración de poder en manos de los dictadores se utilizaba para efectos de autonomizar al estado de los intereses económicos, ni los enfrentamientos entre élites políticas y dictadores llegaban a cuestionar el sentido general del sistema<sup>361</sup>. Aún más, como lo señala Casaus Arzú, en momentos de crisis en los que el estado se evidenciaba como débil y desarticulado, las redes familiares oligárquicas acudían a su rescate, asumiendo funciones administrativas y de control en tanto se recomponía el tinglado<sup>362</sup>. Era una alianza entre débiles: débil la elite, débil el estado apoyado en una débil el institución militar, alcanzaron sin embargo un arreglo de beneficio mutuo que excluía a la mayoría de la población del país.

No había proyecto de estado más allá de la finca, ni proyecto de nación más allá de la clase: así como la construcción del estado se limitó al aparato necesario para reproducir la economía de exportación cafetalera, la construcción de la nación se limitó a los discursos. El racismo y la lógica señorial impidieron la incorporación política de los subalternos: ladinos pobres e indígenas. ¿Qué legitimación podía pretender el sistema político a ojos de una población sometida y reducida a la servidumbre? Centeno señala que en muchas partes del continente, las élites políticas en la época de la independencia no querían ni necesitaban un estado que definiera una “racionalidad colectiva” y se fundara en un “interés nacional”<sup>363</sup>. En consecuencia, y a lo largo del siglo XIX, los estados latinoamericanos post-independentistas parecían estar atrapados en la contradicción derivada de las ideas de inclusión social inherentes a la ideología iluminista que plagaban su discurso, y las prácticas de exclusión que sus estructuras sociales requerían e imponían.

---

<sup>361</sup> Torres Rivas 1989a. Dunkerley 1988. Tischler Vizquerra, 2001.

<sup>362</sup> Casaus Arzú 1995: 267.

<sup>363</sup> Centeno 2002: 272- 276

Ese ha sido claramente el caso guatemalteco: el estado, copado por los sectores oligárquicos aliados a la oficialidad militar, prefirió continuar con la lógica pre-moderna de controlar mucho pero gobernar poco<sup>364</sup>, conformándose con la exacción de los recursos que requería de la población indígena pero sin pretender penetrar en su cultura ni integrar a ésta en la propia. Los límites estructurales a las posibilidades de incorporación política de grandes sectores de la población y el recurso sistemático al poder coercitivo para la gobernabilidad no incentivaron el desarrollo de estrategias de dominación no coercitivas: como toda dominación tradicional, el sistema funcionaba sin necesidad de esforzarse en establecer hegemonía ideológica<sup>365</sup>. Tampoco era necesario recurrir a lo que Foucault llamo “la microfísica del poder”: ese conjunto de medidas “ortopédicas” destinadas a formar y moldear personalidades individuales y colectivas para adaptarlas al sistema<sup>366</sup>. Las inversiones en educación que crecieron vertiginosamente durante los primeros años de la reforma liberal pasaron a estancarse ya desde comienzos del siglo XX: alcanzados los objetivos de desarrollo necesarios a la agricultura de exportación, el impulso transformador tocaba su límite. Sin incorporación política ni hegemonía ideológica no hubo “comunidad política” posible. Y sin comunidad política, sin nación, la gobernabilidad del estado continuó dependiendo exclusivamente de los recursos de fuerza<sup>367</sup>.

---

<sup>364</sup> Giddens 1987: 60

<sup>365</sup> Giddens 1987: 16.

<sup>366</sup> Foucault 1976: 31-37. Un reciente estudio histórico (AVANCSO 2013) utiliza un marco foucauldiano para el análisis del desarrollo institucional de la policía guatemalteca en la primera mitad del siglo XX. El análisis de leyes, regulaciones y otros documentos institucionales llevado a cabo evidencia un discurso que sin duda contiene elementos que responden a las visiones de modernidad que eran parte del imaginario liberal presente en el país desde finales del siglo XVIII, y que corresponde a los fenómenos analizados por Foucault en su trabajo, y especialmente en su obra “Vigilar y Castigar”. Pero como hemos visto, en Guatemala la modernidad del discurso liberal se quedó precisamente en palabras, y sólo limitadamente orientó procesos de modernización estatal como los que analizaba Foucault. El estado liberal no asumió la construcción de una realidad a partir de un discurso que se quedaba normalmente en declaraciones oficiales y documentos legales. En consecuencia, la aplicabilidad de este marco analítico es limitada para el caso de una sociedad que, como se argumenta en este trabajo y de acuerdo a los parámetros usados por Giddens, era proto-moderna.

<sup>367</sup> Para un análisis detallado de la lógica racista con la que las élites criollas primero, y criollas y ladinas luego, impidieron el desarrollo de una verdadera ciudadanía, ver Pinto Soria 1997 y Taracena Arriola 2002.

Con un estado fundado en la lógica de la fuerza para el mantenimiento del orden y orientado a la resolución de conflictos dentro de la élite política, los perímetros de la violencia en Guatemala continuaron siendo amplios. Si bien entre la última mitad del siglo XIX y los años 30 del siglo XX el estado logró concentrar efectivamente la capacidad de violencia dentro de la sociedad de una manera notablemente rápida considerando el nivel de dispersión anterior<sup>368</sup>, el alcance de la misma y su intensidad no se redujeron. Holden mide los límites de la violencia del estado a partir de tres parámetros: la discrecionalidad estatal para definir y controlar “enemigos del estado”; la capacidad de cometer actos contrarios a la ley impunemente; y la integración de agentes no estatales en la aplicación de su violencia<sup>369</sup>. El estado oligárquico liberal guatemalteco estableció límites amplísimos en las tres categorías.

Una de las fases críticas en el tránsito de un estado tradicional a uno moderno es la serie de procesos que Giddens califica como la “pacificación interna” de la sociedad: la erradicación de las formas violentas y públicas de castigo<sup>370</sup>; la erradicación de la violencia del contrato laboral; y el repliegue de lo militar de la participación directa en los asuntos internos del estado y su concentración “hacia afuera”, es decir, hacia amenazas de seguridad provenientes de allende las fronteras<sup>371</sup>. En cada uno de estos procesos, el estado oligárquico guatemalteco actuó en sentido contrario, manteniendo o incluso magnificando las formas de violencia. El castigo público era desde la colonia una forma de intimidación que buscaba impresionar al resto de la población evidenciando la capacidad de las autoridades de reprimir transgresiones e infligir dolor, amedrentando a posibles

---

<sup>368</sup> Holden 2004 hace el comentario generalizando para Centroamérica durante el período 1870-1930. En el caso guatemalteco, aunque la construcción institucional haya comenzado sólo con los regímenes liberales de finales del siglo, la concentración efectiva de poder coercitivo en el estado tuvo sus inicios con Carrera, aunque tras su muerte hubiera tenido lugar una nueva dispersión.

<sup>369</sup> Holden 1996: 439.

<sup>370</sup> Siguiendo a Foucault 1976.

<sup>371</sup> Giddens 1987: 187-197.

insurrectos. El alarde de violencia estatal punitiva se mantuvo tras la independencia, y fue herramienta usual de los gobiernos liberales<sup>372</sup>. La tristemente célebre “Ley Fuga<sup>373</sup>”, que era aplicada sistemáticamente contra los opositores políticos al régimen ubiquista, no era sino una nueva expresión de la misma fórmula colonial. En ningún momento hubo un intento de “silenciar” y “ocultar” por medio de procedimientos administrativos y legales la violencia que desde el estado se ejercía como sanción ante las transgresiones, y que era parte esencial de la construcción de la capacidad de mantenimiento del orden por mecanismos administrativos y no de fuerza<sup>374</sup>.

Más claro aún es lo relativo a la erradicación de la violencia del contrato laboral. En Guatemala, el estado funcionaba a partir precisamente de la coerción que era capaz de ejercer para movilizar la mano de obra que de otra manera no hubiera acudido libremente a las plantaciones cafetaleras. La separación clara entre las esferas políticas y económicas que es rasgo distintivo del desarrollo del estado-nación no tuvo lugar<sup>375</sup>, como tampoco lo tuvo el desarrollo de un “poder administrativo” que dependiera de formas de vigilancia y control ejercidas desde instituciones estatales que no dependieran de la violencia o de la amenaza de su uso.

Finalmente, lo militar no sólo no se desarrolló como una institución concentrada “hacia afuera” y atenta a las amenazas que de entorno externo pudieran sobrevenir sobre el estado, sino que se convirtió en el eje central de la conducción de los asuntos políticos y recurso único para la gobernabilidad. El desarrollo de

---

<sup>372</sup> Paz Tejada refiere en sus memorias el impacto que tuvo en él la asistencia forzosa –en su calidad de recluta- al fusilamiento de prisioneros políticos por el régimen ubiquista. Figueroa Ibarra 2004, 71

<sup>373</sup> Nombre con el que se conoce la práctica de muerte extrajudicial, usada ampliamente por gobiernos dictatoriales en España y México en el siglo XIX y comienzos del XX, en la cual el asesinato se llevaba a cabo aparentando que las víctimas huían de las fuerzas de seguridad.

<sup>374</sup> Giddens 1987: 188

<sup>375</sup> Giddens 1987: 172-197

capacidades institucionales de control administrativo y una efectiva pacificación interna hubieran roto la dependencia que el sistema tenía del Ejército como recurso para el mantenimiento del orden<sup>376</sup>; la ausencia de estos factores lo hizo imprescindible.

Pero no lo hizo fuerte: si bien el progresivo control sobre los recursos coercitivos del estado lo convirtió en el socio inevitable de todo arreglo político, el nivel de fortalecimiento de la institucionalidad militar a lo largo del período fue limitado. La profesionalización de los oficiales politécnicos fue sólo parcial: sin amenazas militares externas significativas que demandaran altos niveles de especialización, sin recursos financieros que permitieran a los militares vivir exclusivamente de sus salarios, y con una participación directa en una política marcada por prácticas patrimoniales, el desarrollo de un profesionalismo militar como el que tenía lugar en Europa fue imposible. Huntington señala como característica de los ejércitos europeos el desarrollo gradual durante el siglo XIX de una especialización profesional incompatible con funciones policiales y políticas, impulsada por la necesidad de optimización del recurso militar en el marco de los constantes enfrentamientos interestatales de la Europa de los siglos XVII al XX<sup>377</sup>. Ni el entorno internacional de Guatemala hizo necesario desarrollar una fuerza militar dedicada a la defensa nacional ante amenazas militares extranjeras, ni las condiciones económicas en que se mantenía a la institución permitían la dedicación exclusiva de los oficiales a asuntos militares, empujándolos a buscar sobresueldos y negocios fuera de sus funciones. En consecuencia, las posibilidades de desarrollo profesional individual y de fortalecimiento técnico de la profesión no abundaron<sup>378</sup>.

---

<sup>376</sup> Giddens 1987: 192

<sup>377</sup> Huntington 2002: 32.

<sup>378</sup> Adams 1970: 240-242

Si fueron suficientes, sin embargo, para la formación de una casta militar que con sentido corporativo se movía en el ámbito de la política, administraba la violencia interna, y aspiraba al enriquecimiento personal. Pero la condición personal de los oficiales superiores no incidía en el fortalecimiento de la institución. No llegó el ejército a constituirse en una fuerza política con capacidad autónoma para generar decisiones “*de adentro hacia afuera*” que tuvieran impacto en el entorno político. De hecho, Ubico prohibía terminantemente cualquier participación de la oficialidad – no se diga de la soldadesca- en actividades políticas, dejando a la institución en el papel de simple instrumento de control, o en términos de un oficial militar de la época, “*coparticipe de hecho pero no de derecho*”<sup>379</sup>.



---

<sup>379</sup> Cruz Salazar 1993: 121-132. Cruz Salazar 1987: 6-7. Rosada Granados 1999: 61-62.





## Capítulo V

# El doloroso parto de la modernidad: Revolución

*Juramos:*

*Que las fuerzas armadas de la República jamás serán instrumento de arbitrariedad ni de opresión, y que ninguno de sus miembros acatará órdenes que impliquen la comisión de un delito.*

*Que defenderemos la integridad territorial, la Constitución de la República y los derechos y libertades del pueblo.*

*Que garantizaremos en nuestro suelo el imperio de la democracia y cumpliremos con lealtad y espíritu de sacrificio nuestros deberes militares.*

*Que defenderemos los principios del sufragio libre y de no reelección, así como las leyes debidamente emitidas e instituciones políticas y sociales del país y que mantendremos al Ejército como institución profesional, digna y absolutamente apolítica"*

***Juramento Anual del Jefe de las Fuerzas Armadas  
al Congreso de la República.  
Art 154. Constitución Política de la República.  
1945***

Con la Revolución de Octubre la modernidad termina por entrar en Guatemala. Las reformas políticas y económicas introducidas por los gobiernos revolucionarios cortaron con la lógica discriminatoria y violenta en la organización del Estado que, de orígenes coloniales, los regímenes liberales no habían intentado cambiar. Este impulso general de la sociedad se tradujo dentro del Ejército en un esfuerzo de profesionalización y modernización institucional como la que no había

existido desde la Reforma Liberal, y que permitió al Ejército salir de las condiciones miserables en las que lo mantuvieron los caudillos liberales.

Pero profesionalización y modernización no implicaron des-politización. Las aspiraciones políticas de los oficiales militares condicionaron el diseño de un marco constitucional que le otorgó al Ejército de la Revolución funciones expresamente políticas, pero que a la vez incidió en la politización interna de la institución y en el desarrollo luchas faccionales que durante el Gobierno de Arévalo llegaron a la confrontación violenta y al asesinato. Las divisiones faccionales dentro del Ejército se redujeron gracias a la salida de los elementos más recalcitrantes como resultado del fracaso de las más de veinte conspiraciones civil-militares contra el gobierno, y con la elección del Coronel Arbenz como Presidente de la República la brecha entre liderazgo político militar y civil se cierra al converger ambos en la figura del mandatario. Pero las contradicciones derivadas del esfuerzo transformador del régimen revolucionario y un contexto internacional marcado por la naciente Guerra Fría arrecian. Las presiones ejercidas por el gobierno de los Estados Unidos de América por medio de las operaciones encubiertas conducidas por la CIA terminaron por amedrentar a un Ejército que, convencido de que su integridad institucional estaba en riesgo, le da la espalda al Presidente plegándose a la Contrarrevolución a regañadientes.



### *Entorno internacional y crisis política*

Las crisis y repuntes cíclicos de una economía fundamentalmente cafetalera a lo largo de los 14 años de régimen ubiquista fueron acompañados por el crecimiento y la segmentación de los sectores urbanos de la población del país. Pequeños comerciantes y empresarios; abogados, ingenieros y médicos; empleados públicos,

maestros, periodistas y artesanos, eran parte de un sector medio que se expandía como resultado de las dinámicas económicas y sociales derivadas del desarrollo de la economía de exportación del café, y que transformaba gradual pero ciertamente la estructura de la sociedad guatemalteca. Los efectos de la crisis económica que la Segunda Guerra Mundial había causado en la débil y dependiente economía nacional afectaron a este sector urbano emergente de manera directa<sup>380</sup>.

La penuria de sectores medios y populares no era inédita; Ubico había equilibrado el presupuesto nacional en 1934 mediante una reducción de presupuesto estatal que para la emergente clase media implicó la depresión de salarios y pensiones o el desempleo, e impuso una política que impedía celosamente el aumento de salarios en el sector privado, mantenida incluso frente a la inflación de precios desatada por la Segunda Guerra Mundial<sup>381</sup>. El uso despiadado de la violencia en la represión a protestas gremiales y en la persecución de sus enemigos políticos había servido para contener las expresiones de protesta de una población que vivía temerosa a la sombra del dictador. Sin embargo, además de la crisis económica, la contienda mundial había generado un segundo efecto negativo en las condiciones de gobernabilidad con que contaba la dictadura: la introducción en el imaginario colectivo del país de un planteamiento político maniqueo representado en términos de una lucha entre fuerzas del bien y del mal. Las fuerzas aliadas - con las que Guatemala se había alineado<sup>382</sup>- se constituían en paladines de la libertad y la democracia; las potencias del Eje se presentaban como la expresión de todos

---

<sup>380</sup> Bulmer Thomas 1994. Tischler Vizquerra 2001: 190-200. Dosal 2005: 109-143. Torres Rivas 2008b. Grieb 1976.

<sup>381</sup> Ubico intervino directamente en 1942 para impedir que, durante la construcción de las bases militares necesarias para los planes de defensa continental de la Segunda Guerra Mundial en territorio guatemalteco, el Ejército norteamericano pagara salarios por encima del jornal establecido oficialmente. Oficina Federal de Investigaciones (FBI, en sus siglas en inglés): **Guatemala Today**, Julio de 1944: 31, citado en Gleijeses 1989.

<sup>382</sup> Aliado seguro y obsequioso de los Estados Unidos, Ubico se plegó inmediatamente a las potencias aliadas durante la contienda no obstante su declarada admiración por el fascismo europeo. Immerman 1982. Gleijeses 1986.

los males de la dictadura. La cobertura dada por los medios de comunicación a la contienda mundial capturó la atención pública e introdujo en la pequeña sociedad urbana del país un debate abierto sobre ideas e imaginarios políticos en el que las Cuatro Libertades proclamadas por el presidente norteamericano Franklin D. Roosevelt se convirtieron en referente central. Este proceso terminó erosionando el aislamiento autárquico en que se había desarrollado la cultura política local. La brecha existente entre el ideal por el que se luchaba mundialmente –la democracia– y la realidad política guatemalteca –la dictadura– terminó quedando expuesta ante los ojos de actores sociales que encontraban sus aspiraciones políticas “estranguladas por la naturaleza arbitraria del régimen dictatorial”<sup>383</sup>.

El contexto internacional sirvió de fermento para un malestar que ya había trascendido de los sectores populares urbanos a la pequeña burguesía excluida del poder político, alcanzando incluso a los sectores privilegiados del sistema: oligarquía y Ejército.<sup>384</sup> Para los primeros, los beneficios derivados de un arreglo en el que el ejercicio directo del poder era confiado al caudillo a cambio del mantenimiento de las condiciones sociales y económicas necesarias para el funcionamiento de la caficultura habían dejado de ser evidentes. El favoritismo del dictador hacia determinadas familias o individuos, su intolerancia a cualquier forma de cuestionamiento y la sevicia con la que lo castigaba, y su desinterés –tras un entusiasmo inicial– en el desarrollo de medidas de modernización económica propuestas por sectores de la oligarquía, habían minado paulatinamente el apoyo de un sector en el que la dependencia se había tornado en resentimiento<sup>385</sup>.

---

<sup>383</sup> Bulmer Thomas 1994: 383.

<sup>384</sup> Villagrán Kramer, 1993. Tischler Vizquerra 2001. Arévalo 1984.

<sup>385</sup> Para diversos análisis del proceso de descomposición de las relaciones entre los sectores políticos y sociales que sostenían al régimen ver Torres Rivas 1989a: 117-124. Dosal 2005: 135-145. Tischler Vizquerra 2001: 222-229

Dentro del Ejército, el apoyo de la alta oficialidad al dictador estaba garantizado por las prebendas con las que Ubico retribuía su lealtad. La oficialidad joven, por el contrario, resentía un estilo despótico que al interior de la institución se manifestaba en condiciones de servicio deplorables para la oficialidad subalterna, crueldad en el trato diario para oficialidad menor y tropa, y ausencia de posibilidades para el desarrollo profesional. Pero el desmoronamiento de Ubico ante la protesta ciudadana sorprendió a esta oficialidad acostumbrada a interpretar la brutalidad del régimen como fortaleza, y le dejó entrever la posibilidad de terminar con una situación que era considerada individual e institucionalmente humillante<sup>386</sup>.

Disímiles y espontáneas, las críticas de estos sectores se aunaron a las de la pequeña burguesía y convergieron en una movilización política que, acicateada por los sucesos que en El Salvador habían conducido al derrocamiento de la dictadura de Maximiliano Hernández<sup>387</sup>, causó la caída del régimen en dos tiempos. En Junio de 1944, las reivindicaciones de estudiantes universitarios y maestros –sectores en los que el fermento de disconformidad política existía desde inicios de la década y que habían ido gradualmente perdiendo el miedo– condujeron a una serie de manifestaciones pacíficas que el régimen reprimió violentamente. El día 24 de Junio, 311 “notables” de los sectores medios profesionales y la oligarquía encararon al dictador, demandándole la restauración de las garantías constitucionales que habían sido suspendidas días antes. Las calles de la ciudad fueron ocupadas por manifestaciones en las que se pedía de viva voz la renuncia del dictador y el comercio cerró sus puertas en señal de protesta. El sentimiento de agravio se profundizó en la pequeña sociedad urbana con la muerte de la lideresa magisterial María Chinchilla durante la represión militar a

---

<sup>386</sup> Cruz Salazar 1993: 132. Figueroa Ibarra 2004: 94. Gramajo Morales 2003: 138. Gleijeses 1986. Grieb 1976.

<sup>387</sup> Un movimiento popular había causado la caída del dictador salvadoreño a inicios de 1944. Dunkerley 1998: 119-120. Grieb 1976.

una manifestación el 25 de Junio. Ubico intentó buscar una solución a la crisis solicitando el apoyo del Cuerpo Diplomático acreditado para establecer un proceso de mediación que fracasa ante la intransigencia de la oposición. Sorprendido por el alcance de las protestas, ofendido y desilusionado por la participación de amigos personales y representantes de la oligarquía en el movimiento, renuncia desordenadamente el 1o. de Julio depositando el poder en un triunvirato militar que inmediatamente declaró su intención de organizar el proceso electoral<sup>388</sup>.

Ubico no desapareció de la escena política inmediatamente. La falta de cuidado evidenciada en la designación del Gral. Ponce Vaides como sucesor –sus incapacidades y vicios eran de conocimiento público- habría sido el resultado no del despecho sino de un cálculo erróneo: su intención era que el generalato se considerara depositario y garante del poder a título institucional, y por lo tanto no importaba quien de ellos lo asumiera. Sucedió que Ponce y sus dos co-triunviros estaban a la mano, en el Palacio, en el momento en que tomo la decisión de dejar la presidencia<sup>389</sup>. Pero el plan se descompuso en el intento de uno de los triunviros, el General Ponce Vaides, por imponerse en la presidencia utilizando el aparato militar que había quedado en sus manos y manipular a su favor el proceso electoral. Desplazando a los miembros adicionales de la Junta, forzó a una Asamblea Legislativa acostumbrada a plegarse a los deseos del caudillo a

---

<sup>388</sup> Villagrán Kramer 1993: 1-3. Tischler Vizquerra 2001: 201-216. de Leon Aragón 1995: 225-233. Grieb, 1976.

<sup>389</sup> Este un matiz de la versión de acuerdo a la cual Ubico renuncia indignado y ofendido en un gesto equivalente a « dar un portazo ». De acuerdo a otras versiones, Ubico siguió recibiendo en su residencia visitas de sus allegados políticos que venían a solicitar su consejo, y todavía a comienzos de Octubre visita la Embajada norteamericana para argumentar la necesidad de asegurar que Ponce se mantuviera en el poder en términos que, de acuerdo al reporte diplomático que la misión enviara a Washington, fueron idénticos a los esgrimidos por Ponce mismo en visita al Embajador hecha al día siguiente. No es sino hasta el 20 de Octubre –cuando la suerte ya había sido echada- que Ubico sale al exilio a los Estados Unidos. Grieb 1976, a partir de informes del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y entrevistas personales con funcionarios ubiquistas.

nombrarlo Presidente interino, posición desde la que pretendía asegurarse que los comicios tuvieran el resultado que deseaba: confirmarlo en la presidencia.

Sin embargo, la campaña electoral iniciada tras la partida de Ubico había terminado por desatar fuerzas políticas que durante décadas habían estado silenciadas por la represión y el miedo, y que las amenazas de fuerza de Ponce – apostándole al temor atávico del ladino al levantamiento indígena<sup>390</sup>- no lograron contener. Cuando se hizo evidente que el proceso electoral no sería respetado por el Gobierno, estudiantes universitarios, profesionales jóvenes y oficialidad subalterna de la capital se levantaron en armas, deponiendo a Ponce y estableciendo una Junta Cívico-Militar –dos militares y un civil- con mandato para garantizar el proceso electoral y establecer las bases para lo que aparecía como el objetivo compartido de los distintos sectores insurrectos: un régimen democrático.<sup>391</sup>

### *Revolución y Ejército*

El objetivo supuestamente compartido en realidad no era tal: el término democracia era en esos momentos una referencia retórica; un cuenco vacío que aceptaba definiciones tan distintas como lo eran los intereses y aspiraciones de los

---

<sup>390</sup> Ponce había hecho desfilar por las calles de Ciudad de Guatemala a los batallones indígenas de Villa Canales, que a machete desenvainado y de viva voz proclamaban su adhesión a Ponce. de Leon Aragón 1995: 402. Las maquinaciones de Ponce dieron lugar, sin embargo, a un evento trágico en el interior del país. La noche del 22 de Octubre un grupo de indígenas cakchiqueles, al grito de “viva el Partido Liberal”, atacaron el caso urbano del pueblo de Patzicia asesinando a 14 ladinos entre hombres, mujeres y niños. La reacción del estado fue brutal: en la represión efectuada por fuerzas enviadas de la Capital y Antigua Guatemala murieron más de 300 indígenas de las aldeas circundantes al pueblo. La cobertura de prensa y testimonios de la época evidencian el pánico que el levantamiento causó en la población ladina del país, al grado de que el evento ha quedado asociado al temor atávico a un levantamiento indígena. El origen del problema residía en la conflictividad que existía entre los ladinos del pueblo y las poblaciones indígenas circundantes por la expropiación de tierras comunitarias, a las promesas de tierras que emisarios de Ponce habían hecho a estas comunidades para movilizar su apoyo contra los revolucionarios, y al sentimiento de incertidumbre que el cambio de régimen había suscitado entre una población indígena acostumbrada a la negociación con el régimen dictatorial y asustada ante la incertidumbre generada por los cambios revolucionarios. Handy 1994, 52-57. Carey Junior 2011.

<sup>391</sup> Villagrán Kramer 1993. LeBaron, 1988. Arévalo 1984. Arévalo 1998. Handy 1984. Tischler Vizquerra 2001. Immerman 1982. Gleijeses 1991. Dunkerley 1988.

sectores que lo usaban. Entre los militares, el entusiasmo por la democracia entendida como régimen de libertades políticas era preocupación de pocos. El ánimo revolucionario en la institución era mayormente el resultado del rechazo de los oficiales subalternos al estilo despótico de los oficiales superiores y al rol de la institución como instrumento de la dictadura, y se traducían en dos demandas concretas: profesionalización y autonomía. La primera, fundada en la disonancia existente entre la imagen del militar profesional diseminada por la Segunda Guerra Mundial y la miseria institucional en la que Ubico había mantenido a “su” Ejército, buscaba abrir las posibilidades de ascenso dentro de la institución, modernizar a las fuerzas armadas y dignificar las condiciones de servicio. La segunda procuraba hacer imposible la injerencia del ejecutivo dentro de la institución y evitar su sometimiento a la condición de simple instrumento del poder en que se encontraba bajo Ubico<sup>392</sup>.

El alcance limitado del entusiasmo democrático militar había ya asomado durante la campaña electoral, en las incomodidades y roces que tuvieron lugar entre algunos oficiales militares y la candidatura de Juan José Arévalo Bermejo<sup>393</sup>. Arévalo era un profesor universitario que se había auto-exilado en Argentina durante el régimen ubiquista y que mantenía prestigio dentro de los círculos magisteriales de Guatemala, grupo motor del movimiento revolucionario. Desvinculado de los partidos políticos del ubiquismo<sup>394</sup>, su perfil representaba el corte con el pasado caudillista y las aspiraciones de los grupos estudiantiles y profesionales que promovieron su candidatura: un intelectual para dirigir los destinos del país. Su carisma personal y un discurso de cambio y esperanza alrededor del que organizó su campaña, convirtieron la candidatura en un

---

<sup>392</sup> Handy 1984: 104-106. Figueroa Ibarra 2004. Gramajo Morales 2003. Cruz Salazar 1993.

<sup>393</sup> Arévalo 1984: 609-615.

<sup>394</sup> Tras haber culminado sus estudios universitarios en la Argentina, Arévalo había regresado a Guatemala e ingresó al Ministerio de Educación como Oficial Mayor. Disconforme con la deriva autoritaria del régimen, renuncia en 1937 autoexiliándose nuevamente en la Argentina. Arévalo 1984: 6-9.



fenómeno de masas que desplazó a las demás, y especialmente a aquellas impulsadas por el aparato político del ubiquismo<sup>395</sup>. Conjugando las esperanzas y expectativas de cambio de una serie de actores políticos que se levantaban contra la política oligárquica, el arevalismo se convirtió en expresión política de un nacionalismo popular que, por su mera existencia, implicaba una ruptura con el orden oligárquico existente<sup>396</sup>.

Estas características habían generado inquietud en un cuadro de oficiales formado en y para la gestión del autoritarismo ubiquista, incómodos con un civil que no se ajustaba al molde político del Gran Cuartel. La ambigüedad militar hacia la democracia se había hecho evidente desde el momento mismo del alzamiento del 20 de Octubre: en un primer momento, la mayoría de los oficiales insurgentes de la Guardia de Honor habrían intentado mantener el movimiento como un golpe estrictamente militar. Fue a instancias del Capitán Arbenz Guzmán, recientemente retirado de las filas pero de mucho prestigio dentro de la institución, que se aceptó la participación civil<sup>397</sup>. Ya instalada la Junta Revolucionaria con participación civil y militar el Mayor Arana sugirió infructuosamente a los otros triunviros, el empresario Jorge Toriello y el Capitán Jacobo Arbenz, suspender las elecciones bajo el argumento de que el país no estaba listo para el ejercicio del sufragio libre. Realizadas éstas, les propuso desconocer el resultado electoral para dejar en manos de la Junta Revolucionaria –lo que de hecho hubiera sido en manos del Ejército– la realización de las transformaciones necesarias antes de llamar a nuevos comicios<sup>398</sup>.

---

<sup>395</sup> Arévalo 1984. Villagrán Kramer 1993. Tischler Vizquerra 2004. de Leon Aragón 1995.

<sup>396</sup> Tischler Vizquerra 2004. Tischler Vizquerra 2013.

<sup>397</sup> Gleijeses 1991: 140, citando al Mayor Aldana Sandoval, uno de los líderes de la revuelta.

<sup>398</sup> Hubo también propuestas para retrasar en seis meses la toma de posesión del presidente electo. Arévalo 1984: 610-614.

Las motivaciones de esta posición las explicaría el propio Arana, años después: en carta a Toriello de abril de 1947 en la que rechazaba sus llamados a deponer al Gobierno, le recuerda los trabajos que Toriello tuvo para convencerlo de entregar “.....la Revolución hecha por nosotros los militares a un grupo de civiles que hoy la usufructúan sin que nada les haya costado”<sup>399</sup>. No se trataba, evidentemente, de una sugerencia pragmática para consolidar la labor revolucionaria antes de entregar el poder a autoridades electas competitivamente. Era la convicción de que las elecciones constituían la renuncia de los militares al derecho a gobernar que su participación en el derrocamiento les había otorgado. Este era el fondo del debate dentro de la Junta Revolucionaria, y no las condiciones políticas que requería la consolidación democrática<sup>400</sup>.

Pero las diferencias internas de la Junta pasaron a segundo plano rápidamente ante la necesidad de cerrar filas frente a movimientos amenazantes que tenían lugar dentro del Ejército. Una primera conspiración entre algunos de los jefes de las unidades militares derrotadas durante el levantamiento y políticos que ya se veían desplazados por la fuerza de la candidatura arevalista fue resuelta sin mayores problemas<sup>401</sup>. Mucho más seria era la popularidad que iba adquiriendo un movimiento militar integrado por oficiales de rango superior que, con el argumento de promover los derechos y la dignidad de los militares, estaban llamando a deponer a la Junta Revolucionaria proponiendo en su lugar como nuevo líder al Cnel. Enrique Peralta Azurdía. Jefe Político de Totonicapán y oficial de prestigio dentro de las filas militares con fuertes vínculos con el oficialismo

---

<sup>399</sup> Citado en Arévalo 1998: 239.

<sup>400</sup> Gramajo Morales 2003: 161-163, en interpretación de la que se hace eco Sabino 2007: 85, sugiere que posiblemente Arana estaba animado por las intenciones pragmáticas mencionadas, pero el texto de la carta —que vale la pena recordar era de carácter personal, y que Arana no sospechaba que Toriello haría pública— hace insostenible dicha interpretación. Gleijeses 1991: 52-53 indica que las comunicaciones internas entre Embajada Norteamericana y el Departamento de Estado interpretaron la carta como un reconocimiento de Arana del error que había sido entregar el poder a los civiles.

<sup>401</sup> El líder de la misma, el Mayor Julio Rodríguez, huyó por la frontera hacia El Salvador. Gramajo Morales 2003: 164.

ubiquista, Peralta había recibido órdenes para salir del país en calidad de Agregado Militar en México a las pocas horas de haber asumido las nuevas autoridades revolucionarias, el 21 de octubre<sup>402</sup>. La seriedad del movimiento obligó a los triunviros a reunirse con los oficiales acantonados en la ciudad capital en asamblea en la que se discutió agitadamente cuál debía ser papel del Ejército dentro del nuevo contexto político, y que expuso los límites que tenían las convicciones democráticas de una oficialidad que llamaba a mantener el poder en manos militares. El reconocimiento militar a la autoridad del triunvirato revolucionario y a sus decisiones políticas se obtuvo sólo a cambio de la promesa de garantizar la autonomía del Ejército frente a las autoridades políticas que resultarían del proceso electoral.

En términos prácticos, el Ejército condicionaba la transición. Ya en su respuesta a la demanda formulada por la Asociación de Estudiantes Universitarios (AEU) el 20 de noviembre de 1944 para que se reuniera a la Asamblea Legislativa elegida a principios del mes, la Junta Revolucionaria había indicado la inconveniencia de hacerlo antes de dejar sentados los fundamentos de la reorganización administrativa y militar<sup>403</sup>. Este arreglo quedó consagrado finalmente en el decreto 17 de la Junta Revolucionaria de Gobierno del 28 de noviembre de 1944 en el que se plasmaron los “Principios de la Revolución”, y en cuyo artículo IV quedaron establecidos claramente los fundamentos de un nuevo rol institucional supuestamente apolítico: una autonomía institucional que negaba al presidente

---

<sup>402</sup> Gramajo Morales 2003: 164-166. Peralta Azurdia sería finalmente Jefe de Estado como resultado del Golpe de Estado que, siendo Ministro de la Defensa, dio contra el Presidente General Miguel Ydígoras Fuentes en 1963. Ver Capítulo VI de este ensayo.

<sup>403</sup> Villagrán Kramer, 1993. 19-23. El calendario electoral de la joven revolución fue abigarrado. A la caída de Ubico, se fijó la fecha de las elecciones presidenciales para el 17, 18 y 19 de diciembre de 1944, fechas que la Junta Revolucionaria mantuvo ante la demanda de los partidos políticos. La necesidad de disolver la Asamblea Legislativa ubiquista llevó a la realización de elecciones para una nueva Asamblea Legislativa para el 3, 4 y 5 de noviembre del mismo año, que tomó posesión finalmente el 30 del mismo mes. Inmediatamente se convocó a elecciones para la Asamblea Constituyente para los días 28, 29 y 30 de diciembre de 1944, que finalmente inició sesiones el 10 de enero de 1945. La Asamblea entrega el nuevo texto constitucional el 15 de marzo del mismo año, y en el mismo día, el presidente electo toma posesión jurando sobre ella.

“*injerencia en la organización técnica ni profesional*” del Ejército; la defensa de la Constitución como misión de las fuerzas armadas, y un ente colegiado responsable de la dirección de la institución: el Consejo Superior del Ejército<sup>404</sup>. La extensión y detalle del artículo IV, contrastante con la concisión con que se mencionaron en el mismo documento los 11 principios adicionales, hace evidente la intención de no dejar la reorganización militar sujeta a los mecanismos políticos previstos para desarrollar el resto de la institucionalidad democrática que se estaba construyendo. El 22 de diciembre, Arbenz y Arana reunieron a la oficialidad y tropa del Ejército en el Campo de Marte, en una ceremonia de juramento a los Postulados de la Revolución que buscaba reafirmar el compromiso político de la institución con la Revolución y simbolizar la renovación institucional.

Las sospechas que existían entre los militares sobre el supuesto antimilitarismo de Arévalo y su intención de disolver al Ejército fueron exacerbadas por su arrolladora victoria<sup>405</sup> en las elecciones celebradas a inicios de Diciembre. Toriello, que en esos momentos estaba claramente ubicado dentro del campo arevalista, medió entre el Presidente Electo y el Ejército, trasladando a los militares las seguridades de que no existía ninguna intención de tal naturaleza. Pero la tensión generada por la desconfianza recíproca entre civiles y militares se reflejaba en las discusiones que, en torno a los capítulos que regularían a la institución militar, tenían lugar en el marco de la Asamblea Constituyente<sup>406</sup>. El interés militar por resguardar en la Constitución la autonomía pactada con la Junta y plasmada en el Decreto 17 se confrontaba a la necesidad civil de neutralizar al Ejército como factor de poder político, ejemplificada en la propuesta que la Asociación de Abogados

---

<sup>404</sup> Gramajo Morales 2003, 165-166.

<sup>405</sup> Arévalo obtuvo 255,660 votos, equivalentes al 86.25% de los votos válidos, frente a 15 contendientes.

<sup>406</sup> García Laguardia 2012: 78-92 hace un detallado recuento de las tensiones y negociaciones en torno al rol constitucional del Ejército. Ver también García Laguardia 2002, 89-90.

había entregado a la Constituyente, de acuerdo a la cual el Consejo Superior de la Defensa Nacional debería ser encabezado por el Presidente de la República<sup>407</sup>.

La tensión se concentró en los debates en torno a la forma como la autonomía establecida genéricamente en el Decreto 17 se resolvía en el entramado institucional que la Constituyente estaba definiendo, y que determinaría la relación entre el Ejército y el resto de instituciones del Estado. Las discusiones sobre los distintos capítulos regulatorios de la función militar requirieron consultas constantes de los constituyentes con las partes interesadas –la jerarquía militar por un lado, el liderazgo político arevalista por el otro- y no se agotaron sino hasta el día mismo de la toma de posesión. Los diputados arevalistas se oponían a la concesión constitucional de la autonomía, pero aceptaron el arreglo con la Junta Revolucionaria ante las amenazas militares de interrumpir el proceso. El resultado fue un arreglo que buscaba otorgar las garantías de autonomía militar demandadas por los militares a cambio de la aceptación por parte de estos del resultado electoral, y del conjunto de normas contenidas en la Constitución<sup>408</sup>.

### *Nace el Ejército de la Revolución*

La nueva Constitución definió por primera vez en la historia del país las misiones del Ejército dentro del Estado, incluyendo explícitamente –además de las relativas a seguridad interior y exterior- dos de carácter político: sostener el cumplimiento de la Constitución y el principio de alternabilidad en el poder. Estableció que el Presidente de la República era el Comandante General del Ejército, pero creó la

---

<sup>407</sup> Villagrán Kramer 1993: 32.

<sup>408</sup> Arévalo 1984, 609-614. García Laguardia 2012: 81-85. El Presidente de la comisión responsable de dirigir el proceso de redacción del nuevo texto, Jorge García Granados, en sesión del 23 de enero de 1945, explicaba a los demás miembros de la Comisión responsable que “..ellos tienen cierta desconfianza porque siempre nos hemos adversado; esa desconfianza la debemos borrar dándoles la seguridad de lo que ellos piden. Se la vamos a dar, ya que nosotros tenemos la garantía que hemos pedido y tienen razón, es muy natural que se dé la Ley que ellos solicitan que es garantía para ellos y para nosotros”; citado en Villagrán Kramer 1993: 32. Desde una perspectiva militar, Paz Tejada 2005: 181, subraya que los líderes civiles revolucionarios no conocían ni entendían a los militares, asumiendo de hecho su peligrosidad.

figura de Jefe de las Fuerzas Armadas que, aunque nominalmente conducto de la voluntad presidencial dentro de las filas militares, era designado por y rendía cuentas al Congreso. La figura del Ministro de la Defensa, segundo vehículo de la autoridad presidencial sobre el Ejército, quedaba limitada por su incapacidad de realizar nombramientos dentro de las filas militares, convirtiéndose en simple conducto de las decisiones que al respecto tomaba el Jefe de las Fuerzas Armadas. El Consejo Superior de la Defensa Nacional (nombre con el que finalmente se consignó el Consejo Superior del Ejército del Decreto 17) quedó establecido como un órgano superior de consulta con funciones de Tribunal Superior de las fuerzas armadas, integrado por la plana mayor del Ejército -Jefe de las Fuerzas Armadas, Ministro de la Defensa Nacional, Jefe del Estado Mayor del Ejército, Jefes de Zonas y Cuerpos Militares- y un número adicional de militares cuyo número se definiría en la ley constitutiva correspondiente, y que serían electos mediante voto secreto de oficiales y tropa en activo. Adicionalmente, las fuerzas armadas mantenían funciones constitucionales de supervisión directa sobre una serie de dependencias gubernamentales sujetas a régimen o disciplina militar -Guardia Civil, Guardia de Hacienda y Guardia Municipal- y la potestad de proponer a los ministerios correspondientes los candidatos a encabezar la Guardia Civil, la Dirección General de Caminos y la Dirección General de Comunicaciones<sup>409</sup>.

Las disposiciones constitucionales respondían a un objetivo compartido entre militares y civiles: prevenir potenciales desviaciones autoritarias de quien ocupa la presidencia, limitando su control sobre los mecanismos coercitivos del estado y promoviendo la apoliticidad del Ejército. La forma institucional encontrada produjo, sin embargo, un resultado contrario al buscado: promovió la politización de la institución y la constituyó en factor de poder independiente dentro del Estado. Dos medidas convergieron en dicho resultado. La primera fue el mandato

---

<sup>409</sup> Cruz Salazar 1987: 11. Cruz Salazar 1993: 132-142. Villagrán Kramer 1993: 25-45. García Laguardia 2002: 89-90. Gramajo Morales 2003: 170.

de resguardo constitucional que obligaba a la institución a observar y pasar juicio sobre la medida en que las acciones de los poderes del estado –y especialmente el Ejecutivo- se ajustaban o no al texto constitucional, y que de hecho convertía a las fuerzas armadas en supervisoras de la acción política civil. No se trataba de una función arbitral a ser invocada *in extremis*, sino de una función ejercida regularmente, en el marco de la cual el Consejo Superior de la Defensa Nacional analizaba y deliberaba en torno a la medida en que tales o cuales acciones se alejaban del texto constitucional y que, en ocasiones, lo llevaron a reunirse con las autoridades civiles para pedir explicaciones específicas y dar su opinión calificada.

La segunda fue la integración del Consejo Superior de la Defensa Nacional como cuerpo militar de responsabilidad colegiada, cuyas reglas de funcionamiento – integración por voto secreto, libertad de palabra, irresponsabilidad e inmunidad por opiniones vertidas en el debate- rompía con las jerarquías de rango al establecer igualdad de condiciones al interior del Consejo entre jefes y subalternos, y promovía dinámicas competitivas adentro de la institución. La politización resultante fue doble: hacia afuera, se legitimó la función política de las fuerzas armadas; hacia adentro, se legitimó la competencia política por el control institucional<sup>410</sup>.

Esta politización ocurría en el marco de la institucionalización *de facto* del Ejército como poder autónomo dentro del Estado. El Jefe de las Fuerzas Armadas, figura innecesaria desde un punto de vista organizativo castrense y explicable solo como parte de la transacción que permitió la celebración de las elecciones y la entrega del poder al candidato electo, se encontraba en una situación de “vacío de poder”<sup>411</sup>: fuera del control del ejecutivo, su designación y su remoción –prevista únicamente en casos de violación a la ley- eran competencia exclusiva del Congreso de la

---

<sup>410</sup> Cruz Salazar 1993: 132-142. Paz Tejada 2005.

<sup>411</sup> Ibid.

República. Pero su poder dentro de la institución tenía como limitación la existencia de un Ministro de la Defensa subordinado exclusivamente al Presidente de la República, y principalmente su dependencia para la formalización de las decisiones institucionales de un cuerpo –el Consejo Superior de la Defensa Nacional- cuya integración estaba solo parcialmente bajo su control. En el Consejo participaban los Jefes de las zonas militares y el Jefe del Estado Mayor, oficiales nombrados en dichos cargos por el Jefe de las Fuerzas Armadas y con los que, en consecuencia, podía contar. Pero 13 de los integrantes del Consejo eran electos directamente por la oficialidad independientemente del rango que tenían o el cargo que ejercían, lo que generaba cierto grado de incertidumbre y creaba espacios al juego político. El resultado fue una autonomía institucional que quedaba condicionada por la relación de fuerzas al interior mismo de las filas.

Las tensiones y discrepancias entre militares y civiles que caracterizaron los debates sobre la autonomía durante la constituyente desaparecieron en lo referente a la otra demanda institucional: la profesionalización militar. La necesidad de modernizar la institución y de dignificar las condiciones de servicio fue interés compartido por ambos sectores y dio lugar a una serie de tempranas medidas que, diseñadas al interior del Ejército, contaron con el apoyo gubernamental. La primera fue el proceso de purga de la alta oficialidad militar ubiquista que tuvo lugar inmediatamente tras la caída de Ponce, en el que se dio de baja a casi todos los generales activos y a algunos coroneles. En 1946, el Congreso canceló los grados de general a Ubico y 10 oficiales más con la justificación de que no habían ascendido en la escala jerárquica regularmente y de ser indignos de pertenecer al “Ejército Nacional Revolucionario”; y por su parte, el Ejército suspendió los ascensos a general, congelando *de facto* dicho grado y dejando el de coronel como el de mayor jerarquía dentro de la institución<sup>412</sup>.

---

<sup>412</sup> Cinco generales pudieron mantenerse en activo: Miguel Ydígoras Fuentes, que gracias a su habilidad política se había logrado colocar como mediador –“garante”- entre los militares alzados y el régimen



El programa de profesionalización militar fue revisado identificándose tres niveles de entrenamiento para los oficiales: formación, perfeccionamiento y superior, categoría esta última que implicaba el establecimiento de una Escuela Superior de Guerra<sup>413</sup>. De mayor trascendencia institucional fue la decisión de terminar con la distinción entre oficiales de línea y de escuela mediante un programa de formación profesional que homologaba los grados jerárquicos, convirtiendo a todos los oficiales en “graduados”. Impartido entre 1945 y 1956 por la Escuela de Aplicación de Armas y Servicios creada para el efecto y adscrita a la Escuela Politécnica, el programa graduaría a 135 oficiales de línea, el 73% de los cuales alcanzarían con el tiempo el grado de coronel<sup>414</sup>. La medida buscaba consolidar a la institución, eliminando una brecha que había sido utilizada y fomentada por los caudillos liberales como herramienta para la subordinación efectiva del Ejército y que continuaba siendo fuente de roces continuos a su interior<sup>415</sup>. También se creó la Escuela de Aspirantes, adscrita a la Escuela Politécnica y establecida con el propósito de preparar a los candidatos que se presentaban regularmente a sus exámenes de admisión.

---

derrocado el 20 de Octubre; Rafael Aldana, padre del Mayor Carlos Aldana Sandoval, uno de los líderes del alzamiento; y tres generales apreciados dentro de las filas subalternas: Demetrio Maldonado, Porfirio Carranza y Encarnación de Leon Corzo. El grado de General no sería restituido hasta 1969. Gramajo Morales 2003: 172.

<sup>413</sup> Keberlein Gutiérrez 2001: 222-223.

<sup>414</sup> Datos presentados en Adams 1970: 247-257, basados en datos aparecidos en Francisco Samayoa, **La Escuela Politécnica a través de su historia, Vol. II** Tipografía Nacional, Guatemala 1964, de acuerdo a los cuales durante el mismo período se graduaron además 163 oficiales “de escuela”. Gramajo Morales 2003: 172 menciona “cerca de 300” oficiales de línea, sin indicar fuente. McClintock 1985: 21 no especifica números. En Figueroa Ibarra 2004: 136, el Cnel. Paz Tejada refiere que la protesta ante la homologación entre oficiales de línea y de escuela habría sido una de las motivaciones de una reunión conspirativa para derrocar al régimen en la que, ignorante de sus objetivos, había participado en 1946. Que la homologación se considerara agravio suficiente para justificar la insubordinación da cuenta de la importancia que la brecha tenía en la percepción de los militares de la época.

<sup>415</sup> El propósito unificador estaba simbolizado en el nombre escogido para la revista de la institución, Xol Be, que en idioma Kiché quiere decir “donde los caminos se juntan”. Gramajo Morales 2003: 172. Para más información sobre el programa ver Keberlein Gutiérrez 2001: 221-222.

La intención de modernización institucional se reflejó también en el abandono del despliegue territorial mediante el cual el Ejército cumplía las funciones de control político sobre la que se sostuvieron las dictaduras liberales. En lugar del esquema cuartelario de unidades responsables del control poblacional de acuerdo a la división política territorial del país, sin contacto ni coordinación entre ellas, el Ejército revolucionario decidió adoptar un esquema de defensa externa siguiendo la doctrina militar desarrollada por el Ejército norteamericano durante la Segunda Guerra Mundial. Se eliminaron las guarniciones militares departamentales (22 Comandancias de Armas e igual número de Mayorías de Plaza) y las 228 Comandancias Locales que funcionaban a nivel de municipio, concentrando las fuerzas en siete Zonas Militares orientadas a la defensa de las distintas fronteras, una Zona interior ubicada en la capital como sede del mando superior y de las unidades de servicios y logística, y una reserva estratégica de combate distribuida en dos bases: Guardia de Honor y La Aurora<sup>416</sup>. El despliegue integraba tácticamente a las distintas unidades dentro de lo que en doctrina militar de la época era una División de Infantería Ligera<sup>417</sup>.

Esta desvinculación doctrinaria del Ejército de las funciones de orden público se complementaba con la reorganización que tuvo lugar dentro de las fuerzas policiales. La policía ubiquista -incluyendo la temida Policía Montada que funcionaba en las aéreas rurales- fue desbandada creando en su lugar tres cuerpos: la Guardia Civil, que para 1946 contaba ya con 2,355 elementos; la Guardia Judicial, a cargo de las funciones aproximadas a lo que ahora sería inteligencia interior; y la Guardia de Hacienda, con 500 elementos. La reorganización, realizada con la asesoría de un experto del Bureau Federal de Investigaciones (FBI) de los Estados Unidos de América, enviado a solicitud expresa del Gobierno, procuró instalar un espíritu doctrinario diferente. Integrada al Ministerio de

---

<sup>416</sup> A esta unidad se había integrado lo que quedaba de la guarnición del derrotado Fuerte de San José.

<sup>417</sup> Gramajo Morales 2003: 172-173. Cruz Salazar 1993: 217. Holden 2004: 137.

Gobernación, la Guardia Civil fue dotada de órganos cuyo propósito era proyectar positivamente a la institución en la sociedad: una escuela de aspirantes, un centro educativo y cultural, y medios de comunicación - una radio y una revista. La reorganización institucional, la expulsión de la mayoría de agentes que habían prestado servicio en los cuerpos represivos ubiquistas, y la proscripción de las prácticas de tortura y de ejecución extrajudicial -la Ley Fuga- permitieron generar un relacionamiento diferente entre población y fuerza policial<sup>418</sup>.

El interés gubernamental en el desarrollo de instituciones policiales fuertes y los nuevos lineamientos militares para su modernización institucional respondían a una nueva concepción de la función militar, e intentaban reorientar a las fuerzas armadas hacia funciones alejadas de la dinámica de control político que le había correspondido en el esquema del estado liberal oligárquico. A las motivaciones de civiles y militares guatemaltecos para impulsar este cambio se agregó otro factor: la reorganización institucional del Ejército de acuerdo a las tablas de organización de las fuerzas armadas de los Estados Unidos era condición para la continuación de la asistencia militar norteamericana. Iniciada con la firma del Acuerdo de "Lend- Lease"<sup>419</sup> en 1942, esta asistencia fue renegociada en una serie de reuniones celebradas en mayo de 1945 entre las nuevas autoridades militares guatemaltecas- encabezadas por Arana y Arbenz en sus nuevas funciones de Jefe de las Fuerzas Armadas y Ministro de la Defensa, respectivamente- y una delegación de 19

---

<sup>418</sup> Handy 1994: 184. McClintock 1985: 21-23. Cruz Salazar 1993: 215-216. LeBaron 1988: 124-136, en el marco de su detallado estudio sobre el periodo arevalista, añade que si bien la Guardia Judicial seguía desarrollando actividades de seguimiento a opositores al régimen y tenía la potestad no solo de investigar sino de arrestar sospechosos, no existían los abusos sistemáticos que caracterizaron a la Policía ubiquista o la práctica de tortura que, sin embargo, alegaba la oposición.

<sup>419</sup> Holden 2004: 120-121. Como parte de su estrategia de defensa ante posibles amenazas de las potencias del Eje al continente americano, el gobierno de los Estados Unidos desarrollo una estrategia que procuraba involucrar activamente a los ejércitos de la región en el esfuerzo de defensa, mediante dos instrumentos. El primero era el Consejo Interamericano para la Defensa, creado en 1942, y en el que los ejércitos se integraban como asesores y para efectos de coordinación. El segundo era el programa "Lend-Lease" de transferencia de equipamiento militar norteamericano, mediante el cual se procuraba monopolizar las transferencias de armamento militar en la región, desplazando a los proveedores europeos y estandarizando el armamento en el hemisferio. Shirley 1997: 34-36.

oficiales norteamericanos encabezada por el Gral. George H. Brett. El condicionamiento norteamericano –idéntico al formulado a los demás países del istmo- no implicó coerción: la desmovilización de la estructura ubiquista se había iniciado el 14 de marzo del mismo año, y las nuevas autoridades militares guatemaltecas se encontraban ampliamente dispuestas a adoptar un modelo militar prestigiado por la Segunda Guerra Mundial y que proporcionaba una alternativa a la obsoleta doctrina cuartelaria asociada al régimen derrocado. En la reunión, los oficiales guatemaltecos presentaron un ambicioso programa de reorganización, equipamiento y entrenamiento que implicaba una expansión significativa de la fuerza existente: la renovación del 94% del inventario de fusiles, 85% de las piezas de artillería y 40% de las ametralladoras, y la multiplicación del número de efectivos por cuatro: de 2,400 a 10,300<sup>420</sup>.

Las negociaciones concluyeron con la firma de un convenio cuatrienal que establecía una misión militar norteamericana permanente en el país, integrada por representantes de las fuerzas de tierra y aire. La misión tenía por objetivo procurar una mayor eficiencia del Ejército mediante el asesoramiento a su Estado Mayor y a los directores de las instituciones de formación militar. El Gobierno guatemalteco asumía el compromiso de sufragar los salarios de los miembros de la misión, y de solicitar autorización norteamericana para la contratación de cualquier servicio de índole militar con un tercer país. Expresión de los nuevos vínculos entre ambos ejércitos, el programa de entrenamiento se amplió inmediatamente y 29 oficiales partieron ese mismo año a realizar estudios superiores a la Escuela de Comando y Estado Mayor en Fort Leavenworth, Texas.

Pero el alcance de la colaboración realizada en el marco del convenio fue mucho más allá de la capacitación en el exterior para incluir medidas de orden estructural.

---

<sup>420</sup> Holden 2004: 136-137.

Ese mismo año se puso en funcionamiento la Escuela Militar de Instructores, para formación superior de oficiales, a cargo del Teniente Coronel Charles W. Wiegand. La Escuela Politécnica fue reorganizada en 1947 de acuerdo a las recomendaciones del Jefe de la Misión Militar, el Cnel. Clyde Steele, y en 1948 se nombró a la dirección de la Escuela de Aplicación de Armas y Servicios recién creada para integrar a oficiales de línea y de carrera a un oficial que regresó al país tras dos años de formación militar en los Estados Unidos. En 1947 arribó al país el componente de la fuerza aérea de la misión militar norteamericana, integrada por cuatro miembros permanentes encabezados por el Cnel. Stephen McElroy, la que se encargó de coordinar las visitas de los numerosos técnicos norteamericanos que participaban en el esfuerzo de fundar la Fuerza Aérea guatemalteca. En el marco del convenio se creó también la primera unidad de inteligencia militar del Ejército de Guatemala, en 1946. Era un programa amplio, que llegó a incluir el envío a Guatemala de 21,000 manuales militares norteamericanos traducidos al español, la impartición de cursos de inglés para los oficiales y el apoyo en la creación del equipo ecuestre militar que representaría a Guatemala en los Juegos Deportivos de Centroamérica y el Caribe de 1950, incluyendo la compra de los caballos en Estados Unidos<sup>421</sup>.

### *La política irrumpe dentro del Ejército*

El Ejército se convirtió en lo que Gleijeses ha denominado “*el niño mimado de la Revolución*”: libre de injerencias del Ejecutivo, dispuso de recursos suficientes para fomentar el desarrollo institucional y el bienestar de sus miembros, incluyendo aumentos salariales, posibilidades de estudios en el exterior y posiciones dentro de la burocracia gubernamental concedidas por un Gobierno interesado en mantener la tranquilidad en los cuarteles<sup>422</sup>. Estas condiciones –que contrastaban dramáticamente con el humillante sometimiento anterior- y el compromiso de la

---

<sup>421</sup> Holden 2004: 137. Schlewitz 2004: 601. Keberlein Gutiérrez 2001: 225-226.

<sup>422</sup> Gleijeses 1991: 50.

elite de oficiales revolucionarios con el proceso político que habían contribuido a poner en marcha, convirtieron al Ejército en una institución clave para el sostenimiento del régimen.

La necesidad de contar con respaldo dentro de las filas militares se hizo evidente muy pronto. Desde los inicios del periodo, los civiles desafectos intentaron movilizar al Ejército para derrocar a las autoridades legítimamente constituidas. Inicialmente, se trataba de grupos minoritarios ligados al antiguo régimen, de poco efecto frente a una institución dominada por una oficialidad joven que, independientemente del alcance de sus creencias democráticas, se encontraba todavía empapada de entusiasmo revolucionario y disfrutaba de su nueva condición autónoma. Pero a partir del momento en que se profundizaron las medidas destinadas a desmontar las condiciones que habían creado y mantenido al estado liberal oligárquico, el número de opositores al régimen se multiplicó y las presiones civiles sobre el Ejército para derrocar al gobierno aumentaron<sup>423</sup>.

Las reformas sociales del gobierno arevalista –la creación del Seguro Social, el Código del Trabajo, y la legislación agraria inicial– hicieron terminar el idilio octubrista, y se convirtieron en parteaguas entre los sectores conservadores, moderados y radicales que habían acuerpado la Revolución. Los primeros en abandonar la coalición revolucionaria, ya desde 1945, fueron los “revolucionarios” conservadores, para quienes –en expresión de una mentalidad señorial– las reformas no debían ir más allá de lo estrictamente necesario y prudente: un paternalismo que entendía el bienestar de obreros y campesinos como función de la benevolencia de los patronos, y no de la capacidad organizativa autónoma de los trabajadores. Las medidas económicas procuradas por este sector –modernización del crédito, modernización de los sistemas aduanero y monetario,

---

<sup>423</sup> Torres Rivas 2008b. LeBaron 1998. Gleijeses 1991. Paz Tejada 2005, 182-184.

etc.- no buscaban transformar la dominación oligárquica establecida sino apuntalarla. Pero las reformas laborales que facilitaban la organización laboral y que desembocaron en el Código del Trabajo promulgado en 1947 eran particularmente amenazantes para dicho ordenamiento, al garantizar formas de organización que rompían con las estructuras de subordinación y obligaban al patrono a negociar directamente con el trabajador<sup>424</sup>.

Esas preocupaciones se sumaban a la ansiedad generada por las discusiones que, en torno a la necesidad de reformar la tenencia de la tierra, tenían lugar dentro del gobierno: ya en febrero de 1946, la Dirección General de Colonización y Tierras del Ministerio de Agricultura investigaba proyectos de reforma agraria; en 1947 la Comisión de Estudios Agrarios en el Congreso debatía los méritos de distintos modelos; en 1948 se promulgó la Ley de Expropiación que permitía requisicionar tierras por razones de interés público, a la que se agregó en 1949 la Ley de Arrendamientos Forzosos mediante la cual se obligaba a los terratenientes a dar en alquiler tierras no explotadas a comunidades campesinas para su cultivo<sup>425</sup>.

La transformación era evidente: el Estado pasó de ser el proveedor del trabajo forzado necesario para la producción cafetalera a promotor de la organización laboral y la reorganización productiva, proyecto que ya no podían compartir aquellos para quienes la revolución no debía transformar sustantivamente las relaciones sociales. No se trataba de que existieran propuestas de desarrollo alternativas, que ofrecieran estrategias y medidas contrastantes dentro de un objetivo compartido de modernización de las estructuras políticas, sociales y económicas del país. Se trataba de una única propuesta de modernización,

---

<sup>424</sup> Tischler Vizquerra 2013: 32-37. Torres Rivas 2011.

<sup>425</sup> Tischler Vizquerra 2001. Dosal 2005. LeBaron 1988. Immerman 1982.

impulsada por las autoridades revolucionarias, enfrentada por una oposición que no proponía otra cosa que mantener el status quo<sup>426</sup>.

Las divisiones entre la derecha y la izquierda revolucionarias se hicieron evidentes ya en enero de 1946, cuando los enfrentamientos entre el ex - Triunviro Jorge Toriello y los partidos arevalistas en el Congreso en torno a la legislación laboral en marcha terminaron en su destitución del cargo de Ministro de Hacienda<sup>427</sup>. El proceso que condujo a la aprobación del Código del Trabajo en mayo de 1947 profundizó las diferencias entre ambos campos y engrosó las filas de la oposición con una nueva camada de antiguos revolucionarios. Pero las discrepancias sobre los alcances y el ritmo de las transformaciones no marcaron solamente la separación entre Gobierno y oposición; afectaron también las filas de los partidos gobiernistas, con el Partido de Acción Revolucionaria y Renovación Nacional más a la izquierda que el Frente Popular Libertador, y al interior de cada uno de estos partidos, facciones que se definían de acuerdo a la misma lógica<sup>428</sup>.

Las tensiones políticas desatadas por las transformaciones sociales en curso se tradujeron en constantes invitaciones, abiertas y secretas, para que el Ejército interviniera deponiendo al Gobierno. Sustraídas del control del Ejecutivo, las fuerzas armadas se habían convertido en árbitro del poder en el país: conservadores, moderados y radicales dependían para sus planes políticos del apoyo que lograran capitalizar dentro de los cuarteles. Unos, para la continuidad del Gobierno; los otros, para su derrocamiento. Pero aunque la desconfianza de los militares hacia los políticos civiles en general y su antipatía a las reformas

---

<sup>426</sup> Guerra Borges 2006: 69-73.

<sup>427</sup> Desde mayo de 1945 –dos meses después de instalado el nuevo Gobierno- Toriello estaba complotando en contra del “izquierdismo” de los partidos políticos y miembros del Gobierno, manipulando a oficiales del Ejército para que hicieran presión sobre el Ejecutivo. Incorporado al Gabinete en Junio de 1945, continuó en sus intentos de detener las reformas, e infructuosamente, movilizar a Arana y a Arbenz para hacer presión sobre el Presidente. Arévalo 1998.

<sup>428</sup> LeBaron 1988: 91-160. Ver También Taracena Arriola 2013.



sociales en particular los hacía particularmente receptivos a las invitaciones conservadoras al golpe, el liderazgo ejercido dentro del Ejército por los oficiales revolucionarios, especialmente Arana y Arbenz, impidió que las diversas conspiraciones se convirtieran en movimientos gremiales y lograran su objetivo<sup>429</sup>.

Este mismo liderazgo, sin embargo, fue causa de fraccionamiento dentro de la institución en líneas que replicaban las divisiones políticas que dividían a los civiles. Arana y Arbenz –desde un inicio el primero, y gradualmente el segundo– se convirtieron en competidores por una candidatura a la sucesión presidencial que era motivada e instrumentalizada por civiles conscientes de la necesidad de asegurar apoyo militar a sus proyectos: Arana para el ala conservadora y los reformistas más tímidos, cuyo objetivo era morigerar las reformas que estaban siendo introducidas por el gobierno arevalista, y Arbenz para quienes procuraban continuar y profundizarlas.

Las razones que los ex - triunviros militares tenían para apoyar al Gobierno revolucionario eran distintas en cada caso: Arana, aunque crítico de muchas de las reformas introducidas, aspiraba a una presidencia legitimada por las urnas y entendía que esta posibilidad pasaba por obtener el apoyo de los partidos políticos arevalistas, mayoritarios en el congreso y de evidente respaldo popular. Esta situación lo hizo rechazar los llamados que civiles y militares desafectos le hacían para derrocar al popular Presidente, a la vez que cortejaba a – y se dejaba cortejar por– gobiernistas y opositores por igual. Ya desde octubre de 1945 –apenas medio año después de que Arévalo asumiera la Presidencia– Arana había participado en

---

<sup>429</sup> En contraste con la sugerencia que el elevado número de conspiraciones reportadas era producto de la propaganda del Gobierno y no una realidad, formulada por Sabino 2007: 104, sin aportar datos que sustenten el argumento, testigos de la época e investigadores académicos del periodo coinciden en que conspiraciones hubo y muchas, aunque variaban de alcance y seriedad: desde conspiraciones “amateurs” que eran desbaratadas antes de que entraran en acción, hasta levantamientos militares que resultaron en enfrentamientos armados. Villagrán Kramer 1993, indica que para 1947 ya habían sido 11. Gleijeses 1991: 59, señala que podrían haber llegado a 30. Schlewitz 2004, indica que la documentación consultada en la Auditoría de Guerra –donde eran procesados los militares involucrados– menciona 21 casos.

la reunión en que, en contra de los deseos del Presidente, se unificaron las dos fuerzas políticas arevalistas -el Frente Popular Libertador y Renovación Nacional- en el Partido de Unificación Revolucionaria, nombre que pronto sería cambiado a Partido de Acción Revolucionaria. En diciembre de 1945 Arana había aprovechado la incertidumbre desatada por la incapacitación física del Presidente -resultado de las heridas sufridas en un grave accidente de tránsito- para obtener el compromiso de los partidos políticos arevalistas de apoyar su candidatura presidencial en 1950, a cambio de garantizar el apoyo del Ejército a la continuidad del Gobierno, en un arreglo que se conoció como “el Pacto del Barranco”<sup>430</sup>. En 1948 intervino directamente en las elecciones al Congreso apoyando financieramente a candidatos del ya para entonces reconstituido Frente Popular Libertador que no lograron ser electos, y grupos políticos en la capital y el interior del país comenzaban a promover su candidatura. Ya para 1947 existía dentro de las filas militares un aranismo golpista que intentaba convencer a Arana de la necesidad y conveniencia de un golpe<sup>431</sup>.

Arbenz, por otra parte, desarrolló un compromiso personal con las transformaciones sociales revolucionarias en el marco de su gestión ministerial. En su caso, se trató de un proceso de desarrollo intelectual y político en el que jugaron un importante papel su esposa y el contacto personal con personalidades clave de los partidos revolucionarios, que generaron en el joven oficial la convicción de que era necesario profundizar las transformaciones sociales y lo llevó a un involucramiento cada vez mayor en las políticas del gobierno. Esta trayectoria

---

<sup>430</sup> Todavía en enero de 1949 Arana reclamaba a los líderes del PAR el cumplimiento del Pacto del Barranco, sin que estos dieran una respuesta categórica. Arévalo 1994. Gleijeses 1991. Gramajo Morales 2003. El texto completo del Pacto se puede consultar en Villagrán Kramer 1993.

<sup>431</sup> Arévalo 1998: 235-251. En sus memorias el Cnel. Paz Tejada relata una reunión de altos oficiales en la que otros altos oficiales conminaban a Arana a que el ejército “actuara”. A la pregunta que Paz Tejada hizo a Arana sobre sus aspiraciones presidenciales, este habría contestado que lo haría si pudiera contar con “..el 70 u 80% de los votos de mis conciudadanos”; la postura anti-golpista de Paz Tejada habría enfriado el ánimo golpista de los oficiales -uno de los cuales le confesó años después que lo habían invitado para medir el apoyo potencial que existiría entre la joven oficialidad de escuela- y le habría servido a Arana para contener la presión. Figueroa Ibarra 2004: 155-158.

condujo a discrepancias y choques abiertos con el Jefe de las Fuerzas Armadas en reuniones de Gabinete, en las que Arbenz acuerpaba las medidas que Ejecutivo y Congreso continuaban adoptando, contrarrestando las críticas de un Arana cada vez más alejado de los planes del Gobierno<sup>432</sup>.

Adentro de las filas militares, ambos oficiales competían por el apoyo de una oficialidad cada vez más consciente de su papel protagónico y celoso de las prerrogativas que le estaban asociadas, una de las cuales era una capacidad deliberante anteriormente negada. La rivalidad entre ambas facciones militares se fue profundizando en la misma medida en que se polarizaba el ambiente político del país en torno al avance de las reformas revolucionarias, y se consolidaban las aspiraciones presidenciales de los ex-triunviros militares. En 1949, la polarización al interior del Ejército llevó a los comandantes de los cuerpos militares de la capital a pedirle al Presidente su intervención para mediar una situación que amenazaba con escindir a la institución. La solicitud invitaba a una injerencia que, imposibilitada formalmente por la autonomía constitucional de las fuerzas armadas, era viable gracias a las buenas relaciones personales que Arévalo había logrado mantener con ambos oficiales<sup>433</sup>. Pero la mediación presidencial tuvo resultados efímeros: el acuerdo alcanzado entre los tres personajes de acuerdo al cual Arana sería candidato en la elección de 1950 a cambio de asegurar la candidatura de Arbenz para la elección siguiente no resistió las presiones políticas de los partidarios arbencistas, que lo convencieron de renegar del mismo<sup>434</sup>. Dentro de los partidos revolucionarios se venían debatiendo otras posibles candidaturas, entre civiles y militares. Arana contó durante algún tiempo con el apoyo de un grupo del Frente Popular Libertador (FPL) -uno de los partidos en la coalición arevalista- que luego se lo retiró. Pero también existió un debate en torno

---

<sup>432</sup> Arévalo 1998. Gleijeses 1991. Immerman 1982.

<sup>433</sup> La solicitud le fue planteada formalmente al presidente Arévalo por una delegación integrada por los jefes militares con sede en la capital. Arévalo 1998: 379-382.

<sup>434</sup> Arévalo 1998: 379-383.

a la necesidad de una candidatura civilista, como expresión del nuevo momento histórico. El carisma de Arbenz, su compromiso con los objetivos de los partidos revolucionarios y el reconocimiento de que un candidato militar facilitaría el apoyo del Ejército, terminaron el debate<sup>435</sup>.

### *La muerte de Arana y la polarización dentro del Ejército*

La rivalidad política entre ambos oficiales adquirió significado institucional formal en momentos en que, de cara a sus respectivos proyectos presidenciales, se enfrentaron en las elecciones para el Consejo Superior de la Defensa Nacional en 1949. El Consejo tenía la responsabilidad de enviar al Congreso de la República la terna de candidatos dentro de la cual sería seleccionado el Jefe de las Fuerzas Armadas que acompañaría al próximo presidente. Arana, preparando su futura presidencia, quería asegurarse que la terna fuera de su agrado y la vía para hacerlo era colocando oficiales de su cuerda en un Consejo que, para esas alturas, estaba ya tensionado y dividido: Arana podía contar con el apoyo de los Jefes de los cuarteles de la capital y de las Zonas Militares a quienes había nombrado, pero Arbenz había cultivado a un buen número de los oficiales que habían llegado al Consejo por elección. Las discusiones en torno a cuestiones de procedimiento fueron acres, y el resultado no estaba siendo favorable para Arana, que paralelamente estaba viendo alejarse las posibilidades de convertirse en candidato oficial de los partidos revolucionarios. Las tensiones explotaron finalmente fuera del Consejo, el mismo día en que deberían haberse iniciado las elecciones al mismo: una operación dirigida por Arbenz, en la que aparentemente se intentaba capturar a Arana para enviarlo al exilio por supuestas actividades golpistas, terminó en una confusa balacera en la que Arana y dos de sus acompañantes murieron<sup>436</sup>.

---

<sup>435</sup> Villagrán Kramer 1993. LeBaron 1988.

<sup>436</sup> No existe una interpretación definitiva sobre los hechos ocurridos ese día. Que la operación estaba siendo dirigida por Arbenz personalmente ha sido confirmado por él mismo en entrevista a Marta Cehelsky publicada en 1974. Arévalo en sus memorias desmiente que hubiera habido un ultimátum por parte de Arana.

La muerte de quien a esas alturas era la única opción viable de los opositores del régimen desató el mayor levantamiento militar que Arévalo habría de enfrentar durante su mandato. La Guardia de Honor, unidad de artillería blindada y núcleo de oficiales aranistas, inició ataques contra el Palacio Nacional, la sede de la Guardia Civil, y la Base Militar de La Aurora. Arbenz, asumiendo el cargo de Jefe Interino de las Fuerzas Armadas, coordinó la defensa militar del Gobierno, comandando a las fuerzas militares leales. Ambos lados contaron con el apoyo de voluntarios civiles: pocos con los sublevados de la Guardia de Honor, cientos respondiendo al llamado del Gobierno<sup>437</sup>. Entre los sublevados, la mayoría de la oficialidad era de línea; entre los defensores, de escuela<sup>438</sup>. Al cabo de tres días de batalla, en el curso de los cuales murieron alrededor de 100 combatientes –la mayoría civiles– la Guardia de Honor se rindió<sup>439</sup>.

El evento marcó trágicamente a la Revolución y agregó resentimiento a un ambiente político polarizado, profundizando la brecha en que el debate en torno a las políticas laborales ya había dividido a la sociedad guatemalteca. El Ejército procedió con cautela al castigo de los insurrectos: en Consejo de Guerra se condenó a penas leves a 8 de los acusados, que inmediatamente fueron amnistiados por el Congreso de la República a solicitud del Presidente. 13 ya habían sido absueltos,

---

La tesis del asesinato intencional también es considerada improbable, tomando en cuenta los arreglos que se habían hecho con el Gobierno cubano para que acogiera a Arana en el exilio. Pero si Arana estaba preparando o no un golpe; cuan informado estaba Arévalo de la operación; si hubo o no reunión parlamentaria, etc. son elementos sobre los que se especula –dentro y fuera de la academia– a partir de las memorias de actores y testigos, con inclinaciones ideológicas y enconos personales naturales en ellos, y que se multiplican y confunden con los de los analistas, que no siempre logran manejar elegantemente sus propios enconos e inclinaciones. Reconstrucciones analíticas de los hechos se encuentran en Villagrán Kramer 1993: 68-80; Gramajo Morales 2003: 200-227; Gleijeses 1991: 50-72; Sabino 2007: 129-143. Entre los testimonios personales, ver Arévalo 1998: 397-405 y Bauer Paiz 2005 –que agrega información a la versión de Arévalo–; Alvarado Rubio 1983, que expone la versión de los aranistas, y Cehelsky 1974, que recoge la versión de Arbenz.

<sup>437</sup> Gleijeses 1991. Arévalo 1998. Gramajo Morales 2003.

<sup>438</sup> Gramajo Morales 2003: 223

<sup>439</sup> Una descripción detallada de las acciones militares se encuentra en Gramajo Morales 2003. Ver también Arévalo 1998.

y algunos se fugaron por las fronteras o se escondieron dentro del país<sup>440</sup>. Como nuevo Jefe de las Fuerzas Armadas se eligió al Mayor Paz Tejada, oficial joven y de prestigio, miembro del Consejo Superior de la Defensa Nacional por elección y líder de la facción revolucionaria en el mismo. Su objetivo sería restablecer la unidad dentro de las filas militares y asegurar la continuidad del mandato presidencial, lo que llevó a cabo de manera estrictamente profesional, sin pretender utilizar la posición para beneficio político personal ni ejercer presiones institucionales sobre el Ejecutivo.

La división en las filas militares había permitido márgenes de acción al gobierno civil que difícilmente hubieran existido de otra manera. Arévalo señala que la incapacidad de ejercer pleno control sobre la institución y la popularidad del Gobierno habían obligado a ambas facciones a apoyarse en el Presidente y a desarrollar vínculos con los partidos políticos arevalistas, espacio que fue aprovechado para impulsar las reformas. El desenlace de la crisis restableció la unidad de mando dentro de la institución, pero lo hizo bajo un liderazgo militar comprometido con la continuación del proyecto revolucionario: Arbenz como candidato del Gobierno, Paz Tejada como Jefe de las Fuerzas Armadas, y un Consejo Superior de la Defensa Nacional cuyas elecciones, finalmente llevadas a cabo, habían sido favorables a la facción arbencista. La convergencia entre Gobierno y Ejército en torno a una candidatura militar planteada como continuación del proyecto de un gobierno encabezado por un presidente civil popular evitaba los roces y el desarrollo de una relación contestataria entre Gobierno y Ejército en el marco de la cual la autonomía militar se hubiera convertido en amenaza. El gobierno revolucionario salía fortalecido de la crisis<sup>441</sup>.

---

<sup>440</sup> Gramajo Morales 2003: 226.

<sup>441</sup> La significación de este hecho para la autoridad presidencial ha recibido distintas interpretaciones: Gleijeses 1991, y Gramajo Morales 2003, opinan que esta situación convirtió a Arévalo en un Presidente prisionero. Otros analistas como LeBaron 1988, y Villagrán Kramer 1993, discrepan indicando que la autoridad presidencial no disminuyó gracias a la enorme popularidad personal del Presidente en los partidos

Ya para finales del sexenio arevalista, la polarización política había trascendido el discurso; de la descalificación y el denuesto se había pasado a la violencia<sup>442</sup>. A la muerte de Arana y el levantamiento de la Guardia de Honor siguieron, en Julio de 1950, enfrentamientos callejeros entre opositores y gobiernistas derivados de una serie de manifestaciones de protesta pacífica, los “*minutos de silencio*”, realizados frente al Palacio Nacional en el aniversario de la muerte de Arana, con los que se demandaba la renuncia de Arévalo. Partidarios del gobierno organizaron contra-manifestaciones y en el transcurso de éstas agredieron a los opositores, lo que a su vez acarrió protestas provocando una huelga de comercio y de profesionales. A lo largo de tres días un número cada vez mayor de manifestantes de ambos bandos sostuvieron enfrentamientos callejeros con muertos y heridos entre opositores, gobiernistas y miembros de una Guardia Civil que fracasó en sus intentos de restablecer el orden. La situación obligó al Gobierno a declarar el Estado de Sitio, solicitando al Ejército restablecer el orden público y depositando en el Jefe de las Fuerzas Armadas el control del país. Tras una operación de desarme en la que no se encontró oposición de ninguno de los bandos enfrentados, Paz Tejada restituyó el orden público y devolvió el control a las autoridades civiles doce días después de que se le encomendara la tarea<sup>443</sup>.

Esta situación había sido inicialmente malinterpretada por los sectores conservadores como una toma del poder por el Ejército, por lo que al día siguiente visitaron al Jefe de las Fuerzas Armadas para manifestarle su complacencia y solicitarle, para comenzar, la destitución del Ministro de Economía Alfonso Bauer Paiz y el nombramiento de un sustituto adecuado cuyo nombre traían bajo el

---

arevalistas y en la población en general, y a la convergencia que existía entre el Presidente y el candidato, hecho que subraya Arévalo, 1998.

<sup>442</sup> Para un análisis del proceso de polarización y fraccionamiento durante el gobierno de Arévalo ver LeBaron 1988; Gleijeses 1991; Villagrán Kramer 1993; Immerman 1982; Gramajo Morales 2003; Taracena Arriola 2013.

<sup>443</sup> Arévalo 1998; Gleijeses 1991; Gramajo Morales 2003; Figueroa Ibarra 2004.

brazo. Para sorpresa de la delegación empresarial, la respuesta del Jefe de las Fuerzas Armadas fue que las autoridades civiles estaban firmemente en control de los asuntos políticos del Gobierno y que la institución militar intervenía exclusivamente para restablecer el orden público<sup>444</sup>.

En este nuevo escenario Arbenz consolidó tanto su liderazgo dentro del Ejército como su candidatura presidencial: el Partido Acción Revolucionaria, el Frente Popular Libertador y Renovación Nacional declararon oficialmente a Arbenz como su candidato en Febrero de 1949. Pero la consolidación de su liderazgo dentro de la institución no implicó la desaparición de las fisuras en su seno: el cálculo de que la victoria del Gobierno en el marco de las elecciones presidenciales de noviembre de 1950 era inevitable llevó a un grupo de opositores, civiles y militares a intentar tomar la Base Militar de La Aurora para desde allí coordinar un levantamiento militar, a cinco días de los comicios<sup>445</sup>. La intentona fracasó ante la defensa de la guarnición de turno, pero la violencia usada en la represión del levantamiento tuvo un perfil distinto al aplicado en ocasiones anteriores: ya derrotados y desarmados, los conspiradores fueron encerrados en una construcción de madera sobre la que se abrió fuego de ametralladoras muriendo varias decenas de personas entre civiles y militares. Sólo la intervención directa del Jefe de las Fuerzas Armadas Paz Tejada evitó que dos de los sobrevivientes, que habían sido descubiertos haciéndose pasar por muertos al llegar el camión que transportaba los cadáveres al Hospital Militar, fueran asesinados. Uno de ellos era el Coronel Carlos Castillo Armas, líder de la facción aranista en el Consejo

---

<sup>444</sup> Figueroa Ibarra 2004. A lo largo de su gestión como Jefe de las Fuerzas Armadas, Paz Tejada rechazó sistemáticamente las insinuaciones e invitaciones que civiles –y algunos militares- le hicieran para hacerse con el poder. Ver también Arévalo 1998; Villagrán Kramer 1993; LeBaron 1988; Gramajo Morales 2003.

<sup>445</sup> Sabino 2007, argumenta que la intención de los insurrectos habría sido evitar que el Ejército fuera usado para consumar un fraude ya preparado, acarreando voto rural a favor de la candidatura gobiernista. Esta versión no explica porque esta conspiración, surgida de los mismos grupos involucrados en conspiraciones anteriores, habría resultado de un prurito por las formalidades democráticas que evidentemente no tenían las veintitantas intentonas anteriores.



Superior de la Defensa Nacional, quien a los pocos meses se fugaría de la prisión donde cumplía la pena que por sedición se le impuso en Consejo de Guerra<sup>446</sup>.

Las elecciones de noviembre de 1950 confirmaron que, a pesar de que durante los seis años del gobierno arevalista la coalición revolucionaria se había reducido, seguía siendo mayoritaria. La heterogénea alianza de conservadores, moderados y radicales con que había asumido Arévalo –ya menos amplia que la que había apoyado al alzamiento cívico-militar- había ido perdiendo adeptos en la burguesía y pequeña burguesía a medida que las políticas gubernamentales se decantaban hacia la izquierda<sup>447</sup>. Pero al mismo tiempo, los procesos de democratización política y organización social promovidos por el Gobierno habían permitido que actores anteriormente marginalizados irrumpieran en la política<sup>448</sup>: las organizaciones de trabajadores urbanos y rurales, desarrolladas al amparo de las libertades políticas y la legislación laboral arevalista, realizaron una tarea de movilización del voto popular que aseguró la victoria de una coalición revolucionaria cuya oferta electoral consistía en la continuación y profundización del proceso de transformación que se había iniciado <sup>449</sup>.

---

<sup>446</sup> El origen de la orden de abrir fuego contra los prisioneros desarmados no ha sido aclarado. Paz Tejada sugiere que habría provenido del segundo Jefe de la Base, el Coronel José Barzanallana. Figueroa Ibarra 2004: 236. Sabino 2007 indica que habría sido Arbenz mismo, basándose en testimonios de actores de la época. Castillo Armas fue procesado en Consejo de Guerra y encarcelado en la penitenciaría central, de donde logró escapar en junio de 1951 asilándose en la Embajada de Colombia, hacia donde viaja como exiliado. Gleijeses 1991. Gramajo Morales 2003.

<sup>447</sup> Torres Rivas 2008: 37-42. LeBaron 1988: 141-162.

<sup>448</sup> Guerra Borges 2006: 70-71.

<sup>449</sup> Handy 1984 y 1985; Gleijeses 1991; Adams 1970; Villagrán Kramer 1993. Sabino 2007 argumenta, nuevamente sin aportar evidencias, que la victoria arbenzista fue el resultado de un fraude planificado por el Gobierno e implementado por el Ejército, recogiendo los argumentos esgrimidos para deslegitimar al gobierno arbenzista en su momento. Esta posición no encuentra eco entre los testigos y analistas del periodo. Observadores de los comicios de la época coinciden que aunque hubo irregularidades - lo que no es sorprendente en el contexto de un país que se estaba asomando a la democracia y cuya cultura política distaba mucho de ser democrática- los comicios en general fueron limpios y abiertos. Ver Kalman Silvert, *A Study in Government: Guatemala*. Middle America Research Institute, No.21, New Orleans: Tulane University, 1954; citado en Handy 1994: 174-175.

### *El segundo gobierno de la Revolución y la Reforma Agraria*

Arbenz llegó a la presidencia con 64% del voto, encabezando una coalición revolucionaria cuyo perfil se había ido conformando en el contexto de los procesos de confrontación, polarización y radicalización que se iniciaron bajo Arévalo. No se trataba de un militar engolosinado con el ejercicio del poder, sino de un político interesado en un programa de transformación sustantiva de la realidad nacional. Aunque en los primeros años del Gobierno de Arévalo no tuvo un perfil prominente ni un posicionamiento ideológico discernible, su enfrentamiento con Arana y su participación en el gabinete arevalista lo había llevado a entrar en contacto con los partidos revolucionarios, simpatizando con los miembros del núcleo revolucionario de izquierda constituido por el Partido Acción Revolucionaria, y dentro de éste, con el reducido grupo de jóvenes marxistas que luego fundaron las primeras organizaciones políticas comunistas del país: Vanguardia Democrática en 1948 -todavía fracción dentro del PAR- y el Partido Comunista de Guatemala en 1949. Hacia finales del período, Arbenz se había ya posicionado a la izquierda dentro del polarizado debate político. La claridad con que se definió a favor de la reforma agraria -la demanda fundamental de la izquierda revolucionaria y de los sectores sindicales- fue uno de los elementos centrales para ganar el respaldo del Partido Acción Revolucionaria (PAR) y de los sindicatos afiliados al partido, y sus esfuerzos por convertirla en la obra central de su gobierno evidenciaría que, en contra de las expectativas de distintos observadores y actores de la época<sup>450</sup>, no se trataba de una promesa electoral vacía.

Como era previsible, la implementación de la Reforma Agraria profundizó la polarización política. El gobierno arevalista había llevado a cabo un conjunto de medidas cuyo efecto había sido desmontar el aparato coercitivo del estado

---

<sup>450</sup> La Oficina de Investigación de Inteligencia del Departamento de Estado norteamericano y la Embajada de Estados Unidos estimaban en 1950 que dentro de los cursos de acción que Arbenz tenía delante de sí tras ganar las elecciones, el de establecer una dictadura militar desembarazándose de los comunistas era el más probable. Citado en LeBaron 1988: 249.

oligárquico y fomentar los procesos de organización social que, al apoyar la gestión gubernamental en los actores populares, recompusieron el escenario político del país. Las reformas políticas y sociales habían cambiado las condiciones de vida y el margen de acción de importantes sectores populares en los centros urbanos: mejoras salariales concretas, acceso a una serie de nuevos servicios públicos en educación, salud e infraestructura, y derechos políticos y sociales ejercitados libremente<sup>451</sup>. En el ámbito rural, las reformas políticas y sociales habían comenzado a alterar el balance de poder tradicional al fomentar la toma de conciencia y la organización política en sectores campesinos ladinos e indígenas. Aunque su impacto en las condiciones materiales de vida fue limitado, la penetración de la competencia política y el establecimiento de una presencia estatal a partir de una lógica de servicio y no de dominación permitieron a la población subalterna de pueblos, fincas y comunidades articular una acción política reivindicativa, lo que se sentó las bases de la movilización social que agitaría el campo con la Reforma Agraria<sup>452</sup>.

En ese propósito concentró Arbenz sus esfuerzos: sobre la base de los avances logrados durante el periodo arevalista, y aprovechando las condiciones de gobernabilidad que le daban la conjunción entre una coalición política más homogénea y el control efectivo del Ejército, puso en marcha un proceso ambicioso para desmontar las estructuras de dominación económica sobre las que se habían ido construyendo el estado oligárquico desde la colonia: la Ley de la Reforma Agraria, Decreto 900 del Congreso de la República, aprobada en Junio de 1952.

La cuestión agraria era objeto de debate político desde los inicios del Gobierno arevalista, que había realizado estudios exploratorios y debates parlamentarios

---

<sup>451</sup> LeBaron 1988: 46-91. LeBaron 1994: 65-68. Guerra Borges 2006: 29-49. Immerman 1982: 51-57. Dunkerley 1988: 139-142. Tischler Vizquerra 2013.

<sup>452</sup>Dunkerley 1988: 141-142; Adams 1970: 187-190. Handy 1990. Forster 2001. Grandin 2000 y 2004. Tischler Vizquerra 2013. AVANCSO, 2008.

sobre el tema. La recomendación de facilitar el acceso a la tierra de los campesinos había figurado también entre las recomendaciones que la comisión del Banco Mundial encabezada por el economista canadiense George Britnell había formulado para el fomento del desarrollo económico del país. Los sindicatos obreros y campesinos convirtieron la demanda del acceso a la tierra en su reivindicación central, y su apoyo a la candidatura de Arbenz se fundó en el apoyo que este había ofrecido a dicho objetivo.

La importancia crítica que la reforma tuvo para Arbenz se reflejó en su decisión de encabezar personalmente el equipo responsable de su diseño: entre finales de 1951 y marzo de 1952, dos comisiones desarrollaron bajo su supervisión personal el bosquejo general de la reforma agraria y el borrador de la nueva ley<sup>453</sup>. La propuesta planteaba un proceso expropiatorio de tierras sin cultivar que afectaría a propiedades mayores de 224 acres, a partir de demandas presentadas por Comités Agrícolas Locales (CAL) integrados por representantes de los campesinos organizados, del gobernador departamental, y de la municipalidad correspondiente. Las demandas de expropiación y las objeciones a éstas eran canalizadas a un Comité Agrícola Departamental (CAD) integrado por representantes de las organizaciones sindicales, del gobernador departamental, de la asociación patronal –la Asociación de Agricultores de Guatemala, AGA– y del recientemente establecido Departamento Agrario Nacional (DAN). Este Departamento estaba a su vez asesorado por un Consejo Agrario Nacional (CAN) integrado por nueve miembros entre funcionarios de Gobierno, la organización patronal y las organizaciones sindicales. El Departamento Agrario, responsable de

---

<sup>453</sup> La primera comisión estuvo integrada por los líderes comunistas Fortuny, Gutiérrez y Silva Jonama, y produjo los lineamientos generales de la reforma, sometidos a revisión por la Comisión Política del Partido Guatemalteco del Trabajo. Un borrador de la ley correspondiente fue encargado a Fortuny, revisado por Arbenz, y entregado finalmente a una nueva comisión, integrada por tres miembros del PGT y el líder sindical Castillo Flores. Gleijeses 1991: 145.

la implementación de las expropiaciones, dependía directamente de la Presidencia de la República<sup>454</sup>.

El proyecto concitó la oposición frontal de una burguesía que, tras haber perdido durante el Gobierno de Arévalo la posibilidad de dictar las políticas públicas, veía al Estado adoptar medidas que minaban sus intereses económicos y atentaban contra su concepción del mundo. La discusión y aprobación del Decreto 900 radicalizó la polémica entre “comunistas” –todos los que no se opusieron a las reformas- y “reaccionarios” –todos los que no las apoyaron- en un debate político que por primera vez tenía un alcance nacional: las cabeceras departamentales y municipales se convertían en escenario de la política nacional, con las relaciones de poder local directamente transformadas como efecto de las dinámicas desarrolladas por actores políticos “nacionales” –partidos políticos, organizaciones sindicales, gremios, organizaciones patronales- con los que los actores locales se articulaban en nuevas relaciones, y en las que aparecían no como sujetos de la acción política de los demás, sino protagonistas de la propia<sup>455</sup>.

La oposición a la Reforma Agraria se extendió más allá del sector terrateniente directamente afectado, y se profundizó a medida que su implementación avanzaba. Incluyó en primer lugar a la incipiente fracción industrial de la oligarquía, cuya falta de autonomía económica y social frente al capital agrícola – se trataba de las mismas familias- impedía que desarrollara intereses autónomos<sup>456</sup>. En las clases medias capitalinas –pequeños comerciantes,

---

<sup>454</sup> Handy 1994: 91.

<sup>455</sup> En particular, la participación campesina en los Comités Locales, ejes de la reforma, rompía con las dinámicas de subordinación y sometimiento históricas. Handy 1994. Gleijeses 1991. Immerman 1988. Dosal 2005. Tischler Vizquerra 2013. Grandin 2000<sup>a</sup> y 2000<sup>b</sup>.

<sup>456</sup> El Gobierno de Arévalo adoptó la primera política de desarrollo industrial en la historia del país, promulgando la Ley de Incentivos Fiscales de 1947, recortando controles sobre precios y utilidades y creando el Instituto de Fomento a la Producción –INFOP- como fuente de financiamiento para las inversiones en este sector. Pero evidentemente, los beneficios de estas medidas no eran tan importantes, desde la perspectiva de este sector, como los daños que causaba la legislación laboral. Dosal 2005: 150-170. Guerra Borges 2004: 44-52.

profesionales, funcionarios de un sector público que crecía, artesanos- fue permeando la prédica anticomunista que burguesía, Iglesia y gobierno norteamericano mantenían. Adicionalmente, los disturbios y las medidas de hecho que tuvieron lugar en distintos lugares del país durante el proceso de implementación del Decreto 900 fueron aprovechados por una oposición que, al magnificarlos, fomentaban el temor atávico al levantamiento de las masas que se arrastraba desde la Colonia. Finalmente, la ignorancia que los funcionarios responsables de la implementación de la Reforma Agraria tenían de las complejas y antiguas fracturas que atravesaban los contextos rurales y comunitarios donde operaban, incidió en el apareamiento de oposiciones y resistencias no solo entre los grandes terratenientes sino entre pequeños propietarios y sectores populares – ladinos e indígenas- que terminaban viendo como algún antiguo contendiente aprovechaba la coyuntura para saldar viejas deudas o infligir nuevos agravios. La Reforma Agraria había incidido incluso en las relaciones de poder al interior de las comunidades indígenas, agudizando las contradicciones entre la elite y el campesinado indígena sin tierra y fomentando alianzas políticas entre indígenas y ladinos que en algunos casos erosionaron el ordenamiento comunitario alcanzado como parte de la histórica “componenda colonial” establecida entre estado oligárquico y comunidades<sup>457</sup>.

El país estaba dividido y se vivía una realidad convulsa. La polarización se fue fijando en torno a una dicotomía entre comunismo y anticomunismo facilitada por la creciente influencia de los miembros del partido comunista en el Gobierno, pero la realidad es que la prédica anticomunista se había iniciado mucho antes de que los comunistas aparecieran como figuras centrales dentro del escenario político. En los años treinta, el anticomunismo había sido obsesión y justificación para Ubico; en 1945, la Iglesia Católica ya advertía del “fantasma” rojo que recorría las

---

<sup>457</sup> Handy 1994. Grandin 2000a y 2000b. Ver también Forster 2001 y Little-Siebold 2011.

calles y en 1947 la oposición repartía en la Conferencia de Bogotá pasquines denunciando la “*dictadura comunista*” de Arévalo y sus intenciones de “*expansión continental*”<sup>458</sup>. El protagonismo de los líderes comunistas en la implementación de la Reforma Agraria terminó por darle cuerpo a la idea –preconcebida– del enemigo rojo que perseguía la subversión literal del orden establecido<sup>459</sup>. En realidad, los comunistas eran muy pocos. Inflúan por su seriedad, disciplina y entrega; pero sobre todo, porque contaban con todo el apoyo de un Presidente que compartía su visión y se apoyaba en ellos para implementar sus planes. Su relevancia era motivo de discordia no sólo con la oposición: dentro de las filas revolucionarias existió una constante tensión entre los miembros del PGT –el partido comunista– y los de los demás partidos arbencistas, celosos de la proximidad de que gozaban al Presidente. Pero también molestaba a una oficialidad militar que, en términos de perspectiva institucional y formación profesional, era incompatible con el comunismo<sup>460</sup>.

### *El Ejército de Arbenz*

En contraste con el ambiente conspirativo que cundió dentro de las filas militares durante el período arevalista, durante el gobierno de Arbenz no se registraron conspiraciones militares de importancia. En parte, esta situación fue resultado del proceso de purga implícito en el fracaso de las múltiples conspiraciones que

---

<sup>458</sup> La oposición de la Iglesia a la Revolución fue consistente y firme desde sus orígenes: fue uno de los pocos sectores que se opusieron al levantamiento contra Ponce. Gleijeses 1991: 9. El Arzobispo Rossell y Arellano era amigo personal de Ubico, vinculado a la falange española, y se convirtió en paladín del anticomunismo católico al grado de coordinar con la CIA la celebración de eventos religiosos cuya intención era desestabilizar al régimen en el marco de la operación encubierta. Departamento de Estado 2003: 55. Algunos autores subrayan que es un error atribuir a simpatías fascistas el celo anticomunista del Arzobispo, señalando que hay que entender este posicionamiento en un contexto más amplio de enfrentamiento entre concepciones alternativas de la justicia social en el cristianismo y el comunismo, y los enfrentamientos políticos de la época en escenarios europeos (Holden 2008). Otros agregan que este celo no era unánime dentro de la iglesia, muchos de cuyos miembros veían la posición de Rosell como más personal que institucional. Esta situación dio lugar a tensiones entre el Arzobispo –enfascado en su cruzada anticomunista– y el Nuncio papal, Monseñor Genaro Verolino, quien por instrucciones del Vaticano intentaba mantener relaciones razonables con las autoridades gubernamentales. Porras Castejón 2009: 169-171. Bendaña Perdomo 2012: 221-249.

<sup>459</sup> Vela Castañeda, 2005. Torres Rivas 2011. Taracena Arriola 2013.

<sup>460</sup> Gleijeses 1991. Gramajo Morales 2003. Villagrán Kramer 1993.

tuvieron lugar durante los seis años del primer gobierno de la Revolución. Ya sea porque las fuerzas de seguridad del Gobierno las desbarataran antes de que pudieran actuar o porque las derrotaran al entrar en acción, las conspiraciones fracasadas implicaron la salida del servicio –usualmente por huida, destitución o exilio, y en casos contados por muerte- de los oficiales más refractarios a los cambios impulsados desde el Ejecutivo, permitiendo la consolidación del liderazgo de Arbenz dentro del Ejército. Paralelamente Arbenz, que ya contaba con prestigio dentro de la oficialidad cuando como capitán integró la Junta Revolucionaria, consolidó su posición durante su gestión como Ministro de la Defensa y en el marco de su rivalidad con Arana. Las batallas políticas en torno al Consejo Superior de la Defensa Nacional le habían permitido colocar a oficiales que le eran proclives en posiciones clave, y la forma como dirigió las operaciones de defensa en ocasión del levantamiento de la Guardia de Honor cimentaron su prestigio militar y su perfil de líder. Para cuando asumió la presidencia, no existía liderazgo militar alternativo; no hubo figura que ocupara el vacío que dejó la muerte de Arana; su control sobre el Ejército era completo. A la firmeza de su control dentro de las filas militares se sumó el liderazgo que tenía dentro de las filas revolucionarias, haciendo posible la convergencia en la figura del Presidente de la República de dos liderazgos que constitucionalmente estaban escindidos: el militar y el político. Este hecho condujo a una drástica reducción de las tensiones entre Gobierno y Ejército que habían sido amenaza constante a la gobernabilidad y fuente constante de preocupación para el gobierno anterior.

No se trataba de que la derecha conspirativa hubiera dejado de tocar las puertas de los cuarteles militares: se trataba de que no les abrían. Militares de baja y políticos conservadores conspiraban con la intención de lograr un apoyo de militares en activo que no se producía: en 1952 los planes para un levantamiento que se iniciaría con el ingreso de una columna rebelde por la frontera con



Honduras fracasaron ante la falta de eco dentro de los cuarteles<sup>461</sup>. La toma de la base militar de Salamá en Abril de 1953 –liderada por militares de baja- fue reprimida por la pronta acción de las tropas acantonadas en la ciudad de Cobán<sup>462</sup>. La situación era tal que el Agregado Militar de la Embajada norteamericana señalaba en marzo de 1953 que el Ejército se mantendría leal al Presidente en la medida en que sus condiciones materiales no fueran afectadas<sup>463</sup>.

Este hecho no implica que como resultado de dichos procesos se hubiera gestado un cuerpo de oficiales ideológicamente comprometido con una Revolución claramente decantada hacia la izquierda. No eran muchos los oficiales que comprendían y acompañaban los objetivos de cambio político y social del país. Los que tenían una motivación ideológica eran una pequeñísima minoría dentro de una oficialidad cuya lealtad política al régimen era producto más de la solidaridad corporativa y del acomodamiento interesado, cuando no de la indiferencia o el temor<sup>464</sup>.

Conocedor de la mentalidad de sus compañeros de armas y consciente de la importancia que tenía el control de las fuerzas armadas para la gestión de gobierno, Arbenz tomó dos medidas críticas para afirmarlo: la primera fue el nombramiento de una plana mayor militar integrada a partir de consideraciones de amistad y confianza. Los cargos de Jefe de las Fuerzas Armadas, Jefe de Estado Mayor del Ejército y Ministro de la Defensa, entre otros, se otorgaron a oficiales que distaban mucho de ser los más calificados, pero de cuya lealtad no había duda<sup>465</sup>. La segunda fue la ampliación de la política de mimos que se había

---

<sup>461</sup> Gleijeses 1991: 219-220.

<sup>462</sup> Gramajo Morales 2003. Gleijeses 1991.

<sup>463</sup> Gleijeses 1991: 204, nota 122.

<sup>464</sup> Dentro de los militares comprometidos con los objetivos políticos del proceso revolucionario estaban, además del propio Arbenz, los Coroneles Paz Tejada y Aldana Sandoval. Gramajo Morales 2003: 337-339. Gleijeses 1991: 346.

<sup>465</sup> Carlos Paz Tejada, Jefe de las Fuerzas Armadas, uno de los oficiales más brillantes, de mayor prestigio y liderazgo y de los poquísimos cuyo compromiso con la Revolución no era simple función de sus intereses

establecido bajo Arévalo, como resultado de las cuales la oficialidad disfrutaba de condiciones de vida que antes habían sido impensables: los sueldos se habían multiplicado creciendo proporcionalmente más que los de cualquier otro sector de empleados del estado; había amplias oportunidades de formación profesional en el exterior; se habían iniciado programas de vivienda para oficiales y, adicionalmente, los oficiales podían agregar ingresos si desempeñaban empleos en la administración pública o traficaban con los productos libres de impuesto a los que tenían acceso en el comisariato del Ejército<sup>466</sup>. El resultado era una institución que subordinaba sus críticas a las políticas gubernamentales a los intereses de un bienestar corporativo y personal.

Parte de esta percepción de bienestar institucional e individual era la creciente participación del Ejército en la administración pública. La práctica no era nueva, pero tuvo alcances amplios: ante la ausencia de suficientes cuadros capacitados y responsables en los partidos políticos, Arbenz apuntaló su equipo administrativo con militares: un número importante de oficiales pasó a ocupar puestos de responsabilidad en la administración pública desempeñándose como gobernadores, ministros, gerentes de empresas públicas, y otros cargos que eran a la vez fuente de prestigio e ingresos. Dentro de estos se encontraban cargos de importancia clave para el proceso de implementación de la Reforma Agraria, en los que se había nombrado a oficiales jóvenes, egresados de la Escuela Politécnica, familiares o amigos cercanos de Arbenz<sup>467</sup>. El carácter protagónico que muchos de

---

personales, quedó fuera de las filas militares al finalizar el Gobierno de Arévalo. Legalmente imposibilitado para continuar como Jefe de las Fuerzas Armadas, Arbenz originalmente le habría ofrecido el Ministerio de la Defensa, pero se le encargó finalmente el Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas primero, y la Superintendencia de la construcción de la Carretera al Atlántico después, en lo que era un proceso gradual de marginación que lo llevó a renunciar. Figueroa Ibarra 2004: 243-287. Ver también Gramajo Morales 2003: 340-341 y Gleijeses 1991: 199-203.

<sup>466</sup> Gleijeses 1991: 201-205; Gramajo Morales 2003: 342-343. Cabe subrayar que ya no se trataba de la necesidad de encontrar recursos adicionales que permitieran complementar un ingreso insuficiente para vivir, como era el caso antes de 1944; Adams 1970.

<sup>467</sup> Gramajo Morales 2003: 338, divide a este grupo de oficiales próximos a Arbenz en dos categorías: un primer grupo (Los Charrasqueados) compuesto por familiares y amigos cercanos: Weymann Guzmán, Bracamonte Guzmán, Martínez Estévez, Aldana Sandoval, Casasola, Castro Olguín y Morazán entre ellos.

ellos alcanzaron dentro de la obra de Gobierno reforzaba la imagen pública de un Ejército comprometido con los objetivos del gobierno arbenista, cuando en realidad eran minoría dentro de un Ejército en el que la hostilidad a las ideas de los partidos revolucionarios había sido mitigada solo por la admiración, la lealtad o el temor al militar jefe, y por las prebendas de que disfrutaban.

Arbenz se había constituido como el vértice de una estructura política cuyos dos principales puntales –los activistas revolucionarios y el Ejército– coexistían incómodamente, y que manejó hábilmente limitando los contactos entre ambos. La política militar de su Gobierno no era discutida con sus asesores políticos; la definía el Presidente en conjunto con la plana mayor del Ejército. El Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) que reunía a los comunistas guatemaltecos tenía claro que no se debía hacer proselitismo dentro de las filas militares ni intentar penetrar en la institución<sup>468</sup>. Por el otro lado, sus relaciones con el Partido Comunista no eran discutidas con el Ejército, que no fue consultado en el proceso de diseño e implementación de la Reforma Agraria, y poco se le explicaba a la oficialidad de las motivaciones y objetivos de las medidas tomadas por el Gobierno. Los oficiales que se involucraron en la implementación de la Reforma Agraria lo hacían en función de su proximidad personal con el Presidente, y no como expresión institucional<sup>469</sup>.

El ascendente personal de Arbenz sobre la oficialidad y la política de privilegios institucionales encontraron su límite en el momento en que los riesgos institucionales y personales derivados de las políticas gubernamentales comenzaron a ser mayores que sus beneficios. Desde la perspectiva militar, estas

---

El segundo es un grupo de oficiales ladinos, segunda generación de inmigrantes europeos como Arbenz: Bernasconi, Dubois, Barzanallana, Cruz Wer, Rosemberg, Cosenza y Arankowsky.

<sup>468</sup> Gleijeses 1991: 203. Para 1954 solo había un oficial del Ejército explícitamente marxista; se trataba del Teniente Carlos Castañeda, enlace del Presidente Arbenz con el PGT. Gramajo Morales 2003: 338. Arbenz no ingresaría al partido comunista sino hasta 1957.

<sup>469</sup> Gramajo Morales 2003: 335-346. Gleijeses 1991: 196-207.

amenazas fueron de tres órdenes: la erosión del control político que tenía el Ejército sobre el interior del país; las amenazas al monopolio que la institución tenía sobre las armas; y los posibles efectos de un enfrentamiento militar contra fuerzas norteamericanas<sup>470</sup>.

Ya desde inicios de la década revolucionaria, el Ejército había visto su posición como factor de control político en el interior del país erosionarse gradualmente. La adopción de un despliegue de fuerzas orientado a la defensa externa implicó el desmantelamiento de una estructura de control territorial de cuarteles, comandancias y milicias que había asegurado la presencia militar institucional en cada una de las municipalidades. Al mismo tiempo, otras instituciones del estado y organizaciones de la sociedad extendían sus actividades al interior del país: distintas dependencias del Gobierno central comenzaron a abrir oficinas en cabeceras departamentales y municipales, y misiones culturales itinerantes alcanzaban rincones del país anteriormente abandonados de toda atención estatal. Los nuevos partidos políticos extendieron sus actividades más allá de los confines capitalinos, estableciendo alianzas con fuerzas políticas locales en el marco de la competencia electoral que el restablecimiento de la autonomía municipal permitía. Las organizaciones sindicales y campesinas desarrollaban esfuerzos de organización de la fuerza laboral en centros urbanos de provincia y áreas rurales. El resultado era que los vínculos entre lo local y lo central, que habían sido celosamente administrados los militares durante la dictadura ubiquista, se multiplicaban y desarrollaban en una trama sobre la que las fuerzas armadas iban perdiendo control.

La reacción inicial del Ejército a esta situación fue multiplicar el número de Comisionados Militares -civiles que actuaban como representantes del Ejército

---

<sup>470</sup> Handy 1994: 179-190.

para efectos de reclutamiento- con el propósito de mantener presencia en cada rincón del país: de 2000 en 1942 pasaron a contar con 7000 en 1947<sup>471</sup>. En sus relaciones con las nuevas fuerzas políticas que surgían en el ámbito rural el Ejército mantuvo inicialmente las lealtades históricas con los terratenientes locales, expresadas en la colaboración que se estableció ad-hoc contra reivindicaciones planteadas por las nuevas fuerzas políticas. Pero a medida que la dinámica revolucionaria se extendía del ámbito capitalino al interior del país y que la brecha entre oposición y gobierno se acentuaba, esta colaboración se hacía más difícil ante la presencia de actores políticos diversos con vínculos alternativos a los focos de poder de la capital. Por una parte, los militares estaban obligados a guardar ciertas formas en cuanto a políticas gubernamentales que eran respaldadas institucionalmente, a riesgo de caer en insubordinación. Por otra, la pérdida del control exclusivo de las relaciones políticas entre la periferia rural y los centros de poder urbanos los volvía vulnerables a presiones políticas contrarias. Las autoridades políticas no ignoraban el problema y desarrollaron esfuerzos para acercar a las autoridades militares con el proceso de reforma: el Comité Agrario Nacional –el ente responsable de establecer las políticas de implementación del Decreto 900- contaba con un representante militar, y el Departamento Agrario Nacional –la instancia ejecutiva superior- estaba encabezada por un oficial de toda confianza del Presidente. Adicionalmente, se puso en marcha una campaña promocional que resaltaba el nuevo vínculo histórico entre militares y campesinos, forjado en torno al Decreto 900.

A pesar de la colaboración de los oficiales que ejercían cargos de responsabilidad en la implementación de la reforma, las tensiones entre militares, comisionados militares y guardias civiles en las zonas rurales continuaron y llegaron a causar enfrentamientos. Pero esta vez, los resultados fueron novedosos: no eran las

---

<sup>471</sup> Handy1994: 182-186.

autoridades militares y sus aliados los que resultaban victoriosos. Para 1953, las organizaciones agraristas gestionaban organizada y exitosamente ante las autoridades gubernamentales el traslado de comisionados militares y jefes locales de la Guardia Civil que eran considerados hostiles a los objetivos de la Reforma Agraria. El cambio en el balance de fuerzas en las zonas rurales del país era ya evidente. En 1954 el Consejo Superior de la Defensa Nacional abordó esta situación en el marco de una investigación de las condiciones para la movilización de milicias de apoyo a la defensa en caso de una eventual agresión externa, cuya conclusión reflejaba tanto su preocupación con el problema técnico examinado como la fijación de una posición política: la falta de control militar sobre las comunidades rurales dejaba al país en condición de vulnerabilidad en caso de agresión externa<sup>472</sup>.

El temor a la pérdida del monopolio sobre las armas, en cambio, surgió únicamente tras la implementación de la Reforma Agraria. Ya para mediados de la década del 20 el Ejército de Guatemala había alcanzado el control de los medios para el ejercicio de la violencia en el país, eliminando efectivamente la posibilidad del surgimiento de milicias o bandas regionales con capacidad de plantear amenazas de orden militar a la autoridad del Estado<sup>473</sup>. Parte de ese esfuerzo residía en la restricción del acceso de civiles a armamento “militar”: armas largas, ametralladoras, granadas y demás equipo bélico. La nueva dinámica política de la década revolucionaria introdujo retos a la capacidad de las fuerzas armadas de mantener este control. En primer lugar, la dinámica de acciones militares realizadas con apoyo cívico llevó a las unidades militares a distribuir armas entre sus aliados civiles, que una vez terminada la crisis debían ser recuperadas inmediatamente. Tal fue el caso tras el levantamiento del 20 de Octubre de 1944 y tras el levantamiento de la Guardia de Honor en 1950. En dos oportunidades

---

<sup>472</sup> Handy 1994: 185-197.

<sup>473</sup> Holden 2004.

adicionales –en 1946 y 1948- el Ejército rechazó la solicitud de armas para usarlas en defensa del Gobierno formulada por organizaciones sindicales.

Destinadas a usos fuera del territorio nacional eran las armas adquiridas por Arévalo para la “Legión del Caribe” –un grupo de demócratas radicales de Nicaragua, Costa Rica y República Dominicana que, con el apoyo de los gobiernos guatemalteco, venezolano y cubano, pretendían derrocar a las dictaduras de sus países para instituir regímenes democráticos<sup>474</sup>. El Jefe de las Fuerzas Armadas no se opuso al proyecto del Presidente<sup>475</sup>, pero al llegar nuevamente al país las armas que habían sido usadas exitosamente para la Revolución de 1948 en Costa Rica, exigió que fueran colocadas inmediatamente bajo su guardia. En ambos casos – distribución de armas a los aliados civiles en el marco de las refriegas internas y a los revolucionarios democráticos fuera del país- los retos puntuales planteados a la restricción del acceso a las armas fueron resueltos rápidamente por el Ejército, restableciendo el control institucional<sup>476</sup>.

Distinto fue el caso con la compra de armas destinadas a armar milicias populares, ya en el marco del enfrentamiento entre el régimen de Arbenz y los Estados Unidos. La constitución de milicias populares para resistir una agresión armada era una posibilidad discutida en el seno de las organizaciones populares y del partido comunista, que Arbenz resistía consciente del rechazo que generaría dentro de las filas militares, confiando de que la defensa de la Revolución la haría

---

<sup>474</sup> Un análisis detallado de la Legión del Caribe puede encontrarse en Ameringer: 1996. Ver también Arévalo 1998: 325-326. Gleijeses 1991: 107-116. Gleijeses 1989.

<sup>475</sup> Gramajo Morales 2003, 182-183. Gleijeses 1991, 109.

<sup>476</sup> Adams 1970: 266, sugiere que durante la Revolución tuvo lugar un aumento en la circulación de armas en la sociedad, y vincula este hecho a las armas para la Legión del Caribe y las destinadas a las milicias. Sin embargo, otros estudios consultados coinciden en que en ambos casos el Ejército logró mantenerlas concentradas y bajo su control. Si en efecto tuvo lugar un aumento significativo de la circulación de armas en manos civiles –no hemos encontrado referencias adicionales a esta posibilidad en otras fuentes- este tendría que haber tenido sus orígenes en otros factores

el Ejército<sup>477</sup>. Desde 1949 informalmente y formalmente desde 1952 los Estados Unidos habían impuesto un embargo de armas a Guatemala que había impedido la compra de material militar no sólo en Estados Unidos sino en terceros países, y la falta de equipamiento -especialmente aéreo- generaba disconformidad dentro de las filas militares<sup>478</sup>. Tras enterarse de que la hostilidad norteamericana había derivado en una operación encubierta para derrocarlo mediante una invasión desde Honduras por el grupo *Liberacionista* liderado por Castillo Armas<sup>479</sup>, Arbenz tomó la decisión de adquirir armas detrás de la Cortina de Hierro que serían repartidas entre el Ejército y las milicias populares, para la defensa ante la invasión. Consciente de la oposición militar a esta posibilidad, el plan consistía en hacerlas llegar subrepticamente a Guatemala y revelar su existencia al Ejército únicamente después de que aquellas destinadas a las milicias hubieran sido entregadas. La compra fue coordinada en Checoslovaquia por José Manuel Fortuny en Diciembre de 1953, y a los pocos días partió furtivamente el Mayor Alfonso Martínez, Director del Departamento Agrario Nacional y oficial de toda confianza de Arbenz, a concluir los aspectos técnicos de la operación. Pero, informado el Ejército por la Embajada norteamericana de la llegada del cargamento a bordo del buque sueco *Alfehlm* en mayo de 1954, las armas fueron recogidas en el muelle de Puerto Barrios por oficiales que las colocaron bajo control militar para trasladarlas a instalaciones militares de la capital: la Escuela Politécnica y el Cuartel de Matamoros<sup>480</sup>.

---

<sup>477</sup> Gramajo Morales 2003: 335-346. Gleijeses 1991: 343-344. Handy 1984: 187-188. Gleijeses 1991: 321-322.

<sup>478</sup> Handy 1994: 187-188.

<sup>479</sup> La información, basada en copias de la correspondencia entre Castillo Armas, Somoza y otros personajes involucrados en la trama, provino de un diplomático panameño, Isaac Delgado, que servía como agente doble para Castillo Armas y Arbenz. La información llegó a manos del Gobierno durante el último trimestre de 1953, y fue hecha pública por el Gobierno de Guatemala en enero de 1954. Gleijeses 1991: 258-259. Villagrán Kramer 1993: 123-124.

<sup>480</sup> La Central de Inteligencia de los Estados Unidos de América -CIA- se había enterado de la partida del cargamento del puerto polaco de Stettin, pero no había podido interceptarlo. Gleijeses 1991: 279-304. Villagrán Kramer 1993: 127-129.



Un ataque fracasado de los *Liberacionistas* contra el convoy ferroviario que trasladaba las armas de Puerto Barrios a la capital subrayó la inminencia de la invasión y llevó a Arbenz a ordenar la organización de milicias populares que apoyaran en la defensa militar. Arbenz esperaba que, en el curso de cuatro semanas y en siete campos distribuidos en el área de la ciudad capital, 5,500 civiles provenientes de todo el país fueran entrenados y armados por el Ejército. Esta decisión llevó al Consejo Superior de la Defensa Nacional a solicitar al Presidente una entrevista que, con la excusa de agradecerle las armas obtenidas para el Ejército, en realidad buscaba discutir la inconveniencia de organizar milicias populares. En el curso de la conversación afloraron las inquietudes que dentro de las filas militares causaba la influencia comunista en el Gobierno, y se acordó retomar el tema en una reunión con el Estado Mayor del Ejército que tuvo lugar el 7 del mismo mes. La reunión giró en torno a un pliego de 20 preguntas preparadas por el Estado Mayor, que reflejaban la preocupación militar por la influencia comunista en el Gobierno, su rechazo a la agitación de las “*masas campesinas*” y a la organización de milicias que presagiaban un “*Ejército Popular*”, e invitaban al Presidente a deshacerse de los comunistas para apoyarse en el Ejército y así salvar la Revolución. La reunión no alcanzó para que todas las preguntas fueran respondidas, y se acordó que las restantes serían respondidas por el Presidente en una grabación que se hizo llegar al Estado Mayor una semana después<sup>481</sup>.

Las preguntas reflejaban no solo la ambición de re-constituir al Ejército como la columna vertebral del estado en Guatemala, eliminando a la competencia comunista y garantizando su control sobre las armas, sino que respondía a su tercer temor: las consecuencias posibles del enfrentamiento con los Estados Unidos de América. La participación activa de militares de alta en un

---

<sup>481</sup> El texto completo de las preguntas del “Pliego de Consultas de la Oficialidad del Estado Mayor del Ejército al Presidente de la República” se encuentra en Villagrán Kramer 1993: 131-135. Ver también sobre la importancia de esta reunión Gramajo Morales 2003: 305-306; Gleijeses 1991: 129-134; y Handy 1994: 188-190.

levantamiento contra el gobierno era considerada indispensable para el éxito de la operación encubierta *PBSuccess* que el Gobierno de los Estados Unidos de América había montado a partir de agosto de 1953<sup>482</sup>. La polarización creciente que acompañó a la implementación de la Reforma Agraria había aumentado el número de opositores al régimen, pero se trataba de grupos desorganizados, desarticulados y todavía minoritarios, incapaces por si solos de detener a un Gobierno que contaba con el respaldo de los sectores populares, salvo –por supuesto– si el Ejército le retiraba el suyo. Pero los informes periódicos de la Embajada de los Estados Unidos de América y de la CIA sobre el alcance del comunismo en el país realizados desde finales del Gobierno de Arévalo coincidían en que aunque el Ejército estaba libre de penetración comunista, las condiciones de bienestar material de que gozaban y el sentido de solidaridad corporativa con el líder militar hacían que en la oficialidad no se registrara ánimo insurreccional. Los múltiples vínculos establecidos entre las fuerzas armadas norteamericanas y el Ejército revolucionario en el marco del convenio de cooperación firmado en 1945 no habían sido suficientes para minar dicho ánimo: todavía para 1953 la inteligencia norteamericana consideraba que el apoyo institucional del Ejército a Arbenz seguía incólume<sup>483</sup>.

### *Presión norteamericana y derrumbe militar*

Las relaciones entre el Ejército, el gobierno revolucionario y los Estados Unidos de América se habían hecho complejas. En los albores de la Revolución, los intereses norteamericanos hacia Guatemala todavía estaban permeados por la política de Buena Vecindad de Franklin D. Roosevelt, cuya administración veía con simpatía los esfuerzos de democratización y limitaba el alcance de las prácticas de intervención militar y económica que se habían perseguido en la cuenca del Caribe

---

<sup>482</sup> Immerman 1984 hace un análisis minucioso de la operación basándose en los archivos desclasificados del Gobierno estadounidense, algunos de los cuales han sido publicados por el Departamento de Estado, 2003. Ver también Schlessinger y Kinzer 2005, Culather 2004 y Gleijeses 1991.

<sup>483</sup> Departamento de Estado 2003: 181.

a través de las políticas de *Mare Nostrum* de Teddy Roosevelt y de *Diplomacia del Dólar* de Taft<sup>484</sup>. La Segunda Guerra Mundial había cambiado los intereses de los Estados Unidos en la región de un eje Norte-Sur, fundamentalmente económico, a un eje Este - Oeste, de carácter principalmente bélico. Guatemala adquirió importancia estratégica en el marco de la defensa continental, lo que condujo a la construcción de bases militares norteamericanas en territorio guatemalteco y al fortalecimiento de los vínculos militares entre ambos países, expresado en nuevo equipamiento y entrenamiento<sup>485</sup>.

La actitud norteamericana hacia la región a inicios de la década revolucionaria estaba marcada por rasgos contradictorios: su política de apoyo a regímenes de hombres fuertes capaces de imponer el orden que garantizaba la estabilidad necesaria para las inversiones -practicada desde comienzos de siglo- y la simpatía hacia los intentos por establecer democracias electorales que se había reforzado con la administración Roosevelt en el marco del enfrentamiento entre totalitarismo y democracia de la segunda Gran Guerra <sup>486</sup>. Todavía para los años 1945 y 1946, la administración Truman veía con simpatía el desarrollo de esfuerzos de democratización en el continente. En el caso de Guatemala esta se manifestó en los albores de la Revolución, en la oposición a las posibilidades de un golpe militar que reflejaban los informes de sus diplomáticos<sup>487</sup>, y en las gestiones directas del Embajador Edward Kyle -por medio de los miembros de la misión militar norteamericana- advirtiéndole al Ejército que una acción contra el naciente orden constitucional no contaría con apoyo norteamericano<sup>488</sup>.

---

<sup>484</sup> Gil 1988: 3-6. Karnes 1984: 81-91. Lefeber: 34-40.

<sup>485</sup> Holden 2004.

<sup>486</sup> Gil 1988: 4-6.

<sup>487</sup> Gleijeses 1991: 129

<sup>488</sup> Handy 1984.

Pero esa simpatía duró poco; la preocupación por la expansión del comunismo se convirtió en la foco de la política internacional de los Estados Unidos, y dio lugar a la formulación de la Doctrina Truman, de acuerdo a la cual los intereses de seguridad norteamericanos hacían necesario el apoyo a los esfuerzos de otros países para contener la expansión soviética en sus territorios<sup>489</sup>. La campaña desatada en Estados Unidos por la United Fruit Company en contra de las reformas laborales de Arévalo halló eco en la combinación que se daba entre los intereses económicos de siempre y las nuevas preocupaciones geopolíticas. La simpatía inicial por la nueva democracia se transformó en una hostilidad creciente hacia un gobierno cuyas políticas sociales y nacionalismo parecía justificar el temor a una penetración comunista. De haberse podido comprobar ésta en los términos establecidos en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) firmado en 1947 como medida de colaboración interamericana para la contención al expansionismo soviético, una intervención podría haberse producido bajo la administración Truman: el ánimo estaba ya listo en muchos funcionarios norteamericanos. Pero no es sino con la llegada de Eisenhower que se desarrollan las políticas que hacían posible una intervención “de contención” sin tener que someterse a los términos del TIAR, y el desarrollo de los instrumentos necesarios: las operaciones encubiertas.

Para Eisenhower, la estrategia de contención de Truman, basada en una combinación de una capacidad de disuasión nuclear y arreglos de seguridad convencionales –como el TIAR– era insuficiente para enfrentar una amenaza que se expresaba más en el campo de lo político que en el de lo militar. Adicionalmente, consideraba que los mecanismos de índole militar eran demasiado costosos y que era necesario desarrollar instrumentos menos onerosos que permitieran que la estrategia de contención fuera sostenible económicamente. En consecuencia,

---

<sup>489</sup> Shirley 1997: 40-45. Lefeber 205.

agregó un tercer elemento a la estrategia de contención: las operaciones encubiertas. Las operaciones encubiertas - operaciones llevadas a cabo subrepticamente por equipos especiales- no eran nuevas, pero sólo habían sido utilizadas en el marco de operaciones militares como apoyo a las fuerzas militares regulares. Eisenhower autorizó su uso de manera autónoma, a partir de objetivos que no eran militares sino políticos, y encargó su implementación a la CIA, que agregó dicha capacidad operativa a sus funciones originales de espionaje y análisis de inteligencia<sup>490</sup>. En el caso concreto de Guatemala, la percepción de que los comunistas se consolidaban como asesores principales del Gobierno arbencista terminó de esbozar las condiciones que desde la perspectiva norteamericana justificaban el uso de medidas radicales de contención<sup>491</sup>.

Los Estados Unidos utilizaron para dichos efectos las relaciones directas que habían establecido con el Ejército de Guatemala mediante su incorporación a los planes de defensa continental de la Segunda Guerra Mundial y los flujos de equipamiento bélico producidos en su marco. La identificación de los Ejércitos como el socio necesario para garantizar sus intereses dentro de los inestables estados centroamericanos venía ya de las primeras décadas del siglo<sup>492</sup>; esta vez sería puesta a prueba en el marco de la nueva estrategia geopolítica. Los esfuerzos norteamericanos se encaminaron a minar el apoyo militar al Gobierno, utilizando los canales supuestamente abiertos en las relaciones personales establecidas por los miembros de la misión militar norteamericana con los oficiales guatemaltecos. No por casualidad, el programa de entrenamiento militar no había sido suspendido a pesar del embargo de armas impuesto desde mediados del gobierno

---

<sup>490</sup> Shirley 1997: 40-59. El uso de operaciones encubiertas en Guatemala e Irán antecedió a su incorporación formal por la CIA en 1954.

<sup>491</sup> Immerman 1982. Ver también Schelsinger y Kinzer 2005. Karner 1984. Cullather 2004.

<sup>492</sup> Holden 2004.

de Arévalo, y la misión militar norteamericana continuaba en el país a pesar del que el Convenio que amparaba su presencia había fenecido en 1953<sup>493</sup>.

Los oficiales de las agregadurías y misiones militares<sup>494</sup> se dedicaron a una campaña insidiosa de seducción y amenaza, indicando que una invasión norteamericana era inminente a no ser que el Ejército tomara las riendas derrocando al gobierno y expulsando a los comunistas. Para salvarse ellos y a la institución –argumentaban– debían abandonar a Arbenz; y si no querían apoyar la invasión de Castillo Armas, el Ejército podía tomar la delantera y dar el golpe ellos mismos<sup>495</sup>. Los éxitos de esta campaña fueron parciales: aunque pocos de los agregados llegaron a establecer relaciones de confianza con los oficiales guatemaltecos, a medida que la crisis montaba oficiales y civiles desafectos al régimen se les acercaban a manifestar su molestia y disconformidad. La advertencia formulada lograba inculcar el temor ante un posible enfrentamiento con las tropas norteamericanas. Pero más allá de una visión general sobre el ánimo de los oficiales, los agregados militares norteamericanos no lograron recabar información política valor sustantivo para la operación que estaba en marcha<sup>496</sup>. Públicamente, la institución mantuvo la línea oficial de apoyo al régimen; todavía en mayo de 1954 el Jefe de las Fuerzas Armadas, Cnel. Díaz, confirmaba en el Congreso el apoyo institucional a la Reforma Agraria<sup>497</sup>. El desconcierto

---

<sup>493</sup> El acuerdo firmado en 1945 por una vigencia de 4 años había sido renovado por el Gobierno de Arévalo en 1949.

<sup>494</sup> Cada arma de las fuerzas armadas norteamericano tenía asignado un agregado a la Embajada en Guatemala, pero solo el agregado del Ejército poseía acreditación exclusiva para Guatemala. Los agregados de la Fuerza Aérea y de la Marina estaban acreditados ante varios países de la región. Kirkland 2003.

<sup>495</sup> Gleijeses 1991: 246.

<sup>496</sup> Kirkland 2003, señala que los responsables de PBSuccess encontraban poco valor en la información recabada por los agregados militares, que se sentían incomodos con reportes que fueran más allá de los aspectos meramente militares –despliegue de fuerzas, estado del equipamiento, naturaleza del entrenamiento, etc.– que tradicionalmente cubrían. Parte del problema se encontraba en el desinterés de la mayoría por aprender el español y desarrollar vínculos personales significativos con sus contrapartes nacionales. La excepción fue el Mayor Manuel Chavez, oficial de la Fuerza Aérea de origen puertorriqueño, que supo establecer vínculos personales que le permitieron recabar información significativa sobre ciertos oficiales. Sin embargo, ni el mismo Chavez logró saber cómo respondería el Ejército a la invasión Castilloarmista.

<sup>497</sup> Handy 1994

norteamericano sobre la actitud institucional del Ejército era tal, que un reporte de inteligencia preparado por la CIA el 17 de Junio señalaba que la opción preferencial de la oficialidad seguía siendo mantener a Arbenz y deshacerse de los comunistas<sup>498</sup>. Pero dentro de las filas se habían ya generado manifestaciones de disconformidad individual, de incertidumbre y de temor, que se manifestaron abiertamente en el Pliego de Preguntas del Estado Mayor en su propuesta de dar “*un paso atrás*” para rescatarlo todo, y que comenzaba a despertar el ánimo conspiracional de algunos oficiales<sup>499</sup>. El trasfondo y las implicaciones institucionales del *Pliego* dentro de la crisis política con los Estados Unidos se les escaparon a Arbenz y a sus asesores, que continuaron creyendo que el Ejército estaba bajo control y que asumiría la defensa frente a la invasión extranjera. Arbenz incluso nombró al líder sindical Leonardo Castillo Flores, responsable de la movilización de las milicias populares, como enlace con el Estado Mayor de la Defensa, sin darse cuenta del grado de rechazo que existía entre la oficialidad militar a la incorporación de un civil al mando militar<sup>500</sup>.

La realidad era que para esas alturas Arbenz ya había perdido contacto con la oficialidad. A pesar de que en algún momento se había propuesto mantener un vínculo directo mediante reuniones periódicas destinadas a explicarles la obra de gobierno, estas no pasaron de la primera sesión. Su gestión política lo había distanciado intelectual y físicamente de sus compañeros de armas, que veían al líder avanzar en una ruta que no era la propia. Tampoco ayudaba la calidad de los oficiales que ocupaban la plana mayor del Ejército. Seleccionados a partir de

---

<sup>498</sup> Kirkland 2003: 74.

<sup>499</sup> Para cuando la invasión castilloarmista comienza, ya estaba en marcha al menos un complot adicional en el que participaban miembros del grupo *Los Brujos*, que fue rebasado por los acontecimientos. Dentro de este grupo se encontraban oficiales que desempeñarían papeles protagónicos en la década contra-revolucionaria, como el Cnel. Cruz Salazar. Gleijeses 1991: 203-204. Sobre la campaña de insidia, ver además Gramajo Morales 2003; Gleijeses 1991; Immerman 1982; Schlesinger y Kinzer 2005; Culather 2004.

<sup>500</sup> Gramajo Morales 2003, señala que la integración del líder sindical al Estado Mayor de la Defensa había sido interpretado por los militares como el nombramiento de un Comisario Político para supervisar al Ejército.

criterios de amistad y no de eficiencia, se habían convertido en una camarilla preocupada por el disfrute de las mieles del poder y la planificación de su futuro político personal, asumiendo sus funciones profesionales con lenidad y descuido. Este hecho se agravaba por el vacío causado en las filas por los oficiales jóvenes, capaces y leales, que habían pasado a asumir posiciones dentro de la administración pública, y cuya ausencia se hizo notar cuando el Ejército tuvo que entrar en acción<sup>501</sup>.

Enterados de los planes de invasión gracias a la información proporcionada por el agente doble Delgado<sup>502</sup>, Arbenz ordeno al Estado Mayor preparar los planes para la Defensa. Una primera medida había sido preparar una línea defensiva a 20 kilómetros de la frontera dentro de territorio nacional, destinada a evitar escaramuzas fronterizas que dieran excusa para una invasión de tropa norteamericana amparada en el Acuerdo Bilateral de Asistencia Militar firmado por los Estados Unidos con el Gobierno de Honduras en mayo de 1954<sup>503</sup>. Una especie de Estado Mayor paralelo se había creado para la movilización de las milicias populares, a cargo del líder sindical Leonardo Castillo Flores, con el Mayor Alfonso Martínez -Director del Departamento Agrario Nacional- y el Mayor Cruz Wer -Director de la Guardia Civil- como segundos, integrándosele al Estado Mayor de la Defensa. Para la conducción de las operaciones en el frente de batalla se creó un Estado Mayor de Operaciones con base en Zacapa, a cargo del Coronel Víctor León - Inspector General del Ejército- y del Mayor Llerena Muller<sup>504</sup>.

El 17 de Junio de 1954, el “Ejército de la Liberación” creado en el marco de la operación *PBSuccess* entró en territorio guatemalteco. Su ingreso había sido

---

<sup>501</sup> Gramajo Morales 2003. Gleijeses 1991. Figueroa Ibarra 2004.

<sup>502</sup> Ver nota 405.

<sup>503</sup> Holden 2004: 128.

<sup>504</sup> Gramajo Morales 2003: 341-342.



precedido por una operación psicológica destinada a magnificar la amenaza, realizada por dos medios: el establecimiento de una emisora clandestina, y el bombardeo aéreo de la capital<sup>505</sup>. Las tropas liberacionistas, alrededor de 300 efectivos entre guatemaltecos y combatientes de otras nacionalidades, habían sido entrenadas por la CIA desde 1953 en bases que se habían establecido en Nicaragua<sup>506</sup>. Militarmente no eran gran cosa; fusiles y ametralladoras era el grueso de su armamento; pero su función en todo caso no era la de ganar batallas sino la de provocar procesos que llevaran al derrocamiento del régimen: un levantamiento popular y un levantamiento militar<sup>507</sup>. Las columnas liberacionistas entraron a territorio guatemalteco sin encontrar obstáculos y establecieron campamento a pocos kilómetros de la frontera.

La invasión combinó operaciones militares marítimas, aéreas y terrestres. Las operaciones marítimas fracasaron desde el inicio: una goleta con aproximadamente 20 efectivos, cuyo objetivo parecía ser organizar a habitantes de Puerto Barrios en una columna miliciana, fue hundida por fuego de mortero dirigido desde la Base Militar, que había sido alertada por civiles organizados en guardias. Las operaciones terrestres consistieron en una columna central cuyo objetivo era ocupar la ciudad de Chiquimula, con columnas de apoyo que se dirigieron hacia la aldea Chachagualilla en Izabal - apoyo terrestre al ataque a Puerto Barrios repelido por las defensas locales- y hacia Gualán en Zacapa. Una

---

<sup>505</sup> La radio estaba establecida en Nicaragua, pero su alcance le permitía manejar la ficción de encontrarse en territorio nacional. Los vuelos de bombardeo, piloteados por mercenarios norteamericanos, partían desde El Salvador. Para mayor detalle ver Immerman 1984. Gramajo Morales 2003. Culather 1994. Gleijeses 1991.

<sup>506</sup> El total de la fuerza es estimado en 250 hombres; 150 fueron los que cruzaron la frontera el 17 de junio; una centena adicional habría participado en el ataque a Puerto Barrios. Gleijeses 1991: 320. La participación de extranjeros en las filas liberacionistas no se discute: había entre ellos nicaragüenses, hondureños, dominicanos, salvadoreños, algunos de ellos reclutados de última hora por la CIA cuando comprobaron que la fuerza de Castillo Armas era menor a lo esperado. Departamento de Estado 2003, documento 274, página 419. Pero existe un debate en torno a si se trataba de una fuerza mercenaria o no, a menudo alimentado por posicionamientos ideológicos. Sabino 2007: 219 señala correctamente que si la motivación para la participación de estos extranjeros en el movimiento era ideológica, la calificación de mercenarios es incorrecta. Pero lo más probable es que la motivación de los miembros de la fuerza hayan sido múltiples, incluyendo algunos -posiblemente los reclutados a última hora- mercenarios.

<sup>507</sup> Para ver la estrategia de la operación ver Immerman 1984; Culather 1994.

columna de reserva que debería haber entrado desde territorio salvadoreño por Agua Blanca - Ipala fue capturada y desarmada por fuerzas de ese país antes de cruzar la frontera. Dos incursiones aéreas en la Costa Sur fracasaron, pero el equipo superior con que contaba las fuerzas invasoras logró neutralizar a la fuerza aérea del Ejército guatemalteco<sup>508</sup>.

La resistencia que encontraron las fuerzas castilloarmistas a su avance fue muy limitada. El Cnel. Víctor León se había hecho cargo a regañadientes del Teatro de Operaciones, con la responsabilidad de coordinar las acciones de defensa de las Zonas Militares de Jutiapa y Zacapa, así como la de la Base Militar de Puerto Barrios, llegando al teatro de operaciones el 19 de Junio. En cuanto a motivación y capacidad profesional, León y su equipo dejaron mucho que desear. El resultado fue una campaña de escaramuzas y operaciones fallidas, en la que la oficialidad media y la tropa que deseaba enfrentar al enemigo fue abandonada por una oficialidad superior entre indolente y asustada.

Las pocas veces que las fuerzas llegaron a enfrentarse el resultado no fue favorable para los liberacionistas: el Cnel. Bolaños, Jefe del Estado Mayor de la Defensa, que se encontraba casualmente en Puerto Barrios el marco de una gira con Agregados Militares adscritos a las embajadas en el país, asumió la dirección de la defensa de dicha plaza en el enfrentamiento que tuvo lugar el 21 de Junio, con los resultados ya señalados; el Tte. Silva Girón dirigió las operaciones de la Batalla de Gualán, ocurrida entre el 20 y el 21 de Junio, en la que se derrotó a la fuerza liberacionista; y el Tte. Cnel. Pérez Morales puso en retirada a las fuerzas invasoras en Vado

---

508 Gramajo Morales 2003: 307 subraya que algunos aviadores sencillamente se negaron a realizar operaciones tras la muerte trágica de uno de sus compañeros el primer día de la invasión. Gleijeses 1991: 339-342, desestima el efecto que tuvieron las operaciones aéreas como factor para una victoria en la que poco tuvo que ver el carácter militar del enfrentamiento, y explica la importancia que reciben en las distintas narrativas de la invasión a dos factores: por una parte, su importancia dentro de la construcción del mito Liberacionista en torno a una victoria militar que no ocurrió, y por la otra, su uso como justificación de la decisión de los oficiales del Ejército de no enfrentar a los invasores.

Hondo el 23 de Junio, antes de recibir instrucciones para replegarse a la base de Zacapa dejando así desprotegida la guarnición de Chiquimula<sup>509</sup>. Pero entre deserciones, abandono de posiciones y entrega de plazas al enemigo por parte del Ejército de la Revolución, las fuerzas liberacionistas fueron avanzando y finalmente capturan Chiquimula el 24 de Junio. El Estado Mayor de Operaciones había entrado en parálisis, desinformando a las autoridades en la Ciudad de Guatemala del curso de las operaciones, evitando entrar en enfrentamiento franco, y finalmente pactando con un enemigo militarmente inferior. Había sido, como lo califica Gleijeses, “..una parodia de invasión enfrentando a una parodia de Ejército”<sup>510</sup>.

El 24 de Junio Arbenz envió a un oficial de su confianza, el Cnel. Anselmo Getellá, a inspeccionar el teatro de operaciones, alertado por un informe del PGT que indicaba que las fuerzas en el frente estaban atemorizadas y sin intención de presentar batalla<sup>511</sup>. Getellá confirmó los datos, indicando que encontró a una oficialidad atemorizada y decidida a no enfrentar al enemigo, quienes además enviaron al Presidente un mensaje exigiendo su renuncia<sup>512</sup>. El 25 de Junio, con Chiquimula en manos del ejército de la Liberación y tras haber constatado la deserción de las fuerzas gubernamentales en el frente, Arbenz da finalmente la orden a la que se había resistido: armar a las milicias en la ciudad capital. Pero para estas alturas ya era muy tarde: el número de voluntarios que se presentaron era menor al esperado, y los oficiales militares a cargo de su entrenamiento estaban claramente boicoteando la operación<sup>513</sup>.

---

<sup>509</sup> Gramajo Morales 2003: 308-320.

<sup>510</sup> Gleijeses 1991: 354.

<sup>511</sup> El PGT había realizado ya su propia investigación: Octavio Reyes, miembro del Comité Central, había sido enviado el 23 de Junio al frente por el Secretario General en funciones, Bernardo Alvarado Monzón. Gleijeses 1991: 332.

<sup>512</sup> Gramajo Morales 2003: 320. Gleijeses 1991: 332. Getellá era “Centenario” de Arbenz, una figura clave dentro de la cultura militar guatemalteca, en la que un oficial de una generación anterior asume el papel de mentor del cadete que recibe un número de orden correlativo al suyo a su ingreso a la Escuela Politécnica.

<sup>513</sup> Gramajo Morales 2003: 322, 343-344. Gleijeses 1991: 321, 324, 342-343.

El 27 de Junio el Ejército comienza a negociar la salida de Arbenz a sus espaldas, en dos frentes. Por un lado, los responsables del teatro de operaciones en Zacapa comenzaron a negociar con las fuerzas liberacionistas los términos de una entrega que habría de consumarse en el “*Pacto de la Vuelta del Tuno*”, firmado el 30 de Junio. Por el otro, un grupo de oficiales encabezado por el Jefe de las Fuerzas Armadas Cnel. Enrique Díaz se entrevistó en la capital con el Embajador norteamericano John Puerifoy para acordar los términos de la salida de Arbenz, y le transmiten al Presidente la decisión de removerlo del poder<sup>514</sup>. Arbenz decide renunciar a favor del Cnel. Díaz, en una decisión que buscaba evitar entregar el poder a Castillo Armas en el entendido de que el Ejército mantendría los logros de la Revolución, pero que contravenía lo estipulado en la Constitución de la República<sup>515</sup>. El mensaje a la nación, grabado en la tarde del 27 y redactado por su Secretario Fortuny, fue transmitido esa misma noche. La década revolucionaria había concluido.



### *Ejército y Revolución: Un acomodo precario*

El levantamiento cívico-militar del 20 de Octubre terminó por romper “*..el armazón del Estado liberal-oligárquico..*”<sup>516</sup>, insostenible ante las transformaciones sociales que habían tenido lugar desde comienzos del siglo. El crecimiento de una pequeña burguesía urbana, portadora de intereses y aspiraciones que las dictaduras no

---

<sup>514</sup> John Puerifoy había sido enviado en Octubre de 1953 a Guatemala para encabezar la operación encubierta PBSuccess. Traía ya a cuestas su experiencia en el manejo de este tipo de operaciones en Grecia, donde había fungido como Embajador tras la guerra civil, y en que había coordinado directamente con la CIA en el fortalecimiento del gobierno anticomunista. Gleijeses 1991: 252. Schlesinger y Kinzer 2005: 132-142. Culather 2004: 60.

<sup>515</sup> Constitucionalmente la sucesión debería haber recaído en el Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Marcial Méndez Montenegro, ya que el Presidente del Congreso, Marco Antonio Franco, no tenía la edad requerida. Villagrán Kramer 1993: 164.

<sup>516</sup> Tischler Vizquerra 2001: 298.

pudieron acomodar, agudizó las contradicciones entre sociedad y régimen político e hizo inevitable una ruptura violenta que se hizo posible cuando estas alcanzaron al interior de la institución armada<sup>517</sup>.

El Ejército de Ubico había sido un instrumento de dominación en manos del caudillo y subordinado a sus órdenes. La ampliación de su despliegue territorial, la verticalidad de sus estructuras de mando y la tardía modernización de su equipamiento no le habían alcanzado para convertirse en fuerza política dentro de un estado que mantenía perfiles proto-modernos. Pero la insatisfacción ante esta situación de deterioro institucional y profesional ya cundía en sus filas. La participación militar en el levantamiento del 20 de Octubre no tuvo sus orígenes en el celo democrático de sus integrantes, sino en el resentimiento de una oficialidad subalterna sometida, discriminada y humillada contra un régimen que los utilizaba manteniéndolos en condiciones miserables, y contra la oficialidad superior que monopolizaba los beneficios del sometimiento institucional. El levantamiento civil y la sorpresiva caída de Ubico fueron interpretados por la oficialidad joven como la oportunidad para corregir el agravio, al amparo de un discurso democrático generalizado que reflejaba más el anhelo de la sociedad guatemalteca de liberarse del asfixiante yugo ubiquista que la intención compartida de transformar sustantivamente las relaciones políticas y sociales<sup>518</sup>. Pero la unidad de acción cívico-militar con la que se derribó a Ponce no hizo desaparecer el bagaje político heredado de dictaduras sostenidas por la punta de las armas: la desconfianza entre civiles y militares permeaba el debate político y marcaba los debates de la Asamblea Constituyente<sup>519</sup>. En ese escenario, la profundidad de las convicciones democráticas de los militares se hizo evidente muy pronto: todavía no se había asentado el polvo levantado por las refriegas del

---

<sup>517</sup> Torres Rivas 1989a. Tischler Vizquerra 2001. PNUD 2010.

<sup>518</sup> Cruz Salazar 1993. Figueroa Ibarra 2004. Gramajo Morales 2003. Gleijeses 1991.

<sup>519</sup> García Laguardia 2012: 78-93.

20 de Octubre cuando los oficiales demandaban a la Junta Revolucionaria la suspensión de las elecciones y la entrega del poder a manos militares, ideas que al menos a uno de los triunviros revolucionarios compartía<sup>520</sup>.

Fue esta clase militar ofuscada por sus prerrogativas corporativas, forjada en el ejercicio del poder autoritario y desconfiada de los políticos civiles, la que se constituyó en eje del escenario político de una democracia a la que accedió a regañadientes. El otorgamiento de una autonomía casi total frente a los demás poderes del Estado - casi un “organismo del estado”, en palabras de un militar de la época<sup>521</sup>- y las funciones prácticas de garante constitucional colocaron al Ejército -rebautizado “*de la Revolución*” para mejor efecto- al centro de la política durante los regímenes revolucionarios. Cabe recordar que la función de garante de la constitución no estaba plasmada sólo como principio fundante del Ejército -como ocurría en muchas de las constituciones latinoamericanas de la época- sino que había sido declinada en funciones concretas que le permitían a esa figura ad-hoc, el Consejo Superior de las Fuerzas Armadas, interpelar a las más altas autoridades políticas del Estado sobre la idoneidad constitucional de sus acciones<sup>522</sup>. Ubico había mantenido a la institución como tal al margen de la política y había reprimido toda expresión de politización dentro de sus filas; con la Revolución el Ejército hace su ingreso en la historia política del país como actor autónomo, pero al mismo tiempo que la política penetraba en los cuarteles.

De hecho, el primer Gobierno de la Revolución sobrevivió a la actividad complotista permanente de sus opositores gracias a que la política militar puesta en práctica por el Gobierno y la competencia política desatada dentro del Ejército limitaron las posibilidades de una acción corporativa unificada. La Revolución de

---

<sup>520</sup> Villagrán Kramer 1993. Arévalo 1998. Gramajo Morales 2003.

<sup>521</sup> Criz Salazar 1987: 11.

<sup>522</sup> Cruz Salazar 1993. Rosada Granados 1999. Gramajo Morales 2003.

Octubre implicó para el Ejército un período de construcción institucional comparable solo al período fundacional del inicio de las dictaduras liberales. Las autoridades militares, con pleno respaldo de las autoridades civiles, pusieron en marcha un programa ambicioso para transformar la atrasada fuerza cuartelaria en un ejército profesional y moderno. Las oportunidades de capacitación se multiplicaron, las condiciones de vida de los militares mejoraron sustantivamente, y el prestigio social asociado a la carrera de las armas fue en aumento<sup>523</sup>. Pero profesionalización no es sinónimo de apoliticidad. Al mismo tiempo que el Ejército se profesionalizaba, la función política asignada constitucionalmente y una estructura jerárquica que legitimaba la competencia política dentro de las filas militares favorecieron el desarrollo de liderazgos institucionales alternativos – encabezados por Arbenz y Arana- que se alinearon con las fuerzas políticas enfrentadas en torno a la agenda revolucionaria, produciendo una división interna que resultó profunda y sangrienta. Al mismo tiempo, aunque sin llegar a eliminar las tensiones y desconfianzas entre institución militar y autoridades civiles, el cruce de alianzas entre civiles y militares y la competencia desatada entre líderes militares por la sucesión presidencial le otorgaron a las autoridades políticas civiles un margen de maniobra efectivo, mitigando el potencial negativo implícito a la autonomía de una institución con vocación y capacidad política pero tíbiamente comprometida con la agenda de democratización política y social en curso <sup>524</sup>.

La elección de Arbenz a la Presidencia de la República terminó disipando estas tensiones, unificando lo que con Arévalo había estado escindido: el liderazgo político y el liderazgo militar de la Revolución. El efecto combinado de saberse “*en el poder*” –el Presidente era de los suyos- y la molición inducida por las prerrogativas y privilegios institucionales que continuaba cosechando tuvieron un efecto

---

<sup>523</sup> Holden 2004. Gramajo Morales 2003. Adams 1970.

<sup>524</sup> Gramajo Morales 2003. Gleijeses 1991. Handy 1994. Arévalo 1998.

evidente: la actividad sediciosa dentro del Ejército desapareció prácticamente y los opositores políticos al régimen se encontraron desprovistos de un apoyo sin el cual cualquier intento golpista era inviable. Pero no se trataba de la internalización en la oficialidad de los principios democráticos y de transformación social del régimen, sino de su acomodo pragmático a una situación que les ofrecía, en términos personales, más beneficios que costos. Este cálculo institucional comenzó a cambiar en 1954, con la agudización de una serie de amenazas que ponían en riesgo los beneficios hasta entonces alcanzados por los militares<sup>525</sup>.

Dos fueron las medidas iniciales adoptadas por el Ejército en las postrimerías del gobierno de Arbenz con la intención de “recomponer” la relación de fuerzas dentro del estado: el fortalecimiento de la presencia militar en el país mediante la extensión de la red de comisionados militares, y los llamados al Presidente para que se deshiciera de los comunistas a cambio de su compromiso institucional para continuar con la implementación de la Reforma Agraria. Ambas respondían a la correcta percepción de que la institución había perdido terreno como actor político, tanto en su influencia sobre el Ejecutivo –conquista institucional reciente– como en su control sobre las zonas rurales –privilegio y responsabilidad desde finales del siglo anterior–, a la que se sumaba el riesgo de perder el monopolio sobre el uso de las armas implícito a la organización de milicias populares. Ambas pretendían ser impulsadas sin una ruptura con el poder político. Pero fueron las advertencias norteamericanas sobre el carácter inaceptable de la influencia comunista en el Gobierno y el temor ante las consecuencias de un enfrentamiento militar directo contra tropas norteamericanas, lo que terminó empujando a los oficiales militares a pactar con las escuálidas fuerzas liberacionistas y pedirle a Arbenz la renuncia<sup>526</sup>.

---

<sup>525</sup> Gramajo Morales 2003. Gleijeses 1991. Handy 1994.

<sup>526</sup> Ibid.



Después de todo, las condiciones en que se había dado la profesionalización de la carrera militar y la consolidación de las estructuras institucionales del Ejército durante la década revolucionaria no habían favorecido la transformación sustantiva de las nociones que del papel de la institución en el estado y de la naturaleza de la profesión militar tenían los oficiales del Ejército. Su incómoda adaptación al marco institucional de la Revolución de Octubre fue posible sólo gracias a las particularidades de los liderazgos políticos que surgieron en su seno y de los arreglos institucionales ad-hoc que se establecían a través de ellos con autoridades civiles. La transformación gradual de las nociones del orden político de “*la Patria*” que había que defender, fortalecidos por el servicio bajo gobiernos de contenidos revolucionarios, sólo había alcanzado a oficiales que todavía no obtenían posiciones de mando y que, llegado el momento de la lucha, fueron contenidos por sus oficiales superiores. Con pocas –y por eso muy notables– excepciones, los mandos militares de 1954 mantenían la mentalidad militar forjada durante el período liberal oligárquico. Como lo califica un analista militar: “...*los oficiales del ejército.....aún conservaban el espíritu Ubiquista, en otras palabras: eran miembros del ejército de los regímenes liberales, al estilo de Guatemala desde 1871*”<sup>527</sup>.

Esta situación contrastaba con los cambios en el entorno social y político del país. Para 1954, la naturaleza del estado guatemalteco había cambiado sustantivamente. Los gobiernos revolucionarios habían adoptado agendas que respondían a las necesidades de una sociedad diferente: ya no se trataba de la atemorizada y simple aldea de Ubico sino de una sociedad que crecía en complejidad y capacidad de agencia. La política ya no se agotaba en los espacios inter-oligárquicos, extendiéndose a las capas urbanas medias y bajas, y comenzaba a incorporar las áreas rurales. El entramado de control territorial del ubiquismo había sido desmantelado. Esto a su vez fomentó la penetración de la política en la provincia,

---

<sup>527</sup> Gramajo Morales 2003: 339. Ver también Adams 1970. Torres Rivas 2008: 41-42.

mediante el activismo de partidos políticos y organizaciones sindicales y campesinas que tejían nuevos intereses políticos entre subalternos de espacios geográficos hasta ese entonces compartamentalizados. Los gobiernos revolucionarios diseñaron políticas públicas que utilizaban el aparato administrativo del Estado y sus presupuestos para procurar una serie de transformaciones en los distintos órdenes de la vida del país y se proyectaban más allá de la capital mediante dependencias de servicio público que llegaban a zonas donde la única representación conocida del Estado central hasta esas fechas había sido la militar. Al mismo tiempo, y como efecto de la contraposición de intereses en un marco político que ya no contemplaba los recursos de fuerza para dirimir las diferencias, el Estado se erigía como mediador entre los intereses de los distintos sectores, afirmando su autonomía frente a ellos. Se trataba de un Estado que pretendía, por primera vez, no sólo asegurar el orden sino promover el bienestar; gobernar y ya no sólo controlar. Es el estado que Torres Rivas caracteriza como « desarrollista », es decir que asume como tarea fundamental promover la transformación de la sociedad impulsado por los intereses de los nuevos sectores medios y populares que se incorporan a la política, lo que genera una transformación en el uso del poder, del autoritarismo a la democracia. En resumen, un estado modernizante<sup>528</sup>.

Desde la perspectiva de los procesos de “pacificación” de la sociedad y de sus tres ejes -condición de los procesos de modernización- los gobiernos revolucionarios contribuyeron efectivamente a pacificar las relaciones sociales. La ley fuga y los fusilamientos ejemplares, recursos usados regularmente por el régimen Ubiquista y típicos del uso ejemplar de la violencia, desaparecieron junto a formas de castigo físico en las fincas. El andamiaje jurídico e institucional que viabilizaba la coacción sistemática y sistémica del campesinado indígena para garantizar la mano de obra

---

<sup>528</sup> Torres Rivas 1989a. Tischler Vizquerra 2013. Ver también PNUD 2010.

estacionaria fue desmontado, y se crearon condiciones que promovían el desarrollo de relaciones laborales basadas en la libre negociación entre empleador y empleado terminando con la coacción estatal para movilizar mano de obra a las explotaciones agrícolas. Pero el intento de reorientar la función militar hacia la defensa externa, no obstante las modificaciones a la doctrina militar que a comienzo del período revolucionario desmontaron la estructura cuartelaria del período liberal, encontró limitaciones que habrían de marcar trágicamente no sólo al período revolucionario, sino a las cuatro décadas siguientes.

En efecto, parte de la modernización institucional que el Ejército mismo perseguía incluyó el diseño un nuevo despliegue de fuerzas que dejaba atrás la lógica del control territorial para asumir la de la defensa ante amenazas externas. La reorganización del despliegue en zonas militares respondía a la característica de ejércitos profesionales apartados de tareas de seguridad interna y orientados al fortalecimiento de sus capacidades para enfrentar fuerzas militares extranjeras<sup>529</sup>. Coincidió además con los objetivos políticos de las nuevas autoridades civiles, para quienes la utilización del ejército como instrumento para la coacción era un rasgo del pasado que se buscaba erradicar<sup>530</sup>. La creación de una fuerza de seguridad no militar –la Guardia Civil– claramente orientada hacia funciones de protección ciudadana, contribuía a reducir las justificaciones de utilización del Ejército en tareas de seguridad interna<sup>531</sup>.

Pero esta coincidencia de objetivos y la disponibilidad de recursos y modelos alternativos no fueron suficientes. En primer lugar, porque la intención militar de salirse efectivamente del ruedo de la política no existía, como quedó demostrado en los debates y negociaciones sobre el tema que tuvieron lugar en torno a las

---

<sup>529</sup> Holden 2004. Gramajo Morales 2003. Cruz Salazar 1987.

<sup>530</sup> Arévalo 1998. Villagrán Kramer 1993.

<sup>531</sup> LeBaron 1988. McClintock 1987.

elecciones y a la nueva Constitución Política. En segundo lugar, porque las funciones y estructuras acordadas constitucionalmente lo erigieron en árbitro de la política y fomentaron la politización dentro de sus filas. Y finalmente, porque en el marco de la polarización que la agenda de transformaciones sociales y políticas causaba en una sociedad todavía atrapada en las telarañas de la cultura política autoritaria, la ausencia de un consenso social básico en torno a la renuncia al uso de la fuerza para dirimir las disputas políticas lo convirtió en recurso indispensable del poder, ya fuera como árbitro o como verdugo. Al final, los gobiernos revolucionarios encontraron soluciones de gobernabilidad que les permitieron avanzar en la implementación de su agenda política frente a esta fuerza autónoma, cada uno utilizando los recursos democráticos que sus particulares circunstancias le permitían. Pero en ninguno de los dos casos estas medidas se tradujeron en la subordinación institucional del Ejército al poder civil legítimamente constituido, y menos aún, orientaron su acción “hacia afuera”, lo que tendría consecuencias trágicas para la naciente democracia.

Esta combinación de factores, derivados de una modernidad que nacía en un contexto marcado por fuertes rémoras autoritarias, produjo una modificación de los perfiles de la violencia pública que caracterizaban a las dictaduras liberales. La capacidad que existía en la sociedad para ejercer la violencia había aumentado gracias al crecimiento, profesionalización y equipamiento de las fuerzas de seguridad del Estado en general y del Ejército especialmente, proceso fomentado por factores tanto endógenos –la naciente autonomía militar y la modernización del Estado- como exógenos –la articulación de las fuerzas militares nacionales en estrategias hemisféricas de defensa dirigidas por los Estados Unidos de América. Pero los límites dentro de los cuales el Estado y sus agentes podían utilizar dicha capacidad de violencia se habían restringido: la libertad para aplicarla a sus enemigos políticos; la posibilidad de apoyarse en ella para garantizar la

impunidad de actos ilegales; y la medida en que la “subcontrataba” a agentes fuera del Estado, se redujeron dramáticamente a lo largo del período<sup>532</sup>.

Si bien la permisividad para el uso de la violencia estatal había disminuido, la sociedad guatemalteca no dejó de ser violenta. La disposición a aniquilar al enemigo, la demonización del opositor político, y el desprecio y desconfianza de las elites hacia las masas populares -propiedades de la violencia que Holden identifica como características de las sociedades centroamericanas desde el liberalismo hasta 1960- continuaron marcando el debate político<sup>533</sup>. El andamiaje coercitivo del ubiquismo usó arbitraria y ampliamente la violencia, pero la había logrado concentrar efectivamente en manos del estado y de sus agentes<sup>534</sup>. El desmantelamiento de este andamiaje, en el marco de la polarización política del período y de las divisiones dentro del Ejército, dispersó la violencia dentro de la sociedad en un proceso que tuvo distintos momentos dentro de la década revolucionaria: limitada tras el levantamiento octubrista, fue aumentando a medida que el protagonismo militar aumentaba en el debate político del período arevalista. Reconcentrada con la pacificación del Ejército que tiene lugar tras la elección de Arbenz, vuelve a aumentar gracias a la amenaza de intervención norteamericana y termina explotando en la represión gobiernista de los últimos días del régimen y la invasión liberacionista y sus revanchas.

---

<sup>532</sup> Cruz Salazar 1987. Recordemos que de acuerdo a Holden, la capacidad de violencia se mide en función de la tecnología y demás recursos materiales y organizativos disponibles para el estado, sus asociados y sus opositores; y que el perfil de la violencia pública en una sociedad se establece en la relación que se da entre dicha capacidad y los límites que se tienen para usarla. Holden 2004.

<sup>533</sup> Holden 2004: 9-50, señala que estas características no son exclusivas de los estados centroamericanos y que son comunes a las repúblicas latinoamericanas. Pero subraya que en el caso centroamericano, con la temprana excepción de Costa Rica, adquirieron mayor prominencia que en el resto del continente.

<sup>534</sup> La autorización dada a los finqueros para castigar y reprimir físicamente a sus empleados los convertía formalmente en agentes de una violencia ejercida en defensa del orden estatal.

Distintos actores sociales -seguidores y opositores del régimen, revolucionarios y contrarrevolucionarios- recurrieron a distintas expresiones de violencia en el marco de la contienda política: intentonas golpistas, manifestaciones violentas, enfrentamientos callejeros, eran corolario de la descalificación y la demonización del oponente. Y en la medida en que agentes del estado participaron de dicha violencia, también lo involucraron. Pero los estudios más serios de la época subrayan la reducción significativa de su uso por parte de autoridades que dejaron de concebir la violencia como medio de control político, y a las instituciones de seguridad del Estado como instrumentos para aplicársela a sus opositores<sup>535</sup>. La persistencia de casos de violencia dirigida contra los opositores políticos<sup>536</sup> era producto residual de los retos que encontraba el naciente orden estatal para “reconcentrar” la violencia en sus manos y controlar efectivamente la acción de los agentes del estado en el marco de una polarización política creciente, más que expresión de su intención de instrumentarla como estrategia política. La debilidad institucional misma del aparato estatal para ejercer una “ortopedia” adecuada a los principios y valores del nuevo régimen limitó el alcance con que los nuevos principios eran internalizados por los agentes del estado y la capacidad de la administración pública para supervisar sus conductas y las de otros actores sociales.

Esta distinción entre la violencia como lógica que organiza las instituciones de un estado y la violencia como legado problemático para la modernización de las relaciones sociales es cardinal: en palabras de un militar de la época, opositor político de Arbenz y en consecuencia desinteresado en regalarle elogios a los regímenes revolucionarios, durante la década octubrista “*Se trata ... de darle a las*

---

<sup>535</sup> Cruz Salazar 1987. LeBaron 1988. Handy 1994 y 1985.

<sup>536</sup> Gramajo 2003, 422 refiere a casos de tortura de oficiales sediciosos; Glejeses 1991, 317 señala la ola de arrestos y asesinatos cometidos en los últimos días del régimen arbencista; AVANCSO 2013 subraya la continuidad de los abusos por parte de la Guardia Civil; Arévalo 1998 refiere a la violencia que ocurre con las contramanifestaciones a los Minutos de Silencio.

*guardias el papel racional coercitivo que les es propio en cualquier estado. Es decir una fuerza de represión pública, pero el nuevo estado no la usa para aterrorizar a la población ni es, como antes, base de sustentación política. Se condena la tortura y se proscribe el papel de "ejecutores" de los guardias, derogando los términos de la "ley fuga",....De todas formas, las características de un régimen policíaco desaparecen de la escena política nacional"<sup>537</sup>.*

Desde la perspectiva de lo que Walter llama "*sistemas de violencia*", la Revolución de Octubre marcó un avance claro en el proceso de desarrollo de las formas estatales, dejando atrás la utilización de la violencia como "*prima ratio postetatis*" del Estado, que había sido característica desde la Colonia<sup>538</sup>. Al hacerlo, inició la marcha de la sociedad guatemalteca hacia la modernidad. Pero sus limitaciones en términos de los procesos de pacificación, y en especial en la reorientación de la fuerza militar "*hacia afuera*", marcaron una ruta que ha sido larga y dolorosa.



---

<sup>537</sup> Cruz Salazar 1987, 11. José Luis Cruz Salazar fue protagonista político de la contra-revolución: complotista contra Arbenz, Embajador en Washington de Castillo Armas y aspirante a la presidencia, se convierte a su retiro de las filas militares en analista político y publica los primeros estudios críticos serios sobre las relaciones civiles-militares en dicho período.

<sup>538</sup> Walter establece un continuum teórico que va desde sistemas políticos mantenidos con recurso mínimo al uso de la fuerza, a regímenes de terror que descansan en su uso sistemático y continuo. Walter 1969; 26-27.





## Capítulo VI

# El doloroso parto de la modernidad: Contrarrevolución

*“..en el cuerpo de oficiales del ejército se consolidaba una distorsionada ideología democrática, de marcado acento anticomunista, que confundía a algunos oficiales de tendencias nacionalistas libertarias y dignidad profesional.”*

*Héctor Alejandro Gramajo Morales*

*Alrededor de la Bandera*

La alianza contrarrevolucionaria entre la Liberación y el Ejército fue una unión contra natura, viable solamente gracias a la presión norteamericana que forzó a los líderes de lo que había sido el Ejército Revolucionario a aceptar una “fusión” de fuerzas con los irregulares liberacionistas. La humillación implícita al arreglo se acentuó ante las expresiones de recelo y desprecio de los líderes civiles liberacionistas hacia una oficialidad que sólo a último minuto había decidido abandonar a Arbenz.

Esta división fue uno de los elementos centrales para los confusos y opacos juegos de poder que marcaron la pequeña década entre 1954 y 1963, y a lo largo de la cual el Ejército se fue afirmando como factor dominante dentro de la alianza contrarrevolucionaria. La necesidad de cultivar el apoyo militar había sido

objetivo claro de la política norteamericana hacia Guatemala: la falta de base social del régimen hacía necesario asegurar que se apoyara en la fuerza de las armas en tanto las virtudes del nuevo régimen se hacían evidentes a la población mediante el bienestar y el desarrollo que gracias al apoyo financiero y técnico norteamericano serían alcanzados. Pero no obstante una serie de esfuerzos que incluyeron el establecimiento de una suerte de gobierno paralelo, el intento de hacer de Guatemala una vitrina del capitalismo liberal norteamericano fracasó rotundamente. La obsesión anticomunista compartida escondía visiones del desarrollo contradictorias que no lograron resolverse.

Pero lo que sí logró el Ejército es superar las divisiones internas. La serie de rebeliones y cuartelazos que afectaron a la institución durante esa década generó un nuevo proceso de purga mediante el cual los oficiales más reacios a la injerencia de civiles y extranjeros en asuntos institucionales y nacionales fueron saliendo de la institución, algunos de ellos para constituir lo que después sería el movimiento guerrillero. La institución se unificó en torno a un anticomunismo furioso inculcado por el programa de formación militar que los Estados Unidos habían puesto en marcha ya desde los años cuarenta, y que ahora rendía sus frutos en una oficialidad formada en la Doctrina de la Seguridad Nacional que iba tomando forma de la mano del desarrollo del enfrentamiento estratégico global.

Cuando el proceso electoral en marcha amenazaba tirar por tierra el proyecto contrarrevolucionario, militares y norteamericanos convergen alrededor de la necesidad de establecer un régimen militar que cierra la vía política electoral y abre el capítulo contrainsurgente. En tan sólo nueve años, el Ejército de Guatemala había transitado del resentimiento al dominio.



### *Ejército y Liberación: un matrimonio forzado*

Con la caída de Arbenz, el Alto Mando del Ejército de la Revolución no tenía la intención de pactar con Castillo Armas y los liberacionistas, sino la de asumir la conducción del estado directamente y deshacerse de los comunistas. Arbenz había renunciado con la idea de que el Ejército defendería los logros de la Revolución, y que no permitiría la entrada de las fuerzas de Castillo Armas: en esos términos depositó el poder en manos del Jefe de las Fuerzas Armadas, Cnel. Carlos Enrique Díaz. En esos términos también tuvieron lugar los primeros intercambios sobre la salida de Arbenz del poder entre los oficiales del Alto Mando y el Embajador Puerifoy, quien fue lo suficientemente ambiguo en los contactos que tuvieron la mañana del 27 de junio para dejarlos ilusionarse con esa posibilidad. Pero los intentos institucionales para evitar que Castillo Armas llegara al poder fueron vanos ante la determinación norteamericana de llevar la operación encubierta a cabo y dejar firmemente en el poder a un hombre de su confianza<sup>539</sup>.

A las pocas horas de encontrarse a la cabeza del gobierno, Díaz cae en cuenta que su Presidencia era inaceptable para los Estados Unidos. Con la intención de darle un carácter más institucional a la fórmula de sucesión organiza una Junta de Gobierno militar, integrando en ella al Ministro de la Defensa Cnel. Sánchez y al Cnel. Elfego Monzón, ex Ministro de Gobernación de Arévalo. Pero ésta es disuelta a las pocas horas: el resto del Alto Mando le exige a Sánchez y a Díaz la renuncia al ser enterados por la Embajada norteamericana que ambos, amigos de Arbenz, son inaceptables para los Estados Unidos. Monzón se queda encabezando una nueva Junta, esta vez de claras credenciales “anticomunistas” con la incorporación de los coroneles José Luis Cruz Salazar y Mauricio Dubois. Es en nombre de esta Junta que Monzón negocia con Castillo Armas en San Salvador, y la que como resultado de estas negociaciones se recompone integrando a este último y al Mayor liberacionista Trinidad Oliva, aunque todavía con Monzón a la cabeza. El 7 de julio

---

<sup>539</sup> Gleijeses 2001: 351-360. Gramajo Morales 2003: 328-331. Immerman 1984: 173-177.

Dubois y Cruz Salazar renuncian, y el triunvirato resultante –Castillo Armas, Monzón y Oliva- escoge a Castillo Armas como Presidente de la Junta, para finalmente auto-disolverse el 1o. de septiembre, dejando a Castillo Armas en la Presidencia<sup>540</sup>.

Una oficialidad ambiciosa, desorientada y atemorizada había sido hábilmente manipulada por el Embajador Puerifoy. Cuando acude a las negociaciones con Castillo Armas en San Salvador el 30 de junio, Monzón -cuya intención era ofrecer la reincorporación individual al Ejército de oficiales y tropa que habían defecionado para integrarse a la Liberación- todavía abrigaba la esperanza de mantenerse a la cabeza del nuevo gobierno. Puerifoy, sin embargo, se había encargado de socavar la determinación de los otros integrantes de la junta, quienes transaron a sus espaldas. Las negociaciones en San Salvador culminaron el 2 de julio con la firma del Pacto de San Salvador, en el que el Ejército dejaba atrás sus pretensiones soberanistas para aceptar la fusión de los irregulares liberacionistas dentro de sus filas y la integración de Castillo Armas a la Junta de Gobierno<sup>541</sup>.

Los términos del Pacto de San Salvador recogían los del acuerdo que las fuerzas militares enfrentadas en el Teatro de Operaciones habían alcanzado en negociaciones que se iniciaron el día de la renuncia de Arbenz y que concluyeron la madrugada del 30 de junio con la firma del Pacto de la Vuelta del Tuno; es decir, antes de que las negociaciones en San Salvador comenzaran. La diferencia es que en el Pacto de la Vuelta del Tuno, el Ejército de Operaciones se integraba al Ejército de la Liberación y reconocía a Castillo Armas como su comandante en tanto cesaran las hostilidades, desconociendo a la Junta de Gobierno instalada en la capital. Pero en esencia eran lo mismo: ambas fuerzas se fundían en una sola y declaraban su intención de erradicar el comunismo del país. Finalmente, en el

---

<sup>540</sup> Gleijeses 1991. Gramajo Morales 2003.

<sup>541</sup> Gleijeses 1991. Villagrán Kramer 1993. Gramajo Morales 2003.

Pacto de San Salvador ambas fuerzas acordaron derogar la Constitución de la República, en una medida que Villagrán Kramer califica como el precedente requerido para “..de allí en adelante cambiar constituciones como cambiar camisa de dormir”<sup>542</sup>. En realidad, la Constitución ya había sido vulnerada por Arbenz en la decisión de ignorar las normas de sucesión presidencial para encargar el Gobierno al Jefe de las Fuerzas Armadas. Pero el sentido de ambos actos era idéntico: el Ejército ejercía otra vez como árbitro de la política nacional<sup>543</sup>.

La fusión de ambas fuerzas no fue una medida bien recibida en el Ejército. La década revolucionaria había afirmado dentro de las filas militares un nacionalismo que estaba siendo lastimado por las presiones norteamericanas y las evidencias de su propia pusilanimidad. Las concesiones acordadas en el Pacto de San Salvador, y especialmente la equiparación que se le daba a las fuerzas irregulares de la Liberación, integradas por militares de baja, desertores, civiles y extranjeros, fueron aceptadas sólo por temor ante las consecuencias de la ira imperial en caso de una negativa.

El grado de inconformidad militar se hizo evidente a los pocos días, en un incidente producto de la fragilidad del liderazgo liberacionista. El día 2 de agosto los cadetes de la Escuela Politécnica se levantaron en armas contra las tropas irregulares acantonadas en el Hospital Roosevelt, en el perímetro de la capital. Su motivación: el 21 de julio cuatro cadetes habían sido ofendidos en público por miembros del ejército liberacionista, generando una sensación de humillación colectiva que recogía la disconformidad de tropa y oficialidad joven del Ejército ante la actuación entreguista de los responsables del mando en el frente de

---

<sup>542</sup> Villagrán Kramer 1993: 188 Ver también Rosada Granados 1999.

<sup>543</sup> Villagrán Kramer 1993: 151-195; Gleijeses 1991. Immerman 1984. Gramajo 2003. El Pacto de la Vuelta del Tuno se mantuvo secreto hasta que en 1984 lo hace público en sus memorias el Gral. Flores Avendaño. Sobre la inconstitucionalidad ver nota 513.

batalla<sup>544</sup>. Y en un acto que tuvo lugar el 1o. de agosto, en el que de acuerdo con lo establecido en el Pacto de San Salvador se le rindió homenaje al ejército liberacionista, los cadetes habían sido abucheados con frases hirientes que extendían la acusación de entreguismo a la institución en su conjunto. En horas de la madrugada los cadetes iniciaron el ataque al Hospital Roosevelt, recibiendo apoyo material de la Base Militar de La Aurora y respaldo político de la Guardia de Honor. Salvo un apoyo inicial por parte de la Fuerza Aérea –neutralizado al ser ocupada la base por elementos de la Base Militar de La Aurora- ninguna unidad militar se movilizó en apoyo de las fuerzas de la Liberación. La batalla terminó con la rendición de las fuerzas liberacionistas y su expulsión hacia el Oriente del país, haciéndolos marchar como prisioneros por las calles de la ciudad rumbo a la estación de tren desde la que fueron despachados<sup>545</sup>. En el Departamento de Jutiapa, las fuerzas de la Zona Militar encabezadas por el Tte. Marco Antonio Yon Sosa expulsaron al contingente liberacionista que se encontraba acantonado en una escuela de la localidad<sup>546</sup>.

---

<sup>544</sup> El agravio había ocurrido como resultado de un encuentro entre cadetes de franco y un grupo de liberacionistas que celebraban la victoria en un prostíbulo. Gramajo Morales 2003: 370 da el 25 de julio como fecha para el agravio, mientras que Villagrán Kramer 1993: 230, y Gleijeses 1991: 358 -citando informes de la Embajada norteamericana- señalan que tuvo lugar la noche anterior. Wer 2003: 71-75, uno de los cadetes sublevados, cita la Orden del Día de la Escuela Politécnica de fecha 22 de julio en la que se refiere el incidente, lo que indica que el incidente habría tenido lugar el 20 o 21 de julio, y añade que parte del insulto consistió en que el Director de la Escuela Politécnica Mayor Jorge Medina, un militar que había defecionado en el frente para pasarse a las filas liberacionistas y que acababa de ser nombrado por las nuevas autoridades sustituyendo a un director respetado, reprendió a los cadetes involucrados en el incidente por “*falta de hombría*” por no haberse defendido ante los irregulares, dejando el hecho consignado en la mencionada Orden del Día. Wer agrega que en realidad se trataba de una animosidad entre cadetes y liberacionistas que había dado lugar –y había sido alimentada por- varios incidentes en los días precedentes, reflejo de las tensiones causadas por expresiones de desprecio de algunos liberacionistas a los oficiales del Ejército que no se habían sublevado contra Arbenz.

<sup>545</sup> Con diferencia de pocos días, la población de la Ciudad de Guatemala se volcó a las calles para vitorear primero y abuchear después al ejército liberacionista. Para algunos analistas como Villagrán Kramer 1993, era expresión de la división que existía entre la población, con los partidarios de cada lado refugiándose en sus casas cuando el bando contrario dominaba. Para otros como Gramajo Morales 2003, era indicativo de la volubilidad de la población de la ciudad capital, que tomaba partido por el victorioso independientemente de su signo ideológico. Ver también Wer 2003.

<sup>546</sup> Marco Antonio Yon Sosa más tarde sería líder del levantamiento militar del 13 de Noviembre de 1961, y uno de los fundadores de la guerrilla guatemalteca. Gramajo Morales 2003, 373.

La sublevación evidenció que la Liberación no tenía control sobre el Ejército. Si Castillo Armas no perdió el poder fue gracias a la falta del alcance político de los sublevados y a la determinación norteamericana. El Embajador Puerifoy impidió que Castillo Armas entrara en retirada hacia Chiquimula, lo que hubiera creado un escenario político imprevisible<sup>547</sup>. Pero tampoco existió en el Ejército la determinación necesaria para llevar el levantamiento de los cadetes a mayores consecuencias políticas: Monzón –todavía miembro de la Junta de Gobierno– rechazó las insinuaciones que le hicieran los jefes de la Base Militar de La Aurora para hacerse con la Presidencia desplazando a Castillo Armas y Oliva<sup>548</sup>. Los cadetes se quedaron satisfechos con cobrarse las humillaciones infligidas –a ellos y al Ejército– al forzar la desmovilización de los irregulares liberacionistas, cesando la acción a cambio de la promesa de que no se tomarían represalias en su contra.

Castillo Armas no cumplió el acuerdo: la Escuela Politécnica fue clausurada, sus alumnos fueron desbandados y los líderes de la revuelta encarcelados<sup>549</sup>. A continuación, procedió a efectuar una serie de detenciones, destituciones y cambios en el cuerpo de oficiales del Ejército, colocando en puestos clave a oficiales de su confianza –oficiales de baja, oficiales que habían defecionado para unirse a sus filas, u oficiales de alta libres de sospecha de simpatías con Arbenz<sup>550</sup>. El resultado final del incidente fue doble: le permitió al Ejército llegar a la “fusión” de fuerzas pactada en San Salvador ya no como una fuerza derrotada, y restablecer

---

<sup>547</sup> Gleijeses 1991, 359

<sup>548</sup> Citado en Villagrán Kramer 1993: 226

<sup>549</sup> Un grupo de cadetes, enterados de que no se respetaría el acuerdo, se fugó de la Escuela Politécnica y marcharon al exilio. Los restantes fueron enviados a prisión a cumplir penas de entre seis meses y un año. La Escuela Politécnica sería reabierta en 18 de marzo de 1955. Wer 2003: 195-199. Gramajo Morales 2003: 374-376. El texto del acuerdo que había sido discutido se encuentra en Villagrán Kramer 1993: 233-234. Gramajo Morales 2003, subraya que este sería el primero de varios acuerdos cuyo cumplimiento Castillo Armas no respetaría.

<sup>550</sup> Los cambios incluyeron el nombramiento de nuevos comandantes en la Guardia de Honor, la Zona Militar de Zacapa, y nuevo Director y Sub Director de la Escuela Politécnica. Además de los cadetes, cuatro oficiales de la Base Militar de la Aurora, dos oficiales de la Escuela de Aplicación de Armas y Servicios, un oficial del Estado Mayor del Ejército y cinco oficiales del Servicio de Comunicaciones fueron acusados de sedición y arrestados. Gramajo Morales 2003, 375

su monopolio institucional sobre las armas. Por otra parte, Castillo Armas emergió con mayor control sobre un Ejército que, si bien se había desembarazado de la fuerza militar paralela, había asumido formalmente su credo anticomunista<sup>551</sup>.

Pero la relación entre la Liberación y el Ejército continuaría siendo tensa. La desconfianza entre el nuevo líder militar y la oficialidad era tal que Castillo Armas confió su seguridad personal no a militares guatemaltecos sino a un grupo de agentes extranjeros, principalmente dominicanos y cubanos, dirigidos por un agente del dictador dominicano Trujillo<sup>552</sup>. Consciente de su vulnerabilidad, Castillo Armas desplegó una serie de medidas destinadas a consolidar su control sobre las filas militares. En primer lugar, estableció un sistema de “Rondas de Seguridad”: grupos de oficiales de confianza, nombrados en la Orden General del Ejército con la función de visitar regularmente los cuarteles de la capital para verificar su tranquilidad –y lealtad–, en una práctica de vigilancia que recordaba la relación entre caudillo y Ejército bajo Estrada Cabrera y Ubico<sup>553</sup>.

Por otra parte, y con el propósito de asegurar que ciertas posiciones clave quedaran en manos de personal de confianza, se alteraron las estructuras de mando reincorporando al servicio activo a militares que ya habían dado baja. Oficiales que habían salido del servicio como resultado de las intentonas golpistas durante el período de Arévalo o que habían defecionado para unirse a las filas liberacionistas regresaron a servicio activo, a menudo recibiendo ascensos

---

<sup>551</sup> Dentro del Ejército la actitud hacia la gesta del 2 de Agosto fue ambigua, valorando por un lado el gesto audaz de los cadetes y su desplante ante los civiles liberacionistas, sin poder reconocerlo oficialmente por las implicaciones políticas del evento. No es sino a partir de 1986, ya con autoridades civiles democráticamente electas, que el reconocimiento oficial a la gesta tiene lugar, incluyendo la declaratoria del 2 de Agosto como Día de la Dignidad Nacional por el Congreso de la República, en 1997. Wer 2003:197-200.

<sup>552</sup> Gramajo Morales 2003: 369, 401. Enviado personal de Trujillo y conocido esbirro del dictador, la presencia de Johnny Abbes García respondía al interés de Trujillo en expandir su influencia como líder del anticomunismo en la cuenca del Caribe, y fungía como enlace directo con Castillo Armas. Figura oscura del trujillismo, su rol durante el periodo castilloarmista no ha terminado de ser aclarado. Para su propia versión de sus andanzas en Guatemala ver Abbes 2009.

<sup>553</sup> Gramajo Morales 2003: 368.



acumulados retroactivos que les permitieron asumir posiciones de mando. Una ceremonia de “...*ascenso masivo*...” tuvo lugar el 15 de Septiembre de 1955, en la que 95 oficiales –incluido Castillo Armas, a la sazón Teniente Coronel- recibieron el máximo grado militar disponible: Coronel, con el resultado que para el 1º de julio de 1956 el Ejército contaba con 169 Coroneles en servicio activo y sólo 70 subtenientes en la misma condición<sup>554</sup>. La tercera medida permitió incorporar civiles como oficiales de reservas militares, y autorizar el uso de distintivos militares por civiles. Inmediatamente, 13 aviadores civiles recibieron despachos de Sub-Tenientes de reservas militares, y dos de los pilotos liberacionistas recibieron el derecho a portar distintivos acreditándolos como miembros de la Fuerza Aérea<sup>555</sup>.

Estas medidas evidenciaban la desconfianza entre la nueva cúpula política y la oficialidad militar con la que se iniciaba el régimen. Las dos primeras respondían a la necesidad de “corregir desde adentro” problemas institucionales: el retorno a servicio activo de militares que estaban de baja beneficiaba a oficiales cuya carrera había sido truncada por los eventos políticos de la década; y las Rondas de Seguridad, aunque constituía un sistema de vigilancia, eran efectuadas por militares. Pero la tercera medida abría la institución a la injerencia civil, incorporando civiles para incrementar la proporción de oficiales ideológicamente leales. En este sentido se avanzó en la creación del Instituto Cívico-Militar Adolfo V. Hall, que de conformidad con el Acuerdo Presidencial que lo establece en 1955, tenía el propósito de formar oficiales de reserva para el Ejército Nacional. El otorgamiento de grados *asimilados* -posiciones de mando temporal para civiles y militares que no llenaban los requisitos regulares establecidos en el escalafón militar- y un reglamento que normaba el ascenso dentro de la reserva y la

---

<sup>554</sup> Gramajo Morales 2003: 394.

<sup>555</sup> Gramajo Morales, *Ibid.* Cinco de estos oficiales permanecieron en sus cargos –en el servicio de Comunicaciones y en el Estado Mayor del Ejército- más de treinta años.

incorporación de oficiales de reserva al servicio activo, completaban un andamiaje que buscaba apuntalar los mecanismos de control ideológico desde el interior mismo de sus filas<sup>556</sup>.

En un Ejército que había atravesado durante la década revolucionaria un proceso de incorporación institucional—el desarrollo de un fuerte espíritu de cuerpo que lo distinguía no sólo del resto de la sociedad sino del Ejército anterior— y de profesionalización —el desarrollo de la especialización técnica de la profesión a partir de la posibilidad de dedicación exclusiva de sus miembros<sup>557</sup>— el re-ingreso de militares que habían ya salido de sus filas y la incorporación de civiles a partir de criterios ideológicos generaban resquemor y resentimiento. Reflejaban la pérdida de una autonomía institucional alcanzada con y practicada durante la Revolución: las medidas eran impuestas al Ejército, no consultadas con la institución, y la sujetaban a la presencia de civiles con mando militar dentro de sus filas. Pero también constituían, para muchos oficiales, la postergación de sus posibilidades de avance profesional<sup>558</sup>. A esto se sumaba la inconformidad ante las medidas adoptadas para sancionar a oficiales y tropa que, en cumplimiento de órdenes y de sus responsabilidades castrenses, enfrentaron militarmente a las fuerzas invasoras: oficiales que habían tomado parte en los enfrentamientos en Gualán y Puerto Barrios fueron sometidos a Consejo de Guerra y condenados a penas de cárcel, y otros oficiales cuyas acciones habían sido percibidas como como “anti-liberacionistas” sufrieron persecución y hostigamiento. Estas medidas eran consideradas fundamentalmente injustas por una oficialidad que entendía que los

---

<sup>556</sup> Reglamento para Ascensos de Oficiales de Reserva, aprobado por Acuerdo presidencial del 12 de abril de 1957. Gramajo Morales 2003: 392-395

<sup>557</sup> Adams 1970.

<sup>558</sup> Gramajo Morales 2003: 363-386 subraya que la percepción entre los oficiales de alta era que muchos de estos oficiales re-incorporados no respondían al perfil de una institución que había cambiado desde su baja.

oficiales sancionados no habían hecho sino cumplir con su obligación como militares, incluso de manera distinguida<sup>559</sup>.

Con el propósito de congregar a las nuevas autoridades políticas con la institución, Castillo Armas continuó con la política de mimos de los gobiernos revolucionarios. Varias medidas se adoptaron con este espíritu: el escalafón militar se reorganizó, vinculando la remuneración al rango y no a la plaza, como sucedía hasta ese momento<sup>560</sup>. Se reformó el Fondo de Protección Militar, ampliando monto y cobertura de las compensaciones en caso de muerte en servicio. Se estableció una “prima de vuelo” reconociendo el riesgo al que los pilotos aviadores se encuentran expuestos. Se autorizó el uso para fines privativos del Ejército de los ingresos percibidos por la venta de productos agropecuarios de las fincas nacionales que le estaban adscritas. Y finalmente -lo que no fue novedad- se incorporó a oficiales militares a funciones de gobierno, incluyendo el nombramiento de oficiales a la cabeza de todas las instalaciones portuarias, aéreas y navales del país<sup>561</sup>.

Los cambios que se estaban registrando dentro del Ejército fueron instituidos en una serie de leyes y reglamentos, comenzando por el Estatuto Político emitido el 10 de Agosto de 1954 y la Constitución Política que entró en vigencia el 2 de febrero de 1956, en las que se redefinía la función del Ejército dentro del estado. En los artículos 22 y 23 del Estatuto Político se insistió en su carácter unitario al denominarlo “*uno e indivisible*”: alusión directa a la coyuntura contra-revolucionaria. Se estableció que su nombre era “Ejército de Guatemala” y que no

---

<sup>559</sup> Gramajo Morales: 376-380. Un ejemplo fue el Mayor de Fuerza Aérea Víctor Figueroa, agregado militar de la Embajada de Guatemala en Honduras, cuya culpa había sido mantener informado al Gobierno de Arbenz de los preparativos para la invasión liberacionista, en cumplimiento de sus funciones.

<sup>560</sup> La práctica anterior permitía el uso del nombramiento a las plazas como recompensa o castigo, y daba lugar a situaciones que erosionaban los principios de jerarquía al permitir el nombramiento de oficiales de menor rango en plazas donde, bajo su mando, se encontraban oficiales de rango superior. Gramajo Morales 2003: 393.

<sup>561</sup> Gramajo Morales 2003: 391-397

podía agregársele otro calificativo, con la intención de evitar que la institución fuera “politizada” por el régimen como había ocurrido con la Revolución. Pero aunque se mantuvo el calificativo de apolítico, obediente y no deliberante, se le continuó asignando funciones políticas: la defensa de las instituciones democráticas, adicionalmente a las de garante del orden y de la seguridad interior y exterior, y la defensa de la integridad territorial de la nación<sup>562</sup>.

Estas últimas funciones desaparecerían pronto: la Constitución de 1956 confirmó las funciones de seguridad exterior e interior y defensa de la soberanía pero eliminó la de garante de las instituciones. Adicionalmente, restableció la autoridad presidencial sobre el Ejército, eliminando la figura de Jefe de las Fuerzas Armadas y afirmando al Ministro de la Defensa como segundo dentro de la escala de mando después del Presidente de la República. Se eliminó el Consejo Superior de la Defensa Nacional, fuente de autoridad castrense colectiva que, por su componente de elección directa, interfería con las estructuras de mando de la institución<sup>563</sup>. El resultado fue la eliminación del entramado legal que legitimaba la injerencia militar en la política e instituía un poder político cuasi-autónomo dentro del estado.

Era evidente el esfuerzo que el régimen dedicaba a la re-estructuración de un Ejército que era ya concebido como pieza clave para la gobernabilidad del país. Una combinación de mimos y regaños buscaba cortar los vínculos que se habían creado entre la institución y los regímenes revolucionarios, expresados en la falta de apoyo institucional a los esfuerzos subversivos de Castillo Armas y su gente durante las postrimerías del régimen arbencista. Pero el resultado de esta política de palo y zanahoria fue ambiguo. Aunque el liderazgo de Castillo Armas comenzó

---

<sup>562</sup> Rosada Granados 1999: 96-97.

<sup>563</sup> *Ibíd.* La Jefatura de las Fuerzas Armadas y el Consejo Superior de la Defensa Nacional habían sido suprimidos de facto al llegar Castillo Armas al poder.

a ser más tolerado dentro de las filas militares, no se llegó a restablecer la tranquilidad que existía dentro del Ejército con Arbenz. La actividad militar complotista no cesó: en enero de 1955 varios oficiales perdieron la vida en un supuesto intento de capturar la base de la Fuerza Aérea, conspiración en la que habrían estado involucrados los coroneles Francisco Cosenza y Carlos Paz Tejada. En diciembre de 1955 fracasó una conspiración para capturar la Base Militar de La Aurora, en la que se encontraba involucrado el propio Jefe del Estado Mayor del Ejército, Cnel. Ernesto Niederheitmann. En 1957, la recién estrenada policía secreta desbarató un complot de militares de baja y civiles para tomar la Base Militar del Puerto de San José en la que murió el Tte. Cnel. Carlos Sarti, Presidente del Consejo Superior de la Defensa Nacional a la caída de Arbenz<sup>564</sup>. El ruido de sables era constante, al grado de que Castillo Armas llegó a advertir a sus propios compañeros de armas que cualquier intento de golpe militar sería reprimido por el régimen con apoyo de fuerzas militares norteamericanas con base en Panamá<sup>565</sup>.

### *La asistencia técnica y militar como instrumento político*

La intranquilidad política se extendía más allá de las filas militares. Una manifestación organizada el 25 de junio de 1956 por estudiantes universitarios, fecha simbólica del calendario revolucionario<sup>566</sup>, terminó en masacre al ser reprimida con fuego directo bajo el argumento de que era parte de una conspiración comunista para desestabilizar el país. Las garantías constitucionales fueron suspendidas, declarando un Estado de Sitio y encargándole al Ejército restablecer el orden público: se cerraron varios medios de prensa encarcelando a

---

<sup>564</sup> Gramajo Morales 2003: 376-400, agrega que el ataque a la Base Aérea de enero 1955 en realidad no tuvo lugar: el complot habría sido desbaratado por el gobierno antes de que la operación se pusiera en marcha, pero se hizo creer que esta había tenido lugar para justificar el asesinato de los implicados. Esta versión es corroborada con la referencia que a ese levantamiento se hace en el informe oficial de inteligencia sobre Guatemala –National Intelligence Estimate: Guatemala- del gobierno norteamericano de Julio de 1955, en donde se indica que el gobierno desbarató la conspiración y ejecutó sumariamente a los implicados. FRUS, 1955-1957, doc.35.

<sup>565</sup> Gramajo 2003: 401.

<sup>566</sup> El 25 de junio de 1944, en la represión gubernamental a una manifestación anti-ubiquista organizada por el magisterio, muere la lideresa María Chinchilla, convirtiéndose así en símbolo de la lucha anti-dictatorial.

sus directores, y varios líderes y activistas políticos de oposición fueron encarcelados o exiliados<sup>567</sup>. El evento expresaba la naturaleza del nuevo régimen y sus preocupaciones de seguridad: consciente del limitado respaldo político con el que contaba en la sociedad, e inseguro de la lealtad del Ejército, era “...*radical y adicto a recurrir a la represión física*”<sup>568</sup>.

La debilidad de los lazos entre la institución armada y la Liberación era en efecto fuente de preocupación para los Estados Unidos de América, que habiendo logrado el objetivo de deponer a Arbenz, comenzaba a interesarse por las condiciones de gobernabilidad del nuevo régimen. En mensaje del 13 de octubre de 1955, la Embajada en Guatemala sugería al Departamento de Estado utilizar la asistencia militar como medio para crear una “..*nueva y cordial atmósfera..*” que aumentara el prestigio de Castillo Armas dentro de las filas militares y contribuyera a desarrollar un liderazgo militar anticomunista <sup>569</sup>. Las nuevas autoridades militares no hicieron esperar sus demandas: a mediados de octubre de 1954 presentaron una solicitud de crédito para comprar 26 aviones, 499 camiones, 260 equipos de radio, y equipo de campaña –impermeables, cascos y otros implementos- suficiente para ocho mil elementos. Menos de un mes después, el Ministro de la Defensa Cnel. Enrique Close de León agrega a la solicitud 1,300 uniformes de oficiales, 900 camas, raciones alimenticias, y 600 proyectiles aire-tierra (300 vivos y 300 de práctica) así como fondos para un proyecto de vivienda para oficiales<sup>570</sup>. El embargo de armas que estaba en vigencia desde 1949 ya había sido levantado, y el equipamiento militar había comenzado a fluir: los Estados Unidos aprobaron parcialmente la solicitud de crédito y se adquirió 3 aviones de combate, 300 proyectiles aire-tierra, 10 carros blindados, 12 camiones y 20 jeeps

---

<sup>567</sup> Gramajo Morales 2003: 381-383, 428. Streeter 2000: 44-48.

<sup>568</sup> Gramajo Morales 2003: 383.

<sup>569</sup> Carta del Consejero Thomas C. Mann al Departamento de Estado de fecha 15 de Octubre de 1955, citada en Holden 2004: 142, traducción del autor. Ver también Streeter 2000: 43.

<sup>570</sup> Holden 2004: 141-142.

que llegaron a tiempo para ser usados en un desfile militar el 22 de diciembre, cuya intención era evidenciar los medios de fuerza de que disponía el gobierno para reprimir cualquier conspiración <sup>571</sup>.

Sin embargo, para acomodar los niveles de asistencia demandados por el Ejército -y considerados necesarios por la Embajada para co-optarlo- habría que recurrir al Programa de Asistencia Militar (MAP - siglas en inglés de Military Assistance Program) del Departamento de la Defensa de los Estados Unidos, establecido para equipar los ejércitos latinoamericanos que formaban parte de la estrategia de defensa hemisférica del Pentágono. Este programa era parte de los mecanismos creados por el Acta de Seguridad Mutua (Mutual Security Act - MSA) firmada en 1951 como expresión operativa de la Doctrina Truman, y tenía el propósito de asistir militarmente a los países -europeos inicialmente- frente al expansionismo soviético. Fue la primera vez que los Estados Unidos utilizaban la asistencia militar como instrumento central de su política internacional fuera del marco bélico. En América Latina, el MAP pasó a complementar al Tratado de Asistencia Recíproca (TIAR) firmado en Río de Janeiro en 1947 -que Guatemala no había ratificado- y se realizaba por medio del establecimiento de un convenio bilateral de asistencia militar -el Acuerdo Mutuo de Asistencia para la Defensa, Mutual Defense Assistance Agreement MDAA- entre los Estados Unidos y el país concernido. El tratado permitía financiar unidades y equipamiento militar que formaban parte de los planes de defensa hemisférica diseñados por el Pentágono, identificando las fuerzas y recursos militares que cada país aportaba a una estrategia de defensa continental, concebida como esfuerzo colectivo. La inclusión de un país en dicho plan requería que el Pentágono le asignara a sus fuerzas armadas una misión de defensa específica en el marco de dicha estrategia. El batallón de infantería, a ser equipado y entrenado por los Estados Unidos con los fondos de asistencia militar,

---

<sup>571</sup> Holden 2004.

era la fuerza que supuestamente el país aportaría a un eventual esfuerzo interamericano de defensa ante una amenaza extra-continental<sup>572</sup>.

El problema era que la elegibilidad de Guatemala era dudosa: una misión militar norteamericana enviada a solicitud del Departamento de Estado en noviembre de 1954 para evaluar la capacidad militar del país estimó que su posible contribución a la defensa hemisférica era “*de valor insignificante*”<sup>573</sup>. Pero las consideraciones del momento eran políticas y no militares: como lo argumentó el Secretario de Estado John F. Dulles al Departamento de Defensa, se trataba de mantener la colaboración con el actor político que “*...está en la mejor posición para determinar al próximo gobierno y su orientación*”<sup>574</sup>. En una primera decisión, el Pentágono aceptó a regañadientes el argumento político pero limitó la asistencia al equipamiento necesario para un batallón de infantería. La Embajada insistió, con el apoyo del Departamento de Estado, argumentando que la situación de Guatemala era excepcional: la posición de Castillo Armas era precaria y la supervivencia de su régimen dependía de un aumento considerable del gasto militar.

El uso de una argumentación política para justificar la firma de acuerdos de asistencia militar con países que no calificaban desde el punto de vista técnico militar tenía antecedentes: en contra de su criterio, el Pentágono había diseñado misiones de defensa correspondientes al aporte de un batallón de infantería en el marco de la estrategia de defensa hemisférica como excusa para la firma de acuerdos con Nicaragua (abril 1954) y Honduras (mayo 1954). El Departamento de Estado había invocado la necesidad de apoyar militarmente a los países “*expuestos*” al imperialismo soviético en las Américas, en el marco del

---

<sup>572</sup> Holden 2004: 128. Shirley 1997: 43-46.

<sup>573</sup> Reporte del Comité de Planes Estratégicos Conjuntos al Estado Mayor Conjunto sobre la asistencia militar para Guatemala del 3 de diciembre de 1954, citado en Holden 2004: 142, traducción del autor. Ver también Streeter 2000: 43-45.

<sup>574</sup> Comunicación del Secretario de Estado John Foster Dulles al Secretario de la Defensa Charles E. Wilson del 27 de Octubre de 1954, citado en Holden 2000: 142, traducción del autor.



enfrentamiento con Guatemala. Esta vez, el Presidente Eisenhower apoyó las gestiones del Departamento de Estado para superar las objeciones de los técnicos militares norteamericanos y en mayo de 1955 utilizó la prerrogativa presidencial contemplada en el instrumento legal que regulaba el MAP para declarar que la capacidad de defensa de Guatemala era de importancia estratégica para la seguridad de los Estados Unidos<sup>575</sup>.

El equipamiento militar siguió fluyendo y con ritmo acelerado: en cuanto la elegibilidad de Guatemala quedó establecida la Embajada solicitó que se triplicaran los montos de asistencia previstos, de los US\$ 5 millones ya acordados para 1955 a US\$ 14 millones para 1956. En junio de 1955 se firmó el Tratado de Defensa Mutua entre Estados Unidos y Guatemala, autorizando la transferencia de equipos, servicios y otra asistencia militar, y el establecimiento de operaciones militares conjuntas. Para Septiembre del mismo año ya se habían entregado 10 carros blindados adicionales, 32 camiones, 450,000 cartuchos de munición, 10 aparatos de radio y 6 aviones F-51, además de equipo de campaña como sacos de dormir, botiquines de primeros auxilios, impermeables y otros implementos<sup>576</sup>.

Al equipamiento militar se agregó asistencia que llegaba disfrazada dentro de otros rubros de cooperación. Bajo los rubros de “apoyo a la defensa”, “asistencia especial” o “cooperación técnica” -usualmente usados para disfrazar transferencias militares- se implementaron programas que contribuían a mejorar las condiciones de vida en el Ejército, como el de vivienda para oficiales. A menudo, la colaboración era hecha de manera que no fuera evidente su origen, permitiendo a Castillo Armas cosechar el crédito presentándola como producto exclusivo de su voluntad. La Embajada en Guatemala sugirió al Departamento de Estado que los Estados Unidos asumieran los US\$5.8 millones del proyecto de

---

<sup>575</sup> Holden 2004: 145. Streeter 2000: 44. Guatemala, por su parte, había ratificado el TIAR en marzo de 1955.

<sup>576</sup> Holden 2004:145-146

vivienda militar, disfrazándolo como “asistencia económica” y enviando una transferencia directa al Gobierno de Guatemala para permitir que fuera Castillo Armas quien apareciera como el benefactor<sup>577</sup>. De hecho, dos terceras partes del total de la ayuda norteamericana entregada a Guatemala entre 1953 y 1960 correspondió a los rubros de “asistencia especial” y “cooperación técnica”, dentro de los que se ocultaba asistencia al Ejército por encima de los US\$2,250,000 otorgados en los tres rubros claramente identificados como asistencia militar: equipamiento militar, misiones conjuntas de la Fuerza Aérea y misiones conjuntas del Ejército. Pero al mismo tiempo, dentro de la asistencia considerada “estratégica” se incluía proyectos que si bien no eran estrictamente militares, contribuían al objetivo general de evidenciar las ventajas del alineamiento político con los Estados Unidos. En este sentido, los US\$27,132,000.00 destinados para la construcción de la Carretera Panamericana fueron justificados como necesarios para la movilidad y la reorganización del Ejército <sup>578</sup>.

En realidad, la asistencia militar aportada no tenía como objetivo contribuir a las necesidades de defensa de Guatemala –menos aún a las del hemisferio- en términos de una amenaza militar externa. Su objetivo era de seguridad interior: neutralizar políticamente a un Ejército que, todavía dividido, se convertía en la principal amenaza a la supervivencia del régimen castilloarmista al estar expuesto a manipulaciones de grupos de la derecha y la izquierda<sup>579</sup>. Pero el acercamiento norteamericano al Ejército de Guatemala respondía no sólo a las necesidades de

---

<sup>577</sup> Reportes de la Embajada al Departamento de Estado de abril y marzo de 1954, citados en Holden 2004: 143.

<sup>578</sup> Holden 2004: 143-145. Ver en especial la Tabla 10.1 sobre colaboración económica y militar norteamericana con Guatemala, 1953-1960.

<sup>579</sup> Comunicación del Embajador Norman Armour al Departamento de Estado, 9 de mayo de 1955, citado en Holden 2004: 145. Tres embajadores norteamericanos se sucedieron en el puesto en el término de un año: John Puerifouy fue sustituido inmediatamente después de alcanzado el objetivo de su misión, partiendo hacia Tailandia apenas algunas semanas después de que Castillo Armas quedara en el poder. En Septiembre llegó un nuevo Jefe de Misión, el Embajador Norman Armour, quien estaría menos de un año en el cargo para entregar la jefatura de la Embajada a Edwin Sparks en julio de 1955. Streeter 2000. Holden 2004.

consolidación del régimen contra-revolucionario, sino se inscribían dentro del marco de la nueva estrategia global de los Estados Unidos para América Latina.

En agosto de 1954, el Consejo Nacional de Seguridad de los Estados Unidos revisó la estrategia global norteamericana para América Latina en un reporte secreto que consignó 3 objetivos centrales: la protección del acceso norteamericano a materias primas; la reducción o eliminación del comunismo interno u otras subversiones anti-norteamericanas, y la promoción del capitalismo exportador. Dentro de la serie de medidas contempladas para alcanzar dichos fines se encontraba el fortalecimiento de los vínculos directos entre los Estados Unidos y las instituciones militares en cada uno de los países del hemisferio de acuerdo a directivas muy claras: la estandarización de fuerzas y doctrinas militares latinoamericanas y caribeñas de acuerdo a los lineamientos militares norteamericanos; la intensificación de los programas de entrenamiento de personal militar; y la facilitación de la venta de armamento norteamericano. El objetivo era inequívoco: convencer a las instituciones armadas latinoamericanas de que “... *su propio interés requiere que las políticas latinoamericanas estén orientadas a nuestros objetivos*”<sup>580</sup>. El horizonte estratégico dentro del que las autoridades norteamericanas estaban actuando iba mucho más allá del gobierno de turno.

Esta intención se hizo evidente en la definición de los objetivos de los programas asistencia y entrenamiento militar norteamericanos: de lado quedaban los objetivos de reforzar la capacidad técnica militar para cumplir las misiones usuales de defensa exterior. Su función correspondía a la lógica “constabularia” con el que los Estados Unidos habían apoyado a la formación de guardias en Nicaragua o Panamá: apuntalar la capacidad de las fuerzas militares para enfrentar la disidencia interna y asegurar que los enemigos del régimen fueran mantenidos

---

<sup>580</sup> National Security Council. **U.S. Policy Toward Latin America: N.S.C. 5432**. Documento “Top Secret” y desclasificado en 1980, citado en Bowen 1984, 172. Traducción del autor.

bajo control, asegurando el alineamiento institucional con los objetivos estratégicos norteamericanos. En ese sentido, un asesor en inteligencia fue asignado a la misión militar norteamericana en Guatemala a mediados de 1955 con un doble mandato: brindar especial atención “..al entrenamiento técnico y la orientación ideológica de la policía...”<sup>581</sup>, y mantener informado al Departamento de Estado sobre el ánimo y los movimientos de los oficiales del Ejército<sup>582</sup>. El Ejército era a la vez instrumento para y objetivo de la penetración norteamericana.

Las medidas de fortalecimiento de la capacidad institucional para la seguridad interior no se limitaron al fortalecimiento del Ejército. Una de las primeras medidas del Castillo Armas había sido la creación del Comité Contra el Comunismo, cuya función fue revisar la documentación de oficinas gubernamentales, partidos políticos, organizaciones sindicales y otras organizaciones para detectar el alcance de la supuesta penetración comunista e identificar sospechosos. El comité, integrado por agentes de la CIA enviados en misión especial para esta tarea, levantó un registro de cerca de 70,000 personas que supuestamente habían participado en actividades comunistas quienes, de acuerdo a la Ley Contra el Comunismo emitida en Agosto de 1954, eran consideradas de alta peligrosidad, no podían servir en puestos públicos y quedaban expuestas a arresto indefinido. Pocas semanas después fue creado el Consejo Nacional de Seguridad como ente encargado de coordinar las nuevas tareas de inteligencia del Gobierno, integrando al comité con el nuevo nombre de Departamento de Defensa Contra el Comunismo con un personal de 30 funcionarios<sup>583</sup>, y al Departamento de Seguridad creado a imagen del Servicio Secreto norteamericano, cuyos 36 miembros cumplían funciones de seguridad presidencial incluyendo las de

---

<sup>581</sup> Bosquejo del Plan de Operaciones para Guatemala, abril de 1955, Consejo Nacional de Seguridad de los Estados Unidos de América, citado en Streeter 2000: 44. Traducción del autor.

<sup>582</sup> Holden 2004: 151.

<sup>583</sup> McClintock 1985: 33-37. Holden 2004: 150-154.

inteligencia sobre amenazas a la seguridad del Presidente<sup>584</sup>. Se recurrió, además, a funcionarios policiales que durante el régimen ubiquista habían estado a cargo de la represión política. Uno de éstos era Bernabé Linares, temido jefe de la Policía de Investigación de Ubico y figura que encarnaba la naturaleza represiva del régimen, nombrado ahora como Jefe de la nueva Policía Judicial. Era un nombramiento que simbolizaba claramente el referente político de las nuevas autoridades y su concepción de la función de seguridad del estado<sup>585</sup>.

En noviembre de 1954, el Consejo Nacional de Seguridad de los Estados Unidos de América recibió un informe criticando las capacidades tanto del Consejo Nacional de Seguridad guatemalteco así como de la nueva Policía Nacional, creada tras desbandar la Guardia Civil de la era revolucionaria e integrada por aproximadamente 2,000 elementos, la mitad de los cuales asignados a la ciudad capital. Se tomó la decisión de asistir al gobierno guatemalteco en el mejoramiento de su capacidad para realizar operaciones de vigilancia y control político. 17 oficiales de policía fueron enviados en 1955 a cursos de entrenamiento en los Estados Unidos. A comienzos de 1956 llegó a Guatemala una misión técnica para evaluar las condiciones en que se encontraba la Policía Nacional, con el propósito de diseñar un programa de asistencia especializada. El informe resultante evidenció una fuerza en estado desastroso en términos de su capacidad para asumir tareas de seguridad interior: más del 40% de su equipo de transporte estaba en condiciones inservibles, los sistemas de comando eran inmanejables, el despliegue inadecuado y la moral muy baja. Lo único positivo era el armamento: 1,314 revólveres estaban en buena condición, además de 80 pistolas 9 milímetros, 1,600 fusiles Mauser de 7 milímetros, y un número indeterminado de ametralladoras prestadas por el Ejército. Añadía que las funciones estrictamente policiales –combate a la delincuencia, seguridad vial, etc.- estaban relegadas a un

---

<sup>584</sup> McClintock 1985: 34. Schelssinger y Kinzer 2005: 221.

<sup>585</sup> Gramajo Morales 2003: 399

segundo plano ante una dedicación casi obsesiva a la “amenaza comunista”. En resumen: serios problemas organizativos, falta de equipamiento adecuado, una muy baja moral, y una dependencia disfuncional del Ejército, situación que debía ser contrarrestada mediante una serie de medidas para mejorar las funciones de policía política, incluyendo la formación de personal especializado en técnicas de vigilancia, preservación de evidencia y técnicas de interrogación <sup>586</sup>.

Guatemala pasó a ser el primer país de América Latina con un programa de asistencia policial implementado por la Administración de Cooperación Internacional (ICA), antecesora de la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos de América (AID). El programa era financiado con fondos del programa MAP, de “apoyo a la defensa”, y del ICA mismo. 3 consultores policiales llegaron a Guatemala a mediados de 1956 para diseñar e implementar el programa de asistencia policial, cuyas recomendaciones –acordadas con el Gobierno guatemalteco- fueron de aportar inmediatamente asistencia por un total de US\$217,000, incluyendo la compra de 34 jeeps, 36 motocicletas, 2 transportes de personal, 1 remolque, 2 ambulancias, 1 laboratorio criminológico, equipo de radio, 700 revólveres calibre .38 milímetros y munición para la Policía Nacional y la Guardia de Hacienda<sup>587</sup>. En 1957 un consultor policial norteamericano implementó un programa de entrenamiento destinado a 14 elementos del Ejército asignados a la seguridad presidencial, y en 1958 se crea el Servicio Secreto. Entre 1957 y 1958 el Sub-Jefe de la Patrulla de Fronteras norteamericana pasó 6 meses en Guatemala asistiendo a la Guardia de Hacienda en el fortalecimiento de sus sistemas de control para evitar el tráfico de “...comunistas subversivos, armas y otro contrabando”<sup>588</sup>. Los resultados comenzaron a evidenciarse: para 1958, el

---

<sup>586</sup> Holden 2004: 152. Sobre las formas cómo la obsesión anti-comunista estadounidense orientaba la asistencia técnica norteamericana ver Streeter 2004.

<sup>587</sup> Holden 2004: 153, tabla 10.2, en donde se encuentra la distribución por institución beneficiaria, y por origen de los fondos. Ver también McClintock 1984: 34-37 y Streeter 2000: 44.

<sup>588</sup> Holden 2004: 156, traducción del autor.

equipamiento de la policía había crecido exponencialmente –de 4 patrullas operables en la ciudad capital habían pasado a 34, además de un número igual de jeeps y de motocicletas, ambulancias, remolque y radiotransmisores- y se habían hecho esfuerzos por introducir sistemas de administración y control.

El programa de cooperación policial con Guatemala era parte de uno de los programas centrales del gobierno norteamericano dentro de su nueva estrategia de seguridad nacional, que de la defensa hemisférica de la Segunda Guerra mundial transitaba a la contrainsurgencia de la Guerra Fría<sup>589</sup>. El programa 1290-d para entrenamiento policial formaba parte de una política de seguridad internacional de la administración Eisenhower implementada por medio del Programa de Seguridad Interior para el Exterior (OISP por sus siglas en inglés<sup>590</sup>), cuyo objetivo central era asistir al desarrollo de instituciones de seguridad nacional capaces de contener la subversión comunista. La OISP utilizaba organizaciones no-gubernamentales como la Asociación Internacional de Jefes de Policía (IACP por sus siglas en inglés<sup>591</sup>) y Servicios Internacionales de Policía (INPOLSE en su acrónimo en inglés<sup>592</sup>), que de acuerdo a fuentes de la CIA era una fachada para sus programas<sup>593</sup>. Para 1960, ya se había capacitado a más de mil elementos entre miembros de la Policía Nacional, la Guardia de Hacienda y la Policía Judicial. La presencia policial en el interior se había ampliado, y la coordinación entre capital y departamentos había mejorado con la distribución de 13 transmisores de radio en nueve departamentos del país. Las funciones estrictamente policiales –investigación criminal, manejo del tráfico- habían mejorado, pero en especial, se había invertido esfuerzo en el fortalecimiento de las capacidades de policía política: en 1960 se creó la Oficina de Investigaciones

---

<sup>589</sup> Barber and Ronning 1966: 28-36.

<sup>590</sup> Overseas Internal Security Program; traducción del autor.

<sup>591</sup> International Association of Chiefs of Police; traducción del autor.

<sup>592</sup> International Police Service, Inc.; traducción del autor.

<sup>593</sup> Huggins 1991: 230-232.

Especiales de la Policía Nacional, cuyas funciones eran las de investigar e informar sobre: a. intereses políticos de organizaciones sindicales, laborales y económicas; b. actividades políticas de extranjeros; c. ciudadanos guatemaltecos con intereses y vínculos políticos con el extranjero, y d. ciudadanos guatemaltecos con intereses políticos contrarios a los intereses del país. Vale la pena notar que la capacitación en funciones policiales de combate al crimen y seguridad pública fueron incluidas en el programa gracias a la insistencia de los técnicos policiales norteamericanos; para el Departamento de Estado, el interés era sólo uno: el combate a la subversión comunista<sup>594</sup>.

El éxito de estas medidas –la co-optación del Ejército mediante el programa de asistencia militar y el fortalecimiento de las agencias de seguridad para realizar funciones de inteligencia política– fue relativo. Las manifestaciones de intranquilidad y rebeldía dentro del Ejército no cesaron y eran alimentadas por diversas fuentes. A la humillación sufrida por el deslucido papel de los mandos militares durante la invasión y el resentimiento ante el menoscabo de la autonomía institucional impuesto por la Liberación, se sumaba ahora la ofensa causada por el alcance de la injerencia norteamericana en la conducción del gobierno.

### *Liberación: laboratorio y vitrina*

En efecto, la estrategia norteamericana para Guatemala tenía objetivos ejemplares en dos sentidos: por un lado, demostrar el costo de un alineamiento político contrario a los intereses de la política norteamericana para el Hemisferio; por el otro, evidenciar los beneficios que conllevaba un alineamiento total a éstos. El

---

<sup>594</sup> Holden 2004: 157-158. En 1962 la administración Kennedy creó la Oficina de Seguridad Pública (Office for Public Security, OPS) dentro de la AID para canalizar los programas de cooperación policial, a cargo de un agente de la CIA. El mismo año se abre la Academia Inter-Americana de Policía en Fort Davis, en la Zona del Canal, que bajo el nombre de Academia de Policía Internacional (International Police Academy, IPA) es transferida a Washington D.C, el año siguiente. Ambas mantenían vínculos con la CIA y su pensum estaba principalmente dedicado a cuestiones de contrainsurgente: técnicas de vigilancia, métodos de interrogación, control de disturbios y control de multitudes, y recaudación de inteligencia. Huggins 1991: 233-235.



derrocamiento de Arbenz y su sustitución por un gobierno dócil cumplió con la primera parte. Ahora se requería hacer evidentes los beneficios: apoyar al gobierno de Castillo Armas en la generación de réditos económicos y sociales que demostraran las bondades del sistema capitalista norteamericano, ofreciendo el “*American Dream*” como premio al alineamiento político con Washington. En palabras del Vicepresidente norteamericano Richard M. Nixon, “..los Estados Unidos tienen ahora la oportunidad de lograr en dos años en Guatemala lo que los comunistas no lograron alcanzar en diez años”. Había que alcanzar dichos objetivos y convertir a Guatemala en “*laboratorio...y...vitrina*” de la nueva política norteamericana para América Latina<sup>595</sup>.

El anticomunismo se convertiría en el eje central por el que se desarrollarían las relaciones entre el gobierno estadounidense y sus socios nacionales en la década que se iniciaba, pero la fusión de un nuevo andamiaje legal-institucional con prácticas represivas ubiquestas reflejaba la convergencia en el nuevo régimen de vertientes distintas de anticomunismo. Tal y como el término democracia cubría en 1944 la realidad de intereses y aspiraciones disímiles entre los distintos actores que convergieron alrededor del levantamiento del 20 de Octubre, el anti-comunismo que reunió bajo su bandera a los actores que hicieron la Contrarrevolución en 1954 tenía en realidad significado diferente para cada uno.

Para la oligarquía y los sectores de la burguesía anti-revolucionaria el término reunía una serie de elementos reactivos, emocionales más que racionales, de

---

<sup>595</sup> Citado en Streeter 2000: 137, traducción del autor. La caracterización de Guatemala como “*laboratorio político, económico y social*” a la vez experimento y vitrina (showcase) fue hecha por la Misión de Estudio enviada a Guatemala en 1955 por la cámara de representantes del Congreso norteamericano, en su Reporte de Misión. Streeter 2000: 137, nota 2. El notable estudio de Streeter sobre las relaciones entre Estados Unidos y Guatemala entre 1954 y 1961 describe en detalles el alcance y las limitaciones del involucramiento norteamericano en la conducción política del país, sobre la base de documentos oficiales del Gobierno de los Estados Unidos durante dicho período. Sobre el tema ver también Jonas 1991; Jonas y Tobis 1976; Bowen 1984; Schlessinger y Kinzer, 2005; Immerman 1982; FRUS 1955-1957, Vol.VII; FRUS 1958-1960, Vol.V; FRUS 1961-1963, Vol.X/XI/XII.

oposición a las transformaciones políticas y sociales que habían tenido lugar durante los gobiernos revolucionarios. Se trataba del rechazo a las transformaciones de un orden “señorial” de raíz colonial, que asumía la superioridad de unos y la subordinación de otros como natural y correcta, y resentía el “destape” de los actores populares que las reformas revolucionarias habían promovido. En palabras de uno de los intelectuales norteamericanos que apoyaron la intervención norteamericana: *“Se confundía el “comunismo” con conceptos tan distintos en la práctica como el derecho del trabajador a organizarse, la libertad de prensa, la necesidad de una reforma agraria, la incorporación del indio a la sociedad, y hasta con el establecimiento de instituciones parlamentarias de tipo democrático. En resumen....neoubiquistas*<sup>596</sup>. Mentalidad más que ideología<sup>597</sup>, el anticomunismo de estos actores no necesitó la llegada del comunismo para constituirse. Desde su cerril y colonial resistencia a la modernidad, todo síntoma de cambio y transformación del orden establecido tradicionalmente pasó a ser considerado como amenaza y acusado de “rojo”, y en tal sentido precedió al proceso de radicalización política que llevó a la constitución de los partidos comunistas en Guatemala durante Arévalo y a su influencia en las políticas agrarias arbencistas. Su anticomunismo era en esencia restaurativo: aspiraba el regreso al pasado, la reconstitución del orden político oligárquico fundado en la concepción señorial de las relaciones sociales, la subordinación incuestionada de los actores populares<sup>598</sup>.

---

<sup>596</sup> James, Daniel. **Tácticas rojas en las Américas: preludeo guatemalteco**. México, Editorial Intercontinental 1995, citado en Tischler Vizquerra 2013: 52.

<sup>597</sup> Torres Rivas 2011: 224-228 distingue, citando a Juan Linz, entre el carácter organizado, integrado y racional de la ideología, del carácter desorganizado, incoherente y emocional de la mentalidad. Ambas pueden orientar la acción política: la primera propositivamente, la segunda reactivamente.

<sup>598</sup> De entre las diversas obras que han abordado el componente ideológico de la Contrarrevolución, tres textos recientes sobresalen : los capítulos que Edelberto Torres Rivas dedica en su magistral obra « **Revoluciones sin cambios revolucionarios** » al análisis de la mentalidad señorial de la oligarquía y a la constitución de las ideologías de los actores políticos; el análisis de Sergio Tischler Vizquerra (2013) sobre la « síntesis del poder reaccionario » en 1954 ; y el de Manolo Vela (2008) sobre las herramientas y los procedimientos de su constitución.

El anticomunismo de la administración norteamericana, por otra parte, sí constituía una ideología: incidía en ésta no sólo la confrontación geopolítica entablada con una potencia amenazante que se declaraba pública y universalmente comunista, sino una clara disputa entre sistemas que concebían lo social y lo político de manera contrapuesta, desde las alturas de la filosofía a las llanuras de la praxis. Organizado, coherente y propositivo, entendía claramente la necesidad de proponer vías al desarrollo –el desarrollismo liberal- que, a la medida de su propia experiencia histórica, conjugarían individualismo y libertad en órdenes políticos “inmunes” a la amenazante prédica comunista. En este sentido, no tenía intención retrógrada: su apuesta era al desarrollo, al progreso, a una modernización entendida como eficientización de un capitalismo que indudablemente vencería al comunismo mediante efectos netos en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.....siempre y cuando esta modernización se llevara a cabo bajo su control<sup>599</sup>.

La construcción de esta vitrina implicó la movilización de asistencia técnica no solo en las áreas de seguridad necesarias para asegurar el control político del régimen, sino en aquellas que le permitieran apuntalar su capacidad general de gestión del desarrollo económico y social del país. Con tales propósitos, los Estados Unidos construyeron un andamiaje burocrático de soporte integrado por técnicos norteamericanos asignados por la ICA como asesores de los distintos ministerios de gobierno, y empresas norteamericanas contratadas para el diseño de políticas públicas orientadas a transformar sociedad y estado de acuerdo al molde del desarrollismo liberal, que incluía dos componentes básicos: el financiamiento de grandes proyectos de infraestructura a través de préstamos y donaciones, y el

---

<sup>599</sup> En su análisis de la intervención norteamericana en Guatemala en el contexto del proceso de “construcción” de la identidad internacional de los Estados Unidos de América tras la Segunda Guerra Mundial, Valdés Ugalde 2004 indica que para la renovada identidad norteamericana como potencia hegemónica los cambios sociales implementados durante la década revolucionaria resultaban difíciles de aceptar, dado que no respondían a su propia experiencia de transformación social, ni se llevaban a cabo bajo su tutela.

otorgamiento de programas de asistencia técnica que orientaran el desarrollo económico<sup>600</sup>.

La estructura constituía una suerte de gobierno paralelo mediante el cual el Departamento de Estado pretendía asegurarse que las bases del nuevo sistema quedaran firmemente asentadas, y la Embajada en Guatemala tenía la responsabilidad de coordinar a un equipo que además de diplomáticos, asesores militares y espías, pasó a incluir policías, técnicos financieros, abogados, sindicalistas, expertos agrónomos, etc. El apoyo al nuevo Plan Económico 1955-1960 fue encargado al Banco Internacional para la Reconstrucción y el Desarrollo -BIRD-, que desplazó a dos de sus asesores a Guatemala para supervisar el establecimiento del Consejo Nacional de Planificación Económica (CNPE) como órgano gubernamental responsable de su implementación. La firma Klein and Saks fue contratada para proveer asistencia técnica en las áreas de administración pública, cuestiones presupuestarias, fiscales y financieras, y seguridad social, instalando su sede en el Palacio Nacional. International Development Services quedó a cargo de asistir en política agraria. La ICA instaló en los ministerios de Agricultura, Educación, Salud y Comunicaciones equipos de técnicos norteamericanos que apoyaban su gestión<sup>601</sup>.

Desde un inicio, el Gobierno norteamericano intentó que estas funciones de control de la política pública del gobierno contra-revolucionario se llevaran a cabo de manera discreta, a fin de no lastimar el nacionalismo de los distintos sectores políticos guatemaltecos. Intercambios entre la Embajada en Guatemala y el Departamento de Estado de 1954 y 1955 indican un esfuerzo consciente por

---

<sup>600</sup> De acuerdo a este desarrollismo liberal, la prosperidad de los países en vías de desarrollo dependía de la medida en que instituyeran políticas que sencillamente replicaran el “estilo de vida americano”, y era el concepto que orientaba la política exterior norteamericana tras la Segunda Guerra Mundial. Streeter 2000: 138-139.

<sup>601</sup> Streeter 2000: 137-163. La misión del BIRD se retiraría de Guatemala al poco tiempo y sus funciones fueron asumidas por Klein and Saks.

disimular el alcance de la intervención norteamericana en las políticas del gobierno guatemalteco<sup>602</sup>. Pero los intentos fracasaron: la injerencia directa fue tal que despertó resistencias en diversos sectores, desde empleados públicos hasta el sector privado, en cada uno por razones diferentes.

En el caso del Ejército, no se trataba exclusivamente de militares arbencistas afectados por la ideologización de las estructuras de mando dentro de la institución, o de aquellos que se sentían desplazados profesionalmente por la incorporación de civiles y de militares de baja. La molestia alcanzaba a figuras cuyo alineamiento con la Liberación no se podía cuestionar y que expresaban tempranamente opiniones que para los diseñadores de la “vitrina” eran preocupantes: un informe de la Embajada al Departamento de Estado de 1955 informaba en este sentido que el Mayor Enrique Trinidad Oliva, ex - Triunviro de la Junta de Gobierno Contra-revolucionario y Presidente del Consejo Nacional de Planificación Económica, había calificado al CNPE de “*simple instrumento para que el BIRD pueda ejercer mayor control sobre la economía del país*”. El BIRD era efectivamente el instrumento de control escogido por el gobierno norteamericano<sup>603</sup>.

No obstante los considerables montos de asistencia otorgados al gobierno y el involucramiento directo en la gestión gubernamental cotidiana, la asistencia aportada no tuvo los resultados esperados. Parte del problema residía en la contradicción interna que existía entre la retórica de un desarrollismo liberal que recetaba medidas distintas de las que habían usado los gobiernos norteamericanos para construir su propia economía, y que era acotado por los objetivos descarnados de una política exterior en la que la protección a los intereses

---

<sup>602</sup> Streeter 2000. Office of the Historian of the State Department: FRUS 1955-1957, volumen VII y FRUS 1958-1969, volumen V.

<sup>603</sup> Streeter 2000: 140, notas 8 y 12, citando comunicaciones entre la Embajada de los Estados Unidos y el Departamento de Estado de 1955. Traducción del autor.

económicos privados norteamericanos seguía siendo fundamental, como lo expresaba la nueva estrategia de seguridad nacional norteamericana. El favoritismo hacia las firmas norteamericanas en la adjudicación de contratos para la construcción de carreteras -más del 50% del total de la asistencia norteamericana otorgada a Guatemala entre 1954 y 1958- y las condiciones laborales miserables en la que los contratistas norteamericanos mantenían a los trabajadores guatemaltecos fueron tales que motivaron la protesta de Castillo Armas mismo. Los planes gubernamentales para construir una empresa eléctrica pública que terminara el monopolio privado de la Empresa Eléctrica de Guatemala fueron descartados ante la advertencia de que los Estados Unidos cortarían todo su programa de asistencia económica si se llevaban a cabo<sup>604</sup>.

Buena parte de las dificultades que los intentos de “reorganización” gubernamental emprendidos por el Gobierno norteamericano residieron en su incapacidad para remontar objeciones abiertas y resistencias pasivas que los distintos sectores de la sociedad guatemalteca erigían ante algunas de las reformas pretendidas. Sus intentos por construir un movimiento sindical que no estuviera bajo control del liderazgo desarrollado durante la década revolucionaria, y encargado a asesores sindicales norteamericanos que venían en el marco de misiones de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) y de la Federación Americana del Trabajo - Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO) de los Estados Unidos de América fracasaron ante una resistencia combinada de revolucionarios y contra-revolucionarios: para el Gobierno y el sector privado, el problema no era la orientación ideológica del movimiento sindical sino la idea misma de la organización laboral, posicionándose claramente en contra de la asistencia en este rubro. Para el movimiento sindical, aunque

---

<sup>604</sup> La construcción de la carretera absorbió más de la mitad del total de la asistencia norteamericana para Guatemala entre 1954 y 1958. Entre contratación abusiva, corrupción, disputas laborales y retrasos, la carretera al Atlántico se convirtió en la más cara de Centroamérica, a razón de US\$266,000.00 por milla. Streeter 2000: 148-150.

severamente golpeado y diezmado por la represión gubernamental, la vinculación con agentes del gobierno norteamericano en colaboración con las autoridades liberacionistas era impensable. La Contrarrevolución había reprimido fuertemente al movimiento sindical asesinando, encarcelando y exiliando a sindicalistas y aboliendo las federaciones y confederaciones sindicales de la época revolucionaria. Los sindicatos individuales, sin embargo, sólo fueron desactivados temporalmente, y un nuevo liderazgo sindical de raíces revolucionarias comenzó a reorganizarse en su marco. Este nuevo liderazgo penetró incluso los sindicatos creados con el apoyo de la iglesia para “liberar” a los obreros del marxismo, e hizo fracasar los intentos de la AFL-CIO y la ORIT por crear un sindicalismo “blanco”, empresa en la que, como ya se dijo, nunca contaron con el apoyo del gobierno ni de los sectores empresariales<sup>605</sup>.

Un proyecto de reformas fiscales diseñadas para dotar al estado de recursos para la inversión pública, encargado a la firma Klein y Saks y entregado a Castillo Armas para su consideración antes de su presentación al Congreso, quedó engavetado en el despacho presidencial ante las amenazas de desestabilización provenientes del sector privado y del Movimiento Democrático Nacionalista (MDN) mismo en caso de que se intentara introducir reformas en la materia<sup>606</sup>. Los intentos de reorganización administrativa del sector público efectuados por la misma firma no prosperaron ante la falta de colaboración de burócratas y administradores, a menudo animados por un sentimiento anti-norteamericano<sup>607</sup>. Los intentos por erradicar la corrupción tuvieron efectos nulos y la venalidad de políticos y funcionarios públicos fue una constante que para finales de la década escandalizaba a los “administradores” norteamericanos del proceso, que en

---

<sup>605</sup> Levenson 2007: 16-38. Streeter 2000: 100-104.

<sup>606</sup> Streeter 2000, 147. El MDN fue el partido político creado por Castillo Armas y el liderazgo liberacionista tras la toma del poder.

<sup>607</sup> Streeter 2000, 145 cita el comentario de funcionarios enviados a evaluar en 1959 el programa de asistencia norteamericana de que los burócratas guatemaltecos consideraban a cualquier persona entrenada en Estados Unidos como “..excesivamente pro-yanqui.”

comunicados internos se quejaban de los alcances del fenómeno mientras que reaccionaban con indignado rechazo y descrédito cuando los señalamientos eran hechos públicamente por fuentes externas<sup>608</sup>. Para 1959, informes independientes elaborados por instituciones académicas, reportes de misión elaborados por representantes del Congreso, e incluso informes internos de distintas dependencias del Departamento de Estado, concluían que los resultados alcanzados por los flujos de asistencia distaban enormemente de los objetivos perseguidos<sup>609</sup>.

### *El derrumbe de la Liberación*

La coalición contra-revolucionaria terminó evidenciándose como frágil e inestable. Las tensiones entre el MDN y el Ejército requirieron esfuerzos permanentes de mediación por parte de Castillo Armas<sup>610</sup>. El Ejército se acomodaba más con resignación que entusiasmo a su liderazgo, pero continuaba dividido. De un ánimo conservador menos extremo que sus aliados contra-revolucionarios, Castillo Armas comenzó a marcar distancia de los ideólogos del MDN morigerando el celo anticomunista del régimen<sup>611</sup>, y los Estados Unidos comenzaron a tener problemas en términos de imponer algunas de las medidas que consideraban fundamentales para los objetivos de su estrategia para Guatemala tanto en el ámbito político como en el de gestión gubernamental.

---

<sup>608</sup> Streeter 2000, 146, cita un memorando interno del Departamento de Estado a su Embajador en Guatemala afirmando que “...de manera avergonzante para las política de apoyo a Guatemala....nuestra asistencia está llenando los bolsillos de Alejos, Munn, el joven Ydígoras, Luis Morales Gómez y otros.” Traducción nuestra.

<sup>609</sup> Streeter 2000: 162-163; 249-265.

<sup>610</sup> Gramajo Morales 2003: 363-408.

<sup>611</sup> Las comunicaciones entre el Departamento de Estado y su Embajada en Guatemala en esa época evidencian su distancia de las posiciones extremas del conservadurismo nacional, y su intención de posicionar a Castillo Armas –de cuyas capacidades y cualidades de liderazgo tenían reservas- en una gestión económica y social sin los extremos del conservadurismo nacional. Office of the Historian of the State Department, FRUS 1955-1957, Vol. VII. De acuerdo a un militante liberacionista de la época, Castillo Armas intentó desde un inicio controlar el triunfalismo y el sectarismo de los militantes liberacionistas, abriéndose a otros sectores políticos y sociales. Maldonado Aguirre 2004: 137-138.



Cuando Carlos Castillo Armas es asesinado en Julio de 1957, las tensiones y fracturas que existían en el seno de la coalición contra-revolucionaria desde un primer momento afloraron en torno a una sucesión presidencial desordenada y confusa<sup>612</sup>. En un primer momento el Mayor Enrique Trinidad Oliva intenta asumir la presidencia pero el Ministro de Defensa Cnel. Francisco Oliva –su hermano- y el Secretario Privado de la Presidencia Nájera Farfán se lo impiden, poniendo en marcha el procedimiento establecido en la nueva Constitución<sup>613</sup>. Temeroso ante la posibilidad de ser asesinado, el Primer Designado a la Presidencia Luis Arturo González López, diputado del MDN, acepta asumir el cargo sólo tras recibir la promesa del Ministro de la Defensa de que lo protegería físicamente. El acuerdo del Congreso que nombró a González López como Presidente contenía también la convocatoria a nuevas elecciones presidenciales, celebradas el 20 de octubre, en las que compitieron únicamente los candidatos de la derecha: Miguel Ortiz Pasarelli como candidato de la coalición contra-

---

<sup>612</sup> De acuerdo a la explicación oficial, el asesinato habría sido cometido por un soldado raso que, estando de guardia en el Palacio Nacional, atentó contra el Presidente suicidándose inmediatamente después, encontrándose entre sus efectos personales un diario íntimo con sus reflexiones políticas de orientación comunista y una tarjeta postal enviada por Radio Moscú. Varios autores califican esta versión de inverosímil: Gramajo 2003: 407; Villagrán Kramer 1993: 291, y los records del Departamento de Estado norteamericano revelan la poca credibilidad que esta tesis tenía ante las autoridades norteamericanas, quienes sin embargo deciden aprovechar la coyuntura para arreciar la prédica anticomunista. Office of the Historian of the State Department, FRUS 1955-1957, Volume VII, documents 58, 59 y 60, y Streeter 2000: 54-57. Explicaciones alternativas nunca han pasado del plano especulativo, desde la teoría de un asesinato ordenado por el dictador dominicano Leonidas Trujillo y ejecutado por agentes de su servicio de seguridad destacados en Guatemala (Gramajo 2003) hasta la versión del jefe de los agentes de seguridad dominicanos que operaban en esa época en Guatemala, que en sus memorias manifiesta haber advertido personalmente a Castillo Armas de la existencia de un complot para asesinarlo en el que habrían participado dos militares y dos civiles, cuyos apellidos “*creo recordar*” eran Mendoza y de León, y Taracena y García, respectivamente. Castillo Armas se habría negado a creer en la información, lo que habría llevado a Trujillo a denunciar el complot desde la estación de radio oficial de la Republica Dominicana, escuchada en toda la cuenca del Caribe, seis días antes de que se consumara el asesinato. Abbes García 2009: 175-184. Shirley 1997: 120, indica que documentos descalficados del Departamento de Estado y de la CIA sospechaban que el asesinato había sido de oficiales del Ejército.

<sup>613</sup> La Constitución de 1956 establecía un procedimiento de sucesión presidencial para casos de vacante mediante una lista de dos « designados a la Presidencia », electos por el Congreso de la República dentro de una terna propuesta por el Presidente, que éste renovaba cada año. En el mismo acuerdo nombrando al designado como Presidente, el Congreso debía convocar a elecciones presidenciales dentro de un término no mayor de cuatro meses. **Constitución Política de la República de Guatemala** decretada por la Asamblea Constituyente en 2 de Febrero de 1956. Artículos 144 inciso 7; 146; 165 ; 166. Consultada en línea en [www.inap.mx](http://www.inap.mx).

revolucionaria encabezada por el MDN; el Gral. Miguel Ydígoras Fuentes por la coalición liderada por el partido Reconciliación Democrática Nacional (RDN) en torno al cual comenzaban a gravitar sectores menos recalcitrantes de la derecha, y el partido Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG) fundado por los católicos anti-comunistas con el apoyo del Arzobispo Rosell y Arellano<sup>614</sup>.

El Gobierno declara ganador a Ortiz Pasarelli precipitadamente, antes aún de que el escrutinio de los votos terminara, lo que generó acusaciones de fraude por parte de los partidos perdedores pero especialmente por RDN. Ydígoras Fuentes y sus seguidores organizaron una serie de manifestaciones a las que se sumaron los simpatizantes del Partido Revolucionario, entidad organizada por antiguos miembros de los partidos políticos arevalistas y arbencistas disueltos por la contrarrevolución que no participaba en los comicios ya que las autoridades electorales le habían negado la inscripción<sup>615</sup>.

La crisis condujo al afloramiento del distanciamiento entre militares y liberacionistas: el Ejército se negó a apoyar un golpe de estado propuesto por el MDN para cancelar el proceso electoral y mantenerse en el poder de-facto <sup>616</sup>, obligó a los diputados en el Congreso de la República a anular las elecciones fraudulentas amenazando con disolverlo en caso contrario<sup>617</sup>, rechazó las demandas del Gabinete liberacionista de reprimir las manifestaciones que

---

<sup>614</sup> Los aliados del MDN eran el Partido de Unificación Anticomunista PUA, el Partido Liberal PL y el Partido Liberal Anticomunista de Guatemala PLAG. Los partidos Liberal Auténtico PLA e Independiente Anticomunista de Occidente PIACO acompañaban a RDN.

<sup>615</sup> No obstante que las credenciales anti-comunistas de su líder, Mario Méndez Montenegro, eran inquestionables la Embajada norteamericana apoyó inicialmente el rechazo a la inscripción del PR ante el temor de que el nuevo partido pudiera ganar las elecciones, lo que hubiera constituido una enorme derrota política. Aunque estaban conscientes que prohibir la participación del PR empujaría a sus votantes a apoyar a Redención Nacional, preferían la perspectiva de gobernar con Ydígoras —a quien aunque le tenían desconfianza sabían que era firme anticomunista— que permitir el resurgimiento político de los revolucionarios. Los eventos subsiguientes los obligarían a cambiar de posición. Streeter 2000: 70.

<sup>616</sup> Explicaciones dadas por el candidato perdedor Ortiz Pasarelli al Embajador norteamericano en su despacho. Streeter 2000: 68.

<sup>617</sup> Maldonado Aguirre 2004: 187.

protestaban contra el fraude<sup>618</sup> y prohibió la organización de contra-manifestaciones con militantes liberacionistas provenientes del interior del país<sup>619</sup>. Finalmente, el 24 de octubre un grupo de oficiales de servicio en dependencias militares ubicadas en el Palacio Nacional dan golpe de estado, conminando a González López a entregar el poder a una Junta Militar integrada por tres oficiales elegidos por ellos. González López accede y sale huyendo hacia México, y los Coroneles Oscar Mendoza Azurdia –quien la presidía–, Roberto Lorenzana Salazar y Gonzalo Yurrita Nova asumen el Gobierno <sup>620</sup>.

La Junta tomó dos decisiones que formalizaron la brecha existente entre militares y políticos liberacionistas: declaró nulo el proceso electoral recién celebrado y reorganizó el Gabinete de Gobierno, incorporando a elementos conservadores próximos al RDN y su candidato, y desplazando a militantes del MDN de puestos clave. La Embajada norteamericana, que veía sus planes para una vitrina continental resquebrajarse ante las divisiones y conflictos que existían entre los distintos elementos de la coalición anti-comunista, se involucró activamente en el manejo de la crisis participando directamente en negociaciones entre el Ejército, el MDN e Ydígoras Fuentes. El Congreso, desorientado, envió una comisión a preguntarle al Embajador Sparks si el Gobierno norteamericano preferiría una solución constitucional o una solución “de facto”, a lo que éste indica la primera. Al mismo tiempo, la Junta Militar fracasaba en sus intentos de movilizar el respaldo del resto del Ejército: el Comandante del Cuartel Mariscal Zavala les negó la entrada a la base y les informa por medio del oficial de guardia que desconoce su mando, y el Comandante de la Guardia de Honor los conminó a entregar el

---

<sup>618</sup> Gramajo Morales 2003.

<sup>619</sup> La propuesta era de movilizar a los militantes liberacionistas del Oriente del país y a los campesinos beneficiarios de los parcelamientos agrícolas creados por Castillo Armas en la Costa Sur. Fue el propio Ministro de la Defensa, el Cnel. Francisco Oliva, quien habría transmitido a sus colegas en el gabinete liberacionista la oposición del Ejército. Maldonado Aguirre 2004: 187.

<sup>620</sup> Al menos para algunos de los oficiales implicados, la asonada habría tenido por objetivo rescatar al Ejército de los « embrollos » causados por la Liberación. Villagrán Kramer: 1993, 308.

poder al Congreso. La Junta Militar termina solicitando al Congreso hacerse cargo de la sucesión, quien tras declarar ausente a Gonzáles López nombra el 26 de octubre como Presidente al Segundo Designado a la Presidencia de Castillo Armas, el Cnel. Guillermo Flores Avendaño<sup>621</sup>.

Flores Avendaño asumió sus funciones presidenciales abriendo conscientemente el juego político que su propio partido –el MDN– había intentado limitar, acordando la inscripción del Partido Revolucionario para permitirle concursar en las elecciones que fueron convocadas para enero de 1958. Dos factores explicaban este giro: por una parte, los esfuerzos del Partido Revolucionario (PR) por asegurar al Ejército que su ideología era nacionalista pero no comunista habían dado buenos resultados, y los argumentos del MDN y de la Embajada norteamericana para prohibir la inscripción del Partido Revolucionario argumentando el supuesto filocomunismo de sus líderes no encontraban eco entre la oficialidad militar superior. Por la otra, los disturbios que siguieron al fraude electoral de octubre de 1957 y el papel del PR en los mismos habían convencido a la Embajada norteamericana de la conveniencia de legalizar al partido y permitir su participación, y en este sentido se lo hicieron saber a Flores Avendaño<sup>622</sup>.

La fragilidad política del liberacionismo se confirmó en las elecciones presidenciales de enero 1958. El Gral. Miguel Ydígoras Fuentes nuevamente resultó victorioso, pero sin lograr la mayoría necesaria para obviar la elección de Segundo Grado por el Congreso de la República<sup>623</sup>. Dentro del Congreso recién electo la correlación de fuerzas no era tan clara: nada impedía que el MDN

---

<sup>621</sup> Esta narrativa está construida a partir de tres versiones que manejan distintas fuentes, complementarias entre ellas: Gramajo Morales 2003: 409-417 se basa en fuentes militares; Villagrán Kramer 2003: 304-315 utiliza principalmente fuentes de los partidos políticos de la época y Streeter 2000: 59-77 en los informes desclasificados del Departamento de Estado norteamericano.

<sup>622</sup> Streeter 2000: 73-77.

<sup>623</sup> La mayoría absoluta había quedado establecida en el 50% de los votos válidos. Villagrán Kramer 1993: 315.

intentara sumar votos de diputados electos por otras formaciones para imponer a su candidato, el Cnel. José Luis Cruz Salazar. Sin embargo, las perspectivas de un gobierno debilitado por una fuerte coalición de oposición en el Congreso, la falta de apoyo categórico por parte del Ejército, y la recomendación de una Embajada de los Estados Unidos preocupada por el desmoronamiento de la alianza anti-comunista llevaron al MDN a negociar la elección en el Congreso.

El acuerdo secreto negociado entre Ydígoras y Cruz Salazar a nombre del RDN y MDN respectivamente constó de dos partes: un acuerdo público –el « Pacto de Borrón y Cuenta Nueva »- que establecía el acuerdo en términos ideológicos y establecía ciertos acuerdos programáticos –incluido el respeto a la apoliticidad del Ejército- y uno secreto firmado a título personal por los dos candidatos, que contenía las prebendas otorgadas al MDN. Al retirar la candidatura de Cruz Salazar a cambio de tres posiciones en el Gabinete Ministerial y una suma de dinero destinada a “...mantener su organización y poder así contribuir al desarrollo de la lucha anticomunista” se permitió que el 12 de febrero Ydígoras Fuentes fuera electo por el Congreso como Presidente Constitucional<sup>624</sup>. La negociación entre las dos rondas electorales intentó recomponer la coalición anti-comunista y bloquear las posibilidades de un retorno al protagonismo político de los revolucionarios por medio del recientemente legalizado PR, preocupación central del Gobierno norteamericano<sup>625</sup>. Pero tanto el fraccionamiento de la derecha anti-comunista como el resurgimiento político de los revolucionarios de Octubre fueron rasgos del proceso político que la gestión de Ydígoras Fuentes sólo profundizaría.

---

<sup>624</sup> El pacto, en sus dos partes, se firmó el 31 de enero de 1958. Ambos textos, y la carta de renuncia de Cruz Salazar dirigida al Congreso, se encuentran en Villagrán Kramer 1993: 315-325.

<sup>625</sup> El celo anticomunista de las autoridades norteamericanas los llevó a ignorar los intentos de acercamiento de los políticos del PR y especialmente de su líder, Mario Méndez Montenegro, a los Estados Unidos. Streeter 2000: 77.

### *El Ejército bajo Ydígoras: del malestar a la insurrección*

Ydígoras se distanció desde un inicio del extremismo ideológico de la Liberación y anunció su Gobierno como un ejercicio de reconciliación nacional, a partir de los principios de “Borrón y Cuenta Nueva”, frase con la que se resumía su intención de subsanar las divisiones gestadas por revolución y contrarrevolución y la intención de lograr que los guatemaltecos “*perdieran el miedo a la autoridad*”<sup>626</sup>. Los espacios para la expresión de los sectores revolucionarios democráticos se ampliaron en el debate público, en la gestión parlamentaria y en el ámbito sindical<sup>627</sup>. Como Flores Avendaño, Ydígoras rechazó las presiones norteamericanas para prohibir el retorno al país de los exiliados de 1954 e incluso lo fomentó<sup>628</sup>. Para compensar ante los Estados Unidos de América su imagen de celoso anticomunista adoptó en contrapartida posiciones beligerantemente anticomunistas en el escenario internacional. Pero la apertura reconciliatoria anunciada no pudo concretarse, y la efervescencia política y social continuó aumentando. Las fuerzas políticas de derecha y de izquierda comenzaron un proceso de fraccionamiento alimentado por diferencias ideológicas y expectativas electorales. Al mismo tiempo, con motivaciones que combinaban el intento claro de reconstituirse políticamente tras la debacle de 1954 tanto como la protesta ante abusos específicos, los sindicatos y las organizaciones estudiantiles multiplicaron sus protestas mediante manifestaciones y otras acciones que el Gobierno manejaba ambiguamente, oscilando entre la tolerancia y la represión<sup>629</sup>.

---

<sup>626</sup> Villagrán Kramer 1993: 327-333. Gramajo Morales 2003: 459-466.

<sup>627</sup> Gramajo 2003. Pinto Soria 2010. Ruano 2013.

<sup>628</sup> La negativa de Flores Avendaño para prohibir el ingreso de los exiliados que comenzaban a retornar había llevado a funcionarios en el Departamento de Estado a la exasperación, llegando Dulles a insinuar que posiblemente el líder de la contra-revolución era simpatizante comunista. Streeter 2000: 71. Office of the Historian of the State Department, FRUS 1955-1957, Vol.VII,

<sup>629</sup> Levenson 1997: 28-40. Streeter 2000: 95-104, señala que la Embajada norteamericana reportaba por una parte la exageración del Gobierno de Ydígoras sobre el alcance de la penetración comunista en los sindicatos -argumento que usaba para rechazar sus intentos de construir por medio de la ORIT un movimiento sindical apolítico- al mismo tiempo que intentaba congraciarse con ellos mediando entre obreros y empresarios en algunas huelgas.

La efervescencia y el fraccionamiento afectaban también las filas militares. Ydígoras, militar en retiro, había sido visto por muchos dentro de la institución como una mejor opción política ante un liberacionismo cuyas humillaciones públicas y arrogancia hacia el Ejército eran fuente de profundo resentimiento. Al mismo tiempo, pertenecía a la generación de oficiales formados bajo Ubico, y su relación con la oficialidad que se había gestado y consolidado durante la década revolucionaria era ambigua. Como Castillo Armas, procedió a re-integrar a las filas a oficiales ya retirados encargándoles funciones críticas: el Cnel. Rubén González Siguí al Ministerio de la Defensa Nacional, el Cnel. Miguel Ángel Ponciano a la Jefatura de la Fuerza Aérea y el Cnel. Ricardo Porras a la Jefatura de la recién creada unidad de Reservas Militares, la que a su vez servía para incorporar al Ejército a civiles a quienes se daba rango de oficial colocándolos al mando de tropa. Y en una medida que no afectaba a la oficialidad militar propiamente dicha, pero sí a la institución, había ordenado personalmente a los comandantes de las zonas militares la destitución de todas las personas que servían como comisionados militares en el interior del país para nombrar en su lugar a los Secretarios de las filiales de su partido RDNC, destituyendo en el proceso a dos comandantes que osaron consultar la orden presidencial con el Estado Mayor del Ejército<sup>630</sup>.

Uno de los civiles a quienes Ydígoras había otorgado mando militar se convirtió en fuente de especial resentimiento: Ydígoras nombró a su yerno, un arquitecto naval británico, como Jefe Provisional de la Marina de la Defensa Nacional y Coordinador de Asuntos Navales, encargándole el proceso de creación de ambas flotas. Ian Munn procedió a comprar en Europa y sobrefacturar en Guatemala, para servicio de la Marina de la Defensa Nacional, tres lanchas salvavidas anticuadas y poco idóneas, y un barreminas ya fuera de servicio, donado por el gobierno sueco y reacondicionado a cambio de una suma simbólica equivalente a

---

<sup>630</sup> Gramajo 2003: 504-509.

US\$20,000.00<sup>631</sup>. Adicionalmente, adquirió en Inglaterra un lote de viejos fusiles Enfield en condiciones inservibles, recibiendo las unidades militares que fueron seleccionadas para evaluar las armas la orden de desconocer los resultados de las pruebas de tiro y emitir dictámenes favorables<sup>632</sup>.

Fuente adicional de malestar dentro de las filas militares eran las funciones de orden público que, acosado por la proliferación de las protestas callejeras, el gobierno había encargado al Ejército. Durante el régimen ubiquista y su epílogo poncista, estas funciones eran ejercidas por unidades militares y ya entonces causaban malestar dentro la oficialidad. Durante los gobiernos revolucionarios pasaron a ser asumidas por la Guardia Cívica, y al ser disuelta ésta quedaron a cargo de la nueva Policía Nacional. Pero el alcance de las protestas muy pronto rebasó las capacidades de este cuerpo, razón por la cual el Gobierno recurrió nuevamente al Ejército que, dado el nivel de efervescencia política del período, se encontró reprimiendo manifestaciones frecuentemente. Como esta función seguía siendo considerada por los oficiales como “poco digna”, la utilización de la institución para resolver situaciones que achacaban a la incapacidad de los políticos creaba un nuevo foco de desmoralización y molestia en una oficialidad subalterna que venía acumulando resentimientos desde 1954<sup>633</sup>.

El pretendido papel de liderazgo en la lucha contra el comunismo en la región latinoamericana de Ydígoras agregó leña al fuego. A pesar de la apertura política

---

<sup>631</sup> Gramajo 2003: 506-507. Ortega Gaytán 2005: 250, precisa que el barreminas Snapphanen había sido enviada, en mal estado, a astilleros desde 1945 y fue sacado de servicio en enero de 1959, junto con otras tres naves similares, destinadas a servir de blancos para entrenamiento de artillería y vendidas eventualmente como chatarra. El Gobierno sueco vendió la nave a los personeros guatemaltecos por la suma simbólica de 100,000.00 coronas y la reacondicionó en los astilleros navales de Estocolmo. De acuerdo a [fxtop.com/en/historical\\_exchange\\_rates](http://fxtop.com/en/historical_exchange_rates) dicha cantidad era equivalente a US\$20,000.00 de la época. Las fricciones entre Munn y el primer contingente militar nombrado para hacerse cargo de la nueva arma llevaron a la destitución del oficial a cargo, el Teniente Carlos Armando Moreira López. Ibid: 291.

<sup>632</sup> Gramajo 2003: 507, agrega que de acuerdo a rumores de la época Munn habría adquirido una flota de camiones de transporte que habrían desembarcado de los dos barcos de la nueva flota mercante repletos de mercadería que introdujo al país de contrabando.

<sup>633</sup> Ibid: 509



nacional implícita en su estrategia de “Borrón y Cuenta Nueva”, Ydígoras adoptó una posición anticomunista agresiva a nivel regional e hizo de su oposición al nuevo régimen revolucionario cubano el eje de su relación con los Estados Unidos<sup>634</sup>. Su relativa falta de celo en la persecución de “comunistas” locales o su desobediencia a las directrices norteamericanas para prohibir el retorno de los exiliados de la revolución al país<sup>635</sup> fueron matizadas por su apoyo a los planes del gobierno norteamericano de invadir Cuba, operación cuya lógica estaba apoyada en el éxito que las operaciones encubiertas de la CIA habían tenido en Guatemala en 1954.

Ydígoras accedió a la solicitud de permitir que el entrenamiento del contingente de exiliados cubanos para lo que sería conocido como la operación de “Bahía de Cochinos” se llevara a cabo en territorio guatemalteco, y la CIA estableció la base de entrenamiento en la finca La Helvetia, cercana a Retalhuleu, propiedad de Roberto Alejos Arzú, hombre de negocios y una de las figuras más influyentes durante el gobierno de Ydígoras<sup>636</sup>. Las actividades de la Finca La Helvetia se convirtieron en fuente de profunda molestia dentro de las filas del Ejército: por una parte, herían su sensibilidad nacionalista tanto por la existencia de operaciones militares extranjeras en territorio nacional que quedaban fuera de su control institucional, como por el hecho de que las unidades militares guatemaltecas asignadas por orden presidencial al campo de entrenamiento cumplían funciones de guardia e intendencia bajo el mando de civiles y militares extranjeros. Por la otra, las condiciones materiales del contingente extranjero – salarios, equipamiento, condiciones de vida cuartelaría- eran notablemente superiores a las disponibles dentro del Ejército de Guatemala<sup>637</sup>.

---

<sup>634</sup> Pinto Soria 2010. Ruano 2013.

<sup>635</sup> Streeter 2000: 100-104.

<sup>636</sup> Gramajo 2003. Pinto Soria 2010. Ruano 2013.

<sup>637</sup> Gramajo 2003: 499.

Consciente del malestar que cundía en los cuarteles, el Alto Mando militar procedió a diseñar un plan de ejercicios militares que, bajo la guisa de entrenamiento, buscaba ocupar a los oficiales y limitar el tiempo disponible para “reflexionar y cuestionar”. Cuarteles y bases militares recibieron instrucciones de implementar programas de entrenamiento en tácticas de guerra de guerrillas, asignación que se comenzó a impartir en la Escuela Politécnica desde 1958, basadas en la experiencia norteamericana en el Sud-Este Asiático. Un militar norteamericano había sido asignado a la misión militar norteamericana en Guatemala para apoyar en el diseño y la implementación del programa de entrenamiento, que mantenía ocupado a oficiales y tropa en excursiones fuera de los cuarteles<sup>638</sup>.

Pero el esfuerzo fue insuficiente. Ya para 1960, la percepción de que el gobierno se estaba debilitando políticamente había dado lugar a un ánimo conspirativo que cundía tanto en las bases de la ciudad capital como en los cuarteles del interior del país. Por una parte, el número de incidentes de insubordinación aislados aumentaba. Por la otra, los grupos de oficiales subalternos involucrados en actividades complotistas se multiplicaban y se conectaban, en una red heteróclita de motivaciones contrastantes y confusas, unidas fundamentalmente por un sentimiento de reivindicación institucional para “limpiar” las ofensas sufridas por la institución desde 1954. La Asociación del Niño Jesús –también conocida como el Grupo de los Sub-Tenientes- fue la más relevante de estas conspiraciones, pero existían otras en unidades y bases en todo el país: en el Cuartel de Matamoros, en la Zona Militar de El Quiché, en la Escuela Militar de Aplicación General Manuel Arzú (EMAGMA) –centro de formación de oficiales-; en la Zona Militar de El Quiché; en la Zona Militar de Mazatenango y la Base Militar de Puerto Barrios. Las motivaciones iniciales de estos conciliábulos no eran golpistas: procuraban el

---

<sup>638</sup> Fue el Capitán Charles Bushongs, que había entrenado a la resistencia birmana contra la ocupación japonesa durante la Segunda Guerra Mundial. Gramajo 2003: 500.

rescate de la institución militar desplazando al liderazgo corrupto e ineficiente que se había instalado en la institución desde 1954. Tampoco tenían un sustrato ideológico común: las vagas orientaciones políticas de los oficiales que participaban variaban desde el anti-comunismo conservador hasta el revolucionarismo octubrista<sup>639</sup>.

Sin clara orientación estratégica ni un marco político sólido, su actividad complotista se desarrolló reactivamente a partir de interacciones con grupos de conspiradores civiles que intentaban sumar fuerza militar a sus planes, y con las autoridades políticas y militares que buscaban reprimirla. Gradualmente la conspiración fue tomando un ánimo insurreccional que pasó de la intención de tomar el control del Ejército para desde allí condicionar las políticas del Gobierno, a la decisión de dar un golpe de estado para hacerse con el poder político del país. En este proceso se fueron agregando oficiales y desligando otros, estableciendo vínculos con conspiradores civiles y militares de baja en determinados momentos que luego eran interrumpidos, en un proceso confuso que evitó que la conspiración cuajara en un liderazgo sólido y un plan de acción claro<sup>640</sup>.

La consecuencia fue el fracaso de la intentona. Preocupados por una inminente acción represiva del Gobierno los líderes de la conspiración precipitaron el levantamiento y el 13 de noviembre de 1960 procedieron a tomar la Base Militar de La Aurora, también sede de la Fuerza Aérea. Al tomar a continuación el Cuartel

---

<sup>639</sup> Figueroa Ibarra 2004: 333-385. Gramajo 2003: 510-515.

<sup>640</sup> Las vicisitudes y veleidades del movimiento quedan bien reflejadas en la suerte de dos de sus líderes: el Mayor Carlos Enrique Peralta Méndez y el Coronel Carlos Paz Tejada. El primero, joven oficial de prestigio de servicio en la Escuela Militar de Aplicación General Manuel Arzú (EMAGMA) fue de los organizadores del movimiento, pero se desliga del movimiento cuando considera que el mismo se había radicalizado hacia la izquierda, y termina como uno de los oficiales responsables de la represión gubernamental contra los alzados el 13 de noviembre bajo las órdenes de su tío, el Cnel. Peralta Azurdia. El segundo, oficial de baja que tuvo actuaciones destacadas durante la década revolucionaria y con mucho prestigio entre sus compañeros de armas, es invitado por los conjurados a liderar el movimiento para luego ser descartado por oficiales temerosos de que se acusara al movimiento de comunista. Figueroa Ibarra 2004: 333-385 y Gramajo Morales 2003: 547-548.

de Matamoros en una acción en la que perdieron la vida dos oficiales que se resistieron, se encontraron con que el alcance de la conjura era menor al esperado tanto en términos del número de militares comprometidos en los cuarteles como el de los civiles dispuestos a apoyarlos. Al constatar que en la ciudad capital no tendrían apoyo se dirigieron al oriente del país con el propósito de posicionarse en las base militar de Puerto Barrios –sede también de la recién creada Marina de la Defensa Nacional- y las Zonas Militares de Zacapa y Jutiapa. En Puerto Barrios lograron hacerse con el control de la Base Militar pero fracasaron con la fuerza naval, cuyo único navío se hizo a la mar con toda su tripulación manteniendo su lealtad al Gobierno. En Jutiapa la operación fracasó no por resistencia sino por ligereza: los conjurados locales prefirieron seguir en la celebración de la fiesta patronal local y dejar la insubordinación para el día siguiente. Sólo en Zacapa las fuerzas provenientes de la capital cumplieron completamente su objetivo, capturando la plaza.

La reacción gubernamental fue decisiva: Ydígoras, en contra del consejo de asesores que le recomendaban refugiarse en México, decidió regresar por vía aérea a la capital para confrontar la insubordinación, y aterriza directamente en la Base insurrecta de La Aurora. Acompañado del Embajador norteamericano John Bell, confrontó a los desconcertados e inexperimentados oficiales argumentando que el movimiento era en realidad un plan comunista y anti-norteamericano liderado por el Cnel. Paz Tejada, y amenazando que de mantenerse en rebeldía la base sería atacada por los aviones norteamericanos asignados a la operación de Bahía de Cochinos, estacionados en La Helvetia<sup>641</sup>. Con el control de la capital asegurado,

---

<sup>641</sup> Previo a esta demostración de apoyo a Ydígoras, la Embajada norteamericana se había encargado de aclarar la posición de los sublevados en torno a los preparativos para la invasión de Bahía de Cochinos que tenían lugar en la finca La Helvetia, comprobando que su intención era cerrar la base y expulsar del país al contingente cubano. Que parte de la decisión de los oficiales de la Fuerza Aérea se debió al temor de sufrir represalias de las fuerzas norteamericanas queda reflejado en el hecho de que Ydígoras dejó a Roberto Alejos Arzú en la Base Aérea de La Aurora como garantía de que no habría un ataque norteamericano. Gramajo 2003: 543. Ver también Figueroa Ibarra 2004: 333-385.

procede a organizar un comando contra-insurgente e inicia las operaciones contra los sublevados en Zacapa y Puerto Barrios. Aviones guatemaltecos de la Fuerza Aérea y estadounidenses del contingente cubano que la CIA estaba entrenando en La Helvetia atacaron ambas instalaciones logrando desalojarlas. Para cuando dos aviones provenientes de la Costa Sur con un contingente de 60 cubanos anticastristas aterrizan en la Base de Puerto Barrios con la intención de entablar combate, ya los ocupantes se habían dispersado. En Zacapa, las fuerzas que se habían parapetado en las alturas que rodean a la ciudad se dispersaron tras una escaramuza con las fuerzas enviadas por el gobierno. Para el 18 de noviembre, el levantamiento ya había sido controlado<sup>642</sup>.

Cerca de 100 elementos del Ejército huyeron del país al fracasar la revuelta, refugiándose inicialmente en Honduras, El Salvador y México. A la precariedad económica en la que la mayoría de ellos vivía se agregó el hostigamiento político que las autoridades locales de El Salvador<sup>643</sup> y Honduras ejercían a solicitud del gobierno guatemalteco, encarcelando a los oficiales bajo la acusación de comunistas y expulsándolos a Nicaragua o Costa Rica, con el fin de alejarlos de las fronteras nacionales. Los refugiados comenzaron a retornar a Guatemala gradualmente, acogidos a la limitada amnistía que Ydígoras había decretado inmediatamente después de aplastada la intentona. Muchos, tras procesos disciplinarios y sanciones, se reincorporaron a las filas militares. Algunos dieron por terminada su carrera militar y se integraron a la vida civil. Pero un pequeño núcleo tomó la decisión de continuar su lucha contra el gobierno en la clandestinidad, integrando el Movimiento 13 de noviembre (M-13)<sup>644</sup>.

---

<sup>642</sup> Gramajo 2003: 542-548.

<sup>643</sup> En un primer momento, la acogida en El Salvador había sido positiva, ya que se encontraba gobernando el país una junta cívico-militar moderada. Pero a finales de enero de 1961 toma el poder una Junta Militar de derecha apoyada política y materialmente por el gobierno guatemalteco, que hostiga a los refugiados. Gramajo 2003: 562.

<sup>644</sup> Gramajo 2003: 562-577. Figueroa Ibarra, Paz Cárcamo y Taracena Arriola 2013: 51-55.

La fracasada intentona militar constituyó un parteaguas en el escenario político del período y portaba el germen de dos procesos que marcarían la política del país en las siguientes cuatro décadas: la construcción del Ejército Contrainsurgente y el nacimiento de la guerrilla. Ydígoras había encargado la conducción de las operaciones militares contra los sublevados a su Ministro de Agricultura, el Cnel. Enrique Peralta Azurdia, oficial de la vieja guardia formado bajo Ubico y con prestigio dentro de la institución<sup>645</sup>. Al poco tiempo, Ydígoras decide nombrar a Peralta Azurdia al cargo de Ministro de la Defensa en sustitución del Cnel. González Siguí, cuya falta de liderazgo dentro de las filas militares se había hecho para esas alturas más que evidente. Peralta Azurdia emerge como el líder militar más relevante, y con él convergen el conservadurismo pre-revolucionario en el que se habían formado los oficiales de la vieja guardia que habían pasado a jugar un papel rector tras 1954 con el anti-comunismo militar inculcado sistemáticamente en la oficialidad joven mediante los procesos de formación militar impartidos por el ejército norteamericano. Al mismo tiempo, tiene lugar un proceso de purga que expulsa de las filas militares a un número importante de oficiales que, por distintas motivaciones, expresaban una fuerte inconformidad con el proceso político del país desde 1954 y dentro de los cuales se encuentra un núcleo que se radicaliza y establece el primer movimiento guerrillero del país.

Los “oficiales rebeldes”, como eran llamados, ingresaron a la clandestinidad sin romper lazos con el Ejército ya que su objetivo continuaba siendo la insurrección militar. Cultivaban el contacto con sus antiguos compañeros citándolos a reuniones en lugares públicos o llegando a visitarlos a los cuarteles, se empeñaban en mantenerse al corriente del estado de cosas dentro de la institución, y deambulaban por el país sin mucho esfuerzo por pasar desapercibidos<sup>646</sup>. Esta

---

<sup>645</sup> Ya en 1944 su nombre había sido mencionado por un grupo de complotistas para encabezar el gobierno sustituyendo a la Junta Revolucionaria. Ut Supra página 182.

<sup>646</sup> En Agosto de 1962 el Teniente Luis Turcios contrajo matrimonio en una ceremonia celebrada en la Sacristía del Arzobispado de Guatemala, ubicado a contraesquina del Palacio Nacional. Gramajo 2003: 566.

actitud era permitida por la ambigüedad con que los “rebeldes” eran vistos por una oficialidad en la que la combinación de viejos resentimientos y nuevos agravios continuaba distanciándola del alto mando y del gobierno, situación evidenciada por la indignación que causó en los cuarteles militares el asesinato del Teniente Alejandro de León a manos del Jefe de la Policía Judicial Ranulfo González, durante un intento de arresto, y que marcó un hito en el proceso de radicalización del movimiento <sup>647</sup>. En marzo del mismo año, el gobierno anunció el desbaratamiento de nuevo intento de Golpe de Estado en el que se encontraban implicados militares de baja y políticos de izquierda y derecha<sup>648</sup>. La presión contra el gobierno de Ydígoras montaba.

Parte importante de la presión montante provenía de la mezcla de inspiración y temor que generaba en distintos sectores el éxito de la Revolución cubana. Para sectores de la izquierda revolucionaria y los oficiales rebeldes, la toma del poder por las fuerzas castristas alimentó las esperanzas de que un movimiento social pudiera derrocar al régimen contrarrevolucionario e incentivó los esfuerzos para lograrlo. Para las fuerzas contrarrevolucionarias, incluido el Ejército, el temor ante sus posibles efectos en los movimientos sociales y posibles expresiones de rebeldía los hacía cerrar filas en la determinación de reprimirlos.

En febrero de 1962, los oficiales rebeldes lanzan lo que sería la primera acción guerrillera de la historia de Guatemala: el asalto al destacamento militar de Bananera, en Izabal. Liderados por el Teniente Marco Antonio Yon Sosa, un grupo de ex - militares veteranos del M-13 tomó la guarnición que protegía el enclave

---

<sup>647</sup> De León venía de entrevistarse con diplomáticos norteamericanos en la casa de un oficial revolucionario de baja, el Cnel. Ernesto Paiz Novales, reunión que habría tenido como objetivo obtener el apoyo norteamericano a los intentos de los rebeldes para deponer a Ydígoras. González fue asesinado al poco tiempo en una acción de represalia llevada a cabo por los líderes rebeldes Yon Sosa, Luis Turcios y Luis Trejos. Gramajo 2003: 576-577. Figueroa Ibarra, Paz Cárcamo y Taracena Arriola 2013: 52.

<sup>648</sup> El gobierno dio amplia cobertura al hecho haciendo públicos los nombres de los militares de baja implicados, no así el de los políticos que los acompañaban. Gramajo 2003: 569.

agrícola de la United Fruit Company en Bananera, Izabal y asaltó las oficinas administrativas de la compañía. Desde allí salieron grupos cuyo objetivo era tomar la base militar de Puerto Barrios y el destacamento militar de Mariscos, asumiendo que las guarniciones locales se sumarían al movimiento. Lejos de encontrar la acogida que esperaban y que en su estrategia suponía el inicio de un levantamiento militar, éstas los enfrentan y derrotan en Puerto Barrios y en El Rancho, terminando por dispersarse sin haber alcanzado sus objetivos<sup>649</sup>. Un mes después, una columna guerrillera que había ingresado por el Departamento de Huehuetenango proveniente de México, encabezada por el oficial rebelde Guillermo Lavagnino fue interceptada por las fuerzas militares<sup>650</sup>.

Al mes siguiente, un nuevo intento guerrillero tiene lugar en Baja Verapaz. Miembros del Partido Unido Revolucionario (PUR) y el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) habían venido preparando una operación cuyo objetivo era establecer un grupo guerrillero en la Sierra de las Minas, en el Oriente del país. Con la excepción del Coronel Paz Tejada, ex Jefe de las Fuerzas Armadas durante el gobierno de Arévalo y comandante del grupo, la columna de 23 personas carecía de experiencia militar. Alertado por pobladores de la zona, el Ejército interceptó al grupo cerca de la aldea Concuá, causándole 13 bajas y capturando a 8 de sus miembros. Sólo el líder del grupo y uno de sus miembros lograron escapar<sup>651</sup>.

En diciembre del mismo año el movimiento M-13 encabezado por los oficiales rebeldes Yon Sosa, Trejos Esquivel y Loarca, se funde con el grupo 20 de Octubre del PGT liderado por Joaquín Noval y Mario Silva Jonama, y el grupo estudiantil 12 de Abril liderado por la Juventud Patriótica del Trabajo y miembros de la

---

<sup>649</sup> El enfrentamiento en El Rancho, bifurcación en la carretera que de la costa caribeña conduce a la capital, fue con una columna militar que había sido enviada a reprimir el levantamiento. Gramajo 2003: 544-545. Figueroa Ibarra, Paz Cárcamo y Taracena Arriola 2013.

<sup>650</sup> Figueroa Ibarra, Paz Cárcamo y Taracena Arriola 2013: 54.

<sup>651</sup> Figueroa Ibarra 2004: 385-427. Gramajo 2003: 589. Figueroa Ibarra, Paz Cárcamo y Taracena Arriola, 2013: 55-59.



Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU– y del Frente Unido de Estudiantes de Guatemala – FUEGO– que aglutinaba estudiantes de nivel secundario, creando las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR) que proceden a establecer frentes operaciones en Izabal y Zacapa<sup>652</sup>. Nacía así la guerrilla guatemalteca.

### **El Ejército toma el poder**

Ydígoras se aislaba, y a medida que su período avanzaba, las calles de la ciudad capital se volvían más convulsas. En Marzo y Abril de 1962 el PGT había puesto en marcha una campaña de “movimiento de masas” destinado a movilizar la protesta social. En los disturbios callejeros convergían el movimiento estudiantil - en el que la Juventud Patriótica del Trabajo, ala juvenil del PGT, cumplió un papel central- y el sindicalismo reorganizado. Los partidos políticos de derecha unificados en el “pacto tripartito” contribuían con sus propios denuestos y manifestaciones<sup>653</sup>. Medios de prensa y comercios se sumaban a la protesta. Artefactos explosivos colocados en distintos lugares de la capital por opositores y gobiernistas contribuían a generar un ambiente de incertidumbre y zozobra<sup>654</sup>. El país estaba a la vez paralizado y convulso; las protestas se convirtieron en vehículo para la expresión de las frustraciones que en distintos sectores y por distintas razones se venían acumulando desde 1954. Pero el gobierno reaccionó sin entender los complejos orígenes del malestar social, recurriendo a su retórica

---

<sup>652</sup> Figueroa Ibarra, Paz Cárcamo y Taracena Arriola 2013: 63-65. Gramajo 2003: 601-602.

<sup>653</sup> El pacto entre el Movimiento de Liberación Nacional establecido por disidentes radicales del MDN, el Partido Demócrata Cristiano establecido por Rosell y Arellano como expresión del anticomunismo católico, y el Partido Revolucionario que reunía a los « revolucionarios » anticomunistas liderados por Mario Méndez Montenegro, se firmó en diciembre de 1960. Comprometía a las partes a oponerse intransigentemente al Gobierno y apoyarse mutuamente en caso de agresiones, estableciendo una alianza electoral y de gobierno sustentado por el compromiso anti-comunista que compartían. El texto completo del acuerdo y una descripción del paisaje político del momento se encuentra en Villagrán Kramer 1993.

<sup>654</sup> Al menos algunas de estas bombas fueron colocadas por funcionarios de Gobierno, con la intención de endilgárselas a la emergente guerrilla y generarle un rechazo popular que el gobierno esperaba cosechar políticamente. Gramajo 2003. Documentos desclasificados del Departamento de Estado evidencian que su Embajada en Guatemala asumía la mano del gobierno en la campaña de bombas. Office of the Historian of the State Department, FRUS 1958-1960, volumen V y 1961-1963, volumen X.

anticomunista para achacarle al “castro-comunismo” la responsabilidad de los hechos, y empleando crecientes medidas de represión encargadas como en la época de Ubico y Ponce Vaides al Ejército, y como en esa época, recurriendo a la movilización de campesinos armados para confrontar a los manifestantes, esta vez provenientes del municipio de Palencia<sup>655</sup>.

Incluso los sectores directamente beneficiados por el gobierno terminaron volteándole la espalda: a partir de 1954, el sector privado había venido atravesando un fuerte proceso de organización institucional, estableciendo –de forma autónoma o coordinadamente con las autoridades gubernamentales– diversas agrupaciones destinadas a promover los intereses específicos de los distintos gremios del sector. El Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) emerge en 1957 como organización autónoma del sector empresarial y aglutinadora de las distintas cámaras y gremiales que representaban a los grupos de interés económico –transportistas, ganaderos, banqueros, aseguradores, etc. La función de estas organizaciones era a la vez técnica y política; a la coordinación de la actividad sectorial y su fortalecimiento empresarial se sumaba una clara agenda de defensa de los intereses de los agremiados frente a los otros sectores sociales y al gobierno, una capacidad organizativa y política desarrollada en reacción a la pérdida de control sobre el sistema político experimentada durante la década revolucionaria. Ydigoras había cedido muchas de las funciones de formulación de política económica a estos grupos; la combinación de leyes de fomento a la inversión extranjera, medidas proteccionistas a algunas industrias y la impulsión al mercado común centroamericano generaron condiciones ampliamente benéficas para el empresariado, que comenzaba a diversificar sus actividades económicas sin que esta diversificación se tradujera en el desarrollo de intereses políticos

---

<sup>655</sup> Gramajo 2003: 580.

diferenciados<sup>656</sup>. Sin embargo, la inestabilidad política y la corrupción gubernamental terminaron por distanciar al sector del gobierno, cuyo apoyo a un paquete de reformas fiscales aprobado por el Congreso habría sido el origen del ataque que aviones de la Fuerza Aérea hicieron contra la Casa Presidencial y los cuarteles de la Guardia de Honor y de Mariscal Zavala en Noviembre de 1962. El ataque fue un hecho aislado llevado a cabo sin una estrategia política ni apoyo de fuerzas militares de tierra, las que encabezadas por Ydígoras mismo, redujeron a los sublevados mediante cargas de artillería<sup>657</sup>.

En abril de 1963 el Gobierno reacciona a la extensión de las huelgas militarizando los servicios municipales en la capital. Una semana después Ydígoras entrega la gestión gubernamental al Ejército, nombrando un gabinete militar con oficiales militares a la cabeza de todos los ministerios de gobierno con la excepción del de Relaciones Exteriores. Ydígoras posiblemente intentó matizar lo que era una evidente militarización del gobierno mediante la peculiaridad de nombrar como ministros a oficiales del ejército que –como él– eran a la vez profesionales universitarios<sup>658</sup>. Pero un matiz no cambia lo esencial: los espacios de maniobra política de Ydígoras se habían ido cerrando ante la polarización del escenario político, el recrudecimiento de la protesta social y el surgimiento de la insurgencia, y en esas condiciones pasó a depender de un Ejército que a su vez se encontraba atravesando un fuerte proceso de consolidación institucional en torno a un

---

<sup>656</sup> El CACIF venía a reemplazar al Consejo de la Iniciativa Privada establecido por Castillo Armas, quien había designado a su presidente. El impulso al proceso de integración económica centroamericana fue uno de los objetivos centrales de Ydígoras, que veía en la medida una estrategia efectiva para el desarrollo económico del país. Adams 1970: 338-352; Dosal 2005: 177-207.

<sup>657</sup> Existen dos versiones sobre estos hechos: de acuerdo a la primera, se trataba de una conspiración que había incluido a los cuarteles Mariscal Zavala y Guardia de Honor, los que finalmente no se levantaron (y de hecho, reprimieron el levantamiento). Su motivación habría sido la constatación por un grupo de militares y un civil liberacionista–Taracena de la Cerda– de que la victoria de Arévalo en las próximas elecciones era inminente, y que era necesario actuar para evitar su celebración. Ruano 2013: 104. Gramajo 2003: 594 sostiene que más que una intentona de golpe de estado, el evento habría sido un exabrupto del sector privado, que aprovechando sus vínculos con los oficiales pilotos enviaba al Presidente un mensaje de rabia por la aprobación de una legislación fiscal que hasta entonces habían logrado bloquear efectivamente.

<sup>658</sup> Villagrán Kramer 1993: 203.

liderazgo conservador encabezado por un oficial de raigambre pre-revolucionaria y celo anticomunista: el Cnel. Enrique Peralta Azurdia.

Los alcances de la militarización del gobierno no se hicieron esperar. En un escenario marcado por una profunda inestabilidad política y un gobierno progresivamente aislado, las elecciones presidenciales de 1963 se convirtieron en foco de tensiones y expectativas en la que los intereses de los diversos sectores se jugaban contradictoriamente. No todos los sectores estaban interesados en convertir las elecciones en el hito determinante del futuro político del país. Mientras la emergente guerrilla y los movimientos populares buscaban la caída del gobierno bajo la expectativa de que sería sucedido por un gobierno de facto de corte nacionalista y revolucionario del que formarían parte<sup>659</sup>, la popularidad de la candidatura del ex -presidente Juan José Arévalo anunciada por los partidos Revolucionario Ortodoxo (PRO), el Movimiento de Acción Revolucionaria (MAR), el Partido Nacional Revolucionario del 44 (PNR-44) y Unión Democrática (PUD) en julio de 1962 preocupaba a distintos sectores políticos que veían en su posible victoria la reivindicación del proyecto político que se había intentado ahogar en 1954. Contener esta fuerza mediante la vía electoral no parecía posible: los partidos políticos anticomunistas del “pacto tripartito” constataron el limitado caudal electoral con que contaban en las elecciones municipales de diciembre de 1962, en las que llegaron en los últimos lugares detrás de candidaturas independientes o ligadas a agrupaciones “revolucionarias”. Sólo el gobierno, que esperaba capitalizar durante las elecciones los resultados del patronaje político desarrollado desde la función pública, y los partidarios de Arévalo confiados en la popularidad de su candidato, esperaban las elecciones<sup>660</sup>.

---

<sup>659</sup> Ruano 2013.

<sup>660</sup> Existía un consenso virtual en torno a una eventual victoria de Juan José Arévalo de haberse llevado a cabo las elecciones, empezando por los Estados Unidos y el Ejército, pero también dentro de los partidos políticos que respaldaban las once candidaturas alternativas, cuyo único punto de convergencia fue la demanda de que se prohibiera su candidatura. Villagrán 1993. Pinto Soria 2010. Ruano 2013.

El alto mando del ejército coincidía tácitamente con los arevalistas en la popularidad de su candidato, pero la veían como una amenaza desde la visión de una institución cada vez más unificada en torno a una ideología recalcitrantemente anti-comunista. Peralta Azurdia comenzó a presionar a Ydígoras para prohibir la candidatura de Arévalo, y emite lo que un político de la época calificó de “veto militar”: la declaración en enero de 1963 de que el ejército no permitiría la candidatura de ninguna persona involucrada en el asesinato del Cnel. Arana en 1948. Días después, en el acto oficial en el que se rendía informe de sus labores como Ministro de la Defensa Peralta subrayaba la unidad del ejército, su vocación anticomunista, y su decisión de actuar de acuerdo a las misiones establecidas constitucionalmente. Ydígoras se ve obligado a pedir aclaraciones públicas a Arévalo sobre el caso que éste responde desde México, reiterando la versión que ya había dado desde la presidencia y sosteniendo su candidatura. El 27 de febrero el alto mando militar, encabezado por Peralta Azurdia, le da un ultimátum a Ydígoras para que se definiera claramente contra la candidatura de Arévalo. La ciudad se hundió en el desorden: una serie de manifestaciones en favor y en contra de la candidatura arevalista recorrieron las calles de la ciudad. Ydígoras revuelve el avispero declarando el 6 de marzo que lo dejaría ingresar al país si comprobaba que no era comunista y explicaba su participación en la muerte del Coronel Arana, a lo que Arévalo respondió aclarando lo primero y ofreciendo someterse a los tribunales de justicia<sup>661</sup>.

Pero la suerte ya estaba echada. La decisión de deponer a Ydígoras para evitar una victoria electoral de Arévalo la tomó el Alto Mando del Ejército en consulta con las autoridades norteamericanas, gestión dirigida por Peralta Azurdia e implementada por su hermano el abogado Arturo Peralta, quien sostuvo varias

---

<sup>661</sup> Arévalo 1986. Villagrán 1993. Pinto Soria 2010. Ruano 2013.

reuniones con funcionarios diplomáticos norteamericanos en los días previos al golpe<sup>662</sup>. De hecho, el tema venía ocupando desde hacía rato a la administración norteamericana. En comunicación de febrero de 1962 el Embajador John Bell había analizado la probabilidad de que, dado el deterioro del gobierno Ydigorista y la incapacidad de la oposición anti-comunista para trabajar conjuntamente, Arévalo resultara victorioso en las elecciones presidenciales, y advertía sobre la necesidad de contemplar opciones no constitucionales si eso era lo que impediría la llegada de Arévalo al poder<sup>663</sup>. En enero de 1963 la decisión de evitar la elección de Arévalo habría sido tomada por la administración estadounidense en reunión encabezada por el Presidente Kennedy en su despacho<sup>664</sup>.

El 27 de marzo Arévalo ingresa subrepticamente a un país tensado por el anuncio de su inminente arribo como candidato presidencial y otorga una conferencia de

---

<sup>662</sup> Ruano 2013.

<sup>663</sup> Pinto Soria, basándose en fuentes bibliográficas, indica que a lo largo de 1962 el Embajador Bell habría contenido el ánimo golpista del ejército y que solo cuando existió una decisión de las autoridades en Washington dio luz verde al golpe. Documentos desclasificados por el Departamento de Estado pintan otro cuadro: John Bell fue insistente en el peligro que una victoria arevalista representaba para los intereses norteamericanos, llegando a pedir desde inicios de 1962 que « *lo relevaran de la responsabilidad* » de tener que avalar una victoria electoral arevalista si la decisión norteamericana iba a ser respetar el proceso político y el resultado electoral. En sucesivas comunicaciones insistió en advertir sobre el peligro comunista que implica la elección de Arévalo y la necesidad de contemplar salidas no constitucionales, con el ejército como actor central. Office of the Historian of the State Department, FRUS 1961-1963 vol X/XI/XII. Doc.125, 129.

<sup>664</sup> La información sobre esta reunión provino de la periodista norteamericana Ann Geyer y ha sido recogida por varios analistas y cronistas del período, pero algunos de los supuestos participantes niegan que haya tenido lugar. Según esta versión, en la reunión sólo Teodoro Moscoso, Administrador de la Alianza para el Progreso -quien en efecto se había reunido a finales de 1962 México con Arévalo y algunos de sus correligionarios- se habría pronunciado en contra del golpe de estado aduciendo que Arévalo no era comunista y que Latinoamérica necesitaba una izquierda democrática. Kennedy, que habría estado escindido entre su instinto más liberal y la presión conservadora de los burócratas civiles y militares, dejó que los representantes de las cuatro instituciones –Departamento de Estado, Departamento de Defensa, CIA y Alianza para el Progreso- votaran, y terminó acuerpando a la mayoría. Por otra parte, en los archivos del Departamento de Estado pueden encontrarse las minutas desclasificadas de una reunión – no queda claro si se trata de la misma reunión o de una diferente- sobre el tema encabezada por Kennedy, que tuvo lugar el mismo mes pero con distinta participación –no participa el Embajador John Bell, por ejemplo- en la que se discuten los efectos de una posible victoria arevalista y Kennedy alude a la posible necesidad de tener que convivir con Arévalo, limitándose a indicar que no quería que se tomara « acción física » contra el candidato. Lo que es innegable es que la administración norteamericana venía discutiendo ya el tema desde comienzos de 1962, y que tanto las secretarías de Estado y de Defensa, así como la CIA, se oponían frontalmente a la posibilidad de una victoria arevalista. Office of the Historian of the State Department, FRUS 1961-1963 volúmenes X/XI/XII: doc.125, 129. Arévalo 1988: 110-111. Pinto Soria 2010. Ruano 2013. Jonas 1981. Schlesinger y Kinzer 2005.

prensa que aparece publicada el 30 de marzo. El mismo día, Peralta Azurdia depone a Ydígoras Fuentes, asume la jefatura de gobierno y cancela las elecciones. Para cuando Peralta Azurdia reúne en el Palacio Nacional al Alto Mando del Ejército en “reunión de Comandantes” en la que consulta –por radio, en el caso de las comandancias ubicadas en el interior del país- la decisión de asumir la jefatura de estado, ésta en realidad ya había sido ya tomada por la cúpula militar<sup>665</sup> y por la administración norteamericana: un nuevo ciclo político se iniciaba.



### *Ejército y Contrarrevolución: del resentimiento al dominio*

Entre 1954 y 1963 el Ejército de Guatemala fue gradualmente recuperándose de la pérdida de poder político implícito en un arreglo contrarrevolucionario que no había iniciado, hasta emerger como una fuerza militar fortalecida corporativamente, celosa de su autonomía, consolidada ideológicamente y consciente de su capacidad de acción política.

En efecto, el Ejército no hizo la Contrarrevolución: optó por no impedirla. El alcance de sus críticas al acercamiento de Arbenz con los comunistas y sus preocupaciones sobre el menoscabo a su dominio político y territorial no habían alcanzado ánimo conspiratorio en una fuerza que a través de las reformas institucionales y las revueltas del período arevalista había ido perdiendo a sus oficiales más recalcitrantemente conservadores. De no haber sido por el temor a la ira del imperio, y a pesar de que el fermento de protesta ya existía entre sus filas, su posicionamiento frente al régimen arbencista y a la invasión “liberacionista” hubiera sido diferente. De hecho, su primera opción fue invitar a Arbenz a desembarazarse de los comunistas y descansar en el Ejército para la

---

<sup>665</sup> Ese había sido el mensaje que Arturo Peralta le habría dado a funcionarios de la embajada norteamericana el 12 de marzo. El 29 del mismo mes, la CIA había recibido información desde Guatemala sobre los preparativos militares para el golpe. Ruano 2013: 126 y 130.

implementación de sus políticas: es decir, continuar operando desde el régimen. Pero les ganó el temor: la inminencia de la invasión y el enfrentamiento potencial con tropas norteamericanas los empujó a integrarse tardíamente al campo contrarrevolucionario, lo que se reflejó en las condiciones que se vieron obligados a aceptar.

¿Por qué este retraso? Porque, vale la pena recordarlo, con Arbenz el Ejército estaba en el poder. Su mentalidad anticomunista –expresión de las resistencias al cambio del liberalismo oligárquico- no era completamente incompatible con la continuidad del proyecto “revolucionario”, siempre y cuando éste preservara los espacios de autonomía y control sobre el sistema que como institución el Ejército había logrado alcanzar desde 1944. Incómodo y desconfiado con los comunistas, disfrutaba sin embargo de un arreglo institucional que conllevaba condiciones y privilegios suficientes como para mantenerlo conforme. Cuando las amenazas a la institución se hicieron evidentes - la pérdida de monopolio sobre las armas, la erosión de su control sobre el área rural, el fortalecimiento de los sectores comunistas- las soluciones que visualizaba las planteaba “desde adentro” del régimen, y no uniendo fuerzas con quienes intentaban derrocarlo. Sus intereses corporativos no convergían con los de los sectores anti-arbencistas. Una evidencia incuestionable: desde 1952, la institución había dejado de ser receptiva a las invitaciones sediciosas.

Las transformaciones institucionales que explicaban este posicionamiento y el divorcio *de facto* que había ocurrido con la oligarquía terrateniente hacen imposible entender la actuación militar en 1954 -y en las décadas subsiguientes- como simple continuidad de procesos institucionales y alianzas políticas forjados durante el período ubiquista. Algunos analistas asumen la alianza del Ejército con los otros



actores de la Contrarrevolución –oligarquía y gobierno norteamericano- como natural e inevitable; simple extensión por inercia del Ejército de Ubico<sup>666</sup>.

No fue así: socialmente los militares nunca llegaron a integrar la oligarquía terrateniente aunque algunos de sus líderes –especialmente los vinculados a la Reforma de 1871- lo hubieran hecho individualmente. Ya desde la primera mitad del siglo XX la oficialidad del Ejército era de extracción social media y rural, una composición no-oligárquica reforzada con el ingreso de nuevos sectores medios urbanos con la Revolución de Octubre. Más allá de la cúpula de generales y coroneles directamente beneficiados la oficialidad había llegado a resentir su instrumentalización por el régimen, y las tensiones entre la institución y la oligarquía terrateniente en torno a la disponibilidad de mano de obra forzosa fue una constante del período<sup>667</sup>. Aún más, no existía en Guatemala la “tradicción militar familiar” que en otros países transmite de padres a hijos la “vocación” y la pertenencia a la institución militar, creando de esta manera redes sociales trans-generacionales que vinculen sólidamente a la institución con una determinada clase o grupo social. El patrón era inverso: la mayoría de los hijos de oficiales militares optaba por carreras universitarias, en lugar de la militar, vinculando este hecho a las condiciones de vida precarias de la carrera militar y al bajo prestigio social de la profesión en los centros educativos secundarios –civiles- en los que los hijos de oficiales estudiaban<sup>668</sup>. No había, por lo tanto, condicionamiento de clase.

Ideológicamente, la mentalidad de los oficiales del Ejército venía cambiando concomitantemente a las transformaciones institucionales atravesadas durante los períodos de Arévalo y Arbenz. No se trata de que la oficialidad joven que se rebeló en 1944 fuera esencialmente democrática: en su movimiento más había de rechazo

---

<sup>666</sup> Ruano 2013 es un ejemplo de esta interpretación.

<sup>667</sup> Adams 1970. Patterson 1985. Gramajo Morales 2003.

<sup>668</sup> Adams 1970: 243.

al viejo régimen que de convicciones ciudadanas, como quedó muy pronto en evidencia. Pero si bien para finales del período revolucionario únicamente un puñado de sus miembros había desarrollado convicciones políticas progresistas y democráticas, una sensibilidad –un nivel de reacción básica, espontánea, no racionalizada ni elaborada de la conciencia<sup>669</sup>- entre nacionalista y modernizante había comenzado a matizar la mentalidad heredada del liberalismo oligárquico separando a la institución de la oligarquía terrateniente y sus socios en la burguesía emergente.

Sin embargo, eran cambios que no habían cuajado. La modernización incipiente por la que el estado comenzó a atravesar a partir de 1944 impuso al Ejército un proceso gradual de transformación institucional marcado por las contradicciones y ambigüedades típicas de procesos transicionales. Viejos patrones que se niegan a morir y nuevas tendencias que tardan en nacer, y que ante la invasión de la Liberación en 1954 se expresaron en reacciones contrastantes: oficiales superiores acomodaticios y entreguistas; oficiales jóvenes dispuestos a defender al régimen; cadetes de la Escuela Politécnica urgidos de lavar un honor institucional manchado.

No se trataba de una contraposición ideológica claramente definida, sino de matices –sensibilidades- diferentes de una misma mentalidad que, dentro del desorden político e institucional de la corta década 1954-1963 dieron lugar a la actividad conspiratoria de oficiales de uno y otro bando. En 1954 el Ejército de la Revolución contaba ya con un buen número de oficiales que se había formado académica o profesionalmente en una Escuela Politécnica post-ubiquista, en la que se había comenzado a integrar nociones más modernas de justicia social y bien

---

<sup>669</sup> Ideología, mentalidad, sensibilidad: agregamos una grada a la distinción que nos recuerda Edelberto Torres Rivas (2013) entre ideología y mentalidad.

común<sup>670</sup>. La importancia relativa de este grupo dentro de la institución se había acrecentado gracias a la politización interna fomentada por los arreglos institucionales establecidos en la Constitución de 1945 y los procesos de purga generados por las revueltas y complots que tuvieron lugar bajo la Junta Revolucionaria y el Gobierno de Arévalo.

Las crónicas de la época y las memorias de los actores del período evidencian la medida en que estos jóvenes oficiales, resentidos por la forma como el alto mando se había doblegado a los Estados Unidos y por la injerencia liberacionista en sus asuntos, buscaban expresar su malestar sin una agenda ideológica establecida, ya fuera en alianza con civiles de distinta orientación –de la derecha recalcitrante a la izquierda revolucionaria- o promoviendo acciones estrictamente militares. Una ambigüedad y una desorientación que explicarían la existencia de un activismo político militar que llevaba a alianzas y componendas con actores políticos de uno y otro signo. Mc Clintock cita a uno de los fundadores de la guerrilla guatemalteca, el Teniente Yon Sosa, quien recordaba en una entrevista que “..en esa época no había una ideología distintiva. Por eso hablábamos con gente en la izquierda y en la derecha – cualquiera que estuviera de acuerdo con derrocar el gobierno de Ydígoras”<sup>671</sup>.

Al mismo tiempo, la reincorporación de oficiales de baja llevada a cabo por Castillo Armas, Flores Avendaño e Ydígoras Fuentes regresó a las filas y en posiciones de mando a militares que se habían formado bajo la dictadura ubiquista. Sumado al número de oficiales “de línea”, formados en el ubiquismo pero que habían logrado graduarse de oficiales con la Revolución, esta inyección de oficiales “ubiquistas” diluyó el impacto que las generaciones “revolucionarias” podrían haber tenido dentro de la institución. Para 1964, solo 25 de los 163 oficiales graduados de la Escuela Politécnica entre 1945 y 1956 había alcanzado el grado de

---

<sup>670</sup> Patterson 1988: 370.

<sup>671</sup> McClintock 1985: 50-51, traducción nuestra.

Coronel; 131 de los 135 oficiales “de línea” graduados del curso de nivelación durante el mismo período ya lo eran. El mando superior del Ejército estaba dominado por oficiales formados bajo Ubico<sup>672</sup>.

Entre 1954 y 1963 el Ejército de Guatemala estuvo institucionalmente desorientado y escindido. El desorden que la Contrarrevolución había generado en el cuerpo de oficiales -purgas de “revolucionarios”, reincorporación de oficiales retirados o expulsados, injerencia de civiles en las cadenas de mando- se combinaba con el activismo político y conspirativo de oficiales superiores animados por los resabios del personalismo caudillista y el desorden político del momento. La posibilidad de consolidar a la institución en torno a una clara orientación estratégica y programática estaba imposibilitada.

La situación se fue resolviendo gracias a dos procesos institucionales paralelos: el primero fue el programa de formación militar que se llevaba a cabo en centros de formación norteamericanos como parte de la cooperación establecida entre ambos gobiernos. Iniciado durante la época revolucionaria misma, este proceso de formación iba mucho más allá de los aspectos técnicos militares de la profesión para concentrarse en la formación de una oficialidad que entendiera su función profesional en términos consecuentes con la defensa de los intereses estratégicos norteamericanos. La Doctrina de Seguridad Nacional (DSN), columna vertebral de la formación militar impartida en dichos centros, era la formulación doctrinal del anticomunismo norteamericano como se había venido desarrollando en el marco de la Guerra Fría. Su postulado central enunciaba la necesidad de establecer medidas de control político de la población para inhibir las posibilidades de desarrollo y de éxito de intentos “des-estabilizadores” en contextos marcados por

---

<sup>672</sup> Adams 1970: 254, subraya que los oficiales de línea graduados en la Escuela Politécnica se negaban a usar las insignias académicas a las que tenían derecho como expresión de rechazo a y distanciamiento de los oficiales de escuela. Ver nota 420.

déficits sociales y económicos, mientras se implementan las medidas de desarrollo necesarias para corregirlos. En la práctica, el componente de desarrollo fue marginalizado de manera que la doctrina quedó reducida a una estrategia de simple -y brutal- coerción. Entre 1950 y 1963, 1, 265 oficiales - una importante proporción dentro del cuerpo de oficiales- asistieron a cursos impartidos en centros de formación militar norteamericanos, especialmente en la Escuela de Las Américas, en Panamá<sup>673</sup>. Y si bien es dudoso que la asistencia a un par de cursos de formación sea suficiente para cambiar los valores de un oficial que participa, si lo es para influir en la doctrina de la institución de la que forman parte: analizando el discurso castrense en los artículos de revistas militares, Shirley subraya que mientras durante las décadas de los cuarenta y cincuenta los temas de defensa interior no son enfocados, para mediados de la década del sesenta las revistas evidenciaban un compromiso con la DSN impartida en las escuelas militares norteamericanas<sup>674</sup>.

El segundo fue el proceso de salida gradual de las filas militares de militares cuya sensibilidad, mentalidad o ideología era incompatible con el celo anticomunista que se iba firmemente asentando en el alto mando. Similar a los procesos que en la década anterior habían llevado a la salida de los militares más refractarios a las transformaciones sociales introducidas por la Revolución, la persecución de oficiales “revolucionarios” en 1954, las múltiples revueltas y conspiraciones militares desbaratadas, y los levantamientos militares de los años 60 implicaron la baja por muerte, expulsión, insubordinación o simple renuncia de aquellos oficiales que no se “acomodaban” al nuevo marco político-institucional.

El golpe de estado de Peralta Azurdía en 1963 constituyó la culminación de este proceso, permitiendo la convergencia de la oficialidad “ubiquista” que había

---

<sup>673</sup> Shirley 1997:126. Arévalo de León 2002: 17-35. Ver también Arriagada y Garretón 1978.

<sup>674</sup> Shirley 1997: 300.

llegado a copar el alto mando con la oficialidad joven que había sido efectivamente inoculada del anticomunismo norteamericano de la Guerra Fría. Las expresiones de faccionalismo interno que habían plagado a la institución desde 1954 desaparecieron. El Ejército, como en tiempos de Arbenz, volvía a ser uno.

En sus reflexiones en torno al papel político del Ejército en la historia de Guatemala, Cruz Salazar subraya que un ejército que no está unificado en torno a una visión política clara es incapaz de actuar efectivamente dentro del escenario político<sup>675</sup>. La reencontrada unidad castrense le permitió al ejército recuperar la capacidad de acción necesaria para intervenir efectivamente dentro del convulso escenario nacional y “estabilizarlo”. De convidado de piedra de la alianza contrarrevolucionaria el Ejército había pasado a ser el actor imprescindible para la supervivencia de un proyecto político que sólo podía sostenerse por la fuerza ante *“La incapacidad de la vieja clase política de darse una unidad orgánica en torno a un proyecto nacional coherente, que entrañara la superación del mezquino horizonte finquero del poder”*<sup>676</sup>. En el camino, se fueron desembarazando de la injerencia civil en sus filas, re-escribieron los términos de su alianza con los políticos liberacionistas, y desarrollaron sus relaciones con los Estados Unidos de América a partir de sus nueva capacidad institucional y del fracaso del proyecto político liberacionista.

Los diseñadores estadounidenses de la vitrina guatemalteca habían confiado en que con el liderazgo de Castillo Armas, las cantidades de recursos humanos y financieros norteamericanos que destinaron a “acompañar” la gestión contrarrevolucionaria, y la seguridad provista por un Ejército dócil podrían remontar las resistencias de los sectores conservadores refractarios a los cambios que el establecimiento de una historia de éxito del liberalismo desarrollista requería. No fue así. Muy pronto descubrieron las limitaciones políticas y

---

<sup>675</sup> Cruz Salazar 1993: 156.

<sup>676</sup> Tischler Vizquerra 2013: 59.

gerenciales de Castillo Armas, la intratabilidad ideológica de una elite anclada en una aspiración señorial ineludible, la imposibilidad de contar con el apoyo político de partidos “no revolucionarios” organizados y capaces, las resistencias de distinta índole que los actores políticos y sociales –oligarquía, burocracias, revolucionarios defenestrados, sectores populares- mostraban a las iniciativas norteamericanas, y la persistencia de la intranquilidad entre las filas militares a partir de divisiones y distinciones que –desprovistos como en 1954 de una clara lectura sobre lo que sucedía al interior de la institución- no terminaban de entender.

Con Ydígoras Fuentes las condiciones se volvieron más difíciles aún: la incapacidad gubernamental –entre ineficiencia, desorden y corrupción- se hizo legendaria. En el marco de un contexto regional en el que la revolución cubana comenzaba a transformar los marcos de referencia de la acción política en América Latina, los actores sociales y políticos revolucionarios se fortalecieron y comenzaron a activar en lo electoral y en los movimientos sociales, buscando salidas electorales unos y el levantamiento cívico-militar los otros.

La Liberación como movimiento político y los sectores sociales que lo apoyaban habían fracasado en sus intentos por desarrollar una base social suficiente para consolidar políticamente la Contrarrevolución y sucesivas derrotas electorales lo hicieron evidente. Pero no claudicaron: la inminente victoria electoral del arevalismo en 1963 resultó inaceptable para los Estados Unidos, quien desde su paranoia anticomunista veía en esa posibilidad no sólo el fracaso político del proyecto contrarrevolucionario iniciado en 1954 sino el peligro de un retorno comunista. Solo la coerción quedaba como ruta posible: la opción militar<sup>677</sup>. En el rechazo a la posibilidad de una victoria arevalista convergieron el rechazo

---

<sup>677</sup> Torres Rivas 2011. Tischler Vizquerra 2013. Ruano 2013. Figueroa Ibarra 2013. Pinto Soria 2013.

oligárquico a la re-emergencia de los sectores nacionales-populares que habían sido amordazados en 1954, la paranoia anticomunista norteamericana alimentada por la revolución cubana, y un Ejército anticomunista dispuesto a actuar políticamente y capaz de hacerlo.

Este era un nuevo papel para la institución: ya no era el simple instrumento del despotismo oligárquico, ni el guardián constitucional y árbitro de la política de la década revolucionaria, o el policía de los planes contrarrevolucionarios; era la institución rectora de un proyecto político emergente. En este rol se concretaba uno de los objetivos centrales de la estrategia norteamericana para América Latina establecida tras la segunda Guerra Mundial: la utilización de los ejércitos nacionales como vehículo de intervención para garantizar que sus propios intereses fueran preservados en el contexto de la Guerra Fría. Los Estados Unidos se encontraban en un momento de su historia en la que una nueva fase de su identidad como potencia internacional estaba cristalizando, a partir de necesidades de seguridad concebidas en un enfrentamiento bipolar que había proyectado a la esfera internacional la cacería de brujas anticomunista que había realizado internamente. El problema no era en realidad el alcance del cambio social promovido en Guatemala, o el temor de que efectivamente se constituyera un proyecto político totalitario, sino que cualquier cambio -la modernización- se llevara a cabo fuera de su control<sup>678</sup>.

Cuando la “incapacidad democrática” de la oligarquía terrateniente y sus adláteres tiró por tierra los planes para la “vitrina” democrática del desarrollismo liberal, para los Estados Unidos no hubo lugar a dudas: los objetivos de modernización política y social fueron sacrificados en favor del interés hegemónico descarnado, momento en el que su inversión en el desarrollo e

---

<sup>678</sup> Valdés Ugalde 2004.



indoctrinación de la fuerza militar guatemalteca comenzó a dar réditos. Guatemala había sido proyectada a un escenario en el que sus capacidades y usos para la violencia no estaban únicamente dictadas por procesos endógenos, sino por las relaciones que se establecían con procesos mundiales en los que lo militar y la seguridad jugaban un papel central que afectaba e involucraba a actores estatales, para-estatales y anti-estatales. El Ejército que quedó como pieza central de un esquema político fundado en la coerción era una fuerza transformada por la convergencia de los procesos políticos nacionales y los procesos de “*globalización de la violencia pública*” que habían tomado auge tras la Segunda Guerra Mundial<sup>679</sup>.

El proceso de modernización institucional que se había iniciado de la mano de la estrategia norteamericana de defensa continental durante la segunda Guerra Mundial había fomentado las transferencias de equipamiento y tecnología, así como el entrenamiento de los militares guatemaltecos en nuevas doctrinas y técnicas. Adicionalmente a la consolidación de una mentalidad anticomunista, sus capacidades para la aplicación de la fuerza se habían multiplicado notablemente. Tras el derrocamiento de Arbenz este proceso recibió un importante impulso, ya claramente como expresión del papel que los Estados Unidos habían diseñado para las fuerzas militares latinoamericanas dentro del marco de la Guerra Fría. La función de seguridad interna quedó reforzada y equipada con un fuerte componente de contrainsurgencia, nuevo elemento de doctrina militar que los Estados Unidos desarrollan en el momento en que se dan cuenta que las amenazas a la estabilidad política de los países latinoamericanos no provenía del exterior sino de las condiciones internas<sup>680</sup>. La disponibilidad de una fuerza numerosa, más

---

<sup>679</sup> Para una caracterización del desarrollo de la violencia pública en el siglo XX y sus efectos en la región centroamericana, ver Holden 2004: 107-118.

<sup>680</sup> En realidad, los mecanismos de desarrollo de la contrainsurgencia como componente organizativo y doctrinario del gobierno norteamericano no se formalizarían sino hasta 1962, con la creación por el Consejo de Seguridad Nacional del Grupo Especial, instancia de nivel ministerial que coordina el desarrollo de la nueva doctrina y de tácticas de contrainsurgencia, y su implementación por las distintas dependencias gubernamentales. Pero componentes esenciales de lo que sería integrado dentro de la cooperación para la contrainsurgencia, como el fortalecimiento de las capacidades de inteligencia militar y la capacitación de

organizada, mejor equipada y bien inductada dotaba al estado guatemalteco de mayores capacidades para el ejercicio de la violencia<sup>681</sup>.

No se trataba solamente de que las capacidades estatales para la aplicación de la violencia se hubieran fortalecido. Los límites que regulan su utilización por las autoridades –cuando aplicarla, a quién aplicarla, bajo qué condiciones aplicarla– se habían ampliado<sup>682</sup>. A la polarización desarrollada durante la década revolucionaria siguió la demonización del opositor como un “otro maligno” cuyas intenciones aviesas legitimaban cualquier recurso de defensa, desarrollada al amparo de un anticomunismo feroz en el que se mezclaron el pánico geopolítico norteamericano de la Guerra Fría y el montañés rechazo al cambio de los sectores oligárquicos. Persecución, proscripción política y encarcelamiento de opositores fueron antesala de fusilamientos y asesinatos facilitados por el odio/temor implícito a la construcción maniquea del anticomunismo. Mayor capacidad para la violencia, menos limitaciones para aplicarla: el estado asumía cada vez más – una vez más– la violencia como “*prima ratio*” de su gestión.

Al mismo tiempo la capacidad del estado para controlar y monopolizar los medios de violencia había continuado deteriorándose. La invasión liberacionista había roto el grado de monopolización que se había logrado establecer durante el período arbencista, aunque haya sido sólo gracias a un apoyo norteamericano que magnificó la capacidad militar de los insurgentes más allá de su verdadera significación como fuerza militar. Pero a partir de 1954 los desasosiegos militares,

---

fuerzas policiales para funciones de inteligencia y de control de disturbios, habían sido ya puestos en práctica en Guatemala a partir de 1954. Shirley 1997: 62-73.

<sup>681</sup> En términos monetarios, el presupuesto de defensa había pasado de un promedio de 5.6 millones de dólares durante el período 1945-1954, a un promedio de 9.4 millones en el período 1954-1963. Shirley 1997: 260, 266.

<sup>682</sup> Regresamos aquí al esquema teórico propuesto por Holden para el análisis de la violencia pública, de acuerdo al cual la capacidad para la violencia es una función de los recursos materiales y organizacionales disponibles, y límites de la violencia pública se miden por el grado de libertad de los agentes responsables de aplicarla para definir a sus enemigos y controlarlos mediante coerción física, evitar la sanción legal ante la comisión de actos ilegales, y utilizar otros agentes para su aplicación.. Holden 2004: 28.

las actividades complotistas de uno u otro signo, los disturbios públicos, los asesinatos políticos, las campañas de bombas, los levantamientos militares y el surgimiento de grupos guerrilleros fueron evidenciando la erosión del control estatal sobre la violencia y su incapacidad para monopolizar su ejercicio en las instituciones estatales. La fundación de los primeros grupos guerrilleros con la participación de militares insurrectos fue el corolario de este proceso de desmoronamiento: se constituía dentro de la sociedad grupos que amenazaban militarmente a la continuidad del orden político. La violencia desatada por ambas partes en el marco de la invasión liberacionista no había sido exabrupto ni resabio, sino vaticinio.

Para 1963 los avances que se dieron durante la década revolucionaria en la pacificación de las relaciones sociales ya se habían revertido, pero sin llegar a reconstituir el orden político ubiquista. El genio desatado por la Revolución de Octubre -la irrupción del actor nacional-popular en la política- no pudo ser vuelto a su lámpara, y el entorno internacional obligaba transformaciones políticas, sociales y económicas que la confrontación estratégica de la Guerra Fría hacía necesarias. La política de contención de Kennedy había alcanzado a distinguir -en contraste con Truman y Eisenhower- que la “amenaza comunista” no era un problema de carácter exógeno, sino que se debía a las condiciones internas de los estados latinoamericanos. Para poder enfrentarla, la promesa de progreso -la modernidad- que había sido traicionada por los regímenes liberales debía ser realizada, pero la ceguera política de su funcionariado y la paranoia anticomunista que se había desarrollado le impidieron desarrollar la estrategia política que hiciera este objetivo viable. El cierre de las vías electorales hizo de la coerción el único método posible, y los usos de la fuerza militar “hacia adentro” -corolario de las doctrinas de contrainsurgencia- se profundizaron. La violencia “admonitoria” había vuelto a ser instrumento político y el temor volvió a convertirse en factor central para la gobernabilidad. La coerción física y el amedrentamiento volvieron

a ser el mecanismo central para manejar las relaciones laborales “lato sensu”: persecución y proscripción de sindicatos; encarcelamiento y asesinato de líderes sindicales y campesinos; represión de manifestaciones reivindicativas.

La reconstitución del estado oligárquico liberal ya no fue posible, pero su lógica de violencia continuó campeando.



## Capítulo VII

### Epílogo: Auge y Caída del Ejército Contrainsurgente <sup>683</sup>

*“Esta cuarta etapa en la deformación política.....significa que el Estado mismo pasa a segundo término.....Hay entonces un manifiesto desborde militar y las condiciones están dadas para la formación de un Estado categórico de represión generalizada e indiscriminada que tiene como fundamento y objetivo único la seguridad del Estado.”*

*José Luis Cruz Salazar*

*Apuntes para una Sociología de la Represión*

#### *De la ‘presunción de dominio’ al ‘ejército político’*

Para 1963, el Ejército de Guatemala se había ya convertido en un ‘ejército político’: un cuerpo profesional con una clara identidad distintiva dentro del aparato

---

<sup>683</sup> A título de epílogo –es decir, fuera del texto central- el objetivo de las siguientes páginas no es acometer un análisis exhaustivo del período entre 1963 y 2006, sino adelantar un esbozo de los principales rasgos del período y su interpretación general sobre la base de las consideraciones hechas en este ensayo. Para quienes quieran profundizar en este período, se pueden mencionar algunas obras de referencia: las magistrales obras de Edelberto Torres Rivas –**Revoluciones sin cambios Revolucionarios**- y James Dunkerley –**Power in the Isthmus**- ubican claramente al proceso socio-político guatemalteco en su contexto regional. Los dos tomos de la **Biografía Política de Guatemala** de Francisco Villagrán Kramer exponen el detalle de los tejes y manejes políticos del período. **Soldados en el Poder**, de Héctor Rosada Granados, se concentra en la construcción y desarrollo del ‘ejército político’ entre 1960 y 1990, lectura que se complementa con **Intimidaciones del Proyecto de los Militares en Guatemala**, de Jennifer Schirmer, notable obra que profundiza en el análisis de la estrategia política militar –y la mentalidad que la forja- desarrollada a partir de 1982. **Construyendo la Paz y la Democracia: el fin del poder contrainsurgente** de Edelberto Torres Rivas, hace un análisis de la forma como se articula el poder dentro del estado a partir de la adopción de la contrainsurgencia como principio rector, desde su nacimiento hasta su desaparición. **Memoria del Silencio**, el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico establecida en los Acuerdos de Paz, contiene un exhaustivo prontuario de las violaciones de los derechos humanos cometidos en el marco del enfrentamiento armado interno, con un análisis de los mecanismos y procedimientos insurgentes y contrainsurgentes utilizados. Una lectura imprescindible, escrita por el mejor estratega militar de su generación y con importante información sobre la interacción entre institución militar, sistema político y enfrentamiento armado interno, es **De la Guerra a la Guerra**, de Héctor Alejandro Gramajo. Bernardo Arévalo de León analiza el desplazamiento de poder que tiene lugar entre militares y civiles durante el período de transición/democratización (1985-1996) en **Sobre Arenas Movedizas**, y en **Civil Military Relations in Post Conflict Guatemala** y **Un problema de Estado. Límites y retos a la subordinación militar en Guatemala**, hace un balance del proceso de reacomodo en las relaciones civiles-militares a partir de la implementación del Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil, a diez años de su firma.

burocrático del Estado, un sentido de misión que expresaba una responsabilidad central en el mantenimiento y desarrollo del estado, y una capacidad de acción que le permitía intervenir corporativamente en el escenario político cuando su sentido de misión le indicara que es necesario<sup>684</sup>. Esto era el producto de un proceso transcurrido a lo largo de las dos convulsas décadas iniciadas en 1944 con la Revolución de Octubre, y que culminaron con la decisión del Ejército de asumir institucionalmente y de forma directa la conducción política del Estado, a partir de una estrategia política gestada al interior de sus filas ante lo que identificaban como una crisis política que amenazaba profundamente los intereses de ‘la Nación’.

Desde su nacimiento durante la Revolución Liberal hasta 1944 -lo que había existido desde la Colonia hasta ese momento habían sido milicias de distinta índole- el Ejército no había pasado de ser un instrumento al servicio de quienes detentaran el poder del endeble estado liberal oligárquico. Las elites liberales que desplazan a los conservadores en 1871 asumieron la tarea de construcción estatal introduciendo reformas en los distintos órdenes de la vida pública cuyo objetivo fue viabilizar un proyecto económico que dependía de la disponibilidad de trabajo servil. Una modernización institucional condicionada a un modelo económico pre-moderno. Consecuentemente, el radicalismo de la elite liberal existió más en los métodos que utilizaron que en el alcance de las transformaciones que introdujeron al estado como orden político<sup>685</sup>. Como sucedió en las distintas áreas de intervención estatal -educación, infraestructura carretera, telecomunicaciones, economía, etc.- su ímpetu modernizador existía en función de sus intereses

---

<sup>684</sup> Koonings y Kruijt 2002.

<sup>685</sup> En su estudio comparativo sobre regímenes políticos en Centroamérica desde la perspectiva de ‘trayectoria dependiente’, Mahoney califica al liberalismo guatemalteco de la segunda mitad del siglo XIX como ‘Liberalismo Radical’, junto con el salvadoreño, en contraste con el Liberalismo Abortado de Nicaragua y Honduras, y el Liberalismo Reformador de Costa Rica. Mahoney 2001: 111-141.

económicos: la institucionalidad del estado guatemalteco se desarrolló a la medida de las necesidades del proyecto cafetalero, y poco más.

El Ejército se convirtió en pieza central del entramado institucional del nuevo orden político, como fuerza con capacidad de coerción de alcance nacional. Esto implicó el desarrollo de una fuerza con mando centralizado y despliegue nacional, pero de profesionalismo militar limitado. La creación de la Escuela Politécnica permitió el desarrollo de una oficialidad que paulatinamente desarrolló un '*esprit de corps*' que no alcanzó a convertirse en un *ethos* institucional: las divisiones internas entre oficialidad de escuela y de línea fueron manipuladas por los caudillos de turno –civiles o militares– para asegurar el control de la institución, impidiendo que cuajara un liderazgo militar unificado, y las brechas entre oficialidad y soldadesca reflejaban la estructura de clases de la sociedad. Sin estímulo para el desarrollo de una profesionalización más allá de las necesidades de movilización coercitiva de mano de obra y de las de cuerpo de seguridad del régimen político, en la víspera de la Revolución de Octubre el Ejército de Guatemala era una fuerza mal organizada y mal equipada, con pésimas condiciones de servicio más allá de las prebendas que gozaba una oficialidad superior cooptada por el dictador Ubico.

En términos de los principios de '*derecho natural*' y de '*competencia*' identificadas por Koonings y Kruijt como rasgos críticos de un ejército político<sup>686</sup>, no es sino a partir de la Revolución de Octubre que éstos comienzan a consolidarse. La concepción de que el Ejército estaba llamado a constituirse en una fuerza rectora y protectora de 'la nación' estaba allí desde la fundación del Ejército y el establecimiento de la Escuela Politécnica a partir de nociones doctrinales de origen hispánico que aportaron sus fundadores, que se reforzaban con elementos del

---

<sup>686</sup> Koonings y Kruijt 2002: 16-23.

nuevo militarismo europeo que llegaba de la mano de las misiones militares europeas de la primera mitad del siglo XX. Empapados en conceptos que identificaban en el Ejército un recurso para la modernización nacional y árbitro de las rencillas políticas, los oficiales militares fueron desarrollando lo que Adams llamó una *'presunción de dominio'*<sup>687</sup>: la noción que las fuerzas armadas están llamadas a dirigir los destinos nacionales. Pero desprovista de una base institucional sólida -un ejército profesional unificado en torno a un sentido corporativo de misión- durante la primera mitad del siglo XX este sentimiento solo pudo dar lugar a proyectos caudillistas de tibios tonos institucionales<sup>688</sup>.

Los llamados a dejar el poder en manos militares tras la Revolución de Octubre fueron una expresión de esta *'presunción de dominio'* que no llegó a articularse institucionalmente: el Ejército salía de la dictadura ubiquista con serias debilidades de naturaleza organizativa y profesional. Pero el proceso de politización que durante la década siguiente colocó al Ejército de la Revolución al centro de los eventos políticos nacionales lo transmutó de herramienta para el ejercicio del poder en actor protagónico del tinglado político. El peculiar arreglo institucional de la Constitución de 1945 -un Ejército libre de la supervisión del Ejecutivo, un Consejo Superior del Ejército que rompía con las líneas de mando jerárquicas- le dio funciones expresas que sancionaban la intervención de la institución militar en la política. Y la política militar de modernización institucional puesta en práctica por los gobiernos revolucionarios, diseñada por los propios militares, sancionada por las autoridades políticas y llevada a cabo con el concurso técnico norteamericano -doctrina, organización, equipamiento, capacitación- le dio una solidez institucional y profesional que no había tenido anteriormente.

---

<sup>687</sup> Traducción nuestra del término *'Assumption of Regnancy'* utilizado por Adams 1970: 262-277.

<sup>688</sup> Loveman y Davies 1997b.



Que durante la década revolucionaria los intentos de asalto militar al poder político no hayan tenido éxito se puede explicar por una serie de razones. En primer lugar, por la política militar de profesionalización y mimos que los regímenes revolucionarios -conscientes de los riesgos de una oficialidad descontenta- habían puesto en práctica. Seguidamente, por un faccionalismo militar que articulaba viejas rivalidades internas con los procesos políticos nacionales: la rivalidad política entre Arana y Arbenz -los dos triunviros militares- articulaba las divisiones políticas entre revolucionarios y conservadores con las existentes entre oficialidad de línea y de escuela, y entre oficialidad superior y subalterna. En la medida en que el Ejército se había convertido en un actor político, la politización se había introducido en sus filas. Las divisiones resultantes llegaron a alcanzar el nivel de enfrentamientos entre unidades militares leales al Gobierno constitucional o a la oposición complotista, neutralizando la capacidad de acción unificada de la institución. Los gobiernos revolucionarios, aunque en el marco de una polarización política, gozaban de respaldo considerable en capas medias y populares, y de partidos políticos que los respaldaban. Finalmente, la salida de las filas de los oficiales militares más recalcitrantes -resultado de las intentonas golpistas y los cuartelazos fracasados que asolaron al gobierno arevalista- y la convergencia de los liderazgos político y militar de la Revolución en la figura del Presidente Arbenz, introdujeron un tranquilidad institucional que sólo fue alterada por el temor a una intervención norteamericana directa, que llevó al alto mando a plegarse a la contra-revolución a regañadientes.

Durante la década transcurrida entre 1954 y 1963 el Ejército de Guatemala pasó de socio menor de la coalición contrarrevolucionaria a asumir el control político directo del Estado. La incapacidad del régimen liberacionista de legitimar su dominio a pesar del masivo apoyo norteamericano condujo a una espiral de protesta social e inestabilidad política que fue haciendo de la institución militar socio imprescindible para la gobernabilidad del régimen. Gradualmente el Ejército

utilizó estos procesos para afirmar su '*presunción de dominio*' desplazando a los políticos liberacionistas del poder, aunque su capacidad de acción institucional y corporativa seguía estando limitada por las divisiones que lo escindían: las fisuras entre oficiales 'nacionalistas' y 'contrarrevolucionarios', de escuela y de línea, ubiquestas y revolucionarios que habían resurgido con la intervención norteamericana se habían convertido en fuente de intranquilidad y tensión dentro de la institución dando lugar a intrigas palaciegas, asonadas, cuartelazos y rebeliones. Los enfrentamientos internos finalmente se fueron diluyendo ante la baja de las filas -obligada o voluntaria- causada por todos aquellos que no se plegaban a la ideología 'anticomunista' que se iba consolidando dentro de la institución, proceso que culmina con la fundación del Movimiento Revolucionario 13 de Noviembre en 1961 por oficiales que habían participado en las rebeliones militares fracasadas. De alguna manera, uno de los costos de la consolidación institucional del Ejército fue el nacimiento de la guerrilla.

En este proceso convergieron factores políticos internos derivados de la descomposición del proyecto político liberacionista, con otros derivados de los cambios introducidos por la Guerra Fría en el entorno geoestratégico. Los cambios en la política exterior norteamericana ocurridos entre las administraciones Roosevelt y Kennedy, resultantes de las transformaciones del escenario geopolítico global, reafirmaron la importancia de las instituciones militares para la 'estabilidad' política del hemisferio occidental. Ya desde comienzos del siglo XX el establecimiento de vínculos directos con los institutos militares latinoamericanos era parte importante de la estrategia norteamericana para el hemisferio. Con la Guerra Fría, la importancia de esta vinculación adquiría mayores dimensiones al inscribirse en la estrategia de contención anti-soviética, y Guatemala se constituía en pieza central del nuevo tablero global. Resignados ante el fracaso de su proyecto de Guatemala como 'vitrina y escaparate' del desarrollismo liberal -que hubiera viabilizado la legitimación y estabilización

democrática del régimen- los Estados Unidos volcaron su apoyo político en el Ejército de Guatemala como baluarte contra la inminente victoria electoral de los sectores revolucionarios que habían sido desplazados del poder casi diez años atrás, y que regresaban encabezados por el expresidente Arévalo.

Esta vez, las condiciones estaban dadas para que el Ejército de Guatemala asumiera institucionalmente su 'derecho natural' a regir los destinos nacionales: su competencia profesional se había desarrollado notablemente en el marco de los últimos veinte años gracias a los esfuerzos realizados por los sucesivos gobiernos revolucionarios y contrarrevolucionarios con la asistencia técnica norteamericana. Contaba, además, con una visión política forjada a partir de un credo anticomunista que le permitió formular una estrategia institucional más allá de los intereses caudillistas que habían caracterizado la actuación política de la oficialidad militar hasta entonces. Si ya en 1944 había dejado de ser simple instrumento de los caudillos liberales para el ejercicio del poder, su actuación hasta 1963 había continuado supeditada a intereses políticos de otros actores: los partidos políticos revolucionarios, el movimiento de liberación nacional y la administración norteamericana. A partir de ese momento, el Ejército de Guatemala se convirtió en guionista de su propia historia, asumiendo sus funciones de 'ejército político' de forma plena, construyendo un entramado institucional contrainsurgente e implementando una estrategia represiva que sumiría al país en una espiral de violencia durante las cuatro décadas siguientes.

### *La construcción del Estado Contrainsurgente*

Entre 1963 y 1996, el Ejército de Guatemala militarizó la vida política y social del país. Los mecanismos por medio de los cuales la institución militar penetraba en los diversos aspectos de la vida política y social del país se expandieron y fortalecieron, pero esta vez ya no al servicio de decisiones tomada por actores políticos nacionales e internacionales sino como expresión de su propia voluntad.

Se derogó la Constitución, se disolvió el Congreso, se suspendieron las garantías constitucionales y el aparato de gobierno quedó en manos de una estructura institucional con el Ministro de la Defensa constituido en Jefe de Estado. El objetivo de este esfuerzo era establecer en el término de tres años los mecanismos legales e institucionales que aseguraran la supervisión militar de un modelo de democracia restringida de orientación anticomunista y contrainsurgente, entendida como un esfuerzo combinado de enfrentamiento a la actividad guerrillera y de control general de la población del país<sup>689</sup>.

Esta orientación quedó plasmada en la promulgación de la Ley de Defensa de las Instituciones Democráticas, que recuperaba la legislación anticomunista de la contrarrevolución y servía de marco ideológico de la estrategia institucional. El registro de 'sospechosos comunistas' de los años cincuenta se amplió con la inclusión de cualquier oponente político, y se implementó una política de cateos y registros destinados a 'descubrir' cualquier actividad contestataria que incluía la revisión de bibliotecas públicas y privadas y la confiscación de cualquier material 'sospechoso' -libros, películas, revistas, etc. El control poblacional se intensificó con el establecimiento de un sistema de visado que exigía a los connacionales obtener autorización gubernamental para cualquier desplazamiento desde o hacia el exterior<sup>690</sup>.

El Ejército fortaleció sus capacidades para el ejercicio directo del poder, desarrollando especialistas en áreas de gobierno no militares. El programa de Acción Cívica Militar, implementada por el Ejército en el marco de la doctrina de Seguridad Nacional -desarrollada por los Estados Unidos de América e implementado con su apoyo- permitió profundizar la presencia militar en las áreas rurales, concentrándose en aquellas donde había presencia insurgente mediante

---

<sup>689</sup> Rosada 1999.

<sup>690</sup> Villagrán Kramer 1993: 379-415. Rosada 1999: 113-120.

programas como la alfabetización, refacciones escolares, campañas médicas, etc.<sup>691</sup>. El despliegue militar se acondicionó al combate contrainsurgente mediante el establecimiento de unidades militares en áreas montañosas, que en el ámbito internacional tuvo su correlato en establecimiento del Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA), órgano regional que articulaba a los ejércitos de la región bajo tutela norteamericana y al amparo de la Doctrina de Seguridad Nacional facturada por los ideólogos de la Guerra Fría<sup>692</sup>.

No se trataba de que el Ejército actuara solo. Parte esencial del modelo era la existencia de una alianza con las elites empresariales que le permitían a la institución manejar un discurso de actuación a partir de intereses ‘generales’, que no eran sino los de la alianza anticomunista<sup>693</sup>. Incluía también el establecimiento de una fachada democrática, con una competencia electoral restringida a partidos políticos obedientes: la ‘Triple Alianza’ contra Ydígoras –Movimiento de Liberación Nacional MLN, Democracia Cristiana Guatemalteca DCG y Partido Revolucionario PR- que había sido rápida en manifestar su apoyo al régimen militar, y un partido que el Ejército estaba construyendo como vehículo político

---

<sup>691</sup> Rosada Granados 1999: 119-122. Para un análisis de las características de la implantación de la Doctrina de Seguridad Nacional en Guatemala ver Arévalo de León 2002. El concepto de Acción Cívica Militar fue desarrollado en los años 50 y 60 por los Estados Unidos de América, y transmitida a los ejércitos del continente americano como parte de sus programas de asistencia militar. Respondía a la misma lógica que dio origen a la Alianza para el Progreso, integrando el desarrollo a la estrategia contrainsurgente. La asistencia norteamericana a estos programas era brindada tanto en la forma de asistencia militar directa bajo el programa MAP como coordinando programas de asistencia al desarrollado canalizados con fondos de la AID. De los fondos norteamericanos asignados a los programas de Acción Cívica en Guatemala entre 1962 y 1964, por ejemplo, el 20% correspondió a la AID y el 80% a fondos del MAP. Barber y Ronning, 1966: 239, en donde además hay un análisis de los primeros años del programa de acción cívica en Latinoamérica. Ver también Gaillard 1992, y Fischel y Cowan 1992.

<sup>692</sup> La carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) creada en 1951 establecía el Consejo de Defensa como uno de sus órganos. La necesidad de que éste articulara a los ejércitos centroamericanos en el marco del combate a la ‘penetración comunista’ había sido planteada en la primera reunión de Ministros de la Defensa de Centroamérica celebrada en Antigua Guatemala en enero de 1956, pero no fue sino hasta Junio de 1964 que se crea formalmente, con el establecimiento de la Comisión Permanente del Consejo de Defensa Centroamericano (COPECODECA) como órgano ejecutivo, procediéndose a firmar el año siguiente el Tratado de Defensa Centroamericano, copia a escala del TIAR. <http://www.onemagazine.es/noticia/6776/Sin-Especificar/Hoja-de-ruta-de-la-integracion-de-los-militares-centroamericanos.html>

<sup>693</sup> Torres Rivas 1998: 38-39.

electoral propio: el Partido Institucional Democrático PID<sup>694</sup>. El gobierno convocó elecciones para una Asamblea Nacional Constituyente en 1964, encargada de redactar el marco político-jurídico correspondiente al modelo de democracia restringida que intentaba establecer. Que el Ejército estaba decidido a asegurarse el resultado de sus deliberaciones de antemano fue evidente al modificar la reglamentación electoral elevando el número mínimo necesario para registrar un partido político a 50,000 afiliados, lo que hacía prácticamente imposible que surgieran nuevas agrupaciones en el lapso previsto entre el anuncio de las nuevas reglas y los comicios. Para no dejar lugar a dudas, estos se llevaron a cabo mediante un procedimiento que eliminaba la competencia electoral incluso entre los tres partidos 'aceptados': MLN, DC y PR presentaron un listado único integrado por miembros de las tres agrupaciones, a los que el Ejército sumó un número de constituyentes nombrados a dedo, provenientes de las filas del Partido Institucional Democrático (PID) en formación<sup>695</sup>.

El resultado de este proceso electoral marcado por el abstencionismo y el voto de protesta fue una constituyente sumisa, fiel al documento de instrucciones preparado por el Ejército, que produjo un nuevo texto constitucional en el espíritu del texto anticomunista de 1956. El tinglado estaba preparado, pero la tramoya no funcionó como previsto. Al poco tiempo, la alianza entre los tres partidos políticos se disolvió en torno a la discusión de la prohibición para que quienes hubieran participado en golpes de estado ejercieran la presidencia de la República, y cada agrupación presentó su propio candidato: militares los del MLN y la DC, y civil el del PR. En contra de lo esperado por el mando militar, el candidato civil Julio César Méndez Montenegro –que representaba a los sectores que en alguna medida se

---

<sup>694</sup> Además de cerrarle el paso a los partidos y facciones partidarias que habían apoyado a Arévalo, las nuevas autoridades disolvieron los partidos Reconciliación Nacional RN y digorista y el Movimiento Democrático Nacionalista MDN de José Luis Cruz Salazar, ambos de derecha, presumiblemente para dejar el espacio libre a los partidos de la triple alianza. Villagrán Kramer 1993: 379-383.

<sup>695</sup> Villagrán Kramer 1993: 392-400.

identificaban con los gobiernos de la Revolución- obtuvo la victoria. Tras un primer momento de incredulidad y desorientación, el Ejército procedió a condicionar la entrega del mando al presidente electo al cumplimiento de una serie de compromisos secretos cuyo resultado fue el establecimiento de un gobierno subordinado políticamente a un ejército que quedaba en total libertad para conducir el esfuerzo contrainsurgente de acuerdo a sus propias decisiones, y que prohibía a las autoridades constitucionales cualquier iniciativa de contacto con las organizaciones insurgentes<sup>696</sup>.

El cierre de los espacios a la oposición política fomentó el desarrollo y la consolidación del movimiento insurgente. Las operaciones guerrilleras en vez de amainar arreciaron, y a la violencia insurgente el estado reaccionó con la generalización de la represión y la creación de un ambiente de terror. La asistencia militar norteamericana que se venía volcando sobre el Ejército desde finales de los años 50 fue esencial en la construcción de las capacidades contrainsurgentes de la institución: entre 1962 y 1967 10.7 millones de dólares de Estados Unidos fueron canalizados al Ejército a través del Programa de Asistencia Militar (MAP, por sus siglas en inglés) en comparación a los 1.7 millones recibidos entre 1956 y 1961. Esta cooperación incluía la instrucción de unidades completas en Guatemala en tácticas de contrainsurgencia por oficiales norteamericanos y la creación de unidades de operaciones especiales de acuerdo al modelo de los 'rangers' -en el cuerpo de paracaidistas- y de los 'boinas verdes' -los Kaibiles-. Por medio del Programa de Seguridad Pública norteamericano, las capacidades de inteligencia y

---

<sup>696</sup> El pacto secreto firmado por el Alto Mando del Ejército, Presidente y Vicepresidente electos, y un representante del PR, constaba de ocho puntos que buscaban asegurar el cumplimiento de la legislación anticomunista, asegurar la continuación del esfuerzo contrainsurgente y prohibir cualquier contacto político con las organizaciones insurgentes, establecer un gobierno de unidad nacional con los demás partidos políticos y exclusión total de comunistas, y garantizar la autonomía organizativa del Ejército impidiendo cualquier injerencia de las autoridades políticas. A cambio, el Ejército garantizaba entregar la Presidencia de la República y se comprometía a no cometer golpes de estado contra el gobierno. Un análisis del contexto político de este pacto secreto y su texto íntegro se puede encontrar en Villagrán Kramer 1993: 415-435 y 458-461.

contrainteligencia fueron desarrolladas mediante la creación de unidades especializadas y redes de comunicaciones que articulaban a las distintas unidades -incluyendo en la Policía Nacional- que cumplían funciones de inteligencia dentro del país, así como a las unidades de inteligencia de los ejércitos de la región y las unidades norteamericanas en Panamá mediante la Oficina Regional de Comunicaciones<sup>697</sup>.

Fuera de la institución armada, las fuerzas policiales fueron colocadas bajo supervisión militar y reforzadas, expandiendo la Policía Nacional y creando la Policía Militar Ambulante, grupo utilizado para dar protección a intereses privados y políticos. Se fortaleció la red de Comisionados Militares, integrándolos a los mecanismos de inteligencia que se venían desarrollando. Con la colaboración de los partidos de la extrema derecha como el MLN se crearon 'escuadrones de la muerte', agrupaciones paramilitares responsables de cometer asesinatos fuera de cualquier marco institucional y jurídico por medio de las cuales los sectores extremistas dentro y fuera del Ejército se aseguraban de mantener el control de la agenda contrainsurgente. Listas de 'ajusticiables' en los que se encontraban cualquier tipo de oponente del régimen -no solo los pertenecientes al movimiento insurgente- fueron puestas a circular, y comenzaron a aparecer cadáveres con señas de tortura en lugares públicos con macabra intención admonitoria<sup>698</sup>.

Los excesos represivos cometidos durante la campaña anti-guerrillera de 1967 y 1968 condujeron al relevo del Ministro de la Defensa, el Coronel Rafael Arreaga Bosque, y del comandante responsable de la campaña contrainsurgente en el Oriente del país, el Coronel Carlos Arana Osorio. Se trató de una medida de 'contención del daño' más que una autocrítica real a los excesos represivos: Arana regresó al país para encabezar la candidatura presidencial de la alianza

---

<sup>697</sup> McClintock 1985: 76-108. Torres Rivas 1998: 42-46.

<sup>698</sup> Rosada Granados 1999: 127-128. McClintock 1985: 90-93.



anticomunista entre el MLN y el Ejército, esta vez ya representado por su propia 'máscara' electoral el PID, que se alza con la victoria en las elecciones de 1970.

### *Deterioro y fraccionamiento del gobierno militar*

Si bien el aparato contrainsurgente logró, mediante una combinación de acciones militares y una política de terrorismo de estado, desarticular entre 1967 y 1968 los primeros movimientos que bajo la teoría del foquismo la insurgencia había establecido en los departamentos de Oriente así como el intento de trasladar la acción insurgente a la capital a inicios de los setenta, su misma lógica de cierre de espacios políticos y represión generó condiciones para el resurgimiento de movimientos contestatarios, tanto en la forma de movimientos sociales en las capas populares urbanas y rurales, como en esfuerzos de reorganización de la insurgencia armada. En los años inmediatamente posteriores a la primera debacle insurgente -desde finales del gobierno de Méndez Montenegro hasta finales del gobierno del general Arana Osorio- el alcance de la violencia estatal se había reducido ante el descenso de la actividad insurgente armada y el efectivo amedrentamiento de los sectores sociales. Sin embargo, las autoridades no aprovecharon la oportunidad que su propia victoria le había dado para reorganizarse y abrir espacios de participación política que oxigenaran el régimen, ampliando y fortaleciendo sus bases mediante políticas públicas que atendieran de manera efectiva las demandas sociales de una población empobrecida. La combinación de reivindicaciones económicas insatisfechas y ausencia de mecanismos políticos para dirimir las generaron un malestar social que finalmente aflora en las postrimerías del gobierno aranista, con la huelga de maestros que en 1973 inició un nuevo ciclo de luchas sociales<sup>699</sup>.

Las posibilidades -y las esperanzas- de un cambio por la vía política electoral se cerraron nuevamente con el fraude cometido en las elecciones presidenciales de

---

<sup>699</sup> Para el análisis de esta dinámica ver Figueroa Ibarra 1991: 127-136.

1974, en el que la victoria del general Ríos Montt -el candidato militar del Frente Nacional de Oposición que aglutinaba a los partidos DCG, Frente Unido de la Revolución FUR y Partido Revolucionario Auténtico PRA-, fue escamoteada a favor del candidato oficialista general Kjell Laugerud García, Ministro de la Defensa de Arana Osorio, apoyado por el MLN y el PID<sup>700</sup>. La importancia de este evento es clave: la posibilidad de buscar una salida electoral a la crisis política estaba planteada incluso dentro del marco de la democracia restringida construida por el Ejército. Los resultados de las elecciones anteriores -1965 y 1970- habían sido respetados, permitiendo que los candidatos electos asumieran el poder incluso - como en el caso de Méndez Montenegro- aunque fuera a costo de acotar su ejercicio del poder a la estrategia contrainsurgente del Ejército. En clara expresión de que se entendían los límites del sistema, los partidos que procuraban una apertura política del sistema presentaron una candidatura militar, evidenciando que se jugaba dentro del terreno marcado por el modelo contrainsurgente y que las reformas se plantearían dentro del mismo. El fraude subsiguiente no sólo les escamoteó el ejercicio del gobierno ganado en las urnas, sino los colocó de frente contra un muro: la vía político-electoral se cerraba. Lo poco que le quedaba de legitimidad al sistema político se esfumó junto con la esperanza de distintos sectores de la sociedad de encontrarle salidas políticas al autoritarismo.

Ya en el poder, Laugerud intentó una tímida apertura ampliando los espacios para la organización social, tendencia que el terremoto de 1976 reforzó al favorecer el esfuerzo de organización social tanto a nivel urbano como rural y que era permitida en la medida en que respondía a la necesidad de re-legitimar el régimen autoritario mediante una fachada de libertad política. Entre 1974 y 1980 los movimientos reivindicativos populares -huelgas, paros, marchas- se multiplican

---

<sup>700</sup> Los partidos estafados intentaron generar un ciclo de protesta ante el fraude, pero el general Ríos Montt rechazó su llamado a que liderara el esfuerzo y acepta el cargo de Agregado Militar en España, con el que el régimen lo sacó efectivamente de la jugada política y desinfló la protesta en ciernes.

aprovechando la tímida apertura. Obreros, campesinos y burócratas aprovecharon para multiplicar las movilizaciones y ejercer presión reivindicativa sobre el gobierno. La dinámica de movilización popular entra en auge en 1977 y 1978 con una serie de movimientos que, al plantear demandas que el gobierno y sus aliados ideológicos no estaban dispuestos a satisfacer, hicieron evidente el carácter instrumental de la apertura política de un régimen que quedaba como “...aprendiz de brujo: abrió una pequeña compuerta que desató fuerzas...que...no pudo controlar a través de medidas consensuales”<sup>701</sup>.

La dimensión de la protesta popular rebasó las capacidades de respuesta política del régimen, que reaccionó en 1978 con un nuevo fraude electoral -esta vez favoreciendo al Ministro de la Defensa de Laugerud, general Romeo Lucas García, quien llegaba apoyado por el PR y el PID- y con una nueva ola de terror represivo que se anuncia con la trágicamente célebre masacre de Panzós<sup>702</sup>. El movimiento popular y la oposición de izquierda democrática sufrieron el embate de la maquinaria de terror del régimen luquista que utilizaba dos tácticas: el asesinato a mansalva de sus líderes en acciones cometidas por escuadrones en la vía pública a cualquier hora del día, y acciones de violencia indiscriminada destinadas a aterrorizar a la población. El terror se impuso en el país y para 1981 el movimiento popular estaba prácticamente desarticulado y la oposición democrática descabezada<sup>703</sup>.

---

<sup>701</sup> Figueroa Ibarra 1991: 136.

<sup>702</sup> Las elecciones tuvieron lugar en el mes de marzo. En mayo el Ejército abrió fuego sobre una manifestación pacífica de los pobladores kekch'ies de la zona, reunidos en la plaza central del pueblo de Panzós para protestar la expropiación de tierras comunitarias de la que estaban siendo objeto por parte de los militares y su camarilla, con cauda de 53 víctimas mortales y 47 heridos entre hombres, mujeres y niños. El impacto mediático de esta masacre a nivel nacional e internacional tuvo un fuerte efecto de des-legitimación del régimen. McClintock 1985: 140. Un estudio en profundidad de los procesos políticos y sociales que estaban en la raíz de esta protesta puede encontrarse en Grandin 2004.

<sup>703</sup> Figueroa Ibarra 1993: 127-150. Vela 2008: 137.

Pero los métodos usados efectivamente para desarticular el movimiento popular y la oposición democrática no surtieron efecto con la insurgencia en el altiplano. Con el propósito de reorganizar la lucha armada, las organizaciones guerrilleras habían adoptado los principios de la guerra popular prolongada de acuerdo a los cuales los aspectos militares del esfuerzo insurgente deben desarrollarse en la medida en que la población toma conciencia de su necesidad y se incorpora a ella. Esto los obligó a la identificación de un nuevo escenario de operaciones, con una población cuyas condiciones materiales y políticas supusieran una mayor receptividad a la prédica revolucionaria, generando así una amplia base de apoyo social a los núcleos armados. En los primeros años de la década del setenta, la guerrilla se desplegó en las zonas mayoritariamente indígenas de la Bocacosta, el Petén, el Altiplano central y los departamentos de El Quiché, Huehuetenango, Quetzaltenango y San Marcos, iniciando un prolongado proceso de implantación y preparación de su base de apoyo. A mediados de la década iniciaron acciones militares, y para 1981 el enfrentamiento armado se encontraba generalizado con seis frentes de la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas -ORPA-, siete del Ejército Guerrillero de los Pobres -EGP- y cinco de las Fuerzas Armadas Rebeldes -FAR-, con un total estimado de 6,000 efectivos armados y 250,000 no combatientes organizados como base de apoyo<sup>704</sup>.

La dimensión del problema sorprendió a los militares, que no estaban preparados para responder inmediatamente a la capacidad militar que había logrado desarrollar la guerrilla. El Ejército se vio obligado a redoblar el esfuerzo propiamente militar mediante operaciones que tenían una envergadura mucho mayor de la que había sido necesaria en la campaña anti-insurgente en el Oriente del país, y que conllevaban la multiplicación de los costos materiales, logísticos y de vidas humanas de la institución. Pero el esfuerzo se estaba llevando a cabo en

---

<sup>704</sup> Aguilera 1997.

el marco de un Estado que ya había entrado en un proceso de descomposición derivado de los excesos cometidos en el uso y el abuso del poder discrecional que la propia lógica contrainsurgente otorgaba a sus administradores. La discrecionalidad autoritaria –la aplicación antojadiza de leyes y reglamentos y la violación sistemática de las leyes por los operadores contrainsurgentes y sus asociados– había degenerado en una corrupción extendida por todo el aparato estatal, que alcanzaba niveles escandalosos en negocios millonarios de los funcionarios gubernamentales –civiles y militares– y sus aliados de turno dentro del empresariado<sup>705</sup>.

El ánimo crítico cundía igualmente en amplios sectores de la elite económica, para quienes la disfuncionalidad de las autoridades de turno se hacía patente en las dificultades que enfrentaban para contener efectivamente a las fuerzas insurgentes, y en su incapacidad para manejar una crisis económica cuyos efectos comenzaban a afectar al sector empresarial. Aunque magnificada por factores derivados del enfrentamiento armado y la inestabilidad política del país, la crisis económica no era exclusiva de Guatemala. Tenía una dimensión regional ampliamente documentada y con raíces en la caída de los volúmenes de exportación, el deterioro de los términos de intercambio y el aumento del déficit público. Sin embargo, las limitadas capacidades administrativas y políticas del régimen para administrarla empeoraba su impacto, lo que le atrajo la crítica y presión de los sectores económicos que comenzaban a ver que la incapacidad de sus ‘aliados’ afectaban sus negocios y ponían en peligro su futuro<sup>706</sup>.

Pero no solamente en lo económico la crisis guatemalteca se inscribía en procesos más amplios de alcance regional. En Nicaragua, la dinastía Somocista había entrado en una crisis terminal desde la segunda mitad de los años setenta, para

---

<sup>705</sup> Torres Rivas 1998.

<sup>706</sup> Garnier 1994: 94-107. McCleary 1999.

terminar cayendo ante un amplio frente opositor encabezado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional –FSLN– en julio de 1979. El impacto en el imaginario político regional de una insurgencia triunfante fue estímulo para los movimientos revolucionarios de los países vecinos, y motivo de profunda preocupación para las élites militares y económicas guatemaltecas. Adicionalmente, El Salvador estaba inmerso en su propia crisis política con una sucesión de golpes de estado que involucraban a sectores reformistas y duros de su Ejército en el contexto de un movimiento popular dinamizado y una insurgencia creciente<sup>707</sup>.

El estado contrainsurgente guatemalteco no había sido capaz de generar una institucionalidad fundamentada en el respeto a las leyes, por oprobiosas e injustas que estas fueran, y que a falta de un sentido de justicia hubieran generado al menos una sensación de orden dentro de la sociedad. El uso y abuso del recurso a la ilegalidad por parte de las autoridades estatales, sancionado por la Doctrina de Seguridad Nacional como recurso válido en la lucha contra el enemigo político interno, se extendió para aplicarse en interés personal y sectorial de quienes detentaban el poder y de sus aliados. Este irrespeto evidente al orden jurídico por parte de las propias autoridades responsables condujo a una banalización de las leyes que se extendió dentro de la sociedad y afectó el tejido institucional del Estado. La venalidad generalizada en el aparato de gobierno, el carácter criminal de su respuesta represiva, y la incapacidad administrativa para la gestión gubernamental restaban todo resabio de legitimidad a un régimen cuya arbitrariedad había alcanzado rasgos grotescos que a ojos públicos se reificaban institucionalmente en el Ejército<sup>708</sup>.

---

<sup>707</sup> El Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional –FMLN– sería establecido en 1980 tras la fusión de cuatro grupos insurgentes que habían venido operando hasta la fecha. Rojas Bolaños 1994: 139-157. Figueroa Ibarra 1994: 39-83. Torres Rivas 2011: 253-336

<sup>708</sup> Arévalo de León 1998:65-70.

Por otra parte, el aislamiento internacional al que se encontraba sometido el régimen en virtud de la violación sistemática de los derechos humanos de la mayoría de la población comenzaba a tener efectos negativos sobre el esfuerzo contrainsurgente. La política de derechos humanos que la administración Carter estableció como parámetro de su política exterior generó fricciones con las autoridades guatemaltecas y condujo desde 1975 a la suspensión de ciertos programas de ayuda militar y a la renuncia ofendida del gobierno a los programas de asistencia militar restantes. La llegada de una administración republicana a la Casa Blanca en 1981 encabezada por Ronald Reagan generó en los sectores contrainsurgentes expectativas de un cambio de política que restableciera el apoyo militar, fundadas en el talante ideológico de sus nuevos ocupantes. Sin embargo, el activismo de organizaciones norteamericanas de derechos humanos y la oposición demócrata en el Congreso norteamericano impidieron la introducción de cambios de actitud drásticos en la apreciación de las violaciones a los derechos humanos y en consecuencia, en su política hacia Guatemala<sup>709</sup>.

Nuevos aliados de ocasión con menos escrúpulos institucionales y más afinidades políticas contrainsurgentes, apoyados *sotto voce* por sectores ‘duros’ de la administración norteamericana, comenzaron a suplir las necesidades de asistencia técnica que antes satisfacían los Estados Unidos de América: Argentina, Israel, Taiwan y Chile comenzaron a proveer armas y asistencia técnica al Ejército de Guatemala. Pero eso no mitigó el sentimiento de abandono: las autoridades guatemaltecas resentían el estigma en que su imagen pública había caído ante el cambio de vientos en la política exterior norteamericana. No podían entender cómo la administración Reagan era incapaz de traducir una voluntad de apoyo manifestada verbalmente en acciones concretas que se sobrepusieran a la acción

---

<sup>709</sup> Arévalo de León 1998: 53-54. Aunque la administración Reagan logró ‘colar’ un programa de ayuda militar no letal –vehículos de transporte, repuestos, entrenamiento- por US\$3.2 millones. Vela 2008: 145; 150.

de estos sectores, ni concebían que dentro de la política exterior norteamericana Guatemala fuera considerado un caso menor, canjeable en el marco de intereses políticos mayores<sup>710</sup>.

La insurgencia, entretanto, desplegaba una efectiva campaña internacional en búsqueda de legitimación política y apoyo financiero que era facilitada por la imagen que los propios actos del régimen militar generaban en el exterior<sup>711</sup>. Para inicios de los ochenta, el mundo se encontraba ya en medio de lo que Huntington ha calificado como la “Tercera Ola” de la democratización, y uno tras otro, gobiernos autoritarios estaban cediendo lugar a regímenes democráticos o transicionales alrededor del mundo. La tolerancia internacional hacia gobiernos represivos se estaba evanesciendo, y el activismo político de los comités de solidaridad con Guatemala en las distintas capitales norteamericanas y europeas ayudaban a minar complacencias gubernamentales, ya de por sí difíciles de mantener ante los desmanes del régimen<sup>712</sup>.

Ante esta acumulación de condiciones internas y externas desfavorables a su estabilidad, el gobierno de Lucas García reaccionó cerrando aún más los espacios políticos y desatando una represión indiscriminada. El gobierno había perdido incluso el apoyo político de los partidos de extrema derecha que habían sido puntal del Estado contrainsurgente, y que ahora complotaban contra las autoridades de turno. Aunque el distanciamiento respondía más a la dinámica de luchas palaciegas por el poder que a diferencias programáticas, el efecto era el mismo: el gobierno veía disminuidos sus espacios políticos. En recurso a medidas de fuerza desesperadas era la expresión de una debilidad política evidente incluso dentro de las fuerzas armadas, en cuyas filas se juzgaba la llegada fraudulenta –

---

<sup>710</sup> McClintock 1985: 182-199. Arévalo de León 1998: 81-82. Delli Sante 1996: 83-93. Vela 2008: 145-152. Gramajo 1995: 144.

<sup>711</sup> Aguilera 1997.

<sup>712</sup> Arévalo de León 1998: 75-92.



otra vez- a la presidencia del general Aníbal Guevara, Ministro de la Defensa de Lucas García, como la consolidación de un escenario político favorable a la guerrilla. Ya desde 1980 oficiales estudiantes del Centro de Estudios Militares, establecimiento de estudios superiores del Ejército, venían recomendando reformas destinadas a ampliar los espacios políticos a los civiles y advirtiendo la necesidad de evitar candidaturas presidenciales militares<sup>713</sup>.

Dentro de las filas militares la crítica a la cúpula militar se extendía ante la constatación del efecto negativo que sus desatinos tenían sobre la institución misma. Por una parte, el proceso de enriquecimiento ilícito de la alta oficialidad y sus socios generaba altos niveles de insatisfacción entre los oficiales jóvenes directamente involucrados en las operaciones militares de la campaña contrainsurgente, quienes veían su esfuerzo militar - y el riesgo de sus vidas- traicionado por un liderazgo incapaz de enfrentar la amenaza que se cernía sobre el Estado. Por el otro, la militarización creciente de la administración pública, que comprometía a oficiales de alta en tareas no militares, constituía una distracción inexplicable en el contexto de una amenaza militar creciente. Finalmente, la incestuosa relación entre régimen e institución militar implicaba que el desprestigio progresivo del gobierno redundaba negativamente en la imagen del Ejército ante nacionales y extranjeros, y hacía imposible para el Estado reclamar una legitimidad política sin la que -ya se había hecho claro- sería imposible derrotar a la insurgencia<sup>714</sup>.

---

<sup>713</sup> Gramajo 1995: 136-137; 152-154; 465-473.

<sup>714</sup> Gramajo 1995: 151-158. Schirmer 1999: 46-50. Torres Rivas 2008: 327-329, señala que las explicaciones que se han dado al golpe de Estado de 1982 son de tres órdenes: como efecto de la presión que genera el avance insurgente ante el sistema político, forzando la apertura de opciones políticas de salida (Wood 2000); como resultado de una ruptura en la coalición contrainsurgente, entre militares, políticos y empresarios (McCleary 1999); o como producto del ajuste de la estrategia contrainsurgente norteamericana (Vela 2008). No se trata de determinar la prevalencia de un solo factor -como aclara Vela en relación a la presión norteamericana- sino de identificar la convergencia e interacción de estos factores, a los que este ensayo agrega otro: los cambios generados dentro de la institución misma no sólo como resultado de las presiones resultantes de los tres factores anteriores sino como expresión de una crítica, hecha desde la contrainsurgencia, al modelo contrainsurgente -tácticas y estrategias- tal y como se habían desarrollado desde 1963.

*La democracia como estrategia contrainsurgente.*

Todos estos factores condujeron el 23 de marzo de 1982 al movimiento de oficiales jóvenes que, apoyados por sectores políticos civiles de extrema derecha, derrocan al gobierno de Lucas García instalando una Junta Militar de Gobierno presidida por el general en retiro y pastor evangélico Efraín Ríos Montt, excandidato presidencial por los partidos de oposición que había sido despojado de la presidencia por el fraude electoral de 1974<sup>715</sup>. El programa de gobierno de la Junta Militar apuntaba claramente a una reorganización del Estado mediante la generación de nuevas condiciones políticas, sociales y económicas que permitieran su relegitimación. Un equipo de trabajo integrado por oficiales del Ejército y funcionarios civiles preparó una revisión de la *Apreciación Estratégica del Curso de Estado Mayor del Ejército del Centro de Estudios Militares (CEM)* de 1980, en 14 recomendaciones que bajo el nombre de *14 Puntos Fundamentales de Gobierno* fueron la base de lo que se conoció como el *Proyecto Político Militar*.

Las recomendaciones estaban fundamentadas en una crítica formulada en dos niveles: a nivel táctico, se criticaba la respuesta reactiva e ineficaz que el alto mando militar del gobierno de Lucas García había dado al embate insurgente que había repuntado a comienzos de su gobierno. Esta había desatado la mayor ola de terrorismo estatal desplegada hasta el momento, combinando la represión selectiva con actos de violencia indiscriminada en un esfuerzo cuyo objetivo era descabezar al movimiento social y 'vaciar' el centro político a manera de prevenir

---

<sup>715</sup> Schirmer 1999: 49, señala que en el golpe de estado convergieron tres diferentes complots que estaban en curso: el de los oficiales jóvenes, el de la extrema derecha –MLN y el de la CIA. El alcance del involucramiento de Ríos Montt - quien desde su retiro del servicio se había dedicado a ejercer como ministro de culto- en estos complots no queda claro. Schirmer cita al general Gramajo en el sentido de que Ríos Montt habría participado desde un primer momento. Otras versiones afirman que sin haber estado implicado en ninguno de estos complots, su prestigio de oficial honorable y capaz lo hizo el candidato ideal para asumir el liderazgo del movimiento para el grupo de oficiales jóvenes que se sentían estafados por la oficialidad superior. Schirmer 1999: 49-50.

cualquier intento de salida reformista<sup>716</sup>. El aparato represivo se multiplicó con el re-apareamiento de los escuadrones de la muerte, grupos para-militares en los que participaban elementos militares pero que quedaban bajo control del Ministro de Gobernación Donaldo Álvarez Ruiz, quien era civil. En las áreas rurales, comenzaron a surgir grupos paramilitares liderados por civiles que comenzaban a autonombrarse 'coroneles' y que actuaban fuera de control de las unidades militares. El resultado era una violencia brutal que no sólo fue ineficaz en contener los avances contrainsurgentes, sino que erosionaba el monopolio militar sobre la violencia estatal<sup>717</sup>.

A nivel estratégico, la crítica iba más allá de la fracasada gestión gubernamental de Lucas García subrayando la inadecuación del modelo contrainsurgente forjado en los años sesenta para responder a una lucha que se daba en el contexto de condiciones políticas nacionales e internacionales distintas. La democracia de fachada por medio de la cual el Ejército había ejercido el poder requería rituales electorales periódicos en los que oficiales militares competían por la presidencia con el apoyo de los partidos políticos de comparsa, dinámica que no generaba la legitimidad política necesaria para 'estabilizar' al Estado y que adicionalmente introducía una politización de índole clientelar dentro de las filas militares. Los oficiales superiores se mantenían cortejando a y dejándose cortejar por partidos políticos y sectores empresariales en intentos por alcanzar lo que entre 1970 y 1982 se había constituido en el rango superior de la carrera militar: la Presidencia de la República<sup>718</sup>. La función de gobierno se había convertido además en fuente de enriquecimiento personal: el estado era fuente de prebendas y granjerías

---

<sup>716</sup> Como sucedió con el asesinato de los principales líderes de la izquierda democrática en el país: Alberto Fuentes Mohr y Manuel Colom Argueta, y de figuras de los movimientos estudiantil, sindical y campesino. Figueroa Ibarra 1991: 24-41, 127-150. Rosada 1999:150-153. CEH Tomo I, 1999: 187-191.

<sup>717</sup> Gramajo 1995: 158. Rosada 1999: 155-156.

<sup>718</sup> Rosada 1999: 132 subraya que en realidad, desde la perspectiva militar, lo que hacía del puesto de Presidente el rango superior de la carrera militar al que aspiraban los militares no era tanto su carácter de cabeza del estado nacional, como el grado de Comandante en Jefe del Ejército que le era propio constitucionalmente.

otorgados a los militares –por ejemplo, grandes propiedades en las fronteras agrícolas usualmente arrancadas a sus propietarios indígenas- y la presencia militar en puestos de administración pública -ministerios, aduanas, puertos, etc.- iba acompañada por una corrupción realizada generalmente en arreglos con camarillas de empresarios que se constituían en los operadores económicos de la oficialidad en el mando.

El Plan Nacional de Seguridad y Desarrollo preparado por un grupo de oficiales contenía varios elementos que se habían ido desarrollando dentro de las filas militares como crítica al fracaso del modelo contrainsurgente anterior, conjugando la creación de espacios de participación política democrática, el repliegue del Ejército de las funciones de gobierno, y la generación de condiciones para el desarrollo social. El Plan era el marco para la continuación de un esfuerzo contrainsurgente concebido en cuatro áreas de acción: la *Estabilidad Política* consolidando la legitimidad política mediante el restablecimiento de la legalidad y del sistema electoral y de partidos políticos; la *Estabilidad Económica* revirtiendo las condiciones económicas en cuyo marco se desarrolló la subversión y protegiendo a las fuerzas productivas; la *Estabilidad Psicosocial* mediante el adoctrinamiento anticomunista de la población que había sido receptiva al mensaje subversivo, y la *Estabilidad Militar* mediante la destrucción de la subversión armada y el fortalecimiento de las capacidades de inteligencia del estado<sup>719</sup>.

Se trataba de un esfuerzo de reformismo que preconizaba la necesidad de democratizar la política y de implementar políticas económicas y sociales que promovieran bienestar social, pero con sentido contra-revolucionario y anti-insurgente. El Plan criticaba las deformaciones y los excesos que la estrategia

---

<sup>719</sup> Schirmer 1999: 54-55.

contrainsurgente había sufrido en dos décadas de ejercicio militar del poder sin cuestionar su base fundamental: la concepción de ejército político que se erige en árbitro de la política nacional y salvaguarda de los intereses nacionales<sup>720</sup>.

Como en 1963, el Ejército retomó la función de gobierno de manera directa con la intención de montar un tinglado político-institucional que permitiera el funcionamiento de un sistema democrático que integraba a la institucionalidad civil y militar del Estado en el marco de una estrategia contrainsurgente. Los Planes de Campaña anuales del Ejército -Victoria 82, Firmeza 83, Reencuentro Institucional 84, Estabilidad Nacional 85 y Avance 86- identificaban no únicamente medidas que comprometieran a la institución militar, sino que dictaminaban lo que tendría que hacerse en los distintos ámbitos político-administrativos, convirtiendo a los planes militares contrainsurgentes en la 'partitura' general del Estado. El escalamiento del esfuerzo en fases anuales enfatizaba metas concretas que debían alcanzarse como 'hoja de ruta' para la victoria contrainsurgente: la 'pacificación' militar aplicando tácticas de tierra arrasada contra la insurgencia en el 82; la movilización de la población civil en patrullas de autodefensa en el 83; la reorganización de la vida comunitaria en las áreas afectadas en Polos de Desarrollo y Aldeas Modelo al mismo tiempo que se realizaba la elección de una Asamblea Constituyente en el 84; el aumento del control militar del interior del país mediante la intensificación de las operaciones militares y la extensión de la presencia gubernamental supervisada en el 85; y finalmente el repliegue militar de las funciones de gobierno con la entrega del mando político a un Presidente electo en elecciones abiertas en el 86. En el ínterin, un Consejo de Estado de ecos corporatistas, integrado por representantes de los distintos sectores políticos y sociales -empresarios, iglesias, partidos políticos, empresarios, pueblos indígenas,

---

<sup>720</sup> Schirmer 1999: 50-58. Rosada 1999: 155-176.

etc.- asesoraba al Gobierno en el desarrollo del nuevo marco legal y daba una pátina de legitimidad democrática al gobierno militar<sup>721</sup>.

En el ámbito propiamente militar, la campaña fue tan efectiva como mortífera, alcanzando lo que Torres Rivas describe como un '*clímax terrorista estatal*'<sup>722</sup>. El Ejército tuvo la capacidad de diseñar una estrategia efectiva y de reorganizarse operativamente para quitarle la iniciativa a la insurgencia y derrotarla militarmente en el término de dos años. Las tácticas de tierra arrasada utilizada contra las fuerzas guerrilleras eran implementadas en el marco de una estrategia de "quitarle agua al pez" que buscaba recuperar a la población civil 'cooptada' por la insurgencia y eliminar a quienes se resistieran. La población civil de las áreas rurales del altiplano fue reunida en aldeas modelo y polos de desarrollo controlados por el Ejército, concentraciones cuyas estructuras de autoridad y representación eran creación militar. La estructura administrativa del gobierno fue rediseñada para atender las dos dimensiones del Proyecto Militar -pacificación y reconciliación- estableciendo en los distintos niveles -nacional, departamental, municipal y local- mecanismos de coordinación inter-institucional encabezados por el Ejército<sup>723</sup>. La población civil de las zonas de enfrentamiento fue organizada -voluntariamente algunos, de manera forzada la mayoría- en Patrullas de

---

<sup>721</sup> Schirmer 1999: 50-58. Rosada 1999: 155-176.

<sup>722</sup> Torres Rivas 2008:326.

<sup>723</sup> Era un sistema jerárquico liderado por la Coordinadora Interinstitucional Nacional (CIN) presidida por el Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional y de la que formaban parte el Director de Asuntos Civiles del Ejército, el Secretario del Consejo Nacional de Planificación Económico (SEGEPLAN), el Director Ejecutivo del Comité de Reconstrucción Nacional (CRN), el Director Técnico del Presupuesto del Ministerio de Finanzas, y el Gerente del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Bajo ésta se encontraban las Coordinadoras Interinstitucionales Departamentales (CID) presididas por el comandante de la zona militar correspondiente con la participación del Gobernador departamental, el Alcalde de la cabecera departamental, los representantes departamentales del sector público, dos representantes de la sociedad civil y el Oficial de Asuntos Civiles del comando militar correspondiente. Estas supervisaban a las Coordinadoras Interinstitucionales Municipales (CIM) encabezadas por el Alcalde municipal, con la participación del oficial militar responsable de la jurisdicción, el Secretario de la corporación municipal, los delegados residentes de las oficinas públicas y dos representantes de la sociedad civil. Rosada 1999: 171-173.

Autodefensa Civil que se convirtieron en pieza fundamental del esfuerzo militar y fuente de innumerables violaciones a los derechos humanos<sup>724</sup>.

Esta serie de mecanismos permitió que la base de apoyo social que la insurgencia había construido desde comienzos de los setenta fuera eliminada, pero a costo del desgarramiento del tejido social del Altiplano central y occidental del país –miles de desplazados y refugiados, aldeas completas arrasadas- y de miles de víctimas –muertos, heridos, desaparecidos- entre la población civil, principalmente indígena. La violencia desbocada y reactiva aplicada por el Ejército bajo Lucas no se redujo; en un proceso que Vela llama de '*racionalización del terror*<sup>725</sup>' fue ordenada, sistematizada y macabramente eficientizada. Si bien se introdujo el concepto de 'rescatar' a la población civil, distinguiéndola de la subversión activa, los métodos no se volvieron menos brutales ni extendidos: aldeas que eran identificadas como completamente hostiles eran masacradas sin contemplaciones y borradas del mapa. Aquellas 'rescatables' eran sometidas a violentos embates –asesinatos, torturas, violaciones- destinados a lograr que parte de la población –idealmente la mayoría- se tornara en colaboradora: a menudo verdugos de sus propios hermanos. Fue el período en el que se concentra el mayor número de violaciones a los derechos humanos de los 36 años de enfrentamiento armado interno<sup>726</sup>.

---

<sup>724</sup> La guerrilla había precedido al Ejército en esta forma de involucramiento civil en el esfuerzo militar, mediante las Fuerzas Irregulares Locales –FIL- en las que organizaban a la población civil de las localidades de las que tomaban control desde finales de la década de los ochenta. El Ejército se apropia de esta estrategia organizando las patrullas de autodefensa ya desde el gobierno de Lucas García, pero no es sino bajo el Proyecto Militar que la práctica es efectivamente sistematizada y articulada dentro de una estrategia integral, que incluyó la réplica a los Comités Clandestinos Locales creados por la insurgencia como estructura administrativa mediante la creación del sistema de Coordinadoras Interinstitucionales, y a las Comunidades de Población en Resistencia mediante la creación de los Polos de Desarrollo. Rosada Granados 1999: 159. Schirmer 1999: 143-176. CEH, tomo II, 1999: 181, 234.

<sup>725</sup> Vela 2008:140.

<sup>726</sup> Para una narrativa de este horror las fuentes más importantes son los informes Memoria del Silencio, de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, y Guatemala Nunca Más, de la Iglesia católica, ambos construidos sobre la base del testimonio de las víctimas. Sabino 365-394 cuestiona las cifras del informe Memoria del Silencio. Más allá de los números, Schirmer 1999: 87-10 ofrece una perspectiva complementaria y escalofriante, al reconstruir el horror a partir de las entrevistas de oficiales militares involucrados en el

Al interior de las filas militares, el golpe de estado de 1982 había abierto fisuras que se manifestaron de manera diferente durante el período de gobierno militar directo. La participación de oficiales subalternos –tenientes y capitanes– en un movimiento que se rebelaba contra la oficialidad superior supuso la ruptura de principios de jerarquía y obediencia que son fundamentales para todo Ejército, hecho preocupante para los oficiales superiores, que desde un primer momento actuaron para impedir que la Junta Militar estuviera integrada exclusivamente por oficiales subalternos, quedando integrada por oficiales de todo rango<sup>727</sup>. Pero esta no era la única fisura que se expresaba en la integración de la Junta, que incluía oficiales afines al gobierno depuesto –el Coronel Gordillo y el Mayor Maldonado Schaad– que al poco tiempo fueron separados. Los oficiales superiores más prominentes del régimen luquista fueron enviados a puestos en el exterior, a comandos en el interior del país, o –en algunos casos– dados de baja. Las tensiones al interior del Ejército entre la cúpula anterior y la que se configuraba a partir del Golpe dieron lugar a distintas conspiraciones golpistas entre 1982 y 1983: una de oficiales de extrema derecha de la mano de civiles anticomunistas; otra que involucraba al defenestrado Coronel Gordillo, quien fue dado de baja del Ejército; y otra en la que Maldonado Schaad aparecía interfiriendo en los esfuerzos de la nueva cúpula militar por sancionar oficiales corruptos y violadores de los derechos humanos<sup>728</sup>.

---

esfuerzo contrainsurgente. Ver también Rosada 1999:155-168 y Gramajo 1985 para una versión desde lo militar.

<sup>727</sup> Vela 2008: 139, nota 12.

<sup>728</sup> Schirmer 1999: 48-61. Vela 2008: 136-141 resta importancia a esta distinción, subrayando que los oficiales encargados de diseñar la nueva estrategia contrainsurgente habían sido claves en el Estado Mayor de Lucas, y que era al final el mismo Ejército. No hay duda de que era un mismo Ejército, pero eso no diluye las diferencias de perspectiva entre ‘tácticos’ y ‘estratégicos’, ni que estas fueran creciendo en intensidad e importancia en el marco del proceso político al grado de llevar a defenestramientos o ajustes de cuenta internos. Lo importante es subrayar que entre los tácticos lo que existía era una crítica al modelo contrainsurgente como tal, y que su control sobre el Ejército y el Estado implicó un giro en el proceso político, haciendo de un golpe militar sin militares democráticos lo que Torres Rivas 2008: 328 califica de ‘prolegómeno de la democracia’.



No solo a nivel cupular existían tensiones: en el teatro de operaciones existieron casos de resistencia explícita a las nuevas directivas destinadas a aumentar la disciplina en las filas combatientes, limitando la discrecionalidad con la que operaban y que era fuente del tipo de violencia indiscriminada que la nueva estrategia militar buscaba ordenar<sup>729</sup>. Muchas de estas situaciones requirieron la intervención directa de las nuevas autoridades militares, restableciendo el orden jerárquico y la disciplina interna. Discreta pero efectivamente, la nueva cúpula militar estableció control sobre la institución marginalizando a la 'vieja guardia' y a los políticos de extrema derecha que intentaron capitalizar políticamente la crisis institucional<sup>730</sup>.

Ríos Montt, ya en el ejercicio de la Presidencia tras la disolución de la Junta Militar, comenzó a desarrollar intereses que iban más allá de la agenda reformista del Proyecto -como el de utilizar la presidencia como púlpito y el de implementar un programa de reformas económicas 'a la chilena' que requeriría su permanencia en el poder por varios años. Estos desarrollos contradecían los objetivos del Proyecto Militar al posponer la reforma política y la celebración de elecciones presidenciales que eran interés central del Ejército, lo que llevó finalmente a la decisión institucional de relevarlo del mando en agosto de 1983. Su salida permitió consolidar el orden jerárquico dentro de la institución, al desbandarse el conciliábulo de oficiales subalternos que lo asesoraban. En su lugar, los comandantes del Ejército designaron como Jefe de Estado el general Humberto Mejía Víctores -a quien en el orden jerárquico le correspondía asumir el mando- quien retomó el programa de restauración de la institucionalidad democrática del

---

<sup>729</sup> Schirmer 1999:108.

<sup>730</sup> Ibid: 56-57, quien además menciona que varios de sus entrevistados indicaron que en algunos casos se recurrió al asesinato de oficiales recalcitrantes.

Proyecto Militar, celebrando las elecciones para la Asamblea Nacional Constituyente en julio de 1984 y las elecciones generales en noviembre de 1985<sup>731</sup>.

La nueva legislación electoral y de partidos políticos preparada por el Consejo de Estado reformó el anquilosado esquema partidario concebido a comienzos de los sesentas y abrió los espacios para la organización política. La convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente permitió la redacción de un texto constitucional que se desmarcó de la legislación de inspiración contra-revolucionaria que regía desde mediados de los años cincuenta, y las elecciones presidenciales convocadas al amparo de este nuevo texto fueron ganadas –como había ocurrido con las primeras elecciones celebradas tras la promulgación de la Constitución contrainsurgente de 1965- por la opción política menos afecta a la institución militar: el partido DCG.

---

### *La Caja de Pandora: Negociaciones de paz y reconversión militar 1985-1996*<sup>732</sup>

El objetivo estratégico del repliegue militar era, en esencia, la creación de un marco institucional en el que los sectores civiles retornaban a hacerse cargo del ejercicio directo de la función de gobierno y establecían una nueva legitimidad, marco político que le permitiría al Ejército concentrarse en el esfuerzo propiamente militar, manteniendo una función de supervisión sobre el sistema. La restauración democrática poseía, por lo tanto, un claro carácter instrumental en términos del enfrentamiento armado interno, que acotaba significativamente su ejercicio: el Ejército renunciaba al gobierno pero no al poder<sup>733</sup>.

---

<sup>731</sup> Sectores neo-liberales encabezados por el empresario Manuel Ayau habrían convencido a Ríos Montt de la oportunidad de replicar bajo su liderazgo el ‘milagro’ chileno, emulando a Pinochet. Schirmer 1997: 60-61. Gramajo 1995: 209-226.

<sup>732</sup> Esta sección está basada en el artículo “**Un Problema de Estado: límites y retos de la subordinación militar en Guatemala**” del autor, publicado en la revista Nueva Sociedad en 2008, y varios párrafos han sido trasladados íntegramente a este texto.

<sup>733</sup> Arévalo de León 1998: 47-74. Aguilera 1994:79. Schirmer 1999:34-47.

En el escenario de esta decisión, el papel de la clase política fue el de un actor de reparto que acompaña y acuerpa al actor protagónico en un libreto sobre el que tiene poca opinión. A inicios de los ochenta, los partidos políticos que funcionaban legalmente eran sobrevivientes de décadas de represión sistematizada y de coartamiento de las libertades políticas, cuyas posibilidades de actuación estaban limitadas por un autoritarismo poco iluminado que veía enemigos y amenazas aún en las formulaciones más tímidas de las demandas sociales. La mayoría de formaciones políticas y de políticos activos de la derecha y el centro-derecha eran herederos de la coalición contrarrevolucionaria de 1954, imbuidos de una ideología en mayor o menor medida reaccionaria, moldeada por un anticomunismo aldeano de convicciones democráticas inexistentes, cuya principal función había sido constituirse en legitimadores del sistema autoritario mediante los mecanismos de una democracia de fachada. Las formaciones de izquierda democrática habían sido directamente golpeadas por la violencia represiva que había ido cerrando progresivamente los espacios y oportunidades de expresión y se encontraban prácticamente diezmadas, con sus cuadros cooptados por la insurgencia, en el exilio, o ejerciendo una autocensura dictada por el sentido de supervivencia y la desesperanza. Si bien en el golpe contra Lucas García habían participado partidos de la extrema derecha, sus motivaciones parecían ser las de retornar a posiciones de poder –de las que la dinámica de afirmación institucional del Ejército dentro del Estado Contrainsurgente los había desplazado paulatinamente– más que las de promover un proceso genuino de liberalización política. Estas características impedían que las aspiraciones que en diversos sectores sociales existían de establecer un régimen democrático se tradujeran en foco de presión político-partidaria para forzar la decisión del ejército de retornar a los cuarteles<sup>734</sup>.

---

<sup>734</sup> Arévalo de León 1998: 57.

La sociedad civil, entendiéndola ésta como la expresión concreta de los distintos grupos de la sociedad organizados frente al Estado para promover sus intereses sectoriales, nunca tuvo la oportunidad de desarrollarse en el marco de un Estado autoritario para el que la idea misma de la organización social constituía una amenaza. Fraccionada por el carácter estamentario de la sociedad y por el ambiente de polarización ideológica, con un liderazgo diezmado por las décadas de represión sistemática y en consecuencia incapaz de articularse efectivamente frente al Estado, no estaba en capacidad de erigirse frente a las autoridades de turno en demanda de la implantación de una verdadera democracia. Esto no quiere decir, de ninguna manera, que no existieran grupos que se organizaban para plantear demandas incluso temerarias: de hecho, una de las principales paradojas de los años más duros de la represión política es que orilló a los sectores más golpeados a formas de solidaridad y organización ante la percepción de que eran la única alternativa frente a un Estado agresor. Estas organizaciones, sin embargo, operaban de manera relativamente aislada, empujadas a los márgenes del sistema por la misma lógica contrainsurgente, sin alcanzar a movilizar la solidaridad generalizada de la sociedad –aunque esta existiera de forma pasiva en algunos sectores– ni a formular un idioma común que unificara los diversos intereses alrededor de una agenda de demandas políticas mínimas<sup>735</sup>.

La política de terror aplicada sistemáticamente desde el Estado había sido efectiva en generar una anomización perversa que paralizaba las capacidades organizativas de la sociedad guatemalteca. Tal era el escenario para un proceso de transición que se iniciaba no como el resultado de la presión de los sectores civiles en favor de la apertura de los espacios políticos, sino como parte de un proyecto contrainsurgente diseñado y puesto en práctica por el Ejército: la apertura

---

<sup>735</sup> Ibid: 58.

democrática iniciada en 1985 no fue, como en otros países del continente, el resultado de la incapacidad del régimen autoritario de contener las demandas de democratización del sistema por parte de la sociedad civil y de la clase política<sup>736</sup>.

Fue un sector del Ejército el que, consciente del desgaste que para la institución implicaba el doble esfuerzo de ejercer el gobierno y mantener la campaña contrainsurgente, optó por un repliegue estratégico cuyo objetivo primordial era permitirle concentrarse en este último objetivo, cediendo para dichos efectos el ejercicio directo del gobierno a la clase política. Enfrentados ante la realidad de gobiernos militares minados de incompetencia y corrupción, y de un entorno internacional menos tolerante a las violaciones a los derechos humanos, los estrategas militares habían identificado que el éxito de la campaña contrainsurgente dependía de la re-legitimación -interna e internacional- de las instituciones políticas del estado, y entendió que esto sólo era posible mediante el establecimiento de un régimen electoral democrático que sirviera de respaldo al esfuerzo militar para contener a la guerrilla<sup>737</sup>.

La decisión original del Ejército no iba más allá de la intención de “*desmilitarizar el gobierno sin desmilitarizar el poder*”. Las fuerzas armadas se aseguraron de establecer en la Constitución y otros textos ciertos candados legales y una serie de mecanismos burocráticos cuyo propósito era mantener un control efectivo sobre las nuevas autoridades civiles dentro de lo que era un modelo de “*acomodo asimétrico*”<sup>738</sup> que les permitía ejercer poder de veto sobre diversos aspectos de la política nacional, y en especial, total control sobre el esfuerzo contrainsurgente. Y

---

<sup>736</sup> Ibid.

<sup>737</sup> Ibid: 75-92. Schirmer 1999: 64-67. Rosada 1999: 155-197. Torres Rivas 1998: 78-94.

<sup>738</sup> El término ‘acomodo asimétrico’ se aplica al modelo de relaciones civiles-militares en el que la institución militar mantiene autonomía institucional –es decir, no se subordina- ante las autoridades civiles del país. Varas 1988.

en efecto, el proceso de democratización nacía en momentos en que el Estado recrudecía la lucha contra la guerrilla.

Pronto se hizo evidente la contradicción política que dentro del Estado generaba la coexistencia de un proceso de democratización que requería de condiciones mínimas de credibilidad y legitimidad con un esfuerzo contrainsurgente que a pesar de las modificaciones introducidas en el marco del Proyecto Político Militar, continuaba respondiendo a una lógica autoritaria. Ambas tendencias se contrapusieron e interactuaron a lo largo de sucesivos gobiernos electos democráticamente entre 1985 y 1995, generando tensiones y fricciones continuas en un proceso de cambio tortuoso e incierto. El fin de la Guerra Fría contribuía a los factores de cambio transformando el entorno externo que había favorecido el proceso de militarización de la sociedad guatemalteca: la obsolescencia de las doctrinas anticomunistas de Seguridad Nacional y la transformación de los intereses hegemónicos hacia la región centroamericana - acompañados por la irrupción de nuevos actores internacionales en el área - crearon condiciones que reforzaron las tendencias de democratización en general y el reacomodo de las relaciones cívico - militares en particular<sup>739</sup>.

En contra de las expectativas de un Ejército seguro y orgulloso del entramado institucional-legal que habían logrado construir entre 1982 y 1986, y de los analistas que venían estudiando la militarización del estado guatemalteco<sup>740</sup>, al abrirse las compuertas del sistema político, tanto la clase política como la sociedad civil fueron desarrollando gradualmente espacios de ejercicio democrático que

---

<sup>739</sup> Estas tendencias cuajarían en el Tratado Marco de Seguridad Democrática en Centroamérica, firmado por los gobiernos de la región en 1995 con el objetivo explícito de remplazar los marcos conceptuales y operativos creados al amparo de la Doctrina de la Seguridad Nacional por nuevas concepciones de la seguridad en y para la democracia. Ver Arévalo de León 2002: 36-50.

<sup>740</sup> Por ejemplo Jennifer Schirmer, cuyo formidable estudio sobre el aparato contrainsurgente desarrollado por el Proyecto Político Militar la llevó a concluir que el Ejército mantendría el control sobre el sistema político guatemalteco más allá de los Acuerdos de Paz, que todavía no se habían firmado. Schirmer 1999: 417-443. Ocurrió lo contrario.

dieron lugar a una negociación de cuotas de poder frente a las autoridades militares. Durante los gobiernos de Vinicio Cerezo Arévalo (1986-1991), Jorge Serrano Elías (1991-1993) y Ramiro De León Carpio (1993-1996), el Ejército fue perdiendo control del proceso de manera paulatina y los espacios de veto militar que había construido como parte del tinglado político-institucional armado por el Proyecto Militar fueron reduciéndose de manera progresiva hasta desaparecer. El punto crítico de este proceso fue la decisión del Presidente Serrano Elías entablar un proceso de negociaciones de paz con la guerrilla para procurar una salida política al problema, en contra de la posición oficial del Ejército<sup>741</sup>.

Dentro de las filas militares, la resistencia inicial a ésta y otras medidas políticas fue reduciéndose gradual y tortuosamente por un juego interno entre sectores duros y blandos, referida esta distinción no hacia el esfuerzo contrainsurgente en sí –que ambos sectores apoyaban igualmente- sino a su medida de aceptación del ejercicio de autoridad de las autoridades civiles en áreas anteriormente percibidas como reserva militar. La crisis política suscitada en 1993 por el fallido intento de auto-golpe del Presidente Serrano Elías generó un cisma entre ambas facciones militares que se decantó, finalmente, a favor del sector reformista y que permitió su consolidación dentro de la institución armada<sup>742</sup>. Cuatro oficiales superiores que sirvieron en la Comisión de Paz del gobierno del Presidente Serrano Elías – José Domingo Samayoa, Marco Antonio Gonzalez Taracena, Mario René Estrada Morales y Julio Balconi Villaseñor- ocuparían el cargo de Ministro de la Defensa,

---

<sup>741</sup> Serrano Elías destituyó inmediatamente al general Mendoza, su flamante Ministro de la Defensa, cuando este reaccionó negativamente a la decisión presidencial de entablar negociaciones con la insurgencia, nombrando a un oficial anuente a la decisión. Arévalo de León 1998: 107.

<sup>742</sup> Enfrentado a una crisis de gobernabilidad expresada en conflictos entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, Jorge Serrano Elías intentó en 1993 suspender el régimen constitucional apoyándose en un sector de las fuerzas armadas. Una facción militar opuesta indicó que se levantaría en armas si el régimen constitucional no era restablecido, en apoyo de las acciones de protesta de sectores políticos y la sociedad civil. Finalmente, Serrano Elías y su Vicepresidente partieron al exilio y el Congreso de la República nombró a la Presidencia al entonces Procurador de los Derechos Humanos, Ramiro De León Carpio.

la posición de mayor importancia dentro del escalafón militar, en los años inmediatamente posteriores<sup>743</sup>.

Enfrentado a una combinación de procesos políticos internos que limitaban su marco de maniobra, y a un ambiente internacional claramente hostil a la solución militar del enfrentamiento, el Ejército terminó por asumir institucionalmente que la firma de un acuerdo de paz con los grupos insurgentes era inevitable, y que dicho acuerdo incluiría una redefinición de su función dentro del Estado: la reconversión militar<sup>744</sup>. Este reconocimiento, sin embargo, no se tornó en renuncia: el Ejército de Guatemala desarrolló en los últimos años de las negociaciones de Paz una estrategia que le permitió prepararse para el cambio. Aprovechando la dependencia que los gobiernos civiles que negociaban con la guerrilla tenían de la institución militar como recurso para la gobernabilidad, el alto mando del Ejército logró ejercer medidas de control sobre el ritmo de la negociación que le permitieron crear el espacio temporal y político para poner en marcha estrategias de adaptación al nuevo entorno político, al grado de tener preparados de antemano - e incluso, en algunos casos, ya implementadas - una serie de cambios institucionales que se sabía eran inevitables en el marco del proceso negociador. En consecuencia, aunque el resultado final del proceso se había ya escapado de su control, los términos de la redefinición de sus funciones frente a la sociedad y el Estado no le fueron impuestos por la clase política y la sociedad civil, sino que pudo negociarlos dentro de la mesa de negociaciones de paz desde una posición de fuerza<sup>745</sup>.

---

<sup>743</sup> Arévalo de León 1998: 104.

<sup>744</sup> El término ‘reconversión’ es tajantemente rechazado por los militares guatemaltecos, ya que implicaría dejar de ser algo que se ha sido, noción que les causa requemor. En su lugar, y para definir al conjunto de medidas de transformación institucional derivadas de los Acuerdos de Paz, utilizan el concepto de ‘modernización institucional’.

<sup>745</sup> Arévalo de León 1998: 93-122.



En Septiembre de 1996 se concluyó el Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil y Función Militar en una democracia –AFPC–, uno de los 8 acuerdos parciales que componen los Acuerdos de Paz, en el que se establecieron los parámetros fundamentales para la redefinición de la función militar en la nueva era que se iniciaría con el fin de más de tres décadas de enfrentamiento armado interno. Y los parámetros que se establecieron indicaban claramente que la transformación necesaria iba más allá de la simple adaptación al cambio que la firma de la paz generaba en la agenda de seguridad; la reconversión militar era necesaria desde el punto de vista político, para asegurar el desarrollo de una institución militar acorde a las necesidades de un Estado democrático, y que sustituyera a la que se había forjado como corazón del Estado autoritario.

### *Retos y tropiezos de la reconversión militar*

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz en Diciembre de 1996, la arena política en la que se jugaría el proceso de redefinición de las relaciones entre sociedad, Estado y fuerzas armadas pasó de la mesa de negociación al proceso de implementación de los Acuerdos de Paz, y en especial, del AFPC<sup>746</sup>.

A lo largo de la década anterior, y por efecto de las condiciones ya señaladas, la naturaleza de las relaciones civiles-militares se había transformado notablemente: el Ejército terminaba como un actor político devaluado en cuanto a su capacidad para imponer su visión estratégica o la de subordinar al resto de actores políticos a sus designios, pero influyente y con capacidad de poner en marcha tácticas de adaptación a un entorno político cambiante. La finalización del enfrentamiento armado terminó de corroer los cimientos del papel político del Ejército al acabar

---

<sup>746</sup> En contraste a otros casos de tratados que pusieron fin a conflictos armados internos, los Acuerdos de Paz de Guatemala no incluían solamente provisiones para la finalización de la acción armada y la reintegración de las fuerzas insurgentes al marco político, sino una serie de transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales que en conjunto constituyen una agenda de transformación integral. MINUGUA: 1997.

con la premisa fundamental sobre la que se construía su función tutelar: sin insurgencia, ¿Cuál es el sentido de una institución contrainsurgente?

La firma de los Acuerdos de Paz en 1997 profundizó la transformación del marco político dentro del que el Ejército de Guatemala estaba operando. Ya desde 1996 el nuevo Gobierno del Presidente Alvaro Arzú Irigoyen había reducido notablemente el nivel de dependencia que las autoridades civiles tenían de la institución militar como recurso para la gobernabilidad. Una victoria electoral legítima, un claro respaldo del sector privado -viejo socio de los militares en la alianza contrainsurgente y claro factor de poder político-, el apoyo de la comunidad internacional generado por su decisión de acelerar las negociaciones de paz, y el respaldo por la misma razón de amplios sectores de la sociedad civil organizada -movimientos populares, movimientos indígenas, movimiento de derechos humanos-, le otorgaron al Gobierno del conservador Partido de Avanzada Nacional PAN un margen de maniobra y autonomía que los Gobiernos civiles anteriores no habían tenido. Finalmente, la desmovilización de la insurgencia y su reincorporación a la vida política implicaba la obsolescencia del modelo político-militar desarrollado al amparo del Estado Contrainsurgente. La transición abierta por el Ejército en 1985 terminaba de una manera distinta a la que había previsto.

A esta transformación del marco político se sumaban, para efectos de una continuada transformación de la función militar dentro del Estado, dos importantes factores positivos: el primero era la existencia de una clara "hoja de ruta" que establecía claramente los principios, objetivos y metas de una transformación institucional destinada a reconvertir al Ejército de Guatemala y a crear el marco institucional y de políticas civil para posibilitar su control democrático: el AFPC. En efecto, este acuerdo enfatizó las transformaciones necesarias que se derivan de la naturaleza democrática de las instituciones

nacionales, más que aquellas derivadas del fin del enfrentamiento armado. De sus ocho secciones, sólo una –VII– trató de las cuestiones operativas ligadas a la desmovilización, desarme y reintegración de fuerzas resultantes del fin de las hostilidades. La sección IV –la más extensa– se ocupó de las transformaciones institucionales en el aparato de seguridad del estado destinadas a garantizar su funcionalidad democrática: una reconversión militar que incluyó doctrina, despliegue y presupuesto; civilianización de las fuerzas policiales; finalización del monopolio militar sobre el aparato de inteligencia y establecimiento de instituciones civiles de investigación. Finalmente, las secciones I, II, III, IV sección F, V y VI abordaron las medidas necesarias para fortalecer lo que se denomina el poder “civil” –es decir, la capacidad de la institucionalidad democrática para ejercer un control sobre el aparato de seguridad dentro de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial del Estado. Incluso considerando la limitación o ambigüedad de algunas de sus recomendaciones, el AFPC consistía una agenda para la transformación efectiva de la forma como el Estado piensa y ejecuta sus funciones de seguridad<sup>747</sup>.

El segundo residía en la existencia de un liderazgo militar comprometido con el proceso de paz y la implementación de los Acuerdos, resultado de la participación directa de la institución militar en la Comisión de Paz que negociaba con la insurgencia en nombre del Estado, y de los procesos internos de fricción y ajuste en sectores recalcitrantes y reformistas desde 1986. Incluso considerando que el compromiso de algunos de estos “Generales de la Paz” –como fueron llamados– derivaba más de intereses personales y profesionales que de convicciones democráticas profundas, la existencia de una oficialidad que llegó a la cúpula institucional en el marco de un largo proceso de negociaciones y que entendía la

---

<sup>747</sup> Para un análisis detallado del contenido del AFPC, los compromisos adoptados en cada área, y el alcance en su implementación, ver Arévalo de León 2007.

necesidad estratégica de adaptar la institución a una nueva época constituía un importante apoyo para cualquier esfuerzo de transformación.

Estos factores parecían augurar el avance y la consolidación del proceso de transformación militar y el establecimiento de un control civil efectivo: un poder democrático legítimo y sólido, un plan de acción integral, y un liderazgo militar comprometido. Sin embargo, ya para finales del 2004 el informe final de la Unidad de Fortalecimiento del Poder Civil de la Misión de Naciones Unidas para Guatemala MINUGUA, responsable de la verificación del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, indicaba un avance irregular y resultados mixtos: logros concretos y significativos eran evidentes en ciertas áreas, mientras en otras el cumplimiento era muy limitado o casi nulo<sup>748</sup>.

El informe registraba un proceso de implementación de cada uno de los diversos compromisos marcado por una alternancia entre avances y retrocesos no sólo en referencia a los cambios generados por la llegada de tres administraciones presidenciales distintas -las de los Presidentes Arzú 1996-2000; Portillo 2000-2004; y Berger 2004-2008- sino al interior de cada uno de estos gobiernos, en ciclos que respondían a cambios en las relaciones de poder entre sectores que competían dentro del Ejército y dentro de la administración.

En efecto, la transformación del marco legal - institucional de la seguridad y la de las relaciones entre institución militar e institucionalidad civil desde 1997 siguió un curso errático e incierto. Tras un avance importante logrado durante el primer año tras la firma de la paz, debilidades en la calidad de la conducción política generaron importantes obstáculos a un avance continuado y sostenido de la agenda planteada en el AFPC.

---

<sup>748</sup> MINUGUA 2004.

El problema comenzó pocos meses después de la firma de los Acuerdos de Paz, cuando el liderazgo militar comprometido con la implementación de los Acuerdos de Paz que participó en la negociación y firmó los Acuerdos fue defenestrado a favor de un grupo marginal, desprovisto de legitimidad institucional y sin compromiso alguno con la agenda de la reconversión institucional. La decisión presidencial que originó este cambio, resultado de consideraciones personales menores y alejada de todo cálculo político-estratégico, resultó en dos factores que incidirían negativamente el proceso de reconversión institucional en la década siguiente<sup>749</sup>.

Por una parte, al romper la línea de mando establecida sin alcanzar a consolidar un nuevo liderazgo institucional se desató una batalla entre distintas facciones – algunas motivadas ideológicamente, otras expresando solamente intereses personales, algunas incluso ligadas a redes criminales extra-institucionales- que deja de ser sorda para terminar ventilándose públicamente en los medios de prensa. El rechazo tajante de la mayoría del Ejército al nuevo liderazgo impuesto por decisión presidencial introdujo tensiones y conflictos dentro de una institución ya de por sí sometida a una crisis existencial con el fin del conflicto, e hizo públicas y notorias las fisuras.

Por la otra, el Ministerio de la Defensa evidenció rápidamente su rechazo a la agenda de la reconversión institucional promoviendo decisiones gubernamentales

---

<sup>749</sup> Dentro de los oficiales del mando saliente, los generales Balconi Turcios y Pérez Molina, Ministro de la Defensa Nacional e Inspector General del Ejército respectivamente, habían sido integrantes de la Comisión de Paz del Gobierno de la República y signatarios de los Acuerdos de Paz. Informaciones de prensa reportaron que rencillas personales entre el Ministro Balconi Turcios y el Jefe del Estado Mayor del Defensa Nacional general Sergio Camargo habrían sido la razón de un ataque de ira presidencial que terminó la carrera militar de ambos. Alimentando la animosidad presidencial habría estado, de acuerdo a las mismas fuentes, un oficial de oscura trayectoria con poco carisma dentro de las filas militares, el general Marco Tulio Espinoza, quien tras la breve gestión del general Héctor Barrios Celada ocupó el cargo de Ministro de la Defensa.

que prácticamente paralizaron el cumplimiento de los compromisos adquiridos en el AFPC: el desmontaje del aparato contrainsurgente y la formulación de una nueva doctrina militar se suspenden. Algunos avances se habían logrado durante momentos iniciales del período, especialmente la desmovilización de ciertas unidades militares, la finalización del servicio militar obligatorio, y la reducción del gasto militar al objetivo acordado en los acuerdos. Pero hacia 1999, el mismo Gobierno que había firmado el AFPC se estaba encargando de frenar la reconversión más allá de estos logros iniciales<sup>750</sup>.

Los aires cambiaron con la llegada de un nuevo gobierno que durante la campaña electoral había declarado su compromiso con los Acuerdos de Paz y que, en su primer acto gubernamental, sorpresiva y decididamente pasa a retiro al conjunto de la oficialidad superior del Ejército de Guatemala para poder nombrar como Ministro de la Defensa a un coronel próximo al nuevo mandatario. El cumplimiento de los compromisos del AFPC fue retomado y, en acatamiento de lineamientos presidenciales, la institución se abre al diálogo con sectores de la sociedad civil y colabora con la Misión de Naciones Unidas para dichos efectos. Sin embargo, las contradicciones internas del Gobierno de Alfonso Portillo comienzan a manifestarse en el proceso de cumplimiento del AFPC y en el de redefinición de las relaciones civiles-militares en general. La heterogeneidad del Gobierno de Portillo –una improvisada mezcla de políticos de izquierda próximos al Presidente, el partido populista de derecha del ex-Jefe de Gobierno y ahora Presidente del Congreso General Ríos Montt, y una camarillas de gestores políticos cuya motivación era el enriquecimiento personal- halló eco al interior del Ejército en las tensiones y conflictos que distintas facciones militares libran por el control institucional. Cuatro generales se sucedieron en el Ministerio de la Defensa durante el gobierno de Portillo; cada uno de ellos respondió a distintas

---

<sup>750</sup> Para un análisis detallado de la textura de las relaciones civiles-militares bajo el gobierno de Alvaro Arzú ver Arévalo de León 2005.

orientaciones, representando a distintos sectores dentro de la institución y en articulación con diferentes patrones o aliados en el Gobierno o en sectores próximos a éste<sup>751</sup>.

La fragmentación gubernamental interna y la crisis política resultante permitieron a sectores militares recalcitrantes desconocer decisiones presidenciales e intentar re-establecer la autonomía institucional que la implementación de los Acuerdos de Paz había venido minando. La llegada del General XX Méndez al cargo de Ministro de la Defensa respondió a un momento de ascendencia de la línea recalcitrante dentro del Ejército. Pero una combinación de factores –presión internacional, esfuerzos de funcionarios de Gobierno a título individual, y las rencillas intestinas del Ejército– permitieron restablecer un liderazgo militar más anuente a las reformas y avanzar hasta una situación que, para finales del período presidencial, seguía siendo ambiguo: mientras el desmantelamiento del despliegue territorial contrainsurgente había avanzado con la desmovilización de varias unidades y el establecimiento de una hipótesis de defensa orientada a responder a amenazas militares externas, el gasto militar que había sido reducido durante la administración anterior recuperó los niveles de la época del conflicto gracias a oscuras transferencias extra-presupuestarias que el Ejército –con apoyo tácito de la presidencia– no aceptó someter al escrutinio del Congreso de la República<sup>752</sup>.

---

<sup>751</sup> El Coronel Juan de Dios Estrada Velásquez se desempeñaba a la sazón como Agregado Militar en la Embajada de Guatemala en Honduras. Los otros oficiales que ocuparon el ministerio bajo la Presidencia de Alfonso Portillo fueron el general Eduardo Arévalo Lacs –quien posteriormente fue nombrado Ministro de Gobernación–, el General Leonel Méndez Estrada, y el General Robin Macloni Morán Muñoz.

<sup>752</sup> Mientras las asignaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso se mantenían dentro del límite del 0.66% del PIB establecido en el AFPC, las transferencias extraordinarias elevaron el gasto militar real a niveles que había tenido durante el enfrentamiento armado interno: 0.83% en 2000, 0.96% en 2001, 0.70% en 2002 y 0.72% en 2003. Los intentos de diputados en el Congreso de la República para aclarar el destino de los fondos fueron rechazados por el Ministerio de la Defensa bajo el argumento de que la información pondría en peligro la seguridad nacional. El Presidente Portillo, que constitucionalmente estaba capacitado para dictaminar si el argumento de seguridad nacional esgrimido era válido, no intervino. Arévalo de León 2007: 89-90.

El Gobierno encabezado por el Presidente Oscar Berger con el partido GANA que asume en 2004 reitera el compromiso con los Acuerdos de Paz y se hace acompañar por un liderazgo militar que igualmente manifiesta su compromiso con las reformas y continúa avanzando en la reconversión: el nuevo despliegue militar se consolida, y la doctrina militar es finalmente reformada tras un proceso de consulta en el que se contó con la participación de sectores políticos y de organizaciones de la sociedad civil. El dato más importante del período es la reducción del gasto militar en un 50% por encima de lo pactado en los acuerdos de paz: la decisión del Presidente Berger de reducir el presupuesto a 0.44 del PIB es adoptada en el contexto de una reducción general del gasto público y es asumida por el Ejército.

Sin embargo, en otros flancos de la administración pública el esfuerzo de reconversión militar es obstaculizado: la imparable crisis de seguridad pública genera llamados para la “militarización” de la lucha contra el crimen que los responsables de la cartera de Gobernación escucharon. El número de oficiales militares que fueron nombrados en puestos de “asesores” y entrenadores en la Policía Nacional Civil y al Ministerio de Gobernación aumentó notablemente. La violencia represiva ilegal, esta vez contra el crimen, remontó de una manera notoria y grupos de la Policía Nacional Civil implementaron prácticas de ‘limpieza social’ que habrían contado con la tolerancia, sino con la connivencia, de las autoridades ministeriales. En un par de cárceles del país se llevaron a cabo ejecuciones extrajudiciales de prisioneros acusados de pertenecer al crimen organizado o a pandillas, en las que estuvieron involucrados los dirigentes mismos del Ministerio de Gobernación y de la Policía Nacional Civil<sup>753</sup>. La

---

<sup>753</sup> Ver por ejemplo la investigación del medio digital salvadoreño El Faro: [http://archivo.elfaro.net/Secciones/noticias/20070305/noticias1\\_20070305.asp](http://archivo.elfaro.net/Secciones/noticias/20070305/noticias1_20070305.asp). También: <http://gara.naiz.eus/paperezkoa/20100912/220126/es/Cerco-ex-cupula-Ministerio-Interior-Guatemala-acusada-limpieza-social>. El Ministro de Gobernación Carlos Vielman, el Director de la Policía Nacional Civil Edwin Sperissen, y su Sub-Director Javier Figueroa, abandonaron el país al poco tiempo de dejar el cargo para evitar procedimientos legales ligados a los asesinatos extrajudiciales. El auto-exilio, sin embargo, no



cobertura de prensa a estos casos y las denuncias de organizaciones de derechos humanos generaron presión sobre el gobierno, que destituyó a muchos funcionarios, nombrando a una Ministra proveniente de los grupos de sociedad civil que ordenó el despido de los oficiales del Ejército de funciones de asesoría y entrenamiento en el Ministerio y en la Policía Nacional Civil, aunque los patrullajes conjuntos –nominalmente al mando de oficiales policiales– se siguieron llevando a cabo.

Diez años después de la firma de los Acuerdos de Paz era evidente un avance efectivo en términos de la reducción de efectivos militares a niveles incluso inferiores de los pactado en el AFPC, un re-despliegue de unidades militares que dejaba atrás la lógica del control territorial ante el “enemigo interno” para asumir una hipótesis de defensa ante amenazas externas, y una nueva doctrina militar que asume principios establecidos en los Acuerdos de Paz y el AFPC. El alcance de las transformaciones dentro de la institución militar y en su entorno político-institucional había sido sustantivo: el aparato que permitía en tutelaje militar sobre estado y sociedad, militarizándolos, fue desmantelado. Sin embargo, el alcance de esta transformación es todavía insuficiente en términos del desarrollo de un patrón democrático de relaciones civiles militares en la medida en que no establece una subordinación efectiva de la institución militar a las autoridades políticas del país.



---

cumplió el objetivo de sustraerlos a la justicia: los tres exfuncionarios han sido llevados a juicio por las autoridades judiciales de sus países de refugio. Sperissen fue hallado culpable y condenado a cadena perpetua en Suiza, Javier Figueroa fue sometido a juicio en Austria y declarado inocente, y Carlos Vielman tiene una causa abierta en Madrid. El Director del Sistema Penitenciario Alejandro Giammattei permaneció en Guatemala, donde fue juzgado por su participación en los hechos y hallado inocente.

## **Postfacio**

### *Más allá del Estado Contrainsurgente: cambio y continuidad en las relaciones civiles-militares en el Siglo XXI*

En todo proceso de democratización que se lleva a cabo a partir de un régimen autoritario dominado por las fuerzas armadas, el objetivo último de la reconversión militar es la construcción de un marco legal-institucional que garantice la subordinación del aparato militar del estado a la legalidad democrática y el abandono de toda pretensión militar de jugar el papel de tutor o garante de las “instituciones nacionales”. Esa es la esencia de la de-construcción de un ‘ejército político’: no se trata solamente de que los militares no manden; se trata de que obedezcan a la autoridad civil. Sin subordinación efectiva, la desaparición de los militares de la gestión gubernamental se vuelve en “el descanso del guerrero”: un simple retorno a cuarteles que devienen en puestos de observación desde los que se continúa ‘vigilando’ el escenario político en espera de la ‘necesidad’ de acudir a su rescate.

La subordinación militar en una democracia requiere el establecimiento de condiciones institucionales suficientes en dos dimensiones: la del desarrollo de una institución militar profesional y apolítica que acata las orientaciones estratégicas dictadas por las autoridades políticas, y la de la creación de la capacidad civil para proveer orientación estratégica, supervisión técnica y control político a la institución militar. En Guatemala han surgido obstáculos en ambas dimensiones.

En el período transcurrido desde la firma de los Acuerdos de Paz, la resistencia militar a la redefinición de su rol dentro de la sociedad guatemalteca y a las transformaciones institucionales implícitas ha encontrado expresión en distintos

momentos, sobre distintos temas, de manera diferente cada vez y con distintos alcances. No se ha tratado de una progresión o de una regresión incrementales que identifiquen una tendencia sostenida a lo largo del tiempo y anclada en una visión estratégica, sino en una alternancia de posiciones sin solución de continuidad que se explica por la conjunción de dos factores: por un lado, en la desorientación institucional adentro del Ejército, resultado del cambio drástico implícito en la finalización de la “razón de ser” de la institución tal y como había sido definida en el momento en que cristalizó como ejército político: el fin del enfrentamiento armado interno. Por el otro, la incompetencia civil en el manejo de los temas relativos a la transformación institucional necesaria en un nuevo marco democrático: la reorganización institucional, la orientación doctrinal, así como la sucesión militar y el desarrollo de una oficialidad profesional y apolítica.

Un primer tropiezo se dio en el mal manejo de este expediente por las autoridades civiles en el período inmediatamente posterior a la firma de los Acuerdos de Paz, que impidió la consolidación del liderazgo reformista que se había venido formando a lo largo del proceso de negociaciones. Esto permitió el surgimiento de facciones militares que respondían a distintos posicionamientos políticos o a intereses profesionales o económicos que se disputaban el control institucional, en una lucha en la que el factor determinante era la naturaleza de los aliados políticos con que contaba cada facción. El avance o el retraso en la implementación de las medidas de reconversión –por ejemplo, en lo relativo al nuevo despliegue territorial- se explicaban en gran medida por la naturaleza “recalcitrante” o “reformista” del ministro de turno y de su entorno inmediato, y de la medida en que lograba movilizar apoyo político civil para sus planes. En ausencia de marcos de políticas claros en temas tan críticos para el futuro del Ejército, los

posicionamientos institucionales dependían de criterios personales y daban lugar a oscilaciones abruptas e impredecibles<sup>754</sup>.

A pesar de que las actitudes de resistencia a la autoridad civil han ido moderándose con el tiempo y pueden notarse actitudes menos insulares y más colaborativas dentro de la nueva oficialidad, éstas no han desaparecido totalmente. A lo largo del tiempo, distintas iniciativas han evidenciado la existencia de sectores militares cuya interpretación del concepto de subordinación a la autoridad civil no se ajusta a criterios plenamente democráticos; el rechazo a someter el gasto militar al escrutinio de las comisiones parlamentarias cuando algún diputado lo ha intentado, o el intento fracasado de promover en el Congreso un Código Militar que amplíe el fuero militar sustrayendo a los militares a la jurisdicción de las cortes civiles, lo dejan claro. Dentro de esta interpretación, se aceptaría la necesidad de una adaptación institucional a un nuevo entorno de seguridad, expresada en los cambios de despliegue y de doctrina. También se incluiría el sometimiento institucional a la autoridad presidencial, en virtud de su carácter de Comandante General del Ejército. Pero se rechazaría la subordinación a otras formas institucionalizadas de control democrático, tales como la supervisión parlamentaria y la jurisdicción judicial civil. Sin supervisión parlamentaria y sin sometimiento a la jurisdicción civil no hay control democrático posible. Sin control democrático, la subordinación efectiva es imposible y la autonomización militar un hecho.

Parte de las ambigüedades existentes en la mentalidad militar que comienza a emerger reside en el abandono por parte de las autoridades civiles de su responsabilidad en el desarrollo de una política militar explícitamente orientada a

---

<sup>754</sup> Por ejemplo, los intentos infructuosos del Ministro de la Defensa Méndez Estrada de revertir por medio de amenazas veladas los resultados de un proceso de diálogo entre oficiales militares, funcionarios gubernamentales y sociedad civil, que contaban con el apoyo de los gobiernos de Alvaro Arzú y de Alfonso Portillo, y de los Ministros de la Defensa que lo precedieron y sucedieron en el mando.

la reconversión institucional para la democracia, a su modernización organizativa y doctrinal para las nuevas funciones, y en la determinación de procesos de formación militar que respondan a los nuevos lineamientos procurando su internalización en las nuevas generaciones de oficiales. En cualquier caso, la resistencia militar explica sólo parcialmente el patrón irregular que ha seguido la implementación de los compromisos adquiridos en el AFPC, como eje para la redefinición de las relaciones entre sociedad, estado e institución militar. La otra parte de la ecuación se encuentra en la parte civil: la calidad de la orientación, la supervisión y el control que las autoridades civiles han ejercido sobre la institución militar. Y dentro de este aspecto, es necesario observar tres factores: el grado de voluntad política para promover las transformaciones; el grado de comprensión conceptual y técnica de los distintos aspectos de la transformación; y el grado de habilidad de que se dispone para operativizar las decisiones de política.

A menudo, en países que emergen de pasados autoritarios la clase política carece de la voluntad suficiente para embarcarse en el proceso integral y sostenido implícito en la redefinición del rol de los militares en la sociedad. Distintas razones pueden explicar esta actitud: la identificación de sectores políticos civiles con los militares y su rol histórico, usualmente como resultado de lealtades ideológicas o alianzas políticas; la falta de comprensión del alcance de las transformaciones necesarias que permiten confundir el simple retorno a los cuarteles con el fin de la intervención militar en la política; falta de voluntad para asumir el costo político o personal de la reforma; o simplemente la falta de interés en el tema.

Aun en casos en que la voluntad política existe, las limitaciones en el manejo conceptual y técnico de este expediente pueden echar por tierra las mejores intenciones. Especialmente en situaciones en las que la dominación militar sobre el sistema político ha sido profunda y sostenida, la disponibilidad de civiles – expertos, políticos y funcionarios- capacitados en los distintos aspectos de esta

problemática es limitada, y en consecuencia, la capacidad de formular las políticas adecuadas es escasa. Finalmente, una baja capacidad operativa para la implementación de las decisiones de política y la supervisión del funcionamiento institucional puede hacer fracasar los mejores planes y hacer inoperante los cambios, especialmente cuando la ejecución de estas políticas se lleva a cabo en el contexto de los escenarios complejos y cambiantes de los procesos de consolidación democrática y el apareamiento de nuevas amenazas de seguridad<sup>755</sup>.

Todos estos elementos entraron en juego en la implementación de los compromisos del AFPC. Identificación ideológica o alianzas pragmáticas con actores políticos civiles permitieron a las autoridades militares en determinados momentos resistir las presiones para una reorganización efectiva. En el gobierno, los partidos políticos, las universidades y la sociedad civil existían importantes limitaciones en el manejo técnico de temas clave como -por ejemplo- el despliegue territorial. La memoria relativamente reciente de los alcances de la represión militar y el temor ante posibles repercusiones para quienes enfrenten frontalmente a la institución inhibieron el activismo político; y finalmente, para muchos el expediente de la reconversión militar era secundario ante el cúmulo de retos económicos, sociales y políticos que ha enfrentado el país a lo largo del período.

La forma como estos factores interactuaron fue distinto en cada momento de la década crítica tras la firma de los Acuerdos de Paz: las variaciones en el nivel de voluntad política respondía no sólo a los cambios de gobierno resultantes de cada elección, sino que dependieron de los re-alineamientos de poder al interior de cada gobierno. En consecuencia, los momentos en los que los factores de cambio se alineaban positivamente -políticos civiles que procuraban el cambio con

---

<sup>755</sup> Koonings y Kruijt 2002b.

autoridad política para impulsar la agenda del cambio, oficiales militares reformistas que entienden la necesidad de adaptar la institución a un nuevo entorno- se alternaban con períodos en los que los factores negativos dominaban –falta de dirección política civil, sectores militares recalcitrantes que se hacen con posiciones de poder institucional.

El alcance de estas variaciones evidencia el factor central que explica las limitaciones en el proceso de afirmación del control civil sobre las fuerzas armadas en Guatemala: la ausencia de una política de estado coherente. Aun cuando el AFPC proporcionó una “hoja de ruta” que identificó claros objetivos y metas para la transformación del aparato de seguridad y el desarrollo de los mecanismos de control necesarios para asegurar su funcionamiento democrático, nunca llegó a traducirse en una política de estado, negociada y pactada entre los distintos actores políticos del momento de manera que lograra reflejar un compromiso que fuera más allá de la administración política de turno para asumir el carácter de un pacto nacional para el futuro. Esfuerzos denodados de organizaciones de la sociedad civil por alcanzar marcos de política de esta naturaleza han logrado colocar este tema en la agenda política nacional, pero con poca mella en los niveles de falta de comprensión y de desinterés de la mayoría de la clase política<sup>756</sup>.

Es importante subrayar que esta es una situación que ha afectado no sólo al AFPC –y por extensión, al tema general de las relaciones civiles-militares- sino, en menor o mayor medida, al conjunto de los Acuerdos de Paz. Pero incluso más allá de los Acuerdos de Paz -a casi veinte años de su firma- el estado guatemalteco continúa

---

<sup>756</sup> Una de las características notables de la última década es el carácter protagónico que adquirieron organizaciones de la sociedad civil en la promoción de la reforma del sistema de seguridad, incluyendo la reconversión militar. El desarrollo de su capacidad técnica y política ha permitido una interacción productiva con instituciones estatales –como asesores de comisiones parlamentarias o del poder ejecutivo- que se expresa en el rechazo a leyes y normas de inspiración represiva, y en la promoción de visiones integrales de reforma institucional. Para un ejemplo de estos procesos, ver las contribuciones en Arévalo de León, Beltrán Doña y Fluri, 2005.

exhibiendo una seria debilidad para la formulación de políticas públicas y su implementación en casi todos sus niveles, con una institucionalidad estatal que opera más como resultado de reacciones ad-hoc a estímulos de corto plazo, que sobre la base de objetivos estratégicos y acciones sostenibles.

De hecho, los problemas, obstáculos y regresiones que han caracterizado el proceso de transformación del rol del Ejército en la sociedad a partir de la firma de los Acuerdos de Paz se explica más por las limitaciones en la calidad de la orientación, supervisión y control civil, que por el montaje de una efectiva estrategia militar para la resistencia. Cuando las autoridades civiles adoptaron de manera resuelta decisiones que afectaban intereses militares fundamentales –ya sea los de la institución en sí o los de la cúpula militar de turno- el Ejército nunca pudo resistirlas: Arzú y Portillo destituyeron parcial o totalmente a la cúpula militar de turno sin que la institución pudiera siquiera oponerse; Arzú y Berger introdujeron recortes drásticos en el gasto militar; la reforma del despliegue ejercido por los tres Presidentes implicaron una notable reducción de la dimensión de la institución militar y el paso a retiro masivo de oficiales y soldados. En cada uno de estos casos, cuando la voluntad política civil fue claramente expresada en una decisión presidencial pública, la única opción para la institución militar fue obedecer, aunque fuera a regañadientes. Pero el problema ha sido que, en ausencia de un marco legal-institucional integrador y una política militar consensuada, este poder presidencial se constituye no tanto en expresión de una institucionalidad civil como en manifestación de un poder cesarista que no necesariamente contribuye a la consolidación democrática.

Evidentemente, el Ejército de Guatemala ya no tiene capacidad de ejercer control sobre el sistema político ni los mecanismos de penetración social que lo caracterizaba durante los años de conflicto. Existen evidencias también de que la oficialidad responsable ha desarrollado una actitud más abierta hacia la sociedad



civil que la antigua generación contrainsurgente y que no adopta actitudes hostiles o amenazantes hacia el poder político<sup>757</sup>. Pero tampoco se encuentra completamente subordinado: el carácter inconcluso de la transformación institucional derivada de los Acuerdos de Paz, la ausencia de un marco de política de estado coherente, y la debilidad general de la institucionalidad del estado, le otorgan un espacio de maniobra que, dependiendo de la orientación de los oficiales que llegan a dirigir la institución, aprovecha para mantener grados de autonomía relativa que lo convierten en un actor político en potencia.

Una situación de autonomía militar relativa, en el marco de un estado débil y de una democracia frágil, se convierte en una amenaza a la sostenibilidad misma del proceso de democratización del país. En efecto, las dificultades del Estado para cumplir con sus funciones básicas de bienestar y seguridad, y satisfacer mínimamente las expectativas de la población, generan condiciones de legitimidad precaria que se agudizan ante la disfuncionalidad de los mecanismos de representación política del sistema y la persistencia de una cultura política fuertemente marcada por valores autoritarios. En este contexto, una crisis de gobernabilidad puede conducir al surgimiento de llamados –por parte de civiles en el Gobierno o en la oposición– a la intervención militar en la política, con el propósito de restablecer las condiciones de orden público que, desde una perspectiva autoritaria, sólo se pueden lograr mediante medidas de fuerza. Recientemente, en una conferencia pública, un representante del sector privado expresó sin empachos un llamado a ‘reconstituir la alianza histórica’ entre el empresariado y el Ejército, como respuesta a las amenazas planteadas por el crecimiento de la conflictividad social<sup>758</sup>.

---

<sup>757</sup> El Ejército ha venido realizando una serie de espacios de diálogo con la sociedad civil, que van desde espacios de reflexión sobre los nuevos retos estratégicos hasta procesos de discusión de un ‘Libro Blanco’ de la Defensa Nacional. Mas allá de rumores insustanciados, no existe evidencia del ‘ruido de sables’ que son características de las manifestaciones veladas de inconformidad militar.

<sup>758</sup> Relatado al autor por otros asistentes a la reunión, realizada el 2013 en el marco de un proceso de diálogo convocado por el Ejército para generar aproximaciones sobre temas estratégicos con la sociedad civil.

La participación militar en tareas de seguridad ciudadana constituye un ejemplo de la ausencia de una clara política militar que permita a las autoridades civiles el desarrollo de la institucionalidad militar en atención a los intereses generales del Estado. Desde 1997 Guatemala ha sido afectada por una combinación de factores que han incidido en convertirla en una de las sociedades más violentas del continente y del mundo. La ubicación geográfica del país lo condena a ser utilizado como puente para el tráfico internacional de estupefacientes, personas y vehículos. Recursos humanos especializados en el uso de la violencia y conocimientos técnicos desarrollados durante el enfrentamiento armado han sido privatizados por redes de crimen organizado dedicadas desde a asaltar con lujo de fuerza bancos y residencias privadas, hasta establecer una industria del secuestro que afecta tanto a sectores pudientes como medios y populares. Y un fenómeno social ligado a procesos de rutinización de la violencia, desintegración familiar y migración adquiere una enorme visibilidad pública y contribuye a la sensación de zozobra en la que vive la mayoría de la población del país: las pandillas juveniles o “maras”<sup>759</sup>.

En ese marco, los militares han sido llamados a asumir funciones que no le corresponden en términos de los principios acordados en los Acuerdos de Paz. Desde los inicios de esta crisis las autoridades políticas del país recurrieron a las fuerzas militares como apoyo a los esfuerzos de la Policía Nacional Civil. Desde comandos especializados hasta operativos conjuntos destinados a “mostrar presencia” en las calles, los distintos gobiernos desde 1997 han recurrido a la

---

<sup>759</sup> Guatemala aparece consistentemente dentro de los 10 países más violentos del mundo, independientemente del parámetro usado. Esta situación forma parte del surgimiento de lo que se ha calificado como ‘nuevas violencias’ –para distinguirlo de la violencia política ligada a la lucha por el poder político- que han surgido en América Latina en las últimas décadas (Koonings y Kruijt 2004). Para una revisión del fenómeno en Guatemala ver Banco Mundial 2011; ODHA 2012; PNUD 2013.

institución militar como bastón de una institución policial incapaz de enfrentar el embate de la violencia criminal por sí sola.

Resultado de la decisión de desmovilizar la vieja Policía Nacional que había sido subordinada al Ejército y enrolada en el esfuerzo contrainsurgente, la Policía Nacional Civil nació en 1996 con la intención de convertirse en una institución modelo responsable de las necesidades de seguridad interior del país y sujeta a una serie de normas y principios que aseguraban un funcionamiento compatible con un estado democrático de derecho. Su desempeño inicial daba lugar al optimismo. Ya durante el Gobierno de Portillo, sin embargo, la incipiente profesionalización institucional fue interrumpida mediante la injerencia política y la corrupción sistematizada. Para fines del período, aunque el presupuesto destinado a la institución policial había aumentado significativamente, el deterioro institucional era imparable: los índices de criminalidad aumentaban y la percepción pública de inseguridad comenzaba a ubicar en la PNC más una fuente de amenazas que de protección. Finalmente, una serie de hechos acaecidos durante el Gobierno del Presidente Berger evidenciaron que el problema no era sólo de incompetencia, sino de complicidad: las fuerzas policiales estaban directamente implicadas en hechos criminales, ya sea como sicarios del crimen organizado o como cabeza de sus propias redes criminales. Como era de prever, la militarización de la seguridad pública no sólo ha sido inútil en términos de los indicadores de criminalidad sino que habría incidido en un aumento de los índices de violencia: las prácticas de “limpieza social” –asesinatos extrajudiciales cometidos por elementos de las fuerzas de seguridad y criminales asociados- re-funcionalizan las tácticas contrainsurgentes de los años ochenta<sup>760</sup>.

---

<sup>760</sup> Ejemplos de esta re-funcionalización pueden encontrarse en el informe de Philip Alston, Relator de Naciones Unidas para las ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias. **Misión a Guatemala**. Asamblea General. Consejo de Derechos Humanos. Cuarto Período de Sesiones. A/HRC/4/20/Add.2, 19 de febrero de 2007.

Pero es importante recordar que la participación militar en tareas de seguridad interior no ha sido producto de una campaña militar destinada a “recuperar” espacios institucionales. Al menos durante los debates internos del Gobierno de Alfonso Portillo sobre la crisis de criminalidad en el país, el Alto Mando militar se manifestó opuesto al involucramiento militar en tareas de seguridad interior y en especial, a la participación de elementos militares en patrullas combinadas con elementos de la PNC<sup>761</sup>. Fueron los civiles –la clase política apoyada en una opinión pública atemorizada por la violencia criminal– quienes llamaron a los militares para intentar resolver el problema. Durante los gobiernos siguientes –Berger, Colom y Pérez Molina– el involucramiento militar en tareas de seguridad ciudadana ha tenido distintos momentos de alza y descenso dependiendo –otra vez– de las perspectivas de los funcionarios civiles que ocupan la cartera de Gobernación y supervisan, en consecuencia, a la Policía Nacional Civil. Al 2014, un total de 4500 elementos de tropa apoyan a las patrullas de la Policía Nacional Civil en estas tareas.

A la falta de un posicionamiento estratégico civil en la materia se ha sumado la falta de orientaciones claras en el Ejército: si bien en algunos momentos oficiales militares han desarrollado propuestas que responden a visiones militarizadas de la seguridad ciudadana y empujado el involucramiento de tropas y oficiales en las operaciones conjuntas con la Policía Nacional Civil<sup>762</sup>, en otras oportunidades han expresan opiniones contrarias al involucramiento militar en tareas de seguridad

---

<sup>761</sup> Información compartida con el autor por participantes en las reuniones del gabinete de seguridad de la época.

<sup>762</sup> Durante las presidencias de Oscar Berger y de Alvaro Colom, por ejemplo, los Ministros de la Defensa presentaron al Gabinete de Gobierno propuestas como la de la creación de un cuerpo militar especializado en seguridad ciudadana e integrado a la estructura institucional del Ejército –la cuarta Arma–, o la de militarizar la seguridad fronteriza colocando a las delegaciones locales de las instituciones civiles responsables –Dirección General de Aduanas, Dirección General de Migración, etc.– bajo la coordinación de los Comandantes de las Zonas Militares correspondientes. Ninguna recibió apoyo del Presidente u otros miembros del Gobierno y no volvieron a ser mencionadas ni en ese u otro contexto. Más allá de lo anecdótico, sirven como ejemplo de la medida en que durante este período, y en este tema, el Ejército abordaba el tema no a partir de estrategias institucionales sino de ocurrencias personales.

ciudadana, manifestando una clara preferencia por una concentración en tareas estrictamente militares. El reciente anuncio de la decisión de comenzar el repliegue de la participación militar en tareas de seguridad ciudadana a partir 2016 pareciera indicar que esta corriente de opinión ha prevalecido, aprovechando el aumento en el número de elementos en la Policía Nacional Civil<sup>763</sup>.

La crisis de criminalidad ha puesto en evidencia las debilidades de la institución civil de la seguridad, pero su alcance es tal que, más allá de la incompetencia de sus instituciones de seguridad, evidencia la debilidad general del estado. El problema se manifiesta claramente en la penetración de las redes criminales nacionales e internacionales en la institucionalidad estatal: en el sistema de partidos políticos y dentro de los tres poderes, las redes criminales han cooptado funcionarios y colocado operadores gracias al uso combinado del soborno y el amedrentamiento. Durante la última contienda electoral, flujos millonarios de dinero provenientes del crimen organizado han alimentado campañas políticas a lo largo y ancho del país, y en todos los niveles: desde el municipal hasta el nacional. La naturaleza clientelar del sistema político –y de la cultura política de los guatemaltecos– ha permitido a estos grupos posicionarse de manera de neutralizar la funcionalidad del aparato de seguridad y justicia. La crisis institucional es tal que un mecanismo internacional único en el mundo, la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala CICIG, fue creada en 2007 para apoyar los esfuerzos de combate a la impunidad e investigación de los

---

<sup>763</sup> Ver por ejemplo declaraciones del Jefe de Estado Mayor de la Defensa Nacional General Carlos Eduardo Estrada Pérez en <http://dialogo-americas.com/es/articles/rmisa/features/2015/02/12/feature-03>, y la noticia que recoge el anuncio oficial de la medida en [http://test.prensalibre.com/noticias/justicia/Retiro-tropa-ocurrira-2016-fuerzas-combinadas-Ejercito-PNC\\_0\\_1286871306.html](http://test.prensalibre.com/noticias/justicia/Retiro-tropa-ocurrira-2016-fuerzas-combinadas-Ejercito-PNC_0_1286871306.html). El Gobierno norteamericano habría condicionado el flujo de asistencia económica al Gobierno de Guatemala a la implementación efectiva de los planes de repliegue.

CICIACS mediante la creación de un mecanismo de investigación complementario a los existentes y libre de influencias criminales<sup>764</sup>.

No hay duda de que el entramado institucional contrainsurgente que el Proyecto Político Militar construyó ha sido desmantelado; pero no se ha logrado construir una estructura política alternativa democrática y sólida. El Estado que ha emergido tras casi tres décadas de tránsito desde el autoritarismo no sólo no ha llegado a su destino democrático sino que pareciera estar marcado por rasgos que podrían revertir el avance logrado: incapacidad para imponer y hacer respetar la ley; incapacidad para monopolizar el uso de la violencia dentro de la sociedad; incapacidad para contener la penetración de redes criminales dentro de la institucionalidad estatal. El estado guatemalteco tiene serios problemas para cumplir con sus funciones fundamentales: asegurar el bienestar de la sociedad, proveer seguridad, e integrar efectivamente población, instituciones políticas y territorio. Tenemos un estado débil que construye una democracia frágil.

En el marco de esta debilidad estatal, la falta de subordinación efectiva del Ejército no es sorprendente. No es sólo la reforma en las relaciones entre sociedad, estado y fuerzas armadas la que avanza inciertamente: el conjunto de las transformaciones políticas, sociales y culturales del país avanza lenta y tortuosamente. Pero en términos del objetivo final de consolidar el sistema democrático y superar el autoritarismo la autonomía militar es no sólo expresión de un rezago sino factor de riesgo: debilidad estatal, persistencia de una cultura política autoritaria, y gobernabilidad precaria son elementos para una crisis

---

<sup>764</sup> La CICIG fue instituida por la ONU a solicitud de las autoridades guatemaltecas, mediante un acuerdo específico que regula el alcance de su funcionamiento en apoyo de las autoridades nacionales, sujeto a renovaciones periódicas: <http://www.sedem.org.gt/sedem/sites/default/files/8.1%20Acuerdo%20entre%20la%20ONU%20y%20Guatemala%20para%20la%20creaci%C3%B3n%20de%20la%20CICIG.pdf>. El funcionamiento de este mecanismo ha sido clave en los esfuerzos de contención de la penetración criminal y la cooptación clientelar del sistema de justicia. Ver <https://drive.google.com/file/d/0BxrdFFIB3Pw4N1VZWGVhREwtVHc/view>.

política. No sería remoto que, enfrascados en una crisis de gobernabilidad, sean sectores políticos civiles –en el Gobierno o en la oposición– los que llamen a una intervención militar que restablezca coercitivamente el orden público aún a costa del régimen constitucional. Ciertamente, no sería esa la primera vez en nuestra historia.

El repaso histórico que se ha querido hacer en este ensayo evidencia que, más allá de características sociológicas de la institución militar o de las condiciones específicas de determinada coyuntura política, las causas fundamentales de la intervención militar en la política han sido de naturaleza estructural: la debilidad ‘infraestructural’ del Estado –en los términos utilizados por Mann– genera la dependencia del poder coercitivo como recurso para la gobernabilidad. Hasta que estas condiciones no se resuelvan, la subordinación al poder político será asignatura pendiente: parte de las transformaciones institucionales requeridas para la construcción de una democracia real, y un objetivo de importancia cardinal en tanto que medida de contención para inhibir posibles restauraciones autoritarias.







## Bibliografía

Abbes García, Johnny. **Trujillo y Yo. Memorias de Johnny Abbes García.** Editorial Letra Gráfica, República Dominicana, 2009.

Acuña Ortega, Víctor Hugo. *Clases subalternas y movimientos sociales en Centroamérica (1870-1930).* En Acuña Ortega, Víctor Hugo (Ed.) **Las Repúblicas Agroexportadoras.** Historia General de Centroamérica, Tomo IV. FLACSO, San José de Costa Rica 1994, 255-324.

Adams, Richard Newbold. *The Development of the Guatemalan Military.* En **Studies in International Comparative Development.** Vol.IV, No.5, 1967, 91-110

Adams, Richard Newbold. **Crucifixion by Power: Essays on Guatemalan National Social Structure, 1944-1966.** University of Texas Press, 1970.

Adams, Richard Newbold. *Conclusions: What Can We Know About The Harvest of Violence?* En Carmack, Robert (Ed.) **Harvest of Violence. The Maya Indians and the Guatemalan Crisis.** University of Oklahoma Press, Norman 1988

Adams, Richard Newbold. *Ethnic Images and Strategies in 1944.* En Smith, Carol (ed.) **Guatemalan Indians and the State: 1540 to 1988.** University of Texas Press, Austin 1990.

Adams, Richard Newbold. **Etnicidad en el Ejército de la Guatemala liberal.** Cuadernos para el Debate No.30, FLACSO Guatemala, 1995.

Adams, Richard Newbold. *Consideraciones sobre etnicidad en el Ejército*. En Contreras, J. Daniel, **Historia General de Guatemala**, Tomo VI. Asociación de Amigos del País, Guatemala 1999, 207-226.

Adams, Richard Newbold. *Democracy Delayed: The Evolution of Ethnicity in Guatemala Society, 1944-96*. En Smith, Timothy J. y Adams, Abigail E. (eds.) **After the Coup. An Ethnographic Reframing of Guatemala 1954**. University of Illinois Press. Urbana 2011.

Afflito, Frank M. *The Homogenizing Effects of State Sponsored Terrorism. The Case of Guatemala*. En Sluka, Jeffrey A. (Editor). **Death Squad. The Anthropology of State Terror**. University of Pennsylvania Press. Philadelphia 2000, 114-127.

Aguilera Peralta, Gabriel. *Terror and Violence as Weapons of Counterinsurgency in Guatemala*. En **Latin American Perspectives**, Vol.7 No.2/3, 1980, 91-113.

Aguilera Peralta, Gabriel. *Realizar un imaginario: la paz en Guatemala*. En Torres Rivas, Edelberto y Aguilera, Gabriel. **Del Autoritarismo a la Paz**. FLACSO, Guatemala 1998. Pp. 113-160.

Aguilera Peralta, Gabriel. *La Guerra Interna, 1960-1994*. En Contreras, J. Daniel, **Historia General de Guatemala**, Tomo VI. Asociación de Amigos del País, Guatemala 1999, 135-150.

Aguilera Peralta, Gabriel. *El pensamiento militar guatemalteco*. En Alvarez Aragón, V.; Figueroa Ibarra, C.; Taracena Arriola, A.; Tischler Vizquerra, S.; Urrutia García, E. (Editores). **Guatemala: Historia Reciente (1954-1996). Tomo I: Proceso Político y Antagonismo Social**. FLACSO Guatemala, 2013, 365-405.

Alda Mejías, Sonia. *La participación indígena en la construcción de la república de Guatemala*. UAM, Madrid 2002, 2º reimpresión.

Alda Mejías, Sonia. *Las revoluciones y el "sagrado derecho a la insurrección de los pueblos": pactismo y soberanía popular en Centroamérica, 1838-1871*. En **Estudios Interdisciplinarios de América Latina y El Caribe**. Vol.15, No. 2, Julio-Diciembre 2004.

Alvarado Rubio, Mario. **El Asesinato del Coronel Arana. Recuento de una Polémica**. IMPREX, Guatemala, 1983.

Anderson, Benedict. **Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo**. Fondo de Cultura Económica, México 1993.

Arévalo, Juan José. **El Candidato Blanco y el Huracán**. Editorial Centroamérica, Guatemala, 1984

Arévalo, Juan José. **Despacho Presidencial**. Editorial Oscar de Leon Palacios, Guatemala, 1998.

Arévalo, Juan José. **Escritos Complementarios**. CENALTEX, Guatemala, 1988.

Arévalo de León, Bernardo. **Sobre Arenas Movedizas. Sociedad, Estado y Ejército en Guatemala, 1997**. FLACSO, Guatemala 1998.

Arévalo de León, Bernardo. *De la teoría a la práctica: reflexiones sobre la Seguridad Democrática*. En Arévalo de León, Bernardo; González, Patricia; y Vela, Manolo. **Seguridad Democrática en Guatemala: Desafíos de la transformación**. FLACSO, Guatemala 2002, 17-86

Arévalo de León, Bernardo. *Oportunidades y estancamientos. El contexto de las relaciones civiles-militares al inicio del proyecto POLSEDE*. En Arévalo de León, Bernardo; Beltrán Doña, José; Fluri, Philipp H. (eds). **Hacia una Política de Seguridad para la democracia en Guatemala. Investigación Acción Participativa (IAP) y Reforma del Sector Seguridad**. Lit Verlag, Munster 2005, 25-45.

Arévalo de León, Bernardo. *Civil-Military Relations in Post-Conflict Guatemala: Military Transformation and Democratic Consolidation in the Light of the 1996 Agreement on the Strengthening of Civilian Power and the Role of the Armed Forces in a Democratic Society*. En Ghéballi, Victor and Lambert, Alexander. **Democratic Governance of the Security Sector Beyond the OSCE Region: Regional approaches in Africa and the Americas**. DCAF-Lit Verlag, Geneva 2007.

Arévalo de León, Bernardo. *Un Problema de Estado: Límites y Retos a la Subordinación Militar en Guatemala*. En **Nueva Sociedad** 213, Buenos Aires, Argentina Enero-Febrero 2008, 112-127.

Arguedas, Aaron. **The Kingdom of Guatemala under the Military Reform 1755-1808**. Tesis Doctoral. Texas Christian University, 2006.

Arriagada, Genaro y Garretón, Manuel Antonio. *Doctrina de Seguridad Nacional y Régimen Militar*. En **Estudios Sociales Centroamericanos**. No.20, Mayo-Agosto 1978, 129-153.

AVANCSO. **¿Todo bajo control? Conflictividades Históricas en Patzún, Chimaltenango 1821-1996**. AVANCSO, Guatemala 2008.

AVANCSO. **Ordenar, vigilar, perseguir y castigar. Un acercamiento histórico a la institución policial en Guatemala.** AVANCSO, Guatemala 2013.

AVEMILGUA. **Guatemala bajo asedio. Lo que nunca se ha contado.** Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (AVEMILGUA), Guatemala 2012.

Baloyra-Herp, Enrique A. *Reactionary Despotism in Central America.* En **Journal of Latin American Studies**, Vol.15, No.2 (Nov. 1983), 259-319.

Banco Mundial. **Crimen y Violencia en Centro América. Un desafío al desarrollo.** Washington, 2001.

Barber, Willard F. y Ronning, Neale. **Internal Security and Military Power: Counterinsurgency and Civic Action in Latin America.** Columbus, Ohio State University Press 1966.

Bastos, Santiago. **Etnicidad y Fuerzas Armadas en Guatemala: algunas ideas para el debate.** FLACSO, Guatemala 2004.

Bauer Paiz, Alfonso. *Algunas rectificaciones en párrafos del libro Despacho Presidencial.* En **Revista Economía**, Edición Especial, No.165, Julio-Septiembre 2005, 397-400.

Barber, Willard F. y Ronning, C. Neale. **Internal Security and Military Power: Counterinsurgency and Civic Action in Latin America.** Ohio State University Press, 1966.

Barber, Willard F. *Can the Alliance for Progress Succeed?* En **The Annals of the American Academy of Political and Social Science**, January 1964, 351:81-91.

Baylora-Herp, Enrique A. *Reactionary Despotism in Central America*. En **Journal of Latin American Studies**, Vol. 15, No. 2 (Nov. 1983) 295-319.

Belaubre, Cristophe. *Exclusión social y violencia en la época colonial. El prisionero no.11 de la Santa Inquisición*. En Gómez, Ana Margarita y Herrera Mena, Sajid. **Los rostros de la violencia. Guatemala y El Salvador, siglos XVIII y XIX**. UCA Editores, San Salvador 2007, 79-121.

Beltranena Falla, Francisco Fernando. **Guatemala: Pretorianismo y Democracia Estratégica**. Tesis de Maestría. Universidad Francisco Marroquín, Guatemala 1992.

Bendaña Perdomo, Ricardo. **La Iglesia en la Historia de Guatemala, 1500-2000**. Artemis-Edinter, Guatemala 2010.

Black, George. *Military Rule in Guatemala*. En Loveman, Brian y Davies Jr., Thomas M. **The Politics of Antipolitics. The Military in Latin America**. Scholarly Resources Inc. Delaware 1997, 350-365.

Blasier, Cole. **The Hovering Giant: U.S. Responses to Revolutionary Change in Latin America**. University of Pittsburgh Press. Pittsburgh 1976.

Bowen, Gordon L. *U.S. Foreign Policy toward Radical Change: Covert Operations in Guatemala, 1950-1954*. En **Latin American Perspectives**, Vol. 10, No. 1. Central America: The Process of Revolution. (Winter 1983) 88-102.

Bowen, Gordon L. *Guatemala: The Origins and Development of State Terrorism*. En Schultz, Donald E. y Graham, Douglas H. (eds.) **Revolution and Counterrevolution in Central America and the Caribbean**. Westview Press, Boulder 1984.

Bowen, Gordon L. *U.S. Policy Toward Guatemala 1954 to 1963*. En **Armed Forces and Society**, Vol. 10, No. 2, Invierno 1984, 165-191.

Brockett, Charles D. *An Illusions of Omnipotence: U.S. Policy Toward Guatemala, 1954-1960*. En **Latin American Politics and Society**, 44:1, 91-126

Cabezas Carcache, Horacio. **Independencia Centroamericana. Gestión y ocaso del “Plan Pacífico”**. Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala 2010.

Carmack, Robert M. *State and Community in Ninetheenth-Century Guatemala: The Momostenango Case*. En Smith, Carol. **Guatemalan Indians and The State, 1540-1988**. University of Texas Press, Austin 1990, 116-141

Casasús Arzú, Marta. **Guatemala: Linaje y Racismo**. 2a. Edición. FLACSO, San José de Costa Rica, 1995.

Carey Jr, David. *A Democracy Born in Violence: Maya Perceptions of the 1944 Patzicía Massacre and the 1954 Coup*. En Smith, Timothy J. y Adams, Abigail E. (eds.) **After the Coup. An Ethnographic Reframing of Guatemala 1954**. University of Illinois Press. Urbana 2011.

Centeno, Miguel Angel. **Blood and Debt: War and the Nation-State in Latin America**. The Pennsylvania State University Press, 2002.

Centeno, Miguel Angel. *The Centre did not Hold: War in Latin America and the Monopolization of Violence*. In Dunkerley, James (ed.) **Studies in the Formation of**

**the Nation State in Latin America.** Institute of Latin American Studies, University of London 2002.

Chea Urruela, José Luis. **Guatemala. La Cruz Fragmentada.** Departamento Ecuménico de Investigaciones. San José de Costa Rica 1988.

Clegern, Wayne M. **Origins of Liberal Dictatorship in Central America: Guatemala, 1865-1873.** University Press of Colorado 1994

Clinton, Richard Edgar Jr. **The United States and the Caribbean Legion: Democracy, Dictatorship, and the Origins of the Cold War in Latin America.** Tesis Doctoral. Ohio University 2001. UMI Microform 3015162.

Collins, Randall. *Three Faces of Cruelty: Towards a Comparative Sociology of Violence.* En **Theory and Society**, Vol.1, No.4 (Winter, 1974) 415-440.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico. **Guatemala: Memoria del Silencio.** Tomos I al V. CEH, Guatemala 1999.

Comisión para el Esclarecimiento Histórico. **Guatemala: Causas y orígenes del Enfrentamiento Armado Interno.** F&G Editores. Guatemala 2000.

Contreras Gay, José. *Las milicias en el Antiguo Régimen: modelo, características generales y significado histórico.* En **Chronica Nova**, 20 (1992) 75-103

Cruz Barney, Oscar. *Las milicias en la Nueva España: la obra del Segundo Conde de Revillagigedo (1789-1794).* En **EHN**, 34, enero-junio 2006, 76-116.



Cruz Salazar, José Luis. **El Carácter Revolucionario del Movimiento de Octubre de 1944**. ASIES, Guatemala, 3, 1987.

Cruz Salazar, José Luis. **Democracia, Gobernabilidad y Sociedad Política**. ASIES, Guatemala, 1993.

Culather, Nicholas. **CIA Guatemala: Operación PBSUCCESS**. Tipografía Nacional, Guatemala 2004.

Dary F, Claudia. **El derecho internacional humanitario y el orden jurídico Maya: una perspectiva histórico-cultural**. FLACSO Guatemala 1997.

De Kadt, Emanuel. *The Military in Politics: Old Wine in New Bottles?* En Koonings, Kees y Kruijt, Dirk. **Political Armies. The Military and Nation Building in the Age of Democracy**. Zed Books, London 2002, 313-332.

Delanty, Gerard y Isin, Engin F. *Introduction: Reorienting Historical Sociology*. En Delanty, Gerard. **Handbook of Historical Sociology**. SAGE Publications Ltd. London 2003, 1-9.

Department of State. **Guatemala, 1952-1954**. United States Government Printing Office. Washington D.C. 2003

Díaz López, Gustavo A. **Guatemala en llamas. Visión política-militar del conflicto armado interno (1960-1996)**. Editorial Oscar de León Palacios, Guatemala 2008.

Domingues, José Mauricio. *Modernity and Modernizing Moves: Latin America in Comparative Perspective*. En **Theory, Culture & Society**, 2009; 26; 208-227.

Dosal, Paul. **El ascenso de las elites industriales en Guatemala. 1871-1994.** Editorial Piedrasanta, Guatemala 2005.

Dunkerley, James. **Power in the Isthmus: A Political History of Modern Central America.** Verso, London 1988.

Dunkerley, James. *Guatemala.* En Bethel, Leslie y Roxborough, Ian (Eds.) **Latin America between the Second World War and the Cold War 1944-1948.** Cambridge University Press, 1992.

Dunkerley, James. **Political Suicide in Latin America and Other Essays.** Verso, London 1992.

Ebel, Roland H. *Political Change in Guatemalan Indian Communities.* En **Journal of Inter-American Studies**, Vol.6, No.1, Jan. 1964, 91-104.

Elias, Norbert. **El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas.** Fondo de Cultura Económica, México 1989.

Escribá Pimentel, Miguel A. **Justa intervención. Una descripción breve y puntual sobre los acontecimientos trascendentales del ejército de Guatemala a lo largo de su historia.** Ediciones Papiro, Guatemala 2009.

Exbalin, Arnaud. **El control policíaco de la plebe urbana: una utopía de las Luces en América. Los casos de México y Guatemala durante el siglo XVIII.** Ponencia presentada en el VIII Congreso Centroamericano de Historia, Antigua Guatemala, Julio 2006.

Figueroa Ibarra, Carlos. *La Insurrección Armada de 1920 en Guatemala*. En **Política y Sociedad**. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales; Universidad de San Carlos de Guatemala, No.8, Julio-Diciembre 1979, 91-146.

Figueroa Ibarra, Carlos. **El Recurso del Miedo. Ensayo sobre el Estado y el Terror en Guatemala**. EDUCA, San José de Costa Rica, 1991.

Figueroa Ibarra, Carlos. *Centroamérica: Entre la crisis y la esperanza*. En Torres Rivas, Edelberto (Ed.) **Historia Inmediata**. Historia General de Centroamérica, Tomo VI, FLACSO Costa Rica 1994, 35-88.

Figueroa Ibarra, Carlos. **Paz Tejada. Militar y Revolucionario**. 2ª. Edición. F&G Editores, Guatemala 2004.

Figueroa Ibarra, Carlos. *Izquierda y violencia revolucionaria en Guatemala (1954-1960)*. En **FERMENTUM**, Año 16, No.46, Mayo-Agosto 2006, 395-414.

Figueroa Ibarra, Carlos. *Genocidio y Terrorismo de Estado en Guatemala (1954-1966): una interpretación*. En Alvarez Aragón, V.; Figueroa Ibarra, C.; Taracena Arriola, A.; Tischler Vizquerra, S.; Urrutia García, E. (Editores). **Guatemala: Historia Reciente (1954-1996). Tomo I: Proceso Político y Antagonismo Social**. FLACSO Guatemala, 2013, 169-197.

Figueroa Ibarra, Carlos; Paz Cárcamo, Guillermo y Taracena Arriola, Arturo. *El primer ciclo de la insurgencia revolucionaria en Guatemala (1957-1972)*. En Alvarez Aragón, V.; Figueroa Ibarra, C.; Taracena Arriola, A.; Tischler Vizquerra, S.; Urrutia García, E. (Editores). **Guatemala: Historia Reciente (1954-1996). Tomo II: La dimensión revolucionaria**. FLACSO Guatemala 2013, 27-120.

Finer, S.E. **The Man on Horseback: The Role of the Military in Politics.** Boulder, West View Press 1988.

Fischel, John T. y Cowan, Edmund S. *Civil Military Operations and the War for Political Legitimacy in Latin America.* En DePauw, John W. y Luz, George A. (Editors). **Winning the Peace. The Strategic Implications of Military Civic Action.** Praeger, New York 1992, 47-61.

Fletcher, Jonathan. **Violence and Civilization. An Introduction to the work of Norbert Elias.** Polity Press, Cambridge 1997.

Fonseca Corrales, Elizabeth. *Economía y Sociedad en Centroamérica (1540-1680).* En Pinto Soria, Julio César (ed.) **El régimen colonial.** Historia General de Centroamérica, Tomo II. FLACSO, San José de Costa Rica, 1994. p. 95-150

Forster, Cindy. **The Time of Freedom. Campesino Workers in Guatemala's October Revolution.** University of Pittsburgh Press, 2001.

Foucault, Michel. **Vigilar y Castigar. Nacimiento de la Prisión.** Siglo XXI Editores. Mexico 1976.

Gaillard, Regina. *Civic Action versus Counterinsurgency and Low-Intensity Conflict in Latin America: The Case for Delinkage.* DePauw, John W. y Luz, George A. (Editors). **Winning the Peace. The Strategic Implications of Military Civic Action.** Praeger, New York 1992, 61-73.

García Laguardia, Jorge Mario. **Breve historia constitucional de Guatemala.** Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala 2002.

García Laguardia, Jorge Mario. **Constitución y Constituyentes del 45 en Guatemala**. Procuraduría de los Derechos Humanos, Guatemala 2012.

Garnier, Leonardo. *La economía centroamericana en los ochenta: ¿nuevos rumbos o callejón sin salida?* En Torres Rivas, Edelberto (editor). **Las Repúblicas Agroexportadoras**. Historia General de Centroamérica, Tomo VI. FLACSO Costa Rica 1994, 89-160.

Giddens, Anthony. **The Nation State and Violence**. University of California Press, Berkeley 1987.

Giddens, Anthony. **El capitalismo y la teoría social moderna**. Editorial Labor, Barcelona 1994.

Gil, Federico G. *The Kennedy-Johnson Years*. En Martz, John D. (Ed). **United States Policy in Latin America. A Quarter Century of Crisis and Challenge, 1961-1986**. University of Nebraska Press, Lincoln 1988.

Gill, Lesley. **The School of the Americas. Military Training and Political Violence in Latin America**. Duke University Press, Durham 2004.

Gleijeses, Piero. *Juan José Arévalo and the Caribbean Legion*. En **Journal of Latin American Studies**, Vol.21, No.1 (Febrero 1989)

Gleijeses, Piero. *La Aldea de Ubico: Guatemala, 1931-1944*. En **Mesoamérica**, No. 17, Junio 1989.

Gleijeses, Piero. *The Death of Francisco Arana: A Turning Point in the Guatemalan Revolution*. En **Journal of Latin American Studies**, Vol. 22, No. 3 (Oct., 1990), 527-552

Gleijeses, Piero. **Shattered Hope: The Guatemalan Revolution and the United States, 1944-1954**. Princeton University Press, New Jersey, 1991.

Gómez, Ana Margarita. *The Evolution of Military Justice in Late Colonial Guatemala, 1762-1821*. In **A Contracorriente**. Vol.4, No.2, Invierno 2007, 31-53

Gómez, Ana Margarita y Patterson, William. *De máquina imperial a control interno: el rol cambiante del Ejército Borbón en la Guatemala Colonial 1762 a 1808*. En Gómez, Ana Margarita y Herrera Mena, Sajid. **Los rostros de la violencia. Guatemala y El Salvador, siglos XVIII y XIX**. UCA Editores, San Salvador 2007, 123-157.

Goodman, Louis W. *Military Roles Past and Present*. En Diamond, Larry y Plattner, Marc F. **Civil Military Relations and Democracy**. The Johns Hopkins University Press, Baltimore 1996.

Gramajo Morales, Héctor Alejandro. **De la guerra...a la guerra. La difícil transición política en Guatemala**. Fondo de Cultura Editorial, Guatemala 1995.

Gramajo Morales, Héctor Alejandro. **Alrededor de la Bandera: un análisis praxeológico del conflicto armado en Guatemala 1960-1996**. Tipografía Nacional, Guatemala 2003.

Grandin, Greg. *Asesinato, Memoria y Resistencia en el Altiplano Occidental de Guatemala: Cantel, 1884-1982*. En **Mesoamerica** 36, Diciembre de 1998, 371-422.

Grandin, Greg. **The Blood of Guatemala: A History of Race and Nation**. Duke University Press. Durham, 2000.

Grandin, Greg. *Everyday Forms of State Decomposition: Quetzaltenango, Guatemala, 1954*. En **Bulletin of Latin American Research**, Vol. 19, No. 3 (Jul., 2000), 303-320.

Grandin, Greg (compilador). **Denegado en su totalidad**. AVANCSO Guatemala 2001.

Grandin, Greg. **The Last Colonial Massacre**. The University of Chicago Press 2004.

Grieb, Kenneth J. *The Guatemalan Military and the Revolution of 1944*. En **The Americas**, Vol.32, No.4 (Abril 1976).

Guerra Borges, Alfredo. **Guatemala, el largo camino a la modernidad**. Instituto de Investigaciones Universitarias. Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.

Guerra Borges, Alfredo. **Guatemala: 60 años de historia económica** Universidad de San Carlos de Guatemala - Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Guatemala 2006.

Gutiérrez Álvarez, Coralia y Godoy Dárdano, Juan. *La política borbónica de reorganización de las fuerzas militares en la capitanía general de Guatemala*. En Ortiz Escamilla, Juan (Coordinador). **Fuerzas Militares en Iberoamérica, siglos XVIII y XIX**. Colegio de México 2005, 83-111.

Gutiérrez Álvarez, Coralia. *El espacio de la muerte: el miedo y el terror en los pueblos coloniales de San Salvador, Sonsonate y Guatemala*. En Gómez, Ana Margarita y Herrera Mena, Sajid. **Los rostros de la violencia. Guatemala y El Salvador, siglos XVIII y XIX**. UCA Editores, San Salvador 2007, 13-45.

Guzmán Böckler, Carlos. *La población maya vista por el Presidente Arévalo*. En **Revista Economía**, Edición Especial, No.165, Julio-Septiembre 2005, 391-395.

Hall, John A. *Introduction*. En Hall, John A. **States in History**. Basil Blackwell Ltd. 1986, 1-22.

Handy, Jim. **Gift of the Devil. A History of Guatemala**. South End Press, Boston 1984.

Handy, Jim. *The Guatemalan Revolution and Civil Rights: Presidential Elections and the Judicial Process under Juan José Arévalo and Jacobo Arbenz Guzmán*. En **Canadian Journal of Latin American Studies**. 10, 19 (1985)

Handy, Jim. *The Corporate Community, Campesino Organizations and the Agrarian Reform: 1950-1954*. En Smith, Carol (ed.) **Guatemalan Indians and The State: 1540 to 1988**. University of Texas Press, Austin 1990.

Handy, Jim. *Anxiety and Dread. State and Community in Modern Guatemala*. En **Canadian Journal of History**, XXVI, 1991, 43-65.

Handy, Jim. **Revolution in the Countryside. Rural Conflict and Agrarian Reform in Guatemala, 1944-1954**. The University of North Carolina Press, 1994.



Hernandez, Leonardo Fabricio. **Implicated Spaces, Daily Struggles. Home and Street Life in Late Colonial Guatemala City, 1750-1824.** Tesis Doctoral, Universidad de Brown, 1999.

Holden, Robert. *The Real Diplomacy of Violence: United States Military Power in Central America, 1950-1990.* En **The International History Review**, Vol. 15, No. 2 (May, 1993), 283-322

Holden, Robert. *Constructing the Limits of State Violence in Central America: Towards a New Research Agenda.* In **Journal of Latin American Studies**, Vol. 28. No.2 (May, 1996) 435-459

Holden, Robert. *Securing Central America against Communism: The United States and the Modernization of Surveillance in the Cold War.* En **Journal of Interamerican Studies and World Affairs**, Vol. 41, No. 1 (Spring 1999) 1-30

Holden, Robert. **Armies without Nations: Public Violence and State Formation in Central America 1821-1960.** Oxford University Press, New York 2004.

Holden, Robert. *Communism and Catholic Social Doctrine in the Guatemalan Revolution of 1944.* En **Journal of Church and State.** Vol. 50, No. 3, (Summer 2008) 497-517

Holland, Max. *Private Sources of U.S. Foreign Policy. Max Pawley and the 1954 Coup d'Etat in Guatemala.* En **Journal of Cold War Studies.** Vol 7, Número 4, Otoño 2005. 36-73

Holton, Robert. *Max Weber and the Interpretative Tradition.* En Delanty, Gerard. **Handbook of Historical Sociology.** SAGE Publications Ltd. London 2003, 27-39.

Hübner, Manuel Eduardo y Parrilla Barrascout, Enrique. **Guatemala en la Historia: Un pueblo que se resiste a morir**. Fotopublicaciones, Guatemala 1992.

Huggins, Martha K. *U.S. Supported State Terror: A History of Police Training in Latin America*. En Huggins, Martha K. (ed.) **Vigilantism and the State in Modern Latin America. Essays on Extralegal Violence**. Praeger, New York 1991, 219-242.

Huntington, Samuel P. **The Soldier and the State. The Theory and Politics of Civil-Military Relations**. Harvard University Press, Cambridge 1975.

Huntington, Samuel P. **El orden político en las sociedades en cambio**. Paidós, Barcelona 1996.

Huntington, Samuel P. *Reforming Civil-Military Relations*. En Diamond, Larry y Plattner, Marc F. **Civil Military Relations and Democracy**. The Johns Hopkins University Press, Baltimore 1996, 3-11.

Immerman, Richard H. *Guatemala as Cold War History*. En **Political Science Quarterly**, Volume 95, Number 4, Winter 1980-1981.

Immerman, Richard H. **The CIA in Guatemala. The Foreign Policy of Intervention**. University of Texas Press, Austin 1988.

Jenkins, Brian and Sereseres, Caesar D. *U.S. Military Assistance and the Guatemalan Armed Forces*. En **Armed Forces and Society**, Vol. 3, No. 4, August 1977, 575-594.

Johnson, Kenneth F. *On The Guatemalan Political Violence*. En **Politics & Society**, 4, 1973, 55-82.

Jonas, Susanne. **The Battle for Guatemala. Rebels, Death Squads, and U.S. Power.** West View Press, Colorado 1991.

Jonas, Susanne y Tobis, David. **Guatemala: Una Historia Inmediata.** Siglo XXI Editores, México 1976.

Joseph, Gilbert M. *What We Now Know and Should Know.* En Joseph M. Gilbert and Spenser, Daniela (Editores). **In from the Cold: Latin America's New Encounters with the Cold War.** Duke University Press, Durham 2008.

Karnes, Thomas L. *The United States and the Caribbean Basin in Historical Perspective.* En Schultz, Donald E. y Graham, Douglas H. (eds.) **Revolution and Counterrevolution in Central America and the Caribbean.** Westview Press, Boulder 1984.

Kirkland, Robert O. **Observing Our Hermanos de Armas. U.S. Military Attaches in Guatemala, Cuba and Bolivia, 1950-1964.** Routledge, New York 2003.

Keberlein Gutiérrez, Douglas R. **“Los Hijos Predilectos de la Nación » Guatemalan Military Professionalization and the Escuela Politécnica, 1871 - 1954.** Tesis Doctoral, Universidad de Tulane, 2001.

Keberlein Gutiérrez, Douglas R. *The Guatemalan Liberal Revolution of 1871 and the Founding of the Escuela Politécnica.* En **The International Journal of the Humanities**, Vol.3, No.7, 2005-2006, 145-153.

Kinzer, Stephen. **Overthrow: America's century of regime change from Hawaii to Iraq.** Times Books, New York 2006.

Koonings, Kees y Kruijt, Dirk. *Military Politics and the Mission of Nation Building*. En Koonings, Kees y Kruijt, Dirk. **Political Armies: The Military and Nation Building in the Age of Democracy**. Zed Books, London 2002a, 9-35.

Koonings, Kees y Kruijt, Dirk. Epilogue: Political Armies between continuity and demise. En Koonings, Kees y Kruijt, Dirk. **Political Armies: The Military and Nation Building in the Age of Democracy**. Zed Books, London 2002b, 333-348.

Koonings, Kees y Kruijt, Dirk. *Armed actors, organized violence and state failure in Latin America: a survey of issues and arguments*. En Koonings, Kees y Kruijt, Dirk. **Armed Actors. Organised Violence and State Failure in Latin America**. Zed Books, London 2004, 5-15.

Kramer, Wendy; Lovell, W. George y Lutz, Christopher H. *La conquista española de Centroamérica*. En Pinto Soria, Julio César (ed.) **El régimen colonial**. Historia General de Centroamérica, Tomo II. FLACSO, San José de Costa Rica 1994, 21-94.

Krenn, Michael L. **The Chains of Interdependence: U.S. Policy toward Central America, 1945-1954**. Sharpe, Armonk NY, 1996.

Kruijt, Dirk y Koonings, Kees. *Introduction: Violence and Fear in Latin America*. En Kruijt, Dirk y Koonings, Kees. **Societies of Fear. The Legacy of Civil War, Violence and Terror in Latin America**. Zed Books, London 1999, 1-30.

Kruijt, Dirk y Tello, Maria del Pilar. *From a Military Reformist to a Civilian Dictator: Peruvian Military Politics from the 1960's to the Present*. En Koonings, Kees y Kruijt, Dirk. **Political Armies. The Military and Nation Building in the Age of Democracy**. Zed Books, London 2002, 9-34.

Le Baron, Alan Vern. **Impaired Democracy in Guatemala. 1944-1951.** Tesis Doctoral. University of Florida, 1988.

Le Baron, Alan Vern. *Arévalo, Man of Action.* En **SECOLAS Annals**, Volume XXV, March 1994, 62-71.

Le Bot, Yvon. **La Guerra en Tierras Mayas.** Fondo de Cultura Económica, México 1995.

Leonard, Thomas M. **The United States and Central America, 1944-1949: Perceptions of Political Dynamics.** University of Alabama, 1984.

Levaggi, Abelardo. *República de Indios y República de Españoles en los Reinos de Indias.* En **Revista de Estudios Histórico-Jurídicos**, XXIII, Valparaíso, Chile 2001, 419-428.

Levenson, Deborah. **Sindicalistas contra el terror. Ciudad de Guatemala, 1954-1985.** AVANCSO, Guatemala 2007.

Little-Siebold, Christa. *The Politics of Land, Identity and Silencing: A Case Study from El Oriente of Guatemala, 1944-54.* En Smith, Timothy J. y Adams, Abigail E. (eds.) **After the Coup. An Ethnographic Reframing of Guatemala 1954.** University of Illinois Press. Urbana 2011.

López, Ernesto. *Latin America: Objective and Subjective Control Revisited.* En Pion-Berlin, David (ed.) **Civil-Military Relations in Latin America. New Analytical Perspectives.** The University of North Carolina Press. Chapel Hill 2001, 88-108.

López-Alvez, Fernando. **State Formation and Democracy in Latin America, 1820-1900**. Duke University Press, Durham 2000.

López-Alvez, Fernando. *La Guerra, la formación del ejército y el estado de bienestar: Uruguay, 1850-1910*. En McFarlane, Anthony (Ed.) **Rebellions in Late Colonial Spanish America: a comparative perspective**. En *Bulletin of Latin American Research*, Vol.14, No.3, 1995, 313-338.

Loveman, Brian. **For la Patria. Politics and the Armed Forces in Latin America**. Scholarly Resources. Wilmington, Delaware 1999.

Loveman, Brian. *Historical Foundations of Civil-Military Relations in Spanish America*. En Pion Berlin, David. **Civil-Military Relations in Latin America. New Analytical Perspectives**. The University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2001, 246-273.

Loveman, Brian y Davies Jr., Thomas M. *The Politics of Antipolitics*. En Loveman, Brian y Davies Jr., Thomas M. **The Politics of Antipolitics. The Military in Latin America**. Scholarly Resources Inc. Wilmington, Delaware 1997a, 3-15.

Loveman, Brian y Davies Jr., Thomas M. *Instability, Violence and the Age of the Caudillos*. Loveman, Brian y Davies Jr., Thomas M. **The Politics of Antipolitics. The Military in Latin America**. Scholarly Resources Inc. Wilmington, Delaware 1997b, 15-29.

Lowell, W. George. *Supervivientes de la Conquista. Los mayas de Guatemala en perspectiva histórica*. En **Anuario de Estudios Centroamericanos**. Universidad de Costa Rica. 15 (1): 1987, 5-27.

Lowell, W. George. *Surviving Conquest: the Maya of Guatemala in Historical Perspective*. En **Latin American Research Review**, Vol.23, No.2, 25-57, 1988.

Lowell, W. George. *Los mayas del altiplano. Supervivencia indígena en Chiapas y Guatemala*. En **Anuario de Estudios Americanos**. Tomo LXI, 1, 2002, 147-192.

Macías, Julio César. **La Guerrilla fue Mi Camino. Epitafio para César Montes**. Editorial Piedrasanta, Guatemala 1999.

Mahoney, James. **The Legacies of Liberalism: Path Dependence and Political Regimes in Central America**. Baltimore 2001.

Mahoney, James. *Radical, Reformist and Aborted Liberalism: Origins of National Regimes in Central America*. En **Journal of Latin American Studies**, Vol.33, No.2 (May 2001)

Mahoney, James y vom Hau, Matthias. *Colonial States and Economic Development in Latin America*. En Lange, Mathew y Rueschmeyer, Dietrich. **States and Development. Historical Antecedents of Stagnation and Advance**. Palgrave Macmillan, New York, 2005, 93-116.

Maldonado Aguirre, Alejandro. **Testigo de los Testigos**. Editorial Piedrasanta, Guatemala 2004.

Malesevic, Sinisa. **The Sociology of War and Violence**. Cambridge University Press, Cambridge 2010.

Mann, Michael. *The Autonomous Power of the State: its Origins, Mechanisms and Results*. En Hall, John A. **States in History**. Basil Blackwell Ltd., Oxford 1986, 109-137.

Martínez Peláez, Severo. **Motines de Indios. La violencia colonial en Centroamérica y Chiapas**. Cuadernos de la Casa Fresno, Centro de Investigaciones Históricas y Sociales de la Universidad Autónoma de Puebla, 1985.

Martínez Peláez, Severo. **La Patria del Criollo: ensayo de interpretación social de la realidad colonial guatemalteca**. Fondo de Cultura Económica, Tercera Edición, México 2011.

May, Rachel A. *"Surviving all changes is your destiny": Violence and Popular Movements in Guatemala*. En **Latin American Perspectives**, 1999; 26; 68.

McAllister, Carlota. *Rural Markets, Revolutionary Souls, and Rebellious Women in Cold War Guatemala*. En Joseph M. Gilbert and Spenser, Daniela (Editores); **In from the Cold: Latin America's New Encounters with the Cold War**. Duke University Press; Durham 2008, 350-380.

McClintock, Michael. **The American Connection. Volume 2: State Terror and Popular Resistance in Guatemala**. Zed Books Ltd. London 1987.

McCreery, David. *State Power, Indigenous Communities, and Land in Nineteenth-Century Guatemala, 1820-1920*. En Smith, Carol. **Guatemalan Indians and The State, 1540-1988**. University of Texas Press, Austin 1990, 96-116.



McCreery, David. *Hegemonía y represión en la Guatemala rural, 1871-1944*. En **Revista de Historia**, Universidad de Costa Rica, No.21-22 (1990) 37-65.

McCreery, David. **Rural Guatemala 1760-1940**. Stanford University Press, California 1994.

McFarlane, Anthony. *Rebellions in Late Colonial Spanish America: a comparative perspective*. En **Bulletin of Latin American Research**, Vol.14, No.3, 1995, 313-338.

McFarlane, Anthony. *Introduction: Social violence and civil war in late colonial and early independent Latin America*. En McFarlane, Anthony y Wiesebron, Marianne (eds.) **Violencia social y conflicto civil: América Latina siglo XVIII-XIX. Cuadernos de Historia Latinoamericana** (No.6). Leiden: Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, 1998, 7-40.

McFarlane, Anthony. *Los ejércitos coloniales y la crisis del imperio español, 1808-1810*. En **Historia Mexicana**, Vol. 58, No.1 (Jul.- Sep., 2008) 229-285.

Mérida, Mario Alfredo. **Testigo de Conciencia**. Guatemala, 2000.

Mérida, Mario Alfredo. **¿Venganza o juicio histórico? Juzgue Usted. Una lectura retrospectiva del informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico**. Guatemala, 2003.

Migdal, Joel S. **State in Society. Studying how States and Societies Transform and Constitute one another**. Cambridge University Press, New York 2001.

Miller, Hubert J. *Catholic Leaders and Spiritual Socialism during the Arévalo Administration in Guatemala, 1945-1951*. En Woodward, Ralph Lee Jr. (Ed.) **Central**

**America: Perspectives on the Contemporary Crises.** Greenwood Press, New York 1988.

Misión de Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA). **Acuerdos de Paz.** Universidad Rafael Landívar, Guatemala 1997.

Misión de Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA). **Informe de Cierre. Asesoría de Fortalecimiento del Poder Civil.** Guatemala 2004 (Mimeo).

Montejo, Victor D. *Epilogue: The October Revolution and the Peace Accords.* En Smith, Timothy J. y Adams, Abigail E. (eds.) **After the Coup. An Ethnographic Reframing of Guatemala 1954.** University of Illinois Press, Urbana 2011.

Nash, June. *Recovering the Truth of the 1954 Coup: Restoring Peace with Justice.* En Smith, Timothy J. y Adams, Abigail E. (eds.) **After the Coup. An Ethnographic Reframing of Guatemala 1954.** University of Illinois Press, Urbana 2011.

Nordlinger, Eric. *Soldiers in the mufti: the impact of military rule upon economic and social change in the non-Western states.* En **American Political Science Review**, (64) December 1970.

Nordlinger, Eric. **Military Coups and Governments.** Prentice Hall; Englewood, New Jersey 1977.

Nunn, Frederick M. **Yesterday's Soldiers: European Military Professionalism in South America, 1890-940.** Lincoln; University of Nebraska Press, 1983.

Nunn, Frederick M. *An Overview of the European Military Missions in Latin America.* En Loveman, Brian y Davies, Thomas M. Jr. **The Politics of Antipolitics: the**

**Military in Latin America.** Scholarly Resources Inc, Wilmington, Delaware 1997, 32-40.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG). **Guatemala: Nunca Más.** Volúmenes I al IV. ODHAG, Guatemala 1998.

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG). **Violencia en Guatemala. Una interpretación sobre el aumento de la violencia delincuencia y el trauma psicosocial.** Guatemala 2012.

Office of the Historian of the State Department. *Relations of the United States and Guatemala, with Special Reference to the Concern of the United States over Communist Activities in Guatemala.* En **Foreign Relations of the United States, 1952-1954, Volume IV, The American Republics.** Consultado en <http://history.state.gov/historicaldocuments>

Office of the Historian of the State Department. *Political and Economic Relations of the United States with Guatemala.* En **Foreign Relations of the United States, 1955-1957, Volume VII, American Republics; Central and South America.** Consultado en <http://history.state.gov/historicaldocuments>

Office of the Historian of the State Department. *U.S. Relations with Guatemala.* En **Foreign Relations of the United States, 1958-1960, Volume V, American Republics.** Consultado en <http://history.state.gov/historicaldocuments>

Office of the Historian of the State Department. *Guatemala.* En **Foreign Relations of the United States, 1961-1963, American Republics; Cuba 1961-1962; Cuban Missile Crisis and Aftermath, Volumes X/XI/XII, Microfiche Supplement.** Consultado en <http://history.state.gov/historicaldocuments>

Office of the Historian of the State Department. *Latin American Security*. En **Foreign Relations of the United States, 1961-1963, Volume XII, American Republics**.

Consultado en <http://history.state.gov/historicaldocuments>

Ortega Gaytán, Jorge Antonio. **Los Marineros**. Centro Editorial y de Documentación para la Historia Militar. Guatemala, 2006.

Ortega Gaytán, Jorge Antonio. **Los Pilotos Aviadores**. Centro Editorial y de Documentación para la Historia Militar. Guatemala, 2011.

Ortega Gaytán, Jorge Antonio. **Nuestras Guerras**. Centro Editorial y de Documentación para la Historia Militar. Guatemala, 2014.

Osterhammel, Jurgen. **Colonialism. A Theoretical Overview**. Markus Wiener Publishers, Princeton, 2004.

Palma Murga, Gustavo. *Economía y Sociedad en Centroamérica (1680-1750)*. En Pinto Soria, Julio César (ed.). **El régimen colonial**. Historia General de Centroamérica. Tomo II. FLACSO, San José de Costa Rica, 1994, 219-300.

Palma Murga, Gustavo y Taracena Arriola, Arturo. *Apuntes Generales sobre el proceso de desarrollo histórico de Guatemala relacionado con la generación de la riqueza*. En Palma Murga, Gustavo; Taracena Arriola, Arturo y Baumeister, Eduardo. **Cambios en la tenencia de la tierra: tendencias históricas**. Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, 2004, 8-107.

Patterson, Franklin. **The Guatemalan Military and the Escuela Politécnica: Socializing a Regnant Professional Elite**. Fotocopia 1985.

Patterson, Franklin. *The Guatemalan Military and the Escuela Politécnica*. En **Armed Forces and Society**, 1988; 14, 359-390.

Perera, Victor. **Unfinished Conquest. The Guatemalan Tragedy**. University of California Press, Berkeley 1993.

Pérez Garcia, Juan Francisco. **La inteligencia abre y cierra el siglo XX en Guatemala: Análisis de las formas y el sistema de inteligencia de los regímenes de Manuel Estrada Cabrera (1898-1922) y Militar Contrainsurgente (1960-1996)**. Tesis de Licenciatura. Escuela de Historia. Universidad de San Carlos de Guatemala, 2007.

Pinker, Steven. **The Better Angels of our Nature. Why violence has declined**. Viking, New York 2011.

Pinto Soria, Julio César. **Raíces Históricas del Estado en Centroamérica**. Editorial Universitaria de Guatemala, Guatemala 1983.

Pinto Soria, Julio César. **Nación, caudillismo y conflicto étnico en Guatemala, 1821-1854**. Instituto de Investigaciones Políticas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala 1996.

Pinto Soria, Julio César. *La Independencia y la Federación (1810-1840)*. En Pérez Brignoli, Héctor (ed.). **De la Ilustración al Liberalismo**. Historia General de Centroamérica. Tomo III. FLACSO, San José de Costa Rica 1994, 73-140

Pinto Soria, Julio César. *Estados Unidos y la dictadura militar en Guatemala: el derrocamiento de Ydígoras Fuentes en 1963*. En **Política y Sociedad**, No.41, Instituto

de Investigaciones Políticas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala, noviembre 2003, 25-48.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). **Guatemala: Hacia un Estado para el Desarrollo Humano**. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009-2010. Guatemala 2010.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). **Informe Regional de Desarrollo Humano 2013-2014. Seguridad Ciudadana con Rostro Humano**. Costa Rica 2013.

Powell, John Duncan. *Military Assistance and Militarism in Latin America*. En **Western Political Quarterly**, Vol.18, No. 2, Part 1 (June 1965) 382-392.

Porras Castejón, Gustavo. **Las huellas de Guatemala**. F&G Editores, Guatemala 2009.

Putzel, James y Di John, Johnathan. **Political Settlements**. Issues Paper. International Development Department, University of Birmingham, 2009.

Ray, Larry. **Violence & Society**. Sage Publications Ltd. London 2011.

Rial, Juan. *Armies and Society in Latin America*. En Diamond, Larry y Plattner, Marc F. **Civil Military Relations and Democracy**. The Johns Hopkins University Press, Baltimore 1996.

Rieckenberg, Michael. *La implantación de la sociedad disciplinaria y la policía en Guatemala (1791-1899)*. En **Política y Sociedad**. Instituto de Investigaciones

Políticas y Sociales, Universidad de San Carlos de Guatemala No.33, diciembre 1995, 165-180.

Rieckenberg, Michael. **Segmentos de Violencia**. Notas para el curso sobre violencia y sociedad en América Latina. 2005, Fotocopia.

Rieckenberg, Michael. *Algunos comentarios sobre literatura reciente acerca de la violencia y del estado en América Latina*. McFarlane, Anthony y Wiesebron, Marianne (eds.) **Violencia social y conflicto civil: América Latina siglo XVIII-XIX. Cuadernos de Historia Latinoamericana** (No.6). Leiden: Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, 1998, 7-40.

Rojas Bolaños, Manuel. *La Política*. En Pérez Brignoli, Héctor (Ed.) **De la Posguerra a la Crisis**. Historia General de Centroamérica, Tomo V. FLACSO Costa Rica, 1994, 85-164.

Rosada Granados, Héctor. **Soldados en el Poder. Proyecto Militar en Guatemala (1944-1990)**. Funpadem, San José de Costa Rica 1999.

Ruano Najarro, Edgar. *El Golpe de Estado de 1963*. En Alvarez Aragón, V.; Figueroa Ibarra, C.; Taracena Arriola, A.; Tischler Vizquerra, S.; Urrutia García, E. (Editores). **Guatemala: Historia Reciente (1954-1996). Tomo I: Proceso Político y Antagonismo Social**. FLACSO Guatemala, 2013.

Sabino, Carlos. **Guatemala, la historia silenciada. (1944-1989). Tomo I: Revolución y Liberación**. Fondo de Cultura Económica, Guatemala 2007.

Sabino, Carlos. **Guatemala, la historia silenciada. (1944-1989). Tomo II: El dominó que no cayó**. Fondo de Cultura Económica, Guatemala 2008.

Sandoval, Miguel Ángel. **El sueño de la paz. El inicio del diálogo gobierno-guerrilla.** F&G Editores, Guatemala 2013.

Schirmer, Jennifer. **Las intimidaciones del proyecto político de los militares en Guatemala.** FLACSO 1999.

Schirmer, Jennifer. *The Guatemalan Politico-Military Project: Whose Ship of State?* En Koonings, Kwees y Kruijt, Dirk. **Political Armies: The Military and Nation Building in the Age of Democracy.** Zed Books, London 2002, 64-90.

Schlesinger, Stephen y Kinzer, Stephen. **Bitter Fruit. The Story of the American Coup in Guatemala.** Harvard University Press. Cambridge 2005.

Schlewitz, Andrew J. **The Rise of a Military State in Guatemala, 1931-1966.** Tesis Doctoral, New School University, 1999.

Schlewitz, Andrew J. *Imperial Incompetence and Guatemalan Militarism, 1931-1966.* En **International Journal of Politics, Culture and Society**, Vol. 17, No.4, Verano 2004.

Schultz, Donald E. *Ten Theories in Search of Central American Reality.* En Schultz, Donald E. y Graham, Douglas H. (eds.) **Revolution and Counterrevolution in Central America and the Caribbean.** Westview Press, Boulder 1984.

Scott, James C. **Weapons of the Weak. Everyday Forms of Peasant Resistance.** Yale University Press, 1985.



Seckinger, Ron. *The Central American Militaries: a Survey of the Literature*. En **Latin American Research Review**, Vol.16, No.2 (1981), 246-258.

Shirley, Sheryl Lynn. **The Impact of US Security Assistance in Guatemala**. Tesis Doctoral. University of Texas, Austin 1997.

Sierra Pop, Oscar Orlando. *The Church and Social Conflicts in Guatemala*. En **Social Compass**, Vol.XXX, No.2-3, 1983, 317-348.

Smith, Anthony D. *State Making and Nation Building*. En Hall, John A. **States in History**. Basil Blackwell Ltd. 1986, 228-263.

Smith, Anthony D. **Nationalism**. Polity Press, Cambridge 2010.

Smith, Carol. *Social Relations in Guatemala over Time and Space*. En Smith, Carol (ed.) **Guatemalan Indians and The State, 1540 to 1988**. University of Texas Press, Austin 1990 (a), 1-34

Smith, Carol. *Origins of the National Question in Guatemala: A Hipotesys*. En Smith, Carol (ed.) **Guatemalan Indians and The State, 1540 to 1988**. University of Texas Press, Austin 1990 (b), 72-96.

Smith, Carol. *History and Revolution in Guatemala*. En Smith, Carol (ed.) **Guatemalan Indians and The State, 1540 to 1988**. University of Texas Press, Austin 1990 (c), 258-257.

Smith, Timothy J. *Reflecting upon the Historical Impact of the Coup*. En Smith, Timothy J. y Adams, Abigail E. (eds.) **After the Coup. An Ethnographic Reframing of Guatemala 1954**. University of Illinois Press, Urbana 2011.

Solórzano Fonseca, Juan Carlos. *Los años finales de la dominación española (1750-1821)*. En Pérez Brignoli, Héctor (ed.). **De la Ilustración al Liberalismo**. Historia General de Centroamérica. Tomo III. FLACSO, San José de Costa Rica 1994, 13-72.

Solórzano Martínez, Mario. **Guatemala, autoritarismo y democracia**. FLACSO-EDUCA, San José 1987.

Spenser, Daniela. *Standing Conventional Cold War History on its Head*. En Joseph M. Gilbert and Spenser, Daniela (Editores); **In from the Cold: Latin America's New Encounters with the Cold War**. Duke University Press; Durham 2008, 381-398.

Stepan, Alfred. **Rethinking Military Politics. Brazil and the Southern Cone**. Princeton University Press, 1988.

Stirton Weaver, Frederick. *Reform and (Counter) Revolution in Post-Independence Guatemala: Liberalism, Conservatism, and Post-Modern Controversies*. En **Latin American Perspectives**, Issue 105, Vol. 26, No. 2, March 1999, 130-158.

Stoll, David. **Entre dos Fuegos. En los pueblos Ixiles de Guatemala**. Ediciones Abya-Yala, Quito 1999.

Streeter, Stephen M. *The Failure of 'Liberal Developmentalism': The United States' Anti-Communist Showcase in Guatemala, 1954-1960*. En **The International History Review**, Vol.21, No.2 (Junio 1999)

Streeter, Stephen M. **Managing the Counterrevolution. The United States and Guatemala, 1954-1961**. Ohio University Center for International Studies, 2000.

Streeter, Stephen M. *Interpreting the 1954 U.S. Intervention in Guatemala: Realist, Revisionist and Postrevisionist Interpretations*. En **The History Teacher**, Vol.34, No.1 (Noviembre 2000)

Streeter, Stephen M. *Nation Building in the Land of Eternal Counter-Insurgency: Guatemala and the Contradictions of Alliance for Progress*. En **Third World Quarterly**, Vol.27, No.1, 2006, 57-68.

Taracena Arriola, Arturo. *Liberalismo y Poder Político en Centroamérica (1870-1929)*. En Acuña Ortega, Víctor Hugo (ed.) **Las Repúblicas Agroexportadoras**. Historia General de Centroamérica, Tomo IV. FLACSO, San José de Costa Rica 1994, 167-254.

Taracena Arriola, Arturo. **Invención criolla, sueño ladino, pesadilla indígena. Los Altos de Guatemala: de región a Estado, 1740-1871**. CIRMA, Antigua Guatemala, 1999.

Taracena Arriola, Arturo; con Gellert, Gisela; Gordillo Castillo, Enrique; Sagastume Paiz, Tania; Walter, Knut. **Etnicidad, estado y nación en Guatemala, 1808-1944**. CIRMA, Antigua Guatemala, 2002.

Taracena Arriola, Luis Pedro. *Los rasgos políticos del conflicto interno en Guatemala, 1954-1996*. En Alvarez Aragón, V.; Figueroa Ibarra, C.; Taracena Arriola, A.; Tischler Vizquerra, S.; Urrutia García, E. (Editores). **Guatemala: Historia Reciente (1954-1996). Tomo I: Proceso Político y Antagonismo Social**. FLACSO Guatemala 2013, 199-261.

Tischler Vizquerra, Sergio. **Guatemala 1944: crisis y revolución**. 2ª. Edición. F&G Editores. Guatemala 2001.

Tischler Vizquerra, Sergio. *Guatemala, 1954: La síntesis reaccionaria del poder y la revolución inconclusa*. En Alvarez Aragón, V.; Figueroa Ibarra, C.; Taracena Arriola, A.; Tischler Vizquerra, S.; Urrutia García, E. (Editores). **Guatemala: Historia Reciente (1954-1996). Tomo I: Proceso Político y Antagonismo Social**. FLACSO Guatemala 2013, 25-73.

Torres, Gabriela. *Bloody Deeds/Hechos Sangrientos: Reading Guatemala's Record of Political Violence in Cadaver Reports*. En Menjívar, Cecilia y Rodríguez, Néstor. **When States Kill. Latin America, the U.S., and Technologies of Terror**. University of Texas Press, Austin 2005, 143-170.

Torres Rivas, Edelberto. **Interpretación del Desarrollo Social Centroamericano**. FLACSO, San José 1989a.

Torres Rivas, Edelberto. *La formación del Estado y del sector público en Centroamérica y Panamá*. En **Revista Mexicana de Sociología**. México 1989b, 561-589.

Torres Rivas, Edelberto. *Construyendo la paz y la democracia: el fin del poder contrainsurgente*. En Torres Rivas, Edelberto y Aguilera, Gabriel. **Del Autoritarismo a la Paz**. FLACSO, Guatemala 1998, 7-112.

Torres Rivas, Edelberto. *Epilogue: notes on Terror, Violence, Fear and Democracy*. En Kruijt, Dirk y Koonings, Kees. **Societies of Fear. The Legacy of Civil War, Violence and Terror in Latin America**. Zed Books, London 1999, 285-300.

Torres Rivas, Edelberto. *La metáfora de una sociedad que se castiga a sí misma: acerca del conflicto armado y sus consecuencias*. En Comisión para el Esclarecimiento

Histórico. **Guatemala: Causas y orígenes del enfrentamiento armado interno.** F&G Editores, Guatemala 2000.

Torres Rivas, Edelberto. **La restauración conservadora: Carrera y el destino del Estado Nacional.** Notas corregidas de la conferencia dictada en el ciclo de Historia Política de Guatemala, Casa Ariana, Guatemala, 26 de Septiembre de 2006.

Torres Rivas, Edelberto. **La Piel de Centroamérica. Una visión epidérmica de setenta y cinco años de su historia.** FLACSO, Guatemala 2006.

Torres Rivas, Edelberto. **Tesis sobre el Estado Moderno.** Borrador. 2008 (a)

Torres Rivas, Edelberto. *Crisis y Coyuntura Crítica: La caída de Arbenz y los contratiempos de la revolución burguesa.* Aparecido originalmente en **Revista Mexicana de Sociología**, Año XLI, vol.XLI, No. 1, enero-marzo de 1979, pp.297-323. Tomado de Torres Rivas, Edelberto. **Centroamérica: entre Revoluciones y Democracia.** CLACSO, Bogotá 2008 (b)

Torres Rivas, Edelberto. **El Estado en Guatemala: ¿orden con progreso?** PNUD, Guatemala 2010.

Torres Rivas, Edelberto. **Revoluciones sin Cambios Revolucionarios.** F&G Editores, Guatemala 2011.

Trefzger, Douglas W. *De Guatemala a Guatepeor? Guatemalan Military Interventionism, 1944-1970.* En **Armed Forces and Society**, Vol. 28, No.1, Otoño 2001, 77-97.

Urrutia, Edmundo. *Medio siglo de historia : los partidos políticos en Guatemala, 1954-2000*. En Alvarez Aragón, V.; Figueroa Ibarra, C.; Taracena Arriola, A.; Tischler Vizquerra, S.; Urrutia García, E. (Editores). **Guatemala: Historia Reciente (1954-1996)**. Tomo I: Proceso Político y Antagonismo Social. FLACSO Guatemala, 2013, 263-363.

Valdés Ugalde, José Luis. **Estados Unidos. Intervención y poder mesiánico. La Guerra Fría en Guatemala, 1954**. Universidad Nacional Autónoma de México. 2004.

Valenzuela, Arturo. *A Note on the Military and Social Science*. En **Third World Quarterly**, Vol.7, No.1 (Jan. 1985) 132-143.

Varas, Augusto. *La autonomía militar en América Latina*. En Varas, Augusto (coordinador) **Autonomización Castrense y Democracia en América Latina**. Editorial Nueva Sociedad, Caracas 1988.

Vela Castañeda, Manolo F. *Guatemala, 1954: Las ideas de la Contrarrevolución*. En **Foro Internacional**, 179, XLV, 2005 (I), 89-114

Vela Castañeda, Manolo F. **Los Pelotones de la Muerte. La construcción de los perpetradores del genocidio guatemalteco**. El Colegio de México, 2014.

Vielman, Julio. **Los Enigmas de la Independencia. 1808-1823**. Tomo I. Guatemala, 2013.

Walter, Victor. **Terror and Resistance: a Study of Political Violence**. Oxford University Press, New York 1969.

Wasserstrom, Robert. *Peasants and Politics under the Arbenz Government*. En **Comparative Studies in Society and History**, Vol.17, No.4, Peasants and Political Mobilization, (Oct. 1975) 443-478.

Weaver, Jerry L. *The Political Elite of a Military-Dominated Regime: The Guatemalan Example*. En **The Journal of Developing Areas**, Vol. 3, No. 3 (Apr., 1969), 373-388.

Webre, Stephen. *Poder e ideología: la consolidación del sistema colonial (1542-1700)*. En Pinto Soria, Julio César (ed.) **El régimen colonial**. Historia General de Centroamérica, Tomo II. FLACSO, San José de Costa Rica 1994, 151-218.

Woodward, Ralph Lee Jr. **Rafael Carrera y la Creación de la República de Guatemala 1821-1871**. Biblioteca Básica de Historia de Guatemala, 2011.

Wer, Carlos Enrique. **En Guatemala los héroes tienen quince años**. Armar Editores, Guatemala 2003.

Wilkins, David. E. *Guatemalan Political History: National Indian Policy, 1532-1954*. En **Wicazo Sa Review**, Vol. 9, No. 1 (Spring 1993) 17-31.

Yashar, Deborah J. **Demanding Democracy: Reform and Reaction in Costa Rica and Guatemala, 1870s-1950s**. Stanford University Press, California 1997.

Yurrita Cuesta, Alfonso. *El Ejército*. En Contreras, J. Daniel (ed.) **Historia General de Guatemala**. Tomo V. Asociación de Amigos del País, Guatemala 1999, 125-132.

Yurrita Cuesta, Alfonso. *El Ejército*. En Contreras, J. Daniel (ed.) **Historia General de Guatemala**. Tomo VI. Asociación de Amigos del País, Guatemala 1999, 109-134.

Zabludovsky Kuper, Gina. **Patrimonialismo y modernización. Poder y dominación en la sociología del Oriente de Max Weber.** Fondo de Cultura Económica, México 1993.

Zamora Castellanos, Pedro. **Vida Militar de Centroamérica.** Segunda Edición. Editorial del Ejército, Guatemala 1967.

Zamora Castellanos, Pedro. **Nuestros Cuarteles.** Editorial del Ejército, Guatemala 1972.



## Samenvatting

Het koloniaal systeem dat in de Capitanía General van Guatemala (het huidige Centraal Amerika) werd gevestigd was het resultaat van een bloedige militaire verovering. Kleine contingenten Spaanse veroveraars veroorzaakten de dood van honderdduizenden leden van de inheemse bevolking en de vernietiging van de voor-koloniale samenleving. Toen de koloniale heerschappij eenmaal was gevestigd veranderden de soldaten in kolonisten: land en bewoners van de oorspronkelijke inheemse rijken werden onder hen verdeeld om de overzeese avonturiers een droom van weelde te verschaffen. Guatemala was een arme kolonie zonder minerale grondstoffen als in andere delen van het nieuwe koloniale rijk. Het bleef ook marginaal binnen de Spaanse nieuwe wereld, afhankelijk van agrarische productie op basis van horige arbeid: slavernij in het begin, overerfbare gebieden met een gebonden dienstbare bevolking later. Het belang van staatsvorming was minimaal.

Het koloniale regime beperkte zich tot dwang en controle als enige institutionele bijdrage ter handhaving van de serviele orde, gebaseerd op gedrongen arbeid. Gebruik van geweld was niet een monopolie van het koloniale bestuur. De overheid, militia's, de katholieke kerk en de sociale elite verdeelden onderling de taken om een geweldsysteem, gebaseerd op strenge publieke straffen, in stand te houden. Het gebruik van terreur om de orde te handhaven vereiste een laag niveau van specialisatie, bij afwezigheid op het staatsmonopolie van geweld.

De slecht georganiseerde en bewapende militia's waaraan de Spaanse kolonisten en hun nazaten in steden en op het platteland deelnamen, waren een voldoende goed instrument om opstanden in de inheemse gebieden te beheersen. Dit soort rebellie kwam gedurende de gehele koloniale periode voor. Mar dat bracht geen substantieve breuken in de koloniale orde teweeg. Hooguit beperkte het de ergste

excessen die de dragers van deze orde (priesters, landbezitters, bureaucraten) veroorzaakten. Uiteindelijk fungeerde de koloniale orde binnen een structuur waar in ruil voor tribuut, afgedwongen van de inheemse gemeenschappen, deze voldoende autonomie behielden voor hun eigen vormen van sociale organisatie, die de (volledige) binnendringing van de Spaanse cultuur in hun samenleving verhinderde. Uiteraard was dit geen vrijwillig sociaal contract, maar – vanuit het inheemse gezichtspunt – een culturele overlevingsstrategie op basis van onderhorigheid.

De noodzaak van verdediging van de Spaanse provincie Guatemala ten opzichte van militaire bedreiging van buiten was geen voldoende conditie voor de tot stand koming van een professioneel militair apparaat met een permanent karakter. De betekenis van de provincie in de oorlogen die binnen het gehele Spaanse koloniale rijk tegen andere Europese machten werden gevoerd, was marginaal. Daarnaast was de Caraïbische regio van Guatemala – waar buitenlandse militaire operaties plaatsvonden – uiterst dun bevolkt en ver verwijderd van de stedelijke gebieden van de Capitanía General. Bij afwezigheid van een groot metropolitaans gebied dat militair beschermd moest worden, voelde de lokale elite zich hooguit marginaal betrokken bij de oorlogen van het Spaanse rijk. De institutionalisering van een gespecialiseerd militair apparaat was dus onnodig.

Tijdens de Spaanse Bourbon-periode in de tweede helft van de achttiende eeuw ondernam de Kroon vier pogingen tot militaire hervorming. Het resultaat was de vestiging van een normatieve regelgeving ten aanzien van een gespecialiseerde militaire institutie binnen de koloniale administratieve structuur. Op het Iberisch schiereiland resulteerden de hervormingen in een onderschikking van het politieke gezag aan de militaire orde. Maar in Guatemala gebeurde het omgekeerde: een civiele gezagsstructuur – zij het patrimoniaal en corrupt – begon de beginnende militaire institutionaliteit te beheersen. Die bleef, evenals de rest

van de koloniale administratie, ondergeschikt aan de economische belangen van de elite bij wie de feitelijke macht binnen de kolonie berustte.

De onafhankelijkheid in 1821 veranderde niets in deze orde van zaken. Opstanden met een emancipatoir karakter kwamen sporadisch voor. De onafhankelijkheid, uitgeroepen door de elite om de interne orde te bewaren, resulteerde niet in externe oorlogsinspanningen die een institutionele versterking en de rekrutering van grote aantallen bewapenden noodzakelijk maakten. Maar de verbrokkeling van de koloniale orde en de versnippering van de macht die dit veroorzaakte brachten een golf van publiek geweld teweeg vanwege de proliferatie van burgeroorlogen, die voor de eerste keer op het Centraal Amerikaanse schiereiland de aanwezigheid van militairen en factor van politiek gewicht maakten.

De periode na de onafhankelijkheid wordt gekenmerkt door wapengeweld en nieuwe militia's, georganiseerd door regionale caudillos (potentaten) en gevoed door de loyaliteit van patroon-client -relaties gevestigd tussen de officieren en manschappen van de voormalige koloniale militia's. De nieuwe Federale Staat werd opgebroken in vijf onafhankelijke republieken die elk een interne anarchie vertoonden (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica). In de nieuwe Republiek Guatemala kwam pas in 1849 een einde aan de periode van anarchie onder het bewind van Rafael Carrera die de macht over militia's centraliseerde. Carrera was een mesties uit de provincie, wiens militaire talent van hem een onontbeerlijke politieke figuur maakte en die exemplarisch was voor de opkomst van de ladinos (mestiezen in het Guatemalteekse taalgebruik, ter onderscheiding van de indigene bevolking) in het nationale politieke landschap. Het is van belang te vermelden dat de uitbreiding van de mogelijkheid tot geweld in de politieke orde na de onafhankelijkheid niet plaatsvond binnen de institutionaliteit van de staat maar binnen de "sociale periferie", binnen de "regionale segmenten" die zich organiseerden en bewapenden om de leegte op te

vullen ten gevolge van de verbrokkeling van de koloniale institutionaliteit. Met andere woorden: de militarisering van het sociale en politieke leven voltrok zich niet van staatswege maar vanuit een gewelddadige maatschappij. Uit deze violente maatschappelijke orde werd de militaire macht georganiseerd die stabiliteit en controle teweeg bracht in een conservatieve, verbrokkelde politieke structuur. Tijdens de conservatieve regeringen was deze militaire macht overigens niet in staat om zich een vaste institutionele en politieke positie te scheppen. Carrera was in het geheel niet geïnteresseerd in de institutionele en professionele versterking van de militia's die hij geünificeerd en gecentraliseerd had. De militia's bleven ondergeschikt aan lokale caudillos die het absolute vertrouwen van de president genoten. Hun materiële en organisationele voorzieningen waren miserabel.

Pas de liberale regeringen in een latere periode investeerden aanzienlijke institutionele middelen om een professioneel en modern militair apparaat tot stand te brengen. Guatemala werd in de internationale economie geïntegreerd door de opkomende koffieproductie die op haar beurt weer afhankelijk was van gedwongen arbeid als economisch fundament van de koffieplantages. De koffie-oligarchie kon dit systeem alleen maar handhaven via dwang vanuit het staatsapparaat; op haar beurt was ook de staat onmachtig om een alternatieve economische structuur te scheppen. Leger en oligarchie waren tot elkaar veroordeeld en hielden elkaars machtspositie in stand. De bindingsstructuur via het caudillo-systeem (met militaire en civiele leden) leidden tot persoonlijke verrijking van de (lokale) machtshebbers en hun politieke overleving via de trapsgewijze cliënt-structuur. Op haar beurt blokkeerde het caudillo-systeem en verbetering van politieke en bureaucratische institutionalisering van de staat.

De moderniseringstendens binnen de liberale ideologie werd geblokkeerd door economische kortzichtigheid: er was geen natie behalve de heersende klasse, geen

staat behalve de koffieplantage. De incorporatie van het land in de mondiale kapitalistische economie via een agrarisch systeem op basis van serviele arbeid veroordeelde Guatemala tot diepe tegenstellingen, gebaseerd op voor-moderne geweldspatronen. De logica van zware controle en lichte regering leidde tot het voortduren van de immanente geweldsstructuren. Dientengevolge groeide de militaire institutionaliteit over het gehele land. Het militaire budget groeide mee. Het leger werd gemoderniseerd; de militaire aanwezigheid binnen het gehele nationale territorium werd zichtbaar door de vestiging van militia's in alle bevolkingscentra. Dit werd vergezeld door de militarisering van de gehele publieke sector, tot en met het onderwijssysteem.

De liberale staat bracht weliswaar een monopolie op geweld tot stand, maar tegelijkertijd werd haar geweldsbereik en de intensiteit van haar geweld groter. In plaats van een soort "interne pacificatie" tot stand te brengen, een kenmerk van de moderniteit, zworen de liberale dictaturen trouw aan het gebruik van publiek geweld via lijfstraffen en publieke moorden. Gebruik van geweld bleef de basis voor de heersende arbeidsverhoudingen. Militaire macht werd "binnenwaarts" gebruikt in plaats van het te richten op verdediging tegen externe bedreigingen.

De centrale plaats van het leger binnen de staat maakte de strijdkrachten niet sterker. Aanzetten tot de vorming van een professionele organisatie verflauwden naarmate de politieke elite zich vervlocht met de koffie-oligarchie en de aan haar verwante structuren. De militaire macht was in het gehele land aanwezig, maar met miserabele salarissen en deplorabele bewapening en behuizing. Professionalisering van het officierscorps bleef uit bij gebrek aan incentives voor gespecialiseerde opleiding en de noodzaak om het karig inkomen aan te vullen met extra activiteiten. De relatie van de liberale dictaturen met het militaire apparaat bleef ambigue en werd gekenmerkt door wederzijds wantrouwen. Zowel president Estrada Cabrera als Ubico maakte gebruik van een spionage-systeem

van waaruit ze het leger kon monitoren en de officieren konden controleren. De liberale oligarchische staat schiep een militaire kaste met een corporatieve cultuur die het binnenlands geweld in stand hield en uit was op persoonlijk gewin. Maar het creëerde geen leger met een eigen esprit de corps dat autonoom institutionele beslissingen kon nemen. Het leger bleef een controle-instrument in handen van de dictator die aan de macht was.

De Revolutie van oktober 1944 veranderde het politieke toneel drastisch. De opkomst in de eerste helft van de twintigste eeuw van een urbane middelklasse met aspiraties en belangen die niet konden worden vervuld door de elkaar opeenvolgende dictaturen, verscherpte de tegenstelling tussen maatschappij en politiek regime. Die tegenstelling werd ook gevoed door het lagere officierscorps dat zich vernederd voelde door de dictatoriale controle. Een gewelddadige opstand gevolgd door een coup uit handen van deze subalterne officieren leidde tot het organiseren van vrije verkiezingen ten gevolge waarvan democratische politieke krachten de macht overnemen van het ancienne régime.

De twee daarop volgende revolutionaire regeringen (1944 - 1954) begonnen met een landsbestuur dat voor de eerste keer niet alleen het handhaven van het monopolie op geweld betrof, maar dat inhield de ontwikkeling van economie en maatschappij en het nemen van maatregelen ten goede van een gehele bevolking in plaats van de nationale elite. De staat, ditmaal met een ontwikkelingsideologie, begon de maatschappij te transformeren ten behoeve van de belangen van de middenklassen en de armere bevolking. De overheid begon met het ontwerpen van publiek beleid, uit te voeren door de publieke sector op basis van begrotingen ten behoeve van noodzakelijke veranderingen, niet alleen in de hoofdstad maar in het gehele territorium. De publieke sector vestigde zich ook in streken waar voorheen het leger de enige vertegenwoordiger van de staat was geweest.

Sociale en arbeidsvrede gingen in aanzienlijke mate vooruit. Gebruik van publiek geweld door de veiligheidsdiensten in arbeidszaken verdween. Van staatswege gedwongen arbeidsrelaties – het fundament van de oligarchische liberale staat – werden veranderd door een systeem van cao's en vrije contractering van arbeid door werkgevers. Desalniettemin bleef het leger haar "binnenwaartse" oriëntering behouden. Tijdens de gehele revolutionaire periode (1944 - 1954) bleven er spanningen bestaan tussen de legertop die gevormd was tijdens de decades van liberale dictatuur en het nieuwe democratische bestel.

Deelname van jonge militairen aan de revolutie was niet het gevolg van de liefde voor democratie maar van de haat tegen het toenmalige regime. Toen dat eenmaal was verdwenen probeerden veel revolutionaire officieren de macht aan de militairen te laten; ze hadden weinig op met de organisatie van vrije verkiezingen door de Revolutionaire Junta (1944) en de resultaten daarvan. Om conflicten binnen de strijdkrachten te vermijden verkreeg het leger een constitutionele uitzonderingspositie van een sui generis karakter: volledige autonomie en met de functie als hoedster van de democratie en supervisor van de constitutionaliteit van de andere staatsorganen.<sup>765</sup>

Binnen het leger vond een snel institutioneel opbouwproces plaats. Onder leiding van het nieuwe officierscorps en met politieke steun van de regering werd de verouderde kazerne-krijgsmacht gereorganiseerd in de richting van een professioneel en modern lichaam. De gelegenheid tot professionele scholing werd vergroot, de bewapening werd aanzienlijk verbeterd, de salariering dermate verbeterd dat de officieren geen bijbanen meer behoeften. Ook het prestige van een legercarrière werd hoger. De strijdkrachten gingen er goed op vooruit.

---

<sup>765</sup> In Guatemala zijn de marine en de luchtmacht geïntegreerd binnen het leger. Men kan de termen krijgsmacht en leger door elkaar gebruiken.

Tegelijkertijd dat zich een institutionele en professionele consolidering voltrok, werd het leger, ook juridisch, een politieke actor.

Dit maakte de weg vrij tot inmenging in de politieke arena. De nieuwe militaire reglementen creëerden een politiek adviesorgaan van staat wier (militaire) leden werden gekozen ongeacht rang of functie. Dat doorbrak de militaire hiërarchie. Maar dat had ook ten gevolge het ontstaan van militair leiderschap in de politiek, tot aan de positie van president. En dat, op haar beurt, gaf aanleiding tot openlijke fricties en fracties, die al dan niet loyaal aan de constitutionele regering, ontstonden.

De eerste revolutionaire regering (1945 – 1951), geleid door een democratisch verkozen civiel, overleefde een voortdurende reeks complotten tijdens zijn bewind dankzij een resoluut beleid ten opzichte van de militairen en het feit dat allerlei tegenstellingen binnen het leger gerichte corporatieve acties blokkeerden. Maar bij het aan de macht komen van de tweede revolutionaire regering (1951- 1954) was de periode van pogingen tot coups en militaire complotten voorbij; het leger was gezuiverd door het ontslag van de meest recalcitrante officieren. En het civiele en militaire leiderschap van de revolutie bleef bewaard. De civiele leider Juan José Arévalo werd constitutioneel opgevolgd via verkiezingen, gewonnen door Jacobo Arbenz, een van de militairen die de opstand van 1944 had geleid, tevens leider van de factie die altijd loyaal was gebleven aan de civiele leiders van de eerste regering.

Arbenz zette het eerdere beleid ten aanzien van de strijdkrachten voort. Dit en zijn persoonlijk prestige in legerkringen bezorgde hem rust binnen de kazernes. Arbenz lanceerde een landhervorming die een zware civiele oppositie en een polarisering binnen de samenleving teweeg bracht. De sfeer van samenzweringen sloeg niet over naar de militaire gelederen. Maar de perceptie binnen het



officierscorps dat, vanwege het hervormingskarakter van de overheid, de positie van de strijdkrachten zou kunnen worden aangetast, bracht intern onrust teweeg. Van de ene kant werd de bijna exclusieve controle door het leger in de rurale gebieden aangetast door de uitbreiding van het staatsapparaat in het gehele territorium, tesamen met het verschijnen van de regionale afdelingen van de hoofdstedelijke politieke partijen. Van de andere kant werd het militaire monopolie op wapengeweld doorbroken vanwege de opkomst van (geplande) volksmilities, om een verwachte contrarevolutie, beraamd met Amerikaanse steun, te weerstaan.

En tenslotte verwekte de aanwezigheid van een groep jonge communisten in de nabijheid van de president, die assisteerden bij de uitvoering van de landhervorming, argwaan bij de krijgsmacht die nog altijd een zekere mate van ideologische nostalgie had naar de tijd van dictator Ubico. Maar toen een door een contrarevolutionaire militie (de “Bevrijdingsbeweging”), gevormd en getraind door de CIA in Honduras en bestaand uit ontslagen militairen en civiele opposanten, de grens met Guatemala overschreed, liet het leger – uit vrees voor een confrontatie met Amerikaanse militairen – de president in de steek en pacteerde het met de opstandelingen.

Het was aan het begin van de Koude Oorlog en de Verenigde Staten bezagen Latijns Amerika niet alleen vanuit hun traditionele belangen op het Westelijk Halfrond, maar ook vanuit de paranoia vanwege de confrontatie met de Sovjet Unie op wereldschaal. De programma’s van de revolutionaire regeringen werden al gezien met argwaan. Maar vanaf de deelname door leden van de Communistische Partij aan de landhervorming gingen de Verenigde Staten over tot covert operations, later een habituele modus operandi van de Amerikaanse intelligence over de gehele wereld.

De overeenkomst van het leger met de “Bevrijdingsbeweging” werd knarsetandend aangegaan in een van de meest instabiele en verwarde periodes van de Guatemalteekse geschiedenis. Tussen 1954 en 1963 had het Guatemalteekse leger een versplinterde institutionaliteit. De contrarevolutie maakte de directe bemoeienis mogelijk van burgers in interne legerzaken. Dat betrof zowel zuiveringsprocessen en gedwongen incorporatie van ontslagen officieren als de toetreding van civiel personeel op commando-posities. In de nasleep van de vroegere politiek-militaire caudillo-structuur zagen sommige officieren de kans schoon om de macht te grijpen binnen de chaotische politieke situatie. Maar sentimenten van vernedering en wrok van de jonge officieren ten opzichte de militaire bevelsstructuur vanwege de onregelmatigheden en de inmenging vanuit de “Bevrijdingsbeweging”, tesamen met de rancune van de hogere militaire echelons die zich de minderheidspartner voelden van de contrarevolutionaire beweging die nu aan de macht was, mondden uit in een cultuur van complotten die de weg vrijmaakte voor een reeks van samenzweringen kleinere oproeren in de kazernes.

Intussen was het militaire scholingsprogramma op Amerikaanse leest geschoeid, al vanaf de eerste jaren van de revolutie. Maar na de staatsgreep tegen Arbenz en binnen de contrarevolutionaire ideologie in de jaren daarna, werd binnen het militaire apparaat een overheersende anticommunistische mentaliteit geconsolideerd op basis van de Doctrine van Nationale Veiligheid, waarin de Amerikaanse belangen overwegend waren. Mede vanwege het zuiveringsbeleid ten opzichte van “nationalistische” officieren die een rol speelden in de kazerne-oproeren – een aantal jonge officieren zou de weg vinden naar de opkomende guerrillabeweging – werd het een soort van legerdoctrine dat de strijdkrachten een roeping hadden bij de handhaving van “nationale belangen”.

Langzaamaan herstelde het leger zich van het verlies aan politiek gewicht vanwege het pact dat uit vrees was gesloten met de contrarevolutionairen. De strijdkrachten kregen een nieuwe trots op haar corporatieve kracht, verkregen een positie van autonomie en straalden verwierven vertrouwen in eigen kunnen in politieke zaken. Het mislukken van het liberale show-case van de “Bevrijdingsbeweging van liberalisme en democratie” dat door de Verenigde Staten was ontwikkeld voor Guatemala, schiep nieuwe voorwaarden waarbinnen het leger directe controle over de landspolitiek verwierf. Ditmaal was het niet als een geweldsinstrument van de liberale dictaturen maar als de leidinggevende institutie van een counterinsurgency project. In 1963, toen een electorale overwinning van de revolutionaire partijen uit de periode 1944 - 1954 zeer waarschijnlijk was, offerden de Verenigde Staten haar project van liberalisme en democratie met groot gemak op en gaf het steun aan een staatsgreep door de legertop die daarmee de strijdkrachten aan het hoofd van het staatsapparaat plaatsten.

Daarmee was het Guatemalteekse leger in een “politiek leger” veranderd: een professioneel apparaat met een sterke identiteit, anders dan die van de overige staatsinstituties, en met een duidelijke missie van centrale verantwoordelijkheid voor de nationale ontwikkeling, toegerust met de capaciteit om corporatief, als institutie, te interveniëren in de landspolitiek in geval van noodzaak. De gevoelde en uitgedragen roeping om het lot van de natie te bepalen was al geïntegreerd in de militaire ideeënwereld in de liberale periode van de negentiende eeuw. Maar zonder solide basis – een verenigde krijgsmacht met een corporatieve missie – in de eerste helft van de twintigste eeuw, kon dat alleen maar vorm krijgen in de figuur van caudillo-projecten van bleke signatuur en, ondanks een claim op macht na de val van Ubico, onmacht om hun roeping gestalte te geven.

Maar het politiseringsproces in de jaren daarna en het daarop volgende moderniseringsproces met Amerikaanse steun, veranderde het leger in een instrument om de geclaimde macht uit te oefenen als protagonist op het politieke toneel. Bij het militaire “natuurrecht” om de natie aan te sturen voegden zich verworven institutionele competenties om voor het eerst leiding te geven aan het staatsapparaat in de opbouw van een counterinsurgency-staat die pas zou verdwijnen na de vredesakkoorden van 1996.

In 1963 was het duidelijk geworden dat het nationale pacificeringsproces op basis van modernisering van de sociale en politieke relaties was mislukt. De interactie tussen het polariseringsproces ten gevolge van het beleid revolutionaire regeringen tussen 1944 en 1954, en later dat in de periode van de contrarevolutie in de Koude Oorlog, blokkeerde de consolidatie van een articulatie van de staat met een andere rationale dan die van een staat die opereerde op basis van geweld als organisatieprincipe. Het staatsmonopolie van geweld werd doorbroken door de opkomst van rebellenbewegingen en door de publieke geweldscyclus vanuit én tegen de staat, gevoed door de steeds heviger demonisering van de vijand.

De klok kon niet meer worden teruggedraaid. Op geen enkele manier kon de premoderne periode van liberale dictaturen opnieuw vorm krijgen. Maar in plaats daarvan vestigde zich een model van verminkte moderniteit, incompleet en gewelddadig, waarin politieke elites zich niet meer beperkten tot eenvoudigweg “controleren” maar hun regeringsstijl interpreteerden als de noodzakelijke versterking van de capaciteit to geweld en meer geweld: de schepping van een counterinsurgency-staat die het land veroordeelde tot een grimmig intern gewapend conflict dat zes en dertig jaar lang duurde.

## Summary

The colonial regime established by the Spanish Crown in the Captaincy General of Guatemala was the product of a bloody military conquest, carried out by small military contingents at the price of the death of hundreds of thousands of indigenous people, and the de-structuring of pre-Hispanic social structures. But once their domain was secured, the soldiers turned into settlers: the lands and populations of the ancient kingdoms were distributed among the conquerors to realize the dreams of dominion that had pushed them across an unchartered sea. Devoid of the mineral wealth of other provinces, the Captaincy General of Guatemala was a poor colony, marginal within the political structure of the Spanish Empire and with elites whose sole concern was ensuring the continuation of the different forms of agricultural forced labour – slavery initially, ‘encomienda’ and ‘repartimiento’ afterwards- upon which the colonial economy depended.

In terms of institution-building efforts, the colonial regime limited itself to providing the coercion and control mechanisms necessary to guarantee the flow of economic resources that sustained their manorial order. This responsibility was not exclusive to the colonial administrative apparatus: government officials, the militias, the church and the social elite shared tasks in the enforcement of a violence characterized by the severity of punishment and its public display. Since such use of terror as a tool for governance was not accompanied by a monopolization of power resources within the state apparatus, it required a low level of professional expertise. The disorganized and poorly armed militias in which Spanish settlers of cities and rural areas participated were sufficient to control the riots *-motines-* of indigenous communities that, though a constant throughout the colonial period, intended to control the abuse committed by priests, encomenderos and bureaucrats more than to subvert the colonial order.

Indeed, the political order functioned through a 'colonial compact' that enabled indigenous communities to limit the degree of penetration of Hispanic culture into their villages, keeping their socio-cultural autonomy and preserving their own - recreated- forms of social organization in exchange for the tribute they regularly paid to colonists and authorities. It was evidently not a voluntary contract, but one that, from the perspective of the indigenous population, used subordination as a strategy for socio-cultural survival.

The province's defence needs against external military threats did not provide sufficient incentive for the development of a permanent, professional military force. The province was of marginal importance in the context of the wars the Spanish Empire waged against other European powers, and the areas in its Caribbean coast affected by hostile military incursions were relatively unpopulated and far away from the colonial capital and other important urban centres. With a Crown un-interested in militarily strengthening the province, and a local elite that was affected only marginally by the imperial wars, the institutionalization of a specialized military apparatus became unnecessary. While the four military reforms implemented by the Spanish Crown in the second half of the seventeenth century as part of the Bourbon reforms served to lay the legal basis for a specialized military function within the colonial apparatus, they failed to subordinate the political authority of the province to the military, as had been the intention of Madrid. The opposite happened: it was the civilian - mediated, patrimonial and corrupt- which conditioned the emerging military institutions which, like the rest of the colonial administration, remained subordinated to economic interests of a creole elite that was the real political power of the land.

The 1821 Independence did not change this state of affairs. The limited scope of the emancipatory revolts in the Captaincy, and an independence undertaken as a counterinsurgency strategy by the elites, did not lead to a war effort requiring the

mobilization of large number of recruits nor the strengthening of military capacities in the province. But the collapse of the colonial order and the ensuing dispersion of political power led to an explosion of public violence expressed in the proliferation of civil wars that, for the first time, turned the military into a central element of political life. The post-independence period was characterized by the circulation of arms and the proliferation of regional militias organized by local warlords through a patronage system with roots in the relationship established between officers and troops in the colonial militias, fostering an anarchic period which led to the division of the Central American federal state into five independent republics. In the nascent Republic of Guatemala, this anarchic period lasted until 1849, with the victory of the conservatives led by the mestizo caudillo Rafael Carrera, whose military genius enabled him to unify the disperse military capacities providing the regime the military power that since then became the key to political rule.

It is important to note that this increase in the 'capacity for violence' of the post-independence political order did not develop within the state but in its social periphery: in the regional 'segments' that organized and armed themselves to struggle for power in the vacuum left by the collapse of the colonial institutions. Militarization of political and social life was not introduced by the state: the military force that enabled the conservative regime to exercise coercive control sprung in the midst of a violent society, and was co-opted by a weak political elite to provide the stability that neither a thin state bureaucracy and a small economic elite could provide. At the same time, the critical role of the military during the Conservative regime was not a sufficient condition for its institutional and political development. Carrera had no interest in militarily strengthening the militia he had managed to unify: controlled by a clientelistic network of local caudillos that responded personally to him, rank and file lived in miserable

conditions in a series of garrisons deployed around the capital city in the absence of any intention to professionalize and institutionalise the force.

It was not until the arrival of liberal regimes in 1871 that significant state resources were invested in the establishment of a professional and modern military force. The country's dependence on forced labour for the recently introduced coffee production made the coercive resources of the state a cornerstone of the system. Efforts to institutionalise the state and develop a professional bureaucracy were limited by the clientelistic nature of a political system that personalised rule in military and civilian caudillos dedicated to personal enrichment and political survival. The modernizing aspirations of the elite's liberal discourse were defeated by their narrow economic interests: no idea of nation beyond class, no idea of state beyond the plantation. Incorporation into the global capitalist economy through an agricultural production dependent on forced labour condemned the country to profound contradictions evidenced in its pre-modern violence patterns. Under the logic of controlling instead of governing, no significant efforts to reduce dependence on coercive rule through the development of a hegemonic capacity were undertaken. Instead, the military expanded and spread across the country: its budget was multiplied, its organization modernised, and its territorial reach strengthened through the establishment of local militias in towns all over the country and a militarization of civil service that by 1940 had reached public schools.

The liberal state succeeded in concentrating within the state the capacities for violence that had been dispersed in society since colonial times, but increased the scope and intensity of its use. Instead of moving towards the "pacification" of social relationships characteristic of modernity, liberal dictators continued flaunting violence through public punishment and assassinations, maintaining violent coercion as the key for economic relations, and used military force to



address internal challenges to governance rather than directing it towards external military threats.

But the military's centrality for regime survival did not make it stronger. The initial impetus for the development of a professional and modern military of the late nineteenth century started to wane as soon as its elite reached a comfortable settlement with the coffee oligarchy and its associates. Military expansion into the country took place under deplorable conditions of service, minimal wages and outdated –often useless– equipment. Professionalization of the officer corps was hindered by the absence of incentives to engage into specialized training and the need to complement meagre salaries with part-time civilian jobs. Moreover, the relationship between the liberal dictators and the institution was ambiguous and marked by distrust: Estrada Cabrera and Ubico both developed secret security services to spy the military and exercise control over its officers. The oligarchic liberal state succeeded in building a military caste with a corporate spirit, a capacity to administer 'internal' violence and an aspiration for personal enrichment, but not a military institution capable of autonomous institutional development. It was simple control instrument at the service of the caudillo that succeeded to grab power.

The October Revolution of 1944 drastically changed this scenario. The first half of the twentieth century had seen the emergence of a small urban bourgeoisie with interests and aspirations that the liberal dictatorship could not accommodate. Contradictions between society and the political system became progressively sharper, and found expression within the military in the resentment accumulated by junior officers for what they perceived as humiliations suffered by the institution at the hands of the dictators, and by them personally at the hands of the generals. Protests against the regime appeared timidly by the mid-forties but succeeded only when the military split, with a rebel faction raising in arms against

General Ponce and defeating loyal military garrisons with the support of civilians. The resulting civil-military triumvirate immediately called for democratic elections in which the emerging political forces defeated the political parties that had sustained the liberal regime.

The revolutionary governments started, for the first time in history, to go beyond the logic of controlling society through the use of the state's coercive capacity to governing in the modern sense of the word: administering the state upon the principle of the common good and not just for the benefit of the privileged few. This developmental state took as its main task to promote the interests of the middle-class and popular actors that had just entered the political arena. The administrative and economic resources of the state were used to pursue public policies with goals of social, political and economic change, with public service agencies reaching out into places where the only presence of the state until then had been the military. The pacification of social relations made considerable progress, with the disappearance of the public violence displays with admonitory intention that, until Ubico, were usual practice of the security apparatus, and the dismantling of the coercive labour legislation in favour of negotiation processes and free contracts between employees and employers. But on the third axis of pacification -orientating military capacity towards external military threats- there was no progress.

The tension between a military establishment formed under the liberal dictatorships and the democratic governments was a constant throughout the revolutionary decade. Military involvement in the anti-poncista movement had not been the product of the democratic zeal of its members; once Ubico's generals had been defenestrated, the young revolutionary officers demanded to keep political power in military hands, rejecting the electoral process organized by the Revolutionary Junta and its results. Their stratagem did not work, but in exchange

for their acceptance of the new democratic order, the military obtained an autonomic regime sanctioned in a sui-generis constitutional arrangement. The Army<sup>766</sup> became de facto an autonomous political organ, tasked with the defence of the Constitution and the supervision of the 'constitutionality' of governmental activity through concrete supervisory functions.

The army underwent an institution building process comparable only to the founding moment at the outset of the liberal era. Under the leadership of the young officers and with the political backing of the government, the backward barrack force inherited from the liberal dictatorships went through an ambitious reorganization which the intention of establishing a modern, professional army. Educational opportunities multiplied, military equipment increased significantly, living conditions improved to the degree it was no longer necessary to complement salaries with civilian jobs, and the prestige of the institution in society increased. It was a booming military force that became a political actor in its own right in parallel to its institutional and professional consolidation.

But while the institution became a key political actor, politics permeated its ranks. The new military regulations established a consultative upper body of a mixed nature. Field and headquarter commanders served in it together with a group of officers selected among rank and file in competitive elections, with identical rights that broke with hierarchical relationships within the group: the vote of a general counted as much as that of a lieutenant. This coincided with the competition between the two top military leaders –the two military officers in the civil-military triumvirate- for the presidential succession in the forthcoming general elections,

---

<sup>766</sup> The official name of the Guatemalan military during the revolution was changed from 'Ejército de Guatemala' –Guatemalan Army- to 'Ejército de la Revolución' –Revolutionary Army-. The name was reverted to 'Ejército de Guatemala' in 1954. In contrast to most Latin American countries where the term 'Ejército' –Army- is reserved for the infantry corps, in Guatemala is used for the institution as a whole. The three military branches –infantry, air force and navy- are part of the Army.

which split the institution and brought military factions to confront each other as part of contending coalitions established with civilian political parties.

The first democratically elected Revolutionary Government -led by Juan José Arévalo- was able to survive the unrelenting conspiratory activity of the opposition -more than 20 plots in six years- thanks to the implementation of a military policy promoting conditions of service, and to the internal competition between its foremost leaders, factors that prevented a unified, corporate initiative by the institution. By the time the second Revolutionary Government took office, political divisions within military ranks had been diluted: the series of failed civil-military conspirations and uprisings that plagued the first Revolutionary Government purged the military of its most recalcitrant elements, while the internal split ended with the assassination of one of the contending leaders and the electoral victory of the other, who was the leader of the military faction that had remained loyal to the democratic civilian authorities.

The continuation of governmental pampering of the military, together with the prestige Colonel Arbenz -the elected President- had among officers, ensured calm in the barracks: the opposition to the Government and its Agrarian Reform policies no longer found echo for their machinations within the military. But perceptions that their own institutional interests were being affected by the Government introduced concerns within the military. First, the exclusive control of the rural areas of the country that the Army exercised since the late nineteenth century was being shattered by the arrival of new state agencies as part of the expansion of governmental services and the emergence of local branches of the capital's political parties. Second, the creation of politically-affiliated militias to be armed by weapons acquired by the Government outside of military control, threatened to break the monopoly of arms enjoyed by the institution. Finally, the proximity of the President to a group of young communists supporting him in the design and

implementation of the Agrarian Reform pulled the military leader away from an institution still anchored in the conceptual moulds of “ubiquismo”, creating a breach of trust.

But it was fear of a possible armed confrontation with US military forces that ultimately led the army to turn their back to the President and negotiate with the “*Liberación*”, a squalid counter-revolutionary force led by civilians and disgruntled military officers that had been expelled from the military in previous years. It was the dawn of the Cold War, and the United States observed Latin America not only from the perspective of its traditional hemispheric interests but from the paranoiac heights of the global confrontation with the Soviet Union. The discomfort the US felt with the reformist zeal of the revolutionary governments almost from the onset of the Revolution was exacerbated by the active participation of the Communist Party in the Agrarian Reform under Arbenz. The result was an 'undercover operation' aiming to overthrow the legitimate political authorities in what would later become the regular modus operandi of U.S. intelligence around the world.

The reluctant accommodation between the national Army and the counter-revolutionary forces imposed by the United States generated one of the most unstable and confusing decades in Guatemalan political history. Between 1954 and 1963 the Army of Guatemala was institutionally disoriented and divided. The counter-revolution allowed the interference of civilians in internal institutional matters and led to purges of ‘revolutionary’ officers, the reinstatement of officials who had already been discharged, and the appointment of civilians with no military background to positions of command within the institution. Remnants of pre-revolutionary military ‘caudillismo’ led to failed attempts by some officers to use the institution as a stepping-stone in the search for personal power. A conspiratorial atmosphere expressed in a multitude of barrack conspiracies and military uprisings was fed by the humiliation and resentment many young officers

felt as a result of the cowardly claudication of the Army's High Command to the irregular counter-revolutionary force, but also by a High Command that resented their status as minority partners in the counter-revolutionary coalition.

But training in American military schools, a practice that started with the revolutionary decade and was reinforced with the counter-revolution, instilled in large numbers of officers an anti-communist mentality rooted in the National Security Doctrine and oriented toward the defence of US strategic interests. Together with the purge of 'nationalist' officers that resulted from the military uprisings and coups that plagued the decade -some of whom went on to establish the nucleus of the first guerrilla movement- this indoctrination consolidated an institutional conviction that, as part of their mandate to safeguard national interests, the military had a central political role.

The army gradually recovered from the loss of political power implicit to the fear-induced counter-revolutionary arrangement of 1954 and emerged by the next decade as a corporately strengthened institution, zealous of its autonomy, ideologically consolidated and conscious of its capacity for political action. The failure of the civilian '*liberacionistas*' in carrying out the 'experiment and showcase' project of liberal developmentalism designed by the United States for Guatemala created the conditions that allowed a reconstituted Army to take direct control of politics. It was no longer merely the violent instrument of liberal dictators nor the political arbiter of the revolutionary era, but the directing institution of a political counterinsurgency project. When the electoral victory of the revolutionary parties in the elections scheduled for 1963 became imminent, the United States did not hesitate to sacrifice the goals of political and social modernization implicit in its 1954 dream of a 'democratic showcase' of liberal developmentalism, and promoted a coup that put the Army of Guatemala at the head of the state.

By then, the Army of Guatemala had become a "political army": a professional body with a clearly distinctive identity within the bureaucratic apparatus of the state, a sense of mission that expressed a central responsibility in the safeguard and development of the state, and a capacity to act corporately in the political arena whenever its sense of mission required it. The notion of what Richard Adams called a 'presumption of regnancy', according to which the armed forces are called to rule national destiny, was part of the military mentality already since the creation of the Army under the Liberal Revolution in 1871. But devoid of a strong institutional basis -a professional military unified around a corporate sense of mission- during the first half of the twentieth century it could only lead to *caudillista* projects of weak institutional overtones, and -after the fall of Ubico and Ponce- to an institutional claim for power it had not the force or ability to impose. But the parallel processes of politicization and modernization that took place between 1944 and 1963 transformed the military: their perception of a 'natural right' to lead the state was matched with the institutional competencies that allowed them to assume, for the first time in history, direct political control and build the counterinsurgent order that would remain in place until it was dismantled in the 1996 Peace Accords.

By 1963 it was clear that pacification as part of the modernization of social and political relations in the country had failed. The interaction between the political polarization that resulted from the social and political changes introduced by the revolutionary governments, and an international context marked by the emergence of the Cold War, prevented the consolidation of a political order capable of transcending coercive power as the organizing principle of governance. Moreover, the state monopoly of violence that had started to show cracks during the revolutionary/counter-revolutionary decades finally imploded with the emergence of the guerrilla movements, and public violence spiralled, fed by the demonization of the opponent along ideological lines. It was not a return to the

pre-modern political system and patterns of repressive violence of the liberal dictators; it was a truncated, incomplete and violent version of modernity. One in which political elites were no longer just 'controlling' society, but one in which the function of 'government' came to be intrinsically associated with the exercise of state violence, condemning the country to an internal armed conflict that lasted thirty-six years with unprecedented levels of atrocity.



## Résumé

Bernardo Arévalo de León was born in Montevideo, Uruguay, the 7th of October 1958. His younger years were spent travelling between Chile and Mexico with his parents. After graduating from High School in Guatemala he did his Bachelor's Degree in Sociology at the Hebrew University in Jerusalem. He then entered the Guatemalan Foreign Service, where he spent twelve years serving in posts abroad and in Guatemala City, including Consul in Israel, Ambassador to Spain, Director General for Multilateral Affairs and Deputy Foreign Minister. In 1996 he left the Foreign Service to work in a post-conflict consensus-building project in Guatemala, the 'War-Torn Societies Project', a UN initiative developing participatory approaches to post-conflict reconstruction.

He also became involved in academic work as Coordinator of the Security and Armed Forces Program of the Guatemalan chapter of FLACSO, the Latin America School for Social Sciences, and as Coordinator of a Research Program on Inter-ethnic relations at CIRMA, the Meso-American Center for Regional Research, coordinating small research teams looking into post-agreement challenges in these areas. He started publishing articles and books on civil-military relations and democratization in 1997, focusing on the process of de-militarization resulting from the Peace Accords.

Linking his academic interests with his profession, Bernardo designed and implemented 'Towards a Security Policy for Democracy' (POLSEDE), a participatory research and dialogue project jointly implemented by FLACSO and the United Nations on military reconversion in Guatemala. The project gathered between 1999 and 2002 the military, government officials, researchers and social activists around the operationalization of the Part Agreement on the

Strengthening of the Civilian Power, with the intention of breaking new agreements on military roles and functions, and resulted on a range of recommendations that shaped the texture of civil-military relations in the country. He became Regional Director for Latin America of what was then called 'WSP International' and later became Interpeace, an organization that sprung out of the post-conflict projects in which he participated. He became Director of Interpeace's Joint Program Unit with the United Nations in Geneva, Switzerland, and later was appointed as Deputy Director General for Research and Development of the organization.

Bernardo has served in the Governing Board of institutions such as the Center for Democratic Control of the Armed Forces, in Geneva, and the Meso-American Center for Regional Research, CIRMA. He is currently Senior Peacebuilding Adviser at Interpeace's International Peacebuilding Advisory Team -IPAT-, advising international and national stakeholders in post-conflict settings around the world on the use of participatory, research-and-dialogue approaches that foster societal trust and healthy state-society relations.